This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

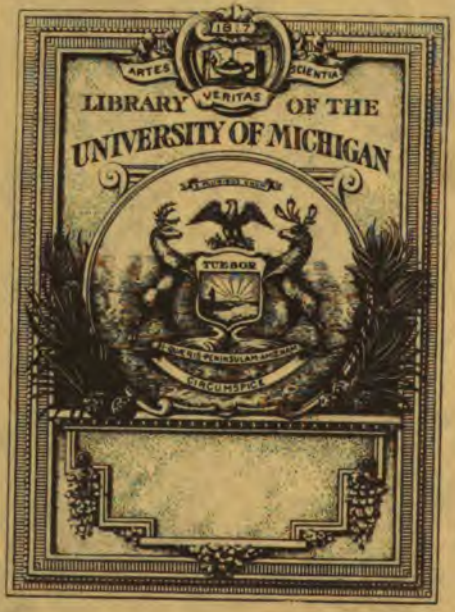
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR

REVISTA
DE MADRID.

SEGUNDA SERIE.

TOMO III.

Madrid:
OFICINA DE DON TOMAS JORDAN,
IMPRESOR DE CAMARA DE S. M.
1840.

DP
1
.R47
ser. 2
v. 3
1840

GL
UID 83-[illegible]-1
201-6586
6-8-33

REVISTA DE MADRID.

BIOGRAFÍA CONTEMPORANEA.

CONSTANT DE REBECQUE.

[ENRIQUE BENJAMIN].

Benjamin Constant nació en Lausana en 25 de octubre de 1767, siendo su padre Justo Constant de Rebécque, originario de una antigua familia francesa, refugiado en el pais de Vaud por causa de religion, y coronel de un regimiento suizo al servicio de Holanda. El nacimiento de Benjamin causó la muerte á su madre Enriqueta de Chaudieu, hija tambien de franceses refugiados. Su padre tenia ciertas preocupaciones contra los colegios públicos, quiso ensayar la educacion doméstica, y al efecto tomó y despidió sucesivamente á varios preceptores. Uno de ellos tuvo un pensamiento bastante ingenioso. «Consistia, dice Benjamin Constant en unos fragmentos de memorias, en hacerme inventar el griego para aprenderlo. Me propuso el formarnos para nosotros dos una lengua que solo nosotros comprendiésemos. Gustóme mucho la idea, y formamos por de pronto un alfabeto, en el cual cada palabra francesa estaba traducida por otra griega. Todo esto quedaba admirablemente grabado en mi entendimiento, puesto que me creia su inventor. Ya sabia un sinnúmero de palabras griegas, y me ocupaba en dar á aquellos términos de creacion mia leye

generales; es decir, que sin saberlo aprendia la gramática griega.» Habiéndose visto precisado su padre á despedir á varios preceptores por causas particulares, resolvió colocar á su hijo en una universidad de Inglaterra, y condujo al jóven Benjamin al colegio de Oxford; pero un jóven de 13 años no podia progresar mucho en una universidad en donde los mismos ingleses no van á terminar sus estudios hasta la edad de veinte años. Aprendió el idioma inglés, y dejando su padre á Inglaterra para pasar á Alemania, le colocó en la universidad de Erlang. Fue admitido en la pequeña córte de la Mangravesa de Bareith con la afeccion que tienen los príncipes que se fastidian, con los extranjeros que les entretienen.

Llamóle á sí su padre en 1783; era precisamente en lo mas fuerte de la querella del pais de Vaud contra las pretensiones de la ciudad de Berna, y lo que oyó contra las exigencias aristocráticas de los Berneses grabó en su corazon indestructibles impresiones de libertad. El mismo año pasó á Edimburgo, donde era moda entre los jóvenes el trabajar, y Benjamin Constant se entregó al estudio con un ardor que llegó á hacerse una costumbre. Sorprendiéronle á un tiempo mismo la dulce y sencilla hospitalidad que distingue á la nacion escocesa, y la tierna amistad que le profesaron los lores Machintosh, de Laing, Wilde, Graham y Erskine. Terminados sus estudios en Escocia, pasó Benjamin á París, y se hospedó en casa de Suard, cuya sociedad compuesta de Morellet, Marmontel, Lacretelle, La Harpe, y de casi todos los académicos filósofos, egerció sobre su espíritu una influencia, á que no pudo sobreponerse en mucho tiempo.

Algunos estravíos de la juventud le obligaron á ir á Bruselas, á donde llegó con el amor de la libertad que le habia inspirado la universidad de Edimburgo, compuesta de wighs. La escuela escocesa comprendia la libertad menos que como derivada de un principio divino, natural ó filosófico, como una série de libertades establecidas por las leyes ó conquistadas por el uso. Aquellas primeras nociones influyeron mas adelante en la conducta entera y

en todos los escritos de Benjamin Constant. La escuela francesa comprendia menos la filosofía como ciencia de las facultades y deberes del hombre, que como un arsenal donde podia acudir el derecho de exámen á buscar armas contra lo que queria destruir. En tal situacion de espíritu concibió Benjamin Constant á los 19 años el proyecto de escribir la historia del Politeismo. Ya antes de pasar á Escocia, teniendo solo 13 años, habia escrito y dedicado á su padre un romance histórico, cuyos cinco primeros cantos existen todavía, y cuyo título era *Los Caballeros*. Esta produccion en que la candidez y la exageracion de la infancia forman un bello contraste con las reminiscencias de una memoria feliz, y las tentativas excéntricas de una imaginacion jóven, anunciaba un espíritu inclinado al trabajo y un gran deseo de gloria. Estas dos cualidades le inspiraron la prematura idea del Politeismo.=«No tenia, dice el mismo, ninguno de los conocimientos necesarios para escribir cuatro renglones regularmente sobre semejante asunto. Nutrido con los principios de la filosofía del siglo décimo octavo, no tenia otro pensamiento que el de contribuir por mi parte á la destruccion de las que yo llamaba preocupaciones. Habíame apoderado de un aserto de Helvecio que pretende que la religion pagana era en mucho preferible al cristianismo, y queria apoyar un dicho que ni habia profundizado ni examinado, con algunos hechos tomados al acaso, y con muchos epigramas y declamaciones que creia nuevos. Si me hubiese entregado menos á todas las impresiones que agitaban mi juventud, tal vez hubiera concluido en dos años un libro muy malo, el cual me hubiera proporcionado una pequeña y efímera reputacion, que me habria complacido mucho. Ya una vez comprometido por amor propio, no hubiera podido mudar de opinion, y adoptada asi la primer paradoja, me hubiera sujetado por toda la vida.»

Su viaje á Alemania decidió su aficion al trabajo, y Gibbon, John de Muller, Kant, le acostumbraron á una vida tranquila y estudiosa. Hizo el ensayo de algunas relaciones en la sociedad; pero inexperto y tímido, fracasaba amenudo con la sutileza que la coquetería da á las mujeres que no tie-

nen ninguna otra. Pedia amor, y le ofrecian amistad; y se enfurecia contra todas las mujeres que no disputaban con él sino sobre un sinónimo. Regresó á París en 1787, y apenas conocia de aquella ciudad mas que los hombres y las cosas que la casualidad le habia proporcionado. «Tengo, dice, tal pereza y tan gran falta de curiosidad, que jamás he ido de motu propio á ver un monumento, ni un pais, ni un hombre célebre; me quedo donde me pone la suerte.» Su padre le llamó para enviarle á Brunswik, donde le habia conseguido un empleo. Si la política escocesa le habia hecho admirar el sistema Wihg, si el odio de su padre contra la oligarquia de Berna le habia inspirado una desconfianza que no se ha borrado jamás contra todas las aristocracias, una oculta inclinacion le hacia amar los pequeños estados de Alemania. Las clases están allí muy marcadas, pero la comunicacion de las personas borra en parte lo que choca en semejante desigualdad; y si la aristocracia de nacimiento impone mas respeto, parece que la aristocracia del talento obtiene mas consideracion. El poder ademas oprime allí con mas ligero peso, y solo á cierta distancia se conoce mas su arbitrariedad. Los gobiernos antiguos son dulces porque son viejos, y los nuevos son por esta misma causa insolentes y duros. Casóse en Brunswick, y regresó á Francia en 1797. Reclamó y obtuvo el título de ciudadano francés como hijo de correligionario, y publicó un folleto titulado: *De la fuerza del gobierno actual de Francia, y de la necesidad de unirse á èl.* Este escrito le unió á Chenier, Daunou, Louvet, los mas puros republicanos, y los mas honorables amigos de la libertad; siguieron despues el *De las reacciones políticas*, y el *De los efectos del terror*, dos folletos cuyo objeto es el mismo, puesto que el uno prueba que las persecuciones sirven solo para suscitar y perpetuar los odios, y el otro que el terror, inútil para la libertad, habia aunado todas las pasiones contra la república.

El club establecido en Clichy hizo que se crease otro en el palacio de Salm. Aquella reaccion constitucional facilitó á Benjamin Constant el medio de que se observára cuanta buena fé habia en su corazon, cuanta adhesion en su ca-

rácter y sutileza en su espíritu. Si sus escritos de polémica le habian colocado en el primer lugar entre los escritores políticos, sus discursos animados, convincentes, llenos de agudeza, de elegancia y de ironía, le señalaron ya como un orador especial. Las amistades cuando son largas se hacen sagradas, y de aquella época datan las relaciones, tempestuosas alguna vez pero jamás interrumpidas, de Benjamin Constant con madama de Stael. Esta mujer célebre se habia declarado adversaria de los clichianos, y su tertulia, de mucho atractivo por la sorprendente conversacion de Benjamin Constant, era dirigida por Mr. de Talleyrand, impaciente por los obstáculos que se oponian á la naciente república, y los estorbos que encontraba en el camino del ministerio. El club de Clichy luchaba contra la revolucion entera. El club *Constitucional* de Salm, luchaba á la vez contra los hombres del terror y contra los realistas. Agriáronse los odios; Constant publicó en los periódicos algunos artículos contra el terror; quisiéronse servir de sus doctrinas contra la república, y el mismo se refutó con tanta buena fé como talento. El Directorio quiso terminar unas querellas que su debilidad habia suscitado, y no supo hacerlo sino por medio de un golpe de Estado, dándole el 18 fructidor por adversarios á todos los espíritus orgullosos, y todos los corazones generosos; de allí provino la oposicion, á la cual él mismo sucumbió en 18 brumario.

El primer consul llamó al tribunado á Benjamin Constant, y á pesar de su admiracion por el héroe de Italia, su amor por la libertad le colocó en la oposicion que entreveia ya un futuro imperio en el consulado actual, y el poder del sable en las formas representativas. El consul se irritaba de aquella oposicion pública. «Venid á hablar conmigo en mi gabinete, decia á Benjamin Constant; hay discusiones que solo se deben tener en familia.» Pero mas y mas irritado contra el tribunado: «Si les dejaba hacer, decia, dentro de tres meses no existiria autoridad en Francia.» La oposicion tribunicia disputó al poder el derecho de tratar á los franceses como vasallos: «Nuestro ejército ha peleado durante diez años, decia Chenier, para que fuésemos ciudadanos;»

y la misma noche Lebrun hizo circular este epigrama.

Du grand Napoleon j'etais l'admirateur:
Il me veut son *sujet*, je suis son serviteur.

La eliminacion quedó resuelta, y el tribunado reducido á cincuenta miembros, vió separarse á Chenier, Cabanis, Daunou, Benjamin Constant, Guingené, Andrieux, cuantos hombres independientes habia, y casi cuantos de talento.

Arrojada la oposicion del tribunado, se refugió en los salones de madama de Stael. Benjamin Constant publicó las *Continuaciones de la contrarevolucion de* 1660 *en Inglaterra*. La reunion de madama de Stael, en donde se hallaban MM. Narbonne, de Montmorency, de Broglie, de Barante, de Jaucourt, disgustó al emperador. Aquella franqueza de opinion, aquel valor de publicidad, dieron lugar á que se notificase á madama de Stael y Benjamin Constant la órden de salir de Francia. Refugiáronse en Alemania. Constant se estableció en Weymar, donde Gœthe, Schiller, Wieland le inspiraron el pensamiento de trasladar al idioma francés el genio del teatro aleman; y si Wallenstein no consiguió este objeto, dificil é imposible tal vez, á causa de la diferencia entre las lenguas y los pueblos, no podrá negarse el que el admirable prefacio que precede á esta obra, no haya introducido en Francia el gusto por la literatura alemana, cuya imitacion raya en el dia en escesiva.

Las discusiones á que daban lugar sus viajes á Copet, produjeron la novela de *Adolfo*, estudio ingenioso del corazon humano, en que la delicadeza de las observaciones y las gracias del estilo hacen olvidar la falta del drama y de accion. La dulce y prolongada paz que le proporcionó su casamiento con madama de Hardenberg le inspiró la novela de *Cecilia*, episodio de *Adolfo*, que la concluia, como la calma despues de la tempestad, y que separó sin embargo, cediendo á pesar suyo á los consejos de Lady Holland, por no dividir el interés.

Benjamin Constant consiguió permiso para volver á Pa-

rís, pero no obtuvo el de permanecer; regresó á Alemania y se estableció en Goettinga. Allí fué donde concluyó su obra de *La religion considerada en su origen, sus formas y sus desarrollos.* Mas adelante separó de ella la historia del *Politeismo romano*, obra póstuma que el autor no pudo revisar ni concluir. Pero para descansar de sus severos estudios y vengarse del largo destierro que pesaba sobre él, dedicóse á una composicion mas frívola, su poema *Florestan ó El sitio de Soissons* en nueve cantos, ingeniosa sátira, en que la cortesanía del lenguage y la mas fina ironía, esparcen el ridículo sobre la fama de sus enemigos, de sus adversarios y envidiosos, pero donde hiere alguna vez la cólera demasiado alto y con fuerza demasiada.

La guerra de Rusia habia sorprendido á la Francia con sus desastres. Habíamos mandado como señores á la Europa, y la accion promoviendo la reaccion, la Europa á su vez se desplomaba sobre nosotros. Entonces fue cuando se unió á Bernardotte. De vuelta á París, creyó que al fin podria realizar el deseo de toda su vida, y ver establecerse de buena fé y sobre bases estables el gobierno representativo. Luchó primero contra las usurpaciones del poder real; pero en cuanto á la necesidad de unirse al poder monárquico, jamás, en toda su vida abandonó esta idea. Era esencialmente hombre de transaccion, luchando siempre por la libertad, y jamás contra el gobierno establecido. Estuvo siempre animoso en la brecha: su primer artículo es del 21 abril y el otro del 19 mayo. Este estaba impregnado de cólera contra el hombre que dos veces le habia proscrito; al dia siguiente aquel mismo hombre habia reconquistado el imperio.

Benjamin Constant se acogió á casa del consul americano, y creyó que debia abandonar á París. Asegurado por sus amigos volvió á la capital; el emperador le llamó, y despues de una larga conferencia Benjamin Constant creyó que debia entrar en el Consejo de Estado. Este proceder se ha apreciado de diversos modos, y nosotros nos limitaremos á dar cuenta de las impresiones que él mismo experimentaba, y depositaba en el seno de la mas íntima y tierna amistad.

En 1.º de abril de 1815 escribia: «Hace algunos dias que te escribí para decirte cuan tranquila era mi posicion, y para asegurarte completamente en cuanto á mí y al porvenir de la Francia. No puede sospechárseme de parcialidad hácia el emperador, al tributar á su genio el homenage que no se le puede negar. Me alejé de su imperio, porque me parecia que no daba á la Francia bastante libertad. He procurado sostener, en cuanto era dado á los esfuerzos de un simple ciudadano, á los Borbones en el trono; creia que su debilidad era mas favorable para la libertad. Estaba decidido á alejarme despues de su caida, cuando un cambio completo de sistema en el gobierno imperial, me ha hecho concebir esperanzas inesperadas. La magia de la vuelta del emperador, el universal asentimiento del ejército, la adhesion no menos general de la nacion, los principios liberales que ha proclamado, el modo como han permanecido á su vista sus mas animados adversarios sin experimentar ninguna proscripcion, todo esto ha producido en los espíritus una revolucion decisiva en favor suyo. Es, pues, preciso persuadirme que la Francia está en el dia unida á él indisolublemente; atacarle es atacar á la Francia, y el extranjero sabe cuanto cuesta. Asi, pues, prepárate á venir por Suiza, si no puedes pasar por Francfort; pues haya guerra, ó haya paz no abandono mas la Francia.» Esta era la opinion de Benjamin Constant, este el sentimiento íntimo que dirigió su conducta, y que si abre campo á la discusion, debe por lo menos imponer silencio á la calumnia. Apareció el *Acta adicional*, y las *Cartas sobre los cien dias* manifestaron la conducta del publicista durante aquel reinado que seiscientos hombres principiaron en las arenas de Cannes, y que destruyó un ejército en las llanuras de Waterloo.

Aparece la segunda restauracion, y Benjamin Constant se retira á Inglaterra. Cerrada la lista de las proscripciones vuelve á París, publica su tratado *de la doctrina política*, se consagra enteramente á la polémica, escribe en el *Mercurio*, la *Minerva*, la *Fama*, el *Correo*, el *Tiempo*, y en esta larga carrera polémica, al frente de la oposicion periodística, lleno siempre de valor, siempre en la brecha, te-

niendo siempre fé en la libertad y esperanza en el porvenir; sin alegría por el triunfo y lleno de tristeza por los disgustos, las invectivas, las calumnias con que se le amargaba diariamente, veia agotarse su vida, ajarse y acabarse en aquella lucha en que la especie humana ha perdido siempre generaciones y siglos, pero que jamás ha visto sucumbir la libertad. Bajo el título de *Curso de Política Constitucional*, reunió lo que ya habia publicado: en sus *Comentarios sobre Filangieri* acomete aun algunas nuevas cuestiones. La libertad de imprenta, la libertad individual, la responsabilidad de los ministros, el poder real, dejan poco que desear en aquellos pequeños tratados, aun á los espíritus mas exigentes.

Por último, la eleccion le llevó á la Cámara de los diputados. Infatigable en la tribuna como en la prensa, fué, sino el mas elocuente, el mas ingenioso por lo menos, el mas constante y hábil defensor de la libertad. Su ironía escitaba una cólera que apaciguaba bien pronto su respeto por los modales. Sabíase que separado de los agitadores era enteramente extraño á cuanto pudiera amenazar la existencia de la restauracion; que su oposicion era constitucional, firme y constante, pero leal y sin segunda intencion; y sin embargo á él era á quien el ódio absolutista señalaba mas particularmente á los perturbadores que pagaba, á él á quien se amenazaba en Estrasburgo, su casa la que se cercaba en Saumur, á él á quien pedian que se persiguiese los procuradores generales. Una felicidad completa para él, la única que disfrutó sin amargura, fué la de haber probado la inocencia de Wilfrid-Regnault, y salvado á este inocente del cadalso que le esperaba.

Quedábale el valor, pero las fuerzas estaban agotadas, y el contraste de una elevada inteligencia, entera todavía en un cuerpo destruido, causaba á sus amigos y á la Francia un doloroso presentimiento. Obligado á soportar una operacion cruel, se retiró al campo. Desde 15 años hacia, y todos los dias indicaba el único abismo en donde podia perderse la restauracion: la restauracion no hizo dejar desairado su destino; aparecieron las ordenanzas, y estalló la revolucion de julio. Benjamin Constant salia apenas de manos

del cirujano, cuando recibió un billete de Lafayette. «Se juega aquí un juego terrible: nuestras cabezas son la apuesta; venid á traer la vuestra.» Benjamin Constant no faltó ni á la libertad ni á sus amigos. Despues del 7 de agosto hablaba en el palacio real con Mr. Laffitte, y el rey se le aproximó: «Teneis hechos, le dijo el príncipe, sacrificios superiores á vuestras fuerzas por la libertad; esta causa nos es comun, y con placer mio vengo á ayudaros.» — «Señor, contestó, aceptaré este beneficio, pero la libertad es antes que el agradecimiento: quiero permanecer independiente, y si vuestro gobierno comete faltas, yo seré el primero en reunir la oposicion.» — «Asi es como lo entiendo, contestó el rey.» Pero la muerte estaba allí. Las faltas del poder la apresuraron. Cadáver vuelto á echar en la oposicion, en medio de la borrachera del pueblo, vió ya los peligros de la libertad: habia creido morir en el triunfo, y se extinguió en medio de la desesperacion.

J. P. Pacía.

C. G.

LOS MAHOMETANOS

Y

LAS CRUZADAS.

El movimiento de la Europa hácia el Oriente en los siglos XI, XII y XIII de la era vulgar, es uno de los sucesos mas grandes que presenta la historia del mundo, y cuya importancia y trascendencia en los destinos de la humanidad todavía no han sido tan estensamente reconocidas cual de suyo merecen hechos tan interesantes y benéficos. Algunos espíritus superficiales y ligeros nos han querido presentar las guerras de las Cruzadas como espediciones ridículas, cuyo único objeto era satisfacer la ambicion de nuestros aventureros y señores feudales; otros ignorantes, cuya vista no alcanza mas allá de los objetos que tiene al rededor, no han visto en ellas mas que sangre y destruccion, la cólera y venganza de parte de los agresores, y el sufrimiento y el saqueo de parte de los contrarios; otros en fin, entre los cuales se cuentan grandes filósofos y talentos muy privilegiados, atribuyéndolas tambien á otro origen menos noble y desinteresado, ridiculizan la religion cristiana é insultan á los gefes de la iglesia, como causadores de los males sin cuento que acarrearon á la Europa con tan inútiles y costosas peregrinaciones. Las guerras de las Cruzadas, dicen casi todos, nos representan el cuadro de las costumbres de la época, son un fiel traslado de la barbarie y rudeza de aquellos tiempos tenebrosos, y en ellas se manifiesta con bastante claridad el genio inquieto y turbulento de sus intrépidos guerreros, á la par que la intolerancia y fanatismo religioso. Las Cruzadas, continuan, son uno de los mas negros borrones que han

manchado las bellas páginas de la historia del cristianismo; con el velo de la religion, se han cometido los crímenes mas horrorosos y detestables; se han emprendido conquistas injustas en un clima pestífero y matador, que ha costado á la Europa inmensos tesoros y millares de víctimas; la barbarie y la supersticion de los descendientes de Atila, bajo una bandera de sangre, han marchado hácia el Oriente á turbar el reposo de aquellos habitantes, que tenian el derecho de vivir en paz dentro de sus propios hogares; y agitada la Europa con los violentos esfuerzos que tenia que hacer para reemplazar los ejércitos que sucesivamente iban sucumbiendo al rigor del clima y al furor del acero enemigo, se ha visto al fin desfallecida y sin fuerzas, y en la precision de renunciar para siempre á sus locas esperanzas de engrandecimiento y dominacion. Esos papas ambiciosos arrojando lejos de sí el báculo pastoral, símbolo del ministerio de paz y mansedumbre que el Señor les confiára, tendieron la vista hácia el Oriente, no contentos con aspirar ya en Europa á la monarquía universal, ellos fueron, esclaman, los principales motores de esas carabanas de aventureros que todo lo talaban aun antes de llegar al pais enemigo: las indulgencias y el no pago de las deudas durante la expedicion eran el cebo para comprometer á los incautos, y enviarlos á morir á tan remotos climas: sangre y exterminio contra los infieles, gritaron desde el Vaticano con las llaves de San Pedro en una mano y la espada de guerrero en la otra, y sangre y exterminio continuaron gritando por espacio de 200 años, hasta que la Europa se cansó de oir su voz, y mas prudentes los reyes se redugeron á regir sus estados, que estaban por cierto bien faltos de gobierno y proteccion. A estos y otros semejantes se reducen los argumentos de los enemigos de las Cruzadas y de los papas, cuyos males exageran con intenciones muy poco cristianas, y con un aire de triunfo intolerable; citémoslés, dicen, ante el severo tribunal de la razon del género humano, y exijámosles estrecha cuenta por el abuso de su autoridad, y de la mal empleada influencia que egercian en los negocios políticos de la Europa; citémosles para que respondan á los graves car-

gos que contra ellos han formulado todas las generaciones, estando seguros como estamos de que sucumbirán en la demanda, y que con el triunfo de la verdad y de la justicia recaerá sobre ellos el terrible fallo de la opinion general.

Los que se explican de una manera tan vaga, presentando argumentos tan vulgares, seguramente no son muy conocedores de la historia, no ya de una historia de datos y de hechos aislados é inconexos, sino de una historia razonada y filosófica, acompañada de una crítica severa y prudente, única capaz de presentar los hechos con la claridad debida. Los que no ven en la historia mas que ejércitos, batallas, generales, plazas tomadas al enemigo, derrotas, campamentos, etc. seguramente que ven muy poco; su ciencia histórica seria muy parecida al que para estudiar la mecánica se contentase con contemplar estasiado las máquinas en movimiento, como el que para aprender el arte de la relojería no hiciese mas que saber de memoria las piezas de que se compone un reloj sin saber la influencia recíproca de unas sobre otras, su fuerza, su valor, los principales resortes, y todo lo que en cualquiera sentido pueda contribuir á dar á la máquina direccion y movimiento. Asi sucede á los que al hablar de las Cruzadas lo hacen en el sentido que acabo de referir: ellos ven salir de Roma delegados del papa en todas direcciones para predicar las Cruzadas, prometiendo indulgencia plenaria y otras gracias espirituales y temporales á los que se alisten en ellas; ven que los delegados del papa acompañan tambien las espediciones, cuya causa parece ser libertar del poder de los infieles el sepulcro de J. C., y á su juicio el triunfo no corresponde á tan costosos sacrificios, porque los infieles nos vuelven á arrebatar muy presto los pequeños reinos de Jerusalen y de Antioquía, y sacan por consecuencia que los papas han abusado torpemente de la ignorancia y credulidad de aquellos ilusos, que la intolerancia y el fanatismo han guiado únicamente sus pasos, y que las Cruzadas han sido inútiles, porque las cosas volvieron á quedar en el ser y estado que antes tenian. Nosotros nos proponemos examinar con la claridad que nos sea posible este punto, el mas interesante de la historia de

la edad media; haremos ver los felices resultados que produjeron para la Europa estas espediciones que tanto se ridiculizan; cuan sin razon se las tacha de injustas por escritores ó ignorantes ó mal intencionados; cuan dignos de aprecio en fin deben presentarse á nuestros ojos los que concibieron y llevaron á cabo con admirable constancia tan heróico pensamiento; para ello tomaremos el hilo muy desde el principio, y lo iremos siguiendo paso á paso hasta llegar á la época de cuyo examen nos vamos á ocupar.

Llevado al trono imperial Constantino el grande despues de haber vencido la obstinada resistencia de Licinio, Magencio y Maximino, la religion de J. C. salió de los obscuros calabozos en que estuvo sepultada por espacio de tres siglos, y se presentó magestuosa sobre la tierra. ¡Harta prueba de su divinidad eran 300 años de persecucion y la sangre de tantos mártires! El señor quiso mover el corazon de Constantino hácia la verdadera fé, y dió la paz á la iglesia permitiendo el culto público de su religion; los ídolos cayeron para siempre de sus altares, y sus magníficos templos fueron destinados para dar culto al crucificado. La luz del evangelio se estendió rápidamente por toda la vasta estension del imperio romano: la España, Inglaterra, las Galias, las márgenes del Rin y del Danubio, el Mar Negro, las riberas del Eufratres hasta las cercanías de Babilonia, la Arabia, el Egipto, toda la costa de Africa hasta las columnas de Hércules: he aquí los límites del imperio mas grande de la tierra. La religion de J. C. florecia con la mayor pureza en tan apartadas regiones, y echando al parecer tan hondas raices que parecia imposible que hasta su mismo nombre se habia de borrar no muy tarde de la memoria de algunos de estas comarcas tan afortunadas; pero la religion cristiana debia sufrir una borrasca mucho mas terrible que en los dias de Trajano y Maximiano, y el estandarte de la media luna debia reemplazar por mucho tiempo al estandarte de la Cruz.

La Arabia era un pueblo que jamás habia sufrido el yugo de ninguna otra nacion; ni los Babilonios, ni los Persas, ni Alejandro el grande, ni los Tolomeos..... nadie habia po-

dido conquistarla, hasta que Pompeyo, despues de haber vencido la Siria, la Palestina y otros paises del Asia, emprendió sériamente su conquista, y derrotó su rey Aretas, 60 años antes de la era vulgar. En vano intentaron los árabes en muchas ocasiones sustraerse de la dominacion romana que les era muy pesada, porque los gobernadores aunque con mucha dificultad y sacrificios lograron siempre reprimir sus tentativas de independencia y sujetarlos á la Metrópoli. Los años ni los siglos no fueron bastante para hacerles olvidar su antigua independencia, creciendo su odio contra los romanos á medida que se aumentaba la vigilancia y el rigor que los gobernadores tenian que ejercer para sujetarlos, y esta nacion siempre fiera y orgullosa volvia á tomar las armas con mas furor, siempre que se le presentaba alguna ocasion favorable, aunque fuese con pocas probabilidades de triunfo. Cerca de 700 años iban pasados haciendo en distintas épocas inútiles tentativas para libertarse del yugo de sus conquistadores, cuando en 625 estalló la grande explosion que habia de dar la libertad á la Arabia, y habia de trastornar la faz de la tierra. De en medio de los desiertos salió un hombre extraordinario, que prevaliéndose del buen espíritu de aquellos habitantes, principió su inmortal carrera por acciones de guerra de muy poca importancia. Mahoma cual otro Viriato no fue al principio mas que un bandolero, ocupado en hacer correrias por el pais y seguido de muy poca gente, pero de su mismo valor y decision. El se sabia burlar con mucha destreza de la persecucion de las légiones romanas, que al principio no debieron darle toda la importancia que en sí tenia, moviéndose en todas direcciones y por sendas difíciles, accesibles solo á su pequeña partida; él les hacia una guerra terrible y contínua presentándose por todas partes y desapareciendo con suma velocidad. Ninguna carabana podia pasar por las inmediaciones de donde él se encontrase, sin exponerse á ser presa de su rapacidad; y el atractivo del botin, que siempre tuvo tantos aliciente para los árabes, fué causa de que sus filas se fuesen aumentando cada dia, llegando con el tiempo á formar ejércitos muy respetables. De esta manera, ejercitando

Mahoma el oficio de ladron, aprendió insensiblemente el de conquistador; abolió el cristianismo, al cual, segun se cree, habian sido convertidos los árabes por san Judas, y predicó una nueva religion sensual y grosera que se extendia por todas partes á donde alcanzaba la fuerza de sus armas.

Este nuevo apostol hizo de sus soldados otros tantos discípulos que llamó musulmanes, ó fieles que han entrado en el camino de la salud, inspirándoles todos los sueños y delirios de su nueva doctrina, y animados del ardiente fuego y entusiasmo que su profeta, ya no habia fuerzas en la tierra capaces de contener tan formidables enemigos. La religion de Mahoma no necesitaba para estenderse con rapidez, ni los milagros de sus fundadores, ni el testimonio de los mártires; con el valor de los soldados y la sangre de las batallas habia de fructificar abundantemente, levantando por todas partes su ensangrentado pendon, y arrollando con ímpetu irresistible á los que osasen oponerse al arrojo y energía con que se presentaban al combate. ¡Qué sentimientos tan tiernos se escitan en el ánimo de un cristiano á la sola consideracion de estos sucesos! La predicacion de J. C. y sus apóstoles, su mansedumbre, sus milagros, la práctica de todas las virtudes, las máximas sublimes de la moral evangélica, los caracteres todos de una religion santa y celestial..... todos estos no fueron títulos suficientes al aprecio de un mundo corrompido y obcecado en los errores del paganismo; era preciso para que el cristianismo tomase posesion sobre la tierra, que sufriese largos años de persecucion y de muerte, que los Dioclecianos y los Décios y los hombres poderosos del imperio descargasen los mas fieros golpes contra el que se presentaba humilde y apacible; que se encolerizasen sañudos contra el que habia de ser su mas poderoso aliado, y que mil y mil mártires sellasen con su sangre las eternas verdades que el Señor habia querido revelar á la tierra para hacer la felicidad de los mortales. ¡Qué contraste hace el cristianismo al nacer, en los dias de su infancia, durante su larga carrera por toda la tierra, con la aparicion del profeta de la Arabia, sus primeras hazañas, su ejercicio de bandolero, su nueva doctrina,

sus discípulos, y todos sus pasos hasta echar los cimientos de un imperio que habia de igualar en grandeza y poder al de los mismos Césares! La elocuencia seductora de Mahomá, un genio atrevido y emprendedor, pronto para concebir los mas grandes proyectos, infatigable para llevarlos á ejecucion, osado, temerario, orgulloso por el feliz resultado de sus primeras expediciones, discípulos de su apostolado tan entusiastas y aguerridos como su maestro, la fuerza de su fulminante acero; he aquí los títulos de autenticidad de la religion del nuevo apóstol: estas son las pruebas y los argumentos de su orígen divino y sobrenatural: con tan bien templadas armas pretende y consigue avasallar los corazones de todos sus súbditos. Con tales elementos de triunfo no tardó mucho tiempo el tan aventajado capitan como elocuente misionero en apoderarse de la Meca, cayendo tambien bajo el esfuerzo de sus armas los castillos y la mayor parte de las plazas fuertes de la Arabia.

Al lado de Mahoma figuran cuatro personages cuyos nombres han pasado á la posteridad con gran crédito, su padrastro Aboubeker, su yerno y pariente Aly, casado con su hija Fatima, Omar y Otman; estos eran sus cuatro discípulos mas queridos y sus mas esforzados capitanes. Reuniendo Mahoma por su habilidad y su valor el sacerdocio con el imperio, casi por toda la Arabia ondeaba triunfante el estandarte de la media luna en 23 años que duró su pretendido apostolado, estendiéndose á la par que sus conquistas las estravagancias y ridiculeces de su falsa religion. Habia dispuesto el falso profeta que su yerno Aly fuese despues de su muerte el heredero de su imperio y el Sumo Sacerdote de la religion; pero la voluntad del profeta fué desatendida, su soberana y despótica autoridad se sepultó con él en su tumba, siendo proclamado por la soldadesca y por Omar y Otman el anciano y buen caudillo Aboubeker. Esta eleccion fue causa de los cismas y guerras civiles, que mas de 350 años despues se encendieron entre los musulmanes, y que detuvieron por mucho tiempo el progreso de sus armas: véase la influencia de acontecimientos separados por los siglos, y que al parecer no tienen afinidad ó conce-

xion alguna entre sí, y véase al mismo tiempo la necesidad de conocer y enlazar hechos tan apartados, para conocer su importancia y unirlos á la gran cadena de una historia razonada y filosófica.

Los sucesores de Mahoma tomaron el título de califas ó vicarios del profeta; abrasados con el fuego y entusiasmo que inspira siempre una nueva religion, imponiéndoseles tambien por uno de sus capítulos el deber de propagarla con la fuerza y con la espada, ellos supieron corresponder dignamente á su apostólica mision, haciendo la conquista de varias comarcas, y estendiendo por ellas la falsa doctrina. Acabaron en primer lugar de sujetar enteramente la Arabia. que aunque en puntos de poca importancia todavía permanecia independiente á la muerte del profeta. Aterrados los griegos á la vista de tan formidables enemigos apenas hacian una resistencia enérgica y vigorosa, digna del patriotismo y explendor de los bellos dias de la república ó del imperio: los musulmanes invencibles por mucho tiempo, estendieron su dominacion á los paises mas distantes, y arrebataron al viejo imperio sus mas ricas é interesantes provincias. Ellos se apoderaron bien pronto de Damasco, de la gran plaza de Antioquía y de toda la Siria; no tardó mucho tiempo en ondear el negro pendon sobre las torres de Jerusalen y de la Palestina; destruyeron enteramente la vasta monarquía de los Persas; impusieron su dura ley á la Media, al Koresan, á Diarveke, á la Mosopotamia; entraron despues en Egipto, y los apóstoles guerreros, triunfantes donde quiera que asentaban su tremenda planta, se hicieron dueños de toda la costa de Africa en un espacio de mas de 800 leguas desde el istmo de Suez hasta frente de las columnas de Hércules.

La desventurada España era ya la primera víctima que se presentaba para ser sacrificada al furor del enemigo vencedor; separada de sus dominios de Africa por solo el estrecho de Gibraltar, la fama de sus riquezas y de un clima delicioso, el estado lamentable en que quedó el reino por la crueldad y desarregladas costumbres de Witiza, la injusta persecucion de este contra los descendientes de Chindasvinto,

los vicios y mas escandaloso desórden todavía de Rodrigo, y su ódio y mal tratamiento á los hijos del rey Witiza su predecesor, fueron sucesos que no pudieron menos de llamar la atencion de los árabes, que dueños ya de las principales provincias de Asia y Africa, y ambiciosos y solapados sobremanera, estaban como en acecho para invadir la Europa á la primera ocasion que se les presentase. Asi que en 713, cualquiera que fuese la causa del descontento del conde Don Julian y su cooperacion para el triunfo de los árabes, es lo cierto que pasaron el estrecho, si bien en muy insignificante número, como quien solo tenia por objeto recorrer las costas y provincias del mediodia. Una segunda expedicion enviaron en el mismo año compuesta de 12.000 hombres al mando de Tarif, y tan afortunados como el primer ensayo, los árabes juzgaron que ya debia tratarse seriamente de la conquista de España. Muza que gobernaba el Africa consultó al supremo emperador Miramolin, y como este no tenia otra regla de justicia y equidad que satisfacer su ambicion, facilmente se deja conocer que no tardaria en acceder á la propuesta de su celoso gobernador. Consiguiente á esta determinacion pasó el estrecho una nube de árabes que asentaron sus reales cerca de Tarifa, al lado del rio Guadalete: el rey Don Rodrigo, aunque tarde y de mala manera, pudo reunir un ejército no despreciable, que fué á buscar al enemigo á su mismo campamento, y allí estuvieron observándose los dos ejércitos siete dias ocupados en escaramuzas y acciones de poca importancia, y como ensayándose para la gran batalla que habia de decidir de la suerte de la monarquía. Es muy digna de notarse la alocucion de Tarif, general en gefe, á sus tropas ya en órden de batalla, en la que manifiesta sin ningun rebozo la desmesurada ambicion de estos sectarios, y su constante empeño de avasallar el mundo. «Por esta parte, les dice, se estiende el Océano, fin y último remate de las tierras; por aquella nos cerca el mar Mediterráneo; nadie podrá escapar con la vida sino peleando: no hay lugar de huir, en las manos y en el esfuerzo está puesta toda la esperanza. Este dia ó nos dará el imperio de Europa, ó quitará á todos la vida. Los

que habeis dominado la Asia y Africa, y al presente, no tanto por mi respeto cuanto de vuestra voluntad acometeis haceros señores de España, debeis os membrar de vuestro antiguo esfuerzo y valor, de los premios y riquezas y renombre inmortal que ganareis. No os ofrecemos por premio los desiertos de Africa, sino los gruesos despojos de toda la Europa: ea; vencidos los godos, demas de las victorias ganadas el tiempo ya pasado, ¿quién os podrá contrastar... »

Al octavo dia de encontrarse los dos ejércitos frente á frente se dió principio á la batalla, y aunque indecisa muchas horas la victoria, y alguna vez presentándose tambien favorable á las armas españolas, la fortuna las abandonó al fin, y los invasores quedaron dueños del campo: la mayor parte de los godos pereció en la pelea; el rey Don Rodrigo debió tambien perecer en ella ó ser ahogado al pasar el rio Guadalete, puesto que á su orilla se encontraron su caballo, la corona y manto real y su calzado; los restos del ejército fugitivo se retiraron hácia Ecija, pero perseguidos por los vencedores fueron acabados de derrotar completamente al pie de las murallas de la misma ciudad. Desde esta desgraciada jornada todas las ciudades abrian sus puertas al vencedor ó capitulaban despues de un corto sitio, de tal manera que en menos de tres años, contados desde la primera invasion, los árabes eran dueños de toda la monarquía goda, esceptuando las escabrosas montañas de Asturias y Vizcaya, donde se retiró D. Pelayo con los mas esforzados de los godos. Los árabes, sin olvidar nunca su proyecto de dominar la Europa, trascurridos unos cuantos años que necesitaron para arreglar las cosas de España, pasaron el Pirineo, pusieron sitio á la ciudad de Arles, situada á la izquierda del Ródano, cerca de la embocadura en el Mediterráneo, y derrotaron completamente al ejército de Eudon, duque de Aquitania, que habia acudido á socorrer la plaza sitiada. De la parte oriental de Francia pasaron á la occidental, sitiaron y asolaron la ciudad de Burdeos, fundada sobre las márjenes del Garona; allanaron los templos, talaron los campos, y allí volvieron á derrotar de nuevo un segundo ejército que habia reunido Eudon. Los invasores orgullosos con tan señalados triunfos

marcharon hácia adelante seguidos del espanto y el terror, penetraron por las comarcas de Periguex, Angulema y Potiers, que sintieron los golpes de su terrible venganza, y llegaron por fin á las cercanías de Tours, mas de cien leguas allende del Pirineo, donde si no hubiera sido por los esfuerzos y valor de Carlos Martel, que habia reunido un buen ejército de soldados ó voluntarios ó forzosos de Francia, Alemania y Lorena, y mas todavía porque á las espaldas quedaba un Pelayo, que seguido de unos cuantos valientes habia alzado el pendon de libertad, la suerte de la Francia, y quizá de toda la Europa probablemente hubiera sido tan desgraciada como la de España y Africa.

Al leer en la historia los rápidos progresos de las armas agarenas, el hombre pensador no puede menos de detenerse un momento á considerar las causas que pudieron contribuir á tan pronto y asombroso engrandecimiento. Los romanos principiaron sus conquistas casi el mismo dia que echaron los cimientos para edificar la ciudad inmortal que habia de ser la capital del mundo, y Juliano el apóstata murió mas de mil y cien años despues combatiendo todavía contra los persas. Los musulmanes al contrario, en menos de un siglo ya eran dueños de la mitad del mundo, y amenazaban á la otra mitad con sus cadenas; sus conquistas mas bien parecen paseos militares que otra cosa, y la defensa de sus contrarios mas que defensa parece una retirada contínua. Para vencer los romanos la república de Cartago fue necesario que sostuviesen una guerra de 44 años en tres periodos de tiempo, conocidos con el nombre de 1.ª, 2.ª y 3.ª guerra púnica, y en el largo espacio de 119 años los musulmanes no hicieron mas que presentarse y vencer. Para domar la obstinada resistencia de los Numantinos, ó por mejor decir, para contemplar las ruinas de la heróica ciudad, que aun en pleno senado se denominaba *terror imperii*, fueron necesarios 14 años de sitio, fué preciso que pereciesen los mejores generales de la república y la flor de sus caballeros, y que no hubiese en Roma persona que no arrastrase luto por la pérdida de alguna persona querida; los árabes se presentaron en las costas del mediodia, destrozaron el ejército

español en la batalla de Guadalete, marcharon hácia adelante, y en dos años ya eran dueños de toda la Península y aun de varias provincias allende del Pirineo. ¿Cuál era la causa de tan rápidas conquistas? ¿Era tal el valor, la disciplina y la pericia militar de los sarracenos que los hiciese invencibles, y que no hubiese en la tierra poder capaz de contener sus pasos? ¿Serian acaso los mejores soldados del mundo? No puede desconocerse que el carácter de misioneros con que se presentaban al combate debia darles un valor extraordinario; el entusiasmo por su religion y el deber de propagarla lanza en ristre, debia ser un impulso el mas poderoso, porque los musulmanes eran apóstoles, mártires y guerreros á la vez. A pesar de eso es probable, mas bien es seguro, que no hubieran vencido á los Scipiones, á Paulo Emilio, á Pompeyo, á Julio Cesar y aun á otros generales de menos renombre: todavía mas; es indudable tambien que ni los Scipiones, ni Paulo Emilio, ni Pompeyo, ni Julio Cesar, ni todas los generales de la república y del imperio reunidos hubieran podido resistir los ejércitos musulmanes en la época de que nos ocupamos.

Hay ciertas leyes segun las cuales un pueblo debe engrandecerse hoy, y debe decaer mañana: la providencia ha querido sujetar al mundo á reglas fijas é invariables en el desarrollo de sus fenómenos, tanto físicos como morales, y ningun hombre, cualquiera que sea su condicion, por mas que esté adornado de las dotes mas extraordinarias puede quebrantar estas leyes ni sustraerse á su imperio. Las naciones, segun las vicisitudes que de ellas nos presenta la historia del mundo, nacen, crecen y acaban su existencia sobre la tierra; ellas nos presentan de tiempo en tiempo cierta fisonomía ó carácter particular que nos manifiesta que en ellas se ha operado un gran cambio, que ha sufrido una gran revolucion que ha desfigurado su primitivo ser, que se han cambiado sus ideas, sus costumbres, sus gustos, sus inclinaciones; en una palabra, las naciones, y á veces en épocas no muy lejanas, presentan el singular fenómeno de no parecerse á sí mismas. Este movimiento de la sociedad en cualquiera direccion que sea, es lento, imperceptible, se es-

capa á los sentidos y á nuestra mas esquisita atencion, no puede sujetarse á cálculo; pero no por eso es menos cierto y seguro, y la experiencia de todos los siglos y la historia de todas las naciones son un testigo irrecusable de semejante verdad. Los fenómenos de la vida humana presentan una analogía perfecta con la vida de las naciones; el hombre nace, crece y muere, notándose tambien entre estas épocas otros cambios mas ó menos perceptibles; el hombre de la niñez no es el hombre de la pubertad, ni el hombre de la mayor edad es el hombre de la senectud; su naturaleza física y moral por un movimiento imperceptible y que nos es desconocido ha sido enteramente trasformada, sus sentimientos, sus afecciones, sus ideas, su estatura, sus fuerzas, su robustez, todo ha sufrido un cambio, cambio que se ha hecho por grados é insensiblemente, y que solo aparece consumado y perfecto en ciertos periodos de la vida. Estas distintas fisonomías que en diversas épocas nos presentan las naciones y los individuos, tanto en su parte física como en su parte moral, tienen causas conocidas y que pueden sujetarse á un severo analisis; ellas son muchas y muy complicadas á la verdad; obran en muy distintos sentidos, se chocan á las veces, se neutralizan, su accion es mas ó menos activa, pero todas ellas concurren con su respectiva fuerza á operar el gran fenómeno que notamos de tiempo en tiempo.

Las naciones no son otra cosa que la coleccion de los individuos; la vida de estos, sus ideas, su espíritu, todos sus sentimientos tienen que estar retratados y reflejar necesariamente sobre la sociedad; y esta tiene que sufrir todas las transformaciones que en su parte moral sufren los individuos. La naturaleza, admirable en todas sus producciones, nos presenta este mismo fenómeno en todas sus obras; los seres de cualquiera especie que sean, los animales, los vejetales, los minerales, todos sin distincion estan sujetos á ciertas leyes que el supremo hacedor ha querido establecer para gobernar el mundo; segun ellas nacen, crecen y dejan de existir; ninguno puede notar la accion lenta y contínua de la naturaleza para producir su obra; á pesar de eso al cabo

de cierto tiempo nos la da acabada y perfecta, sin que nosotros hayamos visto, v. g., ni desarrollarse las plantas ni su germen productivo, ni podamos ver crecer un mineral. Si la naturaleza obra de un modo tan uniforme y constante en la produccion de los fenómenos del mundo físico ¿por qué no ha de obrar de un modo análogo en los fenómenos del órden moral? Si un pueblo se engrandece ó decae, si hace conquistas ó pierde las que tenia hechas, si se civiliza ó se embrutece ¿no habrá razones ó reglas segun las cuales deba cambiar de situacion?

No quiere decir esto que asi como en el órden físico la naturaleza obra necesariamente, y las causas no pueden obrar de otro modo que del que obran, asi en el órden moral los sucesos esten encadenados entre sí, y que la ciega necesidad ó el rígido fatalismo presida á nuestras acciones y los destinos de la humanidad. No: el fatalismo en este sentido es contrario á la sabia filosofía, á la providencia y al instinto de todos los hombres, es el sistema mas opuesto á la moralidad y á la civilizacion de los pueblos, es el único que detiene las sociedades en esa especie de eterna inmovilidad, sobre las que pasan las generaciones sin dejar un recuerdo y los siglos como si fuesen un punto de tiempo imperceptible. El fatalismo entendido de esta manera es un sistema detestable; pero sin admitirle diremos que hay ciertas causas cuya fuerza de obrar es irresistible, y á las cuales necesariamente deben seguirse determinados efectos, que el hombre jamás las podrá destruir, si bien á veces las podrá neutralizar; causas que tienen su razon de ser en hechos anteriores y que una generacion los recibe de otra como un triste legado que no está en su mano renunciar. Segun estos principios, en el órden moral hay ciertos fenómenos que son necesarios, porque corresponden á causas que cualquiera que sea su origen estan en accion, y tanto en el órden físico como en el órden moral puesta la causa necesariamente se sigue el efecto. Asi, si volvemos la vista al momento de la explosion de la revolucion francesa, si consideramos á Luis XVI, débil, bondadoso, indeciso; la nobleza altanera, arrogante y despreciadora; el pueblo convulsivo y envenenado con las falsas

doctrinas de la nueva filosofía; si consideramos estos tres agentes luchando á brazo partido, necesariamente se ha de seguir que el mas fuerte ha de vencer al mas débil; asi que mas débil el trono fué derribado, y entre sus escombros pereció el príncipe y perecieron sus flacos sostenedores. Alguno de los contendientes pudo retirarse de la pelea, y los sucesos hubieran tomado otro rumbo, pero puesto que no se retiraron el resultado fué cual debia ser.

Dificilmente podrá señalarse el origen de estos fenómenos morales, porque ellos son el resultado de un sinnúmero de hechos anteriores enlazados entre sí como una larga cadena, cuyo primer eslabon apenas puede percibirse, hechos cuya influencia se escapa á nuestra comprension, porque lentamente van produciendo su obra, hasta que nos la dan acabada y perfecta. El filósofo con la historia en la mano observa continuamente estas vicisitudes á que estan sujetas las naciones, estas fisonomías que nos presentan de tiempo en tiempo, que las desfiguran y les dan una nueva existencia; pero á la vista mas penetrante se escapa la elavoracion que insensiblemente se está operando en el seno de la sociedad y que ha de producir á la larga un cambio tan notable. Pero puesto que estos resultados se notan ¿cuáles son sus causas? ¿Por qué despues de algunos siglos las naciones no se parecen á sí mismas? ¿Qué puntos de semejanza hay entre la España de Suintila y Recaredo y la España del siglo XIX? Y acercándonos mas al objeto que ha motivado estas observaciones ¿por qué los romanos hicieron la conquista del mundo palmo á palmo por decirlo asi, y los musulmanes marchan á galope? ¿Por qué estos vencen donde quiera que se presentan, hacen la conquista de la España como quien hace un paseo militar, y solo Numancia cuesta á los romanos en sus mejores dias 14 años de sitio? ¿Y por qué los que entonces vencian casi sin pelear, se encuentran hoy en una decadencia espantosa, hecho trizas su vasto imperio, y amenazados de desaparecer del número de las naciones independientes? ¿Seria porque tenian mas valor que ahora? ¿Y por qué tenian mas valor que ahora? He aquí la historia: por eso decia en otro lugar que los que creen que

esta se reduce á saber hechos aislados, batallas, conquistas, etc. se parecen á los que en el arte de la relojería se contentasen con saber de memoria las piezas de que se compone un reloj sin conocer su influencia, su fuerza respectiva, y todo cuanto en cualquiera sentido pueda contribuir á dar movimiento á la máquina.

Hemos dicho que presentándose los musulmanes al combate con el carácter de apóstoles y guerreros, su valor debia ser extraordinario; la fuerza, la energía, el entusiasmo que necesariamente produce en el alma una religion en sus primeros dias, debe hacer héroes á los hombres mas débiles por naturaleza: por esta consideracion, si los primeros cristianos en vez de ejercitarse en la práctica de todas las virtudes y de sufrir con candorosa resignacion las persecuciones de sus enemigos, hubieran empuñado el acero y hubiesen tratado de estender con las armas la doctrina evangélica, el mundo entero no hubiera sido bastante á resistir fuerza tan prodigiosa y sobrehumana. A pesar de tan buenos elementos de triunfo, no obstante el ardoroso fuego que abrasaba los soldados musulmanes, sus grandes y rápidas conquistas menos se deben á su valor y pericia militar, que á la condicion del enemigo contra quien tenian que combatir: ellos eran valientes y arrojados sobremanera, pero su contrario peleaba sin intencion y flojamente. El imperio romano que bajo Julio Cesar y algunos de sus sucesores llegó á tan alto grado de grandeza y esplendor, cual ningun pueblo de la tierra conoció jamás, en tiempos posteriores, y particularmente en la época de que nos ocupamos, llegó á un grado de decadencia tal, que hace un contraste bien triste á la verdad con sus dias de gloria y esplendor. No es el pueblo que vencieron los discípulos de Mahoma el pueblo de los Scevolas, de los Coriolanos y de los Cincinatos; no es tampoco el de Pompeyo, el de Julio Cesar ni el de Vespasiano; este pueblo orgulloso y guerrero, entusiasta de sus glorias y ambicioso de poder y dominacion, era ya humilde, cobarde y egoista; habia sufrido ya esa mudanza interior que cambia la existencia y da una nueva forma tanto á las sociedades como á los individuos; el imperio romano en una palabra

habia llegado á la senectud y tocaba sus últimos dias de existencia. Las leyes ó causas morales que habian contribuido á elevar á los romanos á tan grande poderío dejaron de existir en cierta época, y el imperio debió decaer, como decaerá necesariamente un individuo que no pudiendo conservar su salud sino por ciertos y determinados métodos, los abandona enteramente, y adopta otros en un todo contrarios.

Parecerá á primera vista inoportuno que yo hable de las causas que condujeron á este pueblo á un estado semejante, y despues que Montesquieu escribió la obra llena de filosofía «*De la grandeza y decadencia del imperio romano*» parece tambien que la entrada en este campo debia estar vedada á todo el mundo; no obstante, yo juzgo que no se comprenderia bien la causa de la irrupcion de los bárbaros del Norte y los triunfos de los mahometanos, sucesos íntimamente enlazados con las guerras de las Cruzadas; pareciéndome por lo mismo conveniente indicar de paso algunas de las causas mas principales de la decadencia. Apenas podrá fijarse el principio de esta, porque las causas fueron muchas, su influencia difícil de señalar, porque en los fenómenos morales es imposible seguir á la naturaleza paso á paso en la confeccion de su obra; vemos á un pueblo corrompido, v. g., pero no podemos señalar el principio de la corrupcion, porque esta es lenta, imperceptible, que se escapa á la mas fina comprension; y si los hechos nos manifiestan las convicciones y el estado interior del alma, es necesario que en esta haya habido un cambio análogo que corresponda á la accion, y ciertamente que este cambio, estas trasformaciones interiores del individuo son bien difíciles de señalar.

La traslacion de la silla imperial de Roma á Constantinopla fue indudablemente un principio de decadencia, no por sí, sino porque fue un mal precedente, y debió influir en la division del imperio, division que costó muy cara, porque sin ella probablemente no se hubieran apoderado tan pronto los bárbaros de la parte occidental. Ya desde el tiempo de Diocleciano habian acostumbrado los empera-

dores á permanecer con su córte algunas temporadas en Bizancio; pero Constantino el grande la trasladó allí para siempre, la reedificó, la estendió considerablemente, y de su nombre fue llamada Constantinopla. Si el imperio no se hubiera dividido, la traslacion de la silla imperial hubiera sido un pensamiento digno de alabanza, porque Bizancio era punto mas céntrico para la residencia del gobierno, y el pueblo mas propio por su situacion topográfica para dominar en Europa, Asia y Africa. Pero Constantino no se contentó con esto, sino que segun su última voluntad el imperio fue dividido despues de su muerte entre sus tres hijos; esta determinacion tuvo muy malas consecuencias, porque fué causa de guerras civiles las mas funestas al Estado. El emperador Teodosio algunos años despues, teniendo á la vista el mal ejemplo que le habia dado Constantino, dispuso tambien, movido por ambicion é intereses de familia, que el imperio fuese dividido entre sus dos hijos Arcadio y Honorio; desde entonces jamás se volvieron á reunir en una misma persona, se gobernaron con entera independencia bajo el nombre de Imperio Oriental y Occidental; ya no hubo intereses comunes que defender, y sí encontrados alguna vez; se aumentó mas y mas la rivalidad de Roma y Constantinopla, y fue un germen perpétuo de discordia entre los papas y patriarcas, discordias que produjeron al cabo de cinco siglos el gran cisma de Oriente, en el que se separaron de la iglesia romana casi la mitad de sus súbditos. Desde antes de la traslacion el imperio habia sostenido contra los bárbaros largas y sangrientas guerras; pero siempre logró contenerlos al otro lado del Danubio; desde la traslacion, ya se hizo del todo imposible, porque la parte occidental quedó flaca y abandonada, y á fuerza de plata es como pudo únicamente contener la invasion algunos años mas. Gobernaba el imperio romano occidental á principios del siglo quinto el emperador Honorio, hijo de Teodosio, príncipe débil, cuyo estado natural era la inaccion, teniendo solos once años cuando murió su padre; ya los bárbaros no quisieron andar con mas contemplaciones considerándose bastante fuertes para emprender la conquista; las circunstancias no podian tam-

poco ser mas favorables, y hasta la imprudente negativa de Honorio á pagarles el tributo cuando se encontraba mas imposibilitado de sostener su negativa con las armas, fue un pretesto plausible con que los bárbaros se escudaron para penetrar en las provincias del imperio. No fue solo la division de este y la debilidad del príncipe lo que acarreó tan pronto la ruina del imperio occidental; no, porque una division muy parecida se habia verificado entre Pompeyo, Craso y César, que fue motivo de guerras civiles muy sangrientas, y que acabaron de derribar la república, y á pesar de la division y de las guerras entre estos tres rivales ambiciosos, las armas romanas continuaron triunfantes por mucho tiempo, y fue la época en que se hicieron mas grandes y mas brillantes conquistas.

No basta para esplicar hechos de esta naturaleza que el príncipe sea débil, porque nunca su debilidad será bastante á contaminar á millones de individuos, y aunque Honorio hubiese sido el hombre mas nulo y mas débil de la tierra, si sus súbditos hubiesen sido tan patriotas y tan virtuosos como los antiguos republicanos, seguramente que los bárbaros no hubieran intentado siquiera traspasar las antiguas barreras del Rhin y del Danubio. La condicion moral de los súbditos era la misma que la del príncipe, y aunque Julio Cesar, aunque el mismo Alejandro, cuya celebridad menos se debe tal vez á sus conquistas que á su filosofía y eminentes cualidades para gobernar, hubieran estado puestos al frente del imperio, su caida hubiera sido inevitable, si bien la hubieran podido dilatar por las extraordinarias prendas de que estaban adornados. Es imposible á ningun mortal detener la marcha de la naturaleza, y hacer ó deshacer los siglos por causas las mas complicadas, uniéndose estas unas veces, chocándose otras y obrando de la manera mas rara é indefinible, hasta que nos dan por resultado hacer una sociedad enteramente nueva. Lo era en un todo la sociedad romana en la época de que nos ocupamos; allí no habia virtudes de ningun género; no habia amor á la patria; no habia disciplina en los ejércitos, la mayor parte de los soldados eran de los bárbaros porque costaban mas bara-

tos, siendo ya esto un elemento de confusion y de desorden; el derecho de ciudadanía se habia dado tambien á todos los pueblos conquistados, y desde entonces Roma no fue ya aquella ciudad heróica, donde no habia mas que unos mismos sentimientos, un mismo espíritu, un mismo amor por la libertad y un mismo odio á la tiranía. Las leyes romanas fueron tambien impotentes para gobernar un imperio tan vasto, compuesto de grandes y pequeños reinos que sucesivamente fueron sucumbiendo al valor de sus legiones, de repúblicas, de pueblos bárbaros y civilizados con costumbres y religiones enteramente contrarias; en una palabra, habia allí elementos tan heterogéneos que era imposible que pudieran existir reunidos, y la confusion y la anarquía debia ser la consecucencia natural de agentes tan encontrados, y que obraban en tan distintos sentidos. Las inmensas riquezas que los romanos llegaron á reunir fueron causa de que se introdujese un lujo y unas profusiones tan inmoderadas que trajeron consigo, como era consiguiente, la corrupcion de las costumbres; la avaricia se apoderó de todos los corazones, la austeridad de los fieros republicanos se trocó en maneras afeminadas y ridículas, los destinos de importancia y lucrativos se vendian casi públicamente, y por todas partes no se veian mas que rastros de inmoralidad y del mas espantoso desórden. La secta de Epicuro vino á completar la obra corrompiendo el espíritu de los romanos, al mismo tiempo que la sed del oro corrompia su corazon: los dioses vengadores, la inmortalidad del alma, la vida futura, todo llegó á ser fábula y quimeras, y perdiendo esta creencia, base de las virtudes públicas y domésticas, perdieron la buena fé, el amor á la verdad y aun la fidelidad á los juramentos, que era ántes su cualidad distintiva. Ya se habia perdido tambien la costumbre de llevar los vencedores al capitolio para adornarles con los vestidos del triunfo, y ceñirles la corona de la victoria entre el júbilo y gritería de un pueblo inmenso, entusiasta de sus glorias, y admirador de las hazañas de sus héroes: el conceder los vestidos triunfales, pero sin el aparato de la coronacion en el capitolio, fué desde Augusto un privilegio de la soberanía, re-

compensa que no se dió en los dias de corrupcion é inmoralidad por premio del valor y de la virtud, sino por premio de la lisonja y de la intriga de que se hacia gran comercio en la córte. De esta manera se acabó de apagar la noble ambicion y sed de gloria que arrastraba á los romanos en otro tiempo á las empresas mas arriesgadas y comprometidas; sabian que la ingratitud habia de ser el resultado de sus nobles esfuerzos, y se dejaron llevar por el movimiento general que arrastraba la sociedad á paso lento á la total ruina y disolucion.

¿No pudo la religion cristiana y la iglesia con sus admirables instituciones salvar el imperio, ó siquiera dilatar su caida? Para las dos cosas llegó tarde la religion, y si bien hubiera podido reformar las costumbres, disipar la corrupcion, é inspirar en el alma los dulces y saludables sentimientos de la doctrina evangélica, nunca hubiera sido bastante para hacer que una misma ley gobernase pueblos de muy distinta índole, acostumbrados unos al gobierno monárquico, otros al republicano; civilizados unos, bárbaros otros, habitando en opuestos climas y con costumbres y tradiciones enteramente diversas. Es escusado decir, que durante tres siglos la religion pudo hacer muy poco en beneficio del Estado, porque era rechazada por el gobierno y por los particulares, y perseguidos atrozmente los nuevos creyentes; y aunque estos eran muchos, eran infinitamente mas los que dejaban de creer. Constantino dió la paz á la iglesia, y se declaró su protector; pero bajo algunos de sus sucesores sufrió las mas deshechas borrascas; sobre todo la de Juliano fué concebida y llevada á cabo con tal concierto y constancia, que la iglesia debió haber perecido si J. C. no hubiese dicho: *Portæ inferi non prebalebunt adversum eam.* Ademas, aunque Constantino se declaró su protector, y los cristianos pudieron reunirse públicamente y con libertad, en algunas partes no dejaron de ser molestados, ni dejaron de subsistir las antiguas religiones, y el ódio y rivalidad de sus ministros y de sus creyentes á los nuevos fieles, y en el código teodosiano es donde vemos por primera vez una ley del mismo Teodosio declarando esclusivamente

por religion del Estado la religion cristiana; imponiendo severas penas á sus perseguidores, y aboliendo por todo el imperio el culto de los ídolos. ¿Qué habia de hacer la nueva religion y la iglesia, que aun no habian principiado á florecer, para dilatar la caida del imperio cuando los bárbaros estaban ya encima, y su ruina era inevitable por mil y mil causas que no es ocasion de referir? Aquella vasta monarquía no era ya mas que una muralla elevada y gigantesca, carcomida por los cimientos y envejecida por los siglos, y á la que no era necesario mas que tocarla para que se desplomase; asi que los bárbaros del Norte, traspasando sus antiguos límites del Rhin y del Danuvio, invadieron las provincias del imperio, y tomaron posesion de ellas quieta y pacíficamente sin que sus habitantes hiciesen resistencia alguna ni diesen señal de vida.

Los godos, los visogodos, los hunos, los alanos, los francos, despues los lombardos y normandos..... todos estos pueblos se agolparon á tropel para repartirse los despojos de la señora del mundo, llevando por todas partes la devastacion y la ruina. Los francos se establecieron en las Galias, los lombardos en Italia, los godos en España despues de haber arrojado á las costas de Africa á los hunos, los alanos y otras tribus que les disputaron con valor el derecho de posesionarse de la península. La ignorancia y la ferocidad de los nuevos huéspedes no podia menos de traer con ellos el desórden y la confusion; sus leyes, sus costumbres, sus ideas religiosas, sus tradiciones, todo, en una palabra, debia guardar proporcion con el estado de rudeza propio de las tribus errantes y bárbaras. ¡Situacion muy triste debia ser esta para los antiguos habitantes! Ellos vivian en una situacion bastante dichosa, gobernados por unas leyes sábias, si bien sintiendo á veces el despotismo de algunos mandarines; su estado de cultura y civilizacion tenia que ser correspondiente á los siglos que ya contaban de estar emancipados de la condicion de los pueblos primitivos; el cristianismo debia ya principiar á producir sus saludables efectos y á esparcir sobre todos los corazones los dulces sentimientos de la moral evangélica; todo debia ya anun-

ciarles en fin que iban á comenzar una nueva carrera de prosperidad, ya permaneciesen unidos á la metrópoli, ó ya que del vasto imperio se formasen nuevos reinos, que es lo mas probable. El estado de las ciencias y de las artes era tambien floreciente, porque conquistando los romanos las repúblicas de la Grecia, fueron los herederos de su civilizacion; los anfiteatros, las vastas termas, aquellos caminos que las naciones modernas ni aun se han atrevido á imitar, tantos bellos monumentos de arquitectura y escultura como han llegado hasta nosotros, á pesar de los hombres y de los siglos, nos manifiestan bien claramente un estado de grandeza y esplèndor que parece debia haber preservado al imperio de tan completa ruina y disolucion. Pero el sólio imperial fué derribado al simple amago de los golpes del enemigo, y huérfanas las provincias, cedieron tambien livianamente dejándose imponer las cadenas de los fieros opresores. Como una inundacion se estendieron estos por todas partes corriendo presurosos á tomar posesion de las comarcas mas fértiles y del clima mas benigno, y como debian estar resentidos por sus anteriores derrotas, porque los emperadores mas de una vez los habian humillado obligándoles á respetar la línea divisoria, bien se deja conocer que los vencidos no solo tuvieron que sufrir el duro yugo de los conquistadores, sino tambien la cólera y enojo de enemigos vengativos.

Dificil sobremanera es formarse una idea cabal de la sociedad bárbaro-romana los primeros años despues de la invasion. Dos pueblos en un mismo territorio; el uno civilizado y el otro bárbaro, con la distancia inmensa que debe separarlos en ideas, en sentimientos, en costumbres, y en todas las prácticas de la vida; una religion bajada del cielo con la moral mas pura y sublime, al lado del mas grosero paganismo y de las cotumbres mas brutales; el uno conquistador, el otro conquistado; dueño del territorio el uno y alegando el otro los derechos de conquista; el uno fuerte, impetuoso, animado del espíritu de independencia de la vida errante; el otro cobarde, apacible y acostumbrado á obedecer á la autoridad y á sufrir el yugo de la ley. En tal si-

tuacion, y luchando de frente los dos pueblos con armas de tan diverso temple, parece que la sociedad romana y su civilizacion debieran haber desaparecido cediendo el campo y rindiéndose á discreción á los conquistadores; pero no fué asi, la sociedad y la civilizacion romana permanecen al lado de la sociedad bárbara, y si bien aquella no puede continuar su carrera porque esta le pone obstáculos y embarazos insuperables, tampoco la sociedad bárbara puede dominar completamente á la romana sujetándola en un todo á su despótico alvedrío. Un poder neutral, por decirlo asi, intervino entre los dos pueblos, y fué la única causa de que los vencidos no se sujetasen en todo y por todo á la dura ley que quisieren imponerles los vencedores; entonces se vió por primera vez, contra lo que nos manifiesta la historia de todas las naciones, que el conquistador reconociese condiciones y hasta cierto punto se sujetase á la ley del vencido. La iglesia cristiana constituida ya, fuerte, llena de energía y de un fuego santo para conservar y propagar la doctrina del evangelio, con sacerdotes llenos de ciencia y de virtudes, animados del mismo espíritu, fué este poder neutral que se colocó entre los dos pueblos y libertó á la Europa de retroceder siglos y siglos en la carrera de la civilizacion, y de sufrir las pesadas cadenas que de lo contrario le hubieran impuesto los bárbaros. La iglesia trabajó con celo y constancia para convertirlos al cristianismo, y lo consiguió. El aparato y magnificencia del culto de los cristianos, mas todavia que la sublimidad de su doctrina, que apenas estaban en estado de conocer, fué lo que mas influyó para hacer tan ventajosa conquista. Unos aventureros que acababan de salir del interior de la Germania, no pudieron menos de quedar sorprendidos al ver la suntuosidad de los templos, el lujo y variedad de las ceremonias, la dignidad y compostura de los sacerdotes, y aquella mágica perspectiva que tanto afecta la imaginacion de todos los hombres y muy particularmente la de los pueblos bárbaros poco acostumbrados á esta clase de sensaciones. Preparados de este modo, conociendo el clero tan delicada posicion, y no ignorando los inmensos beneficios que iban á resultar á la iglesia y á

la Europa si lograba amansar estas fieras, redobló sus cuidados y su celo, y logró al fin convertirlos al cristianismo. La religion fué desde entonces un vínculo de union entre los dos pueblos. Ya no pudo el primero ser arrastrado por su bravura, y entregarse á sus inclinaciones naturales tan á rienda suelta cual era de temer, porque la religion fué un freno poderoso que le impedia precipitarse; el segundo no debió tampoco sufrir un trato tan duro; y pudo entenderse ya con un enemigo menos temible, con el que estaba unido por una misma creencia y un mismo porvenir. No dominando esclusivamente ni el pueblo bárbaro ni el pueblo romano, interpuesta la iglesia para impedir la destruccion del vencido, los dos tuvieron que concurrir con sus respectivas fuerzas á formar la nueva sociedad europea; un nuevo rumbo debió tomar la civilizacion á causa de los contrarios elementos que concurrian á formarla, y despues de caminar algunos siglos á paso lento y por caminos los mas escabrosos y desusados, la sociedad debió aparecer bajo una nueva forma, sin aquel atavío y vasto ropage con que estuvo encubierta por espacio de tanto tiempo. Asi fué en efecto: los gérmenes de civilizacion bárbara y de civilizacion romana estuvieron fermentando, por decirlo asi, y como una consecuencia necesaria de esta combinacion nos dieron por resultado, primero el régimen feudal, despues el régimen monárquico. ¡Qué cuadro tan triste el de la Europa durante este largo periodo! Errores groseros y densas tinieblas debieron rodearla por todas partes durante la larga noche de la edad media; un denso velo le ocultaba los tiempos pasados y venideros, y hasta incomunicada habia de estar con el resto del mundo y aun con ella misma.

Dejemos á Mr. Guizot que siga paso á paso la sociedad europea en el desarrollo de sus gérmenes de civilizacion, y pasemos al siglo XI á examinar las guerras de las cruzadas, que es el objeto que nos hemos propuesto al emprender este pequeño trabajo. Nosotros hemos juzgados que todos estos antecedentes nos eran necesarios para conocer perfectamente la importancia de estos sucesos en que toda la Europa tomó parte llena de entusiasmo; y de ahí es que nos ha parecido

que debíamos venir preparados con todos estos datos para unir los hechos, analizarlos y ver su influencia sobre los demas, aunque esten separados por medio de los siglos.

Al hablar de las cruzadas, dos cosas se han de distinguir cuidadosamente: primero, si estas guerras fueron justas: segundo si tuvieron algun resultado favorable para la Europa. En cuanto al primer punto apenas es necesario mas que recordar lo que ya tenemos dicho para convencerse, que no solo fueron justas, sino que hasta hubo un deber en emprenderlas, y que de lo contrario aquellas generaciones hubieran sido responsables á las venideras por su inaccion, por no decir por su criminal apatía. Nosotros hemos visto levantarse de enmedio de los desiertos de la Arabia una partida de bandoleros acaudillados por Mahoma, y llevándolo todo á sangre y fuego hacer la conquista de la Arabia, de la Persia, de otras varias comarcas del Asia, del Egipto, de toda la costa del Norte de Africa, de la España..... en una palabra, nosotros hemos visto volar rápidamente las armas musulmanas de un estremo á otro del imperio romano, y amenazar á todo el mundo con sus cadenas. Hemos dicho que menos se debieron estos triunfos á su valor que al miserable estado de decadencia del imperio, que se desmoronaba ya por sus vicios y á fuerza de contar largos años de existencia; porque si bien era grande su arrojo y entusiasmo en la pelea, habiéndoles prometido el falso profeta una bienaventuranza eterna á los que pereciesen en ella para propagar su religion, sus buenas disposiciones y bravura, de seguro que hubieran sido muy poca cosa para vencer á los antiguos republicanos, y ni aun á los buenos soldados del alto imperio. No ha sido jamás el valor y la fortuna propiedad de ningun pueblo, sino de circunstancias pasageras y particulares. Ahora bien: ¿cuáles son las justas causas para declarar un pueblo la guerra á otro é invadir su territorio? A dos creo yo que pueden reducirse todas; la propia defensa, y vengar injurias recibidas sin haberlas provocado. Una simple ojeada por la historia convencerá á cualquiera que la existencia de la Europa estaba interesada en levantarse en masa para hacer la guerra á los mahometanos, y

ponerse para siempre á cubierto de sus tentativas y constante resolucion de dominar el mundo. Es verdad que por la parte del Mediodia habia sido detenido el progreso de sus armas siempre vencedoras hasta alli; pero no sucedia lo mismo hácia el Oriente, donde tambien por mucho tiempo no pudieron avanzar en sus conquistas, y se dió algun respiro á los griegos, merced á los cismas y guerras civiles que se encendieron entre ellos; en la época de las Cruzadas estaban no obstante orgullosos y amenazadores como antes. Pero aunque no avanzasen por la parte del Mediodia, porque el grito de guerra dado por Pelayo resonase aun, y los españoles combatiesen con valor para conquistar su independencia y arrojarlos al otro lado de los mares ¿qué seguridad podia dar esto á la Europa? ¿Podia permanecer tranquila mientras viese ondear el pendon de la media luna en las plazas mas fuertes, y posesionados de las mas fértiles provincias de la península? ¿No debia causarla espanto el considerar que la conquista la habian hecho paseándose, y que despues de combatir los españoles con ardimiento cerca de 400 años, todavia eran dueños de lo mas florido de ella? ¿No veia que aun dominaban los fanáticos todos los reinos de Andalucía, el de Murcia, el de Valencia, casi todo el Aragon, inclusa la capital, Tarazona, Calatayud, Ariza, Daroca, la gran plaza de Cuenca y la imperial Toledo (1), ciudad inexpugnable y edificada en el riñon de la monarquia? ¿Cómo la Europa no habia de abrigar temores por su propia conservacion, al ver, que si bien los musulmanes no avanzaban, el arrancarles un palmo de terreno costaba años y años, y el derramar torrentes de sangre? Ademas, nunca la victoria ha podido ser encadenada constantemente al capricho de ningun general ni de ningun pueblo, y una hora desgraciada, una traicion, un acontecimiento imprevisto y al parecer insignificante.... una nada es capaz de influir de un modo maravilloso, trastornar los planes dirigidos con mas prudencia, y acabar con un pueblo, ó elevarlo y engrandecerlo. El P. Mariana, hablando en su historia de Es-

(1) Toledo se tomó 10 años antes que los cruzados saliesen para Oriente.

paña de la batalla de Guadalete, batalla en la que se perdió la monarquía goda, dice asi: "La batalla estuvo dudosa hasta gran parte del dia, sin declararse: solos los moros daban algunas muestras de flaqueza, y parece querian ciar y aun volver las espaldas, cuando D. Opas ¡oh increible maldad! disimulada hasta entonces la traicion, en lo mas récio de la pelea, segun que de secreto lo tenia concertado, con un buen golpe de los suyos se pasó á los enemigos..... Unos atónitos con traicion tan grande y por estar cansados de pelear no pudieron sufrir aquel nuevo ímpetu, y sin dificultad fueron rotos y puestos en huida." Si el arzobispo Don Opas, ruin español y mal cristiano, no hubiera abandonado sus banderas en tan críticos momentos y pasádose á los contrarios *con un buen golpe de los suyos*, ¿no es mas que probable que los godos hubieran ganado la victoria, y que derrotados los moros acaso hubieran sido obligados á repasar el estrecho, y á encerrarse en la Mauritania quizá para siempre? La historia refiere tambien, que despues de haber deshecho completamente Anibal el ejército romano en la batalla de Cannas, se retiró á la ciudad de Capua, donde su clima delicioso y sus amores le detuvieron gran parte del invierno, dando tiempo entre tanto á los romanos para reponerse de su derrota y aprestarse para la próxima campaña, mientras que sus soldados se corrompian al mismo tiempo por el ócio y los deleites. Si Anibal, vencidos los romanos, hubiera perseguido sus restos fugitivos, y se hubiera acercado á las murallas de Roma, que estaba consternada y abatida ¿es temeridad el afirmar que probablemente la ciudad le hubiera abierto sus puertas, y que como consecuencia de este suceso hubiera sido destruida la república que habia de conquistar el mundo, y que Cartago hubiese hecho el papel que representó Roma despues de destruir á su rival? Insistiendo todavía mas en esta idea y acercándonos á sucesos contemporáneos, ¿quién sabe qué seria de la Europa y del mundo si en la batalla de Waterloo no hubiera habido traidores? acaso los reyes se hubieran cansado de pelear contra un enemigo tan afortunado, y Napoleon se ciñera la corona que hoy se ciñe Luis Felipe.

Dependiendo la ruina ó prosperidad de un estado de tantos azares, viéndose á cada instante la inconstancia y volubilidad de los hombres, la variedad de causas que pueden influir en el buen ó mal resultado de una campaña, observado el flujo y reflujo de bonanza ó de desgracia que parece ser el estado natural de las naciones, ¿cómo la Europa se habia de persuadir que estaba para siempre segura de una invasion, mientras los sarracenos fuesen dueños de un solo castillo de la península, ni tampoco mientras fuesen poderosos en Africa y en Asia? El Cid Campeador les habia dado golpes de muerte reuniendo á la corona de Castilla provincias casi enteras, como la de Valencia y buena parte de Aragon: en gran manera decayó el poder de los moros por el valor y relevantes prendas de tan esclarecido capitan; pero poco tiempo despues volvieron á recobrar con usura todo el terreno perdido. Véase, pues, la inconstancia de la fortuna y la necesidad de ponerse para siempre á cubierto del peligro de ser dominados por unos enemigos tan tenaces. Nadie puede desconocer ya que las guerras de las Cruzadas fueron una medida altamente política dictada por el instinto de la conservacion. La Europa se hallaba amenazada teniendo á sus puertas por la parte del Mediodia y del Oriente unos huéspedes que con nada menos contaban que con dominar el mundo; y la Europa debió despertar ya de su letargo y profundo sueño, y ponerse en movimiento para ir á combatir á sus enemigos donde quiera que los encontrase: las guerras del Oriente fueron, pues, hijas de las circunstancias; fueron una necesidad de la época, un pensamiento digno de alabanza, tanto mas digno cuanto fué llevado á cabo con una constancia admirable, combatiendo alli los cruzados mas de 200 años contra el rigor del clima, contra las privaciones de todo género, y contra el acero de un enemigo casi siempre invencible.

Dos dificultades se presentan aqui, y que es necesario desvanecer para dar á este punto histórico toda la claridad é importancia de que es digno. Primera: Si el objeto de la Europa al hacer la guerra á los musulmanes en su pro-

pio suelo fué por atender á su propia conservacion, ¿cómo habia permanecido tan quieta por espacio de cerca de 400 años, y cuando al parecer habia estado en mayor peligro? Segunda: Si se trataba de contener á un enemigo que daba tantos temores, ¿cómo esas nubes de cruzados, que sucesivamente fueron á sepultarse en el Asia, no se presentaron en la península, donde hubiera costado infinitamente menos el sostener los ejércitos, y á no dudarlo se hubiera conseguido un pronto y completo triunfo, obligando á los sarracenos á pasar al Africa? La circunstancia de no emprenderse esas espediciones hasta fines del siglo XI ¿no nos dan motivo para pensar que fueron efecto de la influencia papal que habia llegado á su apogeo, y tal vez con la torcida intencion de empobrecer las naciones, distraer á sus reyes, y aprovecharse de su ausencia para llevar adelante con menos estorbos sus proyectos de engrandecimiento y dominacion? Si examinamos detenidamente la historia, ella nos manifestará la causa por qué las guerras de las Cruzadas fueron á fines del siglo XI y no fueron antes: los sucesos todos estan encadenados, y es imposible ni adelantarlos ni retrasarlos, porque cada uno tiene su razon de ser en hechos anteriores, formándose asi la gran cadena cuyo último eslabon está unido con el primero por otros intermedios.

He hablado ya de intento de la irrupcion de los bárbaros del Norte y del estado de la Europa despues de la caida del imperio Occidental; dige tambien que la civilizacion romana habia sido detenida, y que la Europa tenia que emprender una nueva carrera por sendas escabrosas y desusadas; que el desórden y la confusion debieron reinar mucho tiempo como una consecuencia necesaria producida por el trastorno tan grande que sufrieron todas las instituciones, debiendo añadir aqui, que aunque los bárbaros fueron convertidos al cristianismo, no por eso se despojaron de su primitiva rudeza ni de sus costumbres groseras y sensuales, ni perdieron aquel espíritu de independencia y rusticidad, que son las dotes de todos los pueblos errantes y salvages. Esta nueva sociedad necesitó mucho tiempo para constituirse, porque los elementos que habian de contribuir á formarla, sacados

de la sociedad romana, de la iglesia cristiana y de la sociedad bárbara, no pudieron hermanarse inmediatamente siendo como eran tan contrarios y etereogéneos, y fué preciso que chocándose, que combinándose de mil maneras, pereciendo algunos, uniéndose los otros, modificándose y fermentando, por decirlo asi, llegasen á fuerza de años á producir algun órden y regularidad en las instituciones. Con tales trabas la Europa marchó á paso lento hácia el régimen feudal, y escusado es decir que durante su marcha fué de todo punto imposible que emprendiesen espediciones de ningun género; harto haria en cuidar de sí misma, vencer la especie de anarquía que reinaba por todas partes, uniformar sus instituciones, y precaverse contra otros peligros mas inminentes, porque la amenazaban tambien mas de cerca. «No debe creerse, dice Mr. Guizot, que la invasion de los bárbaros cesó en el siglo V; no debe creerse porque cayó el imperio romano, y porque sobre sus ruinas se fundaron nuevos reinos; por eso el movimiento de los pueblos llegó á su término. Este movimiento ha durado largo tiempo despues de la caida del imperio: las pruebas son evidentes.

Obsérvese bajo la primera raza á los reyes francos precisados continuamente á hacer la guerra mas allá del Rhin; véase á Clotario, á Dagoberto comprometidos sin cesar en espediciones en la Germania luchando contra los turingienses, los daneses, los sajones que ocupaban la rivera derecha del Rhin. ¿Por qué? porque estas naciones querian pasar el rio, y venir á tomar su parte de los despojos del imperio. ¿De dónde vienen al mismo tiempo á Italia estas grandes invasiones de los francos establecidos en la Gaula, y principalmente de los francos orientales ó de Austrasia? Ellos se arrojan sobre la Siria, pasan los Alpes, entran en Italia ¿por qué? Porque son empujados al nordeste por nuevas poblaciones: sus espediciones no son solamente correrías para saquear; les obliga la necesidad; se les arroja de sus establecimientos y van á buscar fortuna á otra parte. Una nueva nacion germánica aparece sobre la escena, y funda en Italia el reino de los lombardos. En la Gaula cambia la di-

nastía franca; los carlovigienses suceden á los merovigienses: hoy nadie desconoce que este cambio de dinastía fué una nueva invasion de los francos en la Gaula, un movimiento de los pueblos que sustituyó los francos de Oriente á los de Occidente..... Carlomagno vuelve á comenzar contra los sajones lo que los merovigienses hacian contra los turingienses; él está sin cesar en guerra contra los pueblos del otro lado del Rhin. ¿Quién lo precipita? Son los obitritas, los wiltzos, los sorabos, los bohemios, toda la raza slava que pesa sobre la raza germana, y del siglo VI al IX la obliga á avanzar hácia Occidente.»

No debo tampoco omitir el hablar de las correrías de los normandos y de los húngaros en el siglo IX y X para que se vea el estado inconstante y turbulento de la Europa, y la necesidad de estar siempre con las armas en la mano para defenderse de las nuevas tribus que sucesivamente la invadieron y la saquearon. Vencidos los normandos por Carlomagno, y siéndoles imposible hacer sus correrías por tierra, porque las fronteras estaban ya mas aseguradas, no queriendo tampoco renunciar á la vida errante, ó porque otros pueblos les empujasen, ó con la esperanza de establecerse en otras provincias, lo cierto es que á mediados del siglo IX principiaron sus espediciones por la mar. Ellos saquearon toda la costa oriental de la Inglaterra, recorriendo tambien las de Francia por la parte del Oceano; talaron la provincia de Nantes, las comarcas de Tours y de Potiers; pusieron sitio á Chartres; vencieron á Roberto, conde de Anjou, y pusieron en consternacion todo el pais. Los franceses, viendo que no se les podia resistir, y cansados de ver arruinado su pais, obligaron al rey Cárlos el Simple á que propusiese la paz á Rolon, gefe de los bárbaros; pero con la condicion de que se hiciesen cristianos. Fué aceptada la condicion y firmado el tratado: el rey cedió á Rolon todo el territorio que se llamó despues Normandia y la Bretaña, provincias situadas en la parte oriental de Francia; le dió su hija en matrimonio, prometiendo Rolon abrazar la religion cristiana juntamente con todos sus súbditos, y vivir en paz con los franceses, cuya última condicion no im-

pidió que la Francia estuviese espuesta siempre á las correrías y al saqueo, aun viviendo el mismo Cárlos el Simple. Estos aventureros no pudieron acostumbrarse en mucho tiempo á la vida pacífica y sedentaria; y preparadas algunas naves se presentaron en las costas de Galicia, que recorrieron y talaron completamente, hasta que el rey D. Ramiro los venció en la Coruña, y les obligó á reembarcarse. Esta derrota no fué obstáculo para que doblado el cabo de *Finisterre* continuasen su espedicion, y llegando á la embocadura del rio Tajo pusiesen en mucho afan á Lisboa, dice el P. Mariana, que habia vuelto por este tiempo á poder de los moros. El año siguiente, 847, no contentos con los destrozos cometidos en la costa de Galicia, pusieron sitio á Sevilla, y talaron los campos de Cádiz y Medinasidonia, y volvieron á su pais cargados con las grandes presas que habian hecho de hombres, ganados y dinero.

Los húngaros, saliendo de la Sticia, causaron á la Europa todavia mayores males en el siglo X, que los que habian causado los normandos en el siglo anterior. Entraron en primer lugar en la Panonia y el pais de los avaros, despues hicieron frecuentes correrías por la Carintia, la Moravia y la Bulgaria; llegaron á Baviera, despues á Italia, donde los cristianos perdieron una batalla cerca de Pavía, y en la que perecieron grande número de obispos y de señores. Aunque los húngaros llevasen á casi todos los reinos cristianos el terror y la desolacion, la Alemania era no obstante la que estaba mas sujeta á sus terribles golpes: el año 912 saquearon sin resistencia la Franconia y la Turingia; el año siguiente el alto Rhin; en 915 desolaron las provincias de Alemania por el fuego y por el yerro; penetraron tambien por la parte del Mediodia hasta la Alsacia y la Lorena; redujeron á cenizas todas las iglesias de Briene; sacrificaron todos los sacerdotes al pie de los altares, y se llevaron cautivos un sinnúmero de cristianos sin distincion de edad, de sexo, ni de condicion.

Ya aparece bien claro por qué las guerras de las Cruzadas no pudieron ser hasta el siglo XI. La deshecha borrasca que corrió la Europa durante este largo periodo; la necesi-

dad de contener los pueblos bárbaros que la amenazaban agolpados hácia las riveras del Elba y del Danubio; las guerras que tuvo que sostener contra los que alguna vez lograron atravesar las fronteras; el estado de anarquía y de confusion que debió resultar por la caida del imperio romano; todas estas fueron causas muy poderosas, que de todo punto impidieron á la Europa tratar de otra cosa que de defenderse de los peligros que la amenazaban mas de cerca. En el siglo XI las cosas habian cambiado enteramente, porque las invasiones habian cesado; las naciones civilizadas se hallaban tal cual constituidas, y sus gobiernos, si bien bajo el régimen feudal, tambien con alguna solidez; los pueblos bárbaros habian dejado la vida errante, y principiaban á formar sociedades; el cristianismo habia penetrado en aquellas comarcas; el poder papal estaba fuertemente constituido, y la Europa debia ya armarse, y precaverse contra otros peligros, sino tan próximos, no menos seguros.

En cuanto á la segunda dificultad, á saber: por qué las nubes de cruzados que sucesivamente fueron á sepultarse en el Asia no vinieron á España, donde hubiera costado infinitamente menos el sostener los ejércitos, y á no dudarlo se hubiera conseguido un pronto y completo triunfo obligando á los sarracenos á pasar al Africa, aparecerá la respuesta de lo que se dirá despues.

Las justas causas para declarar un pueblo la guerra á otro é invadir su territorio, dijimos que podrian reducirse á dos: la propia conservacion, y vengar insultos recibidos sin haberlos provocado. En cuanto á la primera hemos hablado de la España, y hemos manifestado que á pesar de que iban pasados cerca de 400 años despues de principiar la reconquista, los sarracenos todavía eran dueños de casi la mayor y mas florida parte de ella; y que no contentándose con nada menos que con dominar el mundo, la Europa no podia estar muy segura mientras permaneciesen en la Península, atendidas las vicisitudes de la guerra, y las mil causas é incidentes que pueden influir en su buen ó mal resultado. ¿Y la otra causa de declarar la guerra por insultos recibidos y no provocados? Nosotros no tenemos mas

que traer á la memoria lo que hemos dicho acerca de Mahoma y sus primeras hazañas, y de la manera con que sus discípulos á la par que sus conquistas extendieron la falsa doctrina del islamismo. Hemos hablado de intento, y aun á trueque de que pareciese que divagábamos, del estado de decadencia del imperio romano y del de la Europa despues de la invasion de los bárbaros, para que no causase asombro el ver á los musulmanes dueños de la mitad del mundo; y para que no se crea que su religion tiene títulos de aprecio á la consideracion de los hombres, por mas que se profese en tan apartadas regiones, y por mas que se propagase con tan extraordinaria rapidez. No: esta religion se propagó á sangre y fuego; sus apóstoles fueron unos fanáticos á quienes daba valor la esperanza de los goces sensuales y groseros como ellos, que el falso profeta les habia prometido en la vida futura; su predicacion la matanza y el saqueo; sus virtudes la desmoralizacion y los placeres terrenales; sus ciencias la ignorancia y el rígido fatalismo. La Europa y la iglesia, despues que en el siglo XI se vieron libres del naufragio casi milagrosamente, ¿habian de olvidar estos antecedentes? ¿Habian de consentir que por mas tiempo fuesen insultadas y escarnecidas? ¿No veian en la historia que los fanáticos las habian acometido cuando se encontraban flacas y desvalidas, y en aquellos dias de conflicto y ansiedad por la poca firmeza de sus gobiernos, y por la urgente necesidad de defenderse contra las repetidas invasiones de los pueblos del norte? ¿Y la desventurada España? ¿Y los reinos de Nápoles y Sicilia rescatándose á peso de oro, y en el siglo IX y X alternativamente, ó dominados ó taladas sus provincias? ¿No fueron mucho tiempo dueños del mar mediterráneo, impidiendo el comercio y la navegacion, ejerciendo la piratería, cobrando un grueso rescate por los cristianos cautivos, invadiendo las islas del Archipiélago, y llevando por todas partes el espanto y el terror? ¿Las naciones olvidan jamás estos insultos, ó por mejor decir, estos atropellos, estos crímenes? ¿Los habia provocado la Europa? ¿No estaba esta ocupada en constituirse, en uniformarse, en defenderse contra las invasiones por la parte del norte? ¿Podrá ya

nadie desconocer que las guerras de las Cruzadas fueron justas y políticas en alto grado? Que fueron motivadas por el instinto de la propia conservacion, y para vengar injurias no provocadas, á lo que dijimos podian reducirse las justas causas para declarar un pueblo la guerra á otro é invadir su territorio?

Otra consideracion habia todavía mas justa, y cuyo recuerdo aflige aun el corazon de toda alma cristiana. La religion de J. C. habia sido proscripta de aquellos paises afortunados donde antes floreciera con mas brillo, y de donde era imposible que desapareciese sino á impulso de los terribles golpes de unos apóstoles que se presentaban con espada en mano, y que osados y vengativos no omitian medio para borrar hasta su mismo nombre. ¡Sí! La religion cristiana habia sido proscripta de la mitad del mundo, porque la mitad del mundo sufria el pesado yugo agareno; la que habia triunfado del poder y la cólera de los emperadores; la que habia amansado la bravura de los bárbaros del norte; la que habia libertado á la Europa del terrible naufragio que debió sumergirla..... esta religion divina y sobrenatural, destinada tambien para hacer la felicidad de los hombres sobre la tierra, tuvo que abandonar un campo sembrado de flores, que se habian de marchitar con el aire impuro, ó al tocarlas la atrevida mano del sacrílego musulman. Aquí me parece ocasion oportuna de manifestar la causa por qué los árabes trajeron á España cierto grado de civilizacion, algunas nociones de las matemáticas, de la medicina y de las ciencias naturales, que los hace, á no dudarlo, superiores á los godos en el estudio de los conocimientos humanos. Pues qué ¿se ignora que eran ya dueños de gran parte del Asia? ¿No se habian apoderado de la capital del Egipto, de esa Alejandría tan célebre por sus ciencias, y tan famosa por su academia, en la que fueron á educarse los Padres griegos de mas celebridad y renombre literario? ¿No les pertenecia tambien todo el norte de Africa hasta el Oceano, ese vasto pais civilizado sobremanera, en el que tanto florecieron las ciencias, donde se celebraron aquellos concilios plenarios de doscientos obispos, donde existian aun las céle-

bres ciudades de Mileva, Cartago, que nos ha dejado tantos recuerdos, é Hipona donde resonaba aun la voz de un San Agustin? ¿O acaso hicieron los fanáticos en estas ciudades lo que en Alejandría, donde entregaron á las llamas 70.000 volúmenes, que formaban entonces la mejor biblioteca del universo? ¿Qué estraño es que como herederos, por decirlo asi, de la civilizacion de estos pueblos, ricos con los preciosos manuscritos que en ellos debieron encontrar, y aun en la misma Península, cultivasen algunas ciencias con mas ó menos perfeccion? No puede explicarse de otro modo el fugaz esplendor de la ilustracion de los árabes, parecida á los últimos destellos de una luz moribunda; ilustracion que ni podia progresar, ni aun era posible que se conservase, porque no estaba apoyada bajo bases sólidas, ni era compatible tampoco con su religion, con sus costumbres, ni con sus convicciones. Asi que, estos sectarios, á pesar de poseer las mas fértiles provincias en Europa, en Asia y en Africa, no obstante el delicioso clima que tanto contribuye para el desarrollo de las facultades intelectuales, sin que de nada les hayan servido los escritos de todo género, fruto de las largas vigilias de hombres eminentes y de la observacion de muchas generaciones; sin que la continua comunicacion con los europeos haya influido en nada sobre ellos; á pesar de tantos elementos de progreso material y de progreso moral..... estas gentes se encuentran en la decadencia mas lastimosa, sin ciencias, sin comercio, sin artes, sin navegacion; á pesar de poseer casi todas las costas del Mediterráneo y las islas del Archipiélago, formando un contraste muy triste con la culta Europa, donde cada dia se ven elevar nuevos colosos, y donde las conquistas sobre la misma naturaleza se suceden con la mayor rapidez.

Yo juzgo que si se ha de hablar con fundamento de las guerras de las Cruzadas contra los que fueron largo tiempo nuestros enemigos y nuestros opresores, no se puede prescindir de todos estos datos; y por lo mismo, si al ver marchar toda la Europa en el siglo XI para hacer la guerra á los musulmanes á centenares de leguas de distancia y en sus propios hogares, aparece á primera vista un no sé que de

injusto y caprichoso, examinados imparcialmente todos los antecedentes, unidos los hechos, aunque sea los mas distantes, no omitiendo ninguna circunstancia por insignificante que parezca, la cuestion varia en un todo, y la justicia resplandece mas brillante que la luz del sol.

Probado ya que las guerras de las Cruzadas fueron justas á la par que políticas, porque en ellas concurrieron las dos condiciones de atender á la propia conservacion, y de vengar injurias recibidas y no provocadas, pasemos ya á hablar de los resultados que produjeron para la Europa. Nadie desconoce hoy la grande influencia de las Cruzadas en la civilizacion de los pueblos; la comunicacion por tantos años con los griegos que por causas que no son de este lugar el referir nos aventajaban mucho en el conocimiento de las ciencias, no fué infructuosa para las Cruzadas: una reaccion hácia las letras principió á notarse en el siglo XII y XIII, y la densa niebla en que estuvo envuelta la Europa durante la edad media, principió á disiparse insensiblemente. No insistiré en esta idea; nada diré de descubrimientos importantes que se dicen traidos por los cruzados del Oriente; tampoco diré del espíritu de tolerancia y del cambio que debió resultar en las ideas por el solo hecho de ponerse en comunicacion dos pueblos tan enemigos, y observar sus costumbres, sus leyes, su religion, &c.; no seria difícil tampoco probar que el régimen feudal cayó cuanto antes por efecto de las cruzadas; de nada de esto me ocuparé; voy á hacerme cargo tan solamente de dos hechos, á saber: primero que estas guerras libertaron á la Europa de caer en poder de los musulmanes; segundo, que decayó por causa de ellas el poder de los árabes en España. Estas, que á primera vista parecen paradojas, creo yo no obstante que son verdades que pueden llevarse al último grado de demostracion. Antes de todo y para mayor claridad debe tenerse presente, que no fué contra los árabes cuyo imperio ya casi habia desaparecido contra quienes los cruzados fueron á combatir, sino contra los turcos. Los turcos, originarios de la Tartaria, donde todavía se encuentra el pais de Turkestan, sirvieron como tropas auxiliares hácia el año 622 en los ejércitos del emperador

Heracleo; pero se retiraron á sus desiertos desde que no se tuvo mas necesidad de sus servicios. Los capitanes de esta nacion se pusieron despues al servicio de los árabes ó sarracenos, que despues de haberse hecho señores de la Persia les señalaron tierras en estas grandes provincias donde se establecieron con sus familias. Esta colonia, en obsequio de sus nuevos señores, abrazó el mahometismo. Habiéndose posteriormente en estremo multiplicado, se libertó de la dominacion de los árabes, pero sin abandonar su religion. Otras tribus de la misma nacion despues de haber pasado el Xasartes se unieron á las primeras, llegaron á las riveras del Oxus, y penetraron hasta el Korosan. No se contentaron estas gentes con sacudir el yugo de sus señores, sino que despues de sostener contra ellos largas y sangrientas guerras, lograron al fin derribar su imperio, y formar otro nuevo que subsiste todavía. Este es el imperio turco, nombre derivado de Turkestan, pais de donde salieron los primeros colonos: tambien se llama imperio otomano del nombre de Otman, uno de sus mas afamados príncipes. Las guerras entre los turcos y los árabes fueron sin duda la causa de que el imperio occidental subsistiese todavía á la llegada de los cruzados.

Dije muy al principio que el falso profeta habia dispuesto que su yerno Alí, casado con su hija Fatima, fuese despues de su muerte el heredero de su imperio y sumo pontífice de la religion; pero que los soldados habian elegido á Abubequer, que era mas anciano, y al mismo tiempo uno de los mejores capitanes. En el año 910 un árabe llamado Mahomet, pretendiendo ser descendiente de Fatima, alegó con las armas los derechos á la suprema autoridad, y se dió el título de Gran Califa; desmembró del vasto imperio todas las provincias de Africa, y lo que los árabes poseian en Sicilia, y dió ocasion á sangrientas guerras y cismas que duraron cerca de 200 años. Otro califa se levantó en la Persia; hasta 5 hubo en algunas ocasiones, no quedándole al de Bagdad mas que el pomposo título de gefe de la religion y del imperio; el derecho de ser nombrado en las oraciones públicas, y de grabar su nombre sobre la moneda;

pero en realidad no le quedaba autoridad alguna, y se veian precisados á dar la investidura á todos los que se presentasen fuertes y con aire amenazador. Estos cismas son los que contuvieron en el siglo X y XI el progreso de las armas musulmanas; los turcos se aprovecharon tambien de ellas para desmembrar el imperio de los árabes, y al mismo tiempo se salvó el imperio occidental, cuya ruina de lo contrario hubiera sido inevitable.

A la llegada de los cruzados los turcos eran los enemigos mas poderosos y temibles; gente nueva en la palestra y aguerrida, tan entusiasta como los primitivos árabes, porque la religion les daba fuerzas, y tan orgullosos porque la victoria habia coronado sus esfuerzos, se preparaban ya á dar el golpe de muerte al imperio occidental. Bajo el reino de Constantino el Monge hácia el año 1042 recorrieron y talaron toda el Asia menor de un estremo al otro hasta el estrecho de Constantinopla, á la vista de la misma ciudad que habia de ser la capital de su vasto imperio. Estas expediciones no pasaron de ser unas correrías sin mas objeto que robar y reconocer el terreno, por decirlo asi; pero en el reinado de su sucesor Roman Diógenes tomaron un carácter todavía mas serio é imponente. Viendo este emperador que los turcos iban avanzando en la Anatolia, acercándose al mismo tiempo á Constantinopla, no ya haciendo correrías para robar, sino dominando el pais que dejaban atrás, se preparó para hacer la guerra y contener sus conquistas; y aunque en los dos primeros años fué algun tanto afortunado, en el siguiente 1071 fué hecho prisionero, y derrotado completamente su ejército. El jóven Miguel Parapinace, sucesor de Diógenes, reinó seis años y medio, durante los cuales, aprovechándose los turcos de su debilidad, hicieron grandes progresos en la Anatolia; mientras este príncipe se entretenia en los juegos de la infancia, los que gobernaban en su nombre rompieron un tratado que habia hecho Roman Diógenes con los turcos. El sultan irritado atacó los griegos, batió muchas veces sus ejércitos, y adelantó considerablemente sus conquistas: el emperador entre tanto se entretenia en hacer versos y componer arengas. Este desgo-

bierno fué causa de muchos males; las provincias orientales del imperio eligieron un emperador; las de Occidente eligieron otro; el que legítimamente estaba en posesion de la silla imperial fué destronado. El partido de Niceforo Botaniates, elegido por las provincias de Occidente, prevaleció al fin, y Niceforo fué coronado por el patriarca Come; pero viejo é indolente por naturaleza, este emperador se entregó ciegamente á dos esclavos cuya insolencia le hizo odioso. Las tropas proclamaron emperadores en Andrinópolis á los dos hermanos Isac y Alejo Comnenes, y se hicieron dueños de Constantinopla, que fué entregada al saqueo durante todo un dia, y Niceforo en la precision de retirarse tomó el hábito monástico en un monasterio que tenia bajo su proteccion. Tal era el estado de las cosas cuando los cruzados llegaron al Asia. Ahora bien: ¿era posible que el imperio griego, tan quebrantado y en medio de tan espantoso desórden, pudiese subsistir teniendo á las puertas de la capital un enemigo tan terrible como los turcos? Pues qué ¿combatido en el interior por la anarquía y la mas completa disolucion, y por de fuera derrotados los ejércitos y casi en retirada, no era seguro que su ruina era inevitable? ¿No iban avanzando los turcos de dia en dia, y triunfante siempre el estandarte de la media luna? Nadie puede desconocer que el imperio oriental estaba próximo á caer, y que el mas ligero golpe bastaba para derribarle; y al considerar que el emperador Diógenes hacia pocos años habia sido derrotado y hecho prisionero; que dos emperadores acababan de ser destronados; que el desórden reinaba en la capital, y que los turcos aguerridos y ávidos de conquistas se encontraban ya á sus puertas, parece indudable que se acercaba por momentos la hora fatal de su destruccion. La primer plaza que los cruzados tomaron á los turcos fué la ciudad de Nicea, célebre por haberse celebrado en ella el primer concilio general, y distante poco mas de una jornada de Constantinopla; véase si tenemos razon para asegurar que se acercaba por momentos la hora fatal de la destruccion del imperio. Delante de la ciudad sitiada se pasó revista el dia de la Ascension, segun refiere un historiador, á cien mil caballos y

seiscientos mil infantes, inclusas las mujeres que seguian los ejércitos. Si fuerzas tan inmensas, por mas que careciesen de un caudillo, y se resintiesen de indisciplina por componerse de elementos los mas heterogéneos, encontraron tantas dificultades hasta divisar las torres de Antioquía y Jerusalen, ¿cómo es posible imaginar que el imperio envejecido y ruinoso por los años se pudiese salvar de la horrorosa tormenta que ya tenia encima? Los cruzados arrebataron á los infieles una gran parte del Asia menor: la Siria y la Palestina: el estandarte de la cruz fué enarbolado sobre la montaña de Sion, y sobre los muros de Jerusalen, fundando el principado de Edeso, el de Antioquía y el pequeño reino de Jerusalen, que duró cerca de cien años; pero el grande ejército se encontró al fin en estremo disminuido, ó por los combates, ó por la peste, y era necesario reforzarlo si se habian de conservar las conquistas, y si se habia de tener á raya á los ambiciosos musulmanes. Esta fué la causa de la segunda y de la tercera cruzada, sin contar algunas otras expediciones de menos importancia, en cuyos detalles no me interesa entrar, bastando para mi objeto contentarme únicamente con observaciones generales.

El imperio oriental se salvó, pues, de su inevitable y próxima ruina; y si se atiende á que no obstante las tres grandes expediciones, los cruzados sucumbieron al fin, y fueron arrojados de aquellos paises que habian regado con su sangre, se reconocerá la fuerza irresistible de los turcos, y sus constantes proyectos de conquistas y dominacion. Las guerras de las cruzadas duraron el siglo XII y XIII, y es claro que durante este largo periodo los turcos no pudieron progresar, salvándose al mismo tiempo el imperio griego, y preparándose para resistir las fuertes acometidas que al fin lo habian de derribar. Asi sucedió puntualmente: los turcos continuaron desmembrando sucesivamente las provincias del imperio, que habian tenido que respetar durante la estancia de los cruzados, apoderándose tambien de Constantinopla á mediados del siglo XV. Ahora bien: ¿con qué derecho invaden los turcos el territorio de los griegos, muy desmembrado ya por los primeros árabes, y les arrebatan el sinnú-

mero de provincias que constituian el Asia menor; la Siria y la Palestina? ¿Con qué derecho asaltan á Constantinopla, que habia de ser tambien la capital del imperio, y subyugan hasta el último rincon por la parte del norte y de poniente? ¿Presentaban otros títulos que los de la fuerza brutal? ¿Y los europeos habian de ver tranquilos acercarse á los confines de Europa la nube asoladora de los turcos, que no se contentaban con dominar el pais, sino que tambien les habian de arrebatar la prenda mas querida de su corazon? ¿Los turcos no se presentaban tambien al combate con el carácter de apóstoles y de guerreros del mismo modo que Mahoma y los primitivos árabes? Véase, si todavía se dudase, la última prueba de la justicia de las Cruzadas, explicadas la cólera y santa indignacion de los cristianos, y la causa del excesivo rigor con que alguna vez se vengaron de sus enemigos.

Llevada la guerra por los cruzados al Oriente, y combatiendo allí en el siglo XII y XIII, no solo libertaron al imperio griego de su próxima caida, sino que libertaron tambien á la Europa, que es lo que me he propuesto probar. Para convencerse de la verdad de este hecho no es necesario mas que pasar la vista por la historia del siglo XVI, y allí se verá lo que eran los turcos y su constante empeño de extender mas y mas los límites de su dilatado imperio; allí se verá á los príncipes cristianos en una guerra continua contra estos fanáticos ambiciosos, que mas de una vez alarmaron y pusieron en grande consternacion á algunas naciones; y allí se verá en fin que si bien no era ya posible que la Europa sucumbiese bajo su tiránico yugo porque era poderosa, tenia no obstante que estar siempre con las armas en la mano, y propta á marchar á cualquiera parte por donde amagase el enemigo. No se contentó este nunca con reducirse á gobernar su imperio, fruto de la rapiña y de la violencia mas escandalosa; imperio por otra parte doble mayor que la mas poderosa monarquía de los príncipes cristianos; no era bastante á su ambicion ser dueño de un sinnúmero de provincias que ya le era imposible gobernar; era preciso tener siempre á la Europa en una continua agitacion;

preciso talar sus costas, volver á encender odios mal apagados, excitar su cólera, insultarla, provocarla al combate; porque estos bárbaros en su frenético orgullo y sed de dominacion, ni podian tolerar otro culto que el islamismo, ni que hubiese en la tierra otro príncipe que su lascivo y tiránico sultan. Yo no quiero entrar en detalles sobre las guerras que los príncipes cristianos, ya en alianza, ya separadamente tuvieron que sostener contra los turcos: nada diré de sus piraterías y del trato duro é inhumano que daban á los infelices cautivos, condenados á vogar el remo, ó á no ver la luz del sol, cargados de cadenas, y sepultados en las obscuras mazmorras: omitiré hablar de la fuerte armada que se presentó en las costas de Calábria, y que puso en grave conflicto á toda la Italia; de la ocupacion de la isla de Rodas, de la de Chipre, de Candía, de Corfú y gran parte del Archipiélago; baste decir que los reyes tenian que estar siempre alerta contra un enemigo el mas tenaz y emprendedor, y que por la situacion topográfica de su imperio era dueño del Mediterráneo, y estaba en contacto con casi toda la Europa.

¿Y la célebre batalla naval de Lepanto? ¿No espanta ver el poder colosal á que habian llegado los turcos? Cerca de trescientas naves presentaron al combate, en el que fueron vencidos á duras penas despues de haber peleado á la desesperada. ¡Memorable jornada en la que las armas españolas se llenaron de gloria, y en la que peleó con la intrepidez de un soldado el inmortal Cervantes, orgullo de la nacion española! No se crea que las guerras contra los turcos en el siglo XVI eran movidas por los intereses particulares de una nacion, del mismo modo que entre los príncipes cristianos, cuyos intereses estaban tambien á veces encontrados. No, de ninguna manera: las guerras contra los turcos eran europeas, porque toda la Europa estaba interesada en oponerse y debilitar el poder de un enemigo que conspiraba contra ella; y puede decirse que las guerras en el siglo XVI eran la continuacion de las Cruzadas, siendo una misma la causa, uno mismo el fin, variando solo en el pais que habia de servir de teatro. Para defender la isla de

Malta contra Soliman II que habia hecho empeño de tomarla á toda costa, concurrierron ademas de los caballeros del órden de San Juan, muchos italianos y españoles de la primera grandeza; vinieron tambien franceses y borgoñeses, muchos voluntarios y cruzados de otras diversas naciones, y algunos caballeros de la órden de San Esteban recientemente instituida. En la batalla de Lepanto habia españoles, venecianos, saboyanos, alemanes, italianos y sicilianos; los enemigos perdieron en ella 230 naves, y fueron rescatados 13.000 cristianos condenados á vogar el remo, pudiendo señalarse esta desgraciada jornada para los turcos como el principio de su decadencia. No se crea tampoco que estos acometian solamente á las naciones al Mediodia de la Europa, no; un campo muy vasto se les presentaba tambien por la parte del Norte, y era necesario tentar por todas partes para ver si la fortuna les era favorable ó si los reyes se encontraban desprevenidos. El intrépido Soliman II, el genio mas belicoso de todos los príncipes otomanos y que ha reinado mas largo tiempo, despues de hacer varias expediciones y conquistas en el Mediterráneo, puso la vista sobre los estados de Alemania, subyugó la Transilvania, hizo una incursion por la Ungria, y puso sitio delante de Viena: esta capital fué sitiada segunda vez en el siglo XVII, y libertada por el bizarro Juan Sovieski.

Pasemos ya á hacer aplicaciones y unir los hechos para probar que las Cruzadas libertaron á la Europa de caer en poder de los turcos. Hemos visto que los cruzados libertaron al imperio griego de caer en su poder, y que su ruina era inevitable por el estado de disolucion interior, y porque el enemigo mil veces victorioso estaba ya casi á las puertas de la capital: nosotros hemos visto detenido el progreso de las armas musulmanas el siglo XII y XIII fundando los cristianos el principado de Edeso, el de Antioquia y el reino de Jerusalen, preservándose entre tanto el imperio griego para resistir las acometidas de los turcos, que despues de acabar de combatir contra los cruzados habian de principiar á combatir contra él, y al fin lo habian de derribar. Ahora bien: si los turcos despues de conquistar en el siglo XII el

imperio oriental, puestos ya en contacto con la Europa por el Mediterráneo y por el continente, hubieran continuado su marcha, ¿hubiera podido la Europa resistirles? ¿Le hubiera sido posible detener á un enemigo invencible hasta entonces, fanático por estender su religion, ambicioso de gloria y sediento de conquistas? No, de ninguna manera. La Europa no hubiera podido menos de sucumbir, porque la Europa del siglo XII y XIII no era la Europa del siglo XVI y XVII, el régimen feudal, si bien en decadencia, era el que gobernaba las naciones; y escusado es decir, que con semejante clase de gobierno era imposible toda resistencia. Entonces no habia ninguna monarquía, ó por mejor decir, habia tantas cuantos eran los señores feudales; el poder de los reyes era muy débil, su autoridad apenas se extendia mas que á gobernar lo que les pertenecia como á uno de tantos señores: la infinidad de pequeños estados en que estaban divididas las naciones se gobernaban con entera independencia, y aunque ya habia principiado la reconquista y centralizacion del poder, era preciso no obstante que pasasen siglos hasta que apareciesen sobre la escena monarcas tan poderosos como Cárlos V y Felipe II de España, Fernando I de Francia y los Maximilianos de Alemania. La Europa sucumbe indudablemente bajo el férreo yugo del poder otomano, porque á este le hubiera sido muy sencillo vencer en detall á cada uno de los pequeños señores; y al considerar que en el siglo XVI causaron todavía graves temores; que insultaron el colosal poder de un Cárlos V y I en España; que pusieron sitio á la capital de Austria; que casi todas las naciones se reunieron para vencerlos en Lepanto, y que á pesar del asombroso poder de la Europa, no por eso dejaron de hacer conquistas, se convencerá cualquiera qué hubiera sido de esta, ni qué resistencia hubiera podido hacer en el siglo XII y XIII. Yo juzgo que no son necesarias mas pruebas, ni es necesario entrar en mas detalles para convencerse de esta verdad, bastando la sencilla manifestacion de los hechos generales. Así, pues, los cruzados salvaron el imperio griego, y detuvieron el progreso de los turcos cerca de doscientos años: vencidos los cruzados y ar-

rojados del Asia, los turcos se encontraron todavía en pié el imperio griego, que era el antemural de la Europa, con los doscientos años que duraron las guerras de las cruzadas, y lo que les fué necesario para conquistar el imperio griego, pasó tiempo suficiente para que acabase de caer el gobierno feudal, y se formasen esas poderosas monarquías del siglo XVI. No se pierda tampoco de vista que en el siglo XII los árabes eran todavía dueños de casi la mitad y mas florida parte de la Península, y que esta circunstancia unida al aislamiento y debilidad de los pequeños estados regidos por el gobierno feudal; hubiera sido causa de que la Europa hubiese caido mucho mas fácilmente bajó el tiránico poder de unos enemigos tan osados y ambiciosos como los turcos.

¿Las guerras de las Cruzadas influyeron en las de la Península? ¿Pudieron contribuir para la decadencia del poder de los moros que es el otro efecto que les hemos atribuido? Yo juzgo que negar ésto seria negar un hecho que atestigua la razon y que confirma la historia. Los moros españoles debieron estremecerse al ver que la Europa se levantaba en masa y marchaba hácia el Oriente para contrarrestar á los opresores de la humanidad y á los enemigos del nombre cristiano; y esto que para ellos debió ser causa de desaliento y de temor, debió por el contrario animar á los españoles y llenarlos de un fuego santo para proseguir la reconquista con valor y con la confianza del triunfo. Es verdad que los grandes ejércitos que sucesivamente se fueron preparando no venian á combatir á la Península; pero no importa, era bastante que conociese el enemigo comun que las naciones cristianas habian despertado de su profundo sueño, pasada ya la noche de la edad media, y que principiaban á pensar sériamente sobre su situacion. Ya hemos visto porque las guerras de las Cruzadas no pudieron ser hasta fines de siglo XI, hemos delineado lijeramente el triste cuadro que presentaba la Europa de resultas de la invasion de los bárbaros del Norte, invasion que continuó hasta el siglo X, y que acabó con las correrías de los húngaros; desde esta época la Europa se encuentra asegurada y constituida; el grito de guerra ha resonado por todos sus ángu-

los, y contra toda ella tienen que combatir ya en adelante los fanáticos discípulos del profeta de la Arabia. El signo de nuestra redencion adorna ya las vestiduras de millares de cristianos; las órdenes militares se instituyen por todas partes; los obispos y el clero, los señores, los reyes, los pueblos.... todo el mundo se prepara para resistir la invasion y combatir hasta derramar su sangre contra los que amenazan imponerles las cadenas y arrebatarles su mas precioso tesoro. Estos preparativos, este entusiasmo, este sentimiento general que anima á todos los cristianos, ¿no habian de influir en el resultado de la lucha que los españoles sostenian contra los moros hacia cuatrocientos años? ¿No les habia de dar esperanzas y valor? La España que hasta entonces habia estado abandonada, peleando con sus solas fuerzas contra los reyes moros muy fuertes en la Península y ayudados ademas por esas nubes que se desbandaban en las costas de Africa, ¿no se habia de reanimar al ver los esfuerzos extraordinarios que hacia la Europa para contener el progreso de los enemigos por la parte del Oriente? ¿No veia que podia contar con tantas naciones aliadas cuantas eran las naciones cristianas? Los moros al contrario, ¿no se sorprendieron al ver tan repentina novedad? ¿No se llenarian de espanto?

Ademas, no se crea que desde esta época los españoles combaten solos contra los moros, no; desde esta época combate con ellos la Europa, y no se emprende expedicion de alguna importancia en la que no se hallen soldados de todas las naciones. En la toma de Toledo, que se verificó diez años antes de que saliesen para Oriente los primeros cruzados, tomaron parte muchos franceses, italianos y alemanes. Una parte de los alemanes que se habian cruzado para las guerras de Oriente, fué destinada para la España en 1147; partieron de Colonia donde habian formado una buena escuadra, pasaron por las costas de Inglaterra, donde esperaban para reunírseles doscientas naves de ingleses y flamencos, se acercaron á las costas de la Península, y pusieron sitio á la ciudad de Lisboa, que se les rindió despues de cuatro meses, facilitando con la ocupacion de una plaza tan im-

portante el camino para la reconquista de todo el Portugal. Para la campaña que principió en 1210 concurrieron 100.000 extranjeros de á pie y 10.000 de á caballo, si bien otros historiadores rebajan el número á 50.000 de los primeros y 12.000 de los segundos; algunos de ellos se retiraron por causa de los muchos calores despues de haber ganado algunas plazas en Castilla la Nueva, los demas continuaron la expedicion que dió por resultado el triunfo de los cristianos en la gran batalla conocida con el nombre de las Navas de Tolosa. Algunos historiadores hacen subir á 200.000 los moros que perecieron en ella; pero cualquiera que sea el número, es indudable que su poder decae visiblemente de dia en dia.

Dije arriba que seria negar un hecho, que atestigua la razon, y que confirma la historia, el negar que las guerras de las Cruzadas habian influido en las de la Península. Una ojeada por la historia bastará para convencer á cualquiera de esta importante verdad. Curioso seria poder presentar el mapa de todas las plazas fuertes y castillos de que eran dueños los moros en España á la salida de los cruzados para el Oriente; pero ademas de que esto es imposible, no es necesario tampoco para nuestro objeto. Baste saber que eran muy poderosos en Aragon y Valencia, donde poseian las respectivas capitales; que eran casi esclusivos señores del reino de Murcia y de los cuatro de Andalucía; que eran dueños de Badajoz y de muchas fortalezas, asi en Extremadura como en Castilla la Nueva, y que ademas recorrian y talaban á su placer las comarcas fronterizas que pertenecian á los cristianos, cuando los reyes se encontraban ocupados por otro lado ó estaban faltos de fuerzas. Pues bien; antes de mediar el siglo XIII, y cuando los cruzados peleaban todavía en Oriente, aunque por desgracia con escasos resultados, los moros habian perdido ya á Tudela, Zaragoza, Valencia, Murcia, Jaen, Córdoba y Sevilla; la reconquista iba en tan buen estado, que estaban casi reducidos al solo reino de Granada. Inútiles fueron en adelante todas sus tentativas para volver á recuperar el terreno que habian perdido, porque los reyes de Aragon y Castilla, sin perder nunca de vista á unos vecinos tan inquietos y ambiciosos, continuaron con

ce el P. Mariana, que no faltasen de acudir con sus gentes *al peligro comun*. Don Rodrigo, arzobispo de Toledo, fue á Roma por mandato de su rey para alcanzar indulgencia y cruzada para todos los que, conforme á la costumbre de aquellos tiempos, tomada la señal de la cruz, acudiesen á sus espensas á la guerra sagrada. En la gran batalla del Salado llevaba el pendon de la Cruzada por mandato del Papa, un caballero francés llamado Yugo, y todos los soldados iban señalados con una cruz colocada en el pecho del mismo modo que los que iban á pelear en el Asia contra los infieles. Todos los príncipes enviaban embajadores á los reyes de Castilla para felicitarlos cuando habian sido afortunados en alguna campaña, y los triunfos contra los árabes se celebraban en todas las naciones con toda clase de regocijos y con las mayores muestras de júbilo y entusiasmo. Debe notarse tambien, que antes que los cruzados se hiciesen dueños de Jerusalen tomaron un grande número de plazas en la Anatolia, donde pusieron guarniciones y gobernadores para que las guardasen en su nombre; conquistaron á Tarso y el resto de la Cilicia, y Baldovino marchó desde allí hasta las riveras del Eufrates, penetrando todavía mas adelante hasta Edeso, donde fundó el principado del mismo nombre; el grande ejército se ocupaba entre tanto en el sitio de la ciudad de Antioquia. Los soldados, al ver tantas dilaciones, dieron alguna vez señales de muy grande descontento murmurando y echando en cara á sus caudillos, que ellos se ocupaban en hacer conquistas y satisfacer únicamente su ambicion, mientras que los infieles eran todavía dueños de Jerusalen y de los lugares sagrados. Esta conducta de los gefes, y el considerar que despues de perdido Jerusalen en 1178, los cruzados todavía continuaron peleando en Asia mas de un siglo, me confirma en la idea de que no se trataba de rescatar del poder de los infieles el sepulcro de J. C. y demas lugares sagrados, sino de hacer la guerra y debilitar el poder de un enemigo, de quien el mundo cristiano estaba muy resentido; contra el que tenia muchas injurias que vengar, y del que tenia todavía mucho que temer.

Se ha dicho tambien (Mr. Guizot en la historia de la ci-

vilizacion europea), que las Cruzadas fueron unas espediciones sin premeditación, sin fin político, sin combinacion de gobierno, y que se reconoce en ellas lo que la historia llama acontecimientos heróicos, la edad heróica de las naciones. No es fácil persuadirse que un Gregorio VII de tanta capacidad y disposicion para formar los mas vastos proyectos, obrase sin concierto ni fin político, cuando concibió la idea de hacer la guerra á los infieles en su propio pais; este romano pontífice, del cual la historia habla con tanta variedad, tenia ya reunidos 50 mil hombres á cuya cabeza pensaba ponerse él mismo, pero cuyo proyecto no pudo llevarse á cabo, porque se interpusieron otros negocios de bastante gravedad, y cuya resolucion tampoco daba tregua. Tampoco puede creerse, que Urbano II y sus sucesores, los obispos, el clero todo á pesar de la ignorancia de aquellos tiempos, no conociesen su posicion y el negocio de que se trataba. ¿Y los reyes? ¿Y tantos ilustres caballeros como derramaron su sangre en tan sagrada lucha? Pues qué, ¿no veian que se trataba del triunfo del cristianismo ó del mahometismo, de la libertad de la Europa ó de su eterna esclavitud? ¿No veian que los enemigos eran señores del Asia, del Africa, de gran parte de la España, y que tenian á la Europa en una especie de bloqueo? ¿Cómo puede decirse que no habia combinacion y fin político en unas guerras que duraron 200 años, en las que mediaron tres ó cuatro generaciones, y en las que ni las derrotas ni el clima pestífero y matador pudieron entiviar el entusiasmo y ardoroso fuego que abrasaba á aquellos esforzados caballeros, que iban á buscar una muerte gloriosa en tan apartadas regiones? Basta leer los documentos de la época para convencerse que las Cruzadas no fueron espediciones hechas á la casualidad, sin intencion, y por el solo gusto de buscar aventuras; ellos nos manifiestan bien claramente que los que las dirigieron sabian bien que la existencia de las naciones estaba amenazada, y que la religion de J. C., la prenda mas preciosa que tenian que conservar, se encontraba tambien en grave peligro. Véase la alocucion del papa Urbano II á los obispos y señores reunidos en Clermont para tratar de estos negocios:

son dignos de notarse entre otros conceptos que manifiestan bien el mal gusto y el espíritu de aquellos tiempos, los siguientes:=Si se busca la gloria ¿por ventura puédese pensar cosa mas honrosa, que dejar á los hijos y descendientes tal ejemplo de virtud, ser llamados libertadores del mundo, conquistadores del Oriente, vengadores de las afrentas de la religion cristiana?.... Ningun trabajo en tanto que viviere, ningun afan, ningun riesgo rehusaré de acometer por el bien de la *república* y honra de la religion. Alfonso XI de Castilla arengaba á sus tropas ya dispuestas para acometer á los moros en la batalla del Salado, del modo siguiente:=Tened por cierto, mis caballeros, y creedme, que esta desordenada muchedumbre de bárbaros, allegada de muchas gentes sin delecto ni órden alguno, la ha traido á nuestra España una profunda avaricia y una sed insaciable de reinar, y un mortal é implacable ódio al nombre cristiano, y no alguna justa causa que tengan para movernos guerra. No vos atemorice su innumerable multitud, porque ella misma los ha de destruir. Los unos á los otros se embarazarán de manera, que ni podrán guardar sus ordenanzas, ni entender lo que se les mandare.... Vémonos en tiempo que, ó hémonos de dar por esclavos á los moros, ó tenemos de pelear animosamente por la *patria*, por nuestras mujeres é hijos, y por nuestra santísima fé y no vana esperanza de alcanzar una gloriosísima victoria, que si otra cosa sucediere, ¿dónde con mayor provecho ni mas honradamente podemos arriscar las vidas, que mañana se han de acabar?

Por el Presbítero PEDRO BENITO GOLMAYO.

SOBRE LA PROPIEDAD LITERARIA.

De tiempo inmemorial ha sido reconocida la propiedad de las tierras y demas cosas que adquiere el hombre con su trabajo. La legislacion de todas las naciones se ha dirigido constantemente á protegerla y castigar su usurpacion; y solo en algunas cabezas acaloradas, ó estraviadas por falsos sistemas, ha podido caber la idea de la mancomunidad de bienes, idea que la sana razon repugna, y que haria imposible toda sociedad humana, ó por lo menos la mantendria en un estado de civilizacion imperfecta.

No ha corrido tan buena suerte la propiedad de las obras intelectuales, la cual ha permanecido en todas partes en extremo desatendida, y aun puede decirse que del todo abandonada. La legislacion sobre este punto ha sido siempre y es todavía muy imperfecta en casi todas las naciones, y solo de algunos años á esta parte ha empezado á llamar la atencion de los gobiernos. Hasta fines del siglo pasado se puede decir que ha prevalecido el sistema de considerar una produccion literaria como propiedad pública ó del Estado, y los ejemplos de propiedad particular deben considerarse como una escepcion de la regla, pues solo obtenian semejante propiedad los autores por via de concesion y privilegio. No era dable, sin embargo, que subsistiese eternamente un abuso que, si podia tolerarse cuando la Europa estaba sumida en la barbárie, ó eran escasos los medios de publicacion, se fue haciendo escandaloso al paso que crecia la actividad intelectual, y desde que la imprenta vino á suministrar un medio de multiplicar indefinidamente las obras, y por lo tanto, á dar á la propiedad literaria una realidad que antes no tenia, materializando, por decirlo así, lo que hasta entonces se presentaba como impalpable é incoercible.

Con efecto, antes que existiese la imprenta no podia tampoco existir la propiedad literaria. La adquisicion de libros era demasiado difícil para que se le impusiesen nuevas trabas. A nadie le era dado fundar su subsistencia en la publicacion de una obra: esta se componia solo por aficion, por deseo de la gloria, ó para cualquier otro fin, escepto el de utilizarse con su venta. Un libro nuevo cundia lentamente por el público, sacándose cópias de él por los que deseaban tenerlo, ó pagándolas muy caras, y la adquisicion de una biblioteca de muy cortos volúmenes costaba sumas inmensas. No ofrecia, pues, objeto de propiedad, lo que no lo era de lucro; y siendo la utilidad que se sacaba de los libros meramente intelectual, á nadie le debió ocurrir la idea de hacerla patrimonio esclusivo de una sola persona, quedando admitido el principio de que el contenido de un libro era un bien comun de que todo el mundo podia disponer libremente.

Este principio, establecido ya por una larga série de siglos, continuó rigiendo despues del descubrimiento de la imprenta. No cabia duda en que las obras legadas por la antigüedad eran una propiedad comun, y estas obras solas dieron durante mucho tiempo harta ocupacion á los impresores, harta ganancia á los libreros, y harto pávulo al ansia de los lectores, para que ningun escritor novel pudiese llamar la atencion de estos, escitar la codicia de aquellos, ni prometerse grandes ventajas pecuniarias de los frutos de su ingenio. Esto, pues, mantuvo la incuria ó desaliento de los escritores, la tiranía de los especuladores y la indiferencia del público y de los gobiernos sobre un objeto de tanta importancia y trascendencia.

Causa ha sido tambien de la diferente suerte que han corrido la propiedad de los bienes materiales y la propiedad literaria, la inmensa desproporcion entre las personas á quienes una y otra interesa. La primera alcanza á todas las clases de la sociedad: todas tienen igual precision de que las leyes la protejan: la segunda está limitada á un certísimo número de personas, y de aquí el que aquella haya llamado con preferencia la atencion de los legisladores. Aun hay

mas: el mayor número tiene interés en que los libros corran en manos de todos y sean de fácil adquisicion; y como á esto puede contribuir el poco respeto á la propiedad literaria, resulta que esta propiedad se ha mirado con indiferencia por la multitud que no se halla en el caso de sentir los malos efectos que su violacion acarrea. Finalmente, hasta el modo general de considerar la propiedad perjudica á la literaria. El vulgo entiende por propiedad la posesion de un objeto material, como una casa, una tierra, un mueble, en una palabra, una cosa tangible que se puede encerrar, guardar ó defender; pero no entiende por propiedad aquello que no se sujeta á estas condiciones, cuyo uso no es esclusivo de una sóla persona, sino que está al alcance de todos, y aun se publica con este propio objeto. Asi, pues, concíbese muy bien, que el libro material sea una propiedad; pero no lo que está escrito en él, porque lo está tambien en otros muchos, puede llegar á estarlo en la memoria de cualquiera persona, y no es susceptible por lo tanto de ser guardado, siendo tan libre como el agua de un rio ó el aire que se respira.

Sin embargo, conforme fue prosperando el arte de la imprenta, al paso que la mayor facilidad de adquirir libros generalizaba su uso y difundia la ilustracion, cuando el comercio de librería llegó á adquirir tal importancia que muchos en él se enriquecian; se conoció tambien que existia una nueva especie de propiedad de que antes no se hacia aprecio, y se echó de ver la utilidad y aun la necesidad de ampararla; porque siendo ya capaz una obra de suministrar considerables ganancias, justo era que disfrutase de ellas aquel á quien se debia, aquel que la habia creado con la fuerza de su ingenio, y no el que con medios materiales que están al alcance de todo el mundo no hacia mas que reproducir lo que sin el primero no existiera.

Y con efecto, si hay alguna propiedad que pueda llamarse verdaderamente tal, es la que procede de los esfuerzos del entendimiento. Todas las demas propiedades se fundan mas ó menos en la posesion de objetos que han sido del dominio comun de los hombres, y aun muchas reconocen

por orígen una usurpacion. El trabajo, la industria que ha dado utilidad á lo que tal vez no la tenia, la posesion inmemorial que hace olvidar la usurpacion, constituyen un derecho que primero no existia, y este derecho se reputa con razon como sagrado. Pero la propiedad literaria nace esclusivamente del hombre y de lo que hay precisamente en él de mas íntimo, de mas importante, de mas noble. No se funda en creaciones preexistentes; es ella misma una creacion: nada tiene de usurpado; todo lo debe á sí propia: es fruto, no solamente del trabajo, sino del genio: no existe siempre que se quiere; no es dada á todos los hombres; es preciso, por decirlo asi, el permiso de la divinidad para llegar á poseerla: se requiere aquel fuego interior, aquel estro, aquella inspiracion que comunica el cielo, y que solo concede á sus pocos favorecidos: en vez de que todas las demas propiedades pueden adquirirse con el trabajo, la aplicacion, la constancia, aun por los hombres mas vulgares.

Y no solo es propiedad por ese orígen peculiar que tiene, sino tambien porque ademas requiere trabajos ímprobos y considerables desembolsos. Una obra, tal vez pequeña, suele ser el fruto de los afanes de toda la vida de un hombre. Supone ademas un caudal invertido en estudios preparatorios, en libros, en instrumentos, en pérdida de tiempo para otras faenas productivas; y todo esto exije una retribucion proporcionada, retribucion que desaparece si se permite que otro se apodere de lo que tanto ha costado. Aun hay mas; y es que un escritor dá quizás al público de una vez, en un corto volúmen, todo cuanto posee en ciencia, sin que le quede la esperanza de repetir la tarea: el que posee una industria la ejercita todos los dias, y todos los dias dá á luz nuevos productos de ella: no le sucede lo mismo al escritor; y aunque hay en verdad quien convierte tan noble profesion en vil oficio, no se encuentran en este caso los que dan lustre á su nacion con los frutos de sus vigilias. Estos, pues, tienen mayor derecho á que se respete una propiedad que tanto les ha costado, que es toda suya, y que solo á ellos ha sido dado el crearla.

A pesar de esto, no ha faltado quien haya querido sostener que no existe, que no debe existir la propiedad literaria; que desde el momento en que una obra sale á luz cae en el dominio del público, y que cualquiera entonces puede reimprimirla, sin que su autor tenga derecho á impedirlo. Opinion absurda, injusta, y que se apoya en un principio cierto, pero mal aplicado: porque la verdad y la justicia no estriban siempre en la bondad ó certeza de los principios que se adoptan, sino en la oportunidad y acierto con que se les quiere aplicar para deducir consecuencias de ellos.

Fúndase esta opinion en el principio de que ante el interés general de la sociedad debe ceder el de los particulares. Principio que es preciso adoptar en muchas circunstancias; pero que puede dar, y ha dado con efecto, ocasion á grandes injusticias; y que conviene aplicar con las mismas precauciones con que se emplean ciertos venenos en la medicina, pues tomado con generalidad puede subvertir la misma sociedad á quien pretende favorecer, habiendo servido de palanca á muchos ambiciosos para conmoverla.

No hay duda de que si al dia siguiente de publicarse una obra puede cualquiera reimprimirla, logrará mejorarla en su parte tipográficia, en su forma, en su precio; y el público ganará, porque tendrá ejemplares mas bellos, mas baratos ó de mas cómodo uso; resultando de aquí que la mayor facilidad en adquirirlos hará que corra mas la obra y que la instruccion ó deleite que proporciona alcance á mayor número de gentes. Con efecto, el precio de un libro se compone de tres partes: del valor que ha costado su impresion, del interés de ese mismo valor, y del interés del capital intelectual empleado por el autor en la composicion de la obra, lo cual forma su verdadera ganancia. Ahora bien: este último interés no lo busca, no necesita buscarlo el especulador que reimprime el libro: solo atiende á recobrar los dos primeros valores; y como ademas, siendo por lo regular impresor ó librero, puede imprimir mas barato, la desventaja del autor es inmensa; y no solo puede perder sus legítimas ganancias, sino tambien hasta el dinero que

empleó en la edicion, puesto que esta quedará sin despacho; de suerte que será tal vez causa de su ruina el mismo servicio que acaba de prestar á la sociedad.

Y véase aquí como ese mismo interés público, causa de tamaña injusticia, vendrá tambien á ser por último perjudicado. A pocos ejemplos que sucedan de semejante ruina, desmayarán los ingenios: los escritores que en vez de ganancias no pueden esperar sino pérdidas con la publicacion de sus obras, viendo utilizarse con ellas á codiciosos especuladores, dejarán de componerlas; y la sociedad á quien mas que todo interesa el progreso de los conocimientos humanos y de la civilizacion, quedará privada de tan preciosos trabajos por la mezquina ventaja que resultará á algunos de sus individuos de adquirir los libros existentes mas baratos.

A esto se contesta que un autor escribe regularmente mas bien para la gloria que para el lucro: es cierto que aquella tiene una gran parte, y tal vez la mayor en tan nobles trabajos; pero son pocos los que pueden escribir únicamente para la gloria: la gran mayoría de los escritores se compone de gente poco acomodada, á la que no solo impulsa á trabajar el deseo de grangearse reputacion, sino tambien el de atender á su subsistencia por tan honroso medio; y sobre todo, aunque solo aquel deseo los animase, siempre queda vulnerado el derecho de propiedad, y se comete una injusticia inútil.

Injusticia, decimos, porque lo es siempre al quitar á uno lo que legítimamente posee; y asi es que en el dia el principio que hemos enunciado, y que rige principalmente en administracion, no se reconoce ya sino con dos condiciones indispensables. 1.ª Que se ha de probar precisamente la necesidad de la expropiacion: 2.ª Que se ha de dar al dueño, tambien préviamente, la indemnizacion que corresponda. Ahora bien: en el caso de la propiedad literaria, hemos demostrado que la primera condicion no existe, pues la expropiacion lejos de aprovechar á la sociedad la perjudica; y la segunda condicion no puede verificarse, porque el valor presunto de una obra literaria no está sujeto á tasacion alguna. Esto no quita el que en ciertas circunstancias, conviniéndo-

se el gobierno con un autor, adquiera á la sociedad la posesion de un libro, mediante la recompensa que entonces parezca justa.

Demostrado, pues, que existe propiedad literaria; que esta propiedad debe respetarse y ampararse por las leyes; que el pretexto de utilidad pública no puede ser bastante para atropellarla; que no resultaria realmente á la sociedad semejante utilidad, y que aunque resultase, no seria justo cometer un despojo sin prévia indemnizacion; pasemos á examinar las disposiciones vigentes en las leyes de varios pueblos europeos, y particularmente en España, para garantizar este derecho, y los principios sobre los cuales se debe fundar la reforma de la legislacion en tan importante punto.

En Francia, antes del siglo XVIII, no se cuidó de amparar el derecho de los autores á la propiedad de sus obras: y aun este derecho no fué reconocido formalmente hasta el año de 1777: todo se imprimia en virtud de licencias ó privilegios hasta la revolucion de 1789 en que caducaron todos: en 1791 se publicó una ley sobre los teatros en que se decia que las obras de los autores fallecidos cinco años antes eran una propiedad pública; que las de los autores vivos no podrian representarse sin su conocimiento, y que sus herederos y derecho-habientes serian propietarios de dichas obras durante cinco años despues de la muerte de aquellos. Nada se hablaba en esta ley de los demas escritores; pero este vacío se llenó con la promulgada en 1793, en la que se estatuia que los autores de toda clase de escritos, los compositores de música, los pintores y dibujantes que hiciesen grabar sus cuadros ó dibujos, gozarian del derecho esclusivo de vender, hacer vender, y distribuir sus obras en todo el territorio de la república, y de ceder su propiedad en todo ó en parte; y que sus herederos ó derecho-habientes gozarian del mismo derecho hasta diez años despues de la muerte del autor. En 1810 un decreto imperial concedió el derecho de propiedad al autor y á su viuda durante sus vidas, y á los hijos por veinte años en lugar de los diez que la ley anterior les señalaba. Tal es aun hoy dia el estado de

la legislacion en Francia sobre este punto. Hace tiempo, sin embargo, que se conoce la necesidad de una ley que arregle la materia en todas sus partes, y resuelva una porcion de dudas que á cada paso se ofrecen; ya en 1825 se nombró una comision que presentó concluidos sus trabajos, pero que no llegaron á discutir en las cámaras. En 1836 se volvió á promover este asunto: una comision nombrada por el gobierno preparó un proyecto de ley, el cual ha sido discutido el año anterior en la cámara de los Pares, faltando todavía que lo sea en la de Diputados; de suerte que aun pasará algun tiempo sin que quede arreglado tan importante asunto, si se atiende á la pausa con que ahora se lleva en aquel pais la discusion de las leyes.

En Inglaterra, antes de la reina Ana, no existia ninguna ley que garantizase á los autores el derecho de propiedad: sin embargo, parece que este derecho les era reconocido, mientras vivian, ante los tribunales, y jamás se les limitó aun en los tiempos en que la cámara estrellada oprimia mas la libertad de imprenta. En aquel reinado, só color de protejerlos, se dió á este derecho el término de catorce años, pudiéndose prorogar otros catorce si el autor no habia muerto. Un bill publicado en tiempo de Jorje III, en 1814, que es la ley vigente, lo concede por veinte y ocho años, ó por la vida del autor si escede de aquel término. En 1837 Mr. Talfourd propuso á la cámara de los Comunes un bill en que se extendia el derecho hasta sesenta años despues de la muerte de los autores; pero esta proposicion no tuvo efecto por haberla retirado despues el que la hizo.

La primera nacion que ha publicado una ley completa sobre la propiedad literaria ha sido la prusiana, esa nacion que aunque sujeta al poder absoluto, marcha, sin embargo, tal vez anticipándose á otras, en el camino de todas las mejoras. La ley promulgada en 11 de junio de 1837, redactada con el mayor esmero, y que preve casi todos los casos, declara que el derecho de imprimir de nuevo un escrito ya publicado pertenece esclusivamente al autor y á sus derecho-habientes; á aquel durante su vida, á estos durante treinta años.

En España, hasta estos últimos tiempos, ha sucedido lo que en Francia. El derecho esclusivo de los autores no estaba reconocido, y la propiedad de sus obras les era solo concedida por medio de licencia y privilegio, no para toda su vida, sino por un número limitado de años. Aun hay mas: este privilegio no era estensivo á toda la monarquía: componiéndose esta de varios reinos que se creian independientes, sin mas lazo comun que el del rey que los mandaba á todos, teniendo diversas leyes y costumbres, el privilegio concedido para uno de ellos no era reconocido en todos los demas: de suerte que Cervantes, por ejemplo, obtuvo privilegio para vender su obra inmortal en Castilla, Aragon y Portugal, y al propio tiempo se hacian ediciones de ella, sin licencia suya, en Navarra, Valencia, los Paises Bajos é Italia.

El rey Cárlos III fué el primero que dió una ley en que ya se hablaba del derecho de propiedad literaria; pero este derecho no se reconoció todavía de un modo absoluto y esclusivo, sino que conservaba ciertas limitaciones, si bien los términos en que está concebida dicha ley son dignos de aquel esclarecido monarca. Es la 25 del tít. 16, libro VIII de la Novísima Recopilacion, y dice así: «He venido en declarar que los privilegios concedidos á los autores no se extingan por su muerte, sino que pasen á sus herederos, como no sean comunidades ó manos muertas; y que á estos herederos se les continúe el privilegio mientras lo silicitan, por la atencion que merecen aquellos literatos, que despues de haber ilustrado su patria, no dejan mas patrimonio á sus familias que el honrado caudal de sus propias obras, y el estímulo de imitar su buen ejemplo.» Esta ley, si bien extendia el derecho indefinidamente á los herederos, suponia no solo que estos lo hubiesen de solicitar, sino tambien los mismos autores mientras vivian, puesto que el privilegio nunca se concedia sino por tiempo limitado: lo cual prueba que la propiedad literaria no se consideraba como un derecho inherente á la calidad de autor, sino como una merced hecha por la potestad real á quien tenia á bien concederla. Esto es tan cierto, que la ley 26, lib. VIII, titu-

lo XVI, aclaratoria de la anterior, despues de varias disposiciones relativas á esta propiedad respecto de las bibliotecas, academias y corporaciones, dice en su artículo 3.° «Si hubiere espirado el privilegio concedido á algun autor, y él ó sus herederos no acudiesen dentro de un año siguiente pidiendo próroga, se conceda licencia para reimprimir el libro á quien se presentare á solicitarla; y lo mismo se ejecute si despues de concedida la próroga no usase de ella dentro de un término proporcionado que señalará el mi consejo: pues mediante aquella morosidad, que indica abandono de su pertenencia, queda la obra á disposicion del gobierno, que no debe permitir haga falta, ó se encarezca si es útil.»

Aun las obras que dejaban de tener dueño no caian en el dominio del público, ni le era dado á cualquiera reimprimirlas, sino que, como ya se indica en el mismo artículo, venian á ser propiedad del gobierno; el cual concedia ó no licencia para la reimpresion, como se expresa en los últimos artículos de la ley citada.

La propiedad literaria no ha sido realmente reconocida en España hasta el año de 1823 en que una ley de las Córtes sancionada en Cádiz á 15 de agosto, declaró no solamente que los autores serian propietarios de sus obras, y podrian disponer de ellas como de los demas bienes, sino tambien transmitir su propiedad por venta, donacion ó de cualquiera otro modo que dispongan las leyes para las demas propiedades: concediendo asi el derecho mas lato que puede imaginarse, pues no lo limitaba á la muerte del autor ni á cierto número de años despues, sino que lo transmitia indefinidamente á los herederos, ya fuesen naturales, ya testamentarios, equiparando en todo y por todo una produccion literaria con los demas bienes, y permitiendo disponer de ella como permite la legislacion comun disponer de estos. Contenia esta ley otras muchas disposiciones, que aunque no formaban un sistema completo y bien coordinado, eran muy acertadas; pero hecha en un tiempo en que el sistema constitucional estaba para venir al suelo, murió apenas habia nacido, y hasta se olvidó á tal punto su existen-

cia, que nadie pensó en restablecerla entre tantas como tuvieron esta suerte en 1836.

La única disposicion que se puede hoy considerar como vigente, y la mas favorable al derecho de propiedad literaria, es la comprendida en el artículo 3º del real decreto de 4 de enero de 1834, que dice: «Los autores de obras originales gozarán de la propiedad de sus obras por toda su vida, y será transmisible á sus herederos por espacio de diez años. Nadie por consiguiente podrá reimprimirlas á pretexto de anotarlas, adicionarlas, comentarlas ni compendiarlas.»

Posteriormente se han dado algunas disposiciones relativas á las obras dramáticas, las cuales habian corrido todavía peor suerte que todas las demas producciones literarias; pues se respetaba tan poco esta propiedad, que en ningun teatro de España, escepto en la capital, se hacia escrúpulo de representar cualquiera composicion dramática, no solo sin pagar á su autor retribucion alguna, sinó tambien sin consentimiento suyo y hasta contra su voluntad. La real órden de 5 de mayo de 1837 puso un coto á este desórden, mandando que en ningun teatro se pueda en adelante representar una obra dramática, aun cuando estuviere impresa ó se hubiere representado en otro ú otros, sin que preceda el permiso de su autor ó dueño propietario. Otra real órden de 8 de abril de 1839 dictó varias disposiciones para asegurar este derecho, y finalmente la de 9 de mayo del mismo año lo declara estensivo á las composiciones músicas.

Por fin, el Gobierno ha mirado con la atencion debida este interesante punto que tanta influencia puede tener en la ilustracion de España, y tenemos entendido que está para presentar á la deliberacion de las Córtes un proyecto de ley sobre propiedad literaria, redactado por una comision nombrada al efecto.

Reconocido y probado, como lo hemos hecho mas arriba, que la propiedad literaria es la mas íntima, la mas sagrada, la mas digna de la proteccion de las leyes, la consecuencia rigurosa debería ser asimilarla á las demas clases

de propiedad, y reconocer el derecho absoluto de los autores á disponer de sus obras, como de todos los demas bienes de su pertenencia, con arreglo á las leyes comunes. Asi lo hicieron las Córtes de 1823, y asi parece que deberia ser á primera vista; pero en legislacion, como en todo, nunca es conveniente admitir ningun principio absoluto; porque las circunstancias y la naturaleza misma de las cosas hacen preciso seguir sistemas medios en que los principios se modifican con otros principios contrarios, ó con arreglo á consideraciones de sumo interés y trascendencia. Esto sucede con la propiedad literaria, la cual tiene que considerarse en ciertas ocasiones bajo diferente aspecto que las demas clases de propiedad.

Con efecto, mientras una obra permanece en poder de su autor, tiene todos los caracteres de una propiedad moviliaria cualquiera. El autor puede guardarla, regalarla, venderla, destruirla, hacer con ella lo que mejor le agrade; pero asi que sale á luz y se dá al público, la sociedad adquiere un derecho sobre ella, y la obra se convierte en una especie de propiedad comun entre el autor y la misma sociedad; debiendo aquel y esta gozar cada cual de la parte que respectivamente les corresponde: el autor, de las utilidades pecuniarias que produzca; la sociedad, del placer ó de la instruccion que proporciona. Pero esta mancomunidad no debe perjudicar al legítimo derecho del autor. Si la publicacion de su obra ha modificado la naturaleza de su propiedad, no por eso le ha despojado de ella: ha renunciado al derecho de destruirla, mas no al de beneficiarla.

Y nada se opone á que pueda beneficiarla única y esclusivamente durante su vida: solo, sí, por ser mas fácil defraudarle de estos beneficios que de los de otra propiedad cualquiera, exije mas esquisitos cuidados por parte de las leyes y del gobierno para ser amparado en ella. Pero nada es mas justo que concederle el derecho pleno y absoluto mientras exista, y asi debe hacerse en toda ley que adopte sobre este punto los buenos principios.

Muerto el autor, ¿cuáles son los derechos de sus hijos ó herederos? En este caso, la sociedad co-propietaria, en el

sentido que hemos dicho, va adquiriendo cada dia un derecho mayor á la posesion de la obra: el interés particular va cediendo al general hasta que aquel desaparece del todo. Por lo mismo que una obra no se debe equiparar con una alhaja cualquiera que se transmite de padres á hijos, y que estos pueden ocultar ó destruir; por lo mismo que el público tiene un derecho á que se conserve, y á que su uso, que le está especialmente destinado, sea fácil y poco costoso; es indispensable que la ley coarte los derechos de los herederos, y garantice los de la sociedad. Sin embargo, la propiedad, en cuanto al goce de los beneficios materiales, no puede perder de su valor con respecto á los herederos inmediatos; pues siendo estos por lo regular hijos de los autores, no es justo privarles del único medio de subsistencia que tal vez les habrán podido legar sus padres, ni dejar en la miseria á los descendientes de los ilustres varones que mas han contribuido á la gloria y civilizacion de su patria: únicamente el público debe exigir que por incuria, capricho, ó acaso mala intencion de los herederos, no se vea privado del uso de la obra, ú obligado á adquirirla de un modo demasiado gravoso.

Pero la propiedad literaria no puede transmitirse indefinidamente en herencia á muchas generaciones, porque no siendo divisible á la manera de las demas propiedades, resultaría que al cabo de algun tiempo tendrian derecho á sus productos infinidad de personas de edades, estados y condiciones muy diferentes, con intereses contrarios, y esparcidas por todo el reino y tal vez fuera. ¡Qué complicacion entonces para arreglar los varios derechos de tantos partícipes, para distribuir entre ellos sus respectivas cuotas, que acaso serían insignificantes, para llevar las cuentas; y sobre todo para asegurar el derecho de la sociedad á que se reproduzca la obra por medio de nuevas ediciones! Si se considera ademas que la mayor parte de los objetos que son materia de propiedad se deterioran y destruyen con el uso, de suerte que al cabo de algunas generaciones los herederos vienen á quedarse sin ellos, y se ven reducidos á pobreza como no hayan sabido crear otras nuevas propiedades; se

concebirá muy bien que transcurrido cierto número de años, la propiedad literaria se aniquile tambien, y solo queda la parte de ella relativa al uso que hace la sociedad de la obra, cuando esta consigue hacerse inmortal, lo que no siempre sucède, ni es dado sino á muy pocas.

De todo lo dicho resulta que la legislacion sobre la propiedad literaria, despues de la muerte de los autores, debe ajustarse á dos principios. 1.° Continuacion del derecho á los herederos inmediatos en los mismos términos que la tenia el autor de la obra durante su vida, por cierto número de años al cabo de los cuales cesará del todo aquel derecho, y entrará la obra en el dominio del público: 2.° Garantías dadas á la sociedad para que por incuria ó dañada intencion de los herederos, ó por otra causa cualquiera, no lleguen á faltar ejemplares de la obra en número suficiente para los usos á que está destinada.

La ley debe, pues, arreglar estos puntos. Respecto del primero, no dejan de encontrarse dificultades para fijar con toda justicia el número de años que ha de durar el derecho de los herederos. Algunos lo limitan á diez, otros lo estienden hasta treinta; pero lo que parece mas arreglado á razon es fijarlo en cincuenta, que por un término medio comprende la duracion de dos generaciones.

Existe una propiedad literaria que, ademas de los caractéres comunes á esta clase de propiedad, tiene otra circunstancia que la distingue, y que hace preciso establecer condiciones particulares para ella. Esta es la propiedad de las obras dramáticas, las cuales sirven para dos usos; para imprimirse y leerse como otra obra cualquiera, y para representarse, dando de este modo lugar á nueva clase de beneficios. El autor tiene, pues, en este caso dos especies de derechos: debe participar de las utilidades que produce la impresion, y de las que procura la representacion; pues siendo esta objeto de especulaciones á las cuales contribuye de una manera tan poderosa, justo es que la empresa teatral, que se utiliza de sus trabajos, le remunere por ellos. La ley, por lo tanto, debe fijar su atencion en este derecho especial, y asegurarlo como asegura el de las obras im-

presas, haciendo entre ambos la distincion debida; para lo cual basta prohibir que en ningun teatro se represente una obra dramática, ya impresa, ya inédita, sin obtener prévia-mente el permiso del autor ó de su poder-habiente.

Otros puntos de no menor importancia tiene que arreglar una ley completa sobre propiedad literaria, como son la de obras publicadas por el gobierno ó por corporaciones, la de los sermones y discursos pronunciados por oradores de toda clase, artículos de periódicos, traducciones, comentarios, &c., &c.; pero no nos detendremos á hablar de ellos en obsequio de la brevedad, y porque su decision se deduce de los mismos principios ya expuestos.

Solo tocaremos, aunque ligeramente, un punto importantísimo; y es el relativo á las obras que se publiquen en el idioma nacional en paises extranjeros. Desde luego creemos que la introduccion de los ejemplares impresos de este modo no debe ser permitida en España ni en nuestros dominios, á no ser en muy corto número y con prévio permiso del gobierno en casos muy raros, porque de lo contrario se perjudicaria notablemente á la industria nacional. Pero ¿ha de perder por esto el autor sus derechos, de suerte que cualquiera podrá reimprimir en España su obra, y utilizarse con ella? Esto, no solamente nos parece injusto, sino altamente perjudicial. Circunstancias particulares pueden obligar á un escritor á publicar su obra en pais extranjero, como por ejemplo, la imposibilidad momentánea de hallar ciertos materiales en su propio pais, la espatriacion, ó acaso la conveniencia pública. Por hallarse en estas circunstancias, el autor no puede perder los derechos que le dan á la propiedad las leyes de su patria: no deja por eso de ser español, ni queda privado del amparo que las leyes conceden á su propiedad; y asi como las mismas leyes no hacen distincion del pais en que ha adquirido sus bienes, asi tampoco deben hacerla en la propiedad literaria que se adquiere y comienza en el hecho de la publicacion. El derecho lo constituye la calidad de español; y basta que conste el ser obra, y por consiguiente propiedad de español, para que la ley le ampare en cualquier punto adonde alcance su fuerza.

Tales son, á nuestro entender, los principales fundamentos en que estriba la propiedad literaria, las razones que existen para protegerla y ampararla, y los principios en que conviene establecer su peculiar legislacion. El gobierno dará una prueba de ilustracion, presentando á las Córtes el proyecto de ley que ha de arreglar tan interesante y delicado punto, y hará de este modo un beneficio inmenso á la nacion española.

ANTONIO GIL DE ZÁRATE.

CRONICA

del

MES DE MAYO.

Guerra civil. = Al estampar mensualmente en nuestras Crónicas las palabras *guerra civil*, despues de los muchos meses que han transcurrido desde el memorable acontecimiento de Vergara, nos asalta involuntariamente un pensamiento de asombro y de estrañeza. ¿En qué consiste el que dure aun y con tanto ardor y encarnizamiento la contienda? ¿Cómo un partido abandonado por las provincias en que tuvo su primero y principal apoyo, abandonado por sus mas aguerridos y espertos defensores, abandonado en fin por el mismo Príncipe en cuyo nombre combatia, y confinado á las ásperas y estériles montañas de Cataluña y Aragon no desmaya, no se disuelve y dispersa? ¿Cómo al verse acometido por fuerzas tan inmensamente superiores, al notar que no le queda ya la menor contingencia de buen suceso, ni la mas pequeña probabilidad de vencer á sus adversarios, se mantiene todavía en pie, y lidia y combate con tanta tenacidad y ardimiento? ¿Tan fuerte es su organizacion, tan profundas son sus raices, tan inflexibles son las creencias y principios que le sostienen? Confesamos que nos es muy difícil responder á estas cuestiones, esplicar los hechos á que se refieren. — Cuando se verificó el convenio de Vergara nadie dudó, ó de que la insurreccion aragonesa y valenciana se aplanarian por sí mismas bajo la influencia de aquel gran suceso, ó de que, siendo necesario acudir aun á las armas, el solo amago, un mero paseo militar bastaría para disiparlas. Entonces, sin embargo, muchos echaron de menos en nuestros ejércitos la movilidad y la rapidez necesarias para sacar todas las ventajas de aquella gran victoria de la causa nacional: en su opinion el centro y guarida

de los rebeldes debió haber sido atacado é invadido con prontitud y decision, sin darles lugar á reponerse de la impresion que debió producir en ellos aquella catástrofe, sin permitirles rehacerse ni reforzarse con los disidentes del Norte. La superioridad de nuestras fuerzas era suficiente para atender á todos los puntos en que fuese necesario el ataque, la proteccion ó la defensa; y parecia poco menos que imposible, que envuelta la rebelion por todas partes, privada del pais llano de donde sacaba casi esclusivamente sus recursos, y atacada con viveza y simultaneidad en todas direcciones, dejase de postrarse y sucumbir ante el número, el arrojo y la fortuna de nuestros soldados.—No entraremos á juzgar la exactitud de este razonamiento, ni á apreciar las causas que seguramente hubo para no adoptar aquel plan de operaciones, que por lo mismo que era tan obvio y sencillo debió naturalmente ocurrir al Gobierno y á sus generales: otro es nuestro objeto, hácia otra observacion mas importante y trascendental nos dirigimos. Porque aunque fuese cierta aquella falta, aunque fuese hacedero y ventajoso aquel modo de obrar, todavía esto no mengua gran cosa la estrañeza que debe causar á todo hombre observador la obstinada resistencia de la rebelion, la confianza y el arrojo con que se defiende y ataca.—Los que han creido que la sociedad antigua, que los intereses antiguos tienen entre nosotros ya pocas raices, y que se puede sin miramiento ni consideracion alguna hollarlos y abatirlos, tienen en lo que está pasando un nuevo desengaño. Aun despues de modificadas las exigencias de la reforma por el curso de los sucesos y el ensayo infeliz de teorías engañosas; aun despues de la transaccion de Vergara, en que los dos sistemas opuestos se avinieron y conciliaron, y aun despues de los demas sucesos posteriores que atrajeron á la causa de la Reina, á la mayor y mas ilustrada é influyente parte de nuestros antiguos adversarios; todavía el resto de ellos ofrece el singular y estrañísimo espectáculo de sostenerse y luchar, en medio de un universal abandono, contra fuerzas tan inmensas como sobre sí tienen, y que bajo todos aspectos les son tan superiores.—Podrá esto parecer de fácil esplicacion á los que en las revueltas de las naciones dan mas importancia al carácter y cualidades personales de los gefes de los partidos, que á la índole y naturaleza de estos; á los hombres, que á las situaciones. Pero á los que hayan meditado sobre la historia de los pueblos y aprovechado sus importantes lecciones; á los que como nosotros crean, que los hombres por grandes

que parezcan, son apenas nada sin una situacion conveniente que los ponga en evidencia y les proporcione los medios de accion; á los que sepan que toda situacion fuerte se personaliza siempre y produce al gefe, al hombre que la ha de desarrollar y desenvolver; y en una palabra, que la situacion es la que crea al hombre y no el hombre á la situacion; á los que asi vean y consideren las cosas, repetimos, la permanencia de la rebelion entre tantos elementos que á la vez la minan y la combaten podrá dar lugar á sérias y á profundas consideraciones.—Pero tiempo es ya de empezar nuestra narracion.

En el mes que acaba de transcurrir la guerra ha hecho grandes progresos. Una vez adoptado el plan de ir rindiendo sucesivamente los fuertes con que la actividad y el genio del caudillo rebelde ha erizado todo el pais que sirve de guarida á sus tropas, debió esperarse confiadamente que muy pocos de ellos podrian resistir algunos dias á los esfuerzos combinados de los ejércitos reunidos, y á los eficaces medios de ataque de que pueden disponer. Efectivamente, si esceptuamos á Morella, cuya posicion la hace naturalmente fuerte y capaz de una regular resistencia, las demas fortalezas de la faccion no se debia temer que, privadas de auxilios esteriores, se mantuviesen mucho tiempo contra un ataque formal; asi es que cuantas se han embestido han ido sucesivamente cayendo en poder de nuestros soldados á los pocos dias de atacadas, á pesar de la obstinada resistencia que en general han hecho sus defensores.=El general Ayerbe atacó el 27 del pasado mes de abril el fuerte de *Arès* y le tomó en el mismo dia, haciendo prisionera á la guarnicion despues de una vigorosa resistencia y de un acto de grande arrojo por parte de nuestros soldados.=*Mora de Ebro*, abandonada al simple amago del ataque, fue ocupada por el general Leon el 28.=El general O-Donel rindió el fuerte de *Alcalá de la Selva* el 30, en una embestida briosísima y proporcionada á la resistencia de la guarnicion que quedó prisionera.=El 2 de mayo tuvo la misma suerte el Castillo de *Alpuente*, que se resistió algunos dias, entregándose por último á discrecion al general Aspiroz.=*Cantavieja*, tan célebre en esta desastrosa guerra civil, cayó en poder del general O-Donel el 12, abandonada la noche antes por la guarnicion despues de perpetrar uno de los actos mas inauditos de barbárie. "Los rebeldes (dice en su parte aquel ilustre »general) temerosos de los aprestos que se reunian para ata»car los fuertes y plaza de Cantavieja, la han abandonado

»*incendiando antes la poblacion*, llegando su barbárie hasta »el extremo de *quemar su mismo hospital con los heridos y* »*enfermos graves que no estaban en estado de marchar.*"= El fuerte de *Begís* se entregó el 22 á discrecion al general Aspiroz; y los de *San Mateo*, *Benicarló*, *Alcanar y Ulldecona*, abandonados por la faccion, habian sido ocupados ya el 17 por el general O-Donel.

Mientras tanto el general Espartero con el grueso de sus fuerzas se dirigia contra *Morella*, última y principal guarida de la faccion, y por mas de un motivo célebre y famosa en en esta contienda. No es á la verdad esta plaza como las demas que acabamos de mencionar: la naturaleza y el arte la han dado mucha mayor fortaleza é importancia, y los obstáculos que hay que vencer antes de poder aproximarse á sus murallas no son los menores que á su rendicion se oponen. Emprendió sin embargo nuestro ejército su marcha á ponerla cerco; pero tuvo que detenerse en el camino algunos dias por el temporal que inesperadamente sobrevino; mas serenándose despues el tiempo algun tanto siguió á su empresa con ardor, y el 23 se hallaba acampado ante los muros de la plaza. En el momento se emprendió el ataque contra el fuerte esterior de *San Pedro Martir*, situado á la distancia de un tiro de cañon de las murallas de Morella, y colocado en una eminencia que domina al camino que conduce á la plaza. La guarnicion se defendió con ardor, pero tuvo al fin que sucumbir y entregarse á discrecion. Tal es el estado de las operaciones contra Morella en este momento: en la Crónica siguiente esperamos poder dar á nuestros lectores la noticia circunstanciada de la rendicion de esta última guarida de la insurreccion del Centro, que no podrá sostenerse muchos dias contra la decision y arrojo de nuestros soldados, ni contra el acierto y la fortuna del ilustre general que los conduce.—Entre tanto Cabrera, algo repuesto de las dolencias que le habian llevado casi á las puertas del sepulcro, refuerza su ejército con las guarniciones de los fuertes abandonados, confia á Balmaseda la mayor parte de su caballería, inútil ya en las asperezas á que está reducido el teatro de la guerra; le ordena que se interne con ella en las provincias de Cuenca y Guadalajara á sostener los fuertes de Beteta y Cañete que con asombro universal conserva aun allí la rebelion; y al frente de la mayor parte de sus fuerzas toma posicion en las inmediaciones del pueblo de la Cenia, y amaga al general O-Donel que se hallaba hácia la parte de Ulldecona rindiendo ú ocupando los pun-

tos fortificados que tenia allí la faccion. — Aventurada y peligrosa pareció entonces á algunos la situacion de O-Donel: tal debió parecérselo tambien al caudillo enemigo, segun el empeño que manifestó en combatir, y los medios que adoptó para vencer. «Al presentarse nuestras fuerzas (dice en su parte el general O-Donel) los rebeldes estaban en posicion en las alturas inmediatas á la Cenia apoyando su derecha al pueblo: la columna de cazadores, sostenida por trozos de caballería é infantería, marchó denodadamente á atacar la eminencia que dominaba la línea enemiga, donde con su estado mayor se hallaba retirado Cabrera.—La presencia aun influyente de este, la noticia que horas antes habia hecho circular entre los suyos de que iban en breve á recibir numerosos socorros por mar y tierra de tropas extranjeras, el boletin extraordinario repartido con profusion, noticiando la toma de Estella y la completa insurreccion de las Provincias, y una distribucion abundante de aguardiente, los escitaba á recibir á nuestras tropas con decision. El combate fué empeñado; pero todo cedió al ardor y al arrojo de nuestros soldados, y los rebeldes aterrados abandonaron sus posiciones, y perseguidos y alcanzados en su retirada, fueron á abrigarse á las asperezas y desfiladeros que les presentaba el puerto inmediato.» Tuvo lugar esta accion, ventajosa á nuestras armas por mas de un motivo, el 20, al mismo tiempo que, como hemos visto, el duque de la Victoria envestia y estrechaba de cerca á Morella.

Pero entre tanto Balmaseda, con la caballería que le habia mandado Cabrera y con la demas fuerza que pudo reunir, se adelantó á defender los castillos de Beteta y Cañete contra los cuales habia marchado dias antes el general Concha al frente de las tropas que se creyeron suficientes al objeto; pero reforzada la faccion de las provincias de Guadalajara y Cuenca en los términos que hemos visto, fué imposible al expresado general emprender nada contra aquellos fuertes, y tuvo que acogerse á la capital de esta última provincia, dejando á Balmaseda en libertad de dirigir sus correrías por las provincias del interior, como con extrañeza universal lo está verificando.—Estos son los resultados de haber tolerado tanto tiempo aquellas dos guaridas de la faccion, en unas provincias á retaguardia de los ejércitos de operaciones, y de no haber empleado en su conquista los meses de invierno en que no se podia operar en las montañas de Aragon y en que estuvieron ociosos, aguardando el

buen tiempo, nuestros soldados. ¡Quiera Dios que este error, que no sabemos como calificar, se enmiende pronto, y que no produzca á los infelices pueblos todos los males que nos recelamos y tememos!

En Cataluña ha habido tambien sucesos militares en el periodo transcurrido desde la Crónica anterior: en los últimos dias del mes de abril el general Vanhalen, al frente de la mayor parte de sus fuerzas, se dirigió á Solsona con objeto de socorrerla y avituallarla. Sabido es que colocada esta plaza casi en el centro del terreno ocupado por la faccion, no puede sostenerse sin que periódicamente vayan convoyes que renueven la guarnicion y la provean de las necesarias subsistencias; y sabido es tambien que estas expediciones tienen que atravesar desfiladeros y gargantas peligrosísimas. La faccion, como es natural, se aprovecha de esta circunstancia tan favorable á sus miras, y hostiliza con ardor y encarnizamiento á las expediciones. Esto se ha verificado en muchas y diversas ocasiones con diferente éxito y suceso, y se ha vuelto á repetir en la de que vamos hablando. El general Vanhalen, venciendo los obstáculos que le opusieron los rebeldes, logró introducir en Solsona, sin gran pérdida, el convoy que escoltaba el 26 de abril, y el 28 regresó otra vez á Biosca. El grueso de la faccion le aguardaba en posiciones escogidas en el tránsito, y se trabó con este motivo otra accion mas reñida y al parecer mas sangrienta que la primera; pero al cabo el ejército superó todos los estorbos, y entró el mismo dia en Biosca. = Tal es el resúmen de las últimas operaciones militares de Cataluña.

El pais vasco-navarro tambien ha vuelto á ser en el mes que finaliza teatro de nuevos acontecimientos. El carlismo arrojado ignominiosamente de aquellas provincias en el año anterior por el desengaño de los pueblos y el abandono de sus primeros y principales defensores, ha creido poder hacer revivir la antigua decision por su causa entre los que con la franqueza y lealtad, propias de su honrado carácter, se habian separado de sus banderas abrazándose con sus hermanos en los para siempre célebres campos de Vergara. Obcecados sus partidarios, y obstinados en no ver en aquel grande acto la expresion de una necesidad inmensa, imperiosa y urgente, sino meramente la defeccion de unos cuantos gefes militares, nada olvidaron para volver á encender la guerra en las Provincias. Prepararon al efecto, y meditaron un plan bien combinado de invasion por la frontera; se proporcionaron relaciones en el interior del pais;

apelaron á los recuerdos de las antiguas glorias y hazañas, y cuando ya lo creyeron todo dispuesto á una general conflagracion, se arrojaron denodados á la empresa, é invadieron simultáneamente el pais por varios puntos de la frontera. ¡Vanos intentos! El prestigio habia ya desaparecido, y donde creyeron hallar simpatías y auxilios, solo encontraron un pais leal y honrado, fiel á los empeños contraidos en Vergara, y dispuesto á exterminar á los que tratase de alterar la paz, de que dichosamente gozaban. Esta buena disposicion del pais principalmente, las prudentes medidas adoptadas por el Gobierno, y la eficaz cooperacion del ministerio francés, frustraron completamente los planes de los rebeldes, que en todas partes fueron rechazados por la tropa y el paisanage, y entregados á las autoridades para que les impusiesen el castigo de que eran merecedores, los que de nuevo volvian á atraer sobre aquel pais las calamidades y desastres, de que se habia librado como por milagro. El proyecto aborló completamente y en daño de sus autores: y este nuevo desengaño, al mismo tiempo que puso á prueba, y demostró cumplidamente la lealtad y la honradez de los vascongados, ha debido ser una leccion dolorosa, pero útil y en extremo conveniente, si de ella saben aprovecharse, para los que aun se obstinaban en defender una causa antinacional, absurda y contraria á los mas esenciales intereses de la monarquía. Tambien ha manifestado lo que tantas y tan repetidas veces hemos dicho en nuestras Crónicas, á saber: que en las guerras civiles la paz que se alcanza por medio de avenencias y convenios es siempre mas firme y mas sólida que la que se debe al vencimiento y á la conquista; y que por lo mismo, cuando se puede obtar entre los dos medios, se debe sin vacilar decidirse por el primero.

Política interior Si ha sido variado el aspecto que en este mes ha presentado la guerra, no lo ha sido menos el de la política interior. En los cortos dias transcurridos desde la publicacion de la última Crónica han sobrevenido una porcion de sucesos, unos fuera de las Córtes, y otros dentro de ellas, que han excitado vivamente el público interés, y de los cuales algunos tienen todavía empeñada la general espectacion.

Empezó el mes con la fiesta del DOS DE MAYO: fiesta que deberia ser nacional, y no particular del pueblo de Madrid. Porque si aquel dia es con razon tan célebre y glorioso, no lo es precisamente por los hechos en Madrid ocurridos, ni por la fácil victoria que sobre sus heróicos, pero desperci-

bidos habitantes, alcanzó el númeroso ejército extranjero que ocupaba la capital y dominaba al Gobierno, sino porque en él comenzó la inmortal y gloriosa lucha del pueblo español en defensa de sus reyes y de su independencia, y se comenzó aquella heróica y sin ejemplar resistencia que rebeló la fuerza inmensa que reside en un pueblo que quiere ser libre, y enseñó á la postrada y vencida Europa el medio de resistir y de destruir á su opresor.

Celebróse la fiesta con mas pompa y solemnidad de lo acostumbrado; como que era la ocasion en que concluido ya el *monumento del Prado*, erigido en honor de los valientes que sucumbieron en aquel dia de tantos recuerdos, se trasladaban á él por primera vez sus cenizas. Pero susurrábase, sin embargo, que en medio de la gran fiesta estallarian planes de trastorno que vendrian á profanarla; y lo que es mas triste y doloroso, estas voces y susurros hallaban crédito, y esparcian la desconfianza y el temor: señal clara de que entre nosotros aun no está bien asegurado el órden público, cuando tan repetidamente se desconfia de su permanencia y duracion. Decíase que el pretexto que tomarian los conspiradores seria la presencia del general Villalobos, á quien se queria presentar como odioso á la milicia y al pueblo de Madrid, porque cumpliendo honradamente con su deber el 24 de febrero, disipó los grupos de sediciosos que atentaban á la seguridad y á la vida de los diputados de la Nacion. No se podia suponer mayor absurdo: el pueblo de Madrid elogió entonces, con todos los hombres amantes de la libertad y del respeto á las leyes, el acto de vigor que, despues de mil provocaciones indignas y de mil desacatos que desde el principio debieron haber sido enérgicamente reprimidos, deshizo la sedicion, y restituyó la seguridad á las Córtes del reino; y solamente los conspiradores y sus parciales pudieron ver en aquel hecho otra cosa que el cumplimiento de un deber sagrado, que ningun militar de honor pudiera dispensarse de cumplir. Era por lo mismo absurbo, á la vez que escandaloso, el que la presencia de aquel gefe militar pudiera excitar turbulencias, precisamente por uno de los actos que mas acreedor le han hecho á la gratitud de sus conciudadanos, al aprecio de los amigos de la verdadera libertad. Desgraciadamente, sin embargo, se dió gran crédito é importancia á estos rumores, y se cometió la grave y trascendental falta de querer calmarlos, cediendo la autoridad. El general Villalobos no asistió á la solemnidad; no sabemos si por su propia determinacion, ó por

mandato del Gobierno; y se manifestó de esta manera una falta de energía y de firmeza, que repetida en otras ocasiones pudiera acabar con toda la fuerza moral del Gobierno, y envalentonar á los sediciosos y á los conspiradores. El general Villalobos fué removido de allí á algunos dias; y efectivamente despues de lo que dejamos referido su mando en Madrid no pudiera seguir ya sin graves inconvenientes.

Alentados con este suceso y otros parecidos los apóstoles y constantes promovedores de la anarquía y del desórden, no perdonaron ni perdonan medio para alterar en favor de sus miras la pública tranquilidad. La conspiracion permanente, que el Gobierno declaró en el Congreso que existia en Madrid contra el órden público y contra las Córtes de la Nacion, no ha descansado un momento, y á su impulso se debe en gran parte el increible desenfreno de la prensa, la osadía y petulancia de ciertas peticiones contra los cuerpos colegisladores, y otros, y otros sucesos, que, sin acudir á esta oculta y misteriosa clave, no pueden tener fácil ni conveniente explicacion.

Entre estas agresiones contra el órden público existente y entre estas provocaciones al desórden y al desacato de lo mas sagrado y respetable, se distinguió muy pronto un periódico que empezó á ver la luz con el ominoso título de *La Revolucion*, y que adquirió en muy pocos dias una funesta celebridad. La absurda y peligrosa facilidad con que entre nosotros se puede establecer un diario y alzar una cátedra de inmoralidad y de anarquía; los pocos medios de represion que la ley concede contra los estravíos de la prensa, y sobre todo el estado deplorable de lo que como por befa y escarnio de la institucion, se ha querido llamar *jurado*, han dado hasta ahora y siguen dando lugar á periódicos y publicaciones, afrenta de sus autores y baldon y mengua de la época en que vivimos. Personas abyectas y despreciables hasta el estremo de constituirse en bufones de oficio y difamadores de profesion, para hacer leer sus folletos y vender sus abominaciones, hacen un tráfico vil y aleve de las agenas reputaciones, se constituyen en órgano venal de agenos resentimientos, y bomitando la injuria, la mentira y la calumnia sobre cuanto hay de noble y elevado en nuestra sociedad, todo lo manchan, todo lo tiznan y todo quisieran abatirlo hasta el inmundo lodazal en que están sumidos, á trueque de recibir en retribucion un infame y vergonso salario. Agitados otros por la rabia ciega del espíritu de partido, y creyendo buenos y legítimos todos los medios de ha-

cer triunfar sus principios, apelan diariamente á las pasiones populares, concitan á la sedicion y á la anarquía, y aunque no con tan vil objeto como los primeros, calumnian del mismo modo los actos y las intenciones de cuantos no piensan como ellos y no se muestran propicios á sus proyectos y miras. Tal es el estado de una parte de la prensa periódica; aunque seria una injusticia desconocer el mérito, la elevacion de ideas y el noble y mesurado debate que distinguen á varias de sus publicaciones aun en medio de las mas vivas é interesantes polémicas. ¿Cuál seria pues el carácter de la *Revolucion*, cuando en medio de este general desenfreno vino á hacerse tan célebre y famoso á los pocos dias y á llamar sobre si la atencion del público y del Gobierno? A la consideracion de nuestros lectores lo dejamos. Bástenos decir que á la predicacion de las doctrinas mas anárquicas y subersivas; á la mas paladina y manifiesta escitacion á la insurreccion popular y á los mas denigrantes dicterios contra los hombres mas distinguidos de todos los partidos políticos, se llevaba el insulto y el cinismo hasta las personas augustas á quien tanto acata y venera la nacion, hiriéndolas alevemente no solo como princesas, sino tambien como señoras.—El Gobierno no podia, ni debia tolerar tanto escándalo, y no hallando medios de reprimirle en la absurda legislacion existente, apeló á un medio *ilegal* empleado ya en otras ocasiones; suprimió de propia autoridad el periódico, dando cuenta á las Córtes de un acto, que no siendo conforme á las leyes, exigia lo que en otras naciones se llama *bill de indemnidad*, y entre nosotros pudiera llamarse *voto de absolucion*. Las Córtes examinarán este asunto, pero preciso es repetirlo, nada harán con sostener estos medios escepcionales cuya necesidad en casos dados no puede disputarse, pero cuyos inconvenientes no pueden tampoco menos de conocerse, principalmente si hay que apelar á ellos con alguna frecuencia, erigiéndolos como en una especie de sistema. El remedio verdadero y eficaz está en un ley firme y severa, que dejando la latitud necesaria para la libre discusion de las doctrinas políticas, y para la templada censura de los actos públicos, guarezca á la libertad de imprenta de sus mismos estravíos y escesos, y ponga una mordaza á los traficadores de disfamacion y de escándalo y á los que por este ruin medio tratan de proporcionarse un pan de verguenza y de ignominia.

En medio de estas agitaciones y debates comenzó á susurrarse el viaje de la familia real á Barcelona. La preciosa

salud de la augusta heredera de nuestros reyes exigia para su completa conservacion el uso de los baños minerales, alternados con los de mar, y el viaje, segun se aseguraba, no tenia otro objeto que satisfacer á esta necesidad. Bien se percibe que en la época de recelos y desconfianzas que alcanzamos, este acontecimiento, que por el curso natural de los sucesos debe llevar á nuestras Reinas al medio de nuestros ejércitos, no podia menos de ser comentado de mil maneras diferentes. Empeñados unos en suponer que miras políticas de la mayor importancia y trascendencia y proyectos de gran tamaño se encerraban en aquel viaje, le miraban otros como el simple y sencillo medio de obtener el objeto con que ostensiblemente se emprendia. Segun algunos, el resultado del viaje deberá ser contrario á las doctrinas y á los hombres conservadores: segun otros, será la muerte política de sus adversarios: para unos será el completo afianzamiento del régimen representativo, para otros el menoscabo de la libertad política de la nacion. Finalmente, apenas hay version posible qne no se haya dado á un suceso que tan sencillo y natural á primera vista aparece. Lo singular en este era que á pesar de la gravedad que generalmente se atribuia á aquel proyecto y á los recelos que sin el menor rebozo manifestaban los órganos de las diversas opiniones que están representadas en el Congreso y en el Senado, ninguna voz se levantaba en estos cuerpos á pedir las explicaciones que en casos de menos importancia y trascendencia se suelen tan frecuentemente demandar. No sorprendia esta conducta en la Mayoría que apoya y sostiene al ministerio, porque claro era que seria suscitarle un embarazo el obligarle á dar explicaciones que, en el hecho de no darlas espontáneamente, debian serle embarazosas é incómodas: pero en la Oposicion era este silencio á la vez significativo y extraño. ¿Aprobaba la Oposicion el viaje? ¿No le consideraba resolucion ministerial, y no le queria por lo mismo impugnar? ¿Le faltaba acaso resolucion para contradecir una medida que parecia proceder del acuerdo de la Corona y del ejército? He aquí lo que todos se preguntaban al ver á la Oposicion guardar tan inesplicable silencio. Rompióle por último uno de sus mas ardientes miembros en el Congreso, el general Mendez Vigo, (D. Pedro) y pidió al ministerio explicaciones y seguridades, anunciando una interpelacion, á que el Gobierno contestó oficialmente al dia siguiente, asignando, como era de esperar, la salud de la augusta niña como la sola y esclusiva causa del proyectado viaje; pero

con este motivo ocurrió un nuevo incidente que vino á rodear aun de mas misterios la conducta de la Oposicion. El Sr. Olózaga, tomando la voz de toda ella, se levantó á declarar del modo mas solemne, á la par que mas extraño, que la interpelacion del diputado por Sevilla era obra esclusivamente suya, y que al hacerla, para nada habia contado con el acuerdo de sus amigos políticos, que la consideraban irregular é inoportuna. Esta declaracion, á que asintieron todos los diputados de la Minoría, la premura con que se hizo y las demas circunstancias que la acompañaron, dieron lugar á nuevos comentarios sobre un viaje, que en sentir de muchos tiene algun fin político, y que en el de otros, aunque en la actualidad no le tenga, puede en lo sucesivo tenerle por el simple hecho de la nueva situacion que crea.

Pero viniendo ya al campo principal de la política, á los debates de los cuerpos colegisladores, menester es reconocer que pocas veces se han agitado en ellos cuestiones de tanto interés para el pais, y que pocas, ó quizá ninguna, se ha elevado la discusion á tanta altura.—El Senado se ha ocupado en este mes y en el anterior de tres leyes importantísimas: *ley electoral*, *ley de imprenta y ley sobre la creacion de un Consejo de Estado*, y las ha remitido para su aprobacion al Congreso.=A primera vista sorprende, y de hecho ha sorprendido á muchos, que leyes de tanta monta se despachasen en tan poco tiempo en el Senado, cuando la de ayuntamientos, tan debatida ya en otras legislaturas, ha ocupado cerca de dos meses, y sigue aun ocupando al Congreso, á pesar de la forma en que ha sido presentada. Pero los que así discurren no tienen presente que las discusiones de los cuerpos de la naturaleza del Senado son siempre mas parcas, menos agitadas y, por decirlo de una vez, mas de buena fé que la de los congresos populares. No es esto decir que en el Senado no se hayan dilucidado los puntos cardinales de las leyes en cuestion y debatido las bases en que estriban; al contrario, generalmente se ha observado que apenas ha quedado por examinar ningun punto de importancia, ni por alegar ninguna de aquellas razones decisivas, capaces de inclinar la conviccion hácia el uno ó el otro término de la disputa. Cierto es que estos mismos puntos y cuestiones serán tratados despues con mas amplitud y extension en el Congreso, donde una juventud llena de actividad y de vida, y una oposicion tenaz y virulenta no permiten encerrar en tan estrechos límites el debate, y aun le extienden y estravian algunas veces fuera de los límites de toda justa propor-

cion, y aun de los que exigen el bien y conveniencia del pais, y el crédito de las instituciones representativas.

En el Congreso se han discutido tambien en el mes que finaliza cuestiones de sumo interés.=Terminó en los primeros dias la cuestion relativa á la célebre *acusacion del conde de Toreno.*=Sabido es que en la segunda legislatura de las Córtes de 1838, hallándose ausente del reino y sujeto á reeleccion el Sr. conde, el general Seoane, que durante muchos meses le habia tenido en frente de su asiento en el Congreso sin hacer la mas leve indicacion de lo que intentaba, se arrojó entonces á hacer una proposicion de acusacion contra él, con motivo de la real órden que siendo ministro de Hacienda expidió con fecha de 4 de junio de 1835. Reducíase esta acusacion á manifestar que con las disposiciones contenidas en aquella real órden se habian infringido las leyes, y se habian irrogado considerables perjuicios y menoscabos á la Hacienda pública; pero á vueltas de estas aserciones, que aunque fuesen ciertas dejaban siempre ileso el honor y la delicadeza del antiguo ministro, se habian incluido en la proposicion la palabra *malversacion* y ciertas reticencias tan gratuitas como injustas é infundadas. Los amigos del acusado que á la sazon se hallaban en el Congreso, deseando poner en claro este asunto, hicieron todo lo posible para que la proposicion del Sr. Seoane se tomase en consideracion, aunque manifestaron altamente su estrañeza, de que habiendo estado presente tantos meses se hubiese aguardado para atacarle de aquel modo á que estuviese ausente del reino, y sujeto á reeleccion. Se tomó efectivamente en consideracion la propuesta del Sr. Seoane; pero antes de que pudiese nombrarse la comision, que habia de informar si habia ó no lugar á la acusacion, se suspendieron primero, y despues se disolvieron aquellas Córtes. En las nuevamente convocadas volvió á ser elegido diputado el señor conde, como lo habia sido ya antes con motivo de la reeleccion á que se le habia sujetado; pero no pudo tampoco rebatir el ataque, ni deshacer la acusacion en aquel Congreso, por haber sido disuelto antes de que se aprobasen las actas de su eleccion. Vuelto á elegir nuevamente, apenas tomó asiento en el actual Congreso, y antes de estar constituido, manifestó que venia dispuesto á provocar él mismo el exámen de un asunto que habia caducado conforme al reglamento. Este anuncio, que debió haber bastado para que la delicadeza de sus adversarios no se opusiese á facilitar este exámen, si en él creian quedar airosos, pro-

dujo sin embargo, y por una de aquellas anomalías que solo explican la obcecacion y el espíritu de partido, un efecto enteramente contrario. La Oposicion, como hemos dicho en la Crónica de marzo, se opuso á su admision en el Congreso; pero este hizo cumplida justicia de semejante demanda, contraria á las leyes y al reglamento, contraria ademas á las consideraciones que el honor y la delicadeza exigen para con aquellos, cuyos actos queremos someter á exámen.— Constituido por fin el Congreso, el señor conde promovió en forma el nombramiento de una comision, que tomando en cuenta la proposicion del señor ex-diputado Seoane, y examinados los fundamentos de ella, manifestase si habia lugar á que el Congreso formalizase acusacion contra él. Aprobada esta proposicion y pasada á las secciones, nombraron estas una comision compuesta del antiguo director de la caja de amortizacion, el Sr. Barata, en cuya autoridad principalmente se habia querido fundar la acusacion; de cinco letrados de los mas distinguidos del Congreso, y de los cuales tres pertenecian á la clase de magistrados superiores, y de una persona muy entendida en el ramo especial de hacienda. El nombramiento de semejante comision daba bien á entender que el Congreso queria de buena fe ser ilustrado en este delicado asunto, y preciso es reconocer que la comision en nada defraudó sus deseos.— La comision examinó uno por uno los cuatro cargos en que estrivaba la proyectada acusacion y los perjuicios que el Sr. Seoane deducia de ellos, y despues de demostrar lo inexacto de las aserciones en general, descendió á los resultados prácticos, y con los documentos facilitados por las diversas dependencias de la administracion pública hizo ver que en algunos de los capítulos, en que se suponia haber habido perjuicios habian resultado por el contrario beneficios, y que en el único en que aparecia algun menoscabo no pasaba este de *unos cuantos miles de maravedises*. La futilidad pues y la miseria de semejante acusacion estaba demostrada, y cuando el Sr. Barata se levantó en el Congreso y dijo que al oir por primera vez que sobre el contenido de la real órden de 4 de junio de 835 se habia formado una acusacion contra el ministro de Hacienda, SE HABIA REIDO, no hizo mas que poner el sello propio y conveniente á tan infundada y risible acusacion.—Empeñados los debates sobre el dictámen, el Sr. conde de Toreno habló con la dignidad y mesura que el asunto requeria; hizo ver que sus enemigos, despues de tantas calumnias y de tantas imposturas como contra él ha-

bian inventado, despues de tener en sus manos por tanto tiempo todos los documentos y actos de su administracion, al arrojarse á formalizar una acusacion no habian tenido otra cosa á que asirse mas que á la real órden referida, y precisamente en el asunto de los azogues, que él habia elevado á un valor y á una estimacion que jamás habian tenido entre nosotros; rechazó con indignacion la acusacion de malversacion contenida en la proposicion del Sr. Seoane, y demostró que aunque todo cuanto en ella se decia fuese cierto y exacto, todavia no habria ni podia haber malversacion; y entrando en el fondo del asunto, pulverizó los argumentos y suposiciones del acusador, é hizo ver lo infundado y absurdo de sus aserciones. La Oposicion, que habia querido antes impedir el debate, proponiendo que no habia lugar á deliberar sobre el dictámen de la comision, quiso sostener en alguna manera la acusacion y se levantaron al efecto, como era de esperar los Sres. Laborda y S. Miguel, que ya se habian opuesto á la admision del Sr. conde. Generalidades vagas, indirectas injuriosas, declamaciones y consideraciones del todo secundarias, fue cuanto alegaron estos dos oradores, á quien quitaba toda autoridad la violencia misma y el encono con que se espresaban. Salió á reparar del modo posible el Sr. Olózaga el yerro de sus compañeros, y con el tino que sin notoria injusticia no se le puede negar, se abstuvo de entrar en la cuestion que se debatia; afectó querer solo defender una resolucion de las Córtes constituyentes y luego se dilató en hacer ver que el Congreso no podia ni acusar ni absolver al señor conde, porque no habia contra él acusacion conforme al reglamento. Añadió que la votacion daria un resultado falso, porque él y los que votasen *no* aparecerian condenar, cuando su objeto no era otro que desaprobar un dictámen que no procedia, porque no habia acusacion; y que por lo mismo debia escogitarse un medio de poner término al debate mas conforme al reglamento. — La comision habia ya tocado este inconveniente en su dictámen, y el mismo Sr. conde de Toreno habia manifestado que su objeto estaba cumplido con el voto de la comision, y con haber logrado rebatir en el Congreso lo que allí mismo se habia dicho contra él, y asi despues de varios debates sobre el modo de fijar la resolucion, se acordó que puesto que la proposicion del Sr. conde de Toreno no podia considerarse como una acusacion contra él, no habia lugar á nombrar la comision que pedia.

Asi terminó este asunto célebre, y asi quedó deshecha y

reducida á su justo valor la acusacion, de que tanto partido se quiso sacar para anular á uno de nuestros principales hombres de Estado, á uno de los primeros y mas constantes adalides de la libertad, á uno de los que mas han padecido y aventurado por ella, y á uno en fin de nuestros mas ilustres y afamados escritores. Las nulidades y las medianías se han rebelado siempre entre nosotros contra todo género de superioridades, y han tratado de abatirlas y de sufocarlas; unas veces para descollar sobre los caidos, otras para asociarse á su celebridad y adquirir la especie de fama de que goza el incendiario del templo de Diana; no podian faltar ahora á su costumbre. Bueno es tener esto presente en tiempos de revueltas; bueno es recordar que *Jovellanos* hubiera muerto en una prision sin los memorables acontecimientos de 1808. Terminada esta discusion, el Congreso volvió á ocuparse de la ley de Ayuntamientos, pero tuvo tambien que suspender su exámen algunos dias mas con motivo de una ley de Hacienda presentada por el ministerio. Hablamos de la relativa á la creacion de 600 millones de títulos del 5 por 100 para dar en prenda ó garantia á los que tuviesen que hacer anticipaciones al gobierno. Alarmó esta ley á los tenedores de los antiguos títulos; alarmó á los demas interesados en la deuda del Estado, y alarmó en fin á los que viendo el ruinoso y fatal camino emprendido años ha de consumir por medio de anticipaciones, cada vez mas indefinidas y de más largo plazo, las rentas del Estado, ven aproximarse el momento en que ó cesarán del todo los ingresos en el Erario, ó habrá que adoptar una medida, que cuanto mas se dilate será mas difícil, mas injusta y mas peligrosa. Las secciones á donde se llevó este proyecto, se declararon casi unánimemente contra él, y nombraron en este sentido la comision; pero hubo que retroceder ante una imperiosa necesidad, y que otorgar al gobierno lo que pedia. Todo el debate quedó desde el principio reducido á la preferencia entre la creacion de los títulos pedidos por el gobierno, y la emision de billetes contra el Tesoro, con un interés asegurado sobre una renta especial. La Mayoría de la Comision se decidió por este último medio y la Minoría por el primero, en favor del cual habia las ventajas de crear un valor conocido, de no complicar ni alterar mas la uniformidad de la deuda pública, y de no aumentar la deuda flotante, cuyos inconvenientes son en la actualidad mucho mayores que los del resto de la deuda por razones harto notorias. Asi el Congreso, de acuerdo con el gobierno, se decidió por es-

te medio, á pesar de los clamores de los tenedores de los títulos antiguos, y aprobó el dictámen de la Minoría.

Continuó por fin otra vez la larga discusion de la ley de ayuntamientos adquiriendo cada vez mas amplitud, mas interés, y elevándose cada vez mas los oradores que en ella tomaban parte; pero como aun no se haya terminado este debate, y como en la Crónica del mes próximo tendremos todavía que ocuparnos de él, dejamos para entonces el reasumir lo mas útil y notable de tan importante y luminosa discusion.

31 de Mayo de 1840.

REVISTA DE MADRID.

BIOGRAFÍA CONTEMPORANEA.

CAPO D'ISTRIA. (JUAN ANTONIO, *Conde.*)

Nació en Corfú en 1776, procedente de un familia noble, que desde el siglo XI gozaba de gran consideracion en las islas Jónicas. Hijo segundo, fue destinado á la carrera civil, pasó á Italia á perfeccionar su educacion, y estúdió la medicina en Pádua y Venecia. Regresó á su patria á la edad de 22 años, precisamente en la época en que la Francia acababa de destruir la constitucion veneciana, y en virtud de sus victorias (1798) extendia su dominio hasta las islas Jónicas. El jóven Capo D'Istria encontró á su padre preso por disposicion de las autoridades francesas, y vióse él mismo amenazado con la proscripcion á causa de sus opiniones políticas: tan crítica posicion sirvióle, sin embargo, para desarrollar su habilidad, que empleó con éxito en libertar á su padre. Cuando en 1799 tuvo la Francia que abandonar las islas Jónicas á las flotas combinadas de Rusia y Turquía, el padre de Capo D'Istria fué nombrado presidente de la diputacion enviada á Constantinopla para tomar parte en las negociaciones en que se habian de decidir los ulteriores destinos de las islas Jónicas. El resultado de dichas negociaciones fué el tratado de 20 de marzo de 1800, que reconocia formalmente la república de las Siete Islas,

y la colocaba bajo la proteccion de la Rusia y la Inglaterra, al paso que la dejaba tributaria de la Puerta. De aquella época data la vida política de Capo D'Istria. En 1800 recibió el encargo tan dificil como honroso de organizar la administracion de las islas Cefalonia, Itaca y San Mauro, y lo desempeñó con general satisfaccion. Despues formó constantemente parte del gobierno de la república, y desde 1802 á 1807 fué primero ministro del Interior, despues de Negocios Extranjeros, de Marina y de Comercio, y aun desde 1806 ejerció una grande influencia en el departamento de la Guerra. Hizo un inapreciable servicio á su patria fundando una escuela normal, en la que se estableció, como uno de los principales objetos de enseñanza, el estudio de la lengua materna descuidada hasta entonces.

En 1807 cuando Alí Bajá de Janina que anteriormente ayudado por los franceses se habia apoderado de Butriento, Vonizza y Prevesa, ciudades de la costa y colocadas bajo la proteccion de la república Jónica, amenazó tambien atacar á San Mauro, se revistió á Capo D'Istria con poderes extraordinarios, y se le confió el mando general de toda la milicia de las Siete Islas, asi como de las griegas refugiadas del Epiro, de Albania, de Tesalia y Morea, que habian entrado al servicio de la república, y formaban un cuerpo especial. Esta circonstancia de su vida política dió ocasion á Capo D'Istria de conocer á los mas célebres capitanes del continente griego, como Kolokotroni, Marcos-Botzaris, Kraiskaki, etc., y de establecer con ellos relaciones que en adelante debian serle de la mayor importancia. La paz de Tilsitt que colocaba nuevamente á las islas Jónicas bajo la dominacion francesa, dió nueva direccion á la actividad de Capo D'Istria. Consiguiente en sus principios políticos, rehusó admitir empleo alguno del nuevo gobierno, y vivió en sus haciendas, en medio de la vida privada, hasta junio de 1808, en cuya época la Rusia le hizo proposiciones honrosas, que aceptó con tanto mas ardor, cuanto consideraba aquella potencia como la que con mejor éxito podia trabajar para libertar á su pais. En enero de 1809 pasó á San Petersburgo, y fué empleado en el departamento de

negocios extranjeros. Despues que tres años de servicio le hubieron familiarizado con las atribuciones de su nueva esfera de actividad, fué agregado en 1811 á la embajada de Viena; despues llamado en 1813, en clase de gefe del departamento diplomático, al cuartel general del ejército ruso sobre el Danubio, y mas adelante al cuartel general del ejército grande, en donde tomó, hasta 1815, la parte mas activa en las negociaciones importantes que ocurrieron durante aquel periodo. Asi fué que en noviembre de 1813 le envió el emperador Alejandro á Suiza, y no solo llenó el objeto de su mision, que era el de determinar á la Suiza á hacer causa comun con los aliados contra la Francia, sino que tambien puso los cimientos del nuevo sistema de la confederacion Suiza, de la cual se mostró despues celoso defensor en los congresos de Viena, París y Aix la Chapelle. Desde entonces se conoció su predileccion en favor de la Suiza, sentimiento que el pueblo suizo recompensó con su gratitud. Como habia conseguido en poco tiempo adquirir la confianza ilimitada del emperador Alejandro, fué empleado en las negociaciones mas importantes: firmó en 1815 el segundo tratado de paz de París como plenipotenciario ruso. A su influencia debió su restablecimiento la república de las Siete Islas, colocada desde entonces bajo la especial proteccion de la Gran Bretaña. Desde 1816 á 1822 fué Capo D'Istria ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, y en aquel importante destino supo grangearse el aprecio del monarca con su previsora moderacion, y la opinion pública al mismo tiempo con su política liberal.

La suerte de su patria oprimida no habia cesado de interesar su corazon, y asi fué que siguió atentamente todos los movimientos que desde 1814 prepararon la sublevacion general de los griegos en 1821. En cuanto á sus relaciones inmediatas con ellos, sábese que tenia conocimiento de su objeto y plan, y que los protegia en lugar de contrariarlos: dícese tambien que su viaje á Corfú en 1819 no fué extraño al asunto, y con mucha verosimilitud se le atribuyó un escrito publicado en Corfú bajo el título de *Consideraciones sobre los medios de mejorar la suerte de los griegos*, y que

circuló inmediatamente por todos los puntos del continente griego. Los principios y las miras expuestas en dicho escrito, son en efecto enteramente las mismas del conde de Capo D'Istria, el cual pensaba que la regeneracion del pueblo griego debia haberse empezado por mejorar su estado intelectual, á fin de establecer una base sólida para su futura libertad política, que consideraba como un objeto lejano. De la preferencia que daba al camino lento pero seguro de la contemporalizacion, se originaron naturalmente acalorados debates entre él y los entusiastas patriotas, que consideraban la concesion mas rápida de la libertad política como el solo y único fin que podia y debian proponerse. Estas disenciones y su posicion como miembro del gabinete ruso, pudieron contribuir á que desechára la proposicion que se le hizo de ponerse á su frente. Parece, sin embargo, que cuando algunos emisarios prepararon la insurreccion en Grecia, se sirvieron de su nombre para dar al plan mayor favor entre el pueblo; de su nombre, que unido de este modo á la empresa, parecia garantizar, sino la intervencion, el auxilio por lo menos de la Rusia. Es de creer que el abuso que se hizo entonces de su nombre, influyó mucho en sus resoluciones ulteriores. Cuando llegó á estallar la revolucion de 1821, no solo desaprobó públicamente como intespetivos la insurreccion de la Valachia y el llamamiento de Ipsilanti á una sublevacion general de los griegos, sino que declaró á estos de un modo positivo que ningun auxilio debian esperar de la Rusia; declaracion á cuya sinceridad no quisieron dar crédito hasta que ya fué demasiado tarde, y que sin embargo estaba bien probada con la conducta de Alejandro para con Ipsilanti. La política hostil de la Rusia hácia la Grecia obligó desde 1822 á Capo D'Istria á dimitir sus funciones de miembro del gabinete, sin constituirse por eso de una manera clara y decidida en partidario y defensor de la causa griega. Honrado y apreciado por el emperador Alejandro, querido de cuantos con él habian tenido relaciones, abandonó á Rusia y pasó á Suiza, donde vivió retirado, tan pronto en Ginebra como en Lausanna. Hásele acusado mas

adelante, pero sin razon, de haber desde entonces formado el plan de asegurarse un dia el poder supremo en Grecia; pero ademas de que las circunstancias de los primeros años de la revolucion hacian muy problemático el éxito de un plan de esta naturaleza, ningun hecho ha confirmado de manera alguna semejante aserto. Es verdad que durante su permanencia en Suiza, Capo D'Istria, observador atento de los sucesos, proporcionó á los griegos auxilios pecuniarios, de acuerdo principalmente con Mr. Eynard, y proveyó á la manutencion y educacion de los jóvenes griegos que se habian refugiado en Alemania; pero parece que la política irresoluta de las tres grandes potencias, le determinó á abstenerse de toda participacion inmediata en los asuntos de la Grecia.

Su viaje á Alemania, Francia y los Paises Bajos, durante el verano de 1816, no parece tener mas relacion con la causa de los helenos, sino porque empleó su influencia en el sostenimiento y formacion de las comisiones de auxilios. Ya en el trascurson de aquel mismo año habíase esparcido la voz de que debia ser llamado á ponerse al frente del gobierno de la Grecia; y es cosa cierta que en las conferencias que hubo en San Petersburgo entre Wellington y el gabinete ruso, esta cuestion fué por el mismo tiempo objeto de sérias negociaciones. Difícil seria decir hasta qué punto tuvo de ello conocimiento Capo D'Istria, y qué parte pudo tomar en ellas; pero asegurarse puede que expresamente evitó con cuidado toda cooperacion directa, que tan fácilmente hubiera podido comprometerle algun dia. A su vuelta á Suiza vivió aun retirado en Ginebra hasta fines de 1826. En enero de 1827 pasó nuevamente á Francia, dando por motivo su deseo de volver á entrar en el servicio de la Rusia; permaneció con todo en París hasta el mes de mayo, y en aquella ciudad recibió la primera noticia de su definitivo nombramiento á la regencia de la Grecia, hecho el 14 de abril en la asamblea nacional de Damala, y debido principalmente á la influencia de lord Cochrane y del general Church. Pero como todo dependia del asentimiento unánime de las potencias que poco despues firmando el trado de 6 de julio toma-

ron á la Grecia bajo su proteccion, y principalmente de la Rusia: Capo D'Istria pasó inmediatamente á San Petersburgo, yendo por Berlin, para estar preparado antes de que le llegara la invitacion del pueblo griego. El emperador Nicolás, que ya estaba de acuerdo con las demas potencias mediadoras acerca de la eleccion del conde, le recibió con la mayor cordialidad, y por un ukase de 13 de julio, le concedió, en los términos mas lisonjeros, permiso para dejar el servicio de la Rusia. Estaba Capo D'Istria á punto de partir de San Petersburgo, cuando recibió el decreto de la asamblea nacional que le confiaba por siete años el poder ejecutivo en Grecia, enviándole al propio tiempo plenos poderes para contratar, á nombre del pueblo griego, un empréstito de 200 millones de francos, hipotecado con los bienes del estado.

Aunque la asamblea nacional rogaba á Capo D'Istria que apresurase su regreso á Grecia, creyó este conveniente sin embargo, asegurarse personalmente de las intenciones de las otras córtes, y tomar las disposiciones necesarias para la realizacion del proyectado empréstito. Asi pues, solo á fines de agosto dirigió desde Lóndres, adonde habia ido desde Hamburgo, su respuesta al presidente de la asamblea nacional, en la cual decia que era su primer deber colocar á la Grecia en relaciones seguras con las demas potencias de Europa. Al efecto pasó á París, donde permaneció hasta fines de octubre, detúvose algunos dias en Marsella y en Suiza, y solo á mediados de noviembre fué cuando llegó á Ancona. Un buque de guerra inglés debia salir á su encuentro desde Corfú; pero no llegó á Ancona hasta el 26 de diciembre. Capo D'Istria se embarcó el 10 de enero de 1828, pasó á Malta á bordo del navío de línea inglés el *Warspite*, permaneció hasta el 14 del mismo mes en aquella ciudad; en donde tuvo varias conferencias con los almirantes Codrington y Heyden, y arribó al fin al puerto de Nauplia la noche del 18. Desembarcó y recibió las felicitaciones de los empleados y del pueblo, y despues de un corto descanso se embarcó para Egina, en otro tiempo residencia de la comision del gobierno provisional. Fué recibido allí en medio de las mas vivas aclamaciones, y despues de prestar ju-

ramento á las decisiones de la asamblea nacional de Epidauro, Astros y Tresena, y de recibir el poder ejecutivo de manos de la misma comision por un decreto especial, dió principio al desempeño del dificil encargo que se le confiára.

Grandes fueron los esfuerzos del conde Capo D'Istria como presidente de la Grecia; pero aquí no trataremos mas que de algunos hechos que le son personales, y que pueden contribuir á que el lector forme una cabal idea de su carácter. Si nos representamos el estado de la Grecia en fines de 1827, el desarrollo de sus asuntos interiores, la incertidumbre de sus relaciones políticas con las principales potencias de Europa, nos será fácil explicar la unanimidad, con que por do quiera se designó á Capo D'Istria como el único hombre capaz de salvar la patria; la impaciencia tambien con que se esperaba su vuelta á Grecia; el entusiasmo con que fué recibido, y las esperanzas que debieron concebirse con la aparicion en la escena de un hombre naturalmente interesado en la felicidad y en la desgracia de los griegos, poseedor de los conocimientos y de los medios que exigia el puesto importante á que era llamado, y pudiendo por sus relaciones anteriores con una de las potencias mediadoras, garantizar una pronta solucion de las dificultades que sobrevendrian sin duda con motivo de la constitucion del nuevo estado griego. Puede asegurarse sin temor, que el pueblo griego, naturalmente codicioso de novedades, deseaba ardientemente secundar los designios y planes del presidente. El número de los que podian mirar con disgusto su llegada, se redujo en un principio á algunos primados ambiciosos, que podian considerar la libertad legal de las demas clases del pueblo, cual era de esperar del nuevo órden de cosas, como una usurpacion de sus antiguos privilegios; pero cuya accion dificilmente hubiera tomado la forma de una oposicion sistemática, si el gobierno no hubiese descubierto él mismo sus costados flacos, para dar á los ataques de sus adversarios secretos ó reconocidos la apariencia de quejas legítimas y fundadas.

En la creacion de un estado legal y la organizacion de una administracion interior, que Capo D'Istria podia con-

siderar primeras condiciones de la regeneracion del pais, debia esperar que encontraria simpatía y ayuda en la parte del pueblo que trabaja, esto es, en la clase media industriosa, agrícola y comercial; al paso que por parte de los primados y de los militares, clases en verdad mas influyentes, pero menos acomodaticias, podia encontrar exigencias fundadas con razon ó sin ella en antiguos derechos adquiridos. Por natural que fuese el que Capo D'Istria abrazase desde el momento los intereses de los primeros, no era menos peligroso, que por otro lado afectase con intencion desde los primeros meses de su gobierno, el no hacer caso de algunos primados poderosos y de generales que esperaban las honrosas distinciones que les eran debidas, en recompensa de los servicios hechos al pais. Pero Capo D'Istria queria rebajar por aquel medio el orgullo de una casta ambiciosa, que pretendia someter á su voluntad. Añadamos que no tardó en descubrir su falta de tacto, apreciando falsamente las circunstancias con actos insólitos y promesas precipitadas que no tuvieron efecto. Asi pues, sus primeras disposiciones formales para la administracion del estado, no pueden libertarse, aun para el observador mas favorablemente dispuesto, del cargo de una aplicacion parcial de los principios monárquicos, sin consideracion á la diferencia de ciertas situaciones, tales como el carácter y los deseos del pueblo. Recordaremos las promesas del presidente de convocar la asamblea nacional para el mes de abril, y de libertar á la Morea de las tropas de Ibrahim Bajá sin auxilios extranjeros; la organizacion del Panhelleuion y de las autoridades á él relativas; la instalacion de gobernadores de las provincias extraordinarios con poderes muy extensos; la ley sobre la conscripcion publicada ya en abril para completar el cuerpo de tropas regulares, y cuya ejecucion hubiera ofrecido dificultades aun en medio de las mas favorables circunstancias; la manera y el medio como establecia el presidente los derechos de la marina del estado sobre los buques de los Hidriotas, propiedad particular todavía, contra la voluntad de los propietarios; los errores cometidos en la distribucion de los empleos mas importantes del estado, en per-

juicio de los hombres de mas capacidad, y solo por prevencion contra ellos. En este punto es fuerza citar el modo como Capo D'Istria atrajo poco á poco á sus parientes y amigos de Corfú al servicio griego, favoreciéndolos en todas ocasiones; abusos que causaron tanto mayor escándalo, cuanto los elegidos se mostraban menos dignos de la confianza de la nacion. La extremada desconfianza que concibió durante los primeros meses de su permanencia en Grecia, contra los hombres que á consecuencia de sus anteriores relaciones creian tener derecho á tomar parte en la administracion, no le perjudicó ménos en la opinion pública.

Poco se tardó, pues, en creer que las esperanzas habian sido fallidas, sin decirlo con todo en alta voz. De parte de la nacion, un vago descontento reemplazó al entusiasmo que poco antes se manifestaba, y en vano se intentó disculparlo reconociendo el bien que ya se habia hecho, y con la esperanza del que aun quedaba por hacer. El presidente consideró el restablecimiento del órden como la mas solemne manifestacion de la aprobacion general, al paso que solo servia para ocultar el naciente desafecto del pueblo. Solo de este modo se esplica la existencia de una oposicion, desde el primer año de la existencia de un nuevo gobierno, sin que al parecer este hiciese caso. Cuando se reunió la asamblea nacional en Argos, en julio de 1829, época que puede considerarse como uno de los momentos mas decisivos de la regencia de Capo D'Istria, aquella oposicion no estaba todavía bastante robustecida para contener la arbitrariedad del gobierno. Habíanse ya levantado voces acá y acullá desaprobando el retardo que se esperimentaba en la convocacion de la asamblea nacional, y sobre la eleccion de los diputados, influida, decian, por el presidente para crearse una mayoría. Sin embargo, en vista de la proclama publicada al propio tiempo que el decreto de convocacion, aquellas voces desaprobadoras encontraron poco eco en el pueblo. Lo mismo sucedió con el discurso que el presidente hizo leer por su secretario de Estado, cuando la apertura de la asamblea nacional, en el que daba cuenta en términos claros y precisos de la administracion general de los negocios du-

rante los diez y ocho meses que acababan de trascurrir; de las relaciones diplomáticas entabladas para la seguridad del nuevo Estado; de los principios y de los medios del gobierno: discurso que concluia pidiendo la indulgencia y cooperacion de los representantes del pueblo con respecto á las dificultades que el gobierno tenia que superar, atendido el estado provisional del pais. La aprobacion general con que fue acogido aquel discurso, manifestada despues en varias felicitaciones al presidente, apenas dejó tiempo para pensar que el objeto principal de la asamblea nacional era la comprobacion exacta de los resultados expuestos en el discurso del presidente. Las cosas llegaron á tal punto, que por ejemplo, en los estractos de los estados de la hacienda, ni siquiera se advirtieron errores palpables; y estos errores los hizo despues valer la oposicion con tanta mas vehemencia, cuanto podian servir de base irrefragable á los ataques dirigidos contra el presidente.

Si consideramos las deliberaciones de la asamblea nacional de Argos solo en lo que tiene directa referencia con la posicion del presidente, conoceremos que la confirmacion y estension de poderes dados en enero de 1828, solo podian contribuir á fortalecer en su sistema, cualquiera que fuese la diferencia de su tendencia puramente monárquica de las cartas anteriores, los votos y las necesidades de la mayor parte de la nacion. Esto fue lo que señaló los primeros pasos del gobierno, despues de cerrada la asamblea nacional, cuya cooperacion y asentimiento protegia la arbitrariedad del presidente en particular. Los actos que subsiguieron, fueron: la disolucion del Panhellenion, en cuyo lugar se creó un Senado casi enteramente de nombramiento del presidente; el establecimiento de un ministerio de estado bajo las severas formas de la monarquía, y los cambios hechos en el curso de los negocios de diferentes autoridades administrativas y judiciales. Si no podia desconocerse en aquellos actos el deseo de introducir el órden y la estabilidad en los diversos ramos de la administracion, por otro lado, el anhelo evidente del presidente de reunir en su mano todos los poderes del Estado, causaba las mas vivas inquietudes. Volvió-

se la oposicion mas activa, y se hizo tanto mas temible en cuanto limitó sus ataques á quejas fundadas en la realidad. Asi era que las quejas se apoyaban en el retardo calculado de una constitucion redactada segun las bases establecidas en Epidauro, Astros y Trezena; la predileccion del presidente por la Rusia; la aplicacion de las rentas del estado á gastos inútiles; el descuido del arreglo parcial de la enseñanza pública, y sobre todo la restriccion impuesta al ejercicio de la libertad de la imprenta. No se tomaron ya en cuenta las dificultades con que tenia que luchar el presidente; en especial la insuficiencia de medios pecuniarios, ni los retardos causados por las potencias mediadoras á una resolucion definitiva, ni tampoco las mejoras reales hechas en la organizacion del pais, y que evidentemente se debian á Capo D'Istria.

Los acontecimientos de 1830 dieron á la irritacion que ya existia el mas funesto impulso, y convirtieron la época de los dos años siguientes en la mas deplorable tal vez del nuevo estado. La renuncia del príncipe Leopoldo á la soberanía de la Grecia, despues de haberla aceptado, bien fuese provocada ó no por la inmediata influencia del presidente, y poco despues la simultaneidad de los movimientos revolucionarios en el mediodia y occidente de Europa, que hicieron olvidar completamente á la Grecia, causaron sino ellos mismos, por sus consecuencias á lo menos, los momentos mas decisivos de la suerte del presidente. Si desde aquella época no le hubiesen faltado á un tiempo todos los socorros de las potencias mediadoras, el principio del año 1831 no hubiera presenciado los desastrosos acontecimientos que hicieron perder á Capo D'Istria su posicion, y la última fuerza con la cual hubiera podido alejar la tempestad. En vez de renovar sus fuerza con prudentes concesiones, se agotó por el contrario en luchas desesperadas con sus adversarios, mas y mas hostiles cada dia. Las insurrecciones de Hydra, de Maina y de la Romelia, asi como los actos de violencia de la oposicion, aumentaron los embarazos; Capo D'Istria consiguió todavía restablecer la tranquilidad: tranquilidad engañosa que precedió á su muerte.

Réstanos solo ahora relatar las circunstancias del atentado de que fué víctima. En medio de los tristes presentimientos que tal vez le habia sugerido la conciencia de sus faltas, ó bien en medio del abatimiento causado por el sentimiento de su debilidad, habia pensado Capo D'Istria en la posibilidad de su próxima muerte, de una muerte violenta sobre todo, sin presentir sin embargo su especie, y aun habia adoptado algunas medidas de precaucion. Si hemos de dar crédito á lo dicho verbalmente por un hombre digno de él que vivió al lado del presidente durante los últimos meses de su vida, temia Capo D'Istria sobre todo el ser envenenado, especie de crímen que no parece sin embargo ser ni del carácter, ni en las costumbres de los griegos; y llevaba tan allá este recelo, que durante algun tiempo examinaba las comidas y bebidas que le presentaban antes de llevarlas á la boca. Si era asi, desconocia verdaderamente el carácter del pueblo que habia sido llamado á gobernar. Su muerte fué obra de la mas violenta venganza, de esa venganza que arrastra al asesino á inmolarse á sí mismo despues de satisfecha su pasion, y le impide dejar á otra persona, ó á medios inciertos, la ejecucion de su designio. Entre las familias griegas, que por su poder, sus riquezas y consideracion, contrariaban principalmente el poder del presidente, era una de las mas célebres la del bey de los Maynotas, Pedro Mauromichalis, que con la heróica muerte de 41 miembro de ella habia pagado cara la gloria y veneracion de que disfrutaba por do quiera que habia llegado su nombre. Mal aconsejado Capo D'Istria, cuando llegó, habia manifestado á Mauromichalis una ofensiva desconfianza, porque segun dicen, no habia podido conseguir interesar dicha familia en favor suyo tanto como deseaba. Para privarla de sus fuerzas, Capo D'Istria habia separado de ella desde mucho tiempo á los gefes mas poderosos, y los tenia detenidos en la residencia del gobierno con diferentes pretextos de encargos ó empleos honrosos, negándoles siempre el permiso de regresar á sus hogares, cuando al principio de 1831 los serios disturbios sobrevenidos en sus dominios, parecia que con doble motivo reclamaban su presencia. La fuga del anciano

Pedro con dos de sus hermanos, excitó en sumo grado la irritacion del presidente. Conducido á viva fuerza á Nápoli el bey de los Maynotas, fué acusado ante un tribunal escepcional como reo de crímen de lesa magestad; y encerrado despues en el fuerte Itschkale, donde sufrió el mas espantoso cautiverio. Su hermano Janaki fué arrojado violentamente en el fuerte Palamides, al paso que su segundo hermano Constantino y un hijo de Pedro, Jorge, permanecieron arrestados en Nápoli como presos de estado, sin que jamás se les preguntára acerca de los crímenes ó delitos que se les imputaban, no pudiendo salir de su casa sin ir acompañados de dos agentes de policía armados, y sin esperanza alguna de volver á ver el hogar paterno. Habian pasado ya algunos meses en este estado, cuando la esposa de Pietro, de edad de 90 años, fué á rogar humildemente al almirante ruso Riord, que acababa de llegar al puerto de Maina, que intercediera con el presidente para conseguir la libertad de sus hijos, con los cuales deseaba pasar tranquila el resto de su vida. Acogió el almirante la súplica, y desde el momento en que llegó al puerto de Nápoli, negoció con el encargado de negocios ruso el baron de Ruckmann, que convino en presentar al presidente á Pedro Mauromichalis, á fin de que este pudiera personalmente declarar que estaba pronto á aceptar su libertad y la de los suyos como una gracia especial, y á volver á sus hogares para descansar en el retiro de las fatigas de toda su vida. A fin de no llamar la atencion, eligióse para esta entrevista la noche del 6 de octubre. El baron de Ruckmann no se atrevió sin embargo á presentar inmediatamente al presidente á su protegido, ni tampoco á hacerle esperar solo en la antecámara. Dejóle junto al palacio, inmediato á la guardia, ínterin iba á tratar de persuadir al presidente para que accediera á aquella entrevista. El bey de los Maynotas pasó media hora en la mas cruel ansiedad, y despues de aquel tiempo, el presidente le hizo decir que le era imposible hacer gracia á tan grande criminal, y que mandaba que al instante mismo se le condujera á su prision. Esta declaracion produjo en el anciano un efecto terrible, y mas terrible todavía fué la impreca-

cion que hizo él, cuya conciencia nada tenia que reprocharse, implorando con la cabeza descubierta la venganza celeste contra el tirano de Grecia y el inexorable perseguidor de su familia. No se hizo esperar esta venganza, que se realizó el 9 de octubre de 1831. Ignórase, sí, y cómo pudo Pedro Mauromichalis en tan corto intervalo entrar en relaciones con los asesinos de Capo D' Istria, ni hasta qué punto apresuró el atentado el insulto hecho por este pocos dias antes á las canas de Pietro Mauromichalis.

Yendo Capo D'Istria, como tenia de costumbre, la mañana del citado dia á la iglesia de San Espesidion, se encontró con Constantino y Jorge Mauromichalis, acompañados de sus guardas; saludáronle, se apresuraron á tomar la delantera, y esperáronle en la puerta de la iglesia, colocados en ambos lados de ella. Al llegar el presidente, Jorge le estorbó el paso, al mismo tiempo que Constantino, colocado detras, sacó una pistola que llevaba oculta, y apuntó contra el conde; pero no salió el tiro, y apenas se revolvió Capo D'Istria, le derribó al suelo Jorge con otro pistoletazo disparado por detras de la cabeza, mientras que Constantino le clavaba su yatagan en el bajo vientre. Mientras Constantino, que habia huido, era alcanzado y asesinado de un modo horroroso por el pueblo, y que Jorge encontraba un incierto asilo en la casa del embajador francés, se trasportaba al presidente dentro de la iglesia, donde espiró á pocos momentos en brazos de un oficial aleman.

El entierro del desgraciado conde no tuvo lugar hasta despues de ejecutada la sentencia de muerte de su asesino, el 20 de octubre, con gran pompa, y en medio del desconsuelo del pueblo. Su cuerpo no existe en Grecia, sin embargo. Agustin Capo D'Istria, huyendo de aquel pais en abril de 1832, probablemente por sustraerse á los insultos de un pueblo irritado, le hizo trasportar á Córfú, y desde allí á San Petersburgo. Entre los favoritos en quienes Capo D'Istria tuvo á bien depositar su confianza, deben citarse sus dos hermanos Viaro y Agustin, que adquirieron en aquella época una triste celebridad.

G. G.

CARLOS III

CONSIDERADO COMO REFORMADOR.

Carlos III es sin disputa uno de los monarcas de mas grata memoria para el pueblo español. Su nombre y su reinado han llegado hasta nosotros como el tipo de un bello ideal, acaso realzados en demasia, por lo mismo que alcanzamos tiempos de contínuas y desastrosas revueltas. Pasó ya en literatura la moda de los panegíricos, y poco ha perdido en ello la historia y la moral de los pueblos. Nuestro siglo compara, juzga, deduce de los hechos una doctrina, busca en los ya consumados el gérmen de los existentes, y saca asi lecciones provechosas de las descarnadas páginas de los cronistas. Cárlos III descansa en paz hace largo tiempo. Sus nietos, si bien reinan todavía en España, serian demasiado generosos para querer acallar la voz de la verdad, dado caso que tuvieran en el siglo XIX el poder suficiente para conseguirlo. Del esceso pues de nuestros elogios, al peca por ese concepto el presente opúsculo, cálpese á la cabeza y no al corazon, porque no es ciertamente el tiempo mas á propósito para escribir alabanzas de príncipes, aquel en que rugen embravecidas las conmociones populares.

No se crea por eso que vamos á escudriñar detenidamente todas y cada una de las acciones de la vida de Cárlos III: no. La vida de un rey es solo interesante en cuanto sus actos tienen relacion con la ventura ó infelicidad de sus pueblos. Conserven enhorabuena sus numerosos panegiristas el derecho de pintarle como guérrero y como político: traigan para ello á cuenta sus campañas de Italia, sus guerras con Inglaterra, la introduccion de la táctica prusiana en la Península, la armada de cuatrocientas velas contra los pi-

ratas africanos, los arreglos para asegurar la legitimidad de su familia, el estrañamiento de los jesuitas, y tantos otros sucesos semejantes en que andan mezclados los aciertos con los errores. Nuestro ánimo ahora es considerarle como simple legislador, en el lato sentido que se daba entonces á esta palabra (1), ó mejor dicho, como *reformador* de la administracion y de las leyes de la monarquía, puesto que su reinado aparece de bulto como el preludio histórico de nuestra actual situacion política, y, hasta el dia, no ha podido ser examinado libremente bajo un punto de vista tan importante.

Cárlos III á su advenimiento al trono en 1759 halló la nacion dividida en tres grandes cuerpos ó fracciones: clero, nobleza y pueblo. Ninguna de estas clases tenia en el gobierno una participacion directa, porque la dinastía austro-hispana habia abatido igualmente á las dos últimas; y la primera, por mucho que fuese su prestigio, no ostentaba en verdad una posicion política, tal cual entendemos hoy esta palabra, á no ser que queramos vislumbrarla en el establecimiento de la inquisicion con sus demasias y sus privilegios. Este tribunal, no obstante, desde tiempos muy remotos habia visto gastarse de una manera muy sensible su influjo político; y, dócil á las exigencias de la corte, obedecia sin murmurar las reformas de Felipe V y de Fernando VI, y aun las mismas pragmáticas de Felipe IV, que menguaban sus atribuciones sobre la prohibicion ó permision de libros, separándole de una vez de la dependencia servil de la curia romana (2). Cárlos III no tuvo, pues, que combatir con poderes rivales, sino con vasallos ambiciosos y turbulentos. No contemos ya entre estos á la nobleza, porque era de todo punto insignificante. Traslademos su antigua preponderan-

(1) Nuestros códigos recopilaban indistintamente en tiempo de Cárlos III y de su hijo las verdaderas leyes, los decretos, y las simples órdenes. Saavedra en sus empresas y Navarrete en sus discursos políticos, así hablaban de religion y diplomacía, como de abastos y aranceles. Hoy las ciencias políticas han reconocido la necesidad de una nomenclatura mas ámplia y adecuada.

(2) Ley 2.ª, tít. 17, lib. 8 de la N. R.

cia á manos de los obispos y de los regulares, y empecemos nuestro analisis por los decretos de aquel rey, que dieron á conocer á los individuos del clero español que era llegada la hora de prosternarse ante el trono como súbditos, en vez de pisarle y escarnecerle como soberanos, cual lo habian hecho en tiempo de Cárlos II.

La sagacidad de los ministros del nuevo monarca conoció desde luego que el fanatismo conservaba hondas raices en el corazon de los españoles, y era preciso empezar una reforma atrevida, dándoles pruebas del celo y cristiandad del mismo innovador. El carácter personal del rey, católico verdadero y aficionado ademas á toda clase de prácticas piadosas, se prestaba maravillosamente á estas ideas, y asi se le ve señalar los primeros dias de su reinado con la solemne declaracion del patronato de la Concepcion para todos los dominios de España é Indias, jurándose mas tarde la creencia del mismo misterio en las universidades, y añadiéndose á la letanía el versículo *Mater inmaculata*, como muestra inequívoca de su tierna devocion y ortodoxismo (1).

Tranquila con estas públicas demostraciones la piadosa conciencia del soberano, ó escudados con ellas sus consejeros, emprendióse simultáneamente una reforma vigorosa del clero, no escusándose para llevarla á cabo, ni los golpes de la mas osada política, ni los decretos mas inopinados y amenazadores. La historia envuelve en una especie de misterio asi la justicia como la causa próxima del extrañamiento de los jesuitas, verificado con un órden y silencio admirables en el año de mil setecientos sesenta y siete. Prescíndese aquí por lo mismo de los elogios y de las críticas que este famoso decreto ha atraido hasta nuestros dias al gobierno español; y despojándole de su carácter político, y aceptándole como un mero hecho histórico, notaremos de paso el rigor insólito de la legislacion coetánea; rigor que comprueba el prestigio, todavía robusto, de la compañia entre las masas populares. Cárlos III para acallar murmuraciones

(1) Ley 16, tít. 1.°, lib. 1.° de id.

terribles, se vió en la necesidad de imponer pena de muerte y confiscacion á los espendedores de una estampa satírica, alusiva á su espulsion, y aun á todos aquellos que bajo cualquier concepto escribiesen sobre el particular (1).

Desembarazado el gobierno de enemigos tan poderosos, ó empeñado cada vez mas con un paso de tamaña consecuencia, en la carrera de las reformas, aun fue mayor el impulso que recibieron las ya premeditadas, y la celeridad y conato con que se estendieron á todas las clases del estado.

Ya un decreto habia puesto coto, aunque de una manera insuficiente y meticulosa, á los perjuicios de la amortizacion eclesiástica, con la prevencion al consejo para que no admitiese instancias de manos muertas sobre adquisicion de nuevos bienes (2). Ya otra real órden, circulada en mil setecientos sesenta y seis, revelaba el descontento del clero, que preveia instintivamente la reforma, y murmuraba abiertamente del gobierno (3). Cárlos III encargó á sus justicias la mas exacta vigilancia sobre tales escesos; mandó instruir sumarias que demostraban muy claramente sus ideas de desaforar á los culpables, y queriendo conciliar este cúmulo de medidas audaces y terribles con las opiniones predominantes en el pais, decretó en mil setecientos sesenta y ocho la ereccion de seminarios conciliares en todos sus dominios, y creó en mil setecientos setenta y uno la órden española á que dió su nombre, con estatutos mas bien propios de una institucion religiosa que de una condecoracion puramente civil.

Seguros cada dia mas sus ministros con el éxito de tantas y tan peligrosas empresas, pusieron ya sin miedo la mano en todos los ramos de la administracion eclesiástica. Doloroso es decirlo; pero el clero habia mostrado una desenfrenada codicia, si hemos de creer el cuadro trazado por el famoso auto llamado de confesores, rehabilitado en mil setecientos setenta (4). No habian bastado para contenerle en sus

(1) Ley 5.ª, tít. 18, lib. 8.º, y ley 3.ª, tít. 26, lib. 1.º de id.
(2) Ley 17, tít. 5.º, lib. 1.º de id.
(3) Ley 7, tít. 8.º, lib. 1.º de id.
(4) Ley 15, tít. 20, lib. 10 de id.

sugestiones á los moribundos, ni los anatemas de la moral evangélica, ni el desagrado de los reyes, ni las duras prohibiciones del Consejo de Castilla. Cárlos III resucitó una ley siempre desobedecida, y queriendo que tuviese resultados positivos, inhibió en un todo del conocimiento de estos procesos á los tribunales eclesiásticos, único medio de que aquella fuese acatada, y provechosa para los súbditos (1).

Prohibióse asimismo á los párrocos la exaccion de derechos en las licencias para trabajar los dias festivos: aboliéronse los enormes privilegios de hospederos y demandantes: retiráronse los de mendicantes extranjeros; sujetáronse á fórmulas las cuestuaciones, profesion y establecimiento de nuevas comunidades religiosas: restituyóse su vigor á los olvidados cánones sobre residencia de beneficiados, quitándose por regla general á los eclesiásticos el manejo y administracion de caudales profanos: limitóse la jurisdiccion diocesana, apartándola del conocimiento aun en dependencias lógicas de las demandas de divorcio, como artículos de litis espensas, alimentos etc.: ejecutáronse los breves sobre asilos, entorpecidos en gran parte con voluntarios obstáculos: hízose efectiva la represion de los inmoderados privilegios de las manos muertas, estipulada con Roma por Felipe V en el concordato de mil setecientos treinta y siete: erigióse la nunciatura de una manera mas análoga á la índole monárquica del gobierno: suprimiéronse los beneficios incóngruos: repelióse con desprecio la terquedad de la curia apostólica en publicar periódicamente el famoso monitorio *in cœna domini*: recogiéronse los breves ofensivos á las regalías, cuestion empeñada con noble teson é independencia desde la prohibicion de las obras de Solórzano y Salgado en el reinado de Felipe IV (2): castigáronse de una manera ejemplar los desacatos del obispo de Mondoñedo y del provisor de Guadix, que habian impuesto censuras estrepitosas á un juez ordinario (3): estinguiéronse las cofradias innece-

(1) Ley 16, tít. 20, lib. 10 de id.
(2) Ley 2.ª, tít. 17, lib. 8.º ya citada.
(3) Leyes 24 y 25, tít. 2.º, lib. 2.º de id.

sarias: sujetáronse las existentes á la inspeccion y aprobacion real: disminuyéronse ó desaparecieron gabelas bautizadas con el título de pias, como *la luctuosa* en Galicia etc.: y descendiéndose por último desde estos objetos de alto interés político ó administrativo, á algunos otros cuya reforma reclamaba imperiosamente el progreso de las luces y la misma moral evangélica, proscribiéronse bajo severas penas, disciplinantes, gigantones, empalados, danzas en cementerios, y todo ese enjambre de farsas ridículas y sacrílegas que daban un aspecto vergonzoso á las mas santas ceremonias del cristianismo.

Tales fueron las principales leyes ó decretos de Cárlos III relativas al clero español, á sus privilegios y costumbres: decretos de todas las épocas de su reinado, cuyo valor é inconvenientes no pueden reconocerse ni calcularse sin remontarnos primero á aquellos tiempos de lamentable atraso, en que todavía se instruian procesos por hechicería, y aprendian nuestros abuelos á leer en libros atestados de devociones indiscretas y de consejas fanáticas ó monstruosas (1). A favor de tantas reformas presentó la sociedad española un todo mas homogéneo en el próximo reinado de Cárlos IV, y sus ministros pudieron dar con seguridad al clero, ya sumiso y desarmado, el último golpe que acabó con su influjo, vendiéndole sus bienes, á vueltas de la creacion de una deuda inmensa, y de la orfandad y aniquilamiento de la mayor parte de los establecimientos de beneficencia.

¿Cómo un monarca, que en el discurso de treinta años escasos varió de tal manera la faz de la monarquía, careció de la firmeza necesaria para haber derrocado de una vez el

(1) Para leer, se les debe dar (á los niños) un libro de buena doctrina, de buen lenguage, y corto volúmen.... Todas estas circunstancias concurren puntualmente en la *introduccion y camino para la sabiduría*, escrito en latin por el docto español Luis Vives para instruccion de la infanta doña María, hija del rey de Inglaterra, y traducido al castellano con pureza y elegancia por Francisco Cervantes de Salazar.... A cuyo fin se reimprimirá.... Vendiéndola al mismo precio que se vende *el espejo de cristal finó*. Instruccion para el establecimiento de escuelas públicas en la córte. Ley 4, tít. 1.°, lib. 8.° id.

ominoso tribunal de la inquisicion? Cárlos III era devoto, y acaso por ello fué tímido en este punto, á pesar de su carácter resuelto, independiente, y aun tenaz, segun el juicio de su fogoso ministro el infatigable conde de Aranda. Ni sus porfiadas exigencias, ni el descrédito europeo, fueron bastantes para arrancarle un decreto que hubiera inmortalizado su nombre, y cuyo obedecimiento parecia seguro, visto el triunfo conseguido sobre los jesuitas. El poder real, despues de tantas pruebas, se presentaba demasiado fuerte para haber temido un desacato; y el pontificado del inmortal Ganganelli era una nueva garantía de la posibilidad de la empresa, caso de haber querido impartir el auxilio de la curia romana, ó contado al menos con su aquiescencia y tolerancia. No se descuidó, á pesar de todo, poner algun freno á los procedimientos del santo oficio, ya que un escrúpulo religioso, una influencia perniciosa, ó un temor, cuyos fundamentos no pueden hoy calcularse con bastante exactitud, impidiesen conseguir otra cosa del experimentado y prudente soberano. Prevínose á los inquisidores no llamasen ante sí á los escribanos reales, para hacerles relacion de autos pendientes en la jurisdiccion ordinaria (1): modificóse el fuero de sus familiares, quitóseles la facultad de multar y apercibir á los funcionarios legos, la de publicar breves sin pase previo y otras menos importantes. Cuánto fuese el orgullo de la inquisicion en aquella época, y la abyeccion general de los encargados del poder público, se infiere claramente de la real órden en que se manda á la misma dar el tratamiento de *señor* á los jueces ordinarios, oficiándoles siempre con circunspeccion y decoro (2).

Disminuida á tal punto la excesiva preponderancia del clero, primera y principal fraccion de la sociedad peninsular; niveladas sus relaciones políticas con las que enlazaban á las demas clases del estado, y convertidos en comunes, ó aproximados á lo menos, los intereses que hasta entonces habian aparecido opuestos; Cárlos III, que debió prever seme-

(1) Ley 9, tít. 7, lib. 2.º id.
(2) Ley 10, tít. 7, lib. 2.º id.

jantes resultados, procedió con suma cordura, tendiendo simultáneamente la vista á los restantes elementos de su monarquía, para procurar entre todos una homogeneidad relativa, sin que pudiera reconocerse otra preeminencia que la de su autoridad propia, pues tal era la índole política de su gobierno. El clero, por decirlo asi, iba á ser allanado: la nobleza de antiguo era dócil y sumisa; pero el pueblo continuaba ignorante, pobre y envilecido, y justo era emanciparle, instruirle y enriquecerle. El movimiento incesante de la ilustracion europea, las convicciones particulares de sus ministros, y hasta el interés mismo de hacer estables sus reformas eclesiásticas, aconsejaban que asi se verificase, puesto que en vano hubiera sido herir de muerte al influjo teocrático, si, perseverando la estupidez y el envilecimiento, únicas bases en que descansaba, se le daba tiempo para rehacerse y aparecer de nuevo mas terrible, como la garganta invulnerable de la hidra de la fábula. Cárlos III no era un tirano, por más que esta palabra sea sinónima de la de rey absoluto (1). Carecia de la ilustracion de Alfonso de Castilla y de Federico de Prusia, asi como de la suspicacia de Felipe II y de la malignidad de los príncipes de Maquiavelo. El hacha revolucionaria no habia derribado todavía la cabeza coronada de uno de los Borbones, y probable es por ello que adoptase sin titubear, ni presentir siquiera su trascendencia política, el plan de conducta que le trazaba principalmente un ministro iniciado en los misterios de la nueva escuela filosófica, y amigo y admirador de Maupertuis y de Voltaire. El reinado de Cárlos III ha sido para España lo que fué el de Luis XIV para Francia: uno y otro protegieron abiertamente las luces, y propagaron las semillas del saber, sin apercibirse quizá de que iban envueltas entre ellas las de la independencia política, y el veneno de muerte para las instituciones puramente monárquicas.

¿Hubiera escatimado el príncipe español las mejoras á que dió cima, si dotado de un espíritu profético se hubiese presentado ante sus ojos ese porvenir que ha menoscabado los intereses personales de su dinastía?

(1) Tirannus autem á rege, distat factis, non nomine (Sen.)

Cuestion es esta que puede resolverse negativamente en honor á la templanza y moralidad de su carácter, asi como trasladándola á la persona de Luis XIV no deberia hallarse inconveniente en sostener la opinion contraria, aun cuando la revolucion francesa no se hubiese manchado con la sangre de Luis XVI. Cotéjense imparcialmente las costumbres y aficiones de ambos soberanos, y fácilmente se inferirá la razon de esa honrosa diferencia. Luis XIV desenvolvió en Francia el despotismo de Cárlos V y de Felipe II, segun el juicio de uno de sus mas indulgentes censores (1): Luis XIV se jactaba de conquistador, y no son estos precedentes muy favorables para atribuirle sentimientos tan generosos.

Concíbese fácilmente que el deseo de la propia seguridad, un orgullo que no sufre rivales, ó cualquier otra causa de interés puramente personal, hayan impulsado á veces á los soberanos á hacer frente al despotismo de Roma, y á las esclusivas pretensiones del sacerdocio, sirviendo en ello indirectamente á la causa de la humanidad y de la civilizacion. Concíbese asimismo, que hayan protegido á los sabios por aficion á las ciencias, por beneficio de su pais, y acaso por tener aduladores mas ilustres, sin abrigar por eso un solo pensamiento noble y fecundo sobre la emancipacion y ventura de sus súbditos. Asi al menos lo practicaron Augusto en la antigua Roma, y Felipe II entre nosotros; mas proponerse y desarrollar un plan profundo y uniforme, registrar á un mismo tiempo el santuario, los archivos de la nobleza, y el humilde taller del artesano, para estirpar los abusos, los privilegios nocivos, los obstáculos hasta entonces invencibles; esto es lo que constituye la verdadera gloria de un rey, gloria envidiable y sólida á que pueden aspirar, entre los soberanos del siglo XVIII, Cárlos III en España y Pedro I en Rusia. Uno y otro aceptaron cordialmente la honrosa mision de mejorar la condicion de sus pueblos. Pedro civilizó un pais salvage: Cárlos restauró otro atrasado inopinadamente, despues de haber sido el principal propagador de la moderna civilizacion europea. Aun en las ano-

(1) Mr. Guizot. Histoire generale de la civilization en Europe, &c.

malías de su carácter divísase alguna semejanza entre ambos reformadores. El Czar, príncipe duro é inhumano (1), civilizaba á su pueblo, y permanecia él mismo salvage. El rey católico despreciaba como legislador las murmuraciones de Roma y de su clero, y se prosternaba diariamente en el oratorio de su palacio.

No una vez sola se ha dicho que la clase de la nobleza no llama de una manera señalada la atencion en el reinado de Cárlos III; y anudando aqui el hilo de nuestras observaciones, nos afirmaremos nuevamente en ello, porque, aun cuando la afectasen hasta cierto punto la prohibicion de nuevos privilegios de hidalgía y concesion de títulos sin servicios efectivos, ciertamente no se descubre en estas medidas y otras correlativas una intencion decidida de variar su posicion normal, estacionaria é inofensiva. Tampoco deben achacarse al deseo de humillarla las concesiones heráldicas en favor del pueblo, de que mas adelante será tiempo de hablar, porque pueden reputarse como simples, pero adecuados estímulos, atendidas las creencias del siglo, y los tímidos pasos de la ilustracion contemporánea. Cisneros habia abierto la carrera en tiempo de los reyes católicos, elevándose desde el polvo á las supremas dignidades de Castilla. El marqués de la Ensenada (2) era tambien el último é irrecusable testimonio de la posesion no interrumpida en que se encontraban las clases proletarias de ascender á los mas altos puestos del estado, cuando la justicia ó el favor tomaban en cuenta sus méritos ó sus adulaciones. Cárlos III no innovó, pues, las

(1) Il est affreux qu" il ait manqué á ce reformateur des hommes la principale vertu, l' humanité.... il policait ses peuples, et il etait sauvage. Il a de ses propres mains été l' exécuteur de ses sentences sur le criminels, et, dans une débauche de table, il a fait voir son adresse à couper des têtes.... (Histoire de Charles XII.)

(2) Las genealogías del cardenal Cisneros y de todos los favoritos venturosos pueden compararse con los catálogos de delitos que se atribuyen comunmente á todos los desafortunados. El marqués de la Ensenada era tan modesto sobre este punto, que eligió su título (segun se dice vulgarmente) con alusion á la humildad de su orígen (en sí nada). Este sabio ministro de Fernando VI merece tambien un recuerdo de gratitud por su ilustracion y servicios.

prácticas, ni atacó precisamente la nobleza como institucion civil, sino en cuanto queria mostrarse esclusiva, y monopolizar en provecho propio el lustre y los privilegios.

Bajo de este aspecto debe considerarse la famosa instruccion de 1783, por la que, derogándose las antiguas leyes del ordenamiento y recopiladas, en que nominal y genéricamente se declaraban viles todos los oficios mecánicos, se protestó en nombre de la civilizacion del siglo contra este vergonzoso arcaismo, declarándoseles á su vez honestos y honrados, compatibles con la hidalguía, de la que hasta entonces habian estado divorciados, y con el egercicio de todos los cargos honoríficos de la república (1). ¡Asombrosa contradiccion entre nuestra historia y nuestras leyes! Los grandes nombres citados hace poco, son acaso la centésima parte de los de todos aquellos que se abrieron paso por su propio valer hasta las dignidades mas encumbradas, mientras nuestros códigos conservaban tenazmente restricciones tan absurdas, y la generalidad de nuestros intérpretes afirmaba con la ley de Partida que el egercicio material del comercio era tambien bajo y deshonroso (2). Consígnese aquí este hecho como una prueba irrecusable de la sensatez instintiva del pueblo español, y del influjo del verdadero mérito en todos los siglos y circunstancias.

El decreto de Cárlos III no ciñó á este solo punto sus beneficios: previsor y filósofo, encargó expresamente al consejo que le propusiese hasta la recompensa de hidalguía, cuando una familia se hubiese distinguido por tres generaciones consecutivas en el egercicio de algun arte ú oficio provechoso. Y queriendo evitar al propio tiempo los gravísimos inconvenientes de la nobleza proletaria (á cuyo reme-

(1) Ley 8, tít. 23, libro 8 id.

(2) *E aun decimos que no debe ser ome caballero que por su persona andubiese faziendo mercaduria.* Ley 12, tít. 21, Partida segunda. El descubrimiento del nuevo mundo, que proporcionó tanta extension á nuestro comercio, y los ejemplos de Génova y Venecia habian hecho ya que se diese á esta ley, importada del derecho romano, una inteligencia menos absoluta, ciñéndose sus disposiciones á los mercaderes que vendian por sí propios en sus tiendas, y escluyéndose á los llamados entonces negociadores. (Gregorio Lopez, Hevia Bolaños, Matiento, etc.)

dió proveyó tambien con la prohibicion de fundar nuevos mayorazgos y otras disposiciones no menos adecuadas), previno especialmente que todos estos honores y privilegios cesasen desde el momento en que los artesanos abandonasen sus talleres, aun cuando fuese por causa de riqueza y abundancia (1).

Los destinos de ayuntamiento eran generalmente en España patrimonio de los hidalgos, merced á rancias y simoniacas concesiones. Libre era el pueblo, muy libre por lo comun, donde siguiéndose la antigua costumbre, le pertenecia de derecho la eleccion, sin trabas de privilegios de Estado ni oficios enagenados de la Corona; pero acaso las dos terceras partes de la monarquía gemian bajo la férula de nobles entonados y pordioseros, especialmente las ciudades y villas de alguna consideracion donde la nobleza era requisito indispensable para sentarse en los escaños capitulares. Esta oligarguía exigia á grandes voces remedio, y Cárlos III le decretó dando al mismo tiempo una participacion directa al pueblo en la escala administrativa, puesto que dejó á su libre arbitrio en todos los puntos de la monarquía la eleccion de los diputados de abastos y de un síndico personero para cada una de las comunidades. La reforma fué parcial é insuficiente aun para aquella época; mas harto concedia un monarca que se veia en el caso de tolerar la existencia de la inquisicion, con permitir la introduccion de un elemento puramente popular en el seno de aquellos cuerpos eminentemente aristocráticos. La ley fué saludada con entusiasmo, y es una de las que ponen mas de bulto el incansable celo del soberano y el espíritu liberal de sus ministros (2).

Emancipadas de este modo las clases llanas del yugo de la teocracia y de las concusiones oligárquicas, y ennoblecidas ademas con el sentimiento de su propia dignidad, solo faltaba para completar la grande obra de su regeneracion proporcionarlas instruccion y subsistencia. Muy oportu-

(1) Ley 8, tít. 23, lib. 8 antes citada.
(2) Ley primera, tít. 18, lib. 7.° y siguientes.

no era proveer de consuno á la conservacion de su moralidad y á la estirpacion de la holgazanería; y á todo se atendió en efecto, publicando la pragmática sobre juegos prohibidos, estableciendo levas anuales, segun el código político de aquellos tiempos, restringiendo las funciones de toros, y obligando á los llamados gitanos á renunciar á su vida nómada y salvage. La reforma eclesiástica no habia roto aun el freno religioso entre los españoles; pero la política aconsejaba no confiar esclusivamente en su eficacia, cuando Francia le hacia ya trizas, y su ilustracion y sus costumbres se filtraban insensiblemente por las rocas del Pirineo.

Larga y penosa es la tarea que hay que emprender para completar esta reseña histórico-crítica, presentando en último término el cuadro metódico y sucinto de cuanto hizo el gobierno en aquella época para instruir y enriquecer á un pueblo generalmente indocto y empobrecido. Regístrense detenidamente nuestros códigos, y apenas se pasará un título sin hallar el nombre de Cárlos III al frente de un decreto generoso y civilizador, en todos y en cada uno de los ramos que abraza la justicia y la administracion pública. Imposible es referirlos minuciosamente, y por eso habremos de contentarnos con decir simplemente que de su tiempo datan las nuevas poblaciones de Sierra-morena, el arreglo de los pósitos, propios y arbitrios, la propagacion de las escuelas de primera enseñanza, la creacion de las sociedades económicas, el gabinete de historia natural, la nueva moneda de vellon y la célebre instruccion de corregidores en que se dió á los derechos civiles una garantía que acogió con ansia la Constitucion de 1812, usándose por primera vez en España bajo un sentido político las palabras «*hombre libre*» que han venido á ser sacramentales en las revoluciones posteriores de la Península (1).

(1) Recibirán por sí mismos (habla de los corregidores y alcaldes mayores) las deposiciones de los testigos..... y siempre las declaraciones y confesiones de los reos..... advirtiéndose que dentro de veinte y cuatro horas de estar en la prision cualquier reo, se le ha de tomar su declaracion sin falta alguna, por no ser justo privar de su libertad á un *hombre libre* sin que sepa desde luego la causa porque se le quita (art. 5.°, lib. 10, tít. 32, l. 12 de la N. R.)

No es justo pasar tan de prisa sobre los medios materiales de instruccion y de riqueza que dispensó con mano pródiga á todos sus súbditos el incansable y bondadoso soberano. Ya hemos visto el estado de abatimiento en que se encontraba el pueblo y los oficios mecánicos: ahora presentaremos el de las nobles artes, citando únicamente el nombre de Churriguera; y á seguida el de las bellas letras, recordando un rasgo de otro de los pocos escritores contemporáneos. D. Tomás Iriarte dice en sus epístolas, que cuando oia las jácaras de un ciego por las calles y plazas de la córte, se quitaba reverentemente el sombrero en testimonio de respeto hácia aquel pedestre, pero único alumno de las musas castellanas (1). El abate Saverio Lampillas combate muy sériamente en sus obras la idea predominante á la sazon en Italia de que el clima de la Península influia determinado mal gusto en sus literatos: idea ridícula y maligna, sostenida por la envida de aquellos naturales, y fundada esclusivamente en el recuerdo de los brillantes estravíos de Séneca y de Lucano, y en el ininteligible y pueril escolasticismo que rebosaba de la pluma de nuestros escritores despues del reinado de Felipe IV. Nuestro crédito literario estaba por consiguiente tan mal parado como puede inferirse, y en verdad no sin un tanto de justicia, pues basta para convencerse de ella la lectura de los sermones de aquella época de que son un fiel traslado las caricaturas del P. Isla en su vida de Fr. Gerundio. Justo, pues era hasta cierto punto nuestro descrédito en Europa, y principalmente en el pais que ya habia producido á Cor-

(1) El actual abandono me contrista
de las dormidas musas castellanas:
y en verdad, Fabio, que la vez que llego
á una esquina ó portal en donde un ciego
canta y vende sus coplas chavacanas
cercado de vulgar y záfia gente,
le quito mi sombrero reverente
diciéndole con suma cortesía:
"Dios te conserve, insigne jacarero,
"Que nos das testimonio verdadero
"De que aun hay en España poesía."
(Obras de Iriarte, tomo II, epístola cuarta.)

neille y á Fenelon, á Montesquieu y á D'Alembert, pero no tan justo que no hubiesen debido los extranjeros recordar con sonrojo que antes de esos nombres célebres habia recogido la historia los de Calderon y Granada, los de Cervantes y Mendoza.

Las ciencias morales, naturales y políticas, se hallaban en un estado mas lastimoso todavía. Ferreras, Isla, Florez y algunos otros, eran los únicos nombres de gloria para el siglo, y lucian con escaso resplandor como estrellas indecisas colocadas en un espacio sobrecargado de tinieblas. Nuestra moral se reducia al escolasticismo de los teólogos; nuestra legislacion y nuestra política á la interpretacion servil ó caprichosa de las leyes, y nuestras ciencias naturales á poco mas que á algunos trabajos anatómicos de Martinez, muy apreciables para su época, y á los comentos igualmente escolásticos de Hipócrates y de Galeno. Abandono tan completo, retrogradacion tan visible, habia menester un remedio simultáneo y vigoroso; y proyectado por el gobierno, llevóle en efecto á cabo instituyendo bibliotecas públicas (1), creando cátedras de ciencias morales y políticas, multiplicando las academias, impulsando la traduccion de obras científicas y literarias, imprimiendo á sus expensas, en las célebres oficinas de Ibarra, multitud de nacionales, entre ellas las del estudioso y olvidado naturalista Antonio Hernandez, médico de Felipe II, y llamando en rededor del trono á los hábiles jurisconsultos, á los modestos humanistas, á todos aquellos, en fin, que podian contribuir con sus luces al pronto y cumplido logro de la regeneracion premeditada. Son notables las palabras del monarca al anunciar las mejoras que proyectaba en la real biblioteca erigida por Felipe V: «es una de las alhajas mas preciosas de mi Corona, y me declaro su protector (2).»

Satisfecha de tal modo una de las primeras necesidades de todo pueblo civilizado, en cuya categoría colocamos sin

(1) La de los reales estudios de San Isidro, erigida expresamente para el público, reunió en muy poco tiempo mas de 34,000 volúmenes. (Ley 4, tít. 19, lib. 8 id.)

(2) Ley 2, tít. 19, lib. 8 id.

vacilar la instruccion inocente y progresiva, dedicóse el gobierno á entender prolija y esmeradamente en el amparo de los intereses personales del literato y del artista, pasando desde su obrador y su bufete á los almacenes del fabricante, á los buques del negociador y á las humildes chozas de los labradores. Conveniente era ilustrar á todos simultáneamente, pero mucho mas aun romper las trabas que entorpecian ó desanimaban la industria, ya científica, ya material, y presentarla medios efectivos de progreso y desarrollo. El escritor vió entonces abolida la vergonzosa tasa de sus libros que practicaba el Consejo de Castilla, ni mas ni menos que un alcalde pedáneo hacia en la plaza de su aldea con los *regatones de la república* (1). El poeta dramático oyó con complacencia la proscripcion de farsas inmorales y sacrílegas, y pudo esperar ya que un pueblo soez que temblaba á la presencia de un alguacil, se quitase el sombrero, segun los galantes usos de la nacion española, cuando se recitasen en el teatro sus composiciones (2). El fabricante obtuvo franquicias y privilegios que, sino siempre en armonía con los adelantos actuales de la ciencia económica, mostraban seguramente la benevolencia del gobierno (3). El comerciante y el negociador vieron aparecer igua-

(1) Ley 23, tít. 16, lib. 8 id.

(2) Luego que el primer cómico salga á las tablas, hasta el fin de la representacion, se quitarán el sombrero los asistentes sin escepcion alguna..... pues todos los parages son abrigados.... Y al que asi no le acomodase puede escusar la concurrencia. «Artículo 6.° de la instruccion para el arreglo de los coliseos de la córte, publicada en 1766. (Ley 11, título 23, libro 7 Novísima Recopilacion). Son curiosos los artículos de esta real órden por las menudencias de que se ocupan, y el deseo que en todos ellos se trasluce de desterrar de nuestro teatro la disolucion y groseria que muy de antiguo se habian apoderado del público y de los actores. El anónimo autor de Gil Blas, Luis Velez de Guevara en el diablo cojuelo, y Moratin en la comedia del café retrataron bien al vivo estos desórdenes, y los decretos de Cárlos III y de Fernando VI justifican la acrimonia de sus críticas. La misma instruccion, citada anteriormente, prohibia á los cómicos corresponder con cortesías á los aplausos del público, *para que no se destruyese la ilusion teatral.* (Art. 2.°) La censura prévia fué tambien establecida hácia aquel tiempo, y harto necesitaba de ella la degradada escena española.

(3) Véanse todas las leyes del tít. 25, lib. 8.° id. Tan sábios y multiplicados decretos reanimaron nuestra industria, y la pusieron en el caso de es-

les libertades, una marina respetable, y un banco nacional proyectado inútilmente desde el reinado de Felipe II. Al artista se concedió exencion de toda clase de tributos, y aun atendiendo á sus antiguas pretensiones aristocráticas, se fijó la línea divisoria entre su arte y los oficios mecánicos, emancipando ademas al escultor de la dependencia de los doradores. El artesano, sin ese sello de oprobio que llevaba antes sobre su frente, pudo ya recorrer libremente el reino y fijar su domicilio donde mejor le acomodase, seguro de la hermandad de todas las agremiaciones prevenida recientemente por su soberano: el precio de su trabajo fué á mas sagrado é inviolable: la ley le concedia el derecho al 6 por 100 en todos los casos de tardanza, y una magistratura dotada convenientemente hácia aquella misma época serviale de alguna mayor garantía contra las influencias del poderoso. El labrador y el propietario acogieron con entusiasmo las leyes que modificaban los vínculos, las que mandaban repartir las tierras concegiles, las que permitian por veinte años la explotacion de las minas de carbon de piedra, las que creaban canales de riego y de tránsito en Aragon, Murcia y otras provincias, y las que aseguraban la propiedad contra los ataques de la ganadería, autorizando á los dueños para cercar los terrenos de viñas, olivares y arbolado. Las clases menesterosas hallaron, por último, diputaciones de caridad establecidas para su socorro, y hasta las niñas y las mujeres que se dedicaban á las tareas propias de su sexo, vieron extenderse hácia ellas la mano protectora del gobierno, libertándolas del tiránico monopolio de los gremios.

Reflexiónese ahora sobre el mérito y valor de todas estas reformas, que son las mas palpables, no las únicas del reinado de Cárlos III; y, ya que los hechos justifican nuestro dictámen, dígase de buena fé si seremos aduladores llamándole uno de los mejores reyes que se han sentado en el trono de San Fernando. Dígase tambien si anduvimos muy desacertados comparándole con Pedro el Grande, y si incur-

ceder y en muchos artículos á la extranjera como confiesa Voltaire en sus cartas al conde de Aranda.

riremos aqui en ese mismo defecto teniéndole por reformador quizá tan resuelto como José II de Austria, y mucho mas prudente y venturoso. Dígase, por último, si fué una baja adulacion la que, caliente todavía su cadáver, impelia á sus súbditos en 1788 á proclamarle sábio, ilustrado, generoso y padre de su pueblo, en las plazas y en los púlpitos, en la córte y en las aldeas.

Seamos en todo justos, ya que renunciamos desde un principio al peligroso título de panegiristas. Gran parte de esa gloria que circunda hoy la memoria de Cárlos III (y acaso la mayor y mas envidiable), refleja muy directamente sobre sus ministros y consejeros. Esquilache empezó con celo las innovaciones útiles, especialmente las respectivas á policía, y vió roto su poder ante un motin popular, porque irréflexivo y violento quiso introducirse en las costumbres domésticas de los españoles, dándoles reglas para uso del sombrero y de la capa, trage eminentemente nacional, que conservan tenazmente (1). Ni la constante amistad del soberano, cuya salud afectaron los padecimientos del favorito, ni sus reconocidas prendas para el manejo de los negocios, pudieron reconciliarle con una nacion indómita, acostumbrada á repeler con indignacion el yugo de los extranjeros. El erudito é impetuoso conde de Aranda le sucedió en el mando con aplauso universal; y á él, y á Floridablanca y Campomanes, débese principalmente la perseverancia en los consejos saludables, y la realizacion del vasto plan de consuno concebido.

La justicia se resentiria si al hablar de las personas que pusieron compasivamente la mano en las llagas de la monarquía, no se indicasen siquiera los nombres de aquellos que habian conocido el mal anteriormente, y preparado los ánimos para recibir el remedio con resignacion y confianza. Felipe V y Fernando VI dieron en sus reinados providencias

(1) Muchas de estas órdenes están recopiladas en los títulos 13 del libro 6.°, 19 del 3.°, y 13 del 12 de la Novísima. Algunas otras disposiciones sobre abastos, que encarecieron el pan, contribuyeron á que estallasen los motines contra Esquilache, y Cárlos III decía con referencia á estos sucesos, «mis vasallos son como los niños que lloran cuando los asean.»

reparadores, y el inmortal Feijóo, *el ilustrador de España*, como le llamaron á boca llena los hombres imparciales de su siglo, habia allanado oportunamente un camino erizado de malezas, difundiendo las luces por medio de sus obras, y combatiendo á la vez los falsos milagros, los duendes y los alquimistas. El sábio Benedictino mereció á un mismo tiempo el doble honor de que Fernando VI le condecorase con los honores de la toga, y prohibiese la publicacion de sus impugnaciones, mientras la sombría y suspicaz inquisicion tildaba varios de sus párrafos como sospechosos, de una moral lapsa y peligrosa. La aureola de gloria de este modesto y fecundo escritor es demasiado brillante para pasarla aquí en silencio, por mas que el abate Andrés, y muchos de los preceptistas sus sucesores afecten algun desden hácia sus obras, examinándolas simplemente bajo un concepto literario. Mayans, Luzan, Sarmiento, Lardizabal, Cadalso, Moratin padre, los Iriartes y algunos otros merecen, por último, participar de esa gloria comun, pues que contribuyeron cada cual en su tiempo al desenvolvimiento de un plan que parecia temerario, atendidos el general atraso é ignorancia. Realizóse felizmente en el discurso de pocos años, y aquella España estúpida y abatida produjo en breve los Melendez y los Jovellanos, los Puig Sempere y los Cienfuegos, los Cañadas y Moratines, y tantos y tan apreciables escritores como honraron su literatura en el próximo y azaroso reinado de Cárlos IV, y fueron, por decirlo asi, la aurora de este dia tempestuoso, pero magnífico, de libertad política que alcanzamos. Sin esa gradacion de reformas, sin la combinacion de tantos elementos favorables, sin la voluntad de hierro de Cárlos III y sus ministros, posible es que aun no hubiese sonado para nosotros la hora de las innovaciones útiles. Probable es asimismo que las hayan precipitado el favoritismo y dilapidaciones de la córte de Cárlos IV. Verosimil parece, en fin, que la saludable dictadura de su padre haya influido en alguna manera para hacer nuestra revolucion mas benigna y contemporizadora, pues los intereses de todas las clases se aproximaron desde entonces, mitigándose por consiguiente sus rivalidades y sus odios; pero, sea lo que

quiera de estas cuestiones importantísimas para la historia; prudente parece tambien dar fin á nuestras observaciones, aqui donde lo pasado se enlaza con lo presente, y pudieran salirnos al encuentro las pasiones políticas, con sus desmedidas pretensiones, con su ceguedad y su intolerancia.

José de Castro y Orozco.

HISTORIA

DEL LEVANTAMIENTO, GUERRA Y REVOLUCION

de España,

Por el Conde de Toreno.

Cinco tomos en octavo mayor (1).

En nuestros dias ha salido á luz una obra histórica que sería digna de atencion por la importancia de su argumento y por la magnitud de sus dimensiones, aun cuando no lo fuese por su mérito nada comun; siendo muy de notar que en estos mismos tiempos abundantes en escritos, y no escasos en crítica, ciencia entre nosotros harto mas adelantada ahora que en otra alguna época antecedente, apenas haya habido folletinista ó revisor que dedique unas cuantas páginas á medir ó pesar una produccion de tanto bulto, y de valor tan subido. Fácil es de entender que se alude aquí á la Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, por el *Conde de Toreno*, trabajada con detenimiento y afán durante los años que pasó el autor extrañado de su patria, comenzada á publicar siendo el historiador ministro, y cuya publicacion se llegó á completar cuando el mismo escritor en los vaivenes y vueltas de los tiempos habia venido á quedar por breve plazo en la parte inferior de

(1) Se vende en las librerías de Hermoso, frente á las Covachuelas, y de Pared, calle del Carretas.

la rueda de la fortuna. Apenas se puede concebir tanta incuria ó tan voluntario y vituperable olvido en los críticos españoles, y esto en dias en que de ningun drama nuevo deja de hablarse, y cuando á folletos mismos, que apenas tienen quien los lea, casi nunca falta quien los sujete al juicio de la crítica, y dé sobre ellos un fallo. Verdad es que en el diario intitulado "*Revista Española y mensagero de las Córtes*" hácia mediados de 1835, escribió sobre el primer tomo de esta historia, á la sazon recien nacido á la luz pública, un breve artículo de folletin la misma pluma de la cual salen estos renglones. Pero de los cuatro tomos que han seguido ha sido el silencio el único juez, y por cierto no es de la competencia de semejante tribunal una produccion no para desatendida, si ya no quiere cerrarse la vista corporal á su tamaño físico, ó los ojos del entendimiento á su grandeza literaria. A no querer achacar al ódio de muchos contra un conocido insigne repúblico el duro é injusto tratamiento dado á una composicion y á un autor, podria atribuirse la poca atencion con que ha sido recibida una obra tan grande en volúmen cuanto en mérito á la circunstancia de estar hoy ocupados y embebidos los ánimos en atender en literatura á objetos, pequeños, sino por su valor, por sus dimensiones. Vamos viviendo tan apresuradamente, que no tenemos tiempo para considerar sino aquello que podemos ver y juzgar sin detenernos mucho en nuestra afanosa carrera. No somos menos agudos, ni quizá menos instruidos que nuestros mayores, y aun quien no sabe mucho sabe lo que conoce, mejor que antes se sabia; pero el saber en el momento presente, se emplea en lo inmediatamente provechoso ó inmediatamente entretenido, y cinco tomos abultados, sobre sucesos, ya no contemporáneos, porque si viven quienes en ellos fueron actores, viven representando nuevo papel en nuevo drama y nueva escena, si bien son útil y sabrosa lectura al estudioso en su retiro, no dan al periodista materia en que quiera trabajar con gusto propio ó con esperanza de satisfacer el de sus lectores.

La "*Revista de Madrid*" por su título, al parecer, destinada á revisar, y cuya publicacion, aunque periódica, no

es frecuente, pues media un mes entre la aparicion de cada uno de sus números, es sin duda lugar muy adecuado á tratar de la "*Historia* del Conde de Toreno" sin que disuene que, pasados algunos años de presentada la obra al tribunal de la crítica, salga ahora sobre ella una sentencia, no siendo esta coleccion de las exclusivamente dedicadas á cosas del tiempo que corre. Por eso, sin temor de no hallar buena acogida en los lectores por lo impertinente de la materia, aunque con fundado recelo de no agradar por el corto mérito del juez, me arrojo á dar hoy mi opinion sobre una obra, que bien merecia haber dado ocupacion á cabeza dotada de mejor entendimiento y llena de mas saber, y á mas estimada y mejor cortada pluma.

En mas de una ocasion el escritor del presente artículo ha hablado de los extranjeros historiadores de las cosas de nuestra España desde 1807 hasta 1814; de la parcialidad favorable con que nos ha tratado el célebre escritor inglés "*Southey*" cuya admirada y admirable pluma no corrió en su obra sobre la guerra peninsular con el acierto con que suele correr en sus otros muchos preciosos escritos; de la enemiga y ojeriza que á los españoles muestra el coronel *Napier* en su historia de la misma guerra, produccion que por la hermosura de su estilo, tanto cuanto por su espíritu de patriotismo injusto y acalorado, goza de sin par aceptacion entre sus paisanos; del no concluido trabajo histórico del general francés *Foy*, en el cual, si dista mucho de haber imparcialidad completa, hay mas que cuanta podia esperarse de un apasionado al imperio, escribiendo durante la época de la restauracion; y en fin, de la obra sobre el mismo asunto por el aleman *Schepler*, superior á otras en lo exacta y en lo justa, pero por desgracia desnuda de altas prendas liferarias, é hija por otra parte de padre nada conocido en la república de las letras.

En las producciones de autores españoles sobre esta época gloriosa de los anales de nuestra patria, no hay mucho que celebrar ni aun que merezca exámen muy detenido. No pasa el Padre Salmon de un mero compilador falto de crítica asi como de elocuencia, poco leido, y no mas estimado.

No pudieron los oficiales del estado mayor dar remate al trabajo que empezaron, no sin algun acierto. El señor Canga Argüelles, refutando á *Napier*, no es historiador, sino censor severo, pero justo, de una historia agena. No era la época en que escribió el Sr. Muñoz Maldonado todavía propia para dar á luz una obra en que por fuerza habia de pintarse y juzgarse á un rey absoluto sentado en su trono.

El conde de Toreno compuso su historia disfrutando ventajas de que carecian sus antecesores. La escribia fuera de España, sin peligros que temer, sin necesidad de usar contemplaciones para captarse voluntades. Hizo grande y selecto acopio de materiales, para lo cual le suministraban recursos sus haberes, y su situacion espacio. Por último, sin agravio de otros ingenios dedicados á la misma tarea, bien puede afirmarse que en instruccion vasta y sólida, en sutileza de entendimiento, en juicio claro, y en destreza en el manejo de la lengua castellana, tiene el conde de Toreno poquísimos que con él puedan competir, no habiendo muchos que se le acerquen, siendo raro el que hoy le iguale, y no existiendo quien le exceda.

Pero la perfeccion relativa no es perfeccion absoluta. Bien puede aventajar á otros sus compatricios y rivales el señor conde de Toreno en este su trabajo, y quedarse con todo eso corto, y muy aquende la raya donde empieza el terreno en que estan colocados los historiadores de mas alta y justa celebridad, y de mérito eminente.

No es asi en concepto del escritor de estos renglones. Porque si bien á sus ojos no es la perfeccion suma la historia de la guerra de la independencia por el señor *conde de Toreno*, todavía, aun sin tomar en cuenta otras composiciones de igual naturaleza sobre el mismo asunto, cree la obra que juzga de las mejores entre cuantas hay escritas en nuestra lengua, y aun digna de ponerse á la par con las historias sobresalientes de autores de otras tierras y otros idiomas.

Entre las varias ideas que se han formado y siguen formándose los hombres acerca del modo de escribir la historia, y entre los varios modos usados para poner por obra aquello que cada respectivo autor estima la teórica mas cier-

ta y acertada, unas y unos sin duda son superiores á otras y otros; y sobre de cual sea la superioridad y de cual la inferioridad andan muy discordes los pareceres. Pero abrazados por un escritor una doctrina y el método á ella conforme, no será razon juzgarle por reglas que él no admite ni ha seguido. Bien está, pues, que se diga del señor de Toreno, ó de otros, que al elegir escuela no eligió la mejor; pero aun quien asi piense y diga será injusto si pidiere en un trabajo intelectual calidades que el artífice no se ha propuesto dar á su obra.

El señor conde no es de la misma escuela histórica que el célebre historiador moderno francés el señor de «*Barante*» que profesa escribir «*ad narrandum, non ad probandum*», y cuenta los sucesos cuidando de no juzgar ni poco ni mucho sobre lo que narra. Tampoco es de los escritores como el señor *Mignet*, que van ajustando á un cuerpo de doctrina la narracion que dan de los hechos. Su sistema es mixto ó ecléctico, parecido al de todos los antiguos y algunos modernos historiadores, donde la narracion, aunque sea lo principal, suele ir acompañada de reflexiones, si bien no muy numerosas ni abstractas. Jueces demasiado aficionados á filosofar y á generalizar quizá echarán de menos consideraciones filosóficas profundas, y explicaciones fundadas en teorías generales en la obra, cuyo mérito se examina en el artículo presente. Y los pocos apasionados de historias que solo narren y nada pretendan probar, quizá desaprobarán en el conde historiador los juicios que á veces da sobre lo que cuenta. Pero la muchedumbre, en la cual incluimos á gentes de talento y saber, y hasta á críticos muy competentes para dar atinados fallos en cuestiones literarias, verá en la Historia de llevantamiento, guerra y revolucion de España por el *señor de Toreno* una composicion arreglada á máximas y modelos antiguos de los mejores críticos é historiadores, y no culpará al autor por no haberse atenido á doctrinas ó ejemplares de novísima fecha.

Por cierto en el método que ha adoptado y sigue el señor conde de Toreno descuella sobremanera, siendo en la narracion animado; en las reflexiones unas veces maduro, y

otras sutil, y siempre ingenioso; en la averiguacion de los hechos diligente; en las relaciones exacto; en los juicios bastante imparcial; en la pintura de los caractéres diestrísimo y juntamente fiel retratista, compitiendo lo brioso del pincel con lo semejante de las copias á los originales trasladados; en el estilo elocuentemente nervioso; y hasta en las arideces y menudencias de ciertas noticias de varios y continuos, pero poco grandes combates, casi en todas ocasiones entretenido.

Bastante imparcial se acaba de decir y no mas, haciéndose adrede uso de una voz, la cual no es de aprobacion absoluta. Pero la imparcialidad completa no es dote de lós hombres, y si de ella carecen los autores, tambien suele faltar á los críticos sus jueces; por donde puede suceder que la parcialidad del censor culpe sin razon la que supone, y no existe en el censurado, siendo por eso mismo posible que allí donde se condena por menos imparcialidad á un historiador sea su juez quien lo es poco ó nada.

Dicen que no deben escribirse historias de sucesos contemporáneos, porque no se pueden escribir sin pasion ó interés, y esto especialmente cuando ha intervenido un autor en los negocios que cuenta. No obstante lo fundado de esta opinion, no adolecen las historias contemporáneas del defecto de parciales mucho mas que las compuestas en épocas muy lejanas de los tiempos cuyos sucesos refieren. Narrando «*lord Clarendon*» lo que hizo él mismo ó sus amigos y contrarios no se muestra mas apasionado á su parcialidad que lo es «*Hume*,» celoso defensor de la misma causa largos años despues de muertos quienes la sustentaron. Y «*Catalina Maccauley Graham*,» y posteriormente «*Godwin*,» no son menos violentamente parciales de los republicanos ingleses del siglo XVII que lo eran ellos mismos de su causa cuando la sustentaban con la pluma. Posteridad es ya la generacion presente de escritores al hablar de las cosas de la república francesa, y con todo en la historia parlamentaria de la revolucion de Francia por los señores «*Buchez* y *Roux*,» reinan un respeto y un amor hasta al mismo feroz *Marat*, tan fuera de todo buen juicio, que solo hay de él

ejemplar en los adoradores de aquel personage durante el periodo de frenesí en que se le daba culto como á santo. ¡Tanto propende el hombre á crearse ídolos que adorar, ó á encontrar objetos de aborrecimiento en que desahogar su mal humor ó sus iras!

No se muestra el conde de Toreno mas que hombre, y asi, aun cuando no merezca la tacha de parcial hasta un punto que ofenda, tampoco puede llevar con justicia el lauro de la imparcialidad absoluta.

Fue el Sr. conde, como es sabido, insigne miembro del cuerpo que con el título de Córtes generales y extraordinarias representó un papel muy ilustre é importante en el teatro de la primera revolucion española. Y aun antes de ser diputado se señaló el mismo señor de Toreno como uno de los que con mas celo abogaron la causa de las reformas, á la par que trabajaban por defender y conservar ilesas la gloria é independencia de su patria contra el poder extranjero. Por lo mismo no era de esperar ni aun pareceria bien que se mostrase olvidado de sus antiguas glorias, con las cuales iban enlazadas las de otros sus dignos compañeros, y aun las de nuestra comun patria; absolutamente desprendido de todas sus opiniones antiguas, y aun de pasiones de ellas nacidas y con ellas mezcladas á punto de no poder conocerse qué hay de las primeras y qué de las segundas en el conjunto; y superior á compromisos á que no es posible sobreponerse sin perder por un lado tanto cuanto por el opuesto se gana.

El historiador de la guerra y revolucion de España aparece á la vista de los lectores de nuestros dias, clara por lo exenta de toda idea que la anuble, un tanto enemigo de los serviles de 1810 á 1814, y un mucho favorable á los liberales de los mismos tiempos, llegando á traspasar los límites de lo justo, ya en el buen afecto, ya en el contrario, y dando en dósis mas que debida el vituperio ó la alabanza. Bien se entiende que la parcialidad aquí condenada nunca es llevada al extremo, no pudiendo la malquerencia calificarse de acerbo odio, ni la buena voluntad de ciega adoracion; ni habiendo en la narracion, no ya calumnia,

sino ni siquiera destemple, aun cuando falte alguna vez la justicia en el juicio; y no faltando por otra parte ni seso ni candor para conocer y declarar pasados yerros. Y en verdad quien considere cuanto acertaron en medio de sus erradas resoluciones los repúblicos de las Córtes y gobierno de España durante la época corrida entre 1808 y 1814; con cuanto celo y probidad se portaron aun en sus desaciertos; y como dió realce á sus virtudes, cubriendo sus equivocaciones ó leves culpas, el injusto y atroz tentamiento de que fueron víctimas con gloria propia y afrenta inmortal de sus perseguidores, no culpará gravemente al conde de Toreno, benemérito como quien mas, y como quien mas perseguido, por mostrar parcialidad á una causa á la cual santificaron igualmente la buena y la mala fortuna.

Es demasiado entendido ó instruido el señor conde para haber hecho mas que episódica en aquella nuestra primer revolucion la historia de la mudanza de nuestras leyes. Pero el mismo historiador comprende que el episodio á que se alude forzosamente habia de mezclarse con la accion principal, punto harto desatendido, siendo en sentir del que esto escribe opinion descabellada la que supone inconexas las acciones y leyes de las Córtes con la resistencia de la nacion á la invasion extranjera, resistencia originada en un levantamiento popular, y llevada adelante por medios populares. Al declarar, pues, al conde de Toreno algo parcial no se pretende aquí incurrir en el extremo á que suelen llegar propios y extraños, imaginando posible que la causa de la guerra contra el poder francés y la de las reformas hubiesen andado disociadas ó pudiesen disociarse.

Otro linaje de parcialidad divisamos en el conde historiador, la cual casi nadie vituperará y alabarán no pocos. Trátase del calor con que pinta y juzga la conducta de los pérfidos y malos invasores que recibidos como amigos y ternados en contrarios regaron de sangre nuestras tierras, y cubrieron de destrozos nuestras ciudades, llenando de horror, de miedo á veces, y siempre de amargura y santa ira los ánimos de los españoles. Notorio es que tamaños agravios provocaron feroces represalias, y que la crueldad fué paga-

da con no inferior crueza. No niega el conde de Toreno que alguna vez hubo españoles que se escediesen aun en una justísima venganza; pero en varias ocasiones cree de los extranjeros todo linaje de maldad en cualquier grado, y en otras juzga menores que fueron los escesos cometidos por nuestros compatriotas.

Tambien hablando de las batallas y peleas mata el señor conde algunos franceses mas que los que real y verdaderamente hubieron de perder la vida en nuestra patria á manos de nuestros irritados pueblos, ya guerreros de profesion, ya empuñando las armas solo para un caso determinado. Bien es verdad que en esto se refiere el historiador á partes y relaciones de aquellos dias en que el entusiasmo lo abultaba todo, y en que, reinando gran confusion, era imposible averiguar y ratificar con datos exactos y cabal cordura las imaginaciones que en el hervor de la pasion se formaban.

Hase apurado cuanto la crítica puede desaprobar en la historia del señor de Toreno, y no cierto, por deprimir su mérito, sino al reves, por averiguarle bien y calificarle como es justo, no siendo posible la perfeccion en las humanas obras, ni creyéndose la alabanza vaga el modo mejor de tratar un trabajo de valor el mas subido.

Resta hablar de un punto de la misma historia acerca del cual se nota alguna discrepancia en los pareceres. Hay quien admira mucho la diccion usada por el señor conde historiador, y hay por el contrario quien la desapruebe; y recaen la aprobacion y la censura sobre una misma calidad, á saber, lo castiza y sazonada. Y téngase presente que se trata del lenguage ó diccion, y no del estilo de la obra, á cuyo exámen este artículo está dedicado, pues, en lo tocante al último, raro será quien no le tenga en alta estima. El conde de Toreno, apasionado de Mariana, es su imitador hasta en escribir como escribian sus mayores, y no como escriben sus contemporáneos; pudiendo decirse del historiador de nuestros dias como de su antecesor dijo un crítico antiguo que se tiñe el pelo de blanco para parecer viejo, semejando, aunque con opuesto fin, á quienes intentando pasar por mozos se tiñen de negro las canas. Si bien en esto hay esceso,

tampoco puede negarse que suena grato en los oidos ese sonido del habla castellana en medio del desapacible ruido del moderno guirigay con que diariamente están martirizados los hombres amantes de nuestra lengua llena de sonoridad y pompa. No hay duda en que podria el señor de Toreno haber escusado algun arcaismo violento, tal como el ya citado de «*los traeres apuestos y cumplidos*» del general *Palafox*, tanto mas cuanto que en este caso, arrojándose el aprendiz á insinuar una enmienda posible en obra de un maestro, bien era dable, sin hablar al uso flamante, diciendo que el mismo personage se vestia «*de buen tono y con elegancia*,» expresar con pura y aun algo anticuada frase que era *de sumo aliño*, *ó aseo y gala en el vestido*.—Al cabo, mal pegaria en quien aspira, aunque conseguirlo no pueda, á copiar un tanto la hermosa diccion de nuestros antiguos escritores, reprender á otro que lo pretende y lo ha logrado. Y si alguna vez se desliza el historiador moderno cayendo en uno ú otro galicismo (1), achaque es comun á cuantos en nuestros dias, empapados en la lectura de libros extraños, remedamos el acento de los antiguos buenos escritores de Castilla. Ni «*Jovellanos*» está exento de este mal á que ahora se hace aquí referencia. Quizá es *Iriarte* el moderno autor único que escribiendo acertó, á no ser en caso alguno arcaista ó galicista; pero compró el acierto á costa del brio y vida de que carecen sus obras absolutamente.

Dicho se deja que se ha juzgado la historia del señor conde de Toreno por las reglas que su autor al componerla ha seguido. Acaso habrá quien haya tenido deseo de ver al historiador en otra region, sintiendo pena por no tener de tan diestra pluma una historia de las llamadas filosóficas, explicativa de la índole y trámites de la gran mudanza política social ocurrida en España desde que se efectuó el alzamiento de Aranjuez hasta que entró en Madrid Fernando triunfante y absoluto. Pocos autores hacen ventaja al conde de To-

(1) Tal parece el de amor á afecto *por* una cosa, en lugar de á una cosa que se halla en la historia del señor de Toreno.

reno en variedad y profundidad de conocimientos, y en el criterio necesario para una obra tal como la á que se alude suponiéndola objeto de deseo justo y vivo: y asi pocos puede haber tan capaces de emprender y llevar satisfactoria y gloriosamente á cima semejante empresa. Sin embargo, quien conozca al historiador por sus escritos y discursos notará que su inclinacion le retrae de las generalizaciones y abstracciones, aunque sus fuerzas parezcan iguales á este género de ocupacion mental, como á otro cualquiera desde el mas alto hasta el mas bajo. El señor de Toreno ha acertado en lo que emprendió: no se le culpa, pues, si su voluntad le llevó á un campo que ha cultivado con provecho general y honra propia.

Al concluir este trabajo se presenta á la idea una consideracion. «Si la Historia del alzamiento, guerra y revolucion de España es no solo un monumento insigne levantado á las glorias de nuestra patria, sino asimismo un señalado modelo de elocuencia en nuestro idioma; si en grandeza y valor descuella sobre las producciones contemporáneas de nuestros ingenios, ¿cómo es que hay una academia de la lengua, y que de ella no es parte un autor tan señalado? Nuestra academia, semejante á la francesa, solia en los pasados tiempos componerse tanto cuanto de célebres y buenos literatos y escritores, de magnates cuyo único mérito literario era su ilustre cuna. ¿Sucederá que hoy perjudique el ser grande de España, aun cuando con esta calidad se hermane la de autor ilustre, para ser académico, asi como antes ello solo y desnudo de otro mérito bastaba? ¿Será que injustos ódios suscitados contra un grande repúblico dañen á un autor no menos grande para sus aumentos y galardon literarios? Esto creen algunos, y esto segun tiene entendido el autor del presente artículo se cree sin fundamento. Es regla de la academia no admitir en su gremio á quien no lo solicite, y el conde de Toreno, segun parece, no lo ha solicitado.—De apetecer seria que se buscase un medio para que, sin quebrantar el cuerpo académico sus leyes, se agregase á quien le daria honra como la dá á nuestra literatura. Pero académico ó no el conde de Toreno por su historia, será

citado en los siglos venideros como uno de los maestros del decir bueno y castizo en la generacion presente. Y asociado su nombre con el de una época gloriosísima, no será extraño que, si bien no en igual grado, queden en la alta estima y profundo respeto de nuestros descendientes depositados juntos los timbres de España en su alzamiento y defensa, y la elocuente obra que dignamente los expone á la consideracion del mundo en todas sus edades.

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

CONSIDERACIONES

SOBRE

LA GUERRA ACTUAL Y SU ESTADO PRESENTE.

Absortos, por decirlo asi, en la contemplacion de los misterios políticos, tiempo há que desdeñamos el exámen del curso de la guerra, la cual, por otra parte, ha perdido el derecho de preferencia que por tanto tiempo la dieran el peligro comun y la ansiedad de la incertidumbre. El convenio de Vergara, ese hecho fecundísimo, acaso no bien comprendido todavía, fue desde luego la crisis de la guerra, militarmente considerada; y disminuido de este modo el interés del drama, los espectadores volvieron la vista hácia otro lado.

Cediendo entonces al impulso del siglo y de nuestra peculiar situacion, que comunican al pensamiento y á los deseos la misma celeridad con que hoy vuelan sobre la tierra las palabras por medio de los telégrafos, y los mas pesados efectos y los cuadrúpedos mismos por caminos de hierro, nuestra atencion se ha lanzado en la vaga region del porvenir, en cuya comparacion lo presente desmerece, y se anula con la misma rapidez que el tiempo pasa.

Mas hay en esto un error grave, que la lógica actual, víctima tambien de la misma rapidez con que se usa, no debiera cometer. *Le present est gros de l'avenir*, dijo un hombre célebre.

Estudiemos, pues, lo presente, que así nos encaminaremos á juzgar lo venidero.

La guerra que nos agita es hija en su parte militar, como la del 20 al 23, de la conocida ya con el epíteto de la Independencia. Ella precedido á esta en el espacio de diez

años la de sucesion á la Corona. En todas ellas se advierte la imitacion de los copiosos ejemplos dados por ocho siglos consecutivos en la contienda sostenida por nuestros abuelos, dentro de la Península. Y en todas, como en la presente, se descubre su carácter dominante de popularidad, á que se agrega ahora, para mayor complicacion, el influjo de esa crísis política, de ese cambio notable que está esperimentando la vida social de las naciones.

De aquí los contrastes que á cada paso presenta, y sus circunstancias especiales en medio de las anomalías comunes en nuestro pais: de aquí la dificultad de tener datos ciertos sobre que formar juicio: de aquí en fin los errores que siete años de esperiencia no han bastado á destruir. Algunos de ellos, merced á la ignorancia general y á la malicia particular de bandos y personas, han adquirido fuerza cuando debieran haberse desacreditado; y si la verdad no tiene la suerte de que algunos en el silencio de su conciencia recojan hechos, de cuya certidumbre puedan asegurarse por sí mismos, tal vez llegará á la posteridad tan desfigurada, como sin duda lo está en esas narraciones de historiadores españoles, en las cuales aparece que 50 mil moros fueron alanceados y muertos por 50 cristianos.

Hemos dicho que en España toma la guerra por lo comun el carácter de nacional. En efecto, es difícil que aquí se verifiquen esas contiendas frias, esas operaciones simétricas que ocurren entre ejércitos disciplinados, y en paises indiferentes al influjo de sus distintas banderas. Aun en los tiempos remotos se observa ya la parte que tomaron los naturales de España con unos ú otros de los estraños que vinieron á buscar en nuestro suelo el campo de sus combates. Cartago y Roma, que para medir su fuerza solo necesitaban cruzar el breve mar que encierran las costas de Italia y Africa con las islas de Sicilia, de Cerdeña y de Córcega, vinieron á disputar su poder en la parte oriental de la Península, sobre el litoral del Mediterráneo; y Cartagena y Tarragona representaron en ella á las dos capitales enemigas. La sangre española corrió con rumbo opuesto en servicio de los que eran igualmente sus opresores, y el carácter

velicoso, la nobleza y el denuedo de este desgraciado pueblo, se ostentaron con gloria en los muros de Sagunto. Con igual brillo se mostró despues en mil otros parages, para siempre famosos, tanto en las guerras púnicas, cuanto en las civiles, que teniendo su orígen en Roma reflejaron sobre nuestro suelo.

Basta recorrer ligeramente nuestras tradiciones, para convencerse de la facilidad con que en todos tiempos se han consagrado los españoles á la guerra, haciéndola habitual, no menos que del ingenio especial que para ella han descubierto, y de la tenacidad con que la han sostenido, aun á despecho de la fortuna. Desde Viriato hasta el célebre Mina, las páginas de nuestras crónicas abundan en hechos que acreditan la disposicion belicosa con que la naturaleza dotó á los habitantes de esta porcion preciosa de la Europa. Hechos tan innegables reclaman la atencion de los hombres de estado, colocados en situacion de dirigir los destinos de la Nacion, obligándoles á indagar las causas que los producen; y decimos las causas, porque no hay ciertamente una sola. Oportuno lugar tendrá otro dia el exámen prolijo de ellas: aquí solo haremos una ligera indicacion de las principales. La situacion de la Península entre el Mediterráneo y el Océano, entre el Oriente rico de mil modos, y el Occidente dotado de otras mil riquezas vírgenes; entre el mundo de las tradiciones y el de la novedad; colocada entre el ardor del Africa inculta y la frialdad de la culta Europa, ha hecho y hará tener parte á la nacion que la habita en todas las querellas del mundo entero.

La elevacion de su suelo sobre el nivel del mar, unida á su configuracion peninsular, producen la estrañeza de su topografia vertical, la altura considerable de sus mesetas interiores, la rapidez de los planos inclinados por donde bajan sus rios, las cataratas ó saltos que estos forman en algunos puntos, el encuentro y cruzamiento de varias cadenas de montañas, que son como sus nudos. Estos son cabalmente los que despues se convierten en centros y focos naturales de insurreccion, asi por la facilidad que proporcionan para la defensa, como por la ventaja inmensurable de

partir de un centro en las operaciones ofensivas, que asegura la iniciativa, la libertad de los movimientos, la dominacion de un vasto espacio de pais, y todo ello con fuerzas muy inferiores á las enemigas.

La circunstancia de contener dentro de su perímetro la línea divisoria de aguas de ambos mares, abre camino para llevar y trasladar la insurreccion de un punto á otro en el corazon del pais, mientras que el fragoso Pirineo y las montañas de Galicia, la ofrecen doble abrigo por la inmediacion á la frontera de otras potencias.

La consecuencia natural de la rápida pendiente que forman las montañas contiguas y paralelas al Mediterráneo y al mar Cantábrico, convierte en torrentes sus arroyos, en barrancos sus valles, y multiplica asi los accidentes del terreno, como los medios de defensa, en los que conociéndolo lo disputan.

La especie humana esperimenta el influjo de la variedad de los climas, debida á la concurrencia de circunstancias muy diversas, y señaladamente la estraña combinacion de la latitud con la elevacion sobre el nivel del mar, y la diversidad de las exposiciones del suelo que habita; de lo cual resulta su resistencia á la intempérie. Tambien son bien diferentes las razas de los moradores de este pais: alguna de ellas, como la vascongada, se pierde en la noche de los tiempos; en otra se advierte aun el tipo romano, el godo y el lemosino, y otras muestran su orígen oriental.

La suma de antiguos pueblos que hoy forma el pueblo español, cuyo cuadro nos presenta el mismo idioma que hablamos, revela tambien la historia de los tiempos constantemente belicosos, de sus invasiones, luchas y mezcla.

Agréganse á estas, otras circunstancias todavía; tales son, la distribucion variada de la poblacion que en unas provincias está diseminada, mientras en otras se halla acumulada en ciudades ó lugares grandes, que dejan entre sí considerables vacíos: la distinta naturaleza de los productos del suelo, y de las prácticas del cultivo, de que proviene la enorme diferencia de los campos de Castilla, á las huertas de Valencia y Murcia: la dificultad casi insuperable para la

navegacion interior, y la que es preciso vencer para abrir caminos; por último, la situacion de la Córte lejos del mar y de un rio caudaloso, y no ligada á su asiento por vínculos agrícolas, industriales ni mercantiles, de lo que resulta, que su ocupacion no decide de la suerte de la guerra, ni de la nacion.

Imposible nos ha sido detener la pluma que saltaba por encima de tantos y tan preciosos objetos, y fijarla en las consideraciones y aplicaciones á que debemos por ahora limitar su curso.

Despues del convenio de Vergara, cortado asi el nudo gordiano que habia hecho inútiles por largo tiempo los esfuerzos y sacrificios de tantos españoles nobles y generosos, empeñados en terminar aquella guerra fratricida: separada la causa de aquel pais de la de D. Cárlos, y unida á la de la legitimidad, la inocencia, la libertad y la ventura representadas por la jóven Isabel, se ha visto suceder la mas profunda paz á la mas encarnizada guerra, y esto sin transaccion, de golpe, en un momento.

Semejante maravilla, que tanto habla al buen juicio de los que pueden comprenderla, revela á los hombres de estado verdades importantísimas. Ella confirma el principio político que la historia de las insurrecciones de todos los paises nos manifiesta, á saber: que cuando los combates y las victorias, los castigos y los indultos no han logrado sofocarlas en largo tiempo, hay dentro de ellas un elemento moral que la fuerza no sujeta, y que el ingenio no acierta á manejar, en cuya índole está la curacion del mal y el secreto de impedir su repeticion. El vascongado y el navarro considerando en peligro su existencia, fundada en el espíritu de sus instituciones inmemoriales, con la misma fé que peleaba por desvanecerlo, se entrega ahóra á la confianza que se le ha inspirado. La seguridad de esta confianza muestra el camino que la prudencia debe seguir para la conservacion de la paz en territorio tan clásico bajo todos aspectos, y para seguirle hallará apoyo la misma prudencia en las circunstancias que hemos enumerado, que determinan y explican el carácter especial de las guerras de Espa-

ña. Esto convence tambien de las inmensas ventajas que ha reportado la nacion, desde el momento que contando con la fidelidad de aquellos pueblos, pudo llevar sus tropas victoriosas y pacificadoras á un tiempo, hácia otros puntos.

Tres guerras contemporáneas sosteníamos en agosto de 1839: una en el Norte, otra en los confines de Aragon y Valencia, otra, finalmente, en Cataluña; y á la verdad en ninguno de estos tres grandes teatros éramos á la sazon bastante fuertes para emprender una ofensiva vigorosa, que dando ocasion al valor y la destreza para obtener ventajas decisivas, acercase el término apetecido. El convenio de Vergara nos sacó de tan fatal situacion. Acabó la guerra del Norte, debilitóse desde luego y extinguióse al fin el fuego que se alimentaba en la Mancha y en Galicia, por conductores propios de semejantes guerras, desde el primer foco de la insurreccion. La guerra de Aragon ha concluido: quedaba solo la de Cataluña: iba á verse el Gobierno en la situacion constantemente apetecida por el Senado romano, la de no sostener nunca mas que una sola guerra; y el genio del mal y la tenacidad belicosa indígena de nuestro suelo, queriendo aparar todos los medios conciben el pensamiento de encender otro volcan, donde por tanto tiempo habia ardido, entre las rocas y los pinares de Soria.

Extinguido el de Morella púsose en ejecucion el proyecto preparado, tratando al pronto de renovar la guerra en los picos donde nacen el Duero, el Arlanza, el Arlanzon y tantos otros rios de curso divergente; en aquel territorio notable que disputado por los moros se convirtió luego en apoyo de las glorias del conde Fernan Gonzalez, y que fué despues teatro en diversos conceptos de los desastres de la guerra.

Bueno será anotar que este proyecto se extendia, segun parece, á correrse las fuerzas que allí se reuniesen sucesivamente con las que á lo largo del Pirineo y por su falda meridional pudiesen venir de Cataluña, para ensangrentar de nuevo los campos de Navarra, haciendo concurrir al propio fin los esfuerzos de los emigrados en Francia, y los de algunos moradores del pais, ó mas bien de los que habiendo dejado las armas no han encontrado aun la

situacion que les conviene. Veamos, pues, aquí de que manera obrando los móviles políticos á favor de las circunstancias particulares de nuestro pais, tan propias para la guerra como hemos indicado, vienen al apoyo de nuestras doctrinas, y á justificar la necesidad de conocerlas y valuarlas para dirigir los negocios públicos, y he aquí tambien los escollos en que se pierden los extranjeros mas hábiles cuando quieren juzgar de nuestras cosas.

¿Y cómo se realiza el nuevo proyecto? ¿No habrá en su ejecucion algo que nos demuestre el sistema que resulta establecido en las prácticas de este género de guerra? Un hombre feroz, Balmaseda, émulo de Cabrera, es el encargado de ejecutarlo; y apenas llega á Castilla, desarrolla ese funesto sistema, formulado, por decirlo asi, y que por lo mismo importa conocer bien.

Emplea desde luego el arma horrible y bárbara del terror que ha sido y es, no un desahogo de la fiereza de los que lo ejercen, sino un medio calculado, un instrumento funestamente poderoso empleado desde el principio de esta contienda por los que seguian la causa débil ó falta de razon, de fuerza numérica, de elementos de organizacion y de poder político.

Corriendo por un pais extenso cuyos pueblos todos es imposible fortificar, y cuyos campos no es dable cubrir constantemente, aprovecha el tiempo necesario para la reunion y direccion de las fuerzas que han de perseguirle, multiplicando en tanto las suyas, haciendo víveres, arrebatando caudales, imponiendo el terror por todas partes. Pone en accion al propio tiempo todos los medios de aumentar su número y sus armas, de reconcentrar y asegurar sus subsistencias, y fortifica, haciendo trabajar sin paga mil infelices paisanos, una de esas peñas, torres ó castillos naturales, que abundan en nuestro suelo, y precisamente en esos territorios montañosos que con su aspereza y la confusion de sus bosques forman un verdadero laberinto.

En tanto, gran parte de los mas aguerridos soldados de Cabrera, trasumantes como los pueblos pastores, abandonan los puntos fortificados del Aragon y se encaminan á refor-

tar á Balmaseda; pero su mala suerte los lleva á las Olmedillas donde fueron derrotados, conjurándose asi la nueva tempestad.

Tales son los contrastes de esta guerra caprichosa. Corren peligro de ser saqueadas grandes poblaciones, distantes del teatro activo de la guerra, y esto en el momento mismo de los mas señalados triunfos: cámbiase la suerte de unas y otras provincias, y su estado recíproco de guerra y de paz. En el momento de desarrollarse una nueva combinacion enemiga, la destruye en gran manera un encuentro feliz, verificado cabalmente en el punto en que el camino mas propio para trasladarse los rebeldes de Aragon á Castilla coincide con el que SS. MM. siguen para Zaragoza, y esto á pocos momentos de haber pasado por él las augustas viajeras.

Aquí de nuestro tema. ¿Cómo entenderán fácilmente semejantes sucesos los extranjeros? ¿Ni cómo es posible dirigir bien nosotros mismos los negocios, sin estudiarlos y explicarlos?

Volvamos á los pinares de Soria á mirar con ojos imparciales el efecto producido por el poder irresistible del tiempo y los desengaños.

Aquel no es ya el territorio amigo de Merino, ni estos son los dias de sus fáciles empresas. Derrocado en Vergara el partido de D. Cárlos, perdieron los pueblos la fé, que algun dia lograron inspirarles; falta á los particulares la esperanza de medrar por este medio; es mas conocida de nuestras tropas la configuracion del terreno; estas se han habituado ya á esa vida errante y fatigosa, tan distinta de los movimientos militares ordinarios que tan fácil es á sus enemigos, como dificil á los soldados hechos al órden de la disciplina: nuestro triunfo es seguro, infalible. Pero aun asi se requieren por nuestra parte cuádruples fuerzas para estrechar y recorrer con ellas el ancho campo de las escursiones del enemigo; se necesita asegurar los medios materiales de municiones, víveres y calzado, que nosotros no podemos adquirir como ellos, y finalmente el tiempo preciso para emprender desde los puntos mas convenientes nuestros movimientos, si

bien no sujetos enteramente á una combinacion imposible y ridícula, referente siempre á un sistema general.

No; no necesita mas la gloria de nuestros militares para exigir de la imparcialidad de los tiempos venideros el tributo que suelen negar las pasiones de los contemporáneos; no necesitan, lo repetimos, otra cosa que comparar sus servicios en la guerra actual con los que hicieron en los mismos terrenos, sin fruto las mas veces, y al fin sin éxito, las primeras tropas de los tiempos modernos, capitaneadas por los mejores generales de la época.

Pero esto y cuanto hemos bosquejado con harto desaliño en el presente artículo, que tiene entre otros el inconveniente de presentar apiñados multitud de objetos, prueba sin embargo lo que al principio sentamos, á saber: que debiera darse aun mayor atencion que la que se da á la guerra, su estado actual y sus consecuencias.

Como quiera, de lo dicho se sacan deducciones importantes que pudieran ampliarse y multiplicarse; aquí solo enumeraremos algunos de los principales objetos, sobre los cuales nos parece debe fijarse la atencion de los encargados de dirigir nuestros destinos: tales son los siguientes:

En la conducta que haya de seguirse con tantos españoles como se hallan en el extranjero en diversas situaciones.

En la mayor facilidad y la manifiesta conveniencia de aprovechar las grandes ventajas que hemos conseguido sobre el partido de Don Cárlos, para lograr el reconocimiento al menos sucesivo, de las potencias de Europa. Entre ellas merece el primer lugar el Austria por el influjo que ejerce en la córte de Roma, cuya reconciliacion seria tan útil á esta misma como á nosotros:

En la necesidad de alejar hasta la idea mas remota de poder caer en el desórden y la anarquía; pues que este recelo es el mas poderoso obstáculo, y desde luego el mas plausible pretesto de la conducta de ciertas potencias:

En la prontitud y buena fé con que deben terminarse los negocios de las provincias vascongadas y Navarra, sobreponiéndose á todo para consolidar la paz que allí reina, y hacer imposibles las esperanzas y manejos

de los perturbadores, asi nacionales como extranjeros:

En la necesidad de no confundir los partidos políticos que supone el sistema representativo, aun en los paises donde apenas se reconocen ya los vestigios de su revolucion, con los que aquí han producido y pueden producir los intereses fluctuantes aun de la misma revolucion; los recuerdos de padecimientos anteriores, las enemigas personales, las ambiciones no satisfechas; circunstancias todas mas influyentes que en otra alguna en nuestra nacion, compuesta de tantos y tan hetereogéneos elementos, belicosa en todos tiempos, y habituada en los nuestros á las prácticas de la guerra y de la licencia:

En la precision de hacer todavía cuantos esfuerzos sea menester, para que por falta de medios materiales no se dificulte ni alargue la guerra.

En la que resulta de haber de conservar por algun tiempo en la Península, despues de pacificada, tropas suficientes para impedir nuevas insurrecciones, hijas de nuestras divisiones intestinas, ó del impulso extranjero, conciliando esta necesidad con la imperiosa de la economía:

En la urgencia de preparar y plantear sucesivamente un sistema de administracion reparador en todos conceptos, que vaya cerrando las heridas abiertas, acalle la agitacion de las pasiones, dé seguridad y crédito dentro y fuera del reino, franquee las puertas al interés individual, y haga palpables desde luego, utilice con interés creciente, los considerables réditos de ese capital inmenso de sacrificios, acumulado por la generacion presente en bien de las venideras.

19 de junio de 1840.

Z.

TEATROS.

Materia es esta muy manoseada, y en que yo tambien quiero echar mi cuarto á espadas, por la sencilla razon de que en esto, como en otras cosas, tengo una opinion que si bien se acerca á la de otros, que valen mas que yo, no está de todo punto conforme con ella, y he de decir lo que pienso con lisura y llaneza castellana, que me agradan mas que los encumbrados discursos á la francesa.

El sepulcro magnífico de un jigante, y llorando sobre él un niño haraposo, extranjero y raquítico; hé aquí nuestro teatro.

Creadores los españoles del teatro europeo, y cuando digo creadores no escluyo á uno que otro hombre de genio de países estraños, inundaron el mundo intelectual con sus producciones, modelo de sublimidad y chocarrería, de valentia y encogimiento, de cultura y de incorreccion, de orientalismo poético y de prosa de camino real, y en una palabra, modelo de lo bueno y de lo malo á la vez, de lo grande y de lo pequeño, de lo sublime y de lo ridículo. Este, sin embargo, es el sello de las creaciones originales, y Homero mismo, con perdon de su respetable sombra, pagó este tributo á la naturaleza, como cada hijo de vecino.

Por eso los que tomando solo lo bueno de nuestro teatro antiguo, le alaban, y los que tomando solo lo malo, le vituperan, yerran igualmente. Nuestro teatro antiguo es el mas malo y el mejor del mundo. Allí hay de todo; pero hay una cosa que ni debemos ni podemos perder de vista si no hemos de renunciar á nuestra gloria literaria. Esa cosa que hay allí, es España. Allí está nuestra imaginacion arabesca y florida, nuestra galantería maliciosa y culta, nues-

tra mezcla de republicanismo y esclavitud, de religiosidad y de escándalo, de filosofía y de barbárie.

Se me dirá que nuestros grandes poetas dramáticos fueron el reflejo de su época; yo lo niego. A mi vista es una solemne equivocacion suponer que la literatura de un pais es la copia de su civilizacion, de sus costumbres, y hasta de su estado político. Los grandes poetas no tienen patria ni época. Su voz resuena en todos los ángulos del mundo, y resuena por toda una eternidad. Este es el privilegio del genio. Homero, Virgilio, Horacio, Cervantes, pertenecen á todos los paises, á todas las épocas, á todos los gobiernos. ¿Y por qué? Porque en sus composiciones copiaron al hombre, á la naturaleza tal como es, como ha sido, como será; pero embelleciéndola. ¿Acaso el cantor de la guerra de Troya fue un poeta de circunstancias, ó el cronista de una guerra tan bárbara como ridícula? No: para Homero la guerra de Troya no fue mas que un lienzo rudo empastado con lágrimas y con sangre, y en el que su divino pincel pintó con los mas hermosos coloridos esas figuras colosales, esos héroes, mitad hombres y mitad dioses, que solo el génio sabe crear, y que los crea para todos los pueblos y para todas las épocas; para el espacio y para la eternidad. ¡Y qué! Lope, Tirso, Calderon, Moreto y tantos otros de nuestros antiguos poetas, ¿nada hicieron, nada crearon que llevase el sello de la inmortalidad? Sí; muchas de sus obras no morirán, porque en ellas no pintaron esclusivamente la sociedad de su tiempo, sino al hombre, á la naturaleza de siempre, á la que no perece ni aun se modifica.

Verdad es que sus héroes vestian cota de malla, sus galanes se adornaban con plumas la cabeza, y sus damas se ocultaban el rostro con el manto para jugar al escondite con sus amantes. Verdad es que muchas de sus obras son la narracion personificada de acontecimientos verificados en una calle inmediata al corral de las comedias, y que por lo tanto eran el reflejo de aquella sociedad, de aquellas costumbres, de aquella época. ¿Pero eran esto solo? No. Hay algo mas allí, y ese algo mas es el sello del génio, es aquella armoniosa versificacion, es aquella metafísica y amor

rosa, tan rústicamente censurada á fines del pasado siglo.

Murieron aquellos grandes poetas, y despues de siglo y medio de silencio, apareció en el orbe literario el clasicismo, raquítico, presuntuoso y acicalado. Se presentó al teatro con chupa y casaca larga, calzon corto, chorreras de encage, cabellera empolvada y sombrero de tres picos; maliciosa sonrisa en los lábios, gravedad aparente, cumplimentero, amanerado, y con el corazon desierto. Desapareció el amor, esa pasion eterna, alma de cuanto existe, y fuente inagotable de crímenes y de virtudes, de placeres y de dolores; y si tal vez se le sacó á la escena no fue para proclamarle por rey del mundo dramático, sino para hacerle servir de lacayo ó á lo mas de ayuda de cámara.

Respeto y admiro á los autores de esta escuela; pero en mi humilde parecer, el deseo de la perfeccion les condujo á la nimiedad, y la manía del filosofismo, á la pedantería. Se hicieron entonces de moda esas tres unidades, ridículas hasta en el nombre, y se dieron reglas para hacer una comedia, como para cortar un chaleco ó hacer un pisto. «Reglas, dice Moratin, en El Café, son una cosa que se usa entre los extranjeros.» ¡Lástima grande que un hombre como Moratin esclavizase su imaginacion afrancesando su entendimiento de esa manera! ¿Imaginaba acaso Moratin, que sus comedias serian aplaudidas porque observaba en ellas las reglas «que se usaban entre los extranjeros?» Pues precisamente lo único malo que hay en las comedias de Moratin es ese empeño reglamentario, esa abdicacion voluntaria del génio, que le obligó á encerrarse en un círculo tan estrecho, que para salir airoso de él tuvo que valerse de su gran talento, de diálogos llenos de verdad y de gracia, y de ese lenguage inimitable, que le distingue entre todos nuestros poetas dramáticos. Y no se crea que nosotros censuramos la sencillez en la estructura de los dramas de Moratin; no; nosotros somos de opinion que el argumento de todo drama debe ser sencillo, porque solo asi puede ser la accion única, y solo asi puede haber interés, no el interés bastardo y pleseyo que resulta de la sorpresa y de la aglomeracion de incidentes inconexos, sino el verdadero interés

dramático que es el que á la vez afecta al corazon y al entendimiento, el interés que inspira una accion sencilla bien conducida.

En esta parte tampoco estamos de acuerdo con nuestros antiguos poetas cómicos, y mucho menos con esa llamada escuela moderna que se nos ha introducido de contrabando por el Pirineo. Pero entre el desbordamiento de esta escuela y la rígida tirantez de Moratin hay un medio que consiste en dar ámplia libertad al genio, teniendo á raya el buen sentido, que excluye del teatro y de la sociedad todo lo monstruoso, todo lo inverosímil, todo lo conocidamente inmoral, y todo lo que se escribe en el *género tonto*, pero que admite todo lo demas.

Nosotros acusamos á la escuela clásica de un crímen literario: del crímen de intolerancia; y acusamos á la escuela moderna de otro crímen literario todavía mayor: del de una inmoral licencia. Aquella le ata las alas al genio; esta le echa á volar con una venda en los ojos. Ambas escuelas son defectuosas, y ambas tienen, sin embargo, bellezas que deben ser imitadas por los que aspiren á la gloria de crear el nuevo teatro español, para lo cual no hay á mi ver otro camino que tomar el teatro donde le dejaron Calderon, Tirso y Moreto, y vestirle á la moderna, ó lo que es lo mismo, enlazar nuestro teatro antiguo con las ideas, las costumbres y las exigencias de la época actual. Este es el gran problema dramático que hay que resolver, y que hasta ahora ignoramos que nadie lo haya intentado. En una palabra, lo que nuestros poetas dramáticos deben hacer, en mi opinion, es escribir como Tirso, Calderon y Moreto escribirian, si viviesen ahora. ¿Y es esto imposible? No; españoles eran aquellos grandes poetas; españoles serán los que los imiten para mejorarlos. Pero se me dirá: «¿y qué necesidad hay de apoyarse en el teatro antiguo para crear el nuevo?» Una necesidad imprescindible, si hemos de volver á tener teatro propiamente español. No quiero yo decir que resucitemos las comedias de capa y espada con sus inmorales y ridículos desafíos, sus damas tapadas, y sus alcaldes de córte con sus alguaciles y su linterna. Esto sería indigno de nosotros, como

es igualmente indigno de Calderon, que á pesar de la suavidad de sus costumbres, de su estado, y de la elevacion de su alma, fué entre todos nuestros antiguos poetas el mas aficionado á esas escenas de encrucijada, y á esos héroes barateros que se ganaban el corazon de una dama en una estocada dada al soslayo. ¡Qué miseria! Preciso es, aunque doloroso, al volver la vista á la sombra de Calderon, tributarle una mirada de admiracion, acompañada de una sonrisa de desprecio. De desprecio, sí, que no merecen otra cosa esas aberraciones del entendimiento y esos insultos á la razon, á las costumbres y á la religion, de que aquel poeta fué tan pródigo, creyendo miserablemente que el honor consiste en estar en una quimera permanente como los gallos ingleses, y en andar á estocadas tras cada esquina por una bicoca. Bajo este punto de vista, Calderon es un poeta vitando y altamente antisocial. Y no es lo peor que lo fuese, sino que haya habido y tal vez haya quien no solo disculpe, sino ensalce esa caballeresca rusticidad. Aprendamos á conocer y admirar las bellezas de Calderon; pero conozcamos tambien sus defectos. Y no se nos diga que Calderon pintaba las costumbres de su tiempo, porque las costumbres de entonces no eran esas; y aun cuando lo hubiesen sido, no debió sacar al teatro los espadachines para ponerles una corona de laurel, sino para hundirlos en el fango del ridículo, como hizo el inimitable Cervantes con su valeroso hidalgo.

Lo que de suyo es bárbaro, lo que es antisocial de suyo, no hay época ni costumbres que puedan sancionarlo como bueno y como honroso en las cabezas de los hombres grandes; y Calderon lo era.

Pero en medio de esto ¡cuánto hay que admirar en Calderon y en nuestros antiguos poetas dramáticos! Allí, en sus obras, está la imaginacion ardiente y florida de los españoles; allí estan sus sensaciones, sus creencias, su manera de existir, las gracias, la gala, la riqueza y armonía de su lengua; en una palabra, *allí está España*, y he aquí la imprescindible necesidad de tomar el teatro donde aquellos le dejaron, si hemos de volver á tener teatro español. La em-

presa es árdua, difícil, pero gloriosa. No por esto se crea que yo quiero proscribir del teatro todo lo extranjero; con tal que sea bueno, no importa su orígen y procedencia. El teatro es un templo abierto á todos los buenos poetas de la tierra, y solo debe estar cerrado para los malos. Por otra parte se ha formado ya un gusto, estragado si se quiere, pero gusto al fin, de ver esos dramas llorones y sentimentales, y justo es que al que goce viendo llorar, se le den lágrimas extranjeras en cambio de pesetas españolas. Pero quédese esta tarea para los traductores, que no por serlo dejan de ser apreciables; mas los que se sientan con fuerzas y genio para hacer obras originales, háganlas españolas en sus sentimientos, en su estructura y en su versificacion, so pena de que no salgamos de esa servil dependencia en que nos tienen los extranjeros, y de que no tengamos nunca teatro nuestro.

Estos son mis deseos, esta mi conviccion. Si estoy equivocado, aseguro á mis lectores que me felicito por la equivocacion.

ABENAMAR.

POESÍAS

DE

DON RAMON CAMPOAMOR.

¡Cuán dulce es, despues de una recia tempestad en un caloroso estío, disfrutar la suave brisa que se respira, cuando disipadas las tristes ideas que en nuestras almas despierta aquél terrible fenómeno de la naturaleza, nos entregamos á las agradables y lisongeras que una templada y serena atmósfera inspira! Esa misma sensacion, igual cambio de ideas y sentimientos se experimenta en la transicion de la lectura de unas poesías á otras, en el tránsito de unos versos melancólicos, tristes y desconsoladores, á otros tiernos y sencillos, pintando los afectos dulces del alma, en vez de las terribles pasiones que aquellos describieran. Despues de tantos espectros y fantasmas, de tantas muertes y asesinatos, de tantos cadalsos y sepulcros presentados en un lenguage aterrador, plácenos descansar de tanta calamidad, reposar el alma de tanta pena, con la lectura de composiciones como las del Sr. Campoamor, llenas de ternura, de sencillez y naturalidad. Este jóven poeta, separándose de la senda seguida por sus compañeros, ha obtenido el triunfo que á su trabajo era debido, no solo por su mérito, sino tambien por el á tiempo con que lo ha hecho. Nosotros le felicitamos por su eleccion y por sus obras, y le excitamos á que continue en su empresa, seguro de que en la reaccion que en nuestro concepto se prepara contra la poesía romántica y aterradora, que para ser gustada necesita ser leida con ronca y pausada voz, con acento lúgubre y plañidor, el triunfo será para el poeta que cante con floridos versos los

amores tranquilos, las bellezas de las flores, que no necesitan para comprenderse mas que sensibilidad en el corazon, ni para recitarse otro estudio que su propia fluidez. No se crea por eso que nosotros no gustamos de las poesías románticas; apreciamos su mérito cuando son buenas; nos dolemos del mal empléo que de su ingenio hace su autor, cuando son de aquellas que analizadas nada dicen, y son solo un conjunto de mal coordinadas palabras, que si por su especialidad y retumbante sonido parecen algo cuando su sepulcral lectura, nada dicen, nada expresan en un detenido exámen, en un razonado analisis. En nuestra opinion, de poco valor en estas materias como en todas, la obra mas acabada, y en la que se han empleado menos materiales es la mejor; en poesía, la que expresa mejor los conceptos, con menos palabras, ó con las absolutamente precisas, obtiene nuestra preferencia. Júzguese si esto sucede en mucha parte de las composiciones románticas.

La junta gubernativa del LICEO ARTÍSTICO Y LITERARIO DE MADRID ha conocido el mérito de las poesías del Sr. Campoamor, y las ha publicado en un pequeño volúmen, de elegante forma é impresion (1), que no podrá menos de ocupar un lugar en las librerías de los aficionados á las letras. Nosotros queremos dar á nuestros lectores una muestra de las composiciones del Sr. Campoamor, insertando la siguiente SILVA de entre las varias poesías que la publicacion anunciada comprende, y nos lisongeamos que no será la vez postrera que nos ocupemos gustosos de este jóven poeta, dándonos para ello ocasion con nuevas producciones, fruto de su ingenio y aplicacion.

G. G.

(1) Se vende en Madrid en el Liceo á 8 rs. para todas las personas inscritas en sus registros, y á 10 para los que no lo esten.

En Sevilla, Granada, Alicante, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Huesca, Murcia y Pamplona á 12 rs., y á 10 para los socios de los Liceos respectivos.

A LA LUZ.

Silva.

LA MANANA.

Ya la luz matutina,
fantástica, riente,
se asoma peregrina
por el rosado Oriente,
y rica y esplendente
entre risas y perlas se avecina.
En las auras, pasando,
sus levísimas huellas
ligera va estampando,
las nubes matizando,
estas de nieve, de carmin aquellas.
Ya las tiñe nevada
riendo bulliciosa,
ya en sus limpios vapores
partida en mil colores
las esmalta rosada,
bella, si colorada,
pero si blanca, hermosa.
Y asi pasando leve
fugaz de nube en nube,

pisando veleidosa
con su fúlgida huella
esta con pies de nieve,
con pies de rosa aquella,
la luz de la mañana
por el Oriente sube
derramando lozana
con grata confusion jazmin y rosa.
Su colorada lumbre
como tapiz galano
desde la aérea cumbre
del mas alzado monte
tiende risueña hasta el florido llano.
Y discurriendo esquiva
por el vago horizonte,
entre sombras y lejos
tiñe con sus reflejos
la niebla fugitiva;
y asi con raudo vuelo
sus vivos resplandores
cruzan el ancho cielo
cegando estrellas y dorando flores.
Las despeñadas fuentes
su venida celebran
hirviendo trasparentes,
y con bullir sonoro
entre las guijas de oro
cuajando espuma sus cristales quiebran.
El amoroso bando
de céfiros suaves,
va por el valle errando
sin fin multiplicando
los dulces ecos de las dulces aves.
Saludan la alborada
los arroyos corriendo,
los pájaros trinando,
aquellos las orillas
de perlas guarneciendo.

y estos al aire blando
plumas y sones dando.
Ligeras á su luz corren las fuentes,
solícitas susurran las aves,
los céfiros murmuran trasparentes,
y los olmos tambien, que entre sus hojas
las tórtolas cobijan
que gimiendo dolientes,
ya exhalan de dolor tiernas congojas,
ya repiten de amor plácidas quejas.
Anuncian su venida
las auras murmurando,
los árboles sus cúpulas meciendo,
las ovejas estáticas balando,
la mar sonora con su ronco estruendo,
con sus lánguidos sones los ambientes,
con sus cantos los dulces ruiseñores,
bajando de los montes las corrientes,
subiendo de los llanos los pastores.
El prado su verdura
le ofrece cuando huella sus alfombras,
espejo el agua pura,
los árboles sus sombras,
los montes su frescura,
y perlas y colores,
verdor y aroma las modestas flores.
—¡Celeste emanacion, reina del dia!
aunque en silencio mudo,
si te veo ahuyentar la noche umbria,
yo tambien te saludo
con toda la efusion del alma mia.
Ven, luz resplandeciente,
cruzando el éter con serena calma,
porque las negras sombras
que en el turbio Occidente
á tu aspecto cobardes se apiñaron,
impuras me dejaron
sin paz los ojos, sin sosiego el alma.

Vea hundirse en el lóbrego Occidente
esa turba de nieblas malhadada
en confuso tropel, y sean nada
al dulce albor de tu serena frente.
Deshaz las sombras, portadoras antes
de regalados sueños,
y que en sus alas de vapor, flotantes,
me traen hoy fatídicos ensueños.
Obscurece en tu esplendido camino
las pálidas estrellas,
porque no dude entre ellas
cual la estrella será de mi destino.
Llévate en pos la desmayada luna,
que tristes para mí sus rayos fueron,
pues mil promesas por su faz me hicieron,
y nunca ¡oh luz! se me cumplió ninguna.
Apaga esplendorosa
de fuegos fátuos los siniestros brillos,
que las alas hendiendo
de la nocturna brisa
van la amarga sonrisa
de espíritus maléficos mintiendo.
Alumbra los torrentes,
que al escuchar sus desacordes ruidos,
bañado en tierno llanto
creí que violentos
los encontrados vientos
arrastraban la fúnebre carroza
del erizado espanto!
Y rica de colores,
y pródiga de rosas y jazmines,
matiza los vapores
que pueblan los ambientes,
porque henchidos de cándida pureza
imiten relucientes
las alas de los blancos serafines!

R. Campoamor.

CRONICA

MES DE JUNIO.

Guerra civil.—Nuestros lectores hallarán en el presente número de la *Revista* un artículo *sobre la guerra actual y su estado presente*, escrito por una pluma bien cortada, y por persona cuyos conocimientos especiales en el arte militar son de todos conocidos y apreciados. Esta circunstancia nos dispensa de hacer á nuestra vez reflexiones, que nunca podrian igualar á las del artículo, y limita nuestro trabajo á la parte puramente narrativa é histórica de los sucesos.

Dejamos en la Crónica anterior al principal cuerpo de nuestro ejército al frente de Morella, última guarida y principal apoyo de la insurreccion del Centro, y vimos ya el arrojo con que nuestros soldados, venciendo los obstáculos que la aspereza del terreno y la osada confianza de los enemigos oponian á la empresa, cercaron estrechamente á la ciudad, y se apoderaron de sus fuertes esteriores. Pero esto aun no hizo decaer el ánimo de los sitiados: creíanse inexpugnables en aquellos antiguos baluartes, que se dice nunca habian sido rendidos á la fuerza, y hacian tremolar sobre las almenas del castillo la bandera negra en señal de que no admitirian ningun trato ni capitulacion; antes preferirian perecer entre las ruinas de la fortaleza. Como toda su confianza estrivaba principalmente en el castillo, que se levanta y descuella en medio de la poblacion, dominando la mayor parte de las posiciones circunvecinas, contra él princi-

palmente dirijieron los sitiadores sus fuegos: causó esto á los sitiados bastante sensacion y cuidado: el fuerte estaba menos á cubierto de lo que ellos creian, de los ataques esteriores, y comenzaron ya á pensar en el modo de poner en salvo á la mayor parte de los que, fiados en su fortaleza, se habian encerrado en la poblacion. Todo inútil. La ciudad y el castillo con todos sus defensores cayeron bien pronto en poder de nuestro ejército despues de una obstinada resistencia. He aquí la relacion oficial de este suceso, hecha por el duque de la Victoria al Gobierno, en su parte del 30 de mayo, en que se rindieron aquellos fuertes.

"Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que el pa»bellon de Castilla tremola ya sobre los muros de la plaza »de Morella y de su formidable castillo por la augusta »Reina Doña Isabel II y por la Constitucion del Estado."

"Desde que tomados los fuertes exteriores hice la em»bestidura de la plaza, me fijé en destruir todo lo posible »las defensas del castillo, antes que abrir la brecha de dicha »plaza, por lo mismo que los orgullosos defensores cifraban »toda su confianza en aquel baluarte, que por no tomado »nunca, creian inexpugnable."

"Determinadas las baterías con inteligencia y á toda la »proximidad posible, jugaron con el mayor acierto contra »el castillo, miéntras que las de morteros y obuses dirigian »sus fuegos á la poblacion, excepto tres morteros destinados »tambien al castillo. Aterrados los defensores con tan no es»perado ataque, y con los terribles efectos que produjo en »los pocos dias de sitio, se arrojaron anoche á una salida de »la plaza para salvar los batallones que la guarnecian, de»jando para la defensa del castillo á las compañías de mino»nes de Cabrera y una de inválidos; pero colocados los es»cuchas á la inmediacion del muro en toda su circunfe»rencia, y sobre las armas fuerzas de caballería é infantería »en las principales avenidas, fueron rechazados haciendo »una terrible carnicería y mas de 500 prisioneros, viéndose »forzado el grueso de sus fuerzas á replegarse nuevamente á »la plaza."

"Hoy al amanecer principiaron ya las baterías á dirigir »sus fuegos contra la muralla de la plaza, y convencido el »enemigo de que la muerte les amenazaba muy de cerca, »sin embargo de que se habian creido tan superiores que »mantuvieron la bandera negra, pidieron parlamento; y á »falta del titulado brigadier gobernador propietario, que »debió perecer anoche, me dirigió el accidental el oficio y »propuesta de capitulacion de que incluyo á V. E. copia."

"Mi contestacion la verá V. E. en seguida, rindiéndose »en consecuencia á discrecion las guarniciones de la plaza y »castillo, pudiendo calcular que el número de prisioneros, »sin contar el batallon de realistas armados ni los 500 de »anoche, ascenderán á 2000 hombres, y la pérdida total del »enemigo hasta 3000."

Destruido este último baluarte de la faccion aragonesa, era casi inevitable que esta se dirijiese á Cataluña, donde aun arde viva la insurreccion. A nadie, pues, debió sorprender que Cabrera pasase rápidamente el Ebro, abandonando el terreno de su antigua dominacion; y que, no hallando obstáculos, se uniese á los sublevados de Cataluña, como lo verificó sin grandes dificultades al parecer. No se puede negar á este hombre enérgico y feroz, levantado en nuestras revueltas, por su solo ascendiente desde las últimas clases de la sociedad á la altura en que hoy se halla de gefe supremo del carlismo, cierta sagacidad en concebir planes acomodados á su situacion y á la de sus partidarios, y gran de fuerza de voluntad para llevarlos á cabo. La dureza inflexible de su carácter, su feroz crueldad, su barbarie en fin, porque no merecen otro nombre sus actos inhumanos y atroces, son medios de que se vale para sus fines, quizá con mas frialdad y menos fanatismo de lo que vulgarmente se cree. En el caso presente, y en medio de sus grandes apuros, ha dado, si no nos equivocamos, una insigne muestra de lo que acabamos de decir. Forzado á pasar el Ebro y á emprender una nueva série de operaciones bajo un nuevo y distinto plan, al mismo tiempo que, como hemos dicho en la *Crónica* anterior, lanza á Balmaseda en Castilla con el

objeto, que despues se ha visto, de invadir nuevamente las provincias Vascongadas y la Navarra, y se dispone á darle la mano, y á enlazarse con él por el alto Aragon, plan en nuestro concepto sumamente acertado y sagaz, medita afirmar antes su poder, único y esclusivo entre los sublevados catalanes, que ardian hacia tiempo en atroces y profundas disensiones. Para esto se anuncia como el vengador del conde de España, á quien tal vez si viviera hubiera tratado como trata ahora á sus enemigos; se apodera de los que tuvieron parte mas inmediata y directa en el terrible asesinato de aquel hombre feroz; fusila sin piedad á muchos de ellos, sometiendo y humillando á los demas; se atrae de este modo á los antiguos parciales del conde; se vale á su vez del pretesto de que se valieron los enemigos de este para perderle, suponiendo que andaba en tratos con los generales de la reina; depone y proscribe á los gefes de la insurreccion catalana, *Segarra* y *Bep del Oli*, que para salvar la vida tienen que acogerse á nuestro campo, y se hace reconocer como el único gefe y caudillo de la insurreccion y del carlismo. Dado este gran paso, que le proporcionaba nuevas fuerzas y auxilios, se dirigió al alto Aragon, esperando ver el resultado de las atrevidas espediciones de Balmaseda.

Habia este partidario, como hemos dicho ya, invadido las provincias de Albacete y Cuenca, socorrido los fuertes de Cañete y Beteta, é impedido su embestida y rendicion por el general Concha. De resultas de sus movimientos, y de la poca tropa que habia en su persecucion, pudo internarse en las provincias de Castilla, y entregarse á los horrores y escesos estúpidos y feroces que han distinguido siempre á este gefe de la rebelion. Roa y Nava de la Roa fueron incendiados y reducidos completamente á cenizas: centenares de víctimas inocentes, sacerdotes, mujeres y ancianos fueron sacrificados en medio de tormentos inusitados y horribles, y no parecia sino que el *tigre* (que este nombre se le dá ya generalmente) se detenia con harto peligro en las provincias del interior por el solo gusto y bárbaro placer de atormentar á sus infelices y pacíficos habitantes. Sin embargo, otro era ademas su objeto. Aguardaba los refuerzos que de-

bian venirle de Beteta, donde se habian ido reuniendo y abrigando en gran número los sublevados del bajo Aragon que no habian podido seguir en su marcha á Cabrera. Conducia estos refuerzos, que pasaban de cuatro mil hombres, el partidario *Palacios*, y se dirigia con ellos á la sierra de Búrgos á incorporarse con Balmaseda, y hacer tal vez alguna tentativa contra las tropas que acompañaban á las Reinas en su viaje, cuando el activo general *Concha* les sale al encuentro en Olmedillas y los bate y derrota completamente, matándoles mucha gente y cogiéndoles 1.400 prisioneros. Acaeció este utilísimo y brillante hecho de armas el 15, y debió trastornar en parte los planes de Balmaseda. Sin embargo, aumentada su fuerza con los restos de aquella faccion, y viendo que al parecer no se habian comprendido bien sus intenciones, disimuladas con el proyecto de levantar un fuerte en Carazo, se dirigió rápidamente hácia el Ebro, y entró en las Provincias Vascongadas, sin que los generales y fuerzas que andaban en su persecucion lograsen impedírselo.

Lanzaron al ver esto un grito de sorpresa y de disgusto cuantos se interesan en la pronta pacificacion del reino. Temian, y con fundamento, á juzgar por el curso ordinario y general de los sucesos, que aquellas provincias, donde la guerra habia tenido su principal asiento por tantos años, recien pacificadas aun y sosegadas, pudieran agitarse de nuevo, ya que no con los antiguos brios, á lo menos con los suficientes á promover nuevos empeños y dificultades. Estaba la herida aun muy reciente, y pudiera con el nuevo choque abrirse y enconarse otra vez.—Pero si estos temores eran razonables, y si fue cosa digna de sentirse que asi se hubiese permitido invadir aquellas provincias y esponerse á nuevos trances y azares, el suceso vino á confirmar los presentimientos y anuncios de cuantos conocen aquel leal, morigerado y singular pais. Las provincias, donde segun todos los cálculos ordinarios podia adquirir nuevo aliento y vigor la rebelion, fueron precisamente su sepulcro. Fieles á las estipulaciones de Vergara los pueblos vascongados, y recordando su proverbial

honradez y lealtad, lejos de acoger y favorecer á los que, invocando antiguas relaciones, venian á lanzarlos de nuevo en la discordia civil, les hicieron la mas eficaz y enérgica oposicion, y los obligaron por su unánime pronunciamiento á abandonar desengañados y escarmentados el pais de los leales. Faltábales, sin embargo, que palpar el último desengaño; creyeron que Navarra les seria mas favorable, pero hallaron la misma resistencia y oposicion, la misma lealtad, y el mismo cumplimiento de lo estipulado. Este rasgo brillante y hermoso de los pueblos basco-navarros es una de las mejores páginas de su historia, es el mejor comprobante de que en la lucha terrible á que los lanzaron inconsideraciones propias y agenas, no fué su ánimo defender la causa del fanático y estúpido despotismo representado por D. Cárlos, sino la causa de sus antiguas y venerandas instituciones, la causa de la libertad tradicional de que siempre disfrutaron los habitantes de aquellas heróicas montañas. No podian, pues, una vez deshecho el prestigio y reconocido el engaño, avenirse con el feroz representante del carlismo que venia de nuevo á llamarlos á la insurreccion y al combate; y Balmaseda, abandonado y hostilizado por los pueblos y perseguido por las tropas, tuvo que disolver sus fuerzas y renunciar á sus planes. Una gran parte de su gente ha buscado ya asilo en el vecino reino de Francia, donde ha sido desarmada é internada á lo interior; otros han caido en poder de las tropas y del paisanage que los persigue con ardor; el resto no se tardará en saber que ha tenido la misma suerte.

Mientras esto sucedia en Navarra, Cabrera pronunciaba ya su movimiento por el alto Aragon, y se dirigia á auxiliar, conforme al plan concertado, á Balmaseda; pero segun las últimas noticias, el general O-Donel le ha salido al paso, y ha entrado ya en Huesca, mientras que las tropas mandadas por el duque de la Victoria se disponen á perseguirle por la opuesta direccion.

Tal es el estado próspero que presenta la pacificacion en el mes que finaliza. Creemos que muy en breve se habrá llevado completamente á cabo tan grande y tan gloriosa obra.

Se nos olvidaba decir que los funestamente célebres é

incómodos fuertes de Beteta y Cañete se han rendido á nuestras tropas, dejando libres y tranquilas á las provincias de Albacete y Cuenca.

Hemos creido necesario adelantar estas reflexiones porque teniendo aplicacion constante á la mayor parte de los sucesos que están á nuestra vista pasando, debiamos anticiparlas para no tener que repetirlas: y ademas, porque en nuestro modo de ver, el error político que principalmente denunciamos, pudiera en los momentos actuales ser de muy graves y trascendentales consecuencias, y conviene cuanto antes y de propósito impugnarle. Pero ya es tiempo de venir á la narracion de los sucesos del mes que finaliza.

El viage de la Familia Real, de que hemos hablado en nuestra Crónica anterior, se ha verificado por fin. El 11 salieron de Madrid SS. MM. y A., y se dirigieron á Barcelona por Zaragoza, donde entraron el 18.—Grande importancia se quiso dar á la ida de SS. MM. á esta ciudad, que hay empeño en presentar como el foco de las ideas políticas mas exageradas y ardientes; error comun en estos tiempos, presentar las ideas de algunas docenas de cabezas acaloradas como la espresion de los sentimientos de una gran ciudad ó de una provincia entera. Susurrábase, ó por mejor decir, hacíase correr la voz, de que en esta ciudad y antes de abocarse la Reina con el General en Gefe, aunque de acuerdo con él, se nombraria un ministerio de la oposicion, que disolveria las actuales Córtes moderadas ó conservadoras, y negaria la sancion á la tan impugnada ley de Ayuntamientos. Quizás estas voces estaban enlazadas con las tentativas que se pensaban hacer y de hecho se hicieron, para conseguir y obtener aquel resultado, y eran mas bien parte del plan, que espresion de una fundada esperanza. Efectivamente por aquellos dias se hacian grandes esfuerzos para que la Milicia Nacional de las ciudades populosas y los ayuntamientos y diputaciones provinciales, bajo el pretesto de felicitar al ejército y á su Caudillo por el reciente triunfo de Morella, se pusiesen en hostilidad abierta con las Córtes y con el Gobierno, y pidiesen al Duque de la Victoria que defendiese contra ellos la libertad y la Constitucion que se hallaban

amenazadas. Entonces se vió bien claro el objeto de una porcion de actos y gestiones á que no se hallaba antes fácil esplicacion. El empeño de hacer ver y de propalar que las actuales Córtes eran fruto de una eleccion nula é ilegal; el clamar todos los dias que infringian con sus decisiones la Constitucion del Estado; el querer que los diputados de la Oposicion dejasen sus asientos en el Congreso, y otros hechos aun mas significativos y esplícitos, no tenian, no, por objeto, convencer á la Nacion de la verdad de lo que se decia, y apelar á su fallo en las próximas elecciones. Queríase que el ejército, que la fuerza pública interviniese en estos asuntos, inclinándose al lado opuesto de aquel á que la Nacion se inclinára en las últimas elecciones generales; y que sobreponiéndose á todos los poderes constituidos, vengase al partido vencido en la lucha electoral del desaire que en ella le habia hecho la Nacion. Para no dejar duda de la existencia de este propósito, se empezaron á preparar y amañar las esposiciones de que acabamos de hablar, y se formó grande empeño en que pareciesen como la espresion de los sentimientos de la Milicia Nacional; porque para los directores del plan era poco poner al ejército en pugna con los poderes constitucionales, si al mismo tiempo no arrastraban en la misma senda de perdicion á la Milicia ciudadana. Pero sus esfuerzos fueron vanos y sus conatos impotentes: sus gestiones solo han servido en general para demostrar que la Milicia y la demas fuerza pública reconoce que el objeto de su institucion no es deliberar sobre los negocios del Estado, sino mantener el órden y seguridad interior y esterior de la Nacion, y auxiliar y prestar apoyo á las autoridades constituidas; que toda fuerza armada, por el solo hecho de serlo, no tiene derecho á manifestar una opinion política sobre asuntos de Gobierno, y que jamás se debe observar con mas escrupulosidad esta máxima, que cuando las naciones aspiran á consolidar su libertad, es decir, el influjo del cuerpo electoral en el gobierno y direccion del Estado. Porque si hoy se hace intervenir á la fuerza pública en los debates políticos á nombre de la libertad, ¿cómo se impedirá que en lo sucesivo se la haga intervenir á nombre del órden, y se

convierta en árbitro de los destinos de la Nacion? De esta manera comenzó el influjo de los Pretorianos; por estas vias sustituyeron su voluntad, ó la de los que á mas subido precio los pagaban, á la voluntad del pueblo y del Senado. Asi sobre la ruina de los poderes públicos se estableció la mas absurda y violenta de las tiranías.

Pero vengamos ya á los debates parlamentarios.

Continuó en este mes la larga y prolongada discusion de la ley de Ayuntamientos, y concluyó por fin votándose el proyecto del Gobierno, aunque con bastantes modificaciones, por una gran mayoría.—En la Crónica de abril hemos indicado los principales puntos sobre que se versaba lo fuerte del debate, cuando aun no se trataba mas que de las enmiendas y adiciones presentadas por la Oposicion. Despues, cuando desembarazada ya la discusion de estos debates prévios, se llegó al exámen del artículo de autorizacion, se propuso por la Minoría y aceptó el Congreso que se abriese una discusion especial sobre cuatro de los puntos mas principales de la ley. Eran estos la base electoral, el nombramiento de los alcaldes, la facultad concedida al Gobierno de disolver á los ayuntamientos, y finalmente la mayor ó menor amplitud de las atribuciones de estos cuerpos.

En cuanto á la base electoral poca impugnacion podia haber: el proyecto del Gobierno la ampliaba tanto, descendia tan á lo ínfimo, que hubiera sido mas natural y sencillo haber propuesto explícita y claramente el voto ó sufragio universal. Con disgusto habia visto una disposicion de esta clase la Mayoría del Congreso; pero deseosa al mismo tiempo de no entorpecer la aprobacion de una ley que, aun con todos sus defectos primitivos, era una gran mejora respecto de la absurda que hoy está rigiendo, vacilaba en proponer ninguna modificacion ó enmienda que hiciese desaparecer ó aminorase al menos aquella falta capital. Pero cuando el señor *Sancho* presentó una enmienda en este sentido, la Mayoría no pudo menos de apoyarla, por mas que estuviese aun bien lejos de llenar los deseos de los que juzgan, y con razon, que el cuidado y administracion de los intereses especiales de los pueblos no se deben confiar sino á personas que, al defenderlos, defiendan tambien los suyos propios, y que presten á la comunidad las suficientes seguridades de que no malversarán lo que á su cuidado se encomienda.

Algun debate, sin embargo, se suscitó sobre esta base enmendada de la ley; pero donde la discusion volvió á tomar

interés y calor, donde volvió á elevarse á grande altura, y donde se trató de nuevo, bajo un punto de vista general la cuestion del régimen municipal, fué al examinar las disposiciones relativas á la participacion de la corona en el nombramiento de los alcaldes. — Los principales oradores de la oposicion habian ya defendido su sistema de omnímoda y esclusiva designacion popular, fundándole principalmente en su conformidad con el artículo 70 de la constitucion del Estado, y en las consideraciones secundarias y minuciosas á que tanto se prestan estas cuestiones cuando se examinan bajo un punto de vista estrecho y mezquino; otros habian querido mirar la cuestion como histórica y tradicional; y suponiendo con notorio error que entre nosotros habian sido siempre los alcaldes de nombramiento esclusivo de los pueblos, y confundiendo la índole y naturaleza de los concejos y municipalidades de la edad media con los ayuntamientos ó corporaciones administrativas de nuestros dias, veian un peligro para la libertad nacional, en que en algo se menoscabasen los fueros y privilegios de aquella antigua y benéfica institucion. — La oposicion volvió ahora á su antiguo tema, aunque insistiendo principalmente en que lo que proponia el Gobierno y adoptaba la comision era una transgresion del artículo constitucional que hemos citado. La comision habia defendido su proyecto con solidez y maestría, y uno de sus miembros, el señor *Olivan*, se elevó en estas discusiones á una grande altura, y cautivó en muchas ocasiones la atencion del Congreso entero; pero abierto ya para todos el debate, que el método de discutir las enmiendas habia cerrado hasta allí á los oradores de la mayoría, se lanzaron estos al palenque, y, preciso es confesarlo, obtuvieron sobre sus adversarios una completa é innegable victoria. La Mayoría demostró en primer lugar de una manera, á que no pudo oponerse réplica atendible, que el que la corona nombrase entre los concejales *elegidos por los pueblos* los que habian de desempeñar el cargo de alcaldes, tan lejos de ser contrario á la constitucion, era en estremo conforme á su tenor, á su letra y á su espíritu. Brilló en esta demostracion principalmente el señor *Martinez de la Rosa*, manifestándose tan superior en el género de argumentacion que requeria el exámen de esta cuestion de jurisprudencia constitucional, como suele aparecer en los grandes movimientos oratorios, á que le conducen los debates sobre los puntos generales de la política y de la administracion. Su discurso, considerado como una alegacion en favor de la conformidad de la dispo-

sicion de la ley relativa al nombramiento de los alcaldes con la constitucion del Estado, no pudo ser mas completo ni convincente: bien que para nosotros está fuera de toda duda que el dia en que las pasiones del momento se calmen, y desaparezcan los intereses de partido, que se han querido enlazar con aquella cuestion, no habrá una sola persona de sano juicio y de recta razon que no se admire y sorprenda de que se haya podido indicar siquiera, cuanto mas sostener con tanto calor y empeño, una asercion á todas luces tan infundada y absurda. Pero sea del interés de un partido falsificar las mas sencillas reglas de la aritmética, y no faltarán disertadores que con gran copia de citas y de razones se nos presenten á demostrar, que ha sido siempre un error general el creer que dos y dos forman la suma de cuatro.— Causaba lástima ver á un Congreso de legisladores ocupado de una cuestion tan fútil, y apelar para ello á los ápices y sutilezas de la mas minuciosa interpretacion gramatical; cuando mirado bajo otros aspectos el punto en discusion, presentaba campo á grandes consideraciones, á grandes miras de política y de administracion. Porque si hay efectivamente en las sociedades modernas una institucion digna de los estudios del hombre de estado; si hay una institucion capaz de servir de complemento al órden político y social de una nacion, y de correctivo á todos sus vicios y defectos, es seguramente la de los gobiernos ó administraciones municipales. Esta institucion en su esencia no es, como la mayor parte de las demas, la obra arbitraria de la ley; éslo, sí, de la naturaleza misma; la ley modifica, arregla y acomoda á la índole del Gobierno general el régimen local de la comunidad; pero este régimen existe necesariamente por sí mismo desde el momento mismo en que existe la poblacion, ó comunidad á que se aplica; son por necesidad coetáneos en su origen, é inseparables en el progreso de los pueblos y en la vida de las naciones. Las municipalidades, pues, son siempre un elemento necesario, tanto del órden social como del político; y es imposible prescindir de ellas cuando se trata de organizar ó de reformar el régimen de un estado.—La gran cuestion, que se presenta entonces, la que no puede resolverse de una misma manera en todos tiempos, ni en un mismo tiempo bajo el imperio de diferentes sistemas políticos, es el modo de enlazar esta institucion primordial y necesaria con las instituciones generales del Estado: la localidad con la generalidad; el Concejo con la Nacion; y esta cuestion grave, fecunda, inmensa, era la que iba envuelta

en la mayor ó menor participacion del poder central, del Gobierno de la nacion, en el nombramiento de los alcaldes ó magistrados municipales. ¿Qué podian figurar las cuestiones gramaticales al lado de esta gran cuestion? Poco ó nada. Suponerla ya resuelta en la Constitucion no era razonable: esta clase de cuestiones cuando se resuelven, se resuelven conociendo toda su importancia, y se resuelven clara, explícita y terminantemente. ¿Hay dudas? ¿hay que apelar á explicaciones gramaticales, á deducciones forenses, á interpretaciones de leguleyo? No lo dudeis; son cavilaciones de partido; pero la cuestion no está decidida; no se pensó en decidirla; si se hubiera pensado en ello, se hubiera hecho de un modo digno y solemne, de una manera esplícita, y que no dejára lugar á dudas. —Quedaba, pues, entera é intacta la cuestion con toda su gravedad, con toda su importancia y trascendencia. ¿Es útil, es conveniente, es indispensable y necesario que el poder central esté representado en el gobierno de las comunidades; ó deben estas gozar de una independencia tal, que ningun punto de enlace personal tengan con el gobierno general del Estado? Tal era la cuestion desembarazada ya de sutilezas gramaticales, y de cavilosas interpretaciones; á esta altura se colocaba por sí misma, y en ella era menester considerarla y resolverla. Esto fué lo que hicieron cumplidamente los oradores de la Mayoría.—De la índole y naturaleza de las corporaciones municipales; de su objeto especial reducido á cuidar de los intereses particulares de la localidad; de la necesidad de enlazar las localidades con el Estado, para crear y dar fuerza á la gran unidad nacional; del carácter que todas las instituciones deben tener en una monarquía; de la imposibilidad de discernir y separar en muchos casos los intereses especiales de la comunidad de los generales del Estado; y finalmente de la conveniencia de establecer en la Nacion un sistema administrativo, uniforme, regular y homogéneo, deducian victoriosamente aquellos oradores en tesis la general necesidad de que en el nombramiento de los magistrados municipales tuviese el gobierno nacional una participacion mas ó menos directa; y defendian bajo este aspecto la que la ley en discusion le concedia, que era la menor que podia tener en cualquiera caso.—Fuéles tambien preciso rechazar los argumentos que se deducian de la historia de nuestras antiguas comunidades, y demostraron que aquellas corporaciones, útiles y benéficas de la edad media, en que los concejos no solo tenian que *administrar*, sino tambien

que *defender* sus intereses, serian en la actualidad un absurdo anacronismo, un retroceso de cinco siglos; y el querer restablecerlas, renunciar al gran progreso social que hicieron las naciones europeas cuando al espíritu estrecho, ruin y mezquino de localidad, sustituyeron el ámplio, progresivo y fecundo de la unidad social y política, representado en la grandiosa institucion de la monarquía: que el clamar en la actualidad por los antiguos fueros y libertades municipales era desconocer la importancia y objeto del régimen representativo moderno, que habia reunido en una grande haz todas las libertades dispersas en las localidades, refundiéndolas en el gran todo de la libertad general, y combinando los dos grandes elementos, que se han creido por mucho tiempo inconciliables, la unidad y la libertad.

Demostraron ademas que no era cierto que entre nosotros el nombramiento de los alcaldes ó magistrados municipales hubiese generalmente pertenecido nunca á los pueblos; antes al contrario en todos nuestros códigos legales, sin excepcion, se encontraba consignado como derecho comun el principio de que debian ser nombrados por la corona, exceptuando únicamente los de aquellas villas ó ciudades en que por fuero ó privilegio especial estuviese dispuesto lo contrario: que aun en estos pueblos, por los abusos y desórdenes que de semejante privilegio se originaron, se hizo bien pronto necesario que la corona les enviase *corregidores*; institucion monárquica á que fué preciso acudir para *corregir* los vicios de la democrática designacion de los alcaldes por los pueblos; siendo tan frecuente la necesidad de apelar á ellos, que lo que empezó siendo excepcional y para casos especiales, llegó á ser normal y de derecho comun, como lo eran ya los corregidores en tiempo de los Reyes Católicos. Reforzaron estos argumentos sin réplica con los ejemplos de Francia, de Bélgica y de otros pueblos en que hay establecido un régimen político igual al nuestro, y clamaron contra el inconsiderado empeño de ir mas allá que los otros pueblos amaestrados ya en el régimen constitucional, y de hacer de nuestra patria un campo esperimental de teorías peligrosas y absurdas.

El Congreso, por estas y otras consideraciones, votó el artículo relativo al nombramiento de los alcaldes por una gran mayoría. — Menos discusion y debate ofrecieron ya los demas puntos en cuestion, en que brillaron nuevamente otros oradores. El señor *La Sagra*, presentando un sistema diferente á la vez del de la mayoría y

del de la oposicion, y trayendo al debate una nueva série de consideraciones y de ideas, ensanchó el campo de la discusion, y llevó hácia otro lado la controversia. Resentíanse sus discursos de cierta vaguedad é incoherencia en las ideas, parte por ser estas nuevas en aquella discusion, y parte tambien porque los que hasta aquí las han explicado y sostenido lo han hecho en tesis general y abstracta, y sin aplicacion práctica al régimen de los estados; piedra de toque necesaria absolutamente para conocer la calidad y precio de las teorías y abstracciones en esta importante materia. Grande impugnacion sufrieron por lo mismo las especies adelantadas por aquel señor diputado, y la comision y la Mayoría hicieron ver y demostraron cumplidamente lo inaplicable, cuando menos, de semejantes doctrinas al sistema político en que vivimos, y al régimen monárquico á que estan desde inmemorial amoldados los antiguos pueblos de la Europa. Fué este un episodio interesante de la discusion, y por eso haremos de él mencion especial. — La ley fué votada por fin por una mayoría muy considerable del Congreso; y posteriormente lo ha sido tambien por otra no menor en el Senado, despues de una discusion luminosa y templada, pero mucho menos dilatada y extensa.

La votacion de esta ley en el Congreso ha dado orígen á un suceso de los mas singulares y estraños. Desde el principio de la discusion la Minoría habia indicado mas ó menos abiertamente, ya en el debate, ya fuera de él, que en el caso de que se aprobase la ley en los términos en que se hallaba, renunciaria su encargo, y se retiraria del Congreso. Pudieron muchos creer que asi sucederia; pero los mas miraron estas voces como espresiones arrancadas por el calor y empeño de la discusion, ó como un medio de contener á sus adversarios. Mas llegado el caso, se vió con estrañeza y asombro que una parte de la Oposicion comprendia tan mal el sistema representativo, que ignoraba al parecer la principal de sus condiciones, cual es la de que manden y decidan las cuestiones políticas y administrativas las Mayorías, y que era tan novicia en esto de libertad, que no sabia resignarse á ser Minoría.— Segun ellos, su opinion y modo de ver las cosas debia ser la pauta necesaria, la regla precisa de la conducta de los demas; y los que no se sometian á sus infalibles fallos, eran de seguro perjuros y traidores, con quienes no se podia, ni se debia, transigir ni alternar. Era por lo mismo una necesidad imperiosa y urgente, segun ellos, el que la Oposicion se retirase en masa de un Congre-

po, en que se habia cometido la imperdonable falta de ver las cosas de diferente manera que ellos, y de votar contra lo que ellos querian; para hacer ver á la Nacion de un modo claro y terminante que sus representantes infringian la constitucion, y que ellos, y solo ellos, eran los que la entendian, los que la acataban y obedecian. Por demas era risible y absurdo este insigne rasgo de intolerancia y presuncion, que solo puede explicarse en un pais acostumbrado por espacio de tres siglos al régimen inquisitorial, y á quemar á todos los que no sometiesen su razon y su juicio á la razon y al juicio de los demas. Los inquisidores de entonces, á los que no pensaban como ellos, los relajaban al brazo secular y á la hoguera: los *progresistas* de ahora relajarian si pudiesen por el mismo motivo á sus adversarios al brazo secular de las venganzas populares.

Tuvo la Oposicion con este motivo frecuentes y acaloradas reuniones, segun vulgarmente se aseguraba, y no pudiendo convenir los mas prudentes de ella en dar un escándalo, que repetido por otras minorías sucesivas haria imposible el régimen representativo, estalló entre sus miembros una profunda y violenta division, retirándose unos efectivamente del Congreso, y permaneciendo en su puesto los demas. Este incidente puede ser fecundo en resultados; puede quitar á la Oposicion ciertos resabios de violencia y de fogosidad revolucionaria que la perjudicaban en estremo, y la hacian mirar con prevencion hasta por los mismos hombres que profesaban en el fondo sus principios; puede tambien hacerla romper con ciertas alianzas, en que no debe jamás apoyarse ningun partido político que no quiere darse las apariencias de faccion, y puede en fin separar para siempre á la *Revolucion* del *Progreso*. Nadie ganará mas en esto que la misma Oposicion: porque el dia en que no inspire ciertos temores, el dia en que no se desconfie de la sinceridad de sus protestas, y de la buena fé y lealtad de sus principios, como con mas ó menos razon sucede en la actualidad, sus filas se aumentarán necesariamente en las Córtes y en los colegios electorales, y podrán obtar por medios legítimos y regulares, á que se adopten sus hombres y principios para el régimen de la sociedad y del Estado. Y nos fundamos tanto mas para concebir esta esperanza, cuanto que no se puede negar sin injusticia, que la parte de la Oposicion que ha continuado en el Congreso, es sin disputa la mas notable é influyente, y la de mas elocuencia y saber.

Mientras así se agitaba y resolvia la gran cuestion de los

ayuntamientos, se aproximaba otra no menos importante y trascendental, y en que las opiniones estaban por desgracia mas divididas y discordes. Hablamos de la ley sobre la dotacion del culto y clero.—Desde que con una inconsiderada precipitacion, y sin preparar nada con que sustituirla ni con que hacer frente á las inmensas é importantes atenciones que cubria, se abolió por un acto de demencia inesplicable la antigua prestacion decimal, se suscita todos los años de nuevo esta deplorable é irritante controversia, en que los partidos y los intereses opuestos discurren y divagan á su placer; en que hacen todos grandes y solemnes protestas de sus ardientes deseos de poner remedio al mal, y en que sin embargo hasta ahora no han sabido mas que agrandarle y hacerle cada vez de mas incierta y difícil curacion.—En vano nuestros sabios teóricos y nuestros economistas presumidos proclamaban con grande aparato de números y de cálculos, de raciocinios y de deducciones, que el diezmo era ruinoso, absurdo y fatal, y que nada era mas sencillo que substituir á él una contribucion, que sin tener ninguno de aquellos inconvenientes, bastase y sobrase á hacer frente á todas las cargas que satisfacia el producto de aquella antigua prestacion. Fuéles en verdad muy fácil y hacedero el abolirla; pero al tratar de reemplazarla manifestaron de hecho la vanidad de su saber, y la inconsideracion y el desacierto de su conducta. Despues de haber tantas veces clamado y declamado contra la injusticia, la desigualdad y los perjuicios del diezmo, despues de haberle desacreditado en la opinion, despues de haber hecho mirar su pago poco menos que como una muestra de desafeccion á la libertad, ¡tal es la fuerza de las cosas! ellos mismos tuvieron que apelar á él una, dos y tres veces, y vinieron á confesar que no sabian que proponer para sustituirle.

Para remediar estos males, para obrar estos inconvenientes, habia un remedio único, fácil, sencillo; enmendar el yerro cometido, confesar la falta, y restablecer otra vez la prestacion decimal, sin perjuicio de reformarla, de modificarla, y aun de suprimirla en lo sucesivo, con calma, con detenimiento y con circunspeccion. Pero esto era lo que precisamente no querian á la vez el amor propio de los reformadores, el ódio injusto de los enemigos del clero, los partidarios de las teorías económicas, los rentistas y gente del fisco, y sobre todo los grandes propietarios y arrendadores de nuestras ricas provincias del Medio dia. Bajo las influencias de estos respectivos intereses y doctrinas se ha-

bian hecho las últimas elecciones; pero tambien se notaba en la sociedad española un irresistible reflujo hácia las ideas religiosas, una reaccion favorable al clero; y una resuelta determinacion de no ver por mas tiempo cerrados los templos y mendigar de puerta en puerta á los sacerdotes; y esta circunstancia debia tambien pesar mucho en el ánimo y en la opinion de los diputados. Restaba saber lo que de tan diversos elementos resultaria.— Desde el principio de la legislatura un diputado por Asturias interpeló al Gobierno, para que mandase suspender la venta de los bienes del clero secular que debia comenzar por la ley de 1837 en el presente año: otros, como los Sres. *Burata* y *Peña Aguayo*, se adelantaron á proponer proyectos para la dotacion del culto y del clero, y por este y otros medios se incitaba al Gobierno á que dijese en este particular su pensamiento y propusiese el modo de satisfacer tan imperiosa necesidad. —Presentó por fin su proyecto el Gobierno, y se nombró la comision que le habia de examinar; la cual despues de grandes debates, de repetidas conferencias con el Gobierno, y de largas y profundas meditaciones, no pudiendo conciliar los diversos pareceres de sus individuos, se dividió en fracciones, y presentó cinco dictámenes diferentes.

El Sr. *Tejada* opinó por el restablecimiento del diezmo, salvas las modificaciones que en lo sucesivo pudieran hacerse en la cobranza de esta prestacion: el Sr. *Armero*, considerando que su cometido era solamente proponer recursos para el sostenimiento del culto y del clero, y que con el diezmo se sufragaba ademas á otras atenciones, proponia el medio diezmo, separando el uno por ciento para el pago de las pensiones de las religiosas: fundado en los mismos principios, proponia el Sr. *Duque de Gor* el cuatro por ciento de todos los frutos sujetos á la antigua prestacion decimal y la primicia; y finalmente la Mayoría de la Comision, formada de los Sres. *Perez Hernandez*, *Peña Aguayo* y *Valle* proponia, para el mantenimiento del clero y culto diocesano, el producto de sus bienes y el de la gracia de Cruzada, y para el parroquial un repartimiento vecinal, en que cada localidad pagase su culto y sacerdotes. El Sr. *Aleson* convenia con la Mayoría de la Comision, pero con una modificacion de suma importancia. S. S. quería que lo que pagase cada provincia para el sostenimiento del clero, se tuviese presente y se trajese á colacion en el reparto de las demas contribuciones generales del Estado.— En la devolucion de los bienes á la iglesia derogando el artículo segundo de la ley de 29 de julio de

1387 que los habia aplicado al pago de la deuda, toda la comision estaba conforme.

En medio de estos *cinco* votos se divisaban *tres* sistemas distintos; el de los Señores Tejada, Armero y duque de Gor, fundado sobre el restablecimiento en todo ó en parte de la prestacion decimal: el de la Mayoría de la comision que por medio de repartimientos vecinales cargaba á cada localidad el sostenimiento de su culto parroquial, y el del Sr. *Aleson* que en virtud de su enmienda al voto de la Mayoría, hacia pesar los gastos del culto sobre la riqueza general de la Nacion.—El Gobierno se adhirió desde luego, como mas conforme á su primitiva propuesta, al voto de la Mayoría de la Comision; pero fácil era echar de ver, que semejante voto era el menos acertado de los cinco, y que habia de hallar grandes repugnancias en el Congreso, y quizá decidida oposicion en el Senado.—Efectivamente, á poco que se reflexionase sobre él, se advertia que fraccionaba al clero en diocesano y parroquial, en lo que veian algunos graves inconvenientes y peligrosas tendencias; que hacia del culto una necesidad local y no del Estado; que las localidades pobres pagarian mas que las ricas; que en muchas de ellas, y precisamente en aquellas en que mas necesario sería, no se podria sostener un párroco; que las provincias del Norte señaladamente y todas las demas antiguas de la monarquía, en que por ser las poblaciones pequeñas y hallarse dispersas por toda su estension, necesitan un número escesivamente mayor de iglesias y de párrocos, iban á ser abrumadas con los repartimientos vecinales, que igualarían ó escederían quizás al diezmo (pues en muchas de ellas se empleaba ya todo antes de ahora en el culto, y no sacaba el Erario ni tercias reales ni escusado); al mismo tiempo que se les impondria sin consideracion á esta circunstancia, las contribuciones públicas que habian de remplazar á los grandes ingresos que el diezmo de las provincias ricas y de grandes poblaciones proporcionaba al Tesoro; y que precisamente las provincias á que con semejante proyecto se iba á favorecer, eran las mas ricas, con perjuicio y ruina de las mas pobres y de menos rendimientos.=Estas consideraciones daban un gran peso á los votos particulares, ademas del que con su elocuencia y razones les daban sus autores y sostenedores. Defendió su voto el Sr. Tejada en un brillante discurso en que se elevó á consideraciones de mucha gravedad é importancia, y en que expuso razones que hicieron grande impresion en el Congreso.

Pero el éxito de la votacion no podia ser dudoso. Solamente 32 diputados de los 127 que asistieron al debate, estuvieron por el restablecimiento del diezmo, y aun este número debió sorprender, cuando en el año de 38 solo un diputado se manifestó favorable á esta opinion.—Con no menor copia de razones defendió el medio diezmo de su voto el Sr. *Armero*, alegando consideraciones nuevas, tanto bajo el aspecto económico, como bajo el político y religioso, y tratando la cuestion en la altura correspondiente; pero á pesar de que los partidarios de una parte alicuota de la prestacion decimal crecian con el debate á ojos vistos en el Congreso, solos 43 votos tuvo á su favor el dictámen del Sr. Armero; bien que se susurraba que muchos no le habian querido votar porque preferian adherirse al del Sr. Duque de Gor casi enteramente igual, como ya hemos hecho observar.— Vínose por fin al exámen del voto del Sr. Duque, y aquí fue ya la cuestion mas empeñada: la fuerza del debate crecia en proporcion que se dudaba del éxito. Defendió su opinion el Sr. Duque en un estenso discurso que respiraba la convicion mas íntima, la mas sana y leal buena fé, al mismo tiempo que los pensamientos mas propios y mas capaces de mover el ánimo de los oyentes salian de su voca, dichos con sencillez y sin pretensiones de ninguna clase. El Congreso oyó con esmerada atencion este discurso y el de sus impugnadores, y tomó en consideracion el voto particular del Sr. diputado por Granada, por 69 votos contra 67.— Grande fue la sensacion que causó este resultado: la Mayoría era harto pequeña en verdad, pero la formaba una masa homogénea, imponente y compacta de hombres unidos en principios y en ideas, y entre los cuales se hallaban la mayor parte de los oradores distinguidos y de los miembros mas influyentes del Congreso; mientras que la Minoría se componia de una fraccion de la Mayoría habitual del Congreso, de los partidarios personales de los ministros, y de toda la Oposicion. Debió esta circunstancia influir mucho é influyó en efecto en la conducta observada despues por el Sr. Ministro de Hacienda. Pero mientras se llegaba al artículo 2.° del voto particular, en que debia trabarse de nuevo la contienda por tan pequeña mayoría continuada, habia que resolver antes la cuestion de si se habian de devolver ó no sus bienes al clero secular. Suscitóse con este motivo un debate importante sobre la índole y naturaleza de las propiedades de la Iglesia, y sobre la necesidad de que no se confundan nunca sus ministros con los funcionarios públi-

cos del Estado, ni se les obligue á pender de la Tesorería; y terminó la discusion por una votacion en estremo notable y digna de observacion. No se trataba ya de suspender la venta de los bienes del clero por un tiempo indefinido, como pretendian algunos señores de la Oposicion: no; sino de derogar la ley que los declaraba afectos al pago de la deuda nacional y los restituia á la iglesia, como á su verdadero dueño. Pues bien; á pesar de ser esta la cuestion votaron en favor de la restitucion 125 diputados, y solamente 14 se opusieron á ella. ¡Tan grande cambio ha esperimentado la opinion de algunos años á esta parte en estas importantes materias!—Volvióse por fin, en la discusion sobre el artículo 2.°, al debate principal. No se dudaba, de que si el ministerio formaba empeño, no le sería difícil deshacer ó superar la pequeña Mayoría que habia tomado en consideracion el cuatro por ciento de la prestacion decimal; pero era muy difícil que el ministerio se desentendiese de este modo de la opinion de la Mayoría, que habitualmente le apoyaba, y se susurraba ademas que estaba dispuesto á adherirse al voto particular que se debatia. Así lo hizo por último esplícita y francamente al final de la discusion por boca del Señor Ministro de Hacienda, y en medio de la irritacion y de las reclamaciones mas violentas de la Oposicion, que no quiso perder esta oportunidad de hostilizar al ministerio, motejándole de inconsecuente y de no tener principios ni doctrinas propias; pero continuando despues el debate fue aprobado por fin el artículo 2.° y el cuatro por ciento de la prestacion decimal por 79 votos contra 67, y la totalidad de la ley por 82 contra 43. Así terminó este intrincado y dificultoso asunto: con una resolucion que restituye sus bienes á la Iglesia, y le devuelve la parte de la prestacion decimal, que últimamente le pertenecia. El resto entraba, por concesiones pontificias, en las arcas reales.

30 de Junio de 1840.

REVISTA DE MADRID.

BIOGRAFÍA CONTEMPORANEA.

PEEL [*Sir Roberto.*]

Peel, uno de los grandes hombres de estado de la Gran Bretaña, nació en 1786: su padre, diputado en el Parlamento por el burgo de Tamworth, al cual habian hecho rico sus establecimientos industriales, fue creado Baronnet en 1800 por el ministerio Pitt, del cual fue, durante mucho tiempo, uno de los mas celosos sostenedores. Al jóven Roberto lo enviaron á Harrow-School, donde se distinguió por su raro talento, y en especial por su prodigiosa memoria. En aquella célebre escuela fue compañero de estudios y amigo de Lord Byron, el que ha dicho de él despues, que "profesores y discípulos tenian grandes esperanzas en Roberto Peel." Y no salieron burladas. Pasó despues á la universidad de Oxford, donde brillaron todavía mas sus conocimientos. En 1810 era ya Peel miembro del Parlamento, habiéndole asegurado las riquezas de su padre su eleccion en un pequeño burgo irlandés. En 1812 fue secretario del departamento de Irlanda, bajo el ministerio de Lord Liverpool. Así, pues, á la edad de 24 años desempeñó uno de los destinos de mas importancia del Estado, pues el primer secretario es á un tiempo el primer ministro y el defensor

en el Parlamento de los actos y la política del Lord Lugar-Teniente, que representa el papel de rey en aquel pais. Durante el tiempo que Peel permaneció en aquel importante destino, se ocupó con actividad en sofocar, en cuanto era posible, las tendencias insurreccionarias que tan frecuentemente han agitado á la Irlanda, y organizó una policía parecida á la gendarmería de Francia, y á cuyos individuos llaman aun generalmente *peelers* las gentes del campo. Entonces fue, cuando en sus discursos al Parlamento sobre las cuestiones irlandesas, tomó el partido decidido contra la emancipacion católica, al cual no ha sido fiel. En 1818 representó Peel por primera vez á la universidad de Oxford en el Parlamento. Durante aquel año y el siguiente fue cuando se asoció el nombre de Peel á una medida de suma importancia, diversamente juzgada, y objeto aun en el dia de una viva controversia. Nombrado presidente de la célebre comision establecida para deliberar acerca de la restriccion de los privilegios del Banco, se declaró en favor del principio de los pagos en dinero, y hizo adoptar un acta que lleva su nombre, por la cual el Banco se vió obligado á volver á hacer en dinero sus pagos, suspendidos desde 1797. La mayor parte de las transacciones comerciales del pais se hacian por medio de un papel moneda de reducido valor; pero desde 1819 el óro y la plata prevalecieron en la circulacion, y el sistema del papel moneda quedó considerablemente restringido.

En 1820, durante el malhadado proceso de la Reina Carolina, tuvo Roberto Peel el talento de evitar cuidadosamente el comprometerse con ninguno de los dos partidos, prestando sin embargo cierto apoyo á entrambos. No quiso aceptar las funciones elevadas á que el ministerio le instaba, y desaprobó altamente el escandaloso proceso intentado contra la princesa; pero tambien auxilió algunas veces á los ministros, y se esforzó en calmar la indignacion popular que habia excitado su conducta.

Peel fue secretario de Estado en el departamento del Interior en 1822, y solo con corta interrupcion conservó aquel destino durante mas de ocho años, en cuyo tiempo es cuan-

do ha adquirido la mayor parte de su celebridad, como administrador y hombre de Estado. Considerábasele como al campeon del partido Tory, al paso que Canning estaba al frente del opuesto partido en el gabinete mixto de Lord Liverpool. Cuando en 1827 se vió este precisado á retirarse del ministerio, á causa del mal estado de su salud, dejando la presidencia en manos del desgraciado Canning, Peel, el Duque de Wellington y sus colegas toris, enemigos de la emancipacion católica, abandonaron al nuevo presidente, que la favorecia, manifestando que su deber les obligaba á declarar públicamente la guerra á todos los enemigos de la constitucion protestante del pais. Pero apenas bajó á la tumba el ilustre Canning, Peel y Wellington volvieron al poder en 1828, por el ascendiente victorioso del partido protestante, despues de la caida del ministerio de corta duracion de Lord Goderich: entonces, llegados á la cumbre del poder, desfalleció el ardor de estos dos campeones de la causa protestante, hasta el dia en que se anunció públicamente que el ministerio habia resuelto admitir á los católicos al ejercicio de todos los derechos de que gozaban los ciudadanos de la comunion protestante. Peel esplicó con suma elocuencia las intenciones del ministerio, convencido de la necesidad de ceder á la fuerza de las circunstancias; pero con todo, aquella declaracion fue acogida por la Cámara y por el pais, con un movimiento de indignacion de que no habia ejemplo en los anales políticos de Inglaterra. Aquella defeccion de Roberto Peel excitó contra él resentimientos que le incomodaron; se le llenó de injurias é invectivas, y en los periódicos se le comparaba á Judas Iscariote del pelo rojo. Su conducta durante aquella tormenta fue llena de valor y de dignidad; las luchas que tuvo que sustentar, elevaron su entendimiento y maduraron sus facultades oratorias. Pasóse mucho tiempo antes de recobrar la consideracion de su partido, pero su talento se habia agrandado en concepto de todos.

Durante el ministerio Wellington, Peel como Secretario de Estado del Interior, estableció el cuerpo de policía en Londres. Sabido es que antes de que existiera aquella cor-

poracion, tan admirablemente organizada en el dia, estaba entregada la seguridad de aquella gran capital á una fuerza débil, á una especie de guardia cívica dirigida por las parroquias, y colocada bajo su inspeccion.

La influencia de Peel en la Cámara de los Comunes, lejos de disminuirse con la caida del ministerio Wellington, en noviembre de 1830, se aumentó considerablemente. Los Toris se unieron á él y consintieron en reconocerle por gefe en la guerra que hacian al ejército invasor de los reformistas. Roberto Peel ningun esfuerzo omitió para contener el movimiento democrático de la constitucion; desplegó un talento superior en la larga agonía de los burgos podridos, que defendió dia por dia durante dos años con incansable perseverancia. Siempre ardiente, pero moderado en su elevacion, jamás se dejó arrastrar como el Duque de Wellington, á protestas absurdas; y el recuerdo de aquella voz que cautivaba la admiracion de sus rivales, no se borrará jamás.

Despues de haberse retirado Lord Grey en 1834, habia tomado las riendas del gobierno Lord Melbourne; pero era su ministerio débil y estaba desorganizado, y no pudo reemplazarse á Lord Althrop llamado á la Cámara alta, por la muerte de su padre. El rey aprovechó aquel momento para dar un gran golpe; destituyó á Lord Melbourne, y encargó á Lord Wellington la formacion de un nuevo ministerio; pero el Duque, á pesar de su valor y su imperturbable serenidad, conoció cuán impopular era, y cuán incapaz para dirigir el timon en medio de circunstancias tan amenazadoras, y aconsejó al rey que llamase á Roberto Peel, que habia ido á Italia á pasar allí el invierno. Al llegar á Londres, á donde se trasladó con extraordinaria rapidez, tuvo Peel que superar innumerables obstáculos para la formacion de un ministerio, cuyo primer acto fue la disolucion del Parlamento. Las elecciones dieron solo una corta mayoría al partido conservador, y Peel que contaba con la desunion del partido opuesto, le encontró al contrario desde el momento que entró en la Cámara como primer ministro, unido, compacto, y acorde contra él, cual si fuese un hombre solo. La primer derrota del ministerio fue la elec-

cion del presidente de la Cámara de los Comunes; los reformistas consiguieron el nombramiento de su amigo Abcrombie el 19 de febrero de 1835, en una de las mas numerosas reuniones que se hayan visto jamás en la Cámara. A los pocos dias consiguió la oposicion otra victoria, ganando una enmienda al discurso de contestacion á la Corona, por siete votos. Derrotado de este modo en la Cámara de los Comunes, no quiso sin embargo Peel abandonar el poder, y luchó contra una mayoría, compacta, inflexible é incansable. Mal segundado por sus poco diestros amigos, quedó reducido á sus solas fuerzas, haciendo frente á todos sus enemigos, aprovechándose de todas las ventajas: jamás presenciaron las bóvedas de Parlamento tan admirable paciencia, tanta habilidad, tal poder oratorio, moderacion tanta. La última lucha fue con motivo de la eterna cuestion de la *apropiacion*, que no se ha resuelto todavía. Es la proposicion hecha por el partido reformista de aplicar una parte de las rentas de la iglesia anglicana de Irlanda, á las necesidades de la instruccion pública en aquel pais: esta cuestion, desde el bill de la reforma, ha sido el *criterium* absoluto, para diferenciar á un reformista de un conservador. El discurso pronunciado por Sir Roberto Peel sobre este asunto, el último dia de la discusion, es citado con razon como uno de los mas acabados trozos de su elocuencia; tuvo sin embargo en contra una mayoría de veinte y siete votos, y Peel dejó el ministerio el 8 de abril de 1835.

Jamás ministro alguno abandonó el poder con mayor triunfo, recibiendo millares de felicitaciones en prueba de adhesion á su política. Habíase engañado, con todo, profetizando que el ministerio que le siguiese no sería de larga duracion; este ministerio ha conservado su mayoría en la Cámara de los Comunes, y hecho los mas enérgicos esfuerzos para atraerse nuevos prosélitos. Es evidente que Sir Roberto Peel considera su vuelta al ministerio como un suceso probable que puede acontecer de un momento á otro. Desde su último año político, ha adoptado un tono mas atrevido que el de costumbre. Vése que se ha desecho de sus antiguos vínculos con los reformistas moderados, cuyo apoyo

solicitó para formar el ministerio de 1834, y que se ha fijado en una táctica mas decidida, en el principio mas claro de una resistencia inflexible. Tal por lo menos ha sido el tono del célebre discurso pronunciado en diciembre de 1836 en la conocida política de los Toris, en Glascow.

Sir Roberto Peel es alto de estatura y bien formado, de color blanco y el pelo un poco rojo: su aspecto es de jóven para la edad que tiene, y se encuentran en su figura señales marcadas de su talento y destreza; adviértese sin embargo en sus ojos, en su frente y sus lábios, cierta cosa que descubre una disposicion á la desconfianza, y sería imposible pasar junto á él en medio de la multitud, sin reparar en él, como una persona que llama la atencion. Es un hombre político en quien todos los partidos reconocen talento; que no ha excitado ni fuertes ódios, ni grandes amistades, y el cual evidentemente carece de lo que es necesario para agitar, comprometer y entusiasmar á los hombres. Sus enemigos dicen que es avaro, sin mas causa que por el órden con que sabe gastar una fortuna de príncipe. Ama el lujo y aun la magnificencia en algunas cosas, y en especial en su magnífica galería de cuadros, de la cual se envanece con razon. Es generoso en la proteccion que dispensa á los artistas ingleses; activo, enérgico, apasionado á los placeres del campo y los ejercicios violentos. La mayor parte del tiempo que sustrae á sus ocupaciones públicas, lo pasa en el seno de su familia ó entregado al estudio, pues, á pesar de lo que rara vez sucede á los hombres que por largo tiempo esperimentan la agitacion de la vida pública, tiene una verdadera inclinacion á las ocupaciones literarias.

RAIMUNDO DE VERICOUR.

G. G.

EXAMEN

del

JUICIO CRITICO DE LOS PRINCIPALES POETAS ESPAÑOLES DE LA ULTIMA ERA, OBRA POSTUMA DE DON JOSÉ HERMOSILLA, Y DADA A LUZ POR DON VICENTE SALVA EN VALENCIA, AÑO DE 1840.

Habiendo leido con algun cuidado el primer tomo de esta obra, me figuré que entre su autor y su editor pasó, ó pudo pasar el diálogo siguiente:

Hermosilla.=Vamos, Sr. Salvá, dígame V. con franqueza que le ha parecido mi *Juicio crítico*, y si está en ánimo de encargarse de su impresion.

Salvá.=Si con franqueza lo he de decir, me ha parecido un elogio exagerado de Moratin, y una amarga diatriva contra Melendez bajo el disfraz de un título en que descubro ademas no pocos visos de superchería.

H.=¿Elogio exagerado? Superchería? ¡Qué es lo que V. dice?

S.=No se enfade V. que yo me iré explicando. ¿No es elogio exagerado de Moratin no encontrar en todas sus obras sino media docena de pecados, menos que veniales, pintarle siempre como el poeta de los poetas, y el modelo de los modelos, apurando en su alabanza cuantas frases y exclamaciones tiene nuestra lengua, y repitiendo á cada paso: *Esto es lo que se llama poesía. En esta composicion todo es sublime, perfecto, inimitable. No hay nada igual en nuestro Parnaso*? ¿No deberá llamarse diatriva contra Melendez un escrito en que se ve claro el empeño de encontrar defectos en sus obras, ya con ridículas cabilaciones y quisquillas

gramaticales, ya suponiendo plagios que no cometió, ya disputando sobre si tal composicion que llama *oda* debe llamarse *cancion ó silva*, ya sobre si el encuentro de ciertas sílabas es ó no mal sonante, ya acusando este verso de prosaismo, aquel de galicismo, y ya, en fin, diciendo ¡cosa rara! que tal romance es bueno, pero un poco largo, y que el otro no es malo, pero tiene cosas que á V. no le gustan, sin decir cuáles son? ¡Ah, Sr. Hermosilla! Este pueril y mezquino compas de los gramáticos no es la pauta por la cual debe juzgarse á los poetas como Melendez. La viveza de las imágenes, la oportunidad de las comparaciones, los arrebatos de una fantasía lozana sin extravagancia, la belleza y dulzura de la versificacion, la naturalidad y ternura de los afectos, y sobre todo la impresion que deja en el ánimo y el halago que produce en el oido la reunion de todas estas dotes, eso es lo que constituye la esencia y la excelencia de la poesía. ¿Y qué valen en tal caso los reparos minuciosos de los gramáticos? ¿No desaparecen como el humo á la simple lectura de una estrofa en quien tiene alma que sienta, imaginacion que se exalte, y oido que perciba la música de los buenos versos?

¿Y qué diremos de la que V. llama *doctísima crítica* de las obras de Moratin, hecha por D. Juan Tineo, y que sirve como de introduccion á la obra de V.? Si en esta recae la censura sobre las miserables menudencias que dejo indicadas, aquella por el contrario se reduce á encomios desmedidos y rotundos de su ídolo, y á sangrientas invectivas y acriminaciones contra Melendez y su escuela. Tales y tan absolutas generalidades merecen alto desprecio, y solo prueban que el trascurso de veinticinco años, durante los cuales tantos y tan grandes intereses y vicisitudes han agitado el ánimo de los españoles, no ha sido bastante á endulzar en el suyo la hiel y el ençono con que la pandilla que rodeaba el pedestal de Moratin á principios de este siglo, se ocupaba en zaherir á la escuela de Melendez. ¿Y qué refutacion cabe de las magistrales sentencias de Tineo, cuando las presenta sin otro apoyo ni razon que su dicho? ¿Qué obras nos ha dejado Tineo para que por ellas podamos juz-

gar del peso y acierto de sus decisiones? ¿En qué títulos se funda la autoridad que presume deber reconocer los lectores en sus fallos doctorales? Todo el contexto de su *doctísima crítica* no rebosa mas que cólera y veneno. No quiere que Melendez haya escrito un solo verso mediano, y al hablar de la dedicatoria, que precede á *la Mogigata* de Moratin, se irrita con este porque dice, que habiendo querido

.... la voz imitar y la armonía
Que un tiempo el eco en la floresta verde
Repitió del Zurguen,

vino la musa de Menandro y le quitó con enfado la cítara y flautas pastoriles, diciendo que su talento no era á propósito para tal empresa. ¿Y qué dice á esto D. Juan Tineo? Que Moratin hizo esta confesion por pura modestia. Yo conocí y traté á Moratin, Sr. Hermosilla, y sé muy bien que la modestia no era su virtud dominante. V. debe tener tambien hartas pruebas de ello, y por si las ha olvidado, bastará que yo le recuerde aquel romance, dirigido al conde de Floridablanca, pidiéndole un beneficio, y en el cual, á pesar de ser todavía muy jóven, dice al ministro que espera de él su felicidad, porque el cielo tiene reservado á su gobierno

Hacer florecer las letras
Y dar favor á los sábios.

Qué tal? ¿No es admirable la modestia de Moratin? Pero supongamos que por modestia confesó no poder llegar á competir con Melendez en los géneros que este cultivó ¿cabe modestia en asegurar que se propuso imitarle? ¿Trata nadie de imitar lo que no tiene por bueno? Luego Moratin no tenia de Melendez la opinion que su panegirista, sucediendo con los entusiastas de aquel ilustre escritor lo que se decia de los palaciegos de Luis XVIII, que eran mas realistas que el monarca mismo. Yo aprecio mucho á Moratin, y V. lo sabe; pero esas alabanzas tan encarecidas con que Ti-

neo y V. se empeñan en remontarle á la mas empinada cumbre del Pindo, le perjudican lejos de favorecerle, pues dan ocasion á que ofendido alguno de esa escandalosa parcialidad le ajuste las cuentas tan menudas que no quede muy bien parado.

H.=No negaré que acaso Tineo y yo nos háyamos excedido algun tanto en los elogios de nuestro amigo, y en cargar la mano á Melendez con sobrada severidad; pero de esto á *supercherìa* hay una gran distancia, y confieso que esta palabrita me ha picado. *Supercherìa?* Si Tineo viviera.....

S.=No la apliqué yo á Tineo. Este buen señor francamente y sin ambages dijo: *segun mi modo de entender, Moratin es el primer poeta del mundo, y Melendez el mas despreciable.* Ya ve V. que esta generalidad á nadie convence. Escritos de igual naturaleza, aun cuando los sazone la sal y pimienta de la sátira mas fina, llaman tal vez la atencion momentáneamente, sepultándose á poco tiempo en la oscuridad del olvido, mientras la fama del hombre célebre, á quien en ellos se intentó deprimir, crece con los años y ocupa siempre en la estimacion pública el digno lugar á que supo elevarse. Pero V. no se ha conducido con tanta franqueza, y perdone que se lo diga. V. vendiéndose por amigo de Melendez, y refiriendo hechos y gestiones que lo indican, disimula hipócritamente su malquerencia, le trata con visible parcialidad en su Juicio crítico, y quiere que aparezca este opúsculo como una obra desapasionada, y escrita para instruccion de la juventud. ¿Qué instruccion han de sacar los jóvenes de la lectura de un libro en que se pinta á Moratin como un gigante y á Melendez como un pigmio, en que el crítico tiene ojos de lince para hallar defectos en este, y los tiene de topo para no distinguir en aquel la mas leve mácula?

H.=Poco á poco con eso, Sr. Salvá: yo no hablo al aire, como Tineo, ni censuro por el empeño de censurar. Doy razon de mi dicho y le apoyo siempre en sólidos fundamentos. Y sino, veámoslo: ahí está el manuscrito.

S.=Enhorabuena. Empezando por las anacreónticas, dice

V. que en la estrofa 6.ª de la segunda se encuentran dos defectos. Dice asi:

Tú de las roncas armas
Ni oirás el son terrible,
Ni en mal seguro leño
Bramar las crudas sirtes.

Es el primer defecto no aparecer con claridad si las sirtes braman en mal seguro leño, ó si el que está embarcado en él es quien desde allí las oye bramar. ¿No es esta una duda voluntaria y sin viso de rason?

El segundo defecto consiste en que las sirtes, que son unos bancos de arena, no braman, pues las que braman son las olas que en ellos se estrellan. Aquí se olvida V. de que la primitiva y general acepcion de la voz *sirtes* es la de peñascos combatidos por las olas, y no hay cosa mas comun entre los poetas antiguos y modernos, que pintarlas como unos mónstruos, que con sus bramidos aterran á los navegantes deseando devorarlos. ¿No es fuerte cosa que por el ansia de hallar defectos á Melendez se empeñe V. en condenar hasta los ladridos de Escila y Caribdis?

H.=Cuando las metáforas están ya tan autorizadas.....

S.=No me interrumpa V., que luego hablará cuanto quiera. En la preciosa anacreóntica A UNA FUENTE (pág. 198) reprueba V. que Melendez diga *amable sueño* porque este adjetivo solo se aplica á las personas. Podrá ser cierta la observacion segun el estricto rigorismo gramatical; pero no sé yo porque no ha de poder aplicar un poeta el adjetivo *amable* en ese y otros casos en el sentido de *grato* ó *apacible*. Reprueba V. tambien que diga *ondosa culebra*, decidiendo que esta calificacion solo viene bien á los fluidos, como el mar ó el viento que son los que forman ondas; mas no á los sólidos como las culebras. ¿Pues qué no forman ondas ciertos caminos con sus sinuosidades? ¿No las forman las montañas, los pabellones, y otras mil cosas naturales y artificiales? ¿Puede estar mas propia y oportunamente aplicado aquel adjetivo que al movimiento undulatorio de ciertos

reptiles? Ya veo que segun el fallo de V. no podrán decir los poetas el *ondoso cabello*, pues tambien es sólido, y no líquido ni fluido.

Tacha V. por último el encuentro de las sílabas *te te* del verso

Trasparente te lanzas,

y otras varias que descubre su lente crítico en las obras de Melendez. No diré yo que esta deje de ser falta reprensible; pero por qué no aplicó V. el mismo lente á las de Moratin? Sirva de ejemplo este verso suyo en la oda á Cárlos III:

Hoy el *cetro te* ofrece.

Entre el *tete* de Melendez y el *trote* de Moratin no se advierte gran diferencia.

EL CONSEJO DEL AMOR.

En esta anacreóntica no tiene V. mas reparo que oponer que haber usado en ella Melendez la palabra *beso*, por cuanto representa con excesiva desnudez una idea voluptuosa.

H. = Y qué? ¿Me negará V. que los poetas deben poner sumo cuidado en no presentar imágenes lúbricas, ni emplear expresiones que ofendan el pudor y hagan sonrojar á la inocencia?

S. = Lejos de negarlo, me parece muy laudable ese escrúpulo. Lo que extraño es que no ofendiese la delicadeza de su oido el impecable Moratin en estos versos:

Ay! si benigna un dia
Cede la ninfa mia
Los últimos favores,
Tus aras cubriré de mirto y flores.

Esto es algo peor que el *beso*, y la expresion harto desnuda é indecente.

H. = Cómo? Dónde está ese pasaje?

S. = Aquí lo verá V. en la *oda á Nisida*, que ensalza V. á las nubes, diciendo *que no la tiene mejor el mismo Horacio* (pág. 41.)

H. = Hombre, es verdad. ¡Dónde tendria yo los ojos!

S. = No se apure V., que aun nos queda largo camino que andar.

A LA PRIMAVERA.

En esta y otras ocasiones critica V. que Melendez use de verbos néutros ó intransitivos como si fuesen activos, desentendiéndose de que esta es una de las galas del lenguaje poético, reconocida por tal en todos los idiomas y naciones, cuando se emplea con juicio y buen gusto. En la composicion de que tratamos reprueba V. que diga Melendez, hablando de las aves:

Suspirando delicias
Por el bosque se pierden.

Igual reprobacion le merecen las siguientes locuciones:

De tus hojas, cuando el ala
Del céfiro las bulla.
. . . . . .
los gilgueros
Trinándole la alborada.

En otro lugar hablando Melendez con una madre sobre el cariño que tiene á su hijo, le dice que no hay

Ternura que no le grite,
Ni bendicion que no le eche.

Estas expresiones tan bellas y poéticas las censura V. con burla y rechifla, comparándolas con las frases culteranas

guiñar pasmos y *gemir arrullos* de que hizo mofa Tomé de Burguillos. ¡Cuán ciego es preciso estar para no echar de ver la diferencia!

Al recorrer mas adelante la oda de Melendez AL AMOR CONFESÁNDOSE RENDIDO, en la cual dice que su verso

Solo suspira amor,

vuelve V. á machacar sobre el absurdo de hacer transitivos los verbos néutros, reproduciendo el *gemir arrullos*, y el *guiñar pasmos*, y añadiendo que aquella expresion está copiada de Boileau, que dijo:

les amours, que soupirait Tibulle,

y concluye V. con el chiste de que en España no podemos *suspirar amores*. Tanta lástima, créame V., merece quien no siente la ternura y belleza de aquella expresion, como desprecio si percibiéndolas la moteja por pura malevolencia. Lo mas reparable es, que ora fuese por ignorancia, ora por tildar á Melendez de plagiario, cita V. en falso á Boileau, el cual no dijo que *Tibúlo suspiraba amores* sino *versos*.

H. = ¿Cómo que no?

S. = Lo dicho, dicho. Aquí está el mismo Boileau que no me dejará mentir.

Ce n'etait pas jadis sur ce ton ridicule
Qu' amour dictait les vers que soupirait Tibulle.

Algo mas atrevida es la expresion metafórica de Boileau que la de Melendez por la mayor analogía que tienen los suspiros con *los amores* que con *los versos*: siendo digno de observar que siempre ha merecido á los franceses grandes elogios aquella expresion, á pesar de que el verbo *soupirer* es tan néutro é intransitivo en su idioma, como el *suspirar* en castellano.

Es tal, sin embargo, la obstinacion de V. en no conceder á los poetas la libertad de emplear como activos los

verbos néutros, que estampa los siguientes clausulones (pág. 207): «Y para que no se dude que esta disparatada li»cencia no es un legítimo engalanamiento de la poesía, sino »un abuso detestable y perjudicial, sápase que ni Homero »entre los griegos, ni Virgilio entre los latinos, *ni los demas »poetas de ambas naciones*, hicieron jamás transitivos los ver»bos néutros de sus respectivas lenguas. ¿Cómo habian de »cometer semejante solecismo? Las reglas principales de la »gramática (y una de estas es la que distingue los verbos »néutros de los transitivos), cuando una vez están sanciona»das por el uso general, uniforme y constante, son inviola»bles, y el quebrantarlas un delito capital en el código li»terario. Insisto é insistiré todavía en este punto, porque »veo con dolor que esta licencia, ó mas bien este reprensi»ble abuso, introducido y autorizado por Melendez, y lle»vado al extremo por Cienfuegos, ha corrompido ya en po»cos años nuestra hermosa lengua, y acabará con ella den»tro de poco si se tolera y aplaude.»

H.=Sí, señor: lo dije y lo diré siempre. Es un escándalo, una calamidad lamentable.

S.=No se aflija V., señor Hermosilla, ni nos atemorice con sus pronósticos y anatemas, dictados por el ciego espíritu de partido. Siento no haber tenido tiempo para averiguar si los poetas griegos fueron tan observantes de ese rigorismo gramatical, como V. asegura con tal magisterio; pero entre tanto sírvase decirme si reconoce á Lucano por poeta latino.

H.=Quién lo duda?

S.=Pues oiga V. estos dos versos de la Farsalia:

> Quique nec humantes nebulas, ne rore madentem
> Aera, *nec ventos tenues suspirat Anauros.* (lib. 6).

H.=A ver... sí, verdad es; pero ya V. sabe que Lucano no se cuenta entre los poetas del siglo de oro, y.....

S.=Poco á poco: ¿Y Tibúlo y Juvenal son buenos textos?

H. = Eso es otra cosa: ¿Vaya á que no usaron ellos como transitivos los verbos néutros?

S. = Ya se ve: ¿Cómo habian de cometer semejante solecismo? No es verdad? pues oiga V.:

Suspirant longo non visam tempore matrem (Juv. Sat. 11).
Quod si fortè alios jam nunc suspirat amores. (Tib. lib. 4 El. 5.ª)

Qué dice V. á esto, señor Hermosilla: ¿Tiene V. mas arbitrio que cantar la palinodia? Pues sépase que las citas de casos iguales fueran en mayor número, á no haberme querido yo contraer al solo verbo de la disputa en que nos quiso V. presentar á Melendez como plagiario de Boileau.

H. = Veo, amigo, que con los años flaquea la memoria en términos increibles. Y luego, como aquel Moratin era tan rígido en la observancia de los fueros del lenguaje, y le tenia á uno tan imbuidas sus máximas de purismo...

S. = Por eso sin duda se abstuvo de incurrir en ese crímen capital del código literario.

H. = Ciertamente.

S. = No será malo que V. me diga si reputa por verbos intransitivos á *crecer* y *arder*.

H. = Quién puede dudar que lo son?

S. = Pues ahora vea V. si están empleados como transitivos en los versos siguientes:

. . . . .Cuyas ondas puras
Van *á crecer del Tajo la corriente.*
. . . . . .Las soberbias torres
Arderá de Ilion la llama activa.

H. = En efecto, apostaré á que son de algun poeta de la escuela salmantina.

S. = No son sino de D. Leandro Fernandez de Moratin. Los primeros se hallan en el idilio A LA AUSENCIA, del cual dice V. nada menos *que es el mas hermoso y perfecto que tiene hasta el dia nuestro Parnaso.*

Los otros son de la traduccion de la oda de Horacio á

Póstumo, acerca de la cual, y de las demas que vertió el mismo poeta en castellano, conviene V. con la opinion de Tineo en su *doctísima crítica*, quien repite igualmente el consabido fallo, *de que no las hay mejores en el Parnaso español*. ¿Cómo se ocultaron á la perspicacia de V. tales solecismos? ¿Tiene V. algo que contestar á esto?

H. = Sí, señor, y mucho. En el uso transitivo de los verbos *crecer* y *arder* no incurrió Moratin en el delito capital literario de alterar su naturaleza. No hizo otra cosa que cometer un arcaismo, pues tales verbos se usaron como activos antiguamente.

S. = No fuera esa mala contestacion, si V. mismo no la hubiera desvirtuado, cuando condenó á Melendez por haber usado como activo el verbo *bullir* en su anacreóntica DEL VINO.

H. = Pues qué dije?

S. = Tenga V. paciencia que ya lo estoy buscando. Estas son sus palabras (pág. 207). «No se me diga para disculpar á »Melendez que el verbo *bullir* fue antiguamente transitivo y »significó *mover* ó *menear*, y de consiguiente que aquí no »hay licencia, sino *arcaismo*. Porque entonces responderé: »1.° que este es uno de aquellos arcaismos que no deben »usarse: y 2.° que la acusacion queda la misma, pues siem»pre resulta que á un verbo, hoy néutro, se le hace tran»sitivo por arcaismo.»

H. = Confieso que tengo manía contra esa locucion antigramatical, y á no haberseme pasado por alto esos versos de Moratin, no hubieran quedado sin reprimenda.

S. = ¿Y qué hubiera V. dicho contra un pobre poeta que tuvo valor de escribir:

Asi cuando en Sicilia el Etna ronco
Revienta incendios.....

H. = Jesús! qué desatino! Ese sí que es gongorismo de primer órden. Diga V. si estaria mal aplicada á su autor la comparacion de *guiñar pasmos*, y si merece la zumba del buen Burguillos.

S. = Sin embargo, el verbo *reventar*, aunque la academia lo califica de neutro, suele usarse tambien como activo, y en este caso la expresion podrá tacharse de hinchada; pero....

H. = No, señor: aquí no hay disculpa. El verbo *reventar* se usa como activo, cuando significa *hacer que otra cosa ú otro individuo reviente*. Así decimos: *al saltar la zanja reventé los pantalones*; *lleguè en pocas horas, pero reventè el caballo*. Mas este es caso distinto, y en él es intransitivo el verbo *reventar*, ó no hay verbos intransitivos en la lengua castellana. ¡*Reventar incendios*! Esto solo Cienfuegos ha podido decirlo en los tiempos modernos. El solo es capaz de incurrir en un crímen tan capital, en un abuso tan abominable.

S. = No, amigo: no ha sido Cienfuegos el reo, sino Moratin.

H. = Cómo! Eso es increible.

S. = Véalo V. aquí en la ELEGIA A LAS MUSAS, que con suma complacencia nos has copiado íntegra (pág. 145) sin faltarle punto ni coma: por cierto que la encarece V. hasta el extremo de decir, que no hay palabra en ella que no haya salido del corazon, *y que es la mejor en su línea que tiene nuestro Parnaso.*

H. = No lo puedo negar. Algun demonio me cegó cuando hice este exámen.

S. = El demonio de la pasion, bajo cuya influencia está escrito ese libro desde la portada á la fé de erratas. Con Moratin siempre entusiasmado hasta perder el seso; con el pobre Melendez tan escrupuloso, tan difícil....

H. = Qué es eso de difícil, Sr. Salvá? ¡Cómo se conoce que ha vivido V. en París muchos años! Ese es un galicismo garrafal, y no de los ligeros de que alguna vez acuso á Melendéz; galicismo que en verdad no recelaba pudiese salir de los labios del autor de una gramática de la lengua española. ¿Se rie V.?

S. = Pues no me he de reir?

Extraño mucho que ignore V. que el adjetivo *difícil* nada significa en nuestro idioma, aplicado á las personas, sino

se sigue un verbo en infinitivo que determine el objeto de la dificultad: v. g. *Juan es dificil de convencer. Los gallegos son dificiles de engañar.* Pero el tal adjetivo *á secas* solo puede aplicarse á las cosas, como *negocio dificil, problema dificil.* En francés es diferente: se aplica á las personas, y quiere decir *ninimamente escrupuloso, delicado con exceso*; en una palabra, *descontentadizo.* ¿A qué viene esa sonrisa burlona? ¿Estoy acaso diciendo algun disparate?

S.=Todo lo contrario, Sr. D. José. Convengo con V. en que es un solemne galicismo, que de propósito dejé caer por ver qué tal sentaba.

H.=¿Cómo habia de sentar? Si Moratin lo hubiera oido, no le esperaba á V. mal latigazo. Dale con la risa.

S.=Me estoy riendo hace rato del chasco que V. se va á llevar. Ese galicismo estupendo, garrafal, intolerable lo cometió Moratin en la sátira EL FILOSOFASTRO, en la cual dice: (pág. 219.)

Mas difíciles *somos y atrevidos*
Que nuestros padres.

H.=Hombre, déjeme V. verlo.

S.=Aquí está. ¡Qué cabizbajo se ha quedado V! Levante ya los ojos del libro. ¿No ha tenido V. tiempo sobrado para leer verso y medio?

H.=Jesus! Jesus! Estoy aturdido.

S.=Serénese V., y sigamos nuestro repaso.

H.=Confiéso, amigo mio, que no creí jamás encontrar en V. un enemigo tan acérrimo de nuestro Moratin. Muy lejos de eso, le juzgaba apasionado suyo.

S.=Y lo soy en realidad. Ya he dicho que estimo mucho á Moratin, que me deleito en leer sus comedias y otras composiciones, en que hay cosas muy dignas de elogio. El enemigo de Moratin es V., pues su vergonzosa parcialidad me ha puesto en precision de medirle con la misma vara con que V. mide á los que cree que le hacen sombra. Vuelvo á repetir que á los poetas célebres y á los demas escritores que merecen la aceptacion universal no se les juzga por

medio de reparos pueriles. Tales censores son los que llama por burla Ciceron *cantores formularum*, *y aucupes sillabarum;* esto es, ensalzadores de las fórmulas, y cazadores de sílabas. No diré que son infundadas todas las tachas que V. nota en Melendez, ni que V. deje una ú otra vez de hacerle justicia; pero las de Moratin se le pasan por alto, ó se convierten en primores. Digo mas: algunos de los defectos imputados al primero estan respirando mala fé por todas sus letras.

H.=En eso no convengo: habré estado con él rígido y minucioso, si V. se empeña en ello; pero siempre la conviccion ha dictado mis observaciones.

S.=Ahora lo veremos. En la anacreóntica de Melendez á un baile critica V. la estrofa que dice:

De ramo en ramo cantan
Las tiernas avecillas
El amoroso fuego
Que el seno las agita.

Recae la censura sobre la inexactitud de la expresion *cantar el fuego*, como si no supiese V. que en poesía se canta todo; las armas, el campo, los héroes. ¿Cabe un reparo mas pueril y malicioso? Dice V. que el fuego se *enciende*, *se apaga*, *se aviva*, pero *no se canta*. Segun eso Virgilio no debió decir: *Arma virumque cano*, porque las armas *se forjan*, *se afilan*, *se esgrimen*, pero *no se cantan*. ¿Y por qué no aplica V. á Moratin tan singular doctrina: cuando dice, hablando de la Toma de Panzacola (pág. 41).

Ni permite que cante
Los lauros que Gradivo en sangre baña
La América triunfante.

¿Puede la América triunfante *cantar lauros*, y no pueden las aves *cantar el fuego amoroso* que las agita? ¿Y será razon poderosa para negarlo decir, que los lauros *se cortan*, *se riegan*, *se hacen con ellos coronas y escabeches*; *pero no se cantan*? ¡Ridícula frialdad!

En la anacreóntica Á UN PINTOR reprende V. las *turgentes pomas* de la estrofa 19, diciendo que es mas decente decir *pechos*, y añade que *turgentes* es voz *algo quirúrgica*. ¿Algo? ¿A tales reparos qué se ha de contestar?

En la anacreóntica Á LA ESPERANZA y en otras composiciones afea V. el uso que hace Melendez del adverbio *hora* en lugar de *ahora*, aun cuando confiesa que lo han hecho igualmente los poetas del siglo XVI; es decir, los principales maestros, como Garcilaso, Herrera y Fr. Luis de Leon. Cabalmente el adverbio *ahora* si se emplea como voz de tres sílabas hace flojo y arrastrado el verso, y si se contrae á fin de que solo se cuenten dos, resulta escabroso y duro. Estas razones, y sobre todo la autoridad de los grandes poetas citados, debieran dejar á salvo á Melendez de semejante censura, á no haber empeño formal en atribuirle defectos.

Esto lo confirma el que reprobando V. en Melendez la contraccion de la misma palabra *ahora*, reducida á dos sílabas, en este verso:

Ahora cantára, cual ansiè algun día,

añade: *¿Por què no dijo* hora, *como otras veces?* De modo que le reprende V. aquí por no haber hecho lo mismo que le afea en otros lugares. ¿Cabe en esto buena fé?

H.=Lo que yo quise decir es, que menos malo fuera que hubiese puesto *hora* en vez de *ahora*, sin que esto sea dar mi aprobacion á ese adverbio anticuado.

S.=Las voces y frases poéticas empleadas uniformemente por los principales poetas del siglo XVI no merecen la calificacion de anticuadas, y el adverbio *hora* no tiene la nota de anticuado en el diccionario de la Academia.

H.=Mucho será que no la tenga.

S.=A fé que pronto saldrá V. de la duda. Aquí está (octava edicion, p. 402): *Hora.* adv. de lug. *Ahora.*

H.=Estoy convencido; pero en la mala fé no convengo.

S.=En la anacreóntica Á LA BREVEDAD DE LA VIDA le acusa V. de prosáico por estos dos versos:

Y á los meses los años
Suceden por la posta,

sin hacerse cargo de la sencillez propia de este género, ni de que hay prosaismo de versificacion, de lenguage y de expresion. La de este lugar no puede ser mas rápida, pintoresca y significativa; los versos son buenos, y la diccion es familiar y sencilla cual conviene.

Y en qué consiste que no hayan parecido á V. prosáicos estos versos de Moratin?

Todo lo manda y todo lo gobierna..... (pág. 57).
Ellas su auxilio deben ofrecerte..... (epíst. á un ministro).
Habiéndole comido el patrimonio..... (pág. 120).

Y sobre todo estos dos con que da principio á una oda:

Don Genaro, Don Zoilo
y Doña Basilisa.....

¿No parecen á V. buen par de versos para una oda, y principalmente el segundo?

H.=Yo no sé en verdad por qué se obstinó ese hombre en bautizar con el nombre de oda ese romancillo, gracioso, eso sí, pero del género mas familiar y humilde.

S.=En el romance AL COLORIN DE FILIS reprueba V. que Melendez llame á la jaula *ominoso encierro.* La razon es porque *ominoso* es lo que *anuncia males*, y siendo el encierro el mayor mal que puede afligir á un gilguero, dice V. que aquel adjetivo no tiene objeto, y por consiguiente es impropio. Lo que es impropio en un crítico de buena fé, es inventar sofisterías para dar cierta apariencia de razon á sus voluntarias imputaciones. Supongamos que no deba aplicarse el adjetivo *ominoso* á un mal ó á una situacion que no pronostique otros males. ¿El encierro de un colorin no le anuncia la pérdida de su libertad para siempre, que vendrá la primavera y no podrá gozar la frescura de los bosques,

ni saludar la salida de la aurora, ni celebrar sus amores? ¿No es esto criticar por criticar?

H.=¡Vaya, que está V. inexorable!

S.=No es menos voluntaria y capciosa la censura de un verso de Melendez en el romance LOS SEGADORES, en que hablando del sol, dice:

Y en su inmenso ardor nos baña.

Tacha V. de impropia esta metáfora: ¿y por qué? *Porque ardor es la impresion que sentimos al acercarnos á un cuerpo ardiente, y hasta ahora nadie se ha bañado en impresiones.* ¿Puede ignorar V. ni nadie que *ardor es calor excesivo*, y que los ardores del sol se llamarán siempre tales, aun cuando se prescinda de si hacen, ó no, impresion en nosotros? Lo mismo pudiera decirse del calor y del frio. Si estas palabras no significan otra cosa que la impresion que sentimos al acercarnos á un cuerpo frio ó caliente, no podremos decir con propiedad: *el calor del sol vivifica los campos. El frio de enero atrasó las sementeras.* No sé, pues, cómo ha de salvar V. su buena fé en órden á tan fútil reparo. Pero como V. no se contenta con poner defectos á Melendez, sino que ademas suele tomarse la libertad de enmendarle la plana, me fuerza á decirle que la reforma que propone del citado verso, decidiendo que estaria mejor,

Y en su inmensa luz nos baña,

es desacertada, por no decir otra cosa. En prueba de ello bastará recordar que en el romance LOS SEGADORES se trata del sol ardiente de julio, y que la circunstancia de bañarnos *en su inmensa luz*, lo mismo se verifica en verano que en invierno.

H.=En esa parte doy á V. la razon: no caí en ello. Mas dejando este punto, y á fin de acreditar á V. que no es tan excesivo el rigor de mi censura respecto á Melendez, observe V. en qué términos he hablado de LAS BODAS DE CAMACHO, drama que tirios y troyanos han convenido en cali-

ficar de perverso. A tener yo, como V. supone, ese afan de ensangrentarme en su autor, ancho campo hubiera tenido para anatomizarle verso por verso. Sin embargo no lo he hecho asi, contentándome con adherirme simplemente al concepto uniforme de cuantos han hablado de aquella malaventurada comedia.

S.=No, amigo, no crea V. que me da papilla con esa moderacion maliciosa. V. es muy ladino, pero á mí no me engaña. Ha dicho V. entre sí: ¿A qué emplear mi escalpelo como los cirujanos en un cuerpo muerto? Lo que importa es tizñar y desacreditar con la juventud lo que se ha ponderado como excelente y digno de imitarse. No deja V., á pesar de eso, de hacer en pocos rasgos festiva mofa de la ignorancia de Melendez acerca del estilo y lenguage cómico, citando el *risum teneatis* despues de copiar docena y media de versos, á fin de que los lectores suelten la carcajada. Pregunta V. ademas en tono de compasion cómo el buen Melendez, sabido el poco aprecio que tuvo su comedia en el teatro y fuera de él, se empeñó en insertarla en la coleccion de sus poesías, haciendo asi pública y perpétua su deshonra.

H.=Cierto que lo dije, y lo repetiré cien veces.

S.=¿Su deshonra, Sr. Hermosilla? Y por qué?

H.=Porque no es comedia, ni la versificacion ni el estilo son de comedia, ni tal composicion *es otra cosa que una larga égloga dialogada, dispuesta en forma dramática como el Aminta del Taso y el Pastor Fido del Guarini.* (página 277.)

S.=Luego V. mismo desvanece su acusacion confesando que Melendez no se propuso hacer una comedia, sino una pastoral por el estilo de las dos indicadas que tanta celebridad tuvieron en su tiempo. Si Melendez no consiguió igual aceptacion, ya porque el gusto literario hubiese tomado un nuevo rumbo, ya porque cometiera el desacuerdo de dar al teatro una composicion, que aunque dialogada, no era propia de la escena, ya en fin por no haber sido feliz en la imitacion de sus modelos, no por eso deja de haber en LAS BODAS DE CAMACHO trozos de poesía lírica y elegíaca, bastantes

por sí solos para acreditar á un gran poeta. Como no tengo á mano las obras de Melendez, me habré de contentar con repetir los mismos versos que V. copia por via de rechifla.

Ay! cómo en estos valles,
Morada antes de amor, hoy del olvido,
Basilio fué dichoso!
¡Oh tiempo, tiempo! ¿Dónde presuroso
Tan presto te has huido?
¿La crédula esperanza, que mi pecho
Abrigó tantos años, qué se ha hecho?
¿Es esta, infiel Quiteria, la ventura
De tu zagal amado?
Amado, sí, cuando inocente y pura,
Como la fresca rosa,
Y mucho mas hermosa,
Nos dió el amor sus leyes celestiales.
En fin todo lo alcanza la riqueza,
Y en adorar el oro son iguales
Ciudades y alquerías.
El mérito es tener, y la belleza
Cede del poderoso las porfías,
Como la caña al viento. &c.

Estos versos no deshonran á nadie, señor Hermosilla, por mas que V. los haya elegido de propósito para ridiculizarlos, presentándolos como objeto de burla, y añadiendo que los restantes son *de la misma calaña*. ¿No se avergüenza V. de expresarse en tales términos? Gana me está dando de carear con los referidos versos un trozo cualquiera de los de V. de su traduccion de Homero; mas como por una parte no me he propuesto juzgar á V. en calidad de versificador, sino en la de crítico imparcial, y por otra pudiera V. ofenderse de que empleaba armas prohibidas, me abstendré de ello, y pasaré al exámen de otro punto.

H.=Ya va V. estando pesado, y no poco.

S.=Tenga V. paciencia. De la anacreóntica A LA AURORA solo dice V. que no le suena bien *¡Salud, divina Aurora!*

y le parece que es la fórmula francesa *je vous salue*, añadiendo que sin duda por eso el autor de la epístola á Andrés (Moratin) censuró el *¡Salud, lúgubres dias!* del mismo Melendez. No está claro si Moratin hizo dicha censura porque no le sonaba bien á V. aquella apóstrofe, ó por haberla creido semejante al *je vous salue* de los franceses. Si es por la última circunstancia, como parece mas probable, forzoso es convenir en que entrambos tienen razon. No cabe duda en que tal fórmula es parecida al *je vous salue* de los franceses, al *io vi saluto* de los italianos, al *salve, sancte parens* de Virgilio, al *salve Regina* de la iglesia, al *salvete, flores Martirum* de Prudencio, y en fin á todos los saludos del mundo. ¿Pero qué se infiere de aquí contra la anacreóntica de Melendez? Si esto no es criticar al aire confieso que no lo entiendo.

H.=Yo en ese pasaje nada critico: digo simplemente que se parece á la salutacion francesa; pero ni le apruebo ni le repruebo.

S.=Ya veo que V., habiendo pronunciado su fallo Moratin, renuncia al uso de su razon, y se somete á su dictámen bajando sumisamente la cabeza.

H.=Yo juzgo por mí mismo, y en nadie reconozco el derecho de sojuzgar mi razon.

S.=Cómo no? ¿Cuántas veces se limita su censura de V. á estas solas palabras? *Baste decir que está en la epístola á Andres.* No parece sino que la tal epístola es un edicto de inquisicion. ¿Y qué diré de la estrafalaria denominacion del *loista*, voz ridícula, inventada por V. para hacer un nuevo cargo á Melendez por mero capricho?

H.=No hay tal capricho: es un hecho innegable que Melendez usa el pronombre *lo* en lugar de *la*, lo cual, fuera de las locuciones neutras, es un gran defecto.

S.=¿Por qué es defecto? porque V. lo dice. Harto sabida es la controversia entre los gramáticos sobre si debe emplearse el pronombre personal *le* en solo el caso dativo, dejando el *lo* para el acusativo, ó si en uno y otro debe usarse el primero. V. es de esta última opinion, y llama *loistas* á los que siguen la contraria, como llama *magüeristas* á los

que emplean voces anticuadas. Semejante cuestion permanece indecisa, y en tal estado se hallará hasta que el uso general y uniforme llegue á resolverla. Entre tanto cualquiera tiene libertad para usar el *le* ó el *lo* indiferentemente, segun le acomode ó le convenga, y sin que nadie le pueda tachar por ello de infractor de las leyes del buen lenguage. Melendez por lo mismo unas veces dice *la*, y es lo mas comun, y otras *le*. De aquí toma V. pie para clamar contra el *loismo* de aquel escritor cuantas veces tropieza con su malaventurado pronombre, sin que esto le salve de otra reprimenda cuando escribe *le*, pues entonces le reprende V. porque infringe su sistema favorito, dejando de ser *loista*. ¿Y quién ha dicho á V. que Melendez es *loista* ni *leista* por sistema? El empleo que indiferentemente hace de una y otra terminacion probaria á quien no criticase por flujo de criticar, que Melendez, lejos de ser sistemático en este punto, se aprovecha de la libertad que el uso tiene autorizada.

H. = Pero V. no se hace cargo del ambiguo y poco decente sentido de varias expresiones, cuando en ellas entra el pronombre *lo*. Solo por esto debiera desterrarse tal locucion, segun lo indico en varios lugares de mi Juicio crítico.

S. = ¿Y qué adelantaríamos con eso? Supongamos que se proscribe el *lo* por una ley del reino, hecha en Córtes, promulgada á son de clarines, y con su sancion penal por añadidura. ¿Qué sucederá en ese caso? Que todo el mundo dirá *le* en esas expresiones ambiguas, y tendremos la misma dificultad.

H. = Ya lo veo: á la larga vendríamos á dar en el propio inconveniente.

S. = Vamos á otra cosa. Censurando V. la oda AL FANATISMO deja caer la especie de que la expresion de este verso:

Bandera de la luna triunfadora,

es de Herrera. No sé si quiere V. dar á entender que Melendez robó este verso al poeta andaluz. Pero aunque asi fuese, no hay ninguno de cuantos se han ocupado en versificar, que ignore cuán fácil es tomar el poeta por suyo un verso

que le ocurre, siendo en realidad reminiscencia de otro que ha leido. Cuando Moratin estampó este endecasílabo: (página 107)

Por las concavidades retumbando,

creo yo que estaba muy distante de imaginar que cometia un plagio.

H. = Pues qué? No es suyo ese verso?

S. = No, señor; que es de su padre en el canto á LAS NAVES DE CORTÉS: bien que pudiera alegar derecho á su propiedad como su heredero legítimo y único.

H. = Déjese V. de bromas.

S. = Enhorabuena; pero volviendo al verso de Melendez:

Bandera de la luna triunfadora,

dígame V. si la falta que le pone tiene otro fundamento que el maligno prurito de criticar.

H. = Pues qué digo de él? Ya no me acuerdo.

S. = Que incurrió en la impropiedad de decir *la luna*, debiendo haber dicho *la media luna*, por no ser sino *media* la que campea en los estandartes moriscos.

H. = ¿Y en eso no tengo razon?

S. = Tuviérala V. si no hiciera siglos que á cada paso leemos en nuestros escritores en prosa y verso *las africanas lunas*, *las lunas otomanas*, cosa que le consta á V. tanto como á mí, y de la cual pueden citarse ejemplos á centenares. Asi en España cuando se dice *la media luna*, se entiende que es la de la plaza de toros.

H. = No puedo negar que en eso anduve algun tanto quisquilloso.

S. = Pues no creo lo estuviese menos en la censura de estos cuatro versos de Melendez, contenidos en su oda MI VUELTA AL CAMPO, y en los cuales un labrador ve

El rio ondisonante

Entre copados árboles torciendo,
Engañar con su fuga circulante
Los ojos que sus pasos van siguiendo.

Aquí nota V. dos defectos: 1.º que diga *torciendo* sin añadir *el paso* ó *el curso*, como si esta omision perjudicase á la claridad, y no fuese de uso general y corriente. ¡Cuántas veces habrá V. dicho, y oido decir: *el camino tuerce á la derecha. El arroyo va torciendo hácia la villa*, sin necesidad de que se añada *su direccion ni su curso*!

El segundo defecto consiste en aplicar impropiamente el adjetivo *circulante* á la fuga del rio. No diré yo que convenga este adjetivo con propiedad matemática al giro tortuoso que por lo comun llevan los rios; pero no puedo dejar pasar sin contestacion el que añada V. que el tal epíteto se puso allí por *la fuerza del consonante*. Esta calificacion es injuriosa á Melendez, y lo seria para cualquier versificador mediano, pues no hay cosa mas fácil que dar nuevo giro á los versos cuando la rima es rebelde. Melendez lo estampó, porque, con razon ó sin ella, lo juzgó pintoresco y oportuno. De lo contrario hubiera alterado el primer verso, y expresado su pensamiento de distinto modo. Y á fé que no sé yo cómo se defenderia Moratin, ni por donde sacarian el caballo sus ciegos panegiristas, si les dijésemos que solo la *fuerza del consonante* (al cual confesaba el mismo poeta tener muchísimo miedo) le habia obligado á emplear dos voces notoriamente impropias en las composiciones siguientes:

1.ª Al nuevo plantío, que hizo el Mariscal Suchet en la alameda de Valencia. Léense en ella estos versos:

Amor, el dulce amor, alma del mundo
Aquì tendrá su imperio y monarquìa,
Y los pensiles dejará de Gnido,
La mansion del Olimpo y sus centellas,
Por gozar atrevido
En la que ve crecer floresta umbrìa
Los verdes ojos de sus ninfas bellas. (pág. 54).

Qué *centellas* del monte Olimpo son estas? Que por venir Cupido á gozar de la frondosidad del plantío y de los ojos verdes (porqué verdes?) de las valencianas, deje los pensiles de Gnido y la mansion del Olimpo, se comprende muy bien; pero que deje *sus centellas* no lo entiendo. ¿Será, pues, juicio temerario sospechar que tales centellas entraron en el verso forzadas por las *ninfas bellas* en que se propuso el autor que terminase la estrofa?

La segunda impropiedad procedente de la maldita rima se encuentra en la composicion de Moratin dirigida á un ministro sobre la utilidad del estudio de la historia. Hablando de la caida del imperio romano por la invasion de los bárbaros, principia un periodo con estos versos: (pág. 107)

Y como desatado
Suele el torrente de la yerta cumbre
Bajar al valle, y resonando lleva,
Roto el márgen con ímpetu violento,
Arboles, chozas; y peñascos duros
Rápido quebrantando, y espumoso
De los puentes la grave pesadumbre
Y la riqueza de los campos quita;
Y soberbio en el mar se precipita:
Asi bárbaras gentes &c.

¿No es una compasion que en un trozo de nueve versos, en que solo los dos últimos estan rimados, no hallase el poeta otro consonante á *precipita* que el frio y sosegado *quita*? ¿Qué quiere decir que un torrente furioso *quita* la pesadumbre de los puentes y la riqueza de los campos? ¿No está el símil pidiendo de justicia otro verbo que contenga en sí la idea de una violencia tan terrible, como *arrastra*, *arrebata*, *aniquila*, *destruye*? V., amigo, como no aplica á Moratin el mismo microscopio que á Melendez, lejos de descubrir la mota mas ligera en esta composicion, dice de ella (página 106): «Citaré algunos trozos (uno es el copiado) no para »notar defectos, porque en toda ella no los hay, *sino para* »*presentar modelos de la mas sublime poesía.*»

De la oda AL PLANTÍO DE LA ALAMEDA VALENCIANA; es decir, la de *las centellas*, «asegura V., despues de otros encomios, »á cual mas encarecido, *que no tiene pero*; *que fuè dictada* »*por el mismo Apolo*, *y que ella sola probaria que Moratin* »*no solo es el mejor de nuestros poetas cómicos*, *sino el mas* »*perfecto de cuantos han escrito versos desde Rioja hasta* »*el dia en los gèneros en que ejercitó su pluma.*" (pág. 52). ¡Rotunda decision! Admirable imparcialidad! Aun pudiera hacer á V. otra observacion sobre *el atrevimiento del Amor* en la oda de que estamos hablando.....

H. = Hombre, déjeme V. por Dios, que ya estoy mareado con tantas observaciones, y tengo la cabeza como un timbal.

S. = En buen hora; pero no piense V. que ha de acabar aquí la fraterna. Mañana será otro dia.

(*El resto se insertará en el próximo número.*)

SOBRE LA DOMINACION

en España

DE LOS REYES AUSTRIACOS [1].

En una discusion tan interesante, en una discusion en la que sócios tan entendidos, en que individuos tan ilustrados han tomado la palabra, el hacerlo yo es un atrevimiento que no se concibe, una osadia que yo mismo no sé cómo calificar. Si de este proceder me fuera permitido presentar alguna disculpa á los que me escuchan, les diría que pedí la palabra en uno de esos instantes de entusiasmo, entusiasmo que tal vez no pude ahogar en el corazon.

Porque, prescindiendo de mis pocos años, olvidándome, si posible fuese, de mis ningunos conocimientos, los que jóvenes, cual yo, tomamos la palabra en estas discusiones, tenemos la desventaja, de que dominando en nuestras almas sobre la razon el sentimiento, no marchito aun por el viento de los años ese entusiasmo juvenil, recordando todavía tantas y tantas glorias que cuando niños nos contaron; es triste tener que decir á los que vencieron en Lepanto, en Pavía, en San Quintin, á los que llevaron el nombre español del uno al otro polo del mundo, á los que ciñeron á sus frentes nuevas coronas de nuevos imperios, "vosotros, y voso-

(1) La impresion que produjo en el que estos renglones escribe el hablar, siendo tan jóven y por vez primera, ante una corporacion tan ilustrada, tan respetable como el Ateneo de Madrid; el recelo de fatigar á los Señores que con tanta benevolencia escucharon sus palabras, hizo que solo indicára ligeramente, y como de paso algunas ideas que ahora se ha tomado la libertad de esplanar.

tros solos fuisteis la causa del infeliz estado en que se encontrára en los últimos instantes de Cárlos II la nacion, cuyo imperio se estendiera un dia del ocaso al oriente, la patria un tiempo de Isabel la Católica."

Y hé aquí la ventaja que ha tenido el Sr. Pidal sobre los demas sócios que tomáran la palabra en esta discusion, ventaja inmensa que ha impreso á su discurso el sello del entusiasmo, de la inspiracion, de la elocuencia. Porque el distinguido sócio de quien hablamos ha podido amalgamar sus sentimientos, sus creencias, sus opiniones con ese amor pátrio, con ese fanatismo nacional, con ese orgullo de los que aun se acuerdan de que han vivido un Gonzalo y un Cid.

Pero si el discurso del Sr. Pidal es una arenga magnífica, inspirada, elocuente; si su discurso es un cuadro lleno de gloria, de entusiasmo, de altivos recuerdos para un corazon español; si es un ensueño lleno de ilusiones, un sueño del que es triste, doloroso despertar; á mi pobre parecer no es mas que un sueño.

Bajo dos puntos de vista capitales, inmensos, que lo abarcan, que lo comprenden todo, se ha considerado esta cuestion. Bajo el punto de vista de nuestra política interior, bajo el punto de vista de nuestra política esterior. Y al tender los ojos al vastísimo campo que abraza la primera, al volver la vista á los acontecimientos de esos dos siglos ya pasados, dos cuestiones grandes, capitales tambien, apareciéran en primer término, ocultando con su magnitud los demas hechos, los otros sucesos que influyeran, ó influir pudieron en la prosperidad, ventura y bienandanza de nuestra España: la cuestion política, la cuestión de territorio, puntos luminosos que se ofrecen á la vista tan luego como volvemos los ojos á aquellos tiempos.

No vamos á entrar en la cuestion inmensa de las comunidades de Castilla: mucho se ha hablado aquí sobre el influjo que en la suerte de España causára la rota de Villalar, mucho sobre las funestas consecuencias que se siguieran á aquel dia triste, en los fastos españoles. Ha habido un sócio, que arrebatado por su entusiasmo, dando á aquellos tiem-

pos los sentimientos, las creencias, las opiniones, hasta los deseos de nuestros dias, nos ha dicho: "no, no fueron los revolucionarios de la Francia, los revolucionarios de Inglaterra los primeros que proclamáran la libertad de los pueblos modernos; antes de esos dias, antes de los siglos de Cromwel y de Mirabeau, nosotros habíamos tenido un Padilla, un Maldonado, un Lanuza; antes del *largo parlamento* y de la *asamblea constituyente*, nosotros habíamos tenido las *Cortes de Tordesillas*.

Y ora bien, nosotros preguntamos, ¿habian aparecido por ventura en nuestra España, un Bacon ó un Montesquieu, un Voltaire ó un Rousseau? ¿habíamos tenido un *Diccionario filosófico* ó una *Enciclopèdia*, un *Espìritu de las leyes* ó un *Pacto social*? No: pues si la revolucion en las ideas no habia antecedido á la revolucion de los hechos, ¿cómo pudo verificarse esta?

No, Señores, no hay paridad entre nuestros comuneros y los revolucionarios ingleses ó franceses: no la hay en las ideas, en los sentimientos de nuestra España del siglo XVI con las ideas, con los sentimientos de aquellos pueblos en siglos posteriôres. Entre aquellos y los presentes dias solo hay un abismo, una rota cadena que en vano, en vano se ha intentado soldar. ¿Fue por ventura el principio individualista creado por el filosofismo del siglo XVIII el que ocasionó nuestras revueltas en el siglo XVI? Oh! sería un delirio pensarlo, imaginarlo siquiera.

Habia en nuestra España de entonces tres poderes: el del clero, inmenso como no podia dejar de ser en una nacion esencialmente religiosa; el de la nobleza feudal, cuyo poder fuera colosal un dia, poder humillado en aquellos tiempos; y en fin habia el poder del pueblo. Del pueblo, sí; pero ¿quién le representaba? Las municipalidades, Señores, las municipalidades, cuyos fueros, exenciones y privilegios iban á perderse en las tradiciones de los siglos; las municipalidades que fueron un tiempo el dique que opusieran los vacilantes tronos á esa aristocracia colosal de la edad media; las municipalidades que pudieran considerarse un dia como señores feudales tambien, puesto que tenian sus leyes para

ellos, sus privilegios útiles para ellos, perjudiciales para las otras villas, las otras ciudades del reino. Mas si las municipalidades pueden considerarse como señores feudales, como una aristocracia opuesta á otra aristocracia tambien, como que en ellas el poder no residia en manos de uno solo; de aquí que fueran mas favorables á la libertad que lo eran los señores de provincias enteras, asi como era mas libre la aristocrática Esparta que el reino de Macedonia.

Combatientes en diversos campos, animados por la memoria de pasados odios, de mútuas ofensas, llegó un dia en que esos dos poderes, el de la nobleza feudal y el de las municipalidades, vinieron á las manos; la victoria se declaró por uno de los combatientes, victoria que amargamente debieron llorar vencedores y vencidos; puesto que sobre el lago de la sangre de ambos debia levantar su trono un tercer poder que ahogára á los dos. No haremos un cargo á la nobleza, porque en vez de unirse con el pueblo para presentar fuerte muro al poder entonces creciente del trono, se colocó al lado de este. Conocidas son las causas que á ello le impulsáran, y conocido tambien el triste pago que de su generosa ayuda recibiera.

Pero la batalla de Villalar habia pasado ya: las cabezas de los mártires españoles ya habian rodado en el cadalso cuando Cárlos volvió á España á asegurar la rica herencia que tan brillante iba á hacer su diadema de César.

Mas se nos dirá, y se nos dirá con razon, "no los culpamos nosotros porque no evitaron lo que acaso no les fue dado evitar; no los culpamos porque no previeron lo que debieran haber previsto los Reyes Católicos y el Cardenal Cisneros: los culpamos, porque dueños de una situacion felicísima, no supieron ó no quisieron aprovechar su inmenso prestigio, equilibrando los poderes del Estado, afirmando el trono de los Alfonsos y Recaredos sobre la nobleza, el clero y el pueblo."

No juzgaremos á los Reyes Austriacos segun nuestras pasiones de hoy, no les imputaremos como crímen el no haber dado libertades y franquicias á sus pueblos. A hacerlo asi nos olvidaríamos de la condicion del corazon humano, nos olvi-

daríamos de que en aquellos mismos dias la heroina de la Gran Bretaña, una Reina que se sentaba en el trono de *Juan sin tierra*, hacia pesar su cetro lo mismo sobre los nobles que sobre los comunes. No los culparemos porque no fueran reyes liberales (en el sentido en que tomamos esta palabra), los culpamos porque ya que fueron ó quisieron ser despóticos, no lo fueran bastante; los culpamos porque no asentaron su trono, como Isabel de Inglaterra ó Luis XIV de Francia, sobre todos los poderes del Estado, dominándolos á todos, sustrayéndose al influjo de un solo poder que un dia llegaría á ser mas grande que el de ellos mismos.

¿Por qué no digeron al clero, repitiendo las palabras de J. C.: "vuestro reino no es de este mundo?"

Otros lo han dicho antes que yo: España en el siglo XVI no se parecia en nada á los demas pueblos de la Europa. Durante setecientos años habíamos combatido contra los creyentes de Alá; la enseña por la que habian lidiado nuestros guerreros, la enseña por la que habian vertido su sangre generosa en los estendidos campos de nuestra España, la bandera que habian plantado en las altas torres de la Alhambra, fue la cruz, el símbolo de la religion cristiana. El clero era el representante de esa magnífica creencia; el clero debió tener y tuvo un poder, un influjo inmenso.

Ora bien: nuestros Reyes que eran españoles, nuestros príncipes que habian bebido con la leche de sus primeros años esas grandes creencias, ese fanatismo religioso, nuestros Reyes (y hablo particularmente de Felipe II que imprimió el sello á la política de los monarcas austriacos) nuestros Reyes, repito, que eran fanáticos al mismo tiempo que despóticos, al tender los ojos en derredor en busca de apoyos para un trono que no los necesitaba, en vez de dirigirse al pueblo, llamándose así Reyes populares, en vez de dirigirse á la nobleza, para nombrarse monarcas aristocráticos, en vez de dirigirse á todos los poderes del Estado, á la nacion, en fin, para apellidarse Soberanos nacionales, volvieron su vista al clero y apoyándose en él, se llamaron

Reyes solo; porque en su loco orgullo, en su despótico sueño, al ver al clero que era el representante de la religion, pudieron decir: "sobre mí no habrá nadie mas que Dios." No previeron que el leon que acariciaban los devoraría un dia; se olvidaron en su delirio de lo que aconteciera tres siglos antes al propagador entusiasta de las ideas *ultramontanas*, al tan generoso como infeliz Alfonso X.

Pero la cuestion capital á mi modo de ver, la cuestion que á decidirse felizmente hubiera evitado la triste decadencia de nuestra España, es sin duda alguna la cuestion de territorio.

Permítaseme, emperò, no culpar á los Reyes Austriacos en este punto tanto como algunos dignos sócios lo han hecho: permítaseme achacar al fatalismo, á ese fatalismo que, aun cuando muy jóven, yo admito un tanto en la historia, las dolorosas consecuencias de un acontecimiento que traia su orígen desde las lides de Aragon con Italia, desde la incorporacion de las barras y leones en el escudo de Castilla, desde la union despues en unas mismas sienes de la corona de los Césares y de la diadema de los Reyes Católicos.

Y por ventura se queria que Felipe II (que puede considerarse como el primer Rey austriaco de España), que Felipe II religioso, fanático, que habia bebido de los lábios de Cárlos, cual Anibal de los de Amilcar, el ódio contra los descendientes de Francisco I, hubiera dicho á los franceses, sus enemigos, "ahí os abandono á Nápoles, al Milanesado, ahí os abandono esos campos regados con la sangre de los valerosos *tercios españoles*, esos campos en que tantas veces un Gonzalo de Córdova habia ceñido á su frente el laurel de la victoria; venid, hijos de los que vencimos en Pavía, venid á apoderaros de ellos." Y se quería que Felipe II, que combatia en Lepanto por la religion católica hubiese dicho á los protestantes de la Flandes: "yo renuncio á llamarme vuestro Rey, y en pago de vuestra rebeldía recibid de mis manos la libertad de conciencia: elegid por vuestro Soberano á alguno de esos caudillos que han peleado con mis fieles y valientes soldados."

¿Se concibe tamaña abnegacion? ¿Nos hemos olvidado ya

del coloso del siglo XIX muriendo en Santa Elena por su ambicion desmesurada?

Las admirables páginas de Tácito nos refieren que Augusto habia encargado á sus sucesores en los últimos instantes de su gloriosa vida que no estendieran mas los límites del imperio. No seré yo ciertamente quien vaya á menoscabar la gloria del profundo consejo del hombre, que tal vez penetró en el porvenir de los siglos: no seré yo ciertamente quien vaya á atribuir á celos la profecía del gran guerrero y consumado político del pueblo rey; pero no nos olvidemos de que los labios que pronunciaban aquellos acentos iban á cerrarse para siempre. Ese genio de la augusta Roma, ese hombre que veia tal vez desplomarse en el porvenir aquel imperio colosal, no tuvo bastante abnegacion para decir á los Partos y Germanos «libres sois.»

Y no porque venciera en Lepanto, no porque nuestras huestes combatieran en Italia y Francia dejó de comprender Felipe II lo que despues hemos comprendido todos: que España seria grande solo cuando dos pueblos que costean unos mismos mares, que bañan unos mismos rios, que atraviesan unos mismos montes, que tienen unos mismos recuerdos, un mismo pasado, una misma historia, cuando dos pueblos que la mano del altísimo ha arrojado al mundo para formar un potente imperio unieran sus coronas para ornar con ellas la frente de un rey. La conquista de Portugal lauro es suyo, lauro glorioso, inmarcesible, sí. Ya que le disputemos otros, seamos generosos siendo justos, y no le neguemos este título de gloria.

Se ha dicho aquí que si Felipe II conquistó el Portugal lo hizo ya tarde. Yo me atreveré á recordar á los dignos sócios que me escuchan lo que ciertamente no habrán olvidado: en 1580 moria el cardenal Enriquez: en 1580 se daba la batalla de Alcántara, victoria que debia borrar el triste recuerdo de nuestro vencimiento en Aljubarrota.

Pero lo que es un título de gloria para Felipe II, es un recuerdo de oprobio para la memoria de su degenerado nieto. Desventaja que lleva consigo una discusion que abraza casi dos siglos.

Si inmenso, sí vasto se presentára á nuestros ojos el campo de la política interior, inmenso, vastísimo se ofrece tambien á la vista el cuadro que abraza nuestra política exterior.

Bajo tres fases consideró el Sr. Pidal en su elocuente discurso á los españoles de aquellos pasados siglos: como defensores del cristianismo contra los turcos; como representantes y sostenedores de la unidad católica; como conquistadores, en fin, cual civilizadores de la América.

Y mucho se engañaria si creyese íbamos á combatirle en esa primera parte que abraza su discurso. No, nosotros somos muy niños, muy entusiastas aun; nosotros recordamos todavía los magníficos versos de Herrera; nosotros sentimos todavía conmoverse nuestras almas al recuerdo de ese dia, á la memoria de la batalla de Lepanto.

Hoy no tenemos mas que un recuerdo de lo que fuimos; mas aun podemos decir á la Europa «nuestros padres te salvaron.» Recuerdo inmarcesible, memoria gloriosa, título de orgullo para los que sienten latir dentro del pecho un corazon español, para aquellos en cuyas venas aun se conserva la pura y noble sangre de los Cides y Gonzalos.

Nosotros tenemos, sí, la conviccion profunda, la persuasion íntima de que el principio fatalista, triste, mezquino, sin mañana, representado por los hijos del profeta, hubiera doblado su frente, mas tarde ó mas temprano, ante el espíritu religioso, fecundo, de porvenir de los pueblos cristianos de la Europa; pero ¡cuánto luto, cuánto estrago hubiera caido sobre sus floridos campos, sobre sus opulentas ciudades, si los conquistadores de Stambul no hubieran humillado su cabeza ante las barras y leones de Castilla! Nosotros pudimos decir entonces á la Europa: «os hemos libertado de las huestes de otro sangriento Atila.»

¿Pero debíamos, podíamos hacer otra cosa? ¿No teníamos posesiones en Italia, conquistas en el Africa; no poseíamos el reino de Granada, ese eden delicioso de los árabes, cuyo recuerdo no habian podido olvidar aun los hijos de Boabdil?

Sentimos no estar tan conformes en la segunda parte de

su discurso con el elocuente y entusiasta orador de quien nos ocupamos. Concedemos á las creencias, al espíritu religioso, al fanatismo de aquellos tiempos cuanto concederse puede: prescindimos enteramente de manifestar si hubieran sido menos fatales para nuestra España los arroyos de sangre que la reforma hiciera derramar en Francia y Alemania, ó el pesado yugo que se desplómó sobre nuestras cabezas; pero ¿la religion en mano de nuestros reyes fue la causa ó fue el pretexto? Porque nó nos olvidemos de que Cárlos I llevó sus armas vencedoras á la ciudad de San Pedro; de que Cárlos I arrasó la silla de los vicarios de Cristo; no nos olvidemos de que el pretesto de religion hizo que Felipe II condujera sus armas á Francia para sostener la liga. Pero concediendo por un instante á nuestros monarcas ese espíritu de religion que dominaba todos los sentimientos, ¿tienen disculpa por ventura los arroyos de sangre en Italia derramados, las víctimas que la inquisicion sacrificára en España, la espulsion de los moriscos, los asesinatos cometidos en los inocentes habitantes del nuevo mundo á nombre de una religion civilizadora, de un dogma de paz, de esperanza y de consuelo? Y no se nos diga que los protestantes hacian lo mismo: esto á mas de que nunca seria una justificacion, no es del todo exacto. Ardientes, fanáticos partidarios de nuevas doctrinas pudieron cometer escesos; pero los reyes, siempre que les fué posible, supieron conciliar todos los partidos, calmar todos los ódios. ¿Quereis un ejemplo? Ahí teneis á Jacobo I.

Cuando nosotros leimos el libro del ilustre Guizot, al ver escritos aquellos renglones consagrados á la civilizacion de España, renglones que acaso han dado origen á esta discusion, en un momento de despecho, de amor patrio herido y humillado, no pudimos menos de arrojar lejos de nosotros la obra del distinguido publicista, del profundo filósofo de la Francia. Pues qué ¿la nacion que uniera dos mundos por el inmenso Océano separados; pues qué ¿el pueblo que ha consumado el hecho, el acontecimiento mas grande en la historia de los siglos despues de la aparicion del cristianismo, ese pueblo no ha ejercido influjo alguno en la civilizacion de

los otros pueblos, de las otras naciones de la Europa? Nosotros no lo concebimos. Si la civilizacion de España es parecida á una de esas hermosas palmeras que crecen altivas en medio del desierto, muy estendidas debieron ser sus ramas cuando no cabiendo en un mundo llegaron á otro desconocido.

Aun recordamos las elocuentes palabras que ha largos dias pronunciára el ilustre presidente del Ateneo de Madrid. Horrores se cometieron en la conquista de la América, crímenes que yo no negaré; pero decidme, nombradme un pueblo que haya conquistado otro pueblo diferente en usos, religion y costumbres sin desplomar el duro cetro del vencedor sobre la cerviz del vencido. La Francia ha tenido á Santo Domingo, la Inglaterra aun tiene atada á su carro á la infeliz Irlanda. Pero nosotros fuimos los que llevamos la civilizacion, una religion santa á aquellos pueblos, nosotros los que les hemos abierto un porvenir, porvenir inmenso, pues si hoy dia sufren aquellos imperios las violentas sacudidas de pueblos jóvenes, un dia llegará que ante el mundo de Colon doble su frente la caduca Europa. Y los que entonces venzan nuestra lengua hablarán, nuestra religion será la suya.

Se ha dicho que el grave mal en nuestra política con respecto á América procedió de que en vez de una cuestion de comercio, vimos tan solo una cuestion de religion. Que en el siglo XIX, que en este siglo en que las grandes creencias están marchitas ya, se haya dicho, se haya escuchado esto, nosotros lo comprendemos bien; que en la España del siglo XVI se hubiera podido decir, pensar, imaginar siquiera, es lo que no alcanzamos á comprender.

¡Oh! que no dan sentimientos mezquinos, bastardos intereses los pensamientos nobles y valientes, caballerescos y atrevidos, que no crean la sed de oro y de riqueza, las hazañas de esos héroes que se nombraran Colon y Pizarro, Balboa y Hernan Cortés. Las grandes creencias, la fé viviente de sus almas, el entusiasmo patrio, el anhelo de eterna nombradía fueron, sí, los que infundieran en sus pechos esos sentimientos de valor y de gloria. Y cuenta que no decimos que la sed de riquezas, la esperanza de un porvenir

mas venturoso no influyeran en muchos; pero quitadle á la España del siglo XV y XVI su grande, su magnífica creencia, y ni Colon conquistára un nuevo mundo, ni D. Juan de Austria venceria en Lepanto.

Pero la conquista de la América no pertenece á los Reyes Austriacos: es un lauro de nuestra Isabel, de Colon. ¿Y el Mégico y el imperio de los Incas? No, no fueron Felipe II ni Cárlos I quienes conquistaron aquellos estendidos reinos: fueron Pizarro, Hernan Cortés. De ellos fuera el pensamiento, de ellos la ejecucion, á ellos pertenece la gloria. Y he aquí á mi parecer el mal gravísimo de la política de los Reyes Austriacos en la conquista, en la civilizacion. Porque en vez de volver sus ojos á un nuevo mundo que se ofrecia vírgen á su ambicion; en vez de haber impreso á la conquista, á la civilizacion de América la mano fuerte, enérgica, uniforme del poder central del Gobierno, las dejaron encomendadas á aventureros que eran, sí, nobles, generosos, esforzados, valientes porque eran españoles, grandes porque habian aprendido en esa escuela del Gran Gonzalo; mas que no por ser grandes, generosos y valientes, dejaban de ser tambien aventureros.

En fin, en la política interior los Reyes Austriacos no supieron ser originales: siguieron la senda que les señalaran los Reyes Católicos, olvidándose de cuan distintos eran los siglos XV y XVI, y cuán diversas las necesidades de España. En la política exterior si alguna vez, como en Lepanto, combatieron por un gran principio, por una creencia nacional; si alguna vez, como en la conquista de Portugal, atendieron á la conveniencia de España, las mas de las veces fueron movidos por intereses de familia, por odios y rencillas, y su política no fué española, noble, generosa.

Mas bello, mas florido, mas ameno es el campo de la literatura donde entramos con mayor placer. El señor Pidal se ha mostrado entusiasta hasta el extremo por las glorias españolas, y nosotros jóvenes, entusiastas tambien, le damos el parabien, nos lo damos á nosotros mismos. Sí: porque los nombres de Lope de Vega, de Moreto, de Calderon pueden ponerse al lado de los de Corneille, Racine y Mo-

liere. Aun mas; creemos que á no existir los primeros no hubieran levantado vuelo tan atrevido los grandes poetas de la Francia; porque en Calderon, en Moreto, en Lope de Vega bebieron sus genios la inspiracion divina.

Pero arrebatado el elocuente orador de su entusiasmo, queriendo sostener un magnífico sofisma, nos ha dicho: «confesais que hemos tenido grandes poetas, y negais la existencia de profundos escritores. ¿Y por qué? ¿Calderon, Lope de Vega no han dormido bajo el polvo que los cubriera hasta que la Alemania os ha revelado sus nombres, hasta que os ha dicho «admiradios»? Pues qué! no han permanecido desconocidos á la Europa los grandes é inspirados artistas de nuestra España? ¿Quién pronunciaba en el pasado siglo los nombres de Velazquez y de Herrera, de Murillo y Zurbarán? Os lo repetimos; vosotros no sois jueces competentes, jurados imparciales; porque juzgais segun las opiniones de los críticos del siglo XVIII.»

Ya habeis conocido cuánto ingenio, cuánta imaginacion ha desplegado el elocuente argumentador, ¡cómo el *poeta* se ha dejado arrebatar de su entusiasmo; pero todo eso no es mas que un deslumbrador sofisma, un esfuerzo de su clarísimo ingenio.

Pues qué, en este siglo crítico y filosófico, en este siglo en que todo se investiga, todo se analiza; en este siglo en el que si hay partidos, pandillas literarias, como siempre, se goza tambien de grande libertad en punto á opiniones; en este siglo en que han sido admirados un Delille, un Chateaubriand y un Biron, un Bentham, un Rousseau y un Rossi, ¿es posible, se comprende tal espíritu de bandería? ¿Dónde se esconden esos grandes políticos, esos escritores filósofos, esos profundos pensadores que no hay una mano que los presente á la pública admiracion; á la admiracion, sí, porque el siglo XIX es demasiado ilustrado para no encomiarlos si en sus obras se veian los destellos del genio?

Y mucho se equivocaría el que creyese que los que juzgan, cual los críticos del siglo XVIII, son hoy todos, son los muchos, son los mas.

Pero nosotros no tanto culpamos á nuestra literatura

por lo que fué, sino por lo que dejó de ser; porque, como dijo muy bien el señor Galiano, el estar parados cuando los otros andan no es solo no adelantar, es quedarse atras. Y en el siglo XVII de la Francia no vemos tanto el siglo de Corneille y de Moliere; vemos, sí, el crepúsculo del siglo XVIII, de esa edad en que han vivido un Rosseau y un Voltaire, genios que acaso fueron mas allá de donde debieran; genios, si bien asaz encomiados un tiempo, no admirados bastante hoy, pero genios de quienes se gloriará siempre la Francia.

Contestando el digno sócio á quien tantas veces hemos aludido á un argumento terrible del señor Galiano, argumento que creemos no tiene contestacion, nos ha dicho: «no seria tan triste, tan desconsolador el estado de nuestra patria en los últimos dias de Cárlos II, cuando despues de ese mísero periodo, cuando pasada la desastrosa guerra de sucesion, dias despues apareció la España conquistando su perdido puesto entre los grandes imperios de la Europa.»

Con un argumento semejante contestaremos tambien: ¿Qué quedaba del colosal y magnífico imperio creado por Luis el Grande en los últimos dias de Luis XVI? Una sombra, señores; pues bien; diez años despues ante los postrados pueblos de la Europa el gran guerrero del siglo XIX, Napoleon decia mostrando la república francesa, «*la voilá.*» Miradla, porque ciego será el que no la vea.

Apropiándonos una reflexion luminosa del digno presidente de esta seccion, nosotros podríamos decir á los Reyes Austriacos: «recibísteis de mano de Isabel la Católica un imperio lleno de vida, de juventud, de fuerza: el cielo os ha dado nuevos mundos, Dios os ha enviado á un Don Juan de Austria y á un Cervantes, á un duque de Alba y á un Calderon, á un marqués de Santa Cruz y á un Lope de Vega, á un Spinola y á un Herrera, á un Hernan Cortés y á un Mariana, á un Solís y á un Moreto. ¿Qué habeis hecho del pueblo que tan grandes genios produgera?

Porque atribuir al hado, al destino, á la fatalidad la caida de un imperio que venciera en Lepanto el fatalismo ¡oh! eso seria muy triste, muy desconsolador.

No hemos juzgado á los Reyes Austriacos cual muchos otros críticos. Pero si no comprendemos la crítica pobre, mezquina, que nunca vuelve los ojos á lo que fué, para apartarse de los sentimientos, de las pasiones del dia, hemos creido que el juicio de la posteridad sobre las edades que pasaron, que el fallo de los siglos sobre los siglos que ya fueron, si bien debe ser noble, elevado, debe aparecer tambien justo y severo.

DIEGO COELLO Y QUESADA.

DE LA INFLUENCIA

DE LAS COSTUMBRES EN LAS LEYES.

Pocas cuestiones pueden presentarse en el campo de la discusion que ofrezcan mas interés que la que indica el epígrafe de este artículo. Pocas hay en verdad que presten tanto motivo á las meditaciones de los filósofos, á las tareas de los legisladores y al análisis de los historiadores; pocas sin embargo menos estudiadas, y á esta incuria culpable débese en gran parte tanto el atraso de las ciencias morales y políticas como las faltas y errores de los que llamados á regir los destinos de las naciones, á su voluntad, y á su capricho mas bien que á la observacion de los hechos pasados, arreglan su conducta.

No pretendemos escribir un libro, á tanto no alcanzan nuestras fuerzas, escribimos solamente un artículo; y á bien reducidos términos hemos de sujetar la inmensa série de cuestiones que naturalmente se derivan de la influencia recíproca de las leyes y las costumbres.

Y aunque las leyes, como despues diremos, son religiosas, naturales, morales, políticas ó civiles, de estas últimas hablamos solamente, que las leyes de la naturaleza y de la religion, por su origen, por su inmutabilidad y por su carácter especial, son en todo diferentes de las leyes políticas y civiles, que trazadas por la autoridad legítima determinan las relaciones de los ciudadanos entre sí, y las que estos mismos tienen con los poderes del estado.

No en valde han pasado los siglos que la historia cuenta en sus páginas: desde la caida del grande imperio romano y

formacion de las modernas sociedades, apenas hay uno en que no haya aparecido cual meteoro refulgente tal ó cual descubrimiento útil y ventajoso en sumo grado á la humanidad. Las miserias que la afligian han desaparecido casi de todo punto: una religion divina que ordenaba á los hombres amarse como hermanos, acabó con la degradante esclavitud de los antiguos que formaba parte de la constitucion democrática de Roma, y de la bulliciosa demagogia de Atenas. Esta misma religion, sujetando á la fuerza material que dominára esclusivamente á la Europa en los siglos medios, modificó un tanto los desastres causados por la tiranía feudal, al mismo tiempo que fundó bajo la base de la caridad y del amor conyugal, y con la institucion del matrimonio, la sociedad domática ó la familia, base de la sociedad general. Entonces fue cuando protectora de las ciencias y de las artes, y á la cabeza de la civilizacion, renovó con piadosos sentimientos la antigua guerra del Occidente contra el Oriente; y sin tan gran fin no pudo cumplirse, ni en toda su extension llevarse á cabo, no fue pequeño el triunfo al ver acercarse y unirse entre sí los príncipes de la Europa, que divididos y contrarios hasta entonces, habian vuelto sus armas contra sus vasallos, y despedazado con sus crueldades la tierra encomendada á su cuidado. Ni hay que buscar en aquella edad otra institucion protectora, otro poder que atajase los males que producia el conocimiento de la propia fuerza que no faltaba al individuo, ni la insurreccion armada, que proclamada hoy como derecho sagrado por nuestros hombres de progreso, es preciso retroceder sin embargo hasta los tiempos feudales para hallarlo reconocido en la legislacion é inculcado en las costumbres. La monarquía débil, y á cada paso combatida, la aristocracia ruda y ansiosa de poder, y la libertad comunal aun en mantillas, y agoviada ya con el peso de poderosos contrarios, eran elementos que á un mismo tiempo existian; pero ninguno de ellos con la pujanza necesaria para amoldar la sociedad á su manera; y en aquel caos y confusion, que asi puede llamarse la cuna, y el origen de los pueblos que con tan pasmosa prosperidad han llegado hasta nuestros dias, no habia otro elemento poderoso, irre-

sistible que mantuviera en lo posible el equilibrio de fuerzas rivales y opuestas, que la iglesia.

Aquel tiempo pasó; y al través de mil guerras y cruentas revoluciones llegó el siglo XV, siglo de centralizacion, época de progreso, que bien pueden estas palabras andar juntas, y bien merece este nombre un siglo en el cual los portugueses estendieron sus conquistas á lo largo de la costa de Africa: Vasco de Gama dobló el cabo de las tempestades, y dando á la vieja Europa un nuevo mundo Colon, ensanchó el espacio de la especie humana, causando grandes revoluciones en las ciencias, y abriendo un ancho campo á la industria y al comercio. En este siglo tambien Wtemberg regaló á la humanidad el inestimable don de la imprenta.

Aprovecháronse cumplidamente de tan inmensas ventajas los hombres del siglo XVI, y si hasta entonces reinaba la rudeza propia de los tiempos en que la espada y la lanza hacian las veces de la razon, y la pujanza y fuerza material las del derecho, echóse de ver ya mas templanza en las acciones de los poderosos, asi como mas seguridad y defensa en la de los desvalidos; al propio tiempo que los sábios y entendidos labraron en la roca viva una áspera senda, pero segura, para llegar al conocimiento de grandes verdades ocultas bajo el velo de la ignorancia, á la vista y consideracion de sus antepasados.

Ocurrió tambien en el siglo XV un acontecimiento memorable, que influyó muy particularmente en el adelanto social é intelectual de la Europa: este fue una de aquellas revoluciones no muy frecuentes en el mundo político, pero que lo hacen instantáneamente variar de faz: tal fue la destruccion completa del imperio griego, cuando las gentes que lo componian, depositarias hasta cierto punto del saber de los antiguos, se derramaron como un aluvion por las tierras de occidente: y no poco ayudó á la grande empresa de la restauracion de las letras, la proteccion que les dispensaron muchos soberanos de entonces, y muy particularmente el papa Leon X y los Medicis. No hicieron, como regularmente acontece, los doctos por el pronto el uso que debieran de los tesoros que fueron hallados despues de mu-

chos años de olvido y sepultura entre las ruinas de la edad media; preciso fue que genios mas atrevidos, hombres muy exigentes, dejando á parte la admiracion por los antiguos, que ya rayaba en idolatría, pensáran sembrar por su cuenta, sirviéndoles tan solo de simiente, los frutos que algunos creyeron ser para siempre la única y mas colmada cosecha. A la cabeza de tan ilustres personages debemos colocar al canciller de Inglaterra, al ilustre Bacon; el primero que tomó á la naturaleza por guia, y trabajó por su cuenta á costa solamente de la observacion, y empleando los medios del mas riguroso análisis para hallar la verdad. Descartes, aplicando el álgebra á la geometría, idea de las mas fecundas, y concepcion de las mas difíciles del entendimiento humano: Nemton en su teoría del mundo, y su cálculo diferencial; Galileo que sentia rodar la tierra bajo sus pies, y otros filósofos no menos célebres que estos, ayudaron á tal punto los progresos del entendimiento humano, que la época que empezára á mediados del siglo XVI fuese notable por la revolucion acaecida en la política, en las costumbres y en las ciencias. ¿Y acaso estas tres cosas pueden andar dispersas? ¿Los acontecimientos que observamos, y que pasman á veces nuestros sentidos, son hijos del acaso ó consecuencia precisa de ciertos hechos que pasan sin apercibirse en la historia de los tiempos? A resolver cuestiones tan importantes está llamada la generacion presente; y ya que á nosotros no nos toque hacerlo cumplidamente, apuntaremos sin embargo algunas ideas, prestando asi nuestra pequeña cooperacion con el aumento del fondo comun.

No hablamos en valde de la generacion presente, porque asuntos de esta especie no solo no se han resuelto por nuestros mayores, sino que ni aun han sido tratados: ni hay que admirarse de ello, atendido el atraso considerable con que hemos visto llegar hasta nosotros las ciencias morales y políticas: discordes en sus opiniones los jurisconsultos, ciegos admiradores de sus maestros, pagaban como un tributo á su memoria la identidad de sus opiniones y creencias; y si de vez en cuando las rivalidades y los odios producian un cisma entre los discípulos, la nueva escuela, na-

cida de tan bastardo origen, no daba un paso siquiera en el buen camino, antes bien contribuia á perder al pasagero en un nuevo laberinto mas intrincado y espeso que el anterior. La observacion de los hechos y los distinguidos talentos de los profesores, han traido ya las cosas á punto que el raciocinio se emplea en estas ciencias como en las naturales; y solo de esta manera es como autores célebres y contemporáneos tales como Comte y Matter han podido el uno manifestar los distintos elementos de que las leyes se componen, el otro probar su recíproca influencia.

Mas aunque esta palabra sea de todos conocida, asi como las de leyes y costumbres, justo nos parece proponer la cuestion en términos mas claros, manifestando cual es el objeto que nos proponemos.

La palabra ley se toma en distintas acepciones: unas son fundamentales, otras especiales, que aunque muy importantes, se aplican á intereses menos vitales; á las primeras, cuya variacion en las naciones va acompañada de revoluciones y trastornos, se les rinde homenaje y juramento, y se consideran como la religion política que es preciso venerar, y á la cual no se llega sino en circunstancias muy graves. Las segundas se modifican y alteran mas fácilmente, y á pesar de esto siempre conservan relaciones íntimas con las constituciones de las naciones, de las cuales traen su origen. Al lado de unas y otras existen tambien las que tienen por objeto arreglar las relaciones de las naciones entre sí: asi, pues, la pauta ó norma que sirve de autoridad, y cuyo fallo es irrevocable, ya se trate del derecho público, ya del derecho privado, ya del derecho de gentes, es la ley: y siendo esto cierto, tambien lo es que puede haber leyes, y de hecho las hay, autorizadas como las que mas, sin que hayan sido discutidas en ningun parlamento ni escritas en ningun código: sirvan de prueba á nuestras razones las naciones en que se veneran profundamente los usos y las costumbres antiguas, y tienen en todas ocasiones el mismo valor que las leyes.

Habiendo fijado á nuestro entender el sentido de la palabra ley, preciso será fijar el de la palabra costumbre. Las hay naturales, religiosas, públicas, privadas; y aun pudie-

tan hacerse otras divisiones; pero baste saber que esta palabra se usa ó en su mas lata significacion, cuando da á entender los usos de una nacion ó de un pueblo, ó en su mas reducida, usando únicamente el grado de moralidad de la sociedad. La influencia de las leyes sobre la moralidad de los pueblos, y la de esta sobre aquellas, es lo que mas importa fijar, sin que se olvide tampoco tomar en cuenta los usos y gustos que la civilizacion produce y modifica, y cuyo estudio da por resultado lecciones convenientes para los pueblos y oportunas á los legisladores.

Ni conviene tampoco dejarnos seducir por las apariencias, ni dejarnos llevar del espíritu de exageracion tan frecuente en nuestros dias, y tan conforme con la debilidad de nuestro entendimiento. Dos hechos pueden existir á un mismo tiempo; y por mas que lo parezcan no ser consecuencia el uno del otro, ni tener entre sí la mas mínima conexion: cuantos y cuantos errores se han cometido en este sentido por los filósofos y los historiadores de todos los tiempos: asi con razon un autor moderno dice, que muchos capítulos de los anales del género humano deben hacerse de nuevo, rectificando las muchas equivocaciones en que han incurrido sus autores, guiados por una soñada influencia de ciertos hechos, sobre otros de los que les separaba los accidentes de que venian revestidos, y hasta su misma naturaleza.

«Divide et impera:» precepto es este de Maquiavelo, que si cierto en la política no lo es menos en ciencias de otra clase: «analiza, y comprenderás:» viene á decir lo mismo, y es el mas seguro precepto á nuestro modo de entender para hallar la verdad despues de una prolija y bien meditada observacion. La ley, para serlo en toda la significacion de la palabra, para ser la regla y norma de las acciones humanas, ha de tener tal poder, que acatada y obedecida por todos, sea el sosten perenne de la sociedad, y la condicion mas precisa de su existencia; pero á vanas palabras, á huecas declamaciones, ó á pomposas frases quedaria todo esto reducido, si la ley natural y positivamente no tuviera elementos grandes que le prestaran apoyo, y la dieran vida; haciendo que impere con absoluto dominio en

medio á veces de violentos huracanes levantados en contrario. ¿Dónde estan, pues, estos elementos? Tiempo es ya de decirlo: la mayor parte existen en la misma naturaleza del hombre; y, cosa singular, la accion de este poder ejerce su influencia sobre los hombres, puesto que si las cosas á veces son objeto de sus disposiciones, es únicamente en cuanto tienen relacion con los hombres.

Pueden estos considerarse filosóficamente bajo tres aspectos: con relacion á su organizacion física, á sus facultades intelectuales, ó á sus afecciones ó facultades morales: fácilmente se deja entender cuanto queremos decir en la division anterior; que comprendiendo en sus tres estremos al hombre, no es posible encontrar la causa de la accion que una parte del género humano ejerce sobre la otra, á menos de buscarla en las necesidades físicas, en las pasiones, ó en las ideas y juicios formados por el entendimiento. Y en una de estas tres partes tambien se encuentran las causas que obligan á los hombres á ceder, y mostrarse dóciles á la accion que sobre ellos ejercen sus semejantes: y la razon es muy sencilla: nosotros no nos apercibimos de nuestra existencia y de los diversos objetos que nos rodean, sino por lo que pasa dentro de nosotros mismos, ó por las impresiones que nos causan los objetos esteriores, y que nos trasmiten los sentidos; pero como la impresion que no produjera una sensacion agradable ó desagradable, ó siquiera una esperanza, seria para nosotros tan indiferente que ni nos obligaria á ejecutar una accion, ni nos impediria que ejecutásemos otra, á la cual estábamos dispuestos: parece, pues, probado que para conocer las causas y los efectos de la accion que los hombres ejercen sobre sus semejantes, es preciso examinar el placer y el dolor, y considerarlos como los elementos en que las leyes cobran su fuerza, y sostienen su brio. El placer y el dolor, grandes móviles de las acciones humanas, pueden ser aplicables no solo á la parte material ó física del hombre, sino á su parte intelectual y moral; pero con tal relacion entre sí, que á veces los padecimientos morales producidos por desgracias que no esperábamos, nos causan males reales y físicos que amargan de todas maneras nues-

tra existencia: nuestros placeres, nuestros dolores, he aquí toda nuestra existencia; es decir, lo que mas amamos y apetecemos en el mundo; y he aquí la razon por la cual, cuando nos hallamos en el caso de hacer leyes, hacemos siempre las que mas convienen con nuestro modo de existir, creyendo á veces con muy buena intencion, que son tambien las que mas convienen á la generalidad, en lo cual los legisladores andan á veces desacertados, y pagan caro sus yerros. Sea que los gobernantes hayan sido elegidos por la mayoría de un pueblo, sea que hayan recibido el poder de sus antepasados, se ve siempre en las leyes la expresion de la mayor parte de sus afecciones morales y de sus sentimientos. Si son generosos y confiados, las leyes llevan el sello de la confianza y la generosidad: si son tímidos, airados y sombríos, el miedo, la vil sospecha y la venganza estan escritas en las leyes. Pero aunque esto sea cierto, no por eso se ha de creer que todos los elementos de que las leyes se componen tengan igual fuerza, y sean por consiguiente respetados y acatados indefinidamente. Hay leyes cuyos elementos de fuerza no estan mas que en las pasiones, en las preocupaciones, en las necesidades de la parte del pueblo que gobierna, y estas se suspenden ó se derogan tan pronto como acaban los elementos de que se componen: y esto sucede fácilmente.

En la vecina Francia, en su periodo de revolucion, caian todas esas leyes de poca fuerza en el momento mismo que el Gobierno caia, y era reemplazado por otro para tener igual suerte al cabo de un cierto periodo; pero en todos ellos los padres alimentaban á los hijos; las mujeres permanecian unidas á sus maridos; los hijos obedecian á sus padres; los trabajadores trabajaban para los amos que los empleaban; estos pagaban su salario á aquellos; y todo esto, porque los elementos de fuerza de estas leyes existian en el seno de aquella misma sociedad; eran la expresion fiel de las necesidades, de las afecciones y de las ideas de la poblacion entera.

De esta suerte se esplican los sucesos, que por no estar al alcance del vulgo, ó por necesitar estudio para ser com-

prendidos, han pasado en los libros de historia por fenómenos raros, y atribuidos á casualidades ó buena fortuna. Los pueblos, á veces trabajados por males sin cuento, por guerras y revueltas, por administraciones corrompidas ó traidoras, han perdido su prosperidad y pujanza; los individuos su bienestar; los elementos de órden y de gobierno han desaparecido; las mercedes y las honras se han vilipendiado prodigándolas; los nombres de virtud y vicio se han visto confundidos; la imágen del caos, en una palabra, retratada en su imágen; entonces ha aparecido á las veces un hombre, á quien los historiadores han llamado grande, que ha reconstruido la sociedad, que ha buscado y hallado los elementos de gobierno, y que con sus órdenes imperiosas y su voluntad soberana ha obligado á todos á cumplir con su deber; y por último, que ha dado su nombre al siglo: ¿y qué, esta empresa inmensa es hija de la casualidad? ¿ó mas bien este papel de gigante tan caro de representar no tiene otro objeto que admirar al mundo, sirviendo de asoladora plaga, ó cuando menos de gravoso lujo? Nada menos que eso. En la persona de un grande hombre hay que considerar: 1.° que comprende mejor que otro las necesidades de su tiempo, las necesidades verdaderas y propias de la época: en una palabra, lo que la sociedad necesita para existir realmente. Lo comprende mejor que otro, y mejor que otro sabe aprovecharse de las fuerzas sociales, y dirigirlas á este objeto. De aquí dimanan su poder y su gloria; y por esto es por lo que tan pronto como aparece en la escena del mundo, se hace entender de todos; todos lo aceptan, y todos lo siguen. 2.° Apenas se separa de esta senda; apenas se entrega á sus sueños, y quiere sujetar al porvenir como ha sujetado el tiempo presente, se aperciben bien pronto de ello los que lo siguen; lo hacen con tibieza al principio; se oyen despues quejas y lamentos; se separan al fin; el grande hombre queda solo. Asi aconteció á César, á Carlo Magno, á Napoleon. Cuando este último se apoderó del mando en el vecino reino, habia una necesidad estrema de órden; esto por lo que respecta al interior; y de independencia por lo que respecta al esterior; esto es, era preciso reconciliar la

Francia con la Europa, y constituir la nacion con alguna regularidad, para que pudiera hallarse el reposo apetecido; en una palabra, independencia y órden, prendas seguras de un largo y próspero porvenir: este era el pensamiento y el voto de todo el pais. Napoleon comprendió la situacion, y cumplió su propósito en la época feliz del consulado. Despues de esto concibió otros mil proyectos gigantescos, pero muy agenos de las necesidades de la Francia, ni aun de la época: la nacion lo siguió sin embargo, entregándole sumas inmensas y la sangre de sus hijos; pero llegó un dia en el cual no quiso seguirle, y el emperador quedó solo, y el imperio desapareció, y las cosas volvieron á su ser natural, restableciéndose el equilibrio que por algun tiempo se habia perdido.

Despues de todo lo dicho, debe ser ya para nuestros lectores doctrina corriente, que las leyes, para ser tales, necesitan elementos de fuerza para subsistir; que existiendo estos elementos en la naturaleza del hombre mismo, en su existencia, y en cuanto con esta tiene relacion, necesariamente las costumbres, que son la naturaleza misma en accion, tienen una grande influencia en las leyes: tesis que debíamos probar; pero llamemos á la práctica en apoyo de nuestra teoría, y concretemos el caso á las leyes políticas.

La historia de todos los pueblos antiguos y modernos está en apoyo de la opinion que explicamos, hasta el punto de que nos seria fácil conocer las instituciones de una nacion, si conociéramos filosóficamente y á fondo sus costumbres. Veámos, sino, las costumbres de uno de los pueblos mas célebres de la antigüedad, de Atenas. Estúdiense profundamente, y no tan solo llevando por guia, y leyendo como testo los historiadores y los filósofos, que pintando el busto del ciudadano lo retratan solamente en la tribuna, en el foro, ó en los ejércitos; registremos con los autores dramáticos los rincones de su hogar doméstico; y allí hasta en las reuniones de las cortesanas podremos conocer á *priori* las instituciones de Atenas. Al ver este pueblo tan espiritual, tan dotado de imaginacion, de razon, de buen gusto; este pueblo tan delicado, tan elocuente, pero al mismo tiempo tan

inquieto y celoso de su libertad y su gloria, que con el mismo fervor apetecia los sucesos políticos, como las novedades escénicas; al considerar, por último, á este pueblo, al que tanto placian las discusiones, las harengas y cuanto puede hacer brillar el talento, de antemano se adivinan todas sus leyes é instituciones que trasladan á las plazas y á las asambleas públicas, los intereses de los particulares, y los negocios del estado, que conceden á los ciudadanos el derecho de tomar una parte activa en ellos; que les prestan ocasion para erigirse en soberanos de Atenas y amos de la Grecia, tan cerca á veces de ser grandes generales ó semidioses, como esclavos y parecidos á mujeres.

Pero no solamente las costumbres comunican á las leyes su naturaleza, sino que ellas mismas determinan hasta la forma de gobierno que dirige á los estados: y es cosa de probarlo. En lo que se llaman tiempos primitivos, las costumbres pastorales y patriarcales han producido la monarquía patriarcal; sencilla natural, y el mas legítimo de los gobiernos de un pueblo. Estos á quienes no ha bastado para el aumento de su poblacion el terreno que pisaban, han llegado á ser conquistadores; y sus costumbres guerreras han producido otra monarquía, cuyo modelo puede admirarse en los grandes imperios antiguos del Asia. Las costumbres religiosas, mezclándose con las pastorales y guerreras, son el orígen de las instituciones en que se ven á la par imperando y confundidas la monarquía absoluta y la teocrácia sacerdotal, sirviendo de base á la una y á la otra los derechos privilegiados de ciertas castas: ejemplos pueden tomarse de la India, la Persia y el Egipto.

Las costumbres industriales y comerciales son á su vez el orígen y la fuente de otras leyes y otras instituciones. La industria y el comercio suspiran por la paz, apetecen el órden, y reclaman la justicia. Estas costumbres aficionan al hombre á las cosas materiales y positivas: se muestran poco inclinadas á la gloria, á las ciencias; y enemigas implacables del espíritu guerrero: desprecian las bellas letras y artes; pero en cambio dan al estado las prendas mas seguras de poderío y duracion, porque sobre todos los usos y los

hábitos que crea el comercio, no hay otro que sobresalga mas que la necesidad de una libertad bastante estensa para adquirir, y la seguridad necesaria para conservar.

Necesario es pues á los trabajos de la industria y á las operaciones del comercio, una forma de gobierno por la cual, ni el guerrero, ni el sacerdote, ni el proletario, ni persona alguna privilegiada, tenga suficiente poder para poner trabas á sus justas aspiraciones, asi como ni tampoco destruir la confianza de los mercados, ni arruinar el crédito de los particulares ó de los pueblos: tal y tan necesaria es en estos casos la libertad, que para asegurarla completamente es preciso tomar como en rehenes alguna parte de la misma soberanía. Hecho es este que nos presenta la historia de un modo indubitable, ya con ejemplos antiguos, ya con ejemplos modernos: Tiro, Sidon, y Cartago entre los primeros; Venecia y Holanda entre los segundos. Estos pueblos, emporios del comercio algun dia, en épocas distintas, han querido reservarse una parte del poder público, cuya mision principal y primera obligacion, es la de proteger y amparar todos los derechos, y favorecer todos los intereses compatibles con la existencia del Estado.

Ni se crea por esto, segun equivocadamente se ha dicho por algunos, que las costumbres de los pueblos dados al comercio y á la industria, conducen al republicanismo, ya democrático, ya aristocrático. Tiro y Sidon tuvieron reyes; la Holanda un príncipe por Stathonder; la Inglaterra se sometió á una monarquía mas que feudal; y la aristocrácia y la inquisicion de Venecia algun tanto mas estrechaban que las formas templadas de la monarquía.

Réstanos que examinar si en el mundo moderno aparece la influencia de las costumbres, en el mismo grado que en el antiguo. Una gran variacion á primera vista se percibe entre una y otra edad, entre unos hombres y otros; y esta diferencia notable es consecuencia de la religion. El cristianismo en los tiempos modernos ha variado de todo punto las costumbres de los hombres: esta religion divina ha proclamado la dignidad del hombre y la igualdad de todos ante Dios: y si es cierto que tan repentino cambio destruyó de

todo punto aquel espíritu exaltado de nacionalidad que distinguia, y aun caracterizaba á las repúblicas antiguas; la compensacion fue mas que regular con el valor, la dignidad y la moralidad del individuo, y el gran poderío de la asociacion religiosa, que humilló por algun tiempo la fuerza material, hasta entonces en posesion del supremo dominio. Las costumbres feudales importadas en parte de los paises del septentrion; y las costumbres religiosas que cobraron gran brio en los siglos medios, fueron los elementos de esas instituciones en las que se encuentran reyes sin poder, sujetos al capricho de los vasallos; y vasallos y reyes dependientes en lo espiritual y temporal del pontífice romano. Las cruzadas que dieron impulso á la emancipacion de los pueblos, la dieron igualmente á la emancipacion de los reyes. Desde entonces la monarquía encontró su apoyo en los comunes, que llegando á un alto grado de poder, lucharon al principio brazo á brazo contra el sistema feudal, para luchar despues con los monarcas: las escuelas, las universidades, los progresos de las ciencias, la civilizacion, en una palabra, prepararon y llevaron á cabo la revolucion del siglo XVI; pero aunque la esplosion de este acaecimiento notable tuvo lugar en esta época, en el siglo XV, fue preparado; y justo será que echemos una rápida ojeada sobre la época mas digna de atencion de la historia moderna....

Hasta el siglo XV no hubo en la Europa otras ideas generales conocidas, de verdadero influjo en los hombres, que las ideas religiosas. La iglesia mantuvo por una larga série de siglos un inmenso poder, y venció á sus contrarios, que no fueron pocos en número. Pero al fin del siglo XIV y principios del XV estalló el gran cisma de Occidente, efecto de la traslacion de la silla pontificia, y la creacion de dos papas: en vano el concilio de Pisa quiso poner un término á las desgracias de la cristiandad; en lugar de dos papas hubo tres con el nombramiento de Alejandro V. El concilio de Constanza en 1414, y el de Bale en 1431, se ocuparon de otra cosa ya que de la eleccion de pontífice; de la reforma de la iglesia: pero el cisma estalló tambien en el concilio, y en 1449 renunció á la idea concebida por no poder vencer los

obstáculos con que tuvo que luchar. Los concilios deseaban por medios hábiles y legales proceder á la reforma que de otra manera presagiaban llegaría á hacerse, ó á lo menos á intentarse con violencia; querian en una palabra, prevenir la revolucion que amenazaba, y cuyos primeros efectos se sintieron en Bohemia bajo la enseña ya de una reforma popular. He aquí en cuanto á las creencias y doctrinas religiosas el estado en que el siglo XV dejó á la Europa; pero no se encerraba ya en tan pequeño recinto la fermentacion del entendimiento humano.

Ya en el siglo anterior los autores italianos de mayor nombradía, como el Dante, el Petrarca, y Bocacio, buscaban con afan los manuscritos griegos, los comentaban, y los publicaban en medio del entusiasmo que producia el menor descubrimiento en este género. La caida del imperio de Oriente y la invasion de los griegos fugitivos en Italia, fueron la causa del aumento considerable del caudal de la literatura, con lo cual se aumentó la admiracion por los antiguos, y el ardor con que se empezára la obra de la moderna civilizacion. Era llegada ya por aquel tiempo la época solemne de la actividad esterior de los hombres, de los largos viages, de los famosos descubrimientos. La pólvora y la brújula cambiaron el arte de la guerra y de la navegacion; el grabado, la pintura, y la imprenta, por último, trasmitieron á la posteridad las obras de aquel siglo, al mismo tiempo que facilitaron prodigiosamente los trabajos del entendimiento humano. Si de estos hechos pasamos á los políticos, encontraremos la grande analogía que hay entre unos y otros, advirtiendo como al compas de la marcha que llevaban las nuevas costumbres, se iban arreglando los pueblos y los gobiernos. El gran trabajo que se emprendió entonces por los unos y por los otros, fue el de la centralizacion; y como elementos en que esta se apoyase la organizacion del poder público y el amor á la nacion de que se formaba parte. No hay mas que recorrer rápidamente la historia de los pueblos de Europa en el siglo XV para ver claramente estos grandes hechos políticos. A fines del siglo XIV y principios del XV, tienen lugar en Francia las guerras contra los

ingleses, y empieza la nacion á mostrarse tal, y á sacudir las ya endebles ligaduras del feudalismo. Todas las clases del pueblo concurrieron á sostener esta lucha, y si otro testimonio faltára no necesitaríamos más que saber la historia de Juana de Arcos para conocer el carácter popular de la guerra que sostenia la Francia contra la Inglaterra. No es esto decir que la unidad política y nacional fuese conocida hasta el punto que lo es hoy, ni mucho menos; sino que la unidad empezaba á esplicarse por el sentimiento del honor nacional que conmovia los ánimos, por el deseo vivísimo que aquejaba de fundar una monarquía poderosa que rechazára al enemigo que odiaban al par de muerte.

Al fin del reinado de Cárlos VII cambiaban de aspecto todas las cosas. El poder público se afirmaba, y trabajaba en escala mas grande. La justicia, los tributos, la fuerza militar vienen en su ayuda, y contribuyen eficazmente á derrocar el poder feudal, que hasta entonces habia dominado. El mismo aspecto presenta la Alemania; á mitad del siglo XV la casa de Austria se apodera del imperio, y con ella adquiere el poder imperial la fuerza que hasta entonces no habia tenido. Maximiliano I al echar los cimientos del ilustre y poderío de su casa, introduce en sus estados, copiando los de Francia, los progresos que como nacion mas adelantada habia hecho en la carrera de la civilizacion. La Inglaterra, entretenida con una guerra esterior y devorada por la guerra civil de las rosas, nada adelantó hasta terminar la una y la otra. Henrique VII sube al trono, y desde entonces data en 1485 la era de la centralizacion política, el triunfo completo de la monarquía. Aunque en la Italia, al menos con su propio nombre, no se ve esta en auge, sin embargo, en la misma época las repúblicas se estinguen, y las que subsisten concentran el poder en pocos individuos. El ducado de Milan se forma de las repúblicas lombardas. En Florencia mandan como amos los Médicis; el milanesado absorve á Génova, y muchas casas soberanas sostienen sus derechos que la pretenden y disputan á la vez soberanos extranjeros.

En España el rey contiene el poder colosal de los gran-

des de Castilla y Aragon: estas dos coronas se unen para no separarse mas. Los maestrazgos de las órdenes militares se incorporan á la Corona: los moros son lanzados de las Andalucías: la monarquía aparece en todo su esplendor; y nuevos é indeslindables mundos se prosternan, le rinden parias, y tributan homenage. Por todas partes por donde llevemos nuestra vista asistiremos al mismo espectáculo. El sistema primitivo de la Europa cede por do quiera; las viejas libertades, hijas del feudalismo y de las franquicias comunales, no pudieron organizar la sociedad; esta necesitaba gobierno para poder existir; gobierno que prestase seguridad á los individuos y garantizase el progreso de que son susceptibles las sociedades. Las antiguas instituciones no habian podido conseguir ni lo uno ni lo otro; cayeron por sí mismas, como caen todos los sistemas que no encierran en sí los gérmenes fecundos de existencia social, á saber; *órden y progreso*: no el progreso de los demagogos, el progreso espoliador, reaccionario y vengativo que á tanta costa hemos alcanzado; sino el progreso hijo de los adelantos de las ciencias, de la cultura y del entendimiento, que pausado, lento é insensible como el tiempo, todo lo muda ó lo altera, segun lo exijen las circunstancias, acercando las naciones y los individuos á aquel grado de civilizacion que es el fundamento de la felicidad y tranquilidad de los imperios.

ANTONIO BENAVIDES.

SOBRE LA TRASLACION DE LAS CENIZAS DE DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA AL CEMENTERIO DE LA COFRADIA DE SAN NICOLAS DE BARI.

Los señores mayordomos de la antigua cofradía de San Nicolás de Bari, recelando que se mande echar abajo la iglesia parroquial de San Salvador, denunciada por ruinosa, han tenido el laudable pensamiento de trasladar las cenizas de Don Pedro Calderon de la Barca á otro lugar donde se conserven con el decoro correspondiente al mérito y renombre de este insigne poeta. Hasta aquí son dignos de elogio, y no lo es menos el celo con que procuran llevar á cabo su proyecto, escitando el patriotismo de las corporaciones y habitantes de Madrid, á fin de que contribuyan con sus donativos á tan digna obra. Pero alucinados por la idea de honrar su propio cementerio con la posesion de aquellas ilustres reliquias, no han reflexionado que desterrando los huesos de Calderon del recinto de su patria, y confinándolos á un paraje tan solitario por su destino, como por hallarse en despoblado, y harto distante de la capital, lejos de sacarlos de la oscuridad en que suponen haber estado hasta ahora, los sentencian á otra mayor, y en lugar de concurrir al aumento de su celebridad, los condenan á perpétuo olvido. Una vez al año visita el público los cementerios, no como objetos de curiosidad, sino con el piadoso fin de rogar á Dios cada familia por las almas de sus parientes sepultados en ellos. El resto del año no atraviesan sus puertas sino los difuntos y los enterradores, huyendo las gentes de acercarse á unos muros, que solo infunden ideas melancólicas y aflictivas. En otros paises suelen ser los cementerios sitios muy espaciosos, de terreno vario y desigual, poblado de árboles y de verdura, que en gran parte disminu-

yen el horror que inspira naturalmente la mansion de los muertos. No es mi ánimo examinar si conviene con la terrible solemnidad de las tumbas y con las severas lecciones con que desde su lóbrego seno amonestan á los vivos, convertir los cementerios en lugares de recreo y distraccion: solo diré que donde esto pasa, ningun menoscabo padecerá la gloria de un grande hombre que tenga allí su sepulcro; pero aquí no sucede lo mismo, por ser raro, rarísimo, el que tiene la ocurrencia de ir á un cementerio por mero gusto, ó solo por la curiosidad de leer el epitáfio de un sugeto notable.

Los que dieron sepultura á Calderon en la iglesia del Salvador de Madrid, pudieran decir á los señores del proyecto: "Os quejais de nosotros y nos tratais de ingratos »porque colocamos el cadáver de este varon insigne en una »parroquia de las principales de esta capital, situada en una »de las calles mas públicas y concurridas, cubriendo su »ataud con una gran lápida de mármol negro, en la cual »grabamos su elogio en letras de oro, y pusimos sobre ella »su retrato. ¿Qué mas pudimos hacer? Si os lamentárais »del olvido en que yacen los de un Cervantes, de un Lope »de Vega y de otros hombres célebres, tendríais razon para »ello; mas ninguna teneis para ofender la memoria de los »que, sin pedir á nadie un maravedí, dimos un solemne tes»timonio del aprecio que nos mereció Calderon, y del dolor »que nos causó su pérdida. Vosotros hareis mas, no lo du»damos; pero será si desistis del descabellado pensamiento de »sacarle de la poblacion para confinarle á una milla de dis»tancia en la lúgubre soledad de un campo santo. ¿Será es»te el modo de desagraviar á Calderon, y de subsanar el »que llamais abandono é ingratitud de sus contemporáneos? »¿Pues qué? ¿No hay en Madrid iglesias en que erigirle un »sepulcro, y donde propios y extraños puedan verlo á to»das horas? ¿O temeis que los huesos de Calderon, redu»cidos tal vez á un poco de polvo, inficionen la poblacion »de la córte? ¿Quién quereis que vaya á honrarlos al ce»menterio de la cofradía de San Nicolás de Bari? Si la au»toridad consiente, que no es creible, que se lleve á efec-

»to vuestra mal meditada idea, ¿no temeis que el mismo »Calderon se levante á reclamar contra ese ostracismo de »nueva especie? En Madrid nació; en Madrid pasó la ma»yor parte de su larga vida; en Madrid produjo su ingenio »los portentosos frutos que le han hecho célebre en Europa; »en Madrid murió, y en Madrid descansan sus cenizas hace »doscientos años. ¿Por qué, pues, sacarlas de Madrid?"

Esto dirian, y esto dicen á una voz cuantos paran la atencion en el proyecto á que nos referimos. Todos alaban el pensamiento de los señores mayordomos en órden á preservar del olvido las reliquias de aquel grande ingenio; pero les suplican que lo mediten mejor, y no se dejen fascinar por la pueril vanidad de tenerlas entre los difuntos de su cofradía. Calderon pertenece á España, que ilustró con sus escritos, y estoy por decir que pertenece á todo el mundo civilizado, como Homero, como Virgilio, como Cervantes, como Moliere.

* *

Nota. *Despues de impresas las precedentes observaciones hemos visto anunciado en los papeles públicos que la traslacion de los huesos de Calderon á un cementerio es solo temporal é interina. En este caso no nos ocurre otro reparo, que el de que se invierta una suma de alguna consideracion en un monumento provisional y transitorio.*

SONETOS.

ROMA.

No hay salvacion. Al último romano
En el gran Ciceron el hierro amaga;
Entre las tumbas de los Penos vaga
La sombra de Caton republicano.
El manto imperatorio alza una mano,
La hoguera popular con él apaga,
Y el crímen noble un noble crímen paga,
Hundiendo en César al mejor tirano.
Sé emperador ¡Triumviro! En Roma hay sólio:
Venga á la Roma tú, que holló las gentes,
De la Roma que aborta Catilinas.
Y á otros dioses abierto el Capitolio,
Lánzense pueblos mil, que alzen sus frentes
De ese pueblo insensato en las ruinas.

NAPOLEON.

Miradle allí, miradle como alienta!....
Baten la roca truenos y nublados:
Su alma, dominadora de los hados,
En la pasion del mundo se alimenta.
Campo es el mar en que sus huestes cuenta,
Sus banderas los vientos desplegados,

Las olas sus corceles y soldados,
Y su carro de triunfo la tormenta.
Goza en la tempestad, tú, que la calma
En el mundo á encontrar no eres nacido:
El fuego inmenso que te abrasa el alma
¡Cuántas vidas no hubiera consumido!
¡Ah! muere, vuela al cielo: allí tu palma
Napoleon ¿cuántos siglos has vivido?

LA HISTORIA.

Tiranos, pereced. La omnipotencia
No es vuestra ya, que os vence la anarquía:
La frente que á los pueblos desafía,
De los pueblos hundid en la presencia.
Pueblos, callad. Reposa en vuestra esencia
El gérmen ¡ay! que los tiranos cría:
La humanidad no es mas que tiranía,
Y sus títulos son vuestra existencia.
¡La libertad! ¡La esclavitud! ¡victoria!
gritan á un tiempo pueblos y tiranos:
Y arrollando los títulos de gloria
De ambos á dos los mónstruos soberanos,
Pasando sin mirar, clama la historia:
El combate es la ley de los humanos.

GABRIEL GARCIA Y TASSARA.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

Deseosa la empresa de la Revista de llenar los fines de su publicacion y de complacer á sus lectores, se ha propuesto publicar en lo sucesivo, aunque sin periodo determinado, un *Boletin bibliográfico* de las principales obras que se den á luz en la Península, con un ligero extracto de su contenido, un breve juicio de su mérito, y la noticia de su precio y de las librerías en que se espendan.

Los autores ó editores que deseen ver anunciadas sus obras en el Boletin de la Revista, se servirán remitir franco de porte un ejemplar de ellas á la redaccion, juntamente con la nota de su precio y de los puntos en que se venden: lo mismo podrán hacer con los anuncios de suscricion, prospectos etc.

Estos anuncios del Boletin no impedirán el seguir como hasta aquí, examinando las obras que lo merezcan en artículos separados.

EL PELAYO. POEMA ÉPICO POR DON DOMINGO RUIZ DE LA VEGA. (Madrid, 3 t. 8.°: á 60 rs., librería de Cruz.)=Pocos asuntos ofrece nuestra historia nacional mas á propósito para la epopeya que el elegido por el Sr. Ruiz de la Vega. La gran catástrofe del imperio godo sucumbiendo en una sola batalla; la invasion de los sarracenos con sus costumbres, hábitos y religion tan diversos y diferentes de los de los españoles; el alzamiento en las montañas de Astúrias de un trono, cuyo poder habia de ir lentamente creciendo, á la sombra de la cruz, hasta derramarse fuera de España, y llegar á los mas remotos confines de la tierra, son ya sucesos de por sí grandes, sorprendentes, épicos. Pero si á esto se agregan las circunstancias maravillosas y ex-

traordinarias con que estos grandes sucesos han llegado hasta nosotros, y el tinte á la vez religioso y poético que les ha dado la imaginacion ardiente y semi-oriental de nuestro pueblo, tendremos que reconocer, que la epopeya estaba ya de por sí hecha y formada, y que solo le faltaban las formas esteriores de la versificacion y del estilo. Efectivamente en nuestras tradiciones populares y casi históricas los Moros no invadieron la España por los motivos ordinarios de la conquista: una venganza personal, nacida de la afrenta hecha á una dama, fué el agente poderoso de aquel gran suceso; y Rodrigo, la Caba, Don Julian y Don Opas se presentan ya á nuestra fantasía como seres poéticos, con quienes estamos familiarizados desde nuestra niñez, y cuyos nombres y aventuras hemos oido quizas en los cantares y romances con que se nos mecia y arrullaba en la cuna. Vienen despues los amores del árabe Munuza con la hermosa hija de los godos, la bella hermana de Pelayo, con Hormesinda. Se presenta en seguida la gran figura del mismo Pelayo, que al alzarse en los montes venga á la vez su propia injuria, la de su patria y la del cielo. Tras esto se presenta la milagrosa victoria de Covadonga, en que el mismo cielo por medio de prodigios se declara en favor de los cristianos contra los moros, y en que se da principio á la gran lucha de 800 años, entre cuyo estruendo se habia de ir formando aquel pueblo, que habia de contener la invasion del Oriente en el Occidente, poner límites á la extension del Islam, sostener despues la gran unidad católica contra los esfuerzos escéntricos y anárquicos de las sectas reformadoras, llevar su poder, sus armas y su literatura á una gran parte de la Europa, de Asia y de Africa, y descubrir por fin, conquistar y civilizar un Mundo entero. Nada por lo mismo falta al asunto del Pelayo para ser eminentemente épico: la grandeza, la nacionalidad, las tradiciones poéticas, la diversidad y amenidad de cuadros y caractéres, la facilidad y conveniencia en el empleo de los medios sobrenaturales y maravillosos; todo lo tiene, en todo abunda; y sin embargo cuando oimos por primera vez que se iba á publicar un Pelayo, desconfiamos en extremo de su buen éxito y fortuna. Y no ciertamente por prevencion contra el poeta, nada de eso. La causa era otra: porque creemos que las epopeyas tienen en la vida de las naciones su época señalada, y que fuera de ella no pueden nacer, ni prosperar. La epopeya en nuestro concepto solo puede surgir y crecer en las grandes épocas de transicion, de la sociedad y del

entendimiento humano: cuando hay ya bastante cultura para dar á los asuntos formas poéticas, agradables y correctas, pero bastante virginidad (permítasenos esta palabra) en la imaginacion para que los sucesos se pinten en ella con toda su fuerza y colorido, y sobre todo bastante fé interior en lo que se espresa para que los movimientos y afectos sean naturales y espontáneos, para que partan del corazon y no de la cabeza.—Pero cuando ha pasado ya esta época; cuando ha llegado la de analísis, filósofía y discusion; cuando no hay nada sobre que la crítica no tienda su vara censoria; y cuando en vez de convicciones firmes y robustas que llenen el corazon y el alma, solo se encuentra en ellos el caos y el vácío de la duda y del escepticismo; ni los asuntos épicos pueden hallar al cantor inspirado por la sociedad y por la época en que vive, ni la sociedad ni la época le comprenderian, aunque real y verdaderamente llegára á encontrarse aquel cantor.—Concebimos que se pueda tal vez hacer en la actualidad un poema épico *erudito* de formas agradables y mas ó menos aproximado á los grandes modelos de la antigüedad y del siglo XVI; pero lo que no concebimos, ni creemos que pueda hoy escribirse, es un poema *nacional*, que conmueva y arrebate la imaginacion de los pueblos, y que abrazando en sí el saber, los afectos y las creencias de sus contemporáneos, les sirva de estudio, de guia y de modelo, como se verificó con los poemas de Homero, con los del Dante, el Tasso y el Camoens.=No hay, pues, en nuestro concepto, que buscar en el *Pelayo* del Sr. R. de la Vega un poema parecido á aquellos: decimos mas, sería hasta una especie de injusticia el exigirlo. El poeta épico no se levanta y vuela sino en las alas de la imaginacion y de las creencias de la sociedad en que vive, y la sociedad actual, crítica, investigadora, incrédula, no solo no tiene fé en los prodijios de Covadonga y Liebana, sino que hasta presenta dudas y dificultades sobre la existencia de los héroes principales de aquellos grandes sucesos.—El Pelayo sin embargo pudiera ser ya que no un verdadero poema épico, un poema agradable y de amena y entretenida lectura. Nosotros juzgamos que lo es, y que se leerá con gusto una obra, en que con estilo elevado y correcto, y en un lenguaje puro, aunque á nuestro modo de ver sobrado, lleno de arcaismos, se refieren y mencionan los grandes hechos de nuestra história y tradiciones nacionales. El Sr. R. de la Vega ha escrito su poema en versos sueltos, sin rima ni asonancia de ninguna clase. En esto nos parece que no anduvo acertado, por mas que haya podido tener

presentes grandes modelos en otras lenguas. El verso suelto engaña por su aparente facilidad: para que se le pueda soportar en nuestra lengua tan rica y fecunda en rimas sonoras, necesita tener mucha armonía y perfeccion, y esta es casi imposible dársela en un poema de 27 cantos. No aprobamos por lo mismo en general los versos sueltos en composiciones largas, aunque en las cortas no les tenemos la infundada repugnancia que hoy se les manifiesta. Los del señor R. de la Vega son en general fáciles, armoniosos y correctos, pero nos parece que á veces los enlaza demasiado, continuando los periodos por mucho tiempo, y dando por consiguiente á los versos giros y córtes, que no siempre son los mas naturales, ni los mas conformes á la consonancia que debe haber entre la armonía y el sentido.=Las muestras siguientes aclararán mejor que nada lo que acabamos de decir.

Hé aquí el principio del poema.

Las armas canto del Astur ilustre
Que á España restauró; y á la pujanza
Del alárabe fiero con arrojo
Impávido se opuso y fuerte diestra.
Sufrió reveses mil; y en duros trances
Probarle quiso y afligirle el alto
Arbitro del Poder y los destinos:
Hasta que al fin favoreciendo el Cielo
Su constancia y valor; le dió que hurtada
La indómita cervix al férreo yugo,
Quebrantará con fuerza vencedora
Al domador de Egipto y Asia y Libia;
Y el trono alzára de que fausto orígen
Tuvo la alta Castilla y glorioso
Nombre y poder que dominó á dos mundos.

¿Quién, dime, ó Musa, pues que á ti la gloria
De los Héroes cantar fue concedido,
Sus claros hechos ensalzando y nombres;
Quién, dime, preparó conflictos tantos
Al hijo de Favila; y tal pujanza
Dió al Agareno audaz? ¿Quién, dí, en el polvo
Hundió el gótico sólio y su opulencia?

La justicia de Dios: que del excelso
Trono de gloria y luz do inmenso habita
De incomprensible magestad velado,
Tornó los ojos, y miró con saña
La maldad de Vitiza, y de Rodrigo
La torpe liviandad, y de la prole
De Suinda sinto los inícuos hechos.
Y ardió en furor, y levantó potente
Su dedo á cuyo toque estremecidos
Los vastos cielos, la tendida tierra
Y el báratro profundo vacilaron.

Y habló: y oyó su voz el fórmidable
Angel de su venganza; y vuela y guia
Velos hácia Jeres de la agarena
Bárbara gente muchedumbre braba
En sed de sangre ardiendo, y de despojos.
Allí el godo cayó; y allí su imperio
Cayó con triste fin, mas no sin gloria,
Que el sol seis veces vió desde su oriente
Los hierros, allí enhiestos defensores
Del patrio suelo en desigual combate.
El árabe venció. etc.

Alhúr, gefe moro, escita al combate á los suyos, fugitivos en la batalla de Cánica, y esclama:

. . . . . Muslimes fieles,
Bravos hijos de Adnam: ¿Cómo así os ciega
El pavor pusilánime? ¿La espalda
Así dais sin rubor á quien vencido,
Apenas ha un momento, roto huía,
Y opreso y lacerado, só el fajante
Acero vengador con que Alá justo
Armára vuestra diestra? ¿Quién tan torpe
Cambio pudo aprehender? Tornad briosos
A las sendas de Dios, y á sus mercedes
Aspirad en la lid: porque los premios
Que acopia en sus alcázares, guardados
Están para el que vence, y solo á filo
Conquístanse de espada: y en su ayuda
El bravo tiene á Dios: y Dios es grande,
Y no hay mas Dios que Alá.....

OBSERVACIONES SOCIALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS SOBRE LOS BIENES DEL CLERO, POR EL DR. D. JAIME BALMES, PRESBÍTERO. (Vich: 1 t. 8.° de 110 páginas, á 7 rs. Véndese en Madrid en la librería de Rodriguez.)=Esta obrita que nos ha venido de una provincia cuando se agitaban con mayor calor en los cuerpos colegisladores las cuestiones relativas al sostenimiento del culto y del clero, nos ha revelado al mismo tiempo la existencia de un buen escritor (1) y de un escelente pensador. No es este opúsculo de aquellos que nacen con las circunstancias para morir al dia siguiente con ellas: las observaciones del Señor Balmes se leerán con gusto y aprovechamiento, aun despues de pasada la ocasion que las ha dado vida y orígen. Su opúsculo en cortas y reducidas páginas, encierra el argumento de una obra dilatada: y nada sería mas fácil que ha-

(1) A pesar de algunos modismos provinciales que nos disuenan mucho en Castilla.

cer de él un libro abultado, dando mas desarrollo y estension á sus ideas y descendiendo á mas hechos y á mas particularidades en la parte histórica. No decimos por eso que la obra ganaría: solo decimos que, llena y rebutida de pensamientos y doctrina, ofrece en sus cortas páginas materia á muchas y muy importantes consideraciones.—Aunque una publicacion de este carácter es muy difícil de reducir y compendiar, siendo ya ella misma un resúmen de cuanto se puede decir en la materia, tomándola en la elevacion y en la altura en que la ha tomado el Sr. Balmes, hé aquí una breve reseña de su contenido que servirá de apoyo á lo que acabamos de decir.=El Sr. Balmes, despues de varias consideraciones sobre el carácter que el siglo actual exige en los escritos, prueba históricamente la legitimidad con que la Iglesia adquirió sus bienes, bajo la proteccion de las leyes civiles y la conformidad y aprobacion de las disposiciones canónicas, que jamás creyeron aquella adquisicion contraria á los grandes fines de la Iglesia, ni á la índole de su institucion; demuestra en seguida que la grande y poderosa influencia del catolicismo en los siglos medios, y su ascendiente benéfico y civilizador en medio de pueblos rudos y bárbaros, debieron naturalmente hacer rica á la Iglesia, porque las riquezas son siempre no solo el patrimonio, sino la necesidad de las instituciones y clases que gozan de gran influencia social.=Pero la adquisicion de estos bienes y riquezas, por lejítima y natural que fuese, pudiera haber sido perniciosa y fatal á la sociedad, y era menester probar con la historia y con la observacion que no lo habia sido. Es este uno de los trozos mas notables del opúsculo que anunciamos; en él se demuestra que los bienes de la Iglesia adquiridos en gran parte por su mucha influencia, fueron causa de esta misma influencia benéfica: sin ellos la Iglesia no hubiera tenido la necesaria independencia, no hubiera podido constituirse bajo una organizacion fuerte y robusta, no hubiera podido hacer frente á los embates anti-sociales y anti-religiosos, ni imprimir á la Europa su indeleble sello: no hubiera podido tampoco proteger el cultivo de las tierras abandonadas, fundar los establecimientos de instruccion y de beneficencia de que llenó á la Europa cristiana, ni contribuir con el ejemplo de su constitucion, de sus leyes y de sus tribunales á la perfeccion del órden político y social de las naciones modernas.=Con este motivo traza un cuadro del estado infeliz que presentaba la Europa en el terrible periodo de las invasiones bárbaras; describe el origen, progresos y desarrollo del

individualismo brutal, disolvente y enemigo de toda especie de subordinacion que los pueblos germánicos llevaban en su seno, hace ver que abandonado asimismo aquel sentimiento, hubiera conducido á los pueblos á la infancia de las sociedades y á la barbarie, y demuestra cumplidamente que la Iglesia fue la que, con su constante y eficaz resistencia á los ímpetus feroces y anárquicos de los invasores, pudo ir restaurando los principios de la antigua sociedad y de la pasada civilizacion, utilizar el mismo gérmen anárquico de independencia individual, combinándole con los demas elementos sociales, y producir por último este espíritu *europeo-cristiano*, si puedo expresarme asi, tan enérgico, tan espansivo y tan superior al que la humanidad presenta en todas las demas regiones de la tierra. La Iglesia no hubiera podido producir estos inmensos y provechosos resultados sin su poder, su influencia y sus grandes riquezas. Recomendamos á nuestros lectores la lectura del trozo que acabamos de estractar: él por sí solo eleva ya al Sr. Balmes á una grande altura.=Sigue despues demostrando la influencia de los bienes y riquezas del clero en la decadencia de la aristocracia feudal, en la emancipacion sucesiva de las clases inferiores á quien la Iglesia recordaba constantemente su dignidad, no solo con sus dogmas, sino elevando á sus primeros puestos á los hombres mas distinguidos del pueblo, cuando por ningun otro camino podian salir de su abatida esfera; y finalmente, su participacion innegable en la formacion de la clase media, que llena de inteligencia y de vida abatió las fortalezas feudales y se encaminó ya resuelta hácia su dilatado é inmenso porvenir.=Demostrada ya la legitimidad y la conveniencia de la adquisicion de los bienes del clero, el resto del opúsculo le ha empleado su autor en refutar las doctrinas que han servido de pretesto á las grandes espoliaciones de la iglesia. *Lutero* y los protestantes fueron los primeros que pusieron á disposicion de los príncipes seculares los bienes eclesiásticos, elevando á doctrina y erigiendo en sistema la violencia y el despojo: siguieron despues el mismo rumbo los políticos del siglo XVII y los economistas y filósofos del siglo XVIII: la Revolucion francesa se encargó de realizar aquellas doctrinas y los resultados, no solo para la Iglesia, sino para las otras clases de propiedad son sabidos y notorios. Los peligros de estos despojos son siempre grandes, aun cuando el Erario se enriqueciese con ellos; pero el Sr. Balmes demuestra que en España el Erario, en vez de ganar con apropiarse los bienes del clero, resultaria gravado, ha-

biendo de atender como es preciso á las obligaciones que con ellos en la actualidad se satisfacen: impugna en seguida las doctrinas económicas que suponen grandes ventajas en que aquellos bienes pasen á ser de propiedad particular, y concluye esponiendo los peligros que en las sociedades modernas, llenas de *proletarios* debe necesariamente acarrear la falta de respeto á cualquier género de propiedad, y el familiarizar á las clases pobres con el espectáculo de los despojos.

Pero para que nuestros lectores formen un juicio mas exacto de este opúsculo, insertaremos á continuacion algunos fracmentos. He aquí como describe el carácter intelectual del presente siglo.

«Si elevándonos algun tanto sobre esta negra polvareda, que en la actualidad envuelve á nuestra desgraciada patria, extendemos la vista por los demas paises civilizados, y fijamos nuestras miradas sobre el curso que han tomado las ideas en el presente siglo, descubriremos ciertamente muchos peligros amontonados en el porvenir; pero tambien brillarán á nuestros ojos algunos rayos de hermosas esperanzas. Dado que en muchas cosas no seamos partidarios del siglo, al menos seamos justos: no puede negarse que adolece todavía de muchos achaques que se le han pegado por la inmediacion del siglo XVIII, y que no está escaso de preocupaciones y manías, resultado muy natural del íntimo y frecuente trato con visionarios y soñadores; pero tambien es necesario confesar, que no han pasado en vano para él los tiempos; que si predica la tolerancia, tambien tolera; que si falla à veces con sobrado magisterio, tambien escucha con atencion; y que confiesa y aborrece la injusticia de aquella escuela filosófica, que en no acomodándose al tipo que ella se habia imaginado un objeto cualquiera, ya le arrumbaba como inútil, ó le rechazaba como nocivo: de aquella escuela funesta, cuyas doctrinas aplicadas á la sociedad crearon aquellos espantosos tribunales, que no conocian otro fallo, que el de entregar los bienes al fisco, la cabeza al verdugo. En llegando á cundir en las ciencias la aficion al exámen de los hechos, tarde ó temprano la verdad sale vencedora: lo que ella teme son los sistemas y los sueños; pero que se iluminen, que se examinen, que se analicen los hechos, eso no lo teme; porque la verdad no es mas que un hecho, y las grandes verdades son grandes hechos. No será la cuestion de los bienes del Clero la que se resista á bajar á semejante arena.....»

El trastorno que sufrieron las antiguas sociedades romanas con la invasion germánica, y la influencia reparadora de la Iglesia que apoyada en todos sus grandes medios trabajó constante y provechosamente en la reorganizacion de las naciones europeas, forma el asunto del párrafo IV de este opúsculo, al que corresponden los siguientes trozos.

«Figuraos ahora á los bravos hijos de las selvas arrojados sobre el mediodia, como un leon sobre su presa, precedidos de sus feroces caudillos, seguidos del enjambre de sus mugeres é hijos, llevando consigo sus rebaños y sus groseros arreos, destrozando de paso numerosas legiones, saltando trincheras, salvando fosos, escalando baluartes y murallas, asolando campiñas, arrasando bosques, incendiando populosas ciudades, arrastrando grandes

pelotones de esclavos recogidos en el camino, arrollando cuanto se les opone, y llevando delante de sí numerosas bandadas de fugitivos corriendo pavorosas y asoradas por escapar del hierro y del fuego: figuráoslos un momento despues, engreidos con la victoria, ufanos con tantos despojos, enerudecidos con tantos combates, incendios, saqueos y matanzas; trasladados como por encanto á un nuevo clima, bajo otro cielo, nadando en la abundancia, en los placeres, en nuevos goces de todas clases, con una confusa mescla de idolatría y de cristianismo, de mentira y de verdad, muertos en los combates los principales caudillos, confundidas con el desórden las familias, mezcladas las razas, alterados y perdidos los antiguos hábitos y costumbres, y desparramados por fin los pueblos en paises inmensos, en medio de otros pueblos de diversas lenguas, de otras ideas, de distintos usos y costumbres; figuraos, si podeis, ese desórden, esa confusion, ese caos, y decidme si no veis quebrantados, hechos mil trozos todos los lazos que formaban la sociedad de esos pueblos, y si no veis desaparecer de repente la sociedad civilizada con la sociedad bárbara, aniquilarse todo lo antiguo antes que pudiera reemplazarlo nada de nuevo. Y entonces si fijais vuestra vista sobre el adusto hijo del aquilon, al sentir que se relajan de repente todos los vínculos que le unian con su sociedad, que se quebrantan todas las trabas que contenian su fiereza, al encontrarse solo, aislado en posicion tan nueva, tan singular y estraordinaria, conservando un obscuro recuerdo de su pais, sin haberse aficionado todavía al recien ocupado, sin respeto á una ley, sin temor á un hombre, sin apego á una costumbre ¿no le veis arrastrado de su impetuosa ferocidad arrojarse sin freno donde quiera que le conducen sus hábitos de violencia, de vagancia, de pillage y matanzas; y confiado siempre en su nervudo brazo, en su planta ligera, guiado por las inspiraciones de un corazon lleno de brio y de fuego, y por una fantasía enaltada con la vista de tantos, tan nuevos y variados paises por los azares de tantos viages y combates; no le veis acometer temerario todas las empresas, rechazar toda sujecion, sacudir todo freno, y saborearse en los peligros de nuevas luchas y aventuras? ¿Y no encontrais aquí el misterioso individualismo, el sentimiento de independencia personal, con toda su realidad filosófica, y con toda su verdad histórica? Este individualismo brutal, este feroz sentimiento de independencia, que ni podia conciliarse con el bienestar del individuo, ni con su verdadera dignidad; que entrañando un principio de guerra eterna y de vida errante, debia acarrear necesariamente la degradacion del hombre, y la completa disolucion de la sociedad, tan lejos estaba de encerrar un gérmen de civilizacion, que antes bien era lo mas á propósito para conducir la Europa al estado salvage; ahogando en su misma cuna toda sociedad, desbaratando todas las tentativas encaminadas á organizarla, y acabando de aniquilar cuantos restos hubiesen quedado en la civilizacion antigua. Para neutralizar un elemento tan poderoso, para combatirle y enflaquecerle, para obligarle á que se encerrase en estrechos límites, y no ejerciera sobre la sociedad toda su funesta influencia, necesario era oponerle otro elemento regenerador, organizador, y que en nada cediese á su contrario, ni en extension ni en fuerza y consistencia. Era menester que el elemento civilizador se hallara en todas partes, porque todo lo habia invadido la barbarie, que contase con un gran caudal de resistencia, con hondo arraigo, vastas relaciones, para que no alcanzára á disiparle un ímpetu violento, y no se perdieran nunca las esperanzas de su prevalecimiento y completa victoria, aun en medio de parciales derrotas: y bien se echa de ver que era para este fin una combinacion muy á propósito la union de los medios morales con los físicos, el hallarse la verdad divina, y las llaves del cielo, en unas manos que dispusieran al propio tiempo de grandes riquezas, que no solo sufragasen para el bienestar é independencia, sino que hasta llevasen consigo la facultad de hacer el bien en abundancia, de alcanzar predominio y poderío, y desplegar en el culto y en todos los edificios, magestad y magnificencia. Asi se concibe

como pudo presentar la iglesia una resistencia sorda, pero firme, inalterable, universal que fatigaba, debilitaba, quebrantaba aquella bárbara impetuosidad que atacaba sin cesar toda clase de propiedades, que acababa de desmoronar y pulverizar todas las instituciones: asi se concibe como el cuerpo de los ministros de la Iglesia se convirtió en una asociacion organizadora y civilizadora, tan vasta como compacta, que trabajaba sin cesar para el logro de su objeto, dirigida en su espíritu por las inspiraciones de su alto ministerio, y estimulada su debilidad humana por el acicate de los intereses propios..... nunca se vieron mas admirablemente enlazados, identificados los intereses de una clase con los grandes intereses de la sociedad, como son, el respeto á las propiedades, el acatamiento á las leyes, la creacion, conservacion y engrandecimiento de instituciones benéficas, la organizacion de un poder público; en una palabra, todas las semillas y garantías de sosiego, de bienestar, de civilizacion y de cultura.—A no habernos favorecido la Providencia con una combinacion tan feliz, tan benéfica, tan fecunda en grandes resultados hubiéranse acabado de borrar las huellas de la civilizacion antigua, y amalgamados en torpe mescolanza los pueblos bárbaros con otros pueblos afeminados y caducos, extendiendo su tosco y negro velo la mas grosera ignorancia, pululando por todas partes la mas informe supersticion, desarrollándose al propio tiempo la corrupcion mas espantosa, enervados y enflaquecidos tambien con el contagio los adustos invasores, habrian presentado los pueblos de Europa aquella fisonomía innoble y degradada, donde ni se encuentran los sublimes rasgos con que se pinta en la frente del hombre civilizado el desarrollo del pensamiento, ni aquella energía y fiero orgullo que hace menos intolerable la faz adusta, y los groseros modales del hombre bárbaro.—Y cuando algun tiempo despues la invasion sarracena vino á amenazar á la independencia de Europa, ¿quién la hubiera resistido?.....

«Tan grave era la herida que habia recibido la sociedad, que ni aun con tan poderosos medios fue posible evitar grandes males, ni atajar el progreso de la barbarie; y la historia de aquellos tiempos nos ha conservado el recuerdo de una cadena de desastres, señalándonos una época en que parecieron extinguidas todas las luces; sin embargo, penetrando con ojo observador en aquel tenebroso caos, no se descubre una sociedad que se degrada, que se envilece, que camina á la muerte; nada de esto: lo que se nota sí es un movimiento, una agitacion, una efervescencia, síntoma de calor y de vida, un desasosiego trabajoso de una sociedad informe que vivificada, fecundizada por algun elemento muy activo y poderoso, se esfuerza por dar á luz otra sociedad con formas regulares, robustas y hermosas: es el caos, pero el caos que ha oido la palabra creadora.»

HISTORIA DE LA CIVILIZACION ESPAÑOLA DESDE LA INVASION DE LOS ARABES HASTA LA EPOCA PRESENTE, POR DON EUGENIO DE TAPIA, INDIVIDUO DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA.—TOMO I. (Madrid, un t. 8.° á 16 rs.: librerías de Cuesta, Perez y Rios.)=El designio de esta obra (dice el Sr. Tapia en la *Introduccion*) es dar á conocer las mejoras que se han hecho sucesivamente en el estado social de la nacion española para comun utilidad de sus individuos, y los progresos de estos en el ejercicio de sus facultades morales é intelectuales: dos

»acontecimientos históricos que expresa la palabra *civiliza-*
»*cion.*» Con este objeto despues de la Introduccion en que habla el autor lijeramente del estado de la sociedad española en los tiempos anteriores á la invasion de los árabes, se ocupa: = Del origen de la monarquía castellana y de su estado social y progresiva civilizacion hasta principios del siglo XIII: = Del origen del sistema representativo en Europa, y admision de los procuradores de las villas en las Córtes de Castilla: = Del origen y progresos sociales de los reinos de Aragon y Navarra, y del condado de Barcelona: = De las constituciones políticas de Navarra y Aragon, y de su juicio comparativo con la de Castilla: = Del estado social de los dominios musulmanes hasta el siglo XIII, y situacion de los muzárabes y judíos: = Y de los progresos intelectuales de los españoles y árabes desde la invasion hasta el mismo siglo. Contiene ademas tres apéndices: = Sobre el modo de proceder en las Córtes de Castilla segun el cronista *Nuñez de Castro*: = Sobre el estado de la cultura Europea en el siglo XIII: = Y sobre el origen del romance castellano, con un análisis del *Poema del Cid.* = De esta obra nos ocuparemos probablemente mas adelante en un artículo especial.

P. J. P.

CRONICA

del

MES DE JULIO.

Guerra civil. = Despues de siete años de calamidades y desastres terminó en fin la guerra civil: acontecimiento grande y fecundo, y principio de una nueva época, que si ciertamente no se ha inaugurado bajo los mas felices auspicios, todavía creemos que, á trabés de nuevos peligros y azares, nos ha de conducir á un estado razonable de órden y de libertad, de bienestar y de sosiego. La avenencia de Vergara dió por fin todos sus frutos: ya era á la verdad tiempo; porque reconciliados con el trono legítimo los mas numerosos y aguerridos defensores del Pretendiente; aquietadas y hechas amigas las provincias belicosas que le habian prestado el mas firme y mas decidido apoyo, y obligado él mismo, en fin, á abandonar el campo y acogerse á una tierra estranjera, admiraba que aun despues de un año durase todavía la guerra, y se pusiese en cuestion lo que se habia definitivamente resuelto en los campos de Guipúzcoa. Nuestro ejército llenó su grande y gloriosa empresa; y ha espulsado y rendido á los enemigos que no quisieron someterse á las estipulaciones de Vergara.

En la Crónica anterior dejamos ya á Balmaseda perseguido en Navarra por las tropas, abandonado y hostilizado por los pueblos en que pensó hallar abrigo y apoyo, y obligado á disolver sus fuerzas y á renunciar á sus planes. Una gran parte de su gente habia ya buscado asilo en el vecino

reino de Francia, otros habian caido en poder del paisanage que los perseguia con ardor, y el resto debia tener bien pronto la misma suerte. Asi sucedió en efecto, y Balmaseda atravesó la frontera de Francia el 28 de junio con parte de su gente, que, como la demas, fue desarmada por las autoridades francesas y conducida á los depósitos establecidos al efecto. Balmaseda fue arrestado, y conducido primero á París y despues á una fortaleza, donde aquel gobierno amigo se propone al parecer custodiarle, hasta que la tranquilidad se afiance en la Península.

Mientras esto sucedia por la parte de Navarra, el general Espartero se dirigia con gran golpe de tropas sobre Berga. Habia sido hasta allí aquella ciudad el centro de la sedicion catalana, y el asiento principal de los gefes que la dirigian. Al efecto la habian fortalecido con grande aparato, y la fama de su fortaleza habia ido creciendo y levantándose casi al igual de la de Morella. Esperábase por lo mismo que los sublevados hiciesen en ella obstinada resistencia, siguiendo el plan que desde el principio de la campaña habian aparentado adoptar, defendiendo con teson increible las menos importantes fortalezas. Pero no sucedió asi. Cabrera vió que habia abortado el arrojado intento que concibiera, cuando al dirigirse á Cataluña envió á Balmaseda á poner en combustion el interior del reino, y á sublevar de nuevo el pais vasco-navarro, pensando darle las manos y unir con él sus movimientos por la falda de los montes del alto Aragon. Pero la mala suerte y andanza de Balmaseda y su gente, y el rápido y sagaz movimiento del general O-Donell sobre Huesca, saliendo al encuentro á Cabrera é impidiéndole seguir adelante, hicieron decaer el ánimo del gefe rebelde, que viéndose acosado por fuerzas tan numerosas, solo pensó en salvarse á sí y á los suyos, acogiéndose sin combatir á la proteccion del territorio francés. Berga, pues, fue abandonada con poca ó ninguna resistencia el cuatro del mes actual, y Cabrera con la mayor parte de sus aragoneses pasaron la frontera el siete. Algunos dias despues siguieron la misma suerte el resto de las facciones catalanas, y QUEDÓ

CONCLUIDA LA GUERRA CIVIL.

Las tropas de Cabrera y las catalanas fueron desarmadas por las autoridades francesas; y su gefe, Cabrera, fue conducido á París y de allí á una fortaleza, hasta que la paz se afiance sólidamente entre nosotros.

En algunas provincias continuan partidas de bandidos de corta fuerza, que para dar un barniz menos vergonzoso á sus crímenes y escesos, se proclaman aun defensores de D. Cárlos; pero estas cuadrillas de facinerosos, de que nunca se han visto completamente limpios nuestros despoblados y caminos, en nada alteran la nueva situacion en que se halla la monarquía, una vez restablecida la paz interior y terminada felizmente la guerra civil.

Política interior. Estamos en medio de una situacion embarazosa y complicada; el curso regular de la política interior se ha roto bruscamente por medio de un acontecimiento imprevisto y sorprendente, y es muy difícil calcular cual será el desenlace de la terrible crísis á que tan ciega como gratuitamente se nos ha conducido. Los acontecimientos de Barcelona están juzgados ya por la España y por la Europa, y juzgados de una manera irrevocable; pero ellos han creado un estado de cosas que aun no sabemos á donde podrá conducirnos. El mal puede todavía aumentarse; puede tambien atenuarse y aun remediarse en gran manera; pero jamás se ha necesitado tanto la cordura, la prevision y la firmeza, como en los momentos actuales para que aquellos funestos sucesos no produzcan todos los frutos que naturalmente deben producir. No vacilamos un momento en decirlo, nosotros reprobamos de todo corazon aquellos sucesos, en que en medio de un motin mas ó menos grave, mas ó menos temible, se ha obligado al trono á cambiar las personas y los principios políticos que regian á la monarquía. Estos cambios, tan opuestos á la letra como al espíritu de la Constitucion, que tanto mas se proclama cuanto mas se la huella y desgarra, son fatales para el órden, lo son para la libertad. Cuando la violencia y el motin llegan á ser medios ordinarios de subir al poder, en un pais donde por los medios constitucionales es imposible que la voluntad decidida de la nacion no llegue á sobreponerse á todo; este pais está

demostrando palpablemente que no está preparado para un régimen de libertad y de órden, para gozar de los beneficios y ventajas del gobierno constitucional. Nada podria hacernos desconfiar tanto del afianzamiento de la libertad, como el verla remplazada por la violencia, como el ver que, en siete años escasos que llevamos de régimen representativo, por tres veces se ha acudido ya á la violencia y al motin para cambiar la faz del Estado; y lo que es mas doloroso, que por tres veces lo hayan conseguido los que lo intentaron.=Pero por dolorosos, por dignos de reprobacion que sean estos sucesos, ellos han ocurrido y han creado una situacion nueva y de difícil y enmarañada salida: la responsabilidad de esta situacion y la de sus efectos no será ciertamente de los hombres de nuestra opinion; pero pudiera serlo en cierta manera, si por sus gestiones ú omisiones la agrabasen. Su deber y conducta en estas circunstancias debe ser la de siempre; no abandonar al Trono á los embates de la anarquía, ni la libertad pública á la confiscacion de los tribunos y de los sediciosos. El retirarse de la palestra, el negarse bajo escrúpulos y pretestos á llenar debidamente el gran encargo confiado á la opinion monárquico-constitucional, sería una verdadera y culpable desercion: sería hacerse cómplice de todos los desmanes y desafueros que se hubieran podido evitar. Nuestra bandera es hermosa y no la han manchado todavía ni el fango de los tumultos, ni la sangre de los asesinatos. LIBERTAD Y ORDEN PÚBLICO es su divisa, y bajo de ella caben todos los hombres honrados que han consagrado su vida y sus esfuerzos á hermanar debidamente aquellos dos grandes elementos sociales, y á aclimatar en nuestra patria el *Règimen representativo*, único que hasta ahora los armoniza y enlaza. Por nuestra parte no abandonaremos el campo, y bajo estos principios seguiremos en la narracion de nuestras Crónicas.

En la anterior hemos indicado ya las inquietudes y zozobras que inspiraba el viaje de Sus Magestades, y los diversos juicios y pronósticos que sobre su objeto y sus resultados circulaban. El partido *conservador* era el que manifestaba mas inquietud y recelos, y esto era natural. El viaje se

habia proyectado y decidido, no solo sin anuencia, pero hasta sin conocimiento de los hombres influyentes de este partido en las Córtes y fuera de ellas, se habia emprendido, de acuerdo con el general Espartero, adversario suyo declarado habia ya tiempo, y hasta el ministerio, que aquel partido toleraba, mas bien que sostenia, habia sido enteramente estraño á una resolucion de tan grande importancia y trascendencia. La Oposicion al contrario, no solo habia guardado un profundo y significativo silencio sobre un viaje que en otras circunstancias le hubiera servido de pretesto á duras reconvenciones, sino que cuando el general *Vigo*, uno de sus miembros, que no debia de estar en el secreto, hizo sobre esto una interpelacion en el Congreso, la Oposicion entera, por órgano del Sr. Olózaga, declaró de una manera inusitada y estraña, que desaprobaba la interpelacion, y que ninguna parte habia tenido en que se hiciese. A estos antecedentes allegábanse las noticias diariamente recibidas acerca del modo con que Sus Magestades eran festejadas en las ciudades y pueblos del tránsito. En todos los cánticos, felicitaciones y festejos se descubria un plan uniforme y de antemano combinado, y en todos se mostraba, bien descortés ó inoportunamente por cierto, una pretension política ó de partido. Pretendíase con estas demostraciones que rayaban á veces en insultos, que S. M. negase la sancion á la ley de Ayuntamientos, votada por las Córtes sin reparar que la corona no podia, sin degradarse algun tanto, dejar de sancionar una ley que en *cuatro* ocasiones diferentes y con diversos ministerios habia presentado á *tres* diferentes Congresos, y que las Córtes habian últimamente aprobado á propuesta suya, aunque haciendo en ella variaciones importantes en sentido mas popular y democrático. Pero la ley de Ayuntamientos era el pretesto: bien sabian los que tal solicitaban que la consecuencia natural de la negativa de la sancion seria la mudanza del ministerio y la disolucion de las Córtes, y esto era lo que por aquel camino pretendian.=La familia real entretanto seguia su viaje á Barcelona, adonde llegó el 30 de junio. Hallábase á la sazon aquella capital en la situacion ambigua en que la habia colocado el ministerio al cometer

la imperdonable falta de la separacion del ilustre baron de Meer. La Milicia Nacional, la Diputacion provincial, los Gremios y lo mas selecto y acomodado del vecindario, escarmentados y aleccionados con los desórdenes, tumultos, incendios y asesinatos anteriores, formaban un muro donde constantemente se estrellaban los embates del partido que en otras ocasiones habia atraido sobre Barcelona tantos desastres. Pero el Ayuntamiento elegido, como hemos dicho en la Crónica de octubre, sin participacion de la opinion conservadora, que habiendo ganado antes y despues las elecciones de diputados á Córtes, se negó entonces, con poco acuerdo, á concurrir á la de concejales, estaba animado de muy diverso espíritu: y el capitan general Van-Halen secundaba decididamente las miras de aquella corporacion. Al presentarse S. M. volvieron á repetirse los festejos *políticos* de que hemos hablado, llegando á poner en los transparentes aquellos artículos de la Constitucion que se suponian infringidos en la ley de Ayuntamientos y el *juramento* que S. M. hizo en el seno de las Córtes á la Constitucion del Estado. El ejemplo de este escándalo ya le habian dado los que en las mismas Córtes habian pedido la lectura de aquel juramento: que es muy cómodo recordar los juramentos que han hecho los demas, al mismo tiempo que rompemos y hollamos los que á nosotros nos ligan. El vecindario de la culta y sensata Barcelona vió con indignacion estos insultos hechos á una señora y á una Reina á quien la España debe el restablecimiento de la libertad, y trató de desagraviarla con los vivas, aclamaciones y festejos que le manifestasen su agradecimiento y su amor; pero en medio de estas contrariedades y diferencias crecia la irritacion y el desasosiego de los ánimos, que por momentos veian acercarse una tremenda crisis. Todos los partidos tenian vueltos los ojos al general Espartero, que lleno de triunfos y de verdadera gloria adquirida en los combates, acababa de poner término á la guerra civil y venia á rendir su espada á los pies del trono, augusto representante de la magestad nacional, y heredero de la gloria de cien generaciones de reyes.—El partido político vencido en las últimas elecciones le creia favorable á sus mi-

ras, y apelaba por lo mismo á su espada del fallo pronunciado en los colegios electorales: no debia considerarle tampoco del todo adverso á sus miras el ministerio que tanto le habia colmado de gracias, honores, mandos y distinciones, puesto que para darle la última prueba de adhesion y de confianza, le encomendó, dos dias antes de llegar á Barcelona, la comandancia general de la Guardia Real, poniendo á su disposicion y cuidado no solamente toda la fuerza pública, sino tambien la custodia misma de las augustas personas de nuestras Reinas.—El 11 se le encomendó este importante encargo, y el 13 entró en Barcelona en medio de los festejos que le tributaban á la vez la pública gratitud y el interesado espíritu de partido, de los que ya calculaban hacerle instrumento de su ambicion y sus miras. La crisis se agravaba por momentos y se aproximaba á su desenlace. El general Espartero tuvo diferentes entrevistas con S. M., y parece que exigia en ellas que no sancionase la ley de Ayuntamientos, que mudase el ministerio, y que disolviese las Córtes. No se saben con exactitud los pormenores de estas conferencias, en que el general Espartero pedia que la política entera del gobierno y de las Córtes se regulase y rigiese por su parecer y opinion, ni importa mucho saberlas, porque mientras estas exigencias no traspasasen los límites de la súplica, legítimas eran, aun cuando en nuestro entender fuesen, como lo eran, en estremo funestas y erradas. Las razones en que el general fundaba su peticion no debieron parecer á S. M. bastante poderosas, y el 14 prestó su sancion á la ley de Ayuntamientos.=Ofendido el general de este resultado se retiró á su posada, y desde allí hizo renuncia de todos sus mandos y empleos; pero S. M., teniendo siempre presentes sus anteriores servicios, no tuvo á bien admitírsela. Fácil es concebir la agitacion y alarma que estos debates, á que se daba una imprudente y fatal publicidad, debian causar en una poblacion que se hallaba en las circunstancias de Barcelona, aun cuando faltasen, lo que no es creible que sucediese, agitadores, interesados en irritar los ánimos y en producir un movimiento favorable á sus miras. Asi es que en la noche del 18 al 19 se fraguó y llevó á cabo el

motin, de que resultó el cambio de ministerio y todos los demas sucesos que constituyen la situacion actual. Pero al llegar á esta parte de la narracion preferimos á nuestras palabras las del periódico mas favorable á los hombres, y á las ideas que en aquella nocturna sedicion triunfaron. La *narracion* de aquellos sucesos, publicada por el *Constitucional* de Barcelona en los momentos mismos de la agitacion, reimpresa allí mismo en cuatro diferentes ediciones, y reproducida despues por todos los periódicos, es un documento célebre ya y precioso en que vemos la pintura mas favorable que se ha podido hacer de aquellos acontecimientos, en que se traslucen los principales autores y promovedores de la asonada, y en que se descubre el espíritu que la hizó fermentar y estallar. He aquí literalmente esta narracion.

SUCESOS DE BARCELONA EN LA NOCHE DEL 18 AL 19 DE JULIO DE 1840.

Ayer por la mañana, al general disgusto sucedió la mayor alegría con motivo de asegurarse que S. M. no habia aceptado la dimision del duque de la Victoria: que se iba á formar un nuevo ministerio; que serian inmediatamente disueltas las Córtes, y que se iban á poner en planta todos los demas estremos que abrazaba el programa presentado por el duque cuando fue invitado á presidir un nuevo gabinete.

El júbilo que causó esta noticia á los verdaderos patriotas y sinceros amantes de la Constitucion, es solo comparable con el disgusto y la indignacion que se apoderó de los ánimos á las pocas horas, cuando se supo positivamente que si bien no habia sido admitida la dimision del duque, tampoco habian hecho la suya los ministros, y que S. E. salia de Barcelona hoy á las seis de su mañana para ir á establecer el cuartel general en Sans.—El descontento público se iba haciendo cada instante mas pronunciado, hasta que por fin se reveló con demostraciones ostensibles.

A eso de las *nueve y media de la noche* la plaza de las Casas consistoriales se fué llenando de gente en número considerable. Pronto fué ocupada la guardia del *ayuntamiento*,

y empezaron á oirse enérgicas aclamaciones de *¡Viva la Constitucion! Viva el duque de la Victoria! Abajo el ministerio! Abajo el proyecto de ayuntamientos!* La Milicia nacional *voluntaria* de artillería y zapadores iban tambien acudiendo á la citada plaza, mientras por otra parte el alcalde convocaba con urgencia al cuerpo municipal.

Las masas reunidas en la plaza se dieron al momento una organizacion y gefes; ocuparon las bocas-calles contiguas, y formaron en ellas *barricadas*. Varias patrullas de mozos de las escuadras, interpoladas como suelen á veces ir con los soldados, fueron arrestadas, y conducidas á la plaza, donde se desarmaba á los mozos, y se dejaba á los soldados libres y con su armamento.

Con el objeto de estar preparados en caso necesario, dispusieron los de plaza consistorial apoderarse de las armas que hubiese en el cuartel de los mozos de las escuadras, en la subinspeccion de M. N. y en el hospital militar. Al efecto fueron destacados tres numerosos pelotones que desempeñaron esta mision sin el menor atomo de violencia ni alboroto. Y aquí debemos consignar el hecho de que habiendo sido hallada en la subinspeccion una caja con dinero, caja que en el bullicio y la agitacion natural de las masas hubiera podido fácilmente desaparecer, si los llamados anarquistas fuesen amantes del robo, como suponen sus contrarios, fué religiosamente entregada intacta al portero del establecimiento.

Mientras estas operaciones, estacionaba tambien en la plaza de Sta. Ana, frente del alojamiento de S. E. el duque de la Victoria, un inmenso gentío dando los mismos vítores á la Constitucion y al duque, sin olvidar á las augustas Reinas y á la independencia nacional, como ni tampoco el *abajo el ministerio!* mil veces repetido, y hasta con furor. El duque hubo de salir al balcon y tranquilizar aquellas masas, asegurarlas que nada habia que temer por la libertad constitucional, y que nunca podia hacer defeccion á la causa liberal quien tantos peligros habia arrostrado para alcanzarla. Terminó rogando al pueblo se retirase, seguro de que nadie, viviendo él, atentaria á la integridad de la Constitu-

cion de 1837. Las palabras de S. E. fueron acogidas con veneracion y aplausos.

Pero todos sabemos cuán difícil es tranquilizar completamente á un pueblo que tantos engaños lleva. Una comision del *ayuntamiento* que ya desde el principio habia anunciado al duque la fermentacion de los ánimos, volvió á la casa de S. E., manifestando que era imposible convencer á las masas de que se retirasen mientras no tuviesen una seguridad plena de que no se les volveria á engañar; y que por lo mismo no se creia con bastante ascendiente para satisfacer las indicaciones de S. E., reiteradamente trasmitidas por sus ayudantes de campo al cuerpo municipal. Realmente, cuando la indignacion iba subiendo de punto por momentos, y cuando los mas impresionables *se preparaban á hacer horrible justicia á los tenaces consejeros de la corona*, era difícil, ó mejor dicho imposible, persuadir á los grupos la retirada inmediata á sus casas. Harto se hacia con modesar los ímpetus de venganza, y evitar á la culta Barcelona una noche de sangre.

El duque de la Victoria se resolvió por fin (serian las *doce y media*) á salir, y se fué á palacio, adonde le acompañaron entre vítores y aclamaciones algunos millares de personas. A eso de la *una* y *media* salió de palacio S. E., y desde luego *aseguró al pueblo que quedaban satisfechos sus deseos*; que el ministerio daba su dimision, y que él no se moveria de Barcelona, á pesar de lo que en contrario se hubiese dicho.

El duque, á pie, acompañado de varios generales, entre ellos el Sr. de Van-Halen (recien llegado de Cádiz), y de un numeroso estado mayor, pasó en seguida á las casas consistoriales, donde se hallaba reunido el ayuntamiento. Reiteró allí las seguridades que ya desde su salida de Palacio habia dado al pueblo, é interpuso su poderosa voz para que todo el mundo se retirase á sus casas. Las masas agolpadas en la vasta plaza de la ciudad, y fraternizando en sentimientos de constitucionalismo con los gefes, oficiales y soldados, saludaron con efusion al pacificador de España; y teniendo fé en las seguridades que acababa de dar, se retiraron tran-

quilamente á sus casas. Eran las *tres de la madrugada.*

En cinco horas de terrible efervescencia no ha ocurrido el menor desórden. Solo hay que lamentar la herida que al parecer recibió un mozo de las escuadras por los disparos de los centinelas de las barricadas del Call; con motivo, segun dicen, de querer forzar aquel punto.

Hallándose el Sr. duque de la Victoria en el salon consistorial, se le ha hecho presente el deplorable abandono de la Milicia nacional desde su inícuo desarme por el baron de Meer; se le ha manifestado que las leyes sobre el particular vigentes se hallan escandalosamente infringidas; que es necesario su cumplimiento y pronta observancia; y que la cuestion de Milicia hizo ya regar con sangre las calles de Barcelona, siendo indispensable por lo mismo que se acaten las leyes, á fin de evitar escenas dolorosas. El duque ha prometido formalmente interponer su influencia en esta cuestion, y resolverla cuanto antes en los términos justos y de ley. Asi lo esperamos de la rectitud de S. E.

Las armas sacadas del hospital militar, y pertenecientes á los soldados transeuntes enfermos, han sido ó van á ser inmediatamente devueltas.

Tal es la historia de las ocurrencias de esta noche *célebre* en los fastos de nuestras discordias. Redactada con cierta precipitacion, y en medio de la inquietud de la crísis, adolecerá quizas de algunas ligeras inexactitudes; nos daremos empero prisa á rectificarlas siempre que mejores informaciones convenciesen de error.

Los ánimos siguen hoy un tanto agitados ó inquietos; pero una inquietud nada hostil, hija tan solo de los deseos en que arde el pueblo de ver pronto constituido un gabinete de españoles puros, de liberales sin tacha, de hombres sin conviccion y energía para combatir influjos estraños, y no permitir sea ilusoria la libertad consignada en el Código de 1837.

La sensatez del pueblo, el omnipotente prestigio del conde-duque, y los esfuerzos de ese tan calumniado como patriota ayuntamiento, han librado á Barcelona de una catástrofe. *La caida del ministerio, y con ella la salvacion de la*

libertad constitucional, se deberán seguramente al PUEBLO BARCELONÉS, *á su* AYUNTAMIENTO *y al* ILUSTRE CAUDILLO DE NUESTROS DECIDIDOS EJÉRCITOS, *quienes todos han merecido bien del pais en esta noche memorable.*

Hasta aquí el *Constitucional.*

Pero á pesar de lo que en este último párrafo se dice del PUEBLO BARCELONÉS, parece que no se le puede atribuir con justicia la gloria ó el vituperio que de este hecho pudiera resultarle. El *Guardia Nacional* de Barcelona, periódico moderado, á quien debiéramos acudir para confrontar y rectificar los hechos, no se creyó con bastante libertad para hablar de aquellos sucesos, y su recelo debió de ser harto fundado cuando á los pocos dias fué saqueada y reducida á cenizas su redaccion é imprenta; pero por confesion misma de los periódicos *exaltados* debió ser muy poca la gente que tomó parte en la asonada. "Todo pasó anoche, decia desde »Barcelona un corresponsal del *Eco del Comercio*, con tanto »órden y calma, en lo que de ello son susceptibles acontecimientos de esta naturaleza, *que la mayor parte del vecindario no ha tenido noticias de lo sucedido hasta entrada la »mañana* de hoy 19, en que fueron circulando de boca en »boca los sucesos, que repito *cogieron á muchísima gente de »sorpresa.*"

Efectivamente, la mayor parte del vecindario supo al dia siguiente con *sorpresa*, que por la noche habia habido un tumulto, en que tomando unos pocos el nombre del pueblo barcelonés, y no contenidos por quien tenia deber y obligacion de hacerlo, habian atentado á la vida de los miembros del Gobierno de la Reina, que se vieron precisados para salvarse á huir á bordo de un buque extranjero, y habian obligado á S. M. á acceder á sus demandas, y á nombrar un nuevo ministerio. La indignacion de los que en ello creyeron comprometidos su honor y su lealtad fué inexplicable; y no teniendo otro medio de hacerlo presente á su Reina, la saludában á la salida de palacio con fervorosos vivas y aclamaciones.=Indignó esto á los sublevados de la noche anterior, y acometiendo á los que reputaban por sus contrarios, se

trabó una pendencia en que hubo desgraciadamente efusion de sangre, muertes y desgracias por uno y otro lado. Pero entonces ya las autoridades recordaron que lo eran, y tomaron disposiciones, que adoptadas en la noche del 18 no estuviéramos hoy siendo la fábula y el escarnio de la Europa culta. Se declaró la ciudad en *estado de sitio*; se prohibió toda clase de vivas y aclamaciones; se prohibió el uso de armas á todos los que no pertenecieses al ejército permanente; se prohibieron los grupos, se ordenó su disolucion á la fuerza, y se creó una comision militar contra los contraventores del *bando*, la cual, sustanciando *breve y sumariamente* las diligencias *absolutamente indispensables* para juzgar el crimen, aplicase las penas señaladas *ó las que creyan deben imponerse*, consultando la sentencia con arreglo á ordenanza al general en gefe Espartero. De este modo se consiguió tranquilizar al pueblo barcelonés, y restituir la calma en que continua la corte de nuestros reyes.

Mientras estos graves y trascendentales sucesos ocurrian en Barcelona, la capital de la monarquía se hallaba en un estado alarmante á la vez y extraño. A los ministros que habian quedado en Madrid se les negaba, con cierto aire de fundamento, la facultad para acordar nada de por sí en atencion á no hallarse presente S. M., de cuyo *despacho* eran solo *secretarios*, á pesar de que la Constitucion no los nombraba sino *Ministros*, lo que indica que tienen, ó por lo menos deben tener, autoridad propia y peculiar de su cargo como en otras naciones sucede. Esto ya ponia al *gobierno de Madrid*, si asi podemos espresarnos, en una situacion dificil, y le incapacitaba para tomar resoluciones de importancia: asegurábase ademas su pronta caida, y que para acelerarla se emplearia á la vez la influencia del duque de la Vitoria, que ya se sospechaba le era contraria, y si era menester la violencia y el motin: todo esto contribuia á privar á los ministros de la fuerza y del prestigio necesario para mantener el órden público en las circunstancias dificiles que se preveia que iban á sobrevenir. La debilidad moral del gobierno, como de ordinario sucede, se comunicaba á sus autoridades y funcionarios, y alentados los díscolos con semej-

jante situacion, era de temer que tratasen de alterar la tranquilidad y de entregarse á crímenes y escesos: decíase tambien que los corifeos de cierto partido político, poco escrupuloso en la eleccion de los medios que á sus fines le conducen, fomentaba decididamente una manifestacion ó *pronunciamiento* en la capital, con objeto de auxiliar los planes que en otra parte con grande ardor se promovian: y estos dichos se veian desgraciadamente, y en cierta manera acreditados por el carácter sedicioso que en aquellos dias habia tomado la prensa exaltada, concitando á la rebelion en los términos mas claros y precisos y por las imprudentes gestiones de algunas autoridades populares. Sin embargo de todo, habia en Madrid una grande seguridad y garantía de órden que alentaba á los hombres pacíficos y á cuantos desean que los negocios públicos se ventilen y decidan por los medios que la Constitucion del Estado previene. Esta seguridad y garantía estrivaba en el conocido buen sentido del vecindario de Madrid, y en la subordinacion y disciplina de su Milicia Nacional.=En medio de tantas adulaciones y de tantas insidiosas alabanzas como diariamente se dirigen á estos cuerpos por los que quieren de este modo atraérselos á sus miras y hacerlos dócil instrumento de su ambicion y caprichos, tal vez podrá parecer que este sincero tributo de alabanza que pagamos ahora á la Milicia de Madrid tiene tambien un objeto interesado: grande equivocacion sería. La Milicia Nacional, segun nosotros, debe limitarse á sostener el órden público y á dar apoyo á las autoridades constituidas, cualquiera que sea por otra parte la opinion particular de sus individuos, cualquiera que sean las autoridades que reclamen su apoyo. Nada pedimos, pues, á la Milicia Nacional, sino que llene debidamente los saludables fines de su institucion, y estamos muy lejos de pedirle, ahora ni nunca, manifestaciones de otra especie. Pero ello es cierto que en Madrid no puede haber un *movimiento sério*, ni una alteracion que pueda dar grave cuidado, si la Milicia no toma parte directa en ello, y como esto no lo esperan conseguir los mismos que mas lo desean y promueven, vienen á estrellarse en su sensatez y cordura cuantos esfuerzos se hacen

para alterar el órden público en la capital de la monarquía.=Sin embargo, pocas veces hemos visto en los agitadores mas decidido empeño de promover una asonada que en la actualidad; y pocas veces hubiera podido serles mas fácil lograrlo á no haber sido por aquel obstáculo. Tuvieron primero una coyuntura y ocasion favorables en estremo, cuando el Ayuntamiento de Madrid se propuso celebrar de un modo desusado el aniversario del 7 de julio de 1822. No se podia dar cosa mas inprudente á la vez y peligrosa que semejante funcion; y era bien extraño en verdad que despues de haber pasado tantos años sin suscitar la memoria de aquel dia, célebre en los fastos de nuestras discordias civiles, se viniere á renovarla ahora que solo debemos pensar en olvidarlas y en cicatrizar las llagas que aun están abiertas y corriendo sangre, ahora que el espíritu que presidió al célebre convenio de Vergara debiera animar todos nuestros actos, todas nuestras gestiones. Chocaba, y con razon, que semejante fiesta de que nadie se habia acordado durante los ministerios progresistas, ni cuando regia la Constitucion de 812, en cuya defensa se habia logrado el triunfo de julio, se viniese ahora por primera vez á celebrar, cuando no regia ya aquella ley fundamental, y cuando muchos que entonces la combatieron, han derramado despues su sangre en defensa de la Constitucion actúal, de la de 1837. Teniendo presentes estas circunstancias nadie debió estrañar que la singular celebracion de aquella fiesta se hubiese mirado, como se miró por no pocos, como un acto de oposicion al gobierno y como un medio de suscitarle embarazos: en una palabra, como una gestion de partido. ¡Lástima grande que asi se especule con la memoria de los valientes que en aquel dia sucumbieron en defensa de las leyes y de la pública tranquilidad! Porque nosotros que reprobamos estas conmemoraciones que solo pueden contribuir á dispertar ódios y rencores apagados ya y muertos, tributamos entonces nuestro débil apoyo, y tributamos ahora nuestra aprobacion y alabanza á los que no vacilaron en sacrificarse en defensa del órden público y de la Constitucion del Estado.=Temíase, pues, y con algun fundamento, que los agitadores tomasen pretesto de esta in-

oportuna funcion para exasperar los ánimos y producir una conmocion, tanto mas cuanto que se individualizaban los pasos dados ya para conseguirlo. Pero si hubo semejantes proyectos, salieron completamente fallidos; la funcion fue muy poco concurrida, y terminó tranquila y ordenadamente.

Pero no por eso desistieron de su empeño los promovedores de asonadas. A los pocos dias se dió en susurrar que una porcion de gente perdida y de la mas ínfima ralea atacaba por las noches y maltrataba á los que llevaban *boinas* ó gorras semejantes á las que usaban los vascongados en los tiempos de su alzamiento, y creciendo su osadía con la impunidad, no encontrando boinas, atacaban hasta á las mujeres y á los niños que llevaban algun género de vestidos que desagradase á aquellos révoltosos. Fueron creciendo por varios dias estos escesos hasta la mañana del 18, en que á la vez, y en las plazas y puntos mas concurridos de la poblacion, se presentaron grupos algo numerosos y ordenados que se lanzaban frenéticamente sobre las personas de toda edad y sexo que llevaban cierto jénero de vestido ó calzado, y los maltrataban de un modo bárbaro y brutal. Produjo esto, como era de esperar, una exasperacion grandísima en los ánimos, y los agitadores fueron á su vez contenidos y maltratados por los vecinos y milicianos que acorrian en defensa de las personas ofendidas, y muy pronto, acudiendo las autoridades, se contuvieron aquellos escesos, y se arrestó á muchos de sus perpetradores. Hasta aquí no aparecia que semejantes desórdenes tuviesen una tendencia política; pero muy pronto se esparció en todas partes con gran rapidez y con una uniformidad admirable la voz de que aquellos escesos eran pagados por el gobierno y cometidos por *salvaguardias* disfrazados, y se escitaban los ánimos irritados de la poblacion contra los ministros y las autoridades. Pero el pretesto era muy absurdo para que fuese generalmente creido, y esta circunstancia y las patrullas de la Milicia Nacional restituyeron la tranquilidad á Madrid. Pero los ánimos quedaron agitados, y en la sesion de aquel mismo dia se hicieron á los ministros diferentes cargos por aque-

llos atentados: respondió á ellos el Sr. *Armendariz*, rechazando con idignacion, y como no merecedora siquiera de contestacion, la especie absurda de la complicidad del gobierno, mas interesado que nadie en la tranquilidad pública, y sin mas medios para mantenerla que el auxilio de la Milicia Nacional, única fuerza que á la sazon habia en Madrid.

En medio de estas agitaciones y zozobras se aguardaban con ansiedad é inquietud las noticias decisivas que de momento á momento debian llegar de Barcelona. La señal del rumbo político que adoptaría la Córte debia estar en la sancion de la ley de Ayuntamientos ó en su negativa; los partidos se preparaban para obrar en su consecuencia, y el Ayuntamiento tuvo una sesion pública, en que parece fue escitado á resistir á la ley en el caso de que fuese sancionada. En este estado llegó por fin la sancion de la ley, y se publicó en los dos cuerpos que constituyen las Córtes de la Nacion. La prensa progresista puso entonces el grito en el cielo, y concitó sin el menor disfraz á la resistencia contra *una ley*, decia, *que no era ley, como votada por unos diputados que no eran diputados*; y el Gobierno, antes de promulgarla con las formalidades de estilo, hizo entrar algunas tropas en la Capital. Pero creció la ansiedad y la agitacion, cuando se supo la dimision del general Espartero y la disidencia que se habia suscitado entre él y S. M. Todos ansiaban saber el desenlace de aquella singular situacion, y aunque á ninguno pudo ocurrírsele siquiera que los sucesos tomasen el giro que tomaron, todavía se manifestaban temores vagos é indeterminados de que pudiera tratarse de coartar de alguna manera la augusta voluntad de la Reina, y de sustituir á ella la de otras personas, cuya influencia no es reconocida en la Constitucion del Estado. Pero parecia generalmente imposible que personages llenos de la verdadera y sólida gloria que se adquiere en los combates, la comprometiesen y empeñasen entregándola á un partido para especular sobre ella, y para levantarse con su apoyo á donde no tenia fuerzas para subir de otra manera.=El 24 llegó por último la noticia de las ocurrencias de la noche del 18 en Barcelona; y su misma gravedad impuso y sor-

prendió á todos los hombres políticos, que veian el alcance y trascendencia de aquellos sucesos. Era notable, en medio de la pública ansiedad, la especie de estupor que se descubria en todos los semblantes, y señaladamente en el de aquellos que mas ganaban en el cambio. Parecia que les pesaba ya un poder conseguido por semejantes medios. Sin embargo, no se descuidaron, á lo menos algunos de ellos, en procurar conservarle; y temiendo que las Córtes en la sesion del dia siguiente se pronunciasen contra lo ocurrido en Barcelona, anunciaron en los periódicos que el Congreso iba á hacer una *protesta*, dando sin el menor fundamento esta falsa é insidiosa noticia, que podia escitar contra los diputados, á los que atentaron contra sus personas en los dias 23 y 24 de febrero. Mas tarde usaron de este mismo ardid para impedir la reunion del Senado. Efectivamente, al abrirse el dia 25 la sesion del Congreso, se vieron todas las tribunas llenas de un gran gentío, y los amigos de los diputados les pasaban frecuentes avisos de que se trataba de atentar á su vida, y de que no podian contar con el amparo ni con la proteccion de nadie. Los diputados no hicieron grande aprecio de estos avisos; á lo que parece ya habian resuelto lo que pensaban hacer.—Díjose que mucho antes de comenzarse la sesion, se habian reunido en el mismo palacio del Congreso muchos de ellos, á conferenciar sobre la conducta que en semejante situacion debian observar; que empezaron leyendo los decretos, en que S. M. noticiaba al Congreso la variacion total del ministerio, y el nombramiento de los que debian reemplazarle, *prèvio al indispensable requisito del juramento que debian prestar en manos de S. M.*, quedando entre tanto á cargo del Sr. Santillan el despacho interino de los ministerios de Hacienda, Gobernacion, y Gracia y Justicia; que los diputados reunidos discutieron largamente lo que en semejantes circunstancias podian hacer, y que aunque hubo sobre el particular diferentes pareceres, se espuso por los mas que el Congreso no debia añadir complicaciones á la grave situacion en que la Nacion se hallaba; que á los diputados solo les constaba oficialmente el nombramiento que S. M., en uso de sus facultades cons-

titucionales, habia hecho de los nuevos ministros, y que acerca de los demas sucesos no habia quien pudiese contestar á las interpelaciones que sobre ellos pudiesen hacerse, mediante á que no habia en Madrid ningun ministro que pudiese informar al Congreso acerca del estado de la Nacion; que en este grave conflicto no debian los diputados echar sobre sí la responsabilidad de las nuevas complicaciones que de sus estériles discusiones pudieran sobrevenir, dando lugar á que se les achacasen hasta las consecuencias naturales de los últimos sucesos; pero que no debiendo tampoco dar ocasion á que se creyese qué aprobaban ó consentian las ilegalidades que pudiese haber en ellos, ni menos que aceptaban una situacion que pudiera ser contraria á la Constitucion del Estado, debian suspender sus siones hasta que hubiese ministros de la Corona, que pudiesen informar al Congreso del estado de los negocios públicos y responder á las preguntas y cargos que pudiesen dirigírseles. Por estas y otras razones se convino en que á propuesta del Presidente, motivada en la falta de ministros de la Corona que asistiesen á las discusiones, suspendiese el Congreso sus sesiones conforme al reglamento, hasta que se presentasen en él los ministros de S. M. Esta especie de acuerdo particular tomado por varios diputados, tuvo cumplido efecto. El Presidente, abierta la sesion y leidos los reales decretos relativos á la variacion del ministerio, dijo: "Por las comunicacipues que se »acaban de leer, queda el Congreso enterado del cambio »ministerial que ha tenido á bien hacer S. M., y mientras »pueda haber algun ministro que asista á las discusiones, »tengo el honor de proponer al Congreso que suspenda ó »aplace sus sesiones hasta entonces, quedando yo con el en»cargo de avisar oportunamente en los domicilios respecti»vos el dia en que deba haber sesion." El Congreso aprobó la propuesta del Presidente y se levantó la sesion, á la que concurrieron bastantes diputados de la Mayoría y solamente dos ó tres de la Oposicion.

Esta pacífica decision del Congreso no satisfizo á muchos, y entre ellos á los que á toda costa deseaban un pretesto cualquiera para alterar el órden y soltar la rienda á sus pa-

siones y venganzas particulares: asi fue que con el motivo de una serenata con que se proyectó obsequiar á los ministros recien nombrados, creyeron poder conseguir su intento y dieron las disposiciones convenientes, á fin de atentar contra varios diputados y personas notables del partido moderado. Circuló por Madrid esta noticia con indignacion, y si bien produjo el efecto de que varias personas de las amenazadas se ausentasen, emigrando, segun se dice, al extranjero, tambien evitó no solo aquellos atentados, sino hasta la serenata de que pensaban tomar ocasion. Al dia siguiente volvieron los agitadores á la carga, y un grupo de ellos, queriendo remedar el atentado cometido en Barcelona con el *Guardia Nacional*, se dirigieron á la redaccion del *Correo Nacional* en busca de sus redactores, y no hallándolos, se llevaron los libros de cuenta y razon y varios números del periódico, de que hicieron una hoguera en la Puerta del Sol, en medio de la burla y del escárnio que de ellos hacian los concurrentes á aquel tan frecuentado sitio de la Capital. Todo esto sucedia, sin que las autoridades dejasen siquiera ver que les preocupaba lo grave y crítico de la situacion: el Gefe Político, no creyendo al parecer que sus servicios pudiesen ser útiles ni eficaces en aquellas circunstancias, hizo dimision de sus funciones; el Intendente, á quien naturalmente iban, se negó á admitirlas; el secretario del gobierno político pidió y obtuvo ser relevado de ellas. El capitan general se limitaba á tener reunida parte de su escasa fuerza en los cuarteles, para cuando las autoridades civiles le pidiesen su auxilio; y preciso es volver á repetirlo, si en medio de circunstancias tan críticas y de tantas y tantas provocaciones, se mantuvo la tranquilidad y el órden público en Madrid, sin gobierno, y se puede decir sin autoridades, no se debe á otra cosa que al buen sentido y espíritu de su vecindario y Milicia.—Despues de la quema del *Correo Nacional* empezaron ya á verse por las calles patrullas de Milicianos y de tropa que acabaron de afianzar la seguridad de la Capital.

Por fin calmados ya los ánimos, y mas tranquilos y dispuestos á pensar sobre los sucesos públicos, lo que debió llamar primero la atencion fué el carácter del nuevo ministerio. Componíase este de las personas siguientes: GONZALEZ (don Antonio) para *Gracia y Justicia* con la Presidencia del Consejo: ONIS para *Estado*: SANCHO para *Gobernacion*: FERRAZ (don José) para *Hacienda*: FERRAZ (don Valentin) para *Guerra*: y ARMERO para *Marina*. = Daremos una breve

idea del carácter político y antecedentes de estos señores, para que se pueda apreciar mejor el espíritu de los acontecimientos que los han elevado al poder, y lo que de su gobierno nos es lícito esperar. El Sr. *Gonzalez*, magistrado del tribunal supremo y diputado, es uno de los miembros mas templados de la Oposicion; moderado en sus discursos, tanto en el fondo como en las formas, es oido con bastante aceptacion, á pesar de la falta de nervio de que por lo general adolecen sus peroraciones. De toda la Oposicion actual pocos serian mirados con menos hostilidad por la Mayoría del Congreso. El Sr. *Onis*, senador, goza la fama de tener en política opiniones mas avanzadas que el Sr. Gonzalez; como órador no ha sido conocido hasta ahora. El Sr. *Sancho*, brigadier de ingenieros, es uno de nuestros hombres públicos y de parlamento mas distinguidos: era miembro del tribunal especial de Guerra y Marina, y fué separado juntamente con el Sr. *Olózaga* por el ministro *Alaix*, segun se dijo entonces con motivo de una resolucion tomada por el tribunal en la causa contra el malogrado general *Córdoba*. El Sr. Sancho no pertenece decididamente, ni por sus opiniones, ni por sus compromisos, á ninguno de los dos partidos que fraccionan nuestras asambleas, aunque frecuentemente se inclina algo mas hácia la Minoría, que por esta razon le suele contar por suyo. El Sr. Sancho se ha negado resueltamente á admitir su ministerio, y esto es una fatalidad para sus compañeros, que difícilmente podrán reemplazar sus talentos en el Consejo, y su elocuencia en la tribuna: aun no se sabe quien le habrá de sustituir. El Sr. *Ferraz* (don José), director general del Tesoro, suponemos que habrá sido buscado como una especialidad en el ramo de Hacienda, pues por lo demas en el tiempo que fué diputado votó casi constantemente con la Mayoría moderada de que formaba parte: no es conocido como orador; pero sí como hombre probo y entendido. El Sr. *Ferraz* (don Valentin), teniente general, inspector de caballería y senador, es mucho mas conocido por sus trabajos en la organizacion de nuestra caballería, que por sus opiniones políticas y sus discursos parlamentarios; sin embargo en el Senado vota casi siempre con la Minoría. El Sr. *Armero*, brigadier de Marina, ha sido diputado en las Córtes de 38, y votó constantemente con su Mayoría moderada: habla con bastante facilidad, y goza el concepto de militar entendido y valiente.=Por esta breve reseña del carácter y antecedentes de los ministros nombrados se viene en fácil conocimiento, de que no ha sido el

ánimo, de los que en su nombramiento influyeron, entregar el poder, no ya á la parte exagerada, pero ni aun á la enérgica y resuelta de la Oposicion. El ministerio corresponde indudablemente en su Minoría á la opinion exaltada ó progresista; pero dudamos que en su actual composicion pueda hallar en ella el suficiente apoyo para gobernar. Si el ministerio se decide á conservar las actuales Córtes, como algunos opinan, y como parecen indicar los mismos elementos de que se compone, no puede ser dudoso de que gran parte de la antigua Oposicion le dará su apoyo ostensible contra los inevitables ataques de la *derecha*; pero le importunará constantemente hasta arrancarle el decreto de disolucion, que de todos modos vendrá muy luego á ser inevitable. Porque aunque algunos juzgan que el ministerio podria encontrar una Mayoría en los *centros* de las Córtes y gobernar con ella, á nosotros nos parece esto, sino del todo imposible, á lo menos en estremo espuesto y difícil.— Pero si por no encontrar esta mayoría, ó por no querer buscarla, el ministerio apela á una disolucion, nos parece mucho mas dificultoso aun que la Mayoria que venga le preste su opoyo; si es moderada reclamará, como es natural, el poder para sus gefes; y si es exaltada, seguro es que no se resignará á sostener á un ministerio, que aunque compuesto de personas amigas, está muy lejos de representar los principios y las inclinaciones del partido progresista de España. Tal vez se dirá que podrán venir unas Córtes intermedias entre las dos opiniones, en que reflejándose el espíritu ministerial halle el Gobierno su natural apoyo. Nosotros por ahora no creemos en este resultado: los sucesos de Barcelona han debido alejar su posibilidad, aunque por otra parte hubiera estado ya próxima. Si ha de gobernar con Córtes damos por lo mismo muy corta vida á este ministerio. Sin ellas podria gobernar tal vez algun tiempo mas; pero tenemos demasiada confianza en la probidad política de los ministros nombrados, y en su amor á la Constitucion y á la libertad del Estado, para temer que ensayen siquiera semejante medio.

Pero la combinacion ministerial puede aun sufrir grandes modificaciones: los ministros aun no han podido ponerse todos de acuerdo entre sí, ni menos con la corona y con las demas personas que han influido en el cambio, y cuya influencia nada nos dice que no siga aun vigorosa y entera. A estas horas van todavía camino de Barcelona, y aun tardaremos bastante en tener ministerio cuanto mas Gobierno.

¡Quiera Dios que de un modo ú otro se organice luego, y se disponga á contener los males que va necesariamente á producir en las provincias el rechazo de los sucesos de Barcelona!

31 de julio de 1840.

NOTA.

En la *Crónica* del mes pasado, por un estravío de original en la imprenta, se han dejado de incluir algunos párrafos, cuya falta produce un manifiesto contrasentido.- Despues de dar las noticias relativas al estado de la GUERRA CIVIL, seguíase la seccion de POLITICA INTERIOR, que comenzaba por varias reflexiones que fueron precisamente las que se omitieron, y las que se mencionan en el párrafo 1.° de la página 175. Reducíase á decir, que estábamos en una época de transicion; que la paz tan deseada debia necesariamente dar nueva direccion á las grandes fuerzas sociales empleadas hasta ahora en la guerra, y que al variar de direccion estas fuerzas podian dar lugar á un choque violento, que hiciese pedazos nuestra no muy robusta máquina política.--Que por esta y otras razones creíamos que nunca como ahora debieran ser previsores y cautos los partidos políticos, que pugnan por aclimatar entre nosotros la libertad y el régimen representativo, y que jamás debieron mirarse tanto para sacrificar á ventajas transitorias é intereses del momento los grandes principios en que estriva y se afianza la pública libertad. Censurábamos por lo mismo el empeño que el partido vencido en las últimas elecciones manifestaba por traer al ejército al campo de la política, y por hacerse de él un apoyo para subir al poder y vencer á sus adversarios: nos lisonjeábamos de que el ejército no accederia á sujestiones tan interesadas, y recordábamos al partido en cuestion la fábula del caballo que buscó el apoyo del hombre para vengarse de su enemigo; el inconsiderado animal consiguió ciertamente su objeto, y se vengó; pero quedó para siempre sujeto al freno y á la silla.-Y continuábamos.-*Hemos creido necesario adelantar estas reflexiones, etc.*

REVISTA DE MADRID.

BIOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA.

LAFAYETTE (*Gilberto-Moitié*, marqués de)

Nació en Chavagnac, cerca de Brioude en Overña, departamento del alto Loira en 1.º de setiembre de 1757. Desde muy niño habia perdido á todos sus parientes, y á la edad de 16 años se casó con Mlle. de Noailles, hija del duque de Ayen. Aquel enlace con una familia diestra en adquirir y conservar favor, ofreció á Lafayette el mas bello porvenir. Pudo presentarse en la corte de Luis XVI y de María Antonieta, y llegar á ser uno de los brillantes favoritos de la época: pero no quiso seguir aquel camino. Sin preveer su porvenir, que debia enlazarse con dos sucesos del mundo, la libertad de los Estados-Unidos y la revolucion de Francia, tenia la ambicion y presentimiento de una fama de que estaba sediento. Estalló la insurreccion de América; Lafayette simpatizó al momento con tan noble causa, y contrajo amistad con Francklin, con el sabio á quien hemos visto vestido sencillamente y con un aspecto venerable, en Versailles, en el palacio de los reyes, donde abogaba por la causa de un

pueblo sublevado contra la opresion. Llegó sin embargo á Francia la noticia de los desastres de los insurreccionados, y se supo que su ejército vencido por 30,000 ingleses, quedaba reducido á 2,000 hombres: negóseles desde entonces toda clase de crédito, y sus comisionados en Europa ni pudieron conseguir siquiera el aprestar un buque para llevar sus despachos. Lafayette habia resuelto ir á pelear con Washington, los comisionados intentaron en vano distraerle de tan arriesgada empresa; y los mismos peligros sirvieron solo para inflamar con nuevo ardor al defensor generoso de una causa tan hermosa como desdichada. Sordo á cuantas observaciones se le hacian, y sin atender á los obstáculos que le oponian la Francia y la Inglaterra, tripuló á sus espensas una fragata, y partió para Georges-Town, donde desembarcó en abril de 1777. Feliz con pisar una tierra libre, pasó á Filadelfia, y pidió entrar en el servicio como voluntario y sin sueldo. No tardó en recibir del congreso el grado de general mayor, peleando sin embargo como voluntario en la batalla de Brandywine en 11 de setiembre de 1777, donde fue herido de gravedad, y recibió lo que llaman los soldados franceses el *bautismo de sangre*. No bien cicatrizada aun su herida, veíasele correr á nuevos peligros. Gefe de un destacamento de milicias, batió á un cuerpo de ingleses y hesseses, que tenian sobre sus visoñas tropas la ventaja del número y de la esperiencia. A poco tiempo, votó el congreso una accion de gracias en favor suyo, por no haberse dejado seducir por el brillo de una victoria inútil, y obtuvo entonces el mando de una division. Mas adelante fue promovido al grado de general en gefe del Norte; pero no quiso aceptar aquel nuevo honor, sino con la condicion de seguir bajo las órdenes de Washington. Vése por este ejemplo, que Lafayette se guiaba en la guerra por los principios y con la moderacion de un ciudadano que no ambiciona mas que el interés general. Despues de haber defendido con un puñado de gente un pais estenso, salvó á 2,000 sublevados cercados por el ejército inglés; se distinguió en la batalla de Monmouth ganada por los americanos el 27 de junio de 1778, y marchó en seguida con su division á cubrir la re-

tirada de Sullivan, que se veia precisado á abandonar Rhode-Ysland. La importancia de semejante servicio, valió á Lafayette las gracias del congreso, y una espada adornada con figuras alegóricas, que le envió Francklin á París, á donde habia ido en 1779, despues de reconocida por la Francia la independencia de América. Solo permaneció en su patria el tiempo necesario para proporcionarse socorros de hombres y dinero, y se apresuró á hacerse á la vela luego de obtenidos. Lafayette fué recibido en Boston con entusiasmo; anunció la llegada del general Rochambeau, y marchó al ejército. En 1780 mandó la vanguardia de Washington, y se libró de las consecuencias de la defeccion del general Arnold. En 1781 estuvo encargado de la defensa de la Virginia; tenia solo 5,000 hombres, faltos la mayor parte del tiempo de vestuario, víveres y pagas; pero á pesar de aquella escasez y lo reducido de sus medios, resistió durante cinco meses á todas las fuerzas de Cornwallis, á quien hacian considerar como el terror de América sus anteriores triunfos. Este general habia dicho en un principio, con imprudente burla, *que el muchacho no se le podia escapar*; pero pronto desmintieron los sucesos el pronóstico, y de repente se encontró él mismo bloqueado por mar y tierra. Lafayette acababa de contribuir á aquella operacion con un refuerzo de 5,000 hombres, y estaba seguro de que el enemigo no podia escapar, y á pesar de las instancias del almirante francés, conde de Grasse, prefirió el ahorrar sangre á una victoria cierta. Esperó el ejército de Washington y de Rochambeau, verificóse despues el ataque, y desplegó en él una rara intrepidéz, tomando á la bayoneta un reducto erizado de cañones, siendo el primero en arrojarse á él. El resultado de la victoria fue la capitulacion de Cornwallis en York-Town. Es de observar que Lafayette con un valor enteramente francés, no se dejaba arrastrar por la impetuosidad de sus pocos años, y que al contrario, se parecia en algo al contemporizador Washington. En él era juicio del entendimiento, moderacion de carácter; pero era tambien al mismo tiempo ausencia de aquel genio guerrero que crea inauditos triunfos, y proporciona tambien los grandes desas-

tres, cuando el conquistador ha bebido con demasiada frecuencia en la copa de la prosperidad, que embriaga como *un licor encantado.*

Lafayette regresó entonces á Francia para apresurar el envio de nuevos refuerzos. Iba á darse á la vela con el conde de Estaing, á quien se habia unido en Cádiz con 9,000 hombres, cuando fue interrumpida la marcha con la noticia de la paz. La guerra de América habia popularizado estraordinariamente á Lafayette en Francia, y aun en la corte, donde la benevolencia hácia los compatriotas de Washington y Franeklin, dominaba en todos. La reina misma, llena de entusiasmo hácia su joven émulo, dícese que le aplicó en una representacion pública, los dos siguientes versos de la tragedia de *Bayardo*, de Dubelloy:

Comme un jeune lion, il cherche les batailles,
Comme un vieux general, il sait les eviter.

No seria fácil adivinar las causas que enagenaron á Lafayette el corazon de aquella princesa; pero es constante que le habia dispensado mucho aprecio y confianza, y que estos dos sentimientos se habian enfriado en ella mucho antes de los primeros síntomas de la revolucion.

Intimamente enlazado Lafayette con Washington, y conservando siempre el interés mas tierno hácia su América querida, emprendió un nuevo viaje al pais á cuya libertad habia contribuido. Fueron recibidos él y su hijo con trasportes de agradecimiento; adquirieron ambos los derechos de ciudadanos por una especie de adopcion tan rara como honrosa; y por último el nombre de Lafayette era en todas partes un título de recomendacion. El anciano Federico de Prusia, el emperador de Alemania José II, le manifestaron el mayor aprecio: hasta aprobaron muchos de sus principios, pero no su entusiasmo por la nueva república. José II decia, como es sabido: "Mi oficio es ser realista", y el filósofo Federico tenia sin duda en el corazon la misma máxima; poseia ademas un amor fijo y razonado al despotismo, que nada hubiera podido alterar; una voluntad de hierro, un poder sin límites,

y un gobierno bastante ilustrado para hacer todo el bien posible y administrar justicia á todos; pero sin conceder ni reconocer á nadie derecho alguno: tal era Federico II. Esta doctrina no podria agradar á Lafayette, tan profundamente imbuido en las ideas de libertad. La libertad de los negros era uno de sus pensamientos favoritos; pero queria que fuese gradual, á fin de evitar los peligros de un cambio repentino en la condicion de una raza esclava. Animado de igual simpatía por la causa de los pueblos, abrazó con ardor la de los patriotas bátavos, y hubiera querido poderles prestar el apoyo de su espada, como á los Americanos.

Nombrado miembro de la asamblea de notables en 1787, Lafayette pidió la supresion de los mandatos de encierro (*lettres de cachet*) y de las prisiones de Estado; obtuvo una disposicion favorable á la condicion civil de los protestantes, y habló él el primero de la necesidad de consultar á la nacion. Admirado el conde de Artois de semejante proposicion, le dijo: "Lo que podís son los Estados generales." — "Mas todavia, contestó el general, es una Asamblea nacional." No tardó en realizarse aquel deseo, y siendo Lafayette miembro de la Asamblea constituyente, propuso la primera declaracion de los derechos del hombre, que consideraba como el programa de la libertad universal. Oyósele apoyar la peticion de Mirabeau para que se alejáran las tropas que el gobierno habia aproximado á la capital para violentar á los representantes de la nacion. En las sesiones del 13 y 14 de julio de 1789 presidia la asamblea constituyente, y enviado el 15 á París, despues del triunfo del pueblo, y nombrado comandante de la guardia nacional, hizo en aquel importante destino servicios inmensos á la pública tranquilidad: muchas personas amenazadas de una muerte, al parecer inevitable, en medio del furor popular, debieron la vida á su valor y ascendiente: su posicion era de las mas dificiles, en medio de la efervescencia de toda clase de pasiones, y de los movimientos de un pueblo siempre dispuesto al tumulto. Las imprudencias de la corte y el banquete de los guardias de corps ocasionaron los sucesos del 5 y 6 de octubre, en cu-

yos dias, la guardia nacional, precedida de una turba de mugeres insurreccionadas dirigidas por el faccioso Maillard, arrastraron á Lafayette á Versailles. Habíase resistido por mucho tiempo, pero cedió al fin, y dió con semejante debilidad, el mal ejemplo de un gefe de la fuerza armada que se deja violentar por sus soldados: del mismo modo que en el tránsito de París á Versailles, manifestaba los mas vivos recelos, y se justificaba con los dos comisionados de la municipalidad que iban á su lado, con la pureza de sus intenciones. Defensor del órden y hombre de la ley, no podia dejar de conocer profundamente cuan contraria era su posicion á sus principios y deberes. Al presentarse ante el rey con los comisarios, su primeras palabras fueron: "Señor, no sé cómo me atrevo á presentarme ante V. M.—Qué quereis! contestó Luis XVI, habeis hecho cuanto estaba en vuestro poder, ya lo sé." Asegurado con estas palabras y libre de un peso que oprimia su conciencia, aunque no fuese culpable, volviendo Lafayette á su acostumbrada sonrisa, se apresuró á dar una esplicacion, cuyo feliz efecto preveia. "Señor, he hecho prestar juramento al ejército parisiense de ser fiel á la nacion, á la ley y al rey: V. M. puede tranquilizarse, pues será respetado." Lafayette creia entonces lo que estaba diciendo. Despues de esta conferencia, Lafayette que habia reclamado, sin poderlo obtener, se le permitiese cubrir la guardia del palacio y todas las necesarias para reponder de la vida de la familia real, arengó en la plaza de armas, en nombre de la patria y del rey, á las tropas de diferentes cuerpos; todo anunciaba la mejor disposicion en los que le escuchaban, y principalmente la guardia nacional de Versailles y París, contestaron al general con seguridades que le convencieron, lo mismo que á Lalli-Tollendal que se hallaba presente; de modo que ambos se retiraron llenos de seguridad. Llenado aquel deber, quiso Lafayette dar cuenta al rey de cuantas medidas habia tomado, pero se le dijo que cansado el príncipe de una jornada tan tumultuosa, acababa de acostarse, por cuya razon, rendido él mismo de fatiga, se retiró á descansar un poco. Acúsasele por esto con furor, y sin embargo, ¿cuál es su crímen? El rey, su hermano y to-

da la real familia, se recogen, y lo mismo hacen los ministros, los generales y los mas celosos defensores. El conde de Estaing, encargado entonces del mando de la guardia nacional de Versailles y su guarnicion, cesa de vigilar; el duque de Guiche, gefe superior de los guardias de corps, cuyo deber es proteger de dia y de noche la vida del monarca, deja su puesto y se retira tranquilamente á Triauon, sin tener la presencia de ánimo de mandar establecer patrullas y reconocer el parque. ¿Cómo puede ser culpable Lafayette por haber cedido á la necesidad de reponer sus fuerzas? ¿Cómo puede ser responsable de las desgracias que sobrevinieron despues á la familia real? Ademas, si se cree que Lafayette no hizo en un principio todo lo que en aquellas circunstancias se debia esperar de él, debe convenirse en que fue sublime el siguiente dia. El rey, la reina, su familia y sus guardias, le debieron su salvacion. María Antonieta, á pesar de no poderse decidir por el agradecimiento hácia Lafayette, tan profundo era su ódio contra él, jamás negó aquel inmortal servicio, y Mme. Elisabet abrazó al general como á su libertador. En el tránsito de Versailles á París, hizo tambien Lafayette los mayores esfuerzos para librar al rey de los ultrajes que á cada instante le amenazaban. Sin embargo, la corte, sorprendida *in fraganti* en un delito de conspiracion y víctima de sus enormes faltas, se apresuró á acusar al duque de Orleans como autor de los sucesos del 5 y 6 de octubre; y el mismo Lafayette pareció adoptar aquella acusacion y se encargó, muy imprudentemente, de invitar en nombre del rey al duque de Orleans á pasar á Inglaterra con una mision que no era mas que un engaño. El duque hubiera podido, hubiera debido imponer silencio á Lafayette con estas palabras: "General, os habeis dejado arrastrar por vuestras tropas á faltar á vuestros deberes, y sin que lo permitiese la ley ni os lo mandasen vuestros gefes, habeis saltado los límites de vuestro mando, habeis marchado al frente de la insurreccion armada: vos sois el que despues de haber dejado correr al rey el mayor peligro, le habeis conducido por fuerza á París: en aquel momento, bajo cualquier nombre con que encubrais

vuestro papel, le guardabais á vista en su palacio; cuando hayais contestado á estos hechos, contestaré yo á mis acusadores y á vos mismo, que participais de sus odiosas sospechas." Seguramente se hubiera visto Lafayette muy apurado para refutar tales argumentos. De todos modos, esta es la verdad sobre estos dos hombres en aquella época: el duque de Orleans no habia promovido los sucesos del 5 y 6 de octubre, y Lafayette, que vencido hubiera sido condenado á muerte por un consejo de guerra, como á rebelde, no era mas que un hombre débil que habia cedido á una prueba mas fuerte que su carácter, y un súbdito fiel dispuesto á sacrificar su vida por su rey, como lo probó el dia 6. En aquella época, lo mismo que en otras circunstancias, Lafayette queria conservar á todo precio á Luis XVI y á la reina, y afectaba ignorar ó disculpar sus tramas contra la libertad, tramas que por otra parte se consideraba con bastante habilidad y fortaleza para prevenir y reprimir. Esto esplica, por qué tardó tan poco en ser sospechoso, acusado y calumniado por los ardientes y sinceros amigos de la revolucion. Su posicion fue cruel entonces. Luis y la reina, mirándole como su carcelero y el instrumento de su ruina, meditaban diariamente dentro de su corazon inflamado por el ódio, su suplicio, y una parte de los patriotas le creian traidor á la causa del pueblo. Sin embargo, como hacia los mayores servicios en favor del orden, protegiendo las vidas de los ciudadanos á costa de la suya; como la guardia nacional, compuesta de propietarios y gente interesada en el sosten de la tranquilidad, habia depositado en él la mayor confianza, parecia que efectivamente obedecia París á su suprema influencia.

No puede negarse, que á consecuencia de una conviccion de su entendimiento, mas dispuesto entonces á temer á los revolucionarios que á los conspiradores realistas, no hubiese entrado en un sistema de reaccion, que escitaba alguna vez justos descontentos, y que no marchase, sin preveerlo, á una situacion de las mas difíciles entre la corte y el pueblo. Con todo, tuvo Lafayette un admirable triunfo en la federacion de 14 de julio de 1790, que será considerado como uno

de los mas bellos dias de su vida y de la revolucion. Tuvo entonces uno de los felices pensamientos que las circunstancias le sugerian siempre á tiempo: designado por la fuerza de las cosas y por su posicion para el mando general de la guardia nacional del reino, pidió á la asamblea constituyente que decretase como un principio constitucional, que nadie pudiese tener un mando de guardias nacionales en mas de un departamento. Lafayette con mas penetracion que sospecha, hubiérase alarmado por la conducta de la corte, que durante el entusiasmo mismo de la federacion, y á pesar de los juramentos, las protestas del rey y de la reina, procuraba estraviar á los confederados, y hacerse de ellos un apoyo á espensas de la libertad. Pero dominábale entonces un pensamiento casi único, el restablecimiento del órden, y la creacion de un gobierno fuerte y de accion. Entonces Mirabeau animado del mismo pensamiento, habia entrado en tratos con la corte á peso de oro, y Lafayette, que no se habia vendido, participaba de los sentimientos del tribuno, al cual de buena gana hubiera hecho juzgar junto con el duque de Orleans, por los sucesos del 5 y 6 de octubre. Asi es como en el movimiento continuo y violento de una revolucion, se verifican inesperadas alianzas. El mismo Mirabeau, con todo su genio, no era capaz de resolver el problema de la union de la dinastía con los derechos del pueblo, y del restablecimiento de la autoridad real con la esistencia de la libertad. Murió Mirabeau, y continuó Lafayette ensayando la resolucion del poblema; pero ante todo hubiera sido preciso desconfiar de la corte, y asegurarse de ella con la autoridad de un gran carácter, y la promesa de un gran servicio.

Incapaz Lafayette de llenar tales condiciones, déjase sorprender por la evasion de Varennes. Aun en el dia no se concibe cómo pudo conjurar la tempestad que contra él se levantó en los jacobinos, donde Danton le dirigió un terrible apóstrofe. Despues de haber corrido el riesgo de ser inmolado como traidor por los enemigos de la revolucion, que anunciaban diariamente la fuga de Luis XVI, viése reducido á la triste necesidad de hacer volver al rey como un prisionero

en medio de la Francia armada. Si Luis hubiese conseguido recobrar la autoridad, no hubiera habido pena bastante para espiar este segundo ultrage, que era tambien una de las fatalidades de la vida política del general. María Antonieta entró en París, lleno de rabia el corazon, y considerando á Lafayette como el genio maléfico de la corona. ¡Ah, ese mal genio era ella misma, y mas todavia Luis XVI, formando la una en la oscuridad designios temerarios y mal combinados, y engañando el otro á todo el mundo por debilidad, é incapaz de tomar una resolucion atrevida en un momento decisivo! El cautiverio de Luis XVI fue mas rigoroso que nunca hasta que aceptó la constitucion, y llevó al mas alto grado la enemistad del partido realista contra Lafayette. Por el mismo tiempo, aglomerábanse otras borrascas en el opuesto partido, que acusaba al general y á sus amigos, de un acto de locura y de traicion en querer entregar la constitucion, con un aumento de poder, en manos de un príncipe que habia protestado contra ella y evidentemente queria destruirla. El decreto de la asamblea constituyente que sostenia el principio de la inviolabilidad en favor de Luis XVI, y le eximia por lo tanto de toda investigacion sobre su fuga, causó grande agitacion entre los jacobinos; y de ahí provino la proposicion de ir á firmar en el campo de Marte, sobre el altar de la patria, una peticion dirigida á invitar á la asamblea á suspender toda decision sobre la suerte del rey, hasta que los departamentos habiesen manifestado su parecer sobre el particular. El domingo 17 de julio, reúnese un gentío inmenso en el campo de Marte, y por una fatalidad unida á todos los movimientos tumultuarios del pueblo, dos hombres ocultos bajo el altar de la patria para satisfacer alli una indecente curiosidad, son asesinados. Al saber aquellas muertes, envia la municipalidad comisionados para restablecer el órden; marchan escoltados de numerosos piquetes, y Lafayette á su frente disipa el tumulto. Un voluntario le apunta y dispara casi á quema ropa; pero no habiendo salido el tiro, se libra Lafayette de una muerte casi cierta. Arestado el voluntario, el general le perdona y manda ponerle en libertad. Sin em-

bargo, creyendo Lafayette haber restablecido el órden, abandona el campo de Marte; pero apenas se ha alejado, vuelve la muchedumbre al punto de reunion del motin, y vuelven con ella nuevas borrascas. Sabidas son las consecuencias de aquel suceso, y como atacado Lafayette y la guardia nacional á pedradas, tuvo que aplicar la ley marcial haciendo fuego contra el pueblo. Cruel necesidad era aquella para el hombre que habia proclamado en la tribuna, que la insurreccion es el mas sagrado de los derechos, y el deber mas indispensable, cuando el gobierno violaba los derechos del pueblo: pero hombre de la ley, Lafayette no podia menos de inmolarse para hacerla respetar. Mucho debió afectar su corazon semejante desgracia. En efecto; ¡qué contraste entre el entusiasmo y las aclamaciones con que le habian saludado 500,000 hombres el dia de la federacion, y la escena sangrienta que le atraia entonces las maldiciones del pueblo! Desde aquel dia estalló una funesta division entre aquel pueblo y la guardia nacional, á la cual llamaba guardia pretoriana.

Lafayette vió calmarse el furor de sus enemigos. Despues de aceptada la constitucion, aceptacion que tampoco fue mas que un engañoso manejo de Luis XVI, dejó Lafayette el mando, y se retiró á su pais. Pero no debia permanecer en él mucho tiempo. Habiendo hecho los emigrados en las fronteras demostraciones que anunciaban mas serias hostilidades y la aproximacion de los estrangeros, fue encargado Lafayette de un mando superior, y rechazó á los enemigos en varios puntos. Durante aquel tiempo, profundamente convencido París de las traiciones de la corte, preparaba una insurreccion que no podia tardar en estallar. Lafayette, que seguia ciego con respecto á los sentimientos del rey, parecia ocuparse solo en combatir á la Gironda y á los jacobinos, á los cuales imputaba todos los males de la Francia. Tal era el sentido de una carta escrita por él el 16 de junio á la asamblea nacional desde su campamento de Maubeuge. Habia mas que ceguedad, habia delirio en aquella carta en que Lafayette, hablando cual pudiera hacerlo

un general austriaco de aquella época, no decia una palabra de las conspiraciones tramadas en lo interior y el esterior contra la libertad. La lectura de tan inconcevible carta causó una violenta tempestad en la asamblea; pero principalmente en París, que vió el movimiento del 20 de junio, en el cual el pueblo invadió el palacio del rey, que estuvo durante muchas horas á merced de los insurreccionados. Tan luego como tuvo Lafayette conocimiento de los sucesos de aquel dia, quiso probar un nuevo esfuerzo en favor de Luis XVI y de la constitucion. Preséntase el 28 en la barra de la asamblea legislativa, pidió el castigo de las violencias cometidas en las Tullerías el 20, la destruccion de las sociedades de los jacobinos, y medidas capaces de dar seguridad al rey, y de impedir todo atentado contra la constitucion. Este paso ningun resultado tuvo, y tampoco fue mas feliz el general en su tentativa de que se le uniera la guardia nacional, para proceder con ella á la medida decisiva de cerrar el club de los jacobinos. Otra carta del general á la asamblea tuvo igual suerte, y se vió precisado á regresar á la frontera con el sentimiento de su impotencia, y el convencimiento de que habia ya pasado su reinado. La guardia nacional al verle abandonar la empresa, solo manifestó estériles pesares; la corte se complació muchísimo en ver decaer la popularidad de aquel cuyos servicios no queria aceptar, á pesar de la inmensa necesidad que de ellos tenia. Los jacobinos triunfantes, quemaron aquella misma noche en el palacio real un manequi representando al héroe de la federacion, y si hubiese permanecido en París, le esperaba una horrible catástrofe.

Aunque muy cierto de la disposicion poco favorable de la corte y del mismo rey, obstinábase Lafayette en querer salvar á aquel príncipe desdichado. Seguro del anciano Luckner, á quien habia sabido atraerse, queria que Luis le mandase llamar junto con el mariscal, para presentarse en la federacion. La presencia, decia, de los dos generales en gefe, impondrá al pueblo. Al siguiente dia de la ceremonia, debia salir de París Luis XVI, bajo pretesto de ir á Compiegne, para probar á la Europa que estaba en libertad. En caso de

resistencia, Lafayette se obligaba á arrebatar, con cincuenta ginetes la familia real. Desde Campiegne, escuadrones dispuestos al efecto debian conducir al rey en medio de los ejércitos, y desde alli hubiera manifestado el príncipe sus verdaderas intenciones. El proyecto era modificar la constitucion, establecer dos cámaras é instituciones fuertes, pero todas monárquicas. En el caso de no surtir efecto ninguno de los medios propuestos por Lafayette, estaba resuelto á marchar sobre París. Luis, aunque espantado siempre á la vista de los obstáculos, manifestábase bastante inclinado á ejecutar el proyecto propuesto por Lafayette; detúvole sin embargo, un temor mezclado de repugnancia hácia el general, y principalmente María Antonieta que desechaba el ausilio de aquel amigo fiel del trono. "Confiad en Lafayette, decian; id á uniros á él en su campo; os espera, os salvará.—Sí, lo creo, contestó la reina, salvará al rey, pero no salvará la monarquía." Jamás Lafayette, con las mejores intenciones, ha manifestado menos juicio, ni corrido mayores peligros para su reputacion futura, que en aquella circunstancia. Lo que queria hacer era imposible, y el éxito, lo mismo que la derrota, le hubiera perdido. En efecto, Luis y su esposa no querian ni podian querer mas que la contra-revolucion, y Lafayette se hubiera visto precisado á servir de ministro de aquella voluntad; entonces iba unido á su memoria un eterno deshonor. Si hubiese resistido, hubiera sido sacrificado, á pesar de la importancia de sus servicios, que no hubieran podido contrapesar el recuerdo de las violencias y ultrages que la corona creia haber recibido de él. Jamás se le hubiera perdonado, ni sus votos en la asamblea de los notables, ni la declaracion de derechos, ni los dias de octubre, ni la vuelta de Varennes, ni los dos cautiverios del rey en las Tullerías, ni, finalmente, su influencia y el abatimiento de la autoridad real ante el comandante de la guardia nacional parisiense. María Antonieta, y mas todavia, los emigrados y los cortesanos, le hubieran colocado el primero en la lista de los súbditos rebeldes, de quienes era necesario hacer un ejemplar; lo que no le hubiera librado de pasar por traidor á los ojos de

los amigos de la libertad, á cuya pérdida hubiera contribuido, colocando á Luis XVI al frente de un ejército. Lafayette tenia intenciones puras y amaba sinceramente la libertad que se lisongeaba hacer adoptar á Luis XVI. Apreciaba á este príncipe, le compadecia y queria salvar á la reina á pesar suyo. No comprendia que la monarquía estaba de tal modo conmovida, que nada podia asergurarla en su base; tenia en este punto menos sentido que el último revolucionario; pero sobre todo, la resolucion y audacia para hacer un diez de agosto, era superior á su carácter y causaba horror á su entendimiento. Asi pues, cuanto se decia, cuanto en este sentido se preparaba en París, le parecia una contra-revolucion; temia y aborrecia tanto, y aun mas tal vez, á los jirondinos, y sobre todo á los jacobinos, que á las emigrados. Lafayette supo los sucesos del diez de agosto en su campamento, sentado junto á Sedan. Contaba con su estado mayor, con el afecto de los soldados y con su juramento de obediencia.

Cuando la constitucion de 1791, contaba reunir 75 departamentos, cuyos consejos generales se habian adherido á su carta de 16 de junio, que pedia se cerrasen los clubs de los jacobinos; atrevióse á levantar la bandera contra la asamblea legislativa, por medio de una proclama; hizo arrestar por la municipalidad de Sedan, á tres comisionados del cuerpo legislativo, entre los cuales estaban Kersaint y el famoso Antonelle, antiguo *maire* de Arlés. En aquel momento hizo todos los esfuerzos para sublevar su ejército en favor de Luis XVI y de la asamblea legislativa, á la cual presentaba como dominada por la violencia de los jacobinos y por la de Petion, *maire* de París. Infractores de la saludable ley que prohibe á la fuerza armada deliberar, reuniéronse los soldados y declararon á Lafayette que, llenos de indignacion por los crímenes con que las facciones acababan de manchar la capital, no reconocian ya mas la actual asamblea legislativa, desde que con desprecio de todas las leyes, habia destruido la constitucion. Llenos de confianza en su general, estaban prontos á marchar á donde quisiese conducirles; rogarónle con instancias, que adoptara con los departamentos y demas autori-

dades, los medios de dar fuerza á las leyes, y á la nacion y al rey la libertad de que les habian despojado el crímen y la tiranía. Este triunfo de Lafayette fue de corta duracion. Llegaron nuevos comisarios de la asamblea, que lograron diestramente separar los soldados de su gefe. Los artilleros se habian negado ya á apoyar la protesta contra los decretos de la asamblea; y una revista que pasó, con el objeto de obtener de las tropas el juramento de fidelidad á la nacion, á la ley y al rey, le hizo conocer la disposicion poco favorable en que el ejército se hallaba. Por otra parte, Dumourier, cuyo arresto en su campamento de Maulde, habia mandado, habia reusado prestar el antiguo juramento, y Dillon, arrastrado en un principio al partido de la resistencia, habia cambiado de opinion. Otras defecciones; la formal oposicion del departamento del Aisne, que mandó á todos los ciudadanos el arresto del general en gefe del ejército del Norte, la noticia del decreto de acusacion dado contra él, el nombramiento de su enemigo Dumourier para el mando de aquel ejército, todo hizo conocer á Lafayette que ninguna esperanza de buen éxito le quedaba. Los clubs de París vomitaban imprecaciones contra él; era preciso perseguir, arrestar, fusilar al traidor y sus cómplices ó hacerles juzgar solemnemente ante el pueblo de París, á quien vengaria su suplicio de los asesinatos del campo de Marte. Horroriza solo el pensar en la suerte que estaba reservada al amigo de Washington, á un sincero amigo de la libertad, si hubiera caido vivo en poder de sus enemigos. Mas dichoso que Bailly, pudo librarse de la suerte mas desdichada.

Lafayette salió de su campamento la noche del 19 al 20 de Agosto, acompañado de Bureau de Pusy, de Latour-Maubourg y de Alejandro de Lameth. Antes de su salida, tuvo cuidado de adoptar todas las medidas convenientes para que el ejército, á cubierto de una sorpresa, estuviera pronto, en caso de ataque, á rechazar al enemigo en cualquier punto que se presentase. Al llegar á Bouillon, despidió la escolta de 25 caballos que le acompañaba. La esperanza del general, reducido á huir, era atravesar de incógnito las avanzadas ene-

migas, y llegar al territorio de la república Bátava; pero fue detenido en Rochefort por el teniente coronel conde de Harnoncourt, el cual dió parte al comandante de Namur. El 21 condujeron á esta alta ciudad á los prisioneros, y en ella fue donde tuvo Lafayette una entrevista con el príncipe Cárlos, desconocido todavia de la gloria, pero adornado de un corazon generoso. La conducta de Lafayette y de sus amigos, fue digna de sus desgracias, é inspiró respecto á sus adversarios. Conducidos á Nivelle, tuvieron que sufrir los prisioneros un interrogatorio ante un mayor austiaco, encargado de recibir el tesoro del ejército, que sin duda Lafayette se habia llevado consigo. "Lo único que comprendo en tan estraña comision, contestó Lafayette, es que el duque de Sajonia-Teschen, puesto en mi lugar, habria robado el tesoro del ejército." Llevados á Luxemburgo, alli permanecieron durante tres semanas los cuatro miembros de la asamblea constituyente. Furiosos los emigrados contra unos nobles que habian abrazado la causa del pueblo, intentaron inmolar á su venganza al autor de la proclamacion de los derechos del hombre y del ciudadano. Pásose á los prisioneros desde Wesel á Magdeburgo y á Reisse, y finalmente de Reisse á Olmutz, donde les esperaban horribles calabozos. Todo el genio inquisitorial, toda la fria barbarie de la política austriaca, agotó su funesta ciencia para desesperar y dar tortura á Lafayette; con solo retraerse de una de sus opiniones, por ejemplo, de la relativa á la supresion de la nobleza, hubiera visto romperse sus cadenas; pero jamás quiso consentir en renegar ni ligeramente de sus principios. Estuvo durante mucho tiempo solo en un calabozo, privado de la compañía de sus compañeros de infortunio, de quienes nada sabia, lo mismo que de sus amigos de Francia con quienes no podia corresponder. Tantas desgracias y privaciones no pudieron abatir su ánimo ni turbar un solo instante la serenidad de su alma. Por último, el ángel de la ternura conyugal, bajo la forma de Mma. de Lafayette, bajó al calabozo del martir por la libertad. ¡Qué celestiales consuelos disfrutó! Todos los verdaderos amigos de la libertad reclamaron en vano en favor del ilustre prisionero;

en vano emplearon los Estados-Unidos de América su intervencion en favor suyo. Fueron menester en Europa para conseguir la libertad de Lafayette y sus compañeros, las victorias de Italia, y la voluntad de Bonaparte, quien avisado por Regnaud-de-St.-Jean-d'Angelij, la estableció como condicion particular é imperativa, cuando las negociaciones que terminaron una guerra de prodigios. Libre el prisionero de Olmutz de sus cadenas, ninguna parte quiso tomar en la revolucion del 18 fructidor, y por lo mismo se vió precisado á detenerse en Hamburgo; pero adoptó la escarapela tricolor, lo mismo que sus amigos, y entró en Francia cuando la revolucion del 18 brumario. Aunque animado de una viva gratitud hácia Bonaparte, reusó Lafayette mezclarse en la menor cosa de su gobierno; no quiso aceptar una plaza en el senado conservador, y votó contra el consulado por vida, accion estraña cuando menos en un hombre que todo lo habia arriesgado, hasta su reputacion de amigo de la libertad, por salvar el principio monárquico; pero luchaba entonces entre sus antiguas opiniones y sus inclinaciones republicanas. Mr. de Lafayette, consecuente con una de sus doctrinas favoritas, pedia á Bonaparte el restablecimiento de la libertad de imprenta; el cónsul le contestó: "Si concediese á Mr. de Lafayette lo que con tanta instancia solicita, ni él, ni yo estaríamos aqui dentro de tres meses:" y salva la brevedad del término, que hubiera podido prolongarse algunos meses, Bonaparte juzgaba bien la naturaleza de las cosas. En aquella época no era todavia posible un gobierno, con veinte ó treinta periódicos que le hubieran batido en brecha todas las mañanas. Lafayette, á pesar de sus terribles pruebas de los calabozos de Olmutz, no hubiera tardado en ver su proceso político ante la opinion pública: hubiera perdido toda su popularidad, y se hubiera visto abandonado ó proscripto. Las revoluciones ofendidas nuncan perdonan. El papel que representó Lafayette durante el imperio, no dejó de ser honroso, probaba la sinceridad de sentimientos de aquel que preferia el retiro y la oscuridad, á las mas brillantes situaciones ofrecidas por el dueño de la Europa. (*Se concluirá.*)

LITERATURA ESPAÑOLA.

POEMA DEL CID.-CRÓNICA DEL CID. -ROMANCERO DEL CID.

I.

Dos objetos principalmente se pueden llevar al emprender el exámen de la literatura de un pueblo: hallar en ella aquellas grandes producciones que recrean el ánimo, dulcifican nuestras pasiones, elevan el alma, y conmueven los afectos que reposan en el fondo del corazon humano, ó estudiar en las producciones literarias el espíritu y la índole de cada pueblo y de cada época, y descubrir por este medio las máximas y sentimientos que en ellos dominaban y prevalecian. El primero es el estudio del literato; el segundo el del historiador y el filósofo: el uno busca bellezas artísticas, el otro indicaciones preciosas para la historia y conocimiento del género humano. Bajo el primer punto de vista el literato solo se fija en aquellas épocas brillantes, en que se muestra con mas pompa y esplendidez el ingenio, y en aquellos monumentos que marcan la mayor altura de su vuelo: desdeña por lo mismo los primeros ensayos, prescinde de los lentos y embarazosos progresos del arte, y sin detenerse en las épocas de decadencia y de mal gusto, ni en las obras que no llegan á cierta perfeccion, busca solamente como objeto de sus meditaciones y estudios, como pasto de su imaginacion y de su alma, las producciones literarias mas distinguidas y

eminentes. No procede asi el que mira la literatura bajo el otro de los aspectos indicados: considerándola como la espresion mas pronunciada de las ideas, sentimientos y creencias de la época á que se refiere; como el reflejo mas exacto de los hábitos, de las costumbres y de la índole del pueblo á que pertenece, el investigador filósofo observa con cuidado é interés los primeros albores del ingenio, los objetos de que primero se apodera, el desarrollo progresivo de los pensamientos, la sucesiva perfeccion de las formas con que se visten, y las causas, por último, de las variaciones y vicisitudes que en este importante ramo del saber humano con tanta frecuencia sobrevienen.

Considerada bajo este aspecto la literatura, su estudio toma una grande importancia, y conduce á muy útiles y provechosos resultados. Los monumentos literarios ya no se estiman y aprecian precisamente por su mérito intrínseco y por sus perfecciones artísticas, si no por lo mas ó menos que nos revelan é indican el espíritu y la índole del siglo á que pertenecen, por la mayor ó menor consonancia que han tenido con el modo comun de sentir y de pensar del pueblo y de la época á que corresponden. Un canto, un romance, un cuento popular puede valer bajo este aspecto mucho mas, que la epopeya mas clásica y perfecta: en el primero vemos tal vez lo que el pueblo ensalzaba, lo que apreciaba, lo que le afectaba y conmovia; en la segunda quizá no vemos otra cosa que el modo de sentir del literato ó del poeta, y la altura á que ha llegado su ingenio.

Por eso en esta clase de investigaciones no se debe parar tanto la vista y fijar la atencion en los monumentos literarios dignos de aplauso y de aceptacion, como en aquellos que con justicia ó sin ella la hayan merecido: por eso entre todas las producciones literarias son y deben ser principalmente estudiadas las que pertenecen á la literatura popular, ya sea como produccion natural y espontánea del pueblo, ya como espresion, aceptada por él, de sus sentimientos y afectos.

Débese con todo observar que cuando una composicion cualquiera llega á ser aceptada por una nacion, de necesidad

hay en ella grande mérito literario. Podrá sin duda tener graves defectos, podrá estar en una completa disonancia con nuestro modo comun de ver y de pensar, y podrá en fin parecernos llena de impropiedades é imperfecciones; pero no hay que dudarlo, á poco que se profundice y estudie se hallará que los defectos están por lo general compensados con grandes bellezas; que la disonancia no suele ser mas que el sello especial de la originalidad, cuyas condiciones, una vez reconocidas y aceptadas, en nada desvirtuan el mérito de la produccion; y finalmente, que las impropiedades é imperfecciones son cuando mas defectos relativos al estado actual de la literatura y del ingenio.

Pero repito que no es este el principal aspecto bajo el cual deben considerarse las producciones populares, ni el punto de vista en que mas importantes aparecen.

Asi al examinar y analizar las tres célebres producciones literarias que encabezan este artículo, no será tanto mi objeto hacer resaltar las bellezas artísticas que en ellas pueda haber, como estudiar el espíritu que les dió orígen, indagar el estado moral é intelectual de la edad á que corresponden, el desarrollo á que habia llegado la sociedad que describen, y enlazando su exámen bajo un punto de vista mas genérico con el movimiento social é intelectual de nuestra patria, manifestar las relaciones y puntos de contacto que con él han tenido en sus diversas vicisitudes, derivaciones y progresos. Esto podrá alejarme á veces de mi propósito ostensible, y hacerme divagar hácia objetos con que tal vez no aparecerá tener grandes afinidades; pero ya digo cuál es mi intento y mi plan.

Hechas estas observaciones, paso á ocuparme del Poema del Cid, de la Crónica del Cid, del Romancero del Cid.

II.

El Cid es el Aquiles de nuestra patria; su historia nuestra Iliada, nuestra Epopeya; no tenemos otra. Esta epopeya, como todas las verdaderas epopeyas, no son la creacion

del poeta ni del historiador, son la creacion del pueblo.—Seguramente ha existido en Castilla un guerrero ilustre, que descolló sobre todos los demas de su tiempo, y llegó á alzarse á la altura de los reyes (1); seguramente este guerrero emprendió grandes hechos, llevó á cabo dificultosos empeños, acaudilló con fortuna á nuestros soldados, obtuvo sobre los moros señaladas victorias, y afectó profundamente la imaginacion de sus contemporáneos. Pero seguramente tambien este Cid histórico, es muy diferente del Cid poético, del Cid del Romancero y de la Crónica. Sobre los hechos verdaderos de aquel personage aglomeraron la admiracion y el afecto popular todos los que les parecieron á propósito para la gran apoteósis de su favorito; le dotaron de todas las cualidades que entonces se admiraban y aplaudian, y le atribuyeron todas las hazañas que creyeron propias á engrandecerle y sublimarle (2).

Y en esto precisamente consiste la importancia histórica y filosófica del personage poético del Cid. El Cid no es ya un guerrero, un caballero particular; es el tipo, el modelo ideal de los guerreros de aquella época; es el caballero perfecto y sin tacha como en aquella edad se concebia. No es un individuo, es una personificacion; y como el autor de esta personificacion es todo un pueblo, ya se concibe cuánta mas importancia é interés debe tener su estudio, que el de un personage real y efectivo por grande y notable que fuese. En

(1) El abate *Masdeu* ha hecho, en el tomo 20 de su *Historia Crítica*, los mayores esfuerzos para probar *que de Rodrigo Diaz el Campeador, nada absolutamente sabemos con probabilidad, ni aun su mismo ser ó existencia.* Fue esta una de las muchas singularidades de aquel escritor, que llegó hasta poner en duda la existencia del *Códice* de Leon, que publicó Risco, solamente por no haberle él hallado cuando estuvo en aquella ciudad, donde tantos le habian visto. Pero hasta este pequeñísimo fundamento ha desaparecido ya: el *Códice* se ha vuelto á encontrar, y tenemos ya de él, no solo la descripcion circunstanciada que Masdeu hechaba de menos, sino grabados los cinco primeros renglones con el mismo carácter de letra antigua que tienen en el original. Estas noticias y grabado se hallan en el tomo 1.° de la traduccion de la *Historia de la literatura española* de Bouterwvec pág. 254. Es escusado decir que los historiadores árabes que estracta *Conde* en la *historia* que ha publicado en 1820 hablan del *Cid* y de la conquista que hizo de la ciudad de Valencia.—Adoptando las reglas de crítica de Masdeu, es muy fácil reducir á la nada la historia de las naciones.

(2) Conócese notoriamente (decia el juicioso *Zurita*) que el vulgo fue siempre añadiendo á sus hechos muy señalados, cosas que fuesen de admiracion en sus cantares.—*Anal. lib.* 1. *cap.* 22.

la obra, en la creacion popular hallamos á su autor, le sorprendemos, le oimos hablar, le vemos discurrir y obrar, gobernar y combatir. Se nos presenta en fin con toda su verdad y original sencillez, y nos pone patentes los afectos mas ocultos de su alma.

Pero como los hechos atribuidos al Cid por la tradicion, y por el cariño y la admiracion popular eran maravillosos y relativos á la gran lucha empeñada á la sazon con los moros; como estaban en armonía y consonancia con las ideas y sentimientos dominantes, y como no eran en fin, mas que la espresion de los afectos y deseos populares, estos hechos eran el objeto de las *fablas*, narraciones y cuentos con que se saciaba la ardiente curiosidad de las damas encerradas en los castillos, y la sencilla credulidad de nuestros antepasados. Estas narraciones y cuentos se convirtieron muy luego en cantares y canciones populares, y bien pronto el Cid, formado y creado por el pueblo, el Cid poético sustituyó al Cid histórico, y le hizo desaparecer de la escena.

Entonces sus hazañas y hechos prodigiosos comenzaron á formar un todo, una epopeya en que lo cierto andaba mezclado con lo inventado y supuesto, lo natural con lo maravilloso; y en esta epopeya depositó el pueblo castellano todas las ideas grandes y elevadas de aquella época en que el punto de honor, la caballería, la independencia personal y el sentimiento monárquico y el religioso, dominaban y agitaban á la vez á la sociedad, que pugnaba por salir del caos moral que de la exageracion de aquellos principios y de su contínua lucha resultaba.

La historia poética del Cid existió, pues, mucho antes en la imaginacion del pueblo, en sus cuentos, *fablas* y cantares que en una narracion cualquiera, escrita en prosa ó en verso.

Pero esta narracion escrita no podia hacerse mucho tiempo desear, y efectivamente apareció bien pronto. Podia aparecer de tres maneras, á saber: en verso, en prosa y en forma de coleccion de los cantares y romances populares, y bajo las tres formas apareció sucesivamente en el *Poema*, en la *Crónica* y en el *Romancero*.

Por eso son tan parecidas en la esencia y principales accidentes estas tres producciones; por eso, aunque de diferente procedencia y orígen, parecen una cosa enteramente idéntica y conforme. Asi debia suceder; las tres producciones no eran mas que la traduccion de la epopeya creada y formada por el pueblo. Nadie podia ya alterarla, ni cambiarla sustancialmente con éxito.

Nuestros historiadores y eruditos deploran con amargura esta invasion de la fábula en la historia, y afectan mirar con el mayor desprecio estos antiguos monumentos de nuestra literatura. No tienen razon. Prescindiendo del aspecto literario, bajo el cual pueden ser consideradas estas producciones, prescindiendo de las luces que como monumentos de tradicion puedan dar á la misma historia, debieran considerar que por el mero hecho de ser obras y creaciones populares, hay en el fondo de ellas mucha verdad, si no precisamente en los sucesos, en los cuadros y pinturas de sociedad y de costumbres, y que en ellas se halla reflejado el verdadero carácter y fisonomía de nuestros mayores, mejor que en esos descarnados cronicones, tumbos, y becerros en que tanto se complacen y deleitan.

El Poema del Cid, que generalmente se reputa por el mas antiguo monumento de la habla y poesía castellana, debió escribirse á mediados del siglo XII, es decir, á los 50 años de la muerte de aquel guerrero. Asi opina su editor D. Tomás *Sanchez*; pero *Floranes*, citado por Risco, supone que no pudo escribirse hasta el primer tercio del siglo XIII, y que su autor fue *Pero Abad*, *chantre de la clerecía real* como se le nombra en el *Repartimiento de Sevilla* del año de 1253 (1). Los fundamentos de esta asercion me parecen

(1) Risco, *Historia del Cid*, pág. 89.—En los versos 3013 y 3014 del poema hay una indicacion cronológica: el poeta nombra á D. Alonso VII con el título de *buen Emperador*, y como este dictado no le tomó hasta el año de 1135, es evidente que el poema es posterior á esta fecha.—El *Sr. Tapia* en la *Historia de la civilizacion española* que acaba de publicar, repite lo que ya habia dicho en un opúsculo sobre los árabes, que es muy notable que de cuantos trataron de la antigüedad del poema, ninguno reparase en los versos citados: el Señor Tapia se equivoca: mucho antes que él, habia hecho la misma observacion el académico D. Manuel *Uriarte*, segun nos dice el mismo D. Tomás Sanchez en la pág. 1.ª del 2.º tomo de su *Coleccion*.—Por lo demas que el poema es

muy frívolos; pero creo fuera de mi actual propósito el detenerme á impugnarlos. Para el objeto del presente escrito basta saber, que este antiguo poema pertenece á los últimos años del siglo XII ó á los primeros del XIII cuando menos.

La Crónica del Cid es aun de época mas incierta. Publicóla por primera vez en 1512 el P. Fr. Juan Lopez de Velorado, abad del monasterio de San Pedro de Cardeña, conforme se hallaba en los archivos de aquella comunidad. El motivo de la publicacion, el mismo editor nos le refiere en el *Prohemio* que le puso; he aqui sus palabras: «Estando el «Ilustrísimo y muy esclarecido Sr. Infante D. Fernando, hijo «de los muy altos y muy poderosos Sres. el Rey D. Phelipe «y la Reina Doña Juana, Reyes de estos reinos de Castilla, «en el monasterio y casa de S. Pedro de Cardeña, adonde «está enterrado el cuerpo del muy noble y valiente caballero, «vencedor de batallas, el Cid Ruy Diez de Vivar, vista alli «su chrónica original, que *en el tiempo de su vida se hizo «y ordenó*, y los muy señalados hechos que en su tiempo «hizo, y los muchos milagros que en acrescentamiento de «nuestra Santa Fé Católica en aquellos tiempos sucedieron; «que deno se haber publicado, ni trasladado la dicha chróni«ca, estaban ya tan olvidados, que si en ello no se pusiese «remedio, segun la chrónica estaba caduca, muy presto no se «pudiera remediar, y en breve se perderia..... mandó á mí «D. Frey Juan de Velorado, abad de esta casa de S. Pedro «de Cardeña, que la hiciese imprimir, y aun suplicó al Rey «D. Fernando nuestro Señor, su agüelo, que ansi mesmo lo «mandase y aun con previlegio al impresor, y consultado «con su Alteza y con los de su muy alto Consejo, se hizo «ansi y se imprimió."

muy anterior á la época que supone Floranes, se deduce de la simple comparacion de sus versos con los de *Berceo*. En los del poema no solo se ve mucha mas rudeza en la espresion y en el lenguage, sino lo que es mas notable, que no habia aun una versificacion determinada y regular, ni en la medida, ni en la rima. En Berceo la versificacion no solo se ve ya fijada en la medida de los versos alejandrinos ó de 14 sílabas, sino en la rima aconsonatada y en las estancias de cuatro versos pareados. Este adélanto en la lengua y en la versificacion no se hace en pocos años, y Berceo nació por los de 1198 segun ha provado *Sanchez*, t. 3.°, pág. LIV. El poema del Cid por lo mismo no puede ser, cuando mas, posterior á los primeros años del siglo XIII: y yo me inclino, como Sanchez, á que pertenece á mediados del siglo XII.

Pero á pesar del anterior relato y del crédito que debiera darle la importancia de los personages á que se refiere, no puede ser cierto que la Crónica del Cid se escribiese ni ordenase en el tiempo en que aquel guerrero vivia. La Crónica en su estado actual es del siglo XIII como se comprueba, entre otras cosas, por las citas que hace de las historias del arzobispo D. Rodrigo y D. Lucas de Tuy, que florecieron por los años de 1200 al 1250. Esta Crónica del Cid por otra parte es casi un estracto de la famosa *Crónica general de España* escrita por D. Alonso el Sábio, ó á lo menos en su tiempo y por su mandado; aunque tal vez no es fácil determinar si la Crónica particular se tomó de los capítulos de la general que hablan del Cid, ó si la general copió á la particular al hablar de aquel guerrero, pues por lo comun son idénticas, no solo en la narracion de los hechos, sino hasta en lo literal de la espresion (1). Cuéntase que un moro valenciano, servidor y privado del Cid, llamado *Alfaxati*, y despues de su conversion *Gil Díaz*, escribió la historia de su señor, y que despues fue continuada por un sobrino suyo. Quizá hay algo de cierto en esta tradicion, consignada tanto en las Crónicas general y particular, como en otros documentos antiguos, y quizá esta historia árabe sirvió para la formacion de las Crónicas: pero lo que parece indudable es que la del Cid es posterior al poema, y escrita con presencia de él, como ha demostrado D. Tomás Sanchez, haciendo notar las muchas veces en que la Crónica copia las espresiones y hasta los versos enteros del poema. Despues haré ver que ha debido tambien copiar á los cantos y romances populares.

El orígen del Romancero del Cid es aun de mas difícil averiguacion. Los romances que en él se contienen han sido

(1) Nuestros eruditos tienen efectivamente por lo general esta duda, pero á mi me parece que la Crónica general se compuso sobre la particular del Cid, en lo que habla de aquel guerrero. Entre otras observaciones que lo acreditan, haré solo una. En la Crónica general están á veces abreviados los sucesos, y se omiten constantemente los pasages y palabras de la Crónica del Cid, en que el poder real aparece mas abatido ó desairado. Todos saben que el Rey D. Alonso nutrido con las máximas del derecho romano, llevaba á mal la anarquía é insubordinacion feudal de los grandes, y que no le gustaba consignarla en sus obras.

compuestos en diferentes tiempos y por poetas muy diversos: el pueblo los cantaba, la tradicion oral los conservaba, aunque acomodándolos al lenguage é ideas de cada siglo, y asi han llegado hasta la época en que comenzaron entre nosotros á publicarse las colecciones de romances y cantares, los Cancioneros y Romanceros. Sobre cada hecho del Cid se escribian ó se componian una multitud de romances; los que hallaban aplauso y aceptacion se conservaban en el cántico y en la tradicion oral; los demas perecian en el olvido: en el actual Romancero hay de esto aun grandes muestras, pues hay á veces dos, tres y aun mas romances para un solo hecho.

Que en los tiempos mismos del Cid, ó en los muy cercanos á su muerte, se empezaron ya á cantar por el pueblo sus proezas y hazañas, lo comprueba entre otros muchos un insigne monumento. El autor del poema latino sobre la conquista de Almería, que publicó *Sandoval* (1) al comparar á uno de los caballeros que celebra, con el Cid, menciona ya los cantares acerca de sus hazañas.

Ipse Rodericus, Mio Cid semper vocatus
De quo CANTATUR, *quod ab hostibus haud superatus.*

Y este monumento, segun *Berganza* (2), no puede ser posterior al Cid arriba de cuarenta años. Despues continuaron estos cantares en los siglos sucesivos, se perfeccionaron y acomodaron á las formas de un género de metro esclusivamente español, que se alzó con la denominacion de *romance*, comun antes á toda composicion en lengua vulgar, y andando el tiempo los recogió y ordenó *Juan de Escobar*, formando con ellos una narracion seguida, ó una *Historia*, como él la llamó, de los hechos del Cid Campeador. Pero todo esto requiere alguna mas esplicacion.

Ademas de la poesía latina, y ademas tambien de la poesía vulgar, escrita por los sabios de aquellos tiempos para lectura y entretenimiento de la gente culta y entendida;

(1) Crónica de Alonso VII.
(2) Antigüedades de España, tom. 1.° pág. 457.

habia otra poesía popular ó *plebeya*, si puedo espresarme asi, compuesta por los *juglares*, y cantada por ellos en las calles y en las plazas para el recreo y diversion del vulgo, era en aquella edad, lo que en la nuestra son las coplas y romances de los ciegos. Digo mal, estas coplas y romances actuales, no son otra cosa mas que la no interrumpida sucesion de aquellas antiguas canciones. El *Arcipreste de Hita* confiesa ya en el siglo XIV haber compuesto cantares para los ciegos (1); y es de creer que estos infelices, tan dignos de la pública compasion, sucedieron á los *juglares*, que debian ir sucesivamente desapareciendo bajo el peso del desprecio con que los miraban los trovadores y poetas de mas elevada clase, y bajo la infamia á que la opinion y la ley civil los habian condenado (2). Con los ciegos no podia ejercerse con justicia semejante severidad, ni hubiera nunca producido el mismo efecto en hombres imposibilitados de ganar la vida de otra manera.

Esta poesía popular y plebeya era en su orígen como sigue aun siéndolo, esencialmente histórica, y como ahora canta las proezas de los guapetones y bandidos, héroes del vulgo en tiempos regulares y tranquilos; entonces celebraba las hazañas y hechos de armas de los guerreros que defendian la tierra contra los moros, y las historias trágicas y novelescas tan comunes en aquellos tiempos de feudalismo y de anarquía social. En estos cantares se consignaban por lo mismo, aunque frecuentemente alterados y desfigurados, los grandes hechos de nuestra historia; y los historiadores los consultaban despues y los seguian como monumentos de tradicion, preciosos en unos siglos en que era tan poco lo que por otra parte se escribia (3).

(1) Cantares fís algunos de los que disen los ciegos;
Et para escolàres que andan nocherniegos;
E para muchos otros por puertas andariegos,
Cazurros et de burlas, non cabrian en diez priegos. *Pág.* 245.

(2) *Ley 4, tit.* VI, *Partida 7.* Otrosi (son enfamados) los que son *juglares*... que públicamente andan por el pueblo ó cantan ó facen juegos por precio. Esto es porque se envilecen ante todos por aquel precio que les dan.—Véase tambien la ley 3 del tit. XIV de la misma Partida.

(3) La *Crónica general* del rey D. Alonso, hace frecuente mencion de los

Pero si estos cantares eran estimados y apreciados bajo el aspecto tradicional, bajo el poético ó literario eran completamente despreciados: les alcanzaba gran parte del descrédito de sus autores los tan vituperados juglares, y en una palabra, eran por lo general mirados como aun hoy miramos los romances de los ciegos. No se les contaba ni reputaba entre los géneros de poesía; el *Marqués de Santillana* no habla una sola palabra de los cantares y romances populares en su *carta al Condestable de Portugal* sobre el orígen y estado de la poesía: el *Arcipreste de Hita*, aunque confiesa haber compuesto muchos, uno tan solo inserta en la coleccion de sus obras: y el buen *Lorenzo Segura de Astorga*, al comenzar su *Poema de Alejandro*, tiene buen cuidado de decirnos que su *mester* hermoso, y sus metros *de grant maestría*, no serán como los de los *juglares*, sino como los de los *clérigos* ó gente culta y entendida.

Mester trago fremoso, non es de *ioglaría*
Mester es sen peccado, ca es de *clerecía*;
Fablar curso rimado per la quaderna via
A sillabas cuntadas, ca es *grant maestría*.

No es pues de admirar que no se halle apenas un solo romance en las antiguas colecciones de poetas españoles, ni en el *Cancionero de Baena*, ni en otros á él semejantes. Los romances no se escribian, se conservaban en la tradicion oral, de donde, aun hoy mismo, se pudieran recoger muchos, y algunos sumamente interesantes que nunca se han impreso y ni aun quizá escrito. Esto no es decir con todo que no se hallen aun muestras de romances muy antiguos; en nuestros romanceros se conservan algunos antiquísimos, como lo indica la rusticidad de su lenguage, y *Berganza y Sarmiento*

hechos consignados en los cantares; y en la formalidad con que á veces los refuta, manifiesta el aprecio que hacia de su testimonio. Hablando de Bernardo del Carpio (fol. CCXXVI) dice: *E algunos dicen en sus* cantares de gesta *que fue este D. Bernaldo fijo de Doña Tiber..... Mas esto non podria ser, por ende non son de creer todas las cosas que los omes dicen en sus* cantares; *é la verdad es assi como avemos ya dicho, segun que fallamos en las estorias verdaderas, las que ficieron los sábios.*—En el fol. CCXVII dice asimismo: *E agora sabed los que esta estoria oides, que maguer que los* juglares *cantan en sus* cantares, *é dicen en sus* fables *que Carlos el Emperador conquisté en España muchos castiellos é muchas cibdades.... é lo al que chufan ende, non es de creer.*

mencionan otros de larga y anticuada fecha. Pero siempre es cierto que la especie de desden con que se los miraba, impedia que se tuviese cuidado en recogerlos y conservarlos.

Mas llegó un tiempo en que robustecida y perfeccionada esta poesía vulgar que afectaba y conmovia á nuestro pueblo, se la empezó á mirar con mas cuidado y atencion; los mejores poetas, primero por solaz y descanso de mayores empresas, y despues con alguna mas aplicacion y esmero, escribian á veces romances de que inmediatamente se apoderaba el vulgo, que los repetia y cantaba sin saber el nombre de su autor, el que tampoco manifestaba deseos de que supiesen que era suya una obra escrita para el pueblo y aplaudida solamente por él (1). Entonces, sin embargo, fue cuando el romance llegó á tener toda su estimacion, y cuando se empezaron á formar esas colecciones ó romanceros tan apreciados, tan buscados y tan caramente pagados en la actualidad, y entonces fue cuando se compiló el famoso *Romancero del Cid* (2).

Este Romancero se publicó la primera vez en Alcalá en 1612. Su compilador *Escobar*, reunió en él la mayor parte de los romances relativos al Cid, que andaban en boca del pueblo, ó se habian ya impreso en los Romanceros generales: pero al recogerlos se creyó autorizado para hacer en ellos las variaciones y enmiendas que bien le parecieron. Unas veces acomodó el antiguo lenguage que aun conservaban, al que entonces se hablaba; otras añadió, suprimió ó enmendó muchos pasages, y finalmente, trató la obra como si fuese suya (3).

(1) En los cancioneros y colecciones de cualquier otro género de poesía, casi siempre se conserva el nombre de los autores respectivos. En los Romanceros es muy raro que se verifique esta circunstancia.

(2) El que desee mas amplia y completa informacion sobre el origen, progresos, mérito é importancia de nuestros romances, lea el escelente *Discurso preliminar* que el *Sr. D. Agustin Duran* ha puesto al frente de su *Romancero de Romances Caballerescos é Históricos*, que forma los tomos IV y V de su apreciable coleccion. Allí hallará tratado con novedad, inteligencia y erudicion este importante punto de nuestra historia literaria, y esplanadas muchas ideas que yo no he podido hacer mas que apuntar.

(3) Para poder formar alguna idea de las alteraciones hechas por Escobar, cotéjese el romance primero de su Romancero, tal como él le imprimió, con el mismo romance conforme se halla en el Romancero general, parte IX; y eso que no es de los que mas correccion necesitaban. He aquí este romance segun se halla en el Romancero general.

Escobar sin embargo, procedió en su coleccion con mucha mas inteligencia y buena eleccion que la mayor parte de los demas compiladores de romances y cantares, y su Romancero ha tenido siempre tanta boga y crédito, que se ha impreso repetidísimas veces en España y en los paises estrangeros, donde goza en la actualidad de grande fama y estimacion.

Espuesto ya el orígen de estas producciones literarias relativas al Cid, correspondia proceder á su análisis y exámen, y á la esposicion del espíritu que las ha producido y dictado. Pero esto seria imposible hacerlo debidamente sin parar antes la atencion sobre el gran cambio esperimentado en la literatura, durante los siglos de la edad media, á cuya época corresponden aquellas composiciones. Entre la literatu-

Cuidando Diego Lainez
por las menguas de su casa,
fidalga, rica, y antigua
antes de Iñigo y Abarca.
Y viendo que le fallecen
fuerzas para la venganza,
y que por sus luengos dias
por sí no puede tomalla;
Y que el de Orgaz se pasea
libre y esento en la plaza,
sin que nadie se lo impida,
lozano en el nombre y gala.
No puede dormir de noche
ni gustar de las viandas,
ni alzar del suelo los ojos
ni osa salir de la sala.
Nin fabla con los amigos,
antes les niega la fabla
temiendo no les ofenda
el aliento de su infamia.
Estando pues combatiendo
con estas honrosas bascas,
quiso hacer una esperiencia
que no le salió contraria.
Mandó llamar sus tres fijos,
y sin fablalles palabra,
les apretára uno á uno
las fidalgas tiernas palmas.
Non para mirar en ellas
las chirománticas rayas,
que aquel fechizero abuso
no era nacido en España.
Y poniendo el honor fuerza,
á pesar del tiempo y canas,
á la fria sangre y venas
nervios y arterias heladas,
Les apretó de manera
que dijeron: señor, basta,
que intentas ó qué pretendes?
déjanos ya, que nos matas.
Mas cuando llegó á Rodrigo,
casi muerta la esperanza
del fruto que pretendia,
que do no piensa se halla.
Encarnizados los ojos
cual fiera tígre de Hircania,
con tal semblante y denuedo
que atemoriza y espanta,
Sacando atrás el pie izquierdo,
la mano diestra sacára,
y al viejo padre le dice
que asaz mirándole estaba:
Soltedes, padre, en mal hora,
solteis, padre, en hora mala,
que á no sello, non fizera
satisfaccion con palabra;
Antes con mis propias manos
vos sacára las entrañas,
faciendo lugar mi brazo
en vez de puñal ó daga.
El padre llora de gozo,
dice: Fijo de mi alma,
tu enojo me desenoja
y tu indignacion me agrada.
Esa fiereza asegura
con abonada fianza,
el agravio á mi fecho
en tu esfuerzo y hechos de armas.
Esos brios, mi Rodrigo,
muéstralos en la venganza
de mi honor, que está perdido
si en tí no se cobra y halla.
Contóle su agravio, y dióle
su bendicion, y la espada
con que dió la muerte al Conde
y principio á sus fazañas.

ra de los antiguos y la vulgar, nacida en los siglos medios, es inmensa la distancia, no solo en las formas esteriores y accidentales, sino en el fondo mismo de las ideas, de los sentimientos y de los afectos que en una y otra respectivamente predominan: pero como esta variacion no pudo haberse verificado sin preceder un cambio igualmente profundo en los fundamentos de la sociedad, menester es detenerse tambien algun tanto, aunque muy ligeramente, sobre una materia cuyo estudio presenta por otra parte la mayor importancia é interés.

III.

De los diversos gérmenes que en las grandes invasiones septentrionales de los siglos V y VI se habian entremezclado en las diferentes provincias del Imperio, habian resultado primero violentos choques y sacudimientos, luchas encarnizadas, grandes destrozos y esterminios. Despues, cuando se fueron ya calmando las mas récias y opuestas antipatías, amansándose los odios de las razas, y amalgamándose entre sí los mas encontrados intereses, se empezó en el fondo de las sociedades un trabajo lento é interior, que debia, andando los siglos, producir grandes resultados, dar nacimiento á esta Europa tan adelantada, tan fuerte, tan emprendedora, y tan superior en todo al resto de las otras partes de la tierra. Al ponerse en contacto el principio social germánico con el que servia entonces de base á las naciones romanas; al aproximarse las dos tan opuestas civilizaciones, la una ruda, áspera, violenta y salvage, pero enérgica, fuerte y llena de vida y de porvenir: culta la otra, adelantada, refinada, pero caduca ya, sin vigor ni energía, y aun sin fuerza para sostenerse y subsistir; al tener que combinarse por la fuerza de los acontecimientos tan opuestos y encontrados principios é intereses; el choque, el estremecimiento debió ser por precision fuerte y terrible. La aproximacion de tan contrarios elementos, semejante á la de los cuerpos eléctricos, produjo una espantosa esplosion, y ruinas y estragos de que hay en

la Historia pocos ó ningunos ejemplares. El resultado debió ser tambien proporcionado á la magnitud é intension del choque. La Europa cambió de faz, de leyes, de costumbres y de organizacion política y social. Desapareció la magnífica, aunque decrépita unidad del Imperio romano, y surgieron en su lugar por todas partes gobiernos informes y bárbaras monarquías.—Pero en medio de estos cambios y trastornos, y por el efecto mismo del choque y roce contínuo de vencedores y vencidos, el estado moral é intelectual de los unos y de os otros, debia padecer por precision notables y profundas lalteraciones. Los germanos perdieron parte de su barbarie; y del modo que les fue posible adoptaron la lengua, las instituciones y las artes de los vencidos: los romanos ó habitantes antiguos se contagiaron de la rudeza de los conquistadores, adquirieron sucesivamente parte de su energía y fiereza, y adoptaron muchos de sus hábitos, leyes y costumbres. Los dos pueblos se fueron de esta manera lentamente aproximando, hasta que borrada la línea divisoria que los separaba, llegaron á formar una sola nacion, una sola raza.

A esta obra de concentracion, á este gran paso hácia la mejora y adelantos de la sociedad, contribuyó en gran manera la Iglesia. El cristianismo fue, por decirlo asi, el *fundente* de pueblos tan diversos, de intereses tan encontrados y antipáticos. En el caos que sucedió á la invasion, todas las instituciones políticas, todos los antiguos poderes públicos habian desaparecido. En semejante horfandad los pueblos se agruparon como por instinto, al rededor de los templos y de los sacerdotes. Los obispos fueron entonces los representantes, los gefes y los apoderados de los pueblos vencidos: la Iglesia y la sociedad abandonadas á sí mismas, se unieron, se identificaron; y privadas las provincias por el hecho de la conquista de todo género de organizacion política, se acogieron y sometieron á la religiosa. Los prelados por esto solo debian adquirir un gran poder social y una poderosa influencia sobre los pueblos conquistados; pero habia ademas otra circunstancia que aumentaba aquella influencia y poder. Los prelados eran entonces elegidos por sus diocesanos; y á la autoridad religio-

sa, y á la que debia darles la nueva situacion, se allegaba la que necesariamente resultaba de la eleccion y de la confianza pública que los habia elevado á sus puestos. La sociedad, pues, se organizaba, pero dejando fuera de su seno al gobierno, al poder político importado y establecido por los bárbaros. Esta situacion, sin embargo, no podia ser muy duradera; y cuando los septentrionales cansados de destrozos, pensaron ya en fijarse en las provincias conquistadas, y en gobernarlas de alguna manera, para tratar con los pueblos tuvieron que entenderse con sus gefes y representantes, con los prelados y los sacerdotes. La Iglesia, hablando entonces á aquellos hombres rudos y salvages, no solo en nombre de las naciones, sino en nombre del cielo, representaba á la verdad un magnífico papel: obligados los bárbaros á escucharla, no podian resistir por mucho tiempo á la influencia que le daba su autoridad en los pueblos, su ciencia y aventajado saber, y la pureza de la moral y del dogma que les predicaba. Los bárbaros se hicieron cristianos; la Iglesia conquistó, por decirlo asi, al Estado, y ocupó en él un lugar muy preeminente. Los dogmas y principios del cristianismo, comunes ya á los dos pueblos, los aproximaron y estrecharon cada vez mas, y llegaron por último á fundirlos y á amalgamarlos en uno solo.

En algunas partes, y señaladamente en nuestra patria, tardó algo mas en establecerse la unidad de religion; los godos eran cristianos, pero *arrianos*, y por otra parte su larga permanencia entre los romanos les habia dado ya cierto género de cultura, que los hacia menos inferiores respecto de los antiguos habitantes. Estas circunstancias retardaron el momento de la reunion, y dieron mas tiempo á la sociedad y á la Iglesia para aunarse y estrecharse, y para hacer mas fuerte é indisoluble su recíproco enlace. Asi su influencia, al verificarse la inevitable *conversion* de los godos, debia ser mucho mayor y mas duradera; y cuando el gobierno y la raza dominante, despues de haberlo resistido tenazmente, tuvieron por fin que someterse á la Iglesia victoriosa, fue fácil calcular que el poder de los obispos y prelados en el Estado, se levantaria al nivel de la influencia que habian adquirido en la

sociedad, y al de la que debia darles la disputada victoria que acababan de obtener.—Toco lijeramente estos hechos, sin embargo de que en ellos se encuentra ya una de las causas históricas que han contribuido á que el catolicismo se *encarnase* mas en España, que en otra nacion cualquiera, y á que su espíritu haya desplegado entre nosotros toda su fuerza y espansion. Materia grave y fecunda, pero que en este momento me veo precisado á abandonar por no entrar en mi propósito, ni en el objeto de este escrito. Algun dia volveré tal vez á ocuparme exprofeso de ella.

Con el gran cambio de la sociedad habia cambiado tambien la literatura. La literatura antigua, la literatura clásica romana, habia desaparecido y muerto casi enteramente, degradada su grandeza en miserables y pueriles imitaciones. Habia tambien decaido la grandiosa y elevada literatura cristiano-latina de los primeros siglos de la Iglesia: los antiguos santos padres tenian pocos imitadores, y las controversias teológicas y dogmáticas se resentian ya del nuevo giro de las ideas, y de la rudeza de los tiempos. En vano se esforzaban algunos monges y clérigos eruditos en sostener las formas de la antigua literatura en sus imitaciones: trabajo perdido. La sociedad habia cambiado; los nuevos elementos iban adquiriendo su completo desarrollo, y prevalecian nuevas ideas, nuevos sentimientos y afectos. Mas rudos si se quiere é incultos, pero sin disputa mas conformes á la índole de la nueva civilizacion.—Ademas las lenguas vulgares se iban ya lentamente formando, y esta circunstancia, bajo muchos aspectos tan notable, era un síntoma inequívoco de que las nuevas ideas, los nuevos sentimientos y afectos se robustecian, adquirian preponderancia, y demandaban un medio de espresion nuevo tambien, y nuevas formas con que producirse y brillar.

La formacion de las lenguas vulgares es un fenómeno, en mi concepto, aun no bien estudiado ni comprendido: nos contentamos en general con decir que son el resultado de la corrupcion del latin, y de su mezcla con las lenguas germánicas. Será asi, pero ¿por qué causa los pueblos que ha-

llaron el latin por tantos siglos como lengua vulgar y corriente, le fueron abandonando y perdiendo? ¿Qué ventajas tenian las nuevas hablas, qué inconvenientes la antigua? ¿Por qué se verificó esta mudanza casi en toda Europa en los siglos XI, XII y XIII? ¿Por qué, si fue el producto natural de la mezcla del latin con las lenguas del Norte, se verificó el cambio cinco ó seis siglos despues que aquellas habian completamente desaparecido? ¿Por qué el pueblo, que siempre recibe la lengua de las clases mas influyentes é ilustradas, fue en esta circunstancia el que impuso la suya á los sábios y á los gobiernos? No sé, pero me parece que hay en la formacion de las lenguas vulgares, en la época en que aparecen respectivamente en las naciones, y en la clase de objetos en que primero se ocupan y emplean, grande materia á consideraciones de mucha gravedad é importancia para los que se dediquen al exámen y estudio de los progresos de la humanidad, y del desarrollo de su espíritu y su tendencia.

Pero prescindiendo de estas consideraciones, la formacion de las nuevas lenguas y la aparicion de la nueva literatura, era un fenómeno que se verificaba á la vez en todas partes, pero casi en todas de una manera diferente, ó mas bien análoga á las circunstancias especiales de cada pueblo y á los elementos que habian entrado en su composicion. La literatura vulgar crecia en proporcion que desaparecia la latina: se secaba el árbol antiguo, pero conforme iba secando brotaban á su pie nuevos y vigorosos retoños. La literatura en general, y en especial la poesía, son una necesidad del alma; ningun pueblo puede estar sin ella, y cuando iba desapareciendo la antigua, por su incapacidad de satisfacer á las nuevas exigencias, preciso era ver levantarse por otro lado á la que la habia de reemplazar y sustituir.

Esta transicion sin embargo, no podia hacerse de repente; y las dos literaturas debian coexistir y coexistieron efectivamente á la vez por bastante tiempo. Habia, pues, dos literaturas, la latina ó de los sábios, último resto del espíritu de la antigua sociedad, agonizante, estéril y sin brio, y

sin calor, pero con todas sus pretensiones y su afectada superioridad: la vulgar ó popular, destello de la nueva civilizacion, que á grandes pasos se adelantaba y crecia, obra del pueblo, modesta, desconfiada, pero, sin saberlo ella, original, fecunda, robusta, acomodada á las nuevas ideas, y que habia de llegar despues á tanta altura.

Asi el buen *Gonzalo Berceo*, al empezar sus versos castellanos en elogio de Santo Domingo, reconocia y confesaba la inferioridad de su poesía respecto de la latina:

Quiero fer una prosa en *roman* paladino,
en cual suele el home fablar á su vecino,
ca non so tan *letrado* por fer otro *latino*.

Existian, pues, las dos literaturas, la latina y la vulgar, y lo que es mas importante, existian en ellas los dos elementos que habian entrado en la composicion de las sociedades europeas, el romano y el germánico; enlazados, fundidos por el cristianismo, que á su vez era tambien otro elemento poderoso y en gran manera dominante. Pero en nuestra patria habia ademas de estos elementos comunes á todas las naciones europeas, otro elemento especial y privativo; el elemento *oriental*, el elemento árabe traido por los moros en su gran movimiento sobre el Occidente, y depositado por su larga permanencia entre nosotros.

Esta circunstancia, que imprime un sello de originalidad y dá un tinte oriental á nuestra España, es, ademas, muy digna de atencion y exámen, por su gran influencia en el espíritu y costumbres de la Europa. Algunos sábios nacionales y estrangeros han hecho ya consideraciones muy importantes sobre este punto tan interesante de la historia de la moderna civilizacion europea, pero aun resta por indagar y esponer la manera con que el espíritu oriental se aclimató en España, se combinó en ella con el occidental, se amoldó á las exigencias y condiciones políticas y religiosas de los pueblos, y cómo elaborado de esta manera, se infiltró en las sociedades cristianas y se estendió con rapidéz por todas las naciones europeas. La España fue el gran laboratorio donde se hizo aquella admirable amalgama de dos tan opuestas

civilizaciones, donde se depuró la parte del espíritu oriental, que podia entrar en la composicion de las naciones del Occidente.

La Europa recibia estas inspiraciones directamente de la España cristiana, y por su medio adquiria tambien las ciencias, las artes y la cultura de la España árabe.

Porque sabido es, que cuando todas las naciones del Occidente estaban sumidas en las tinieblas de la barbarie, brillaban entre los árabes las ciencias y el saber. Los califas de Bagdad habian hecho de esta ciudad el emporio de las letras; en aquella corte se reunian los sábios de todo el mundo civilizado, donde encontraban premios, honores y estimacion. Los nombres de Aaroun-al-Raschid y de Al-mamoun su hijo, brillan al lado de los de Pericles, Augusto y los Médicis, y quizá son celebrados bajo este aspecto con mayores fundamentos y motivos. "Al-mamoun, dice *Sismondi*, apenas subió al trono (en 813) hizo de Bagdad la metrópoli de las ciencias. El estudio, los libros y los sábios, eran el objeto casi esclusivo de su atencion: sus favoritos eran los literatos; sus ministros apenas se ocupaban de otra cosa que de los adelantos de la literatura, y parecia que el trono de los califas habia sido levantado para servir de sólio á las musas. Llamaba á su corte de todas las partes del mundo á los sábios cuya existencia llegaba á su noticia, y los retenia á su lado con recompensas, honores y distinciones de todas clases; en las provincias conquistadas, en la Siria, en la Armenia y en el Egipto reunia todos los libros importantes que se podian descubrir, y los reputaba como el mas precioso tributo. Los gobernadores de las provincias y todos los demas empleados de la administracion, tenian especial encargo de recoger las riquezas literarias de los paises conquistados y de llevarlas á los pies del trono. Centenares de camellos, cargados únicamente de papeles y de libros, entraban de contínuo en Bagdad.... y cuando el califa, vencedor, concedió la paz al emperador griego, Miguel el Balbo, le pidió como tributo una coleccion de libros griegos.... «Los progresos de la nacion en las ciencias fueron propor-

» cionados á los esfuerzos y celo de su gefe; en todas partes, » en todas las ciudades, se erigian escuelas, colegios y aca- » demias, y por todos lados se veian salir sábios y literatos. » Bagdad era á la vez la capital de los califas y la de las le- » tras: pero Basora y Cufa casi la igualaban en celebridad y » producian tantas obras distinguidas en prosa, y tantos poe- » mas de fama. Balkh, Ispahan y Samarcanda, eran asi- » mismo focos de saber, y el mismo celo en favor de las cien- » cias, habia sido llevado por los árabes fuera de las fronte- » teras del Asia. El judío Benjamin de Tudela, cuenta en su » Itinerario, que en Alejandría halló mas de veinte escuelas » para la enseñanza de la filosofía. El Cairo contenia tam- » bien un gran número de colegios. En las ciudades de Fez » y de Marruecos, se habian destinado para estudios los mas » suntuosos edificios; y las ricas bibliotecas de Fez y de Lara- » che, conservaron á la Europa un gran número de libros » preciosos, que no se hallaban ya en otra ninguna parte. » *Pero la España*, continúa Sismondi, *fue sobre todo el* » *asiento principal de las ciencias árabes*; allí fue donde » brillaron con mas vivo esplendor, y donde hicieron los mas » rápidos progresos. Córdoba, Granada, Sevilla y todas las de- » mas ciudades de la Península, disputaban entre sí sobre la » mayor magnificencia de sus escuelas, de sus colegios, de sus » academias y de sus bibliotecas; y en diferentes ciudades de » España estaban abiertas para uso del público, setenta bi- » bliotecas, precisamente en la época en que todo el resto de » Europa, sin libros, sin ciencia y sin cultura, estaba su- » mido en la mas vergonzosa ignorancia (1)." "Casi todas » las naciones, dice *Conde*, eran bárbaras, cuando los árabes » eran doctos, y los de España doctísimos (2)."

La España cristiana recibia naturalmente la primera el reflejo de esta gran masa de luces; y aunque no hubiera sido

(1) Sismondi, *De la literature du Midi. c. II.* — Cito con gusto y predileccion en este punto á un escritor estrangero; el testimonio de los españoles pudiera parecer á algunos apasionado y sospechoso. Quien desee sobre esto mas pormenores, lea la historia general de la literatura del Abate Andrés.

(2) Conde, *Prólogo* á la traduccion del Nubiense.

mas que por su vecindad con el Imperio árabe, debia adquirir por necesidad cierta tintura oriental. Pero nuestro suelo fue ademas el elegido por la Providencia para servir de campo á la gran colision de la sociedad oriental con la occidental. La España fue durante ochocientos años el palenque, donde las dos civilizaciones rivales lidiaron sin cesar, no solo con las armas, sino con todos los géneros de superioridad de que podian respectivamente disponer; y esta gran contienda no podia menos de ejercer una grande y especial influencia en la nacion, y de dejar marcadas en ella profundas señales. La invasion y el establecimiento de los árabes en España, su saber, sus artes y costumbres, la decadencia de su Imperio, y el poder proporcionalmente ascendente de las monarquías cristianas, erigidas á principios del siglo VIII en los últimos confines de la Península, al mismo tiempo que forman un cuadro espléndido y lleno de poesía y de interés, abrazan uno de los períodos históricos mas dignos de fijar la atencion del filósofo observador, y de los mas fecundos en nuevas é importantes consideraciones. Es un campo, en mi concepto, aun por cultivar, y pocos merecen serlo mas. El espectáculo de dos civilizaciones, de dos creencias, de dos espíritus tan diferentes y contrarios entre sí, lidiando en una contienda de ocho siglos: la singularidad de ver por primera vez á la edad media frente á frente con un pueblo de otras condiciones y de otra manera de existir; los singulares fenómenos que no podia menos de producir la humanidad en esta situacion tan nueva y escepcional, y sobre todo la profunda huella que aquella lucha y aquellas circunstancias especiales debieron imprimir en la índole del pueblo vencedor, que tanta influencia ejerció despues en los destinos del mundo, son asuntos de la mayor importancia y del mayor interés; pero cuya esposicion y exámen no entran, sino bajo un aspecto muy general, en el propósito de este escrito.

El elemento oriental, combinado con los antiguos elementos, produjo en los dos pueblos alteraciones notables. El árabe español adquirió, en cuanto era compatible con las formas políticas de su gobierno, parte de la fiereza é indepen-

dencia personal de las naciones del Norte; adoptó con entusiasmo y exageracion el punto de honor y los principios que sirvieron despues de base á las instituciones caballerescas; y desarrollándose los gérmenes arábigos y combinándose con los germánicos y católicos, produjeron entre nosotros aquella sin igual galantería, aquel culto de las mugeres, que tan contrario parecia al espíritu oriental, y á las máximas de la religion predicada por Mahoma, y que tan general se hizo despues entre las naciones europeas.—Los españoles cristianos, rudos al principio y semibárbaros, mezclándose continuamente y aliándose con los moros, estudiaron luego sus artes y sus ciencias; tomaron su espíritu, aprendieron su lengua, acomodaron en gran parte á ella la vulgar que se iba formando, y dieron á la sociedad y á la literatura un sabor y un tinte oriental, que aun hoy las distingue entre todas las de la Europa, á pesar de que todas ellas se hallan tambien mas ó menos impregnadas del mismo espíritu, como he dicho ya mas arriba.

«El genio árabe, dice *Villemain* (1), se reflejó en el genio español, y desde él se comunicó al resto de la Europa. »Muchos ingenios en la edad media recibieron la influencia »de la literatura y de las invenciones árabes, sin conocer su »procedencia original. El genio oriental se les aparecia al »través de la España y del cristianismo." Esta observacion de *Villemain* es exactísima, y el hecho á que se refiere ha sido y es generalmente reconocido para que nos detengamos mas en su esposicion y exámen.

Pero no se puede desconocer que para que la España cristiana pudiese reflejar de esta manera el genio oriental sobre la Europa, necesitaba estar ella misma muy iluminada por él; y asi sucedia en efecto. Todo habia entre nosotros tomado una espresion mas viva, mas pronunciada, mas exagerada si se quiere; en todo se mezclaba el espíritu árabe con toda su pompa, su exuberancia y su idealidad.

Las ideas caballerescas, la poesía del honor y de la fide-

(1) *Cours de litterature francaise.—Tableau du Moyen age, lecon 1.*

lidad, la cortesía y generosidad con los más encarnizados enemigos (1), el respeto á las mugeres (2), la abnegacion personal, y la independencia individual y tantos otros rasgos como distinguen á las sociedades de los siglos medios, todo

(1) Nuestras historias están llenas, respecto de esto, de rasgos tan poéticos y *románticos*, que al que de ellos tenga noticia, no podrá parecerle exagerado el *Ariosto* en sus célebres versos:

¡Oh gran bontà de' cavalieri antiqui!
Eran rivali, eran di fè diversi,
E si sentian degli aspri colpi iniqui
Per tutta la persona anco dolersi;
E pur per selve oscure e calli obliqui
Insieme van senza sospetto aversi.

Citaré un solo pasage. Alfonso XI, uno de los reyes mas fatales á los moros, estrechaba de cerca á Gibraltar, próximo ya á sucumbir, cuando la *gran mortandad*, el *colera morbo* del siglo XIV le privó repentinamente de la vida, y vino á dar una esperanza de salvacion á los sitiados. Los caudillos castellanos deciden levantar el cerco, y temiendo, con razon, ser acometidos en la retirada por los moros, toman las disposiciones oportunas para rechazarlos, pero "los moros (dice la Crónica de aquel Rey) desque sopieron que el rey don Alonso era muerto, ordenaron entre si que ninguno non fuese osado de facer ningun movimiento contra los cristianos, nin mover pelea contra ellos. Estidieron todos quedos, et dician entre ellos que aquel dia moriera un noble Rey et Principe del mundo, por el cual nos solamente los cristianos eran por él honrados, mas aun los caballeros moros por él habian ganado grandes honras, et eran prescidos de sus reyes. Et el dia que los cristianos partieron de su real sobre Gibraltar, con el cuerpo del rey D. Alonso, todos los moros de la villa de Gibraltar salieron fuera de la villa, et estidiéron muy quedos, et non consintieron que ninguno dellos fuese á pelear, salvo que miraban como partian dende los cristianos." Cap. 342.

(2) He aqui otro rasgo insigne de aquellos antiguos tiempos. Alfonso VII, llamado el Emperador, embestia con todas sus fuerzas el castillo de *Aurelia* ú *Oreja*, entonces de grande importancia: los moros juntan un grande ejército para impedir la rendicion de la plaza; pero no creyendo oportuno atacar al Emperador en sus reales, marchan sobre Toledo destruyendo y devastando el pais, para que Alfonso levantase el sitio y viniese á la defensa de la capital, á la que estrechan muy de cerca, destruyendo algunas de sus torres. Entonces la Emperatriz, que se hallaba en Toledo, manda á decir á los moros que no se portan como caballeros viniendo á pelear con una dama, cuando el emperador los aguarda bajo los muros de Oreja. Y los moros avergonzados, se retiran haciendo acatamientos á la Emperatriz, que acompañada de sus damas se presenta en lo alto del Alcázar. He aqui la narracion poética y semi-oriental, que en su inculto latin hace de este singular suceso, perecido á los cuentos de las *Mil y una noches*, la crónica contemporánea de Alfonso VII.—*Hoc videns Imperatrix misit nuncios regibus Maobitarum, qui dixerunt eis: hoc dicit vobis Imperatrix, uxor Imperatoris: nonne videtis quia contra me pugnatis, quæ sum* fœmina, *et non est vobis in* honorem? *Sed si vultis pugnare, ite in Aureliam, et pugnate cum Imperatore, qui cum armis et paratis aciebus vos expectat. Hoc audientes Reges, et Principes, et Duces, et omnis exercitus elevaverunt oculos suos et viderunt Imperatricem sedentem in solio regali, et in convenienti loco super excelsam turrem, quæ nostra lingua dicitur* Alcazar; *et ornatam tanquam uxorem Imperatoris, et in circuitu ejus magna turba honestarum mulierum, cantantes in tympanis, et cytharis, et cymbalis, et psalteriis. Sed Reges et Principes, et duces, et omnis exercitus postquam eam viderunt, mirati sunt, et nimium sunt verecundati, et humiliaverunt capita sua ante faciem Imperatricis, et abierunt retro, et deinde nullam rem læserunt, et reversi sunt in terram suam* sine honore *et victoria.*—Núm. 142.

estaba entre nosotros, moros ó cristianos, mas arraigado, mas pronunciado y subido de tono.

El espíritu religioso, aquella gran palanca de la edad media, tenia entre nosotros la misma fuerza y tension, digo mal, la tenia aun mucho mayor que los demas elementos. La religion era en España el alma de todo: á las causas generales que en toda Europa hacian tan preponderante é influyente el principio religioso, se añadia entre nosotros una causa especial, grande, inmensa, y cuyos efectos fueron diarios y contínuos por espacio de ochocientos años; la guerra contra los infieles. La religion era casi el único motivo de disidencia entre los árabes y los antiguos españoles; sin aquel motivo, los dos pueblos se hubieran amalgamado, como se amalgamaron con los primitivos habitantes los romanos y los godos. Pero, la diversidad de creencias, levantó una insuperable barrera entre unos y otros, y suscitó una lucha, que no podia tener mas término, que la ruina y espulsion de uno de los dos pueblos combatientes. Todo estaba significando, que el espíritu religioso era el motor de aquella gran contienda: los combatientes no se llamaban árabes y españoles, sino *moros* y *cristianos*; el pendon era la *Cruz*, y el grito de guerra la invocacion de *Santiago*. Como el grande y perenne objeto de la sociedad española era la guerra contra los infieles, todo en ella se organizó bajo este principio, y todas sus instituciones, todos sus establecimientos tomaron desde luego un carácter religioso, y crecieron y se robustecieron bajo aquel espíritu, bajo aquella tendencia y direccion.

Estos elementos sociales, eran á la vez elementos literarios; su huella y su reflejo, debia por necesidad encontrarse en las producciones de la literatura; y señaladamente en aquellas mas libres, originales y espontáneas. Las producciones latinas, aunque bárbaras, ya en la forma y en el fondo, todavia afectaban imitar á los grandes modelos de la antigüedad, y conservaban cierto reflejo pálido y moribundo de la sociedad romana. Escritas por otra parte y por punto general, por monges y personas que vivian en la soledad y

que frecuentaban mas los libros que los hombres, no podian nunca ser la espresion fiel de la sociedad contemporánea, que no conocian sus autores. La literatura vulgar, al contrario fruto natural y espontáneo de la nueva sociedad, produccion libre de los caballeros, poetas, trobadores y juglares que se agitaban y vivian en medio del herbor de las pasiones é intereses contemporáneos; órgano de la irritacion y pasiones de los partidos, del calor y encarnizamiento de los combates, del amor caballeresco, de los castillos, de los cantos de la plebe, de las empresas de la caballería y de los himnos de la religion; la literatura vulgar debia en aquella época, mejor que en otra ninguna, ser un traslado fiel de los intereses y pasiones que agitaban y conmovian á la sociedad, de la índole y naturaleza de las ideas y principios que en ella dominaban y prevalecian. La literatura en aquellos tiempos, no era precisamente una produccion del arte, era un hecho social como la guerra y la legislacion. Este hecho ha llegado hasta nosotros en toda su originalidad, en toda su entereza y nos convida á importantes y graves estudios.

IV.

Cuando empezaba á despuntar entre nosotros esta literatura vulgar, fue cuando se escribió el *Poema del Cid*, que publicado por Sanchez en 1779, tanto ha llamado despues la atencion de los literatos nacionales y estrangeros.

No hay que buscar en este primer cántico de la musa castellana formas perfectas, cuadros correctos, ni aun siquiera intenciones poéticas. La lengua, la versificacion, el estilo, todo es aun imperfecto, todo rudo, todo bárbaro si se quiere. Es un bosque inculto y primitivo, pero donde la naturaleza se muestra, por lo mismo, en toda su verdad y lozanía. Por eso, al mismo tiempo en que, sin querer, nos retrata al vivo la sociedad, tal como era, y nos pone de manifiesto los hechos, los afectos y los sentimientos que la interesaban y la conmovian, ostenta á veces rasgos insignes de original y

robusta poesía, destellos de grandeza y aun de sublimidad, tanto mas sorprendentes y estraños, cuanto menos se aguardaban, y cuanto menos los hacia esperar el poeta, por su aire de rústica sencillez y de abandono. Asi es el poeta, porque asi era la sociedad en que vivia; no habia en ella esta metafísica del sentimiento que ahora predomina. La sociedad estaba dominada por un corto número de convicciones y de afectos, sencillos y bien determinados, porque eran fuertes y enérgicos, y que no permitian la mezcla, la lucha y el contraste que distingue á nuestra sociedad actual y á nuestra literatura. Las situaciones eran entonces precisas y claras. El Cid podia amar á la hija del ofensor de su padre, pero por grande que fuese su amor, no vacilaba un momento en darle muerte. La duda, la lucha de afectos, el contraste de las pasiones, es de nuestra época: en la del Cid, un caballero sabia que vengar una ofensa hecha á su honor, era su primer deber, y ni un instante vacilaba en cumplirle. Si en ello sacrificaba un interés, una afeccion del alma, se resignaba al sacrificio, como á una calamidad fatal é inevitable, y marchaba resuelto á donde el sentimiento, de lo que él creia su deber, le impelia y arrastraba.

No hay, pues, que buscar en nuestro poeta del siglo XII, esta lucha de afectos y pasiones, esta metafísica del sentimiento; pero sí una pintura viva y animada de aquella época heróica y poética de nuestra historia nacional. "Anterior » en siglo y medio al poema inmortal del Dante, dice *Sis- » mondi* (1), el del Cid manifiesta bien el sello de esta ve- » nerable antigüedad; sin pretensiones ni arte, pero llenó en- » teramente de una naturaleza superior, caracteriza de lleno » tambien á los hombres de aquel tiempo, tan diferente del » nuestro: nos hace vivir con ellos y nos seduce tanto mas, » cuanto que el autor no se propone pintarlos. Son de aque- » lla manera, y el poeta nos los deja ver asi; pero no nos » los muestra; no se manifiesta conmovido por las circuns- » tancias que nos conmueven, ni supone que las costumbres

(1) De la litterat. du Midi, chap. 21.

»de sus personages, sean diferentes de las de sus lectores; y »la sencillez de la representacion, supliendo al talento, hace »aun mucho mas efecto que él." "No hay que buscar en »este Romance, decia su editor *Sanchez* (1), muchas imá»genes poéticas, mitologia ni pensamientos brillantes, todo »en él es histórico, todo sencillez y naturalidad; pero estas »venerables prendas de rusticidad, asi nos presentan las cos»tumbres de aquellos tiempos y las maneras de esplicarse »aquellos infanzones de lüenga é bellida barba, que no pa»rece sino que los estamos viendo y escuchando."

En vano seria por lo mismo querer hallar en esta antigua produccion de la literatura vulgar, dotes que no son de su tiempo; lo que se encuentra en ella, y es lo principal, es una pintura fiel, natural y enérgica de los grandes hechos del famoso guerrero de Castilla: pero como estos hechos, segun he manifestado al principio, son grandes, son heróicos y poéticos, la espresion del poeta, por mas sencilla que sea, se impregna fácilmente de los mismos tintes, y resulta tambien grande y poética. Pongamos un ejemplo, que al mismo tiempo que aclare estas ideas, sirva ya de muestra del estilo y poesía de esta famosa produccion de la edad media.

El Cid salia de Castilla desterrado por Alfonso VI; llega á su castillo de Vivar, y vé ya los destrozos que ha hecho en él la ira del Rey; se para á contemplarlos, y aquejado de grandes cuidados, derrama al verlos abundantes lágrimas. La religion viene entonces en su apoyo, y resignándose á la voluntad del cielo, dá gracias al ser supremo por la misma persecucion que le suscitan sus enemigos. Sigue su marcha á Burgos, encontrándolo todo siniestro; pero ve á Alvar Fañez, al compañero de sus combates y hazañas militares; entonces se renuevan en su alma las impresiones antiguas, y renace la confianza en su valor y en sus medios. Hace un ademan de noble y caballeresco orgullo, levanta la cabeza, y cuando parecia que íbamos á oir de su boca una queja ó una espresion de abatimiento, esclama:

(1) Coleccion de poesías ant. al siglo XV, tom. 2.° pag. 229.

Albricias Alvar Fanez, ca echados somos de la tierra.

Este pensamiento, grande y hasta sublime; esta heróica confianza en su valor y en sus medios, manifestada por un ademan corporal de arrogancia, y por el grito de alegría, *Albricias Alvar Fanez*, los espresa el autor sin descubrir la menor intencion poética. Describe una situacion, un hombre grande, y naturalmente se le ocurren los pensamientos análogos á lo que describe; asi es que, inmediatamente sigue su rústica narracion de cronista.

He aqui el pasage á que he hecho alusion, y que es precisamente el principio del Poema en el estado en que ha llegado hasta nosotros.

De los sos oios tan fuerte mientre lorando
Tornaba la cabeza e estábalos catando:
Vió puertas abiertas e uzos sin cañados
Alcandaras vacías sin pielles e sin mantos,
E sin falcones é sin adtores mudados.
Sospiró Mio Cid, ca mucho avie grandes cuidados:
Fablo Mio Cid bien e tan mesurado:
Grado ati, Señor Padre, que estas en alto,
Esto me han buelto mios enemigos malos.
Alli piensan de aguijar; alli sueltan las riendas:
Ala exida de Vibar ovieron la Corneia diestra
E en entrando á Burgos ovieron la siniestra.
Mezio Mio Cid los ombros e engrameó la tiesta.
Albricias Albar Fanez ca echados somos de la tie...
Mio Cid Ruy Diaz por Burgos entraba &c. (1)

(1) *Mr. Villemain* ha traducido en su *Tableau du moyen age* este y otros pasages del Poema del Cid; pero á pesar de que se queja de la inexactitud y falta de inteligencia de otros traductores, sus versiones adolecen de defectos gravísimos. Bueno será que tengan esto presente los estrangeros para no fiarse de ellas, y para no hacer, como suelen, juicios aventurados sobre nuestras producciones literarias. El hermoso verso gráfico, descriptivo del Poema — Mezio Mio Cid los ombros e engrameó la tiesta—le traduce de este modo: *Mon Cid condulcait les hommes et levait la tete.* Traduciendo asi, es imposible no dar ideas equivocadas de las obras que se analizan. El *fuerte mientre* del primer verso, le traduce *malgre sa force d' ame.—Esto me han buelto* (causado, *rebuelto* que decimos aun) *mios enemigos malos*, se convierte en *Mes ennemis mechants m' ont enlevé cela*, y asi por el estilo. *Sismondi* no siempre traduce bien, pero á lo menos inserta casi siempre los testos originales.

La *Crónica del Cid*, fruto tambien de la literatura vulgar, tiene como el Poema un carácter especial y en gran manera distinto del de las Crónicas de aquella edad, escritas en latin. Estas eran obra de los eruditos de aquellos siglos, que pugnaban por imitar en cuanto podian á los antiguos historiadores romanos. Véase, por ejemplo, como principia la *Crónica latina del Cid*, publicada por *Risco*, y que se supone ser muy poco posterior á la muerte de aquel famoso guerrero.

Quonian rerum temporalium gesta inmensa annorum volubilitate prætereuntia, nisi sub notificationis speculo denotentur, oblivioni proculdubio traduntur, idcirco Roderici Didaci nobillisimi, ac bellatoris viri prosapiam, et bella ab eodem viriliter peracta sub scripti luce contineri, atque haberi decrevimus. Stirpis ergo ejus origo hæc esse videtur.

Cotéjese ahora esta pedantesca entrada con la sencilla introduccion de la Crónica vulgar, y se verá desde luego la gran distancia que separaba á las dos literaturas.

Cuando finó el Rey D. Bermudo, fincó el reyno de Leon sin Rey. Estonce el Rey D. Fernando sacó su hueste e fue allá: ca le pertenescia por razon de su muger Doña Sancha, porque D. Bermudo non dejaba heredero; e cercó la villa de Leon, empero que ellos se quisieron defender e non pudieron, porque la cibdad non fuera labrada despues que los moros destruyeron el muro de ella, e entró dentro de la cibdad con gran poder; e fue rescebido en la cibdad por Rey e por Señor. E estonce el obispo de Leon con todo el pueblo de la cibdad ayuntados en la Iglesia de Santa María de Regla, rescibiéronlo por Rey e por Señor..... En este tiempo se levantaba Rodrigo de Bivar, que era mancebo mucho esforzado en armas, e de buenas costumbres; e pagábanse del mucho las gentes: ca parahase mucho a amparar la tierra de los moros. E por ende queremos que sepades onde venia, e de quales omes descendia, porque tenemos de ir por la su historia adelante.

La Crónica latina afectaba todavia imitar á los antiguos modelos; la vulgar al contrario se ve que tomaba por guia las narraciones y cantos populares, tal como corrian en los dos pueblos, moros ó cristianos. Este sello popular es precisamente lo que hace la preciosidad de esta obra, y lo que la da toda su importancia é interés. Todo en ella se describe minuciosamente, y todo con la verdad y el candor de quien

cuenta sencillamente lo que tiene ante sus ojos. Los pormenores en que tan amenudo entra, son por esta razon interesantísimos y nos proporcionan datos y conocimientos respecto de aquella edad, que en vano buscaríamos en otra parte. Serán, si se quiere, falsos ó inexactos los hechos y hazañas que atribuye al Cid; pero al referir estos mismos hechos el Cronista, pinta á los hombres de su tiempo con una verdad tal, que se conoce que ni soñaba siquiera en que pudiesen ser de otra manera; y los hace hablar, obrar y combatir con una verdad que cautiva, y con un candor y sencillez que interesa sobre manera, por lo mismo que se percibe que no ponia en ello estudio, ni intencion. Los pormenores de una conquista sobre los sarracenos, el modo de gobernar estas conquistas, los combates, la corte de nuestros Reyes, los duelos y rieptos, el punto de honor &c. &c., todo se refleja en esta obra, todo lo vemos clara y distintamente, como si lo tuviésemos delante de los ojos.—El Cronista no trata de ocultar las fuentes de donde tomó los hechos que refiere en su historia, y á poco que se medite sobre ella se descubren las huellas de las fablas, versos y cantigas populares. Sanchez ha notado ya que copia á veces versos enteros del Poema del Cid, y muchas de sus circunstancias, giros y espresiones; y que versos son tambien las palabras que, escritas como si fueran prosa, se ponen al fin de la Crónica en boca del Cid.

Cid Rui Diaz so que yago aqui enterrado:
E venci al Rey Bucar con treinta e seis Reys de Paganos:
Estos treinta y seis Reys los veinte edos murieron en el campo:
Vencilos sobre Valencia desque yo muerto encima de mi caballo:
Con esta son setenta edos batallas que yo vencí en el campo:
Gane a Colada e a Tizona, por ende Dios sea loado: Amen.

Pero sin atenerse á estos pasages, ¿en cuántos otros no se encuentran muchos versos en todo parecidos á los del Poema, aunque escritos como prosa y mezclados con ella?—Voy á presentar de esto una insigne muestra, asi como del estilo y carácter de la Crónica, copiando la narracion del célebre pasage del juramento tomado por el Cid al Rey D. Alfonso VI, en la Iglesia de Santa Gadea de Búrgos. Copiare literalmen-

te; pero donde encuentre en la narracion versos, los escribiré como tales, aunque el Cronista los trae como prosa.—Muerto el Rey D. Sancho á traicion en el cerco de Zamora, el Rey Alfonso, refugiado entre los moros de Toledo, viene á demandar el reino; los leoneses le reconocen y reciben fácilmente por Rey; pero los castellanos, dirigidos por el Cid, y recelosos de que hubiese tenido parte en la traicion de que habia sido víctima su Rey, reusaban reconocerle. Alfonso pregunta el motivo de aquella repugnancia, y la Crónica sigue de este modo.

E el Cid se levantó e dijo: Señor quantos vos aqui vedes, han sospecha que por vuestro consejo morió el Rey D. Sancho vuestro hermano: e por ende vos digo, que si vos non ficieredes salva dello, assi como es de derecho, yo nunca vos besaré la mano, nin vos recevire por Señor. Estonce dijo el Rey: Cid, mucho me place de lo que havedes dicho: E aqui juro á Dios e a Santa María, que nunca lo maté, nin fui en consejarlo, nin me plogo ende, aunque me havia quitado mi reynado. E por ende vos ruego á todos, como amigos e vasallos leales, que me aconsejedes como me salve de tal fecho. Estonce dijeron los altos homes que hy eran; que jurase con doce caballeros de sus vasallos, de los que venian con el de Toledo, en la Iglesia de Santa Gadea de Burgos, e que dessa guisa seria salvo. E al Rey plogo desto que los omes buenos juzgaron..... Despues de esto cabalgó el Rey con todas sus compañas, e fuéronse para la cibdad de Burgos, onde habia de facer la jura. E el dia que el Rey la ovo de facer estando en Santa Gadea, tomó el Cid el libro en las manos de los Santos Evangelios, e púsolo sobre el altar: e el Rey D. Alfonso puso las manos sobre el libro, e comenzó el Cid á preguntarlo en esta guisa: Rey D. Alfonso,

Vos venides jurar por la muerte del Rey D. Sancho, vuestro (hermano
Que nin lo matastes, nin fuestes en consejarlo:
Decid si juro vos e essos fijosdalgo.
E el Rey e ellos dijeron, si juramos.
E dijo el Cid: si vos ende sopistes parte ó mandado,
Tal muerte murades como morio el Rey D. Sancho, vuestro (hermano:
Villano vos mate que non sea fijodalgo:
De otra tierra venga que non sea castellano:
Amen: Respondió el Rey e los fijosdalgo que con él juraron.

Cuenta la Historia que el Cid preguntó la segunda vez al Rey D. Alfonso, e a los otros doce buenos omes diciendo:

Vos venides jurar por la muerte de mi Señor el Rey Don (Sancho
Que nin lo matastes, nin fuestes en consejarlo:

Respondió el Rey e los doce caballeros que con el juraron: Si (juramos.
E dijo el Cid: si vos ende sopistes parte o mandado
Tal muerte murades como morio mi Señor el Rey D. Sancho:
Villano vos mate, ca fijodalgo non:
De otra tierra venga, que non de Leon.
Respondio el Rey: Amen: e mudogele la color.

La tercera vez conjuró el Cid Campeador al Rey como de ante, e a los fijosdalgo que con el eran, e respondieron todos, Amen. Pero fue muy sañudo el Rey D. Alfonso, e dijo contra el Cid:

Varon Ruy Diaz, por qué me afincades tanto,
Ca oy me juramentastes e cras besaredes la mi mano.
Respondió el Cid: como me ficiieredes el algo,
Ca en otra tierra sueldo dan al fijodalgo:
E ansi farán a mi quien me quisiere por vasallo.

E desto pesó al Rey D. Alfonso que el Cid habia dicho, e desamòle de alli adelante.

Prescindamos por ahora del interesante cuadro que, en los trozos copiados, ha puesto delante de nuestros ojos el Cronista, y de la verdad que en sus mas pequeñas circunstancias ostenta; prescindamos tambien de la pintura que nos hace del orgullo de aquellos àntiguos infanzones, nervio y sosten del Estado, de sus relaciones con nuestros Reyes, de la fidelidad exagerada del vasallo al Señor, significada en el reiterado juramento exijido al mismo Rey, y de tantas otras importantes observaciones como se pueden hacer sobre este interesante pasage; y limitándonos tan solo al aspecto literario, observemos las formas de la narracion, la estructura y giros del lenguage y del estilo, los indudables restos que en ella se encuentran de los romances y versos populares, y se hallará, en mi concepto, comprobado cuanto acerca del carácter general de la literatura vulgar y del especial de la Crónica del Cid, dejo espuesto en este escrito. Parece que se pasa á un mundo nuevo al pasar de las historias latinas á estas Crónicas de los siglos medios: y asi es en cierta manera, porque describen y representan dos sociedades enteramente diferentes y desconformes.—Por lo demas fácil es observar que lo que principalmente se halla escrito en verso en estos pasages, son los razonamientos del Rey y del Cid, que debian ser ya como *sacramentales* en las tradiciones y cuentos

populares. El Cronista los dejó en verso seguramente, porque no se atrevió á cambiar las espresiones de unos testos de todos conocidos y recitados (1). Pero vengamos ya al Romancero.

El *Romancero* no puede presentar como el Poema y la Crónica, un carácter seguido y uniforme: compuesto por partes, en diferentes épocas y por muy distintas personas, añadido, enmendado, refundido y vuelto á enmendar y añadir en los muchos siglos de existencia que deben de tener los romances y cantares que en la actualidad le componen, se resiente todo él de la singularidad de su orígen. No es la obra de un poeta ó de un escritor, es la obra de un pueblo. *Escobar* no ha hecho mas que lo que algunos eruditos modernos suponen que ha hecho *Homero*. Los cantos de la Iliada y de la Odisea, no son, segun ellos, mas que una coleccion ordenada, un Cancionero de los cantos populares, de las *rapsodias* sobre la guerra de Troya que los ciegos y juglares de aquel tiempo cantaban ya por los pueblos de la Grecia. El ciego Homero, que ganaba su vida, recitándolos tambien de pueblo en pueblo, los recogió y ordenó despues, dándoles la forma de una narracion seguida, y conservando en ellos el sello popular, significado entre otras cosas, en el uso que hace indistintamente de todos los dialectos de la lengua griega; y de esta manera tan singular y estrordinaria, se han compuesto los inmortales poemas que son la admiracion y el solaz de las naciones cultas hace veintiocho siglos.—Ni apruebo, ni impugno esta opinion, reputada por los mas como una paradoja infundada, y sostenida por algunos con grande aparato de erudicion y raciocinios: la cito solamente como un

(1) Esto mismo se observa en otros pasages. Cuando el Rey desterró al Cid, convocó este á todos sus amigos y vasallos, y les preguntó cuáles querian ir con él y cuáles querian pagarle lo que por fuero debia dar el vasallo á su Señor cuando le echaban de la tierra, y sigue la Crónica, cap. 90:

E estonce salió D. Alvar Fanez, su primo cormano,
Con vusco yremos, Cid, por yermos e por poblados,
Ca nunca vos falleceremos en cuanto vivos seamos:
Con vusco despenderemos las mulas, e los caballos,
E los haberes, e los paños,
Siempre vos serviremos como leales amigos e vasallos &c.

símil que esplica el modo con que se formó nuestro famoso Romancero, nuestra Iliada popular.

Es increible el aprecio y estimacion que goza en la actualidad en la Europa nuestro Romancero del Cid: las muchas ediciones, traducciones, imitaciones é ilustraciones que de él se han publicado últimamente en Alemania, en Inglaterra y en Francia, le han hecho ya un libro clásico, de cuya lectura y conocimiento ningun literato se puede decentemente dispensar, y aunque no siempre bien entendido por los estrangeros, ni en su letra, ni en su espíritu, todavia no han podido resistir á la belleza y al encanto de aquella magnífica creacion popular, de aquel gran carácter del Cid y de aquella brillante concepcion, en que se ha personificado con toda su altanería y grandeza, el espíritu y la índole del pueblo castellano. «El Romancero del »Cid, dice Villemain (1), es una brillante epopeya debida »al genio popular; esta multitud de romances inspirados en »los siglos XIII y XIV, contienen bellezas admirables que »daremos á conocer; pero no son la obra única de un gran»de ingenio; son la obra del espíritu español, y no la de un »hombre que haya nacido en España." Sismondi, despues de haber traducido en su obra sobre la literatura de los pueblos del medio dia de Europa, muchos trozos del Romancero, dice (2): «Si los lectores pueden dar con el pensamiento »á estos romances todo el encanto de una versificacion armo»niósa, toda la brillantez de la poesía en una de las lenguas »mas hermosas del universo, este encanto, esta brillantez de »que me veo obligado á despojarlos traduciéndolos, sin duda »los colocarán en el número de las obras que mas poderosa»mente cautivan la fantasía y el corazon." «Sentimos un »gran placer, dice en otra parte (3), en hallar en estos pri»meros romances y bajo el hollin de su respetable antigüedad »las escenas mas brillantes del Cid de Corneille, con frecuencia »los mismos sentimientos y algunas veces hasta sus mismas »palabras." Asi se espresan respecto de nuestro Romancero los

(1) Tableau du moyen age. Prem. lec.
(2) Chap. 24, pág. 115.
(3) Chap. 24 pág. 105.

franceses, siempre encogidos y avaros en elogiar nuestras cosas, y toda su autoridad será menester para que nuestros literatos afrancesados se dignen quizá dirigir una desdeñosa mirada á estos cantares que formaban la delicia y escitaban el entusiasmo de nuestros padres, que valian seguramente mas que nosotros; y para distraerlos de sus traducciones é imitaciones transpirenáicas. Pero no pierdo la esperanza de ver á nuestro Romancero en grande estimacion y crédito entre ellos, merced á las recomendaciones que dejo indicadas. Calderon, Lope y Moreto, eran, no hace veinte años todavia, completamente despreciados y desdeñados; *Boileau*, entonces tan de moda, como ahora poco leido, habia pronunciado su inapelable fallo contra nuestro teatro, dándole la absurda calificacion de *grosero*, y era menester someterse á él ciega y sumisamente, á pesar de la razon y del entusiasmo con que el público español seguia escuchando aquellos inmortales dramas.—Gracias á Dios, esclamaba la turba imitadora, que *ya podemos silvar sin delito las monstruosas composiciones de Lope de Vega, Calderon y Moreto*, que tenian corrompido el gusto del vulgo (1). Cambió despues la escena; de allá de Alemania primero, y despues de Inglaterra y de Francia, nos han venido diciendo que éramos unos bárbaros en despreciar nuestro teatro; que Lope, Calderon y Moreto, eran génios inmortales á quienes se debia tributar cultos y levantar estátuas; y entonces nuestra turba imitadora, no halló espresiones con que ensalzar y encomiar á aquellos grandes ingénios, y hasta se obstina en desconocer los vicios y defectos que no puede menos de ver en sus obras una crítica ilustrada é imparcial.—Sé que se me dirá que la influencia de la civilizacion y del espíritu francés en nuestra patria, es un fenómeno *necesario*, y que los males que de ello puedan resultar, son mas fáciles de advertir que de enmendar. Convengo hasta cierto punto en la exactitud de esta asercion; las ideas francesas han ejercido, y han debido ejercer, por su superioridad unas veces, y por causas muy diversas en otras,

(1) *Sempere*, Ensayo de una Biblioteca española del tiempo de Cárlos III, tom. V, pág. 119 y 127.

un grande influjo en las sociedades modernas y en la literatura, que es siempre su reflejo; pero hay grande diferencia entre influjo y dominacion, entre ascendiente y tiranía. La Alemania ha sabido reconocer y apreciar los adelantos de la Francia, pero ha sabido tambien distinguirlos de sus estravíos; ha adoptado muchos de sus establecimientos, muchas de sus teorías, pero ha sabido conservar su originalidad, su nacionalidad histórica y tradicional, sin la cual las naciones dejan de serlo y pasan á ser copias pálidas, sin vigor, sin vida y sin porvenir, y ni tienen ni pueden tener espíritu ni literatura propia. Pero me separo de mi asunto; vuelvo al Romancero.

El Cid del Romancero, copia como he dicho ya, de las tradiciones y cantos populares como el del Poema y el de la Crónica, es casi del todo igual á ellos: algo se resiente en verdad su pintura de la diversidad de las manos que á ella han contribuido, pero el fondo del pensamiento es siempre el mismo; el mismo Cid, el mismo guerrero valiente, el mismo caballero bondadoso y honrado. El Cid del Romancero, sin embargo, me parece algo más altivo con los reyes que el del Poema y el de la Crónica; este es el rasgo principal que distingue á estas tres pinturas, debido, ó á la exageracion popular, que siempre lo agranda y abulta todo, y que debió naturalmente tener mas parte en el Romancero que en las otras composiciones, ó á la época en que estos romances fueron tomando mas consistencia, que debió ser en los siglos XIV y XV, cuando en medio de las revueltas y bullicios de aquella época feudal, no andaba muy bien parada la autoridad de los tronos. Bajo el aspecto literario, en el Romancero hay sin disputa mas correccion, mas poesía y mas mérito que en las otras dos producciones, como en el progreso de este exámen se echará fácilmente de ver.

Aunque por el diverso orígen y carácter de los romances que forman esta coleccion, quizá no se pueda presentar un rasgo que la caracterice y dé á conocer, como ha sucedido con el Poema y la Crónica, todavía creo muy oportuno insertar á continuacion uno de los romances relativos al fa-

moso pasage de la jura del rey Alfonso, para que se coteje y confronte con el pasage de la Crónica que queda mas arriba copiado.

He aqui el romance primero de los tres que trae Escobar sobre el juramento; le prefiero, aunque no es el de mas mérito poético, porque muestra en su rudeza ser el mas antiguo de ellos, y porque se ajusta mas á la narracion de la Crónica.

En Toledo estaba Alfonso
que no cuidaba reinar,
desterrárale don Sancho
por su reino le quitar;
y doña Urraca á Fernando
mensageros fue á enviar;
las nuevas que le traian
á él gran placer le dan.—
Rey Alfonso, Rey Alfonso
que te envian á llamar,
castellanos y leoneses
por Rey alzado te han,
por la muerte de don Sancho
que Bellido fue á matar.
Solo quedára Rodrigo
que no lo quiere acetar:
Porque amaba mucho al rey,
quiere que hayas de jurar,
que en la su muerte, señor,
no tuviste que culpar.—
Bien vengais los mensageros,
secretos querais estar,
que si el rey moro lo sabe
él aqui nos detendrá.—
El Conde don Peranzules
un consejo le fue á dar,
que caballos bien herrados
al revés habian de herrar.
Descuélganse por el muro,
sálense de la ciudad,
fueron á dar á Castilla
do esperándolos están.
Al Rey le besan la mano,
el Cid no quiere besar,
sus parientes castellanos
todos juntado se han.—
Heredero sois, Alfonso,
nadie os lo quiere negar,
pero si os place, señor,
non vos debe de pesar
que nos fagais juramento
cual vos lo quieran tomar;
vos y doce de los vuessos
cuales vos querais juntar,
que de la muerte del Rey
non tenedes que culpar.—
Pláceme, los castellanos,
todo os lo quiero otorgar.—
En Santa Gadea de Burgos
allí el Rey se vá á jurar.
Rodrigo toma la jura,
el cual quiere razonar:
en un cerrojo bendito
le comienza á conjurar:—
Don Alfonso y los leoneses
venios vos á salvar,
que en la muerte de don Sancho
non tuvisteis que culpar;
ni tampoco de ella os plugo
ni á ella disteis lugar.
Mala muerte hayais, Alfonso,
si non dijerdes verdad,
villanos sean en ella
non fidalgos de solar,
que non sean castellanos
por mas deshonra vos dar,
si non de Asturias de Oviedo
que non tenian piedad.—
Amen, amen dijo el Rey
que nunca fuí en tal maldad.

Tres veces tomó la jura,
tantas le vá á preguntar.
El Rey viéndose afincado
contra el Cid se fue á airar.—
Mucho me fincais, Rodrigo,
en lo que no hay que dudar;
cras besarme heis la mano
si agora me haceis jurar.—
Si señor, dijera el Cid,
si el sueldo me habeis de dar,
que en la tierra de otros reyes
á fijosdalgo les dan:
cuyo vasallo yo fuere
tambien me lo ha de pagar.
Si vos dármelo quisiéredes
á mi placer me vendrá.—
El Rey por tales razones
contra el Cid se fue á enojar:
siempre desde alli adelante
gran tiempo le quiso mal.

Espuesto ya el carácter y la índole especial de estas tres producciones de nuestra antigua literatura vulgar, relativas al Cid, resta proceder á su análisis y exámen, bajo el aspecto que, segun he dicho, ofrecen mayor interés, y proporcionan mas datos para el estudio importantísimo de los afectos y pasiones de la humanidad, y para la historia del desenvolvimiento y progresos de la sociedad y de la civilizacion. Pero este exámen será el objeto de otro artículo.

P. J. Pidal.

EXÁMEN

del

JUICIO CRITICO DE LOS PRINCIPALES POETAS ESPAÑOLES DE LA ÚLTIMA ERA, OBRA PÓSTUMA DE D. JOSÉ GOMEZ HERMOSILLA, DADA A LUZ POR DON VICENTE SALVÁ, EN VALENCIA, AÑO DE 1840.

(*Conclusion.*)

SALVÁ.=Aqui me tiene V. puntualísimo y dispuesto á llevar á cabo la demostracion.....

HERMOSILLA.=No me rompa V. la cabeza con mas demostraciones: diga de una vez si quiere encargarse de la impresion de mi obra, que es el punto que dejamos pendiente.

S.=¿Con que segun eso, insiste V. en el propósito de echarla á volar por esos mundos de Dios con su nombre y apellido en la portada?

H.=Si señor; con mi nombre y apellido. ¿No vé V. que una crítica anónima tiene visos de sátira, y yo quiero dar á mi obra la apariencia de doctrinal, y como un complemento práctico de mi Arte de hablar en prosa y verso?

S.=Ya veo amigo, que es V. incorregible. Yo creí haber convencido á V. en nuestra pasada conferencia de que sus juicios son apasionados é injustos, y de que esta ciega parcialidad aparece clara en cada página, en cada línea de

su Juicio crítico. ¿Y aun tiene V. el empeño de que esa mala fé se haga pública, y caiga sobre V. una lluvia de folletos, donde salgan á relucir el Arte de hablar, la traduccion de Homero y el Jacobinismo, que felizmente gozan de profundo descanso en los almacenes de la imprenta? Yo suponia que despues de nuestra conversacion, hubiera hecho V. algunas enmiendas, reformando aquellos juicios de mas palpable injusticia, y suprimiendo muchos de los reparos pueriles con que tizna á Melendez, y que V. se vió obligado á confesar por tales.

H.=Enmendar y suprimir? Nada menos que eso: no pienso quitar ni una coma. Verdad es que convine con V. en que á veces anduve algun tanto escrupuloso; pero tambien lo confieso en mi obra, y doy en seguida mis descargos.

S.=¡Ah, pecador impenitente! ¿Donde está esa confesion, que no recuerdo haber leido?

H.=Véala V. aqui (pág. 249).

S.=A ver, (leyendo) «ELISA ENVIDIOSA (Melendez)

Cuiden de realzar su lustre.

»Contraccion durísima de las dos vocales *e-a*, que de»ben pronunciarse con separacion. Para que haya verso, es »necesario leerle como si estuviese escrito

Cuiden de ralzar *su lustre*."

Déjeme V. suspender por un momento la lectura, que quiero salir con un tapaboca al encuentro de este reparo.

Leucónoe, ni los números caldeos.....

Este es un verso de Moratin, en el cual, si ha de merecer tal nombre, hay que hacer una violenta contraccion de las vocales *o-e*; de manera que es preciso leerlo asi:

Leucono, *si los números caldeos.....*

Pregunto: ¿es igual el caso?

H.=De modo..... que..... sí..... parece.....

S.=No tiene V. que cansarse: los ejemplos son idénticos. Ahora sigo leyendo.

»Tal vez me dirá alguno: V. es demasiado rígido. Si »los poetas no se toman esas licencias, ¿cómo han de hacer »buenos versos? Respuesta: como los hizo Moratin, en cu»yas obras no se encuentra *una sola* de las innumerables in»correcciones y licencias de prosodia que se permitió Melen»dez. Y este es el gran mérito de aquel insigne poeta. Ha»cer sonoros versos atropellando las leyes de la gramática, y »alterando arbitrariamente la prosodia usual de las voces, no »es ciertamente dificil. La dificultad consiste en hacerlos mag»níficos, llenos de grandes ideas, sin ripios, en un lenguaje »purísimo, correcto, propio y verdaderamente poético, y sin »tomarse una sola licencia, que no esté autorizada por el uso »de los buenos escritores."

Conque esta es la confesion y los descargos? ¿Conque Moratin es el modelo de los modelos, y el tipo de la perfeccion, en que no se encuentra ni un solo pecado venial en órden al rigor prosódico, á la pureza y correccion del lenguaje, á la magnificencia de la versificacion, y á cuantas dotes constituyen la excelencia de la mas alta y sublime poesía? Amigo, no hay paciencia para leer encomios semejantes. A ellos solo puedo contestar que vaya V. respondiendo á estas preguntas:

¿Hacer á *Leucónoe* voz de tres sílabas no es la misma licencia de prosodia, que la de Melendez cuando hace de dos á *realza?*

Es lenguaje purísimo el de: *Mas difíciles somos &c?* ¿Es locucion propia decir

la ciudad famosa
A quien *del Ebro la corriente baña*,

en vez de *la cual*, como prescribe la gramática?

¿Son versos magníficos

Y á Diomedes, mas fuerte que su padre.....
De los suyos. O Dios Omnipotente?.....

¿No es un ripio miserable el del Olimpo y *sus centellas?*
¿No es prosa ramplona

Habiéndole comido el patrimonio?.....

¿No atropella las leyes de la gramática el que hace concertar adjetivos masculinos con un sustantivo femenino?

H.=¿Dónde? ¿Cuándo?

S.=En un epigráma, cuyos primeros versos son los siguientes:

Ves esa repugnante criatura,
Chato, pelon, sin dientes, estevado &c.

¿Una criatura *chato*, una criatura *pelon*, no son por ventura concordancias mas que vizcainas?

¿Es idea grandiosa llamar á un sucio coche simon de los tiempos pasados *máquina opulenta?....*

H.=Eso ya lo advierto yo en su lugar, y digo que la voz *opulenta* vino alli arrastrada por el consonante. (pág. 29.)

S.=No era muy difícil dar con el adjetivo *mugrienta* que le venia pintiparado. Fuera de eso, el que V. lo advierta no abona el desatino.

H.=No; pero prueba mi imparcialidad.

S.=Esa, no hay duda, es admirable. Vamos siguiendo.

¿No es lenguage, no solo incorrecto, sino absurdo, el de esta copla en que termina uno de sus romances:

Y cuando mi patria logre
La felicidad que espera,
Su nuevo Augusto hallará
Marones que le celebran?

en lugar de decir *que le celebren*, de modo que el pícaro asonante le obligó á estampar que los Marones, que todavia no han venido al mundo, le están ya celebrando?

H.=Tambien ese disparate y falta gramatical estan anotadas por mí terminantemente. (pág. 80.)

S.=¿Con que en suma, V. advirtió y censuró la impropiedad en la máquina opulenta, y la no menos grave de los futuros Marones?

H.=Sí señor, y sino, vea V. las páginas citadas.

S.=¿Pues de ese modo cómo tiene V. valor para decirnos que en las obras de Moratin no se encuentra *una sola incorreccion, licencia, ni ripio, y que en todo es purísimo, magnífico y correcto?* ¿No es esto contradecirse V. groseramente?

H.=No por cierto; una ú otra escepcion no destruyen la regla general, y pocos lunares no afean un rostro hermoso.

S.=Podrá ser asi; pero de un rostro que tiene pocos lunares, no se puede decir que no tiene ninguno. Bien es verdad que para V. sus lunares son primores y las composiciones mas triviales, no solo las elogia como portentos del arte, sino que las encarece como empresas de suma dificultad, columbrando en ellas misterios recónditos, que solo existen en su alucinada fantasía. Tal es, por ejemplo, la oda á Jovellanos, obra de muy corto mérito, reducida á una docena de expresiones cortesanas, y escrita en un metro facilísimo y de poca gracia, el cual supone V. que es una invencion peregrina con que aumentó Moratin una nueva cuerda á la lira española.

H.=Si V. es de esa opinion, tendrá á bien permitirme que yo prefiera la del mismo Inarco, quien lo dice terminantemente en una nota, añadiendo que aquel metro de invencion suya, es una imitacion de otro latino.

S.=¿De cuál de ellos?

H.=Eso no lo espresa Moratin; pero yo presumo que del asclepiadéo ó mas bien del exámetro. (pág. 38.)

S.=Para examinar ese punto, será preciso que copiemos un trozo de la oda susodicha. Dice asi:

Id en las alas del ráudo céfiro
Humildes versos, de las floridas
Vegas, que diáfano fecunda el Arlas,
Adonde lento mi patrio rio
Vé los alcázares de Mántua excelsa.
Id y al ilustre Jovino, tanto
de vos amigo, caro á las Musas,
Para mí siempre númen benévolo,
Id, rudos versos y veneradle.

Estos son los versos desconocidos, con los cuales dá á entender su autor que ha aumentado una cuerda á nuestra lira, imitando no sé qué especie de metro romano. Estos, lo que V. presenta como una invencion singular, ponderando *la facilidad con que manejaba Moratin la lengua y cómo jugaba con las dificultades que de intento buscaba y sin esfuerzo vencía.*

H.=Lo dije y lo repito.

S.=Luego veremos qué gran invencion esta y qué dificultades ofrece. Entretanto diremos algo sobre la versificacion latina, á que mas se asemeja.—V. se inclinó al verso asclepiadéo, y en efecto, si tienen semejanza con alguno, es con este! Los versos

Id en las alas del raudo céfiro....
Mœcenas, atavis edite regibus...

forman á nuestro oido una cadencia, sino idéntica, muy aproximada. Asi, no alcanzo cómo reformó V. su opinion, diciendo que remedaba mas bien el exámetro latino.

H.=Lo dije, porque el mismo verso castellano, careado con el segundo de Horacio:

¡O et præsidium et dulce decus meum!

no me sonaba ya de igual modo.

S.=Por disonante que á V. le pareciese, no sé como pudo V. descubrir la mas leve conformidad entre el verso de Moratin y el exámetro, cuando para echar de ver la enorme diferencia que media entre uno y otro, no hay necesidad de acudir ni á las reglas prosódicas ni al testimonio del oido, pues basta la simple vista.

Id en las alas del ráudo céfiro.... (Verso de Moratin.)
Oye pío, responde grato, censura severo... (Exámetro.)

A fin de que se note mas palpablemente la desproporcion, he puesto un exámetro castellano; pero compuesto de voces tan latinas, que sin mas que una leve alteracion en las desinencias, se convierte en un verdadero exámetro latino.

H.=Ya veo que el uno es mucho mas largo que el otro.

S.=No lo ha de ser? El primero no tiene en rigor mas de diez sílabas y el segundo quince: y si los medimos por pies, como lo hacian los romanos, el exámetro tiene seis y el asclepiadéo cuatro.

H.=No se canse V. mas: ya veo que dije un disparate; pero mi equivocacion nada tiene que ver, ni con el mérito de la invencion, ni con la dificultad de la estructura, que, como dije, supo vencer Moratin sin esfuerzo.

S.=Para esclarecer ese punto, quisiera que me dijese usted si tiene por difícil el verso de cinco sílabas, como los de aquella fábula de Iriarte:

Vió en una huerta
Dos lagartijas
Cierto curioso
Naturalista.

H.=No me parece de una gran dificultad.

S.=Y si fuesen sueltos ó libres?

H.=Oh! Estando exentos de la traba del asonante, los considero facilísimos.

S.=Pues para que lo estén los cuatro citados, convertiremos las lagartijas en alacranes, y diremos:

Vió en una huerta
Dos alacranes
Cierto curioso
Naturalista.

H.=Bien; ¿pero qué tiene eso que ver con el punto que ventilamos?

S.=Una friolera: como que toda la invencion de Moratin está reducida á escribir en un renglon dos versos de cinco sílabas, convirtiéndolos en uno de diez.

Vió en una huerta dos alacranes
Cierto curioso naturalista....
Id en las alas del raudo céfiro
Humildes versos de las floridas....

Le parece á V., si con tan peregrina invencion le quedarian hirviendo los sesos, y tendria que comerse las uñas para vencer las dificultades que presenta?

H.=Hombre,... sí... hasta cierto punto.....; pero no acabo de convencerme de la perfecta conformidad de esos cuatro versos. El primero de Moratin veo que termina en una voz esdrújula que no existe en ninguno de los otros.

S.=Creí que no ignoraba V. que un esdrújulo al fin de verso, no altera su naturaleza ni se toma en cuenta el aumento de la última sílaba.

H.=Es verdad, no me acordaba.

S.=De todos modos, para que aparezca mas patente la identidad, pondremos en lugar de *alacranes* una voz esdrújula; v. g.

VERSOS DE CINCO SÍLABAS.

Vió en una huerta
Varios cernícalos
Cierto curioso
Naturalista.

Id en las alas
Del raudo céfiro,
Humildes versos
De las floridas.....

INVENCION DE MORATIN.

Id en las alas del raudo céfiro,
Humildes versos, de las floridas....
Vió en una huerta varios cernícalos
Cierto curioso naturalista.

Está V. convencido?

H.=Iguales parecen. Vea V. quién habia de imaginar que todo el misterio estaba reducido á poner en un renglon dos versos de cinco sílabas, que son tan antiguos y manoseados. Toma! Como que Moratin mismo tradujo en ellos la oda de Horacio *Integer vitæ*, diciendo:

El que inocente
Su vida pasa,
No necesita
Morisca lanza.

S.=Cierto; ahí lo tiene V., ponga esos cuatro versos en dos líneas, quíteles el asonante y está todo hecho.

El que inocente su vida pasa
No necesita morisco dardo.

Dígame V. ahora, si esto es haber añadido una cuerda á la lira castellana y si resplandece la modestia de Moratin en la indicada nota.

H.=En efecto, ya no me parece tan admirable la invencion, aunque me tomaré tiempo á fin de meditar sobre la exactitud de las observaciones de V.

S.=Pues para eso, y para ensayarse V., si gusta, en hacer versos iguales, le daré á V. la receta que de intento traigo en el bolsillo.

Receta.

Toma dos versos de cinco sílabas
De aquellos mismos que el buen Iriarte
Hizo en su fábula lagartijera.
Forma de entrambos un solo verso,
Y esto repítelo, segun te plazca.
Mezcla si quieres, que es fácil cosa,
Algun esdrújulo de cuando en cuando.
Con esto solo, sin mas fatiga,
Harás á cientos versos magníficos,
Como estos mios, que estás leyendo.
Asi algun dia los sábios todos,
Los Hermosillas del siglo próximo,
Darán elogios al digno invento,
Ora diciendo que son exámetros,
O asclepiadéos, ora que aumentas
Con nueva cuerda la patria lira,
No hallando en Córdoba laurel bastante,
Con que enramarte las doctas sienes.

H.=Poco á poco, Sr. D. Vicente. Eso es ya burlarse de mí, y por muchos ensanches que se den á la amistad que nos une, no creo que deba V. emplear, ni yo sufrir, semejantes bufonadas. Aqui dió fin nuestra conversacion y venga mi manuscrito.

S.=Vamos, no se enfade V., que esto es una broma, y á fin de desenojarle voy á referirle un chasco gracioso que me sucedió hace pocos dias con uno de mis chicos. Estando este leyendo la traduccion, que V. acaba de recordarme, de la oda de Horacio, *Integer vitæ*, me dijo con mucha formalidad: Papá, ¿qué especie de arma antigua era la que los romanos llamaban *fusco*? Hombre, le contesté, yo no tengo noticia de tal arma. Yo imagino, me replicó, que *el fusco* vendría á ser á manera de un tridente, ó acaso de un chafarote.—Pero en qué te fundas? ¿Dónde se hace mencion de

ese instrumento?—Aqui, en la primera estrofa de una oda de Horacio, traducida por Moratin:

El *que inocente*
Su vida pasa,
No necesita
Morisca lanza,
Fusco, ni corvos
Arcos, ni aljaba
Llena de flechas
Envenenadas.

Majadero, le dije yo, ¿no ves que ese *Fusco* es el nombre propio del sugeto á quien Horacio dedicó la oda?=» ¿Y yo, en qué lo podia conocer? Metido entre las armas, lo tuve por una de ellas, y si ciento lo leen, otros tantos lo interpretarán del propio modo." Entonces volví á leer la estrofa, y viendo el lugar que ocupa aquel nombre, conocí que el muchacho tenia razon.

H.=¿Y qué quiere V. decir con eso?

S.=Que Moratin no acertó á colocar el tal vocativo en términos que apareciese con la debida claridad su pensamiento.

H.=Cierto, que el reparo es de importancia. Ya se ve, á falta de otros mas graves, tiene V. que acudir á fruslerías, que pueden llamarse muy bien escrúpulos de monja.

S.=¿Y no es de monja el escrúpulo de V., cuando aparenta escandalizarse de los besos, de que habla Melendez en la oda ó idilio *al sueño*, dados ¿á quién? ¿á una rosa? (página 270). Fuera de eso, tenga V. por seguro que si nos pusiéramos á examinar una por una las obras de Moratin con la detencion y malignidad con que V. repasa las de Melendez, descubririamos defectos de mas bulto.

H.=A fé que no encontraria V. ni arcaismos, ni trasposiciones violentas, como en Melendez y sus secuaces, que desfiguran el idióma sembrándole de voces anticuadas.

S.=Tambien Moratin las emplea cuando le acosa la necesidad, como allá: *No vos ofende*, y despues

Suele el cultor acumular los frutos.... (p. 112)

Ya ve V. que ahora decimos: *No os ofende*, y él lo hubiera dicho tambien, sino quedára manco el verso. En órden á la voz *cultor* en lugar de agricultor, sucede lo mismo: se valió de la primera (que es anticuada y como tal la califica la Academia) por no haber podido acomodar la segunda. Por lo relativo á trasposiciones, no hay quizá ninguno de nuestros poetas, que las haya usado mas violentas, ni con profusion mas destemplada.

H.=¿Qué es lo que V. dice? ¿Hay acaso escritor, cuya diccion sea mas natural y castiza, ni que mas respete las leyes gramaticales? Es cuanto me quedaba que oir.

S.=No hay que acalorarse. V. sabe muy bien que una de las excelencias de la lengua castellana es la gran facilidad que permite para alterar y combinar de mil modos la colocacion de las palabras; pero tampoco ignora V. que hay algunas que forzosamente han de ocupar un lugar determinado, y no pueden trasponerse.

H.=Eso es clarísimo: por ejemplo el relativo *cuyo*, como que siempre se ha de aplicar al sustantivo que mas próximamente le precede, no sufre trasposicion que le aleje del mismo.

S.=Es muy cierto: y tenga V. presente esa observacion, porque mas adelante tendremos que recordarla. Entre las voces que no admiten trasposicion se encuentran en primer lugar los títulos ó dictados que anteceden á los nombres propios, como *Fr. Pedro ha muerto*, *D. Juan está en Segovia*.

H.=Asi es, no se puede decir, *Fr. ha muerto Pedro*, *D. está en Segovia Juan*.

S.=En la misma regla se comprenden los artículos, los adjetivos numerales, los demostrativos y algunos mas: v. g. *El paño es bueno*, *un terno me ha caido*, *este caballo relincha*.

H.=En efecto: nadie puede decir; *el es bueno paño*, *un me ha caido terno*, *este relincha caballo*. Hasta aqui estamos acordes.

S.=Bien está: pues sin embargo algunos de nuestros poetas han solido divorciar las indicadas voces intercalando otras palabras y aun frases enteras; pero lo han hecho rarísima vez, y en ocasiones en que un sentimiento profundo autorizaba esta licencia, pues ya sabe V. que la pasion se explica en frases cortadas, é interrumpidas con exclamaciones, las cuales en cualquier lugar del periódo tienen entrada libre y colocacion oportuna. Asi lo hizo Rioja, ó sea Rodrigo Caro, al empezar su cancion á las Ruinas de Itálica, diciendo:

Estos, *Fabio*, *¡ó dolor! que ves ahora*
Campos de soledad.....

Tan notable osadia contra las leyes del buen lenguaje, no solo merece disculpa en este caso, sino elogio, por ser oportunísima para infundir desde luego en el lector el mismo sentimiento que inspiró al poeta la vista de la destruccion de aquel gran pueblo.

H.=Es mucha verdad, y ahora me acuerdo de que Moratin suele emplear la misma trasposicion alguna que otra vez.

S.=¿Cómo alguna que otra vez? Le cayó tan en gracia, que acaso no hay una sola composicion suya, en que no se encuentre, llegando á tal estremo el abuso de esta licencia, que suele usar de ella dos y mas veces en un centenar de versos.

H.=Vamos, vamos: eso ya es mucho exagerar.

S.=Para que vea V. que no exagero, citaré las que me ocurren.

Si ya depuesto el *que vibró indignada*
Rayo fulminador.... (Al nacim. de la cond. de Chinch.)

Cuantas *debe gozar la patria un dia*
Mercedes altas..... (Ibid.)

Los *que el furor de sus vóraces monstruos*
No deformó, cadáveres desnudos. (Oda á Trafalgar.)

ó los *que al mundo*
Naturaleza dió males crueles... (Epíst. á Rodrig. Laso.)

Y los *que devastó furor impío*
Feraces campos... (Oda á Suchet.)

En la *que vá á crecer* floresta umbría. (Ibid.)

Del *que guardaste*
Con cien candados Cécubo oloroso... (A Póstumo.)

Si alguna *inflama*
Pura centella *del poder divino*. (Al nac. de la cond. de Chin.)

Y la *que osada desde el Nilo al Bétis*
Sus águilas llevó prole de Marte... (Ep. á Jovellanos.)

A los *que ya de estrellas se coronan*
Abuelos suyos... (A la marquesa de Villafranca.)

Ese *que aduermes en ebúrnea cuna*
Pequeño infante.... (Ibid.)

Estos *que formo de primor desnudos*
No castigados de tu docta lima,
Fáciles versos... (Ibid.)

Esa *que veis llegar* máquina lenta... (Son. á Clori.)

Esta *que me inspiró fácil Talía*
Moral ficcion.... (Ded. al príncipe de la Paz.)

Estos *que levantó de mármol duro*
Sacros altares *la ciudad famosa*. (Soneto al Pilar.)

Me parece que bastan los ejemplos apuntados para probar á V. que no ha sido ponderacion mia; que el empleo frecuente de unas mismas formas y giros poéticos, arguye pobreza y hace amanerado el estilo; y sobre todo, que ese respeto á los fueros del idióma, esa correccion esmerada, esa sobriedad en el uso de licencias y trasposiciones atrevidas, no son tales como V. las encarece.

H.=Del modo con que V. presenta sus citas, reuniéndolas todas en un monton, es claro que han de producir mal efecto en el oido; pero en su propio lugar le hacen muy bueno, y hasta ahora no he oido que hayan chocado á nadie.

S.=Sí señor; han chocado, y yo tengo bien presentes los malos ratos que dieron los críticos á Moratin cuando publicó su composicion á la batalla de Trafalgar, burlándose del citado hiperbáton.

Los *que el furor de sus voraces monstruos*
No deformó cadáveres desnudos.

Entonces le aplicaron, y no sin causa, la sabida zumba que hace de semejante licencia el autor de la Gatomaquia, diciendo:

En una *de fregar cayó* caldera.

Y digo que no sin causa, porque en este verso median solo tres palabras entre el *numeral* y el *sustantivo*, y en los de Moratin se intercalan nada menos que nueve entre el *artículo* y el *nombre*, número que suele llegar á once, como sucede en uno de los contenidos en la epístola á Jovellanos.

H.=¡Qué cuentas tan menudas! Eso es lo que se llama hilar delgado.

S.=V. me obliga á ello con sus encarecidos elogios de Moratin. Déjele V. gozar del honorífico puesto que dignamente ocupa en el Parnaso español, y no se empeñe en encaramarle á la cumbre á par del mismo Apolo.

H.=No tanto, amigo, no tanto.

S.=¿Con qué no tanto? La oda al Plantío de la alameda de Valencia sienta V. (pág. 52) que la dictó el mismo Apolo. De otra composicion á los Padres del Limbo, dice usted que *parece escrita por un ángel, y que no solo en nuestro Parnaso, sino en cuanto V. conoce de la literatura moderna, no hay un trozo de tan sublime poesía.* (pág 34.)

H.=No puedo negar que me embelesa la lectura de sus obras, y que cuando las leo se me van las horas sin sentir y no me acuerdo de nada ni de nadie.

S.=Que entonces no se acuerda V. de nadie, estoy tan distante de creerlo, que no titubeo en asegurar que se acuerda de todo el mundo, y que los encomios de aquel, no tanto proceden de la predileccion con que le mira, cuanto del odio á sus rivales.

H.=Esa es una de las ofensas gratuitas é infundadas con que V. acostumbra favorecerme.

S.=¿Infundada? Si V. está tan ciego que lo cree asi, me obligará á demostrárselo con repetidos ejemplos.

Despues de alabar V. el soneto á CLORI EN COCHE SIMON (la máquina opulenta), diciendo *que no le hay igual en los mismos italianos, siendo los inventores del soneto*, añade V. que esta composicion sola bastaria para probar que Moratin era, *cual ninguno de sus contemporáneos*, lo que se llama un poeta; y mas abajo añade: *¿Quién de ellos hubiera sabido pintar con decorosas expresiones la pesadez del coche, la mala calidad de las mulas que tiran, los inutiles esfuerzos del cochero?*

Elogiando V. el soneto titulado: LA DESPEDIDA, y despues de encarecer la ternura con que amó á su autor, y el entusiasmo con que le admiró, vuelve á hablar de *sus contemporáneos*, encumbrándole sobre todos ellos.

Hablando V. del cántico: A LOS PADRES DEL LIMBO, se le va la cabeza en términos que no encuentra frases con que encarecerlo. Algunas quedan apuntadas, por lo cual solo expresaré las últimas, que son las que se refieren á mi actual propósito. «*¿Y oscuros pedantuelos se atreverán* todavia *á decidir ex trípode que Moratin no fue poeta lírico?* De modo

que jamás pierde V. de vista á los contemporáneos, deprimiéndolos con adjetivos de malquerencia y menosprecio. ¿Y qué diré á V. del adverbio *todavia* que está rebosando presuncion y jactancia por todas sus letras? Bórrelo V. cuanto antes, sino quiere que los pedantuelos se rian de su fatuidad.

H.=Por qué se han de reir?

S.=Porque diciendo V., (no probando) que aquella composicion es magnífica, inimitable y divina, la pregunta si *todavia* se atreverán á decir que Moratin no es poeta lírico, equivale á esta otra: ¿Diciendo yo que es excelentísimo, habrá quien tenga la audacia de dudarlo?

H.=Yo no he querido dar á entender eso: lo que quiero decir es, si despues de leer esa composicion, se atreverán á negar que Moratin fue poeta lírico.

S.=Eso fuera bueno, si ahora se publicará el tal Cántico por primera vez; pero sigo adelante.

Habla V. de la oda A Nisida, y despues del turbion de elogios consiguientes, dice que estas son las verdaderas odas horacianas, introducidas en nuestra poesía por Garcilaso, Camoens, Fr. Luis de Leon, Francisco de la Torre y otros, y *llevadas al mas alto grado de perfeccion por Moratin*, y concluye dando una dentellada á los que por desgracia han confundido las odas con las canciones pindáricas y petrarquescas, *designando en esto á los contemporáneos*. Prescindo, por no ser mi objeto en esta ocasion, de la peregrina idea de separar las odas de Píndaro de las de Horacio, y asociarlas con las canciones de Petrarca, como composiciones de igual naturaleza y artificio.

Viene despues la epístola A un ministro sobre la utilidad de la Historia; empiezan de nuevo los arrebatos de admiracion, y acaba V. su panegírico, diciendo: *Esto si que es hacer hablar á las Musas el lenguaje de la filosofía y de la moral. ¿Y las bárbaras catervas que están atrincheradas en nuestro Parnaso, dirán todavia que Moratin solo fue poeta cómico?* Estas bárbaras catervas, que son los contemporáneos, no dejarán de agradecer á V. la cortesanía con que las trata.

Al fin del alto elogio de *la epístola lagartijera*, y despues de ponderar *las dificultades que de intento buscaba Moratin, y sin esfuerzo vencia*, añade V.: *Compáresele con los canijos versificadores, que tanto sudan para componer una estrofa mediana.*

Por último, maravillado V. de la excelencia de los dos sonetos de Moratin, uno A LA MEMORIA DE MELENDEZ, y otro A LA MUERTE DE MAIQUEZ, dice del primero que no le hizo mejor, ni tan bueno, el elogiado, y termina los encomios del segundo con estas espresiones: *esto se llama ser poeta, y lo que á esto no se parece, se llama ser coplero.*

Inútil es aglomerar otras citas para convencer á V. de que en sus elogios de Moratin tiene tanta parte por lo menos su ojeriza contra los rivales de este poeta, como el alto concepto que le merece. Asi las mayores alabanzas le parecen á V. insípidas y frias, sino las sazona con la mostaza de la injuria y desprecio de los que juzga émulos de su gloria.

H.=Será lo que V. quisiere; pero mientras no me haga ver que no tengo razon, y que los tales sonetos y demas composiciones son defectuosas, y no merecen el alto concepto en que las tengo, podrá V. tachar mis elogios de algo exagerados, pero no de injustos.

S.=Para eso fuera preciso irlas desmenuzando como V. desmenuza las de Melendez, y ya tengo dicho á V. que no apruebo ese método de juzgar á los poetas; pero si V. quiere que por via de ensayo demos un repaso á algunas de las que V. reputa por mas acabadas, verá como no falta que decir sobre ellas.

H.=Mucho me complacería ver qué defectos les encuentra el Sr. Salvá.

S.=Sí? pues daré á V. gusto con dos condiciones: 1.ª que el exámen sea breve, y recaiga sobre dos ó tres cosas de las mas notables, pues para hacer lo mismo con todas sus obras, fuera forzoso emplear demasiado tiempo. 2.ª Que esto se entienda dejando á salvo mis principios en la materia, que no son ciertamente los de criticar con solo el fin de encontrar defectos. Téngase, pues, entendido que yo voy á hacer en esta

ocasion con las poesías de Moratin lo que V. haria si las hubiese escrito Melendez.

H.=Enhorabuena.

S.=Empecemos por el soneto A Maiquez. Dice V. *que es magnífico*, y pondera lo bien expresado que está el objeto de la tragedia, que *es el de robustecer el alma para que resista al vicio y desprecie los riesgos, que puede ofrecer la práctica de la virtud.* ¿No es esto?

H.=En efecto, eso es lo que digo.

S.=Pues yo creo que en ambas cosas padece V. equivocacion. Para probarlo no es menester pasar del primer cuarteto. Dice asi:

Tú solo el arte adivinar supiste
Que los afectos acalora y calma:
Tú la virtud robustecer del alma,
Que al oro, al hierro, á la opresion resiste.

Si á cualquiera, sin otra prevencion ni antecedentes, se le pregunta, cuál es el arte, el agente, el móvil que tiene eficacia bastante para excitar los afectos humanos, restituyendo la calma al hombre irritado, y encendiendo en ira al que está sereno, contestará que la *Elocuencia*, ya sea en prosa, ya en verso, y alguno dirá tal vez que la *Música*; pero ninguno que la *Declamacion*. Esta se limita á expresar con toda propiedad en voz, gesto y accion, las palabras y afectos que el poeta atribuye á sus personajes. Por tanto si á este le falta el necesario talento para pintarlos con la naturalidad y el sentimiento, propios de su situacion y carácter, no podrá el cómico, por mas que se esfuerce, excitar en el ánimo de los espectadores los afectos que se propuso, y no supo expresar el autor. La elocuencia, pues, es la fuente verdadera y única, el manantial, puro ó impuro: el cómico viene á ser el conducto que dá paso á sus aguas, turbias ó cristalinas. No quiero decir con esto que sea

un vehículo simple y máquinal de los sentimientos y expresiones del poeta: confieso, por el contrario, que la declamacion es arte dificil, y que de la perfeccion ó imperfeccion con que se ejerza, depende en gran parte el buen ó mal efecto que la obra de aquel produce en los espectadores; pero el fuego central, la fuerza mágica está en ella: la declamacion no es mas que un auxiliar suyo.

Aun es mucho menos exacta la idea contenida en los dos segundos versos, á saber: *que Maiquez supo robustecer la virtud del alma, que resiste al oro, al hierro y á la opresion.* V. dice que en estos versos está bien definido el objeto de la tragedia, y Moratin no habla de la tragedia y su objeto, sino del trágico y su habilidad: *Tú solo supiste &c.* Ahora bien: si se pregunta, como arriba indiqué, cuál es el agente, el poder mágico, capaz de infundir en el alma del hombre tal valor y esfuerzo que haga frente al hierro y al oro, y desprecie la muerte y todo género de amarguras y peligros, ¿dirá nadie que es el cómico Maiquez, ni la declamacion, ni la tragedia? ¿No dirá que es la exaltacion de alguno de los sentimientos ó pasiones humanas, especialmente de las nobles y generosas? ¿No dirá que es el entusiasmo guerrero, patriótico ó religioso? ¿Quién llevó á Régulo á Cartago, á S. Lorenzo á la hoguera, á Colon al Nuevo-Mundo? ¿Decir que tan prodigiosos efectos los sabe producir un cómico, no es decir un solemne desatino?

Pasando ahora á los versos que V. gradua de *magníficos*, solo observaré que nó pueden merecer este concepto los de un soneto, en que se encuentran rimando cuatro verbos, tres de los cuales están en segunda persona de un tiempo mismo, y son *supiste*, *conseguiste*, *dividiste*. Rimar de este modo, prueba esterilidad y pobreza; pero en cambio estaba seguro el autor de que hasta apurar todos los verbos en *er* y en *ir* de la lengua castellana, no le podian faltar consonantes.

H.=Pues yo estoy cansado de ver emplear tales rimas á los poetas de gran renombre, entre ellos al mismo Garcilaso.

S.=Es mucha verdad; asi están rimados los tercetos de

uno de sus sonetos (*); mas en esto no debe ser imitado, y si en ellos se fundára la gloria del cisne del Tajo, no hubiera llegado su nombre hasta nosotros. Bien seguro estoy de que no hay mediano versificador en España, que no se avergonzára de que pasasen por suyos. Pero demos una ojeada al soneto A LA MEMORIA DE MELENDEZ, del cual dice V. que es superior en mérito á cuantos compuso este poeta.

Ninfas, la lira es esta, que algun dia
Pulsó Batilo en la ribera umbrosa
Del Tormes; cuya voz armoniosa
El curso de las ondas detenia.
Quede pendiente en esta selva fria
Del lauro mismo &c.

En este primer cuarteto se echa de ver una incorreccion notable en el uso del pronombre *cuyo*, que el autor quiso aplicar á Batilo, y en ley de buena gramática se refiere al Tórmes.

H.=¿Al Tórmes? Y por qué?

S.=Por ser el sustantivo que le precede, y con arreglo á la doctrina que V. sentó, hablando de las trasposiciones, no es posible entenderlo de otro modo.

H.=Ya; pero á fin de salvar esa ambigüedad, despues del Tórmes se pone punto y coma.

S.=Aunque V. le ponga una pared maestra, y al recitar el verso se detenga en Tórmes diez minutos, siempre estas palabras:

Del Tórmes; cuya voz armoniosa
El curso de las ondas detenia,

Quieren decir *que la voz armoniosa del Tórmes era quien detenia el curso de las ondas*. Ya vé V. que no es esto lo que el poeta quiso dar á entender.

(*) Pues en un hora junto me llevastes
Todo el bien que por términos me distes,
Llevadme junto el mal que me dejastes &c.

H.=Ese reparo no es mas que una quisquilla despreciable.

S.=Algo de eso podrá haber, ¿pero no es quisquilla reparar, por ejemplo, en que Melendez no debió decir *Anacreon*, sino *Anacreonte*? Prosigamos.

Intacta y muda entre la pompa verde,
Solo en sus fibras *resonando el viento,*
El claro nombre de su dueño acuerde:

¿Quiere V. hacerme favor de decir qué *fibras* son estas?

H.=¿Qué *fibras* han de ser? Las cuerdas de la lira.

H.=Jamás he visto á ningun escritor castellano, de prosa ni de verso, llamar *fibras* á las cuerdas, ni en cuantos diccionarios he podido registrar, se encuentra semejante voz en ese sentido.

H.=La habrá tomado Moratin del idióma latino, y bien sabe V. que es lícito españolizar voces de la lengua madre.

S.=Mucho hay que decir sobre eso; pero es el caso que en tal acepcion jamás he visto empleada aquella palabra por los autores latinos del buen tiempo, ni se halla en los vocabularios de este idióma. ¿La ha visto V. por ventura?

H.=Yo solo recuerdo haberla leido en un himno del oficio de S. Juan Bautista.

S.=Cierto: en el de vísperas:

Ut queant laxis resonare fibris &c.

pero no ignora V. que el autor de este himno fue el diácono Paulo, que floreció á fines del siglo VIII; es decir, en los tiempos de la ínfima latinidad.

H.=Lo que sé muy bien es que los latinos conocian dos especies de cuerdas en los instrumentos músicos, las de metal y las de tripa. A todas en general las llamaban *chordæ* y aun *fides*; pero con este nombre solian designar particularmente á las segundas, á las cuales daban tambien el de *nervi*. Ciceron dice que los griegos consideraban como parte

esencial de una educacion esmerada, la destreza *in nervorum vocumque cantibus*.

S.=En eso no hay duda. Tambien Horacio en su oda A Mercurio, llama *nervi* á las cuerdas de la lira,

Tuque testudo resonare septem
Callida nervis;

mas ninguno las llama *fibræ*, y siendo cierto, como lo es, que ni en latin ni en castellano, se conoce esta voz, ¿quién dió facultad á Moratin para usarla? ¿Hay en esto la acrisolada correccion y propiedad que V. le atribuye?

H.=Yo presumo que Moratin usó el nombre de *fibras* en el sentido de *nervi*; esto es, de cuerdas fabricadas de intestinos de animales.

S.=Es muy posible, porque en realidad entre *nervios y fibras* alguna semejanza se advierte, pero siempre fue sobrada libertad. Por otra parte, ¿no era mas propio y honorífico para Melendez, dar á su lira cuerdas doradas? Asi podría resonar el viento en ellas, en vez de que, pendiente la lira de un laurel en la *selva fría* del Tórmes, poco tiempo resonarian siendo de tripa, pues estarian podridas y rotas en menos de una semana.

H.=Eso ya es mucho sutilizar; y lo que yo le digo á usted es, que cuando Moratin puso *fibras*, pudiendo escribir *cuerdas*, que cabe en el verso perfectamente, motivos tendría para hacerlo.

S.=Quién lo duda? Los tuvo muy grandes, y yo le diré á V. cuáles fueron. Escribió:

Solo en sus cuerdas *resonando el viento,*
El claro nombre de su dueño acuerde.

Esto de *cuerdas* y *acuerde* le sonó mal, y con harta razon. Entonces, no sabiendo cómo salir del apuro, encajó *fibras*, pegase ó no pegase.

H.=Ya se vé; en empeñándose en tropezar en pelillos...,

S.=A fé que V. no necesita de eso para sus censuras. ¿En qué pelillos tropezó V. para decir que los romances de Melendez eran buenos en general, pero tenian el defecto de ser demasiados. ¿A quién, sino á V., le ha ocurrido la especie de que es defecto de *lo bueno* el ser *mucho?* Por fin reconoce V. que hay pelillos en qué tropezar, y eso que no quiero meterme con el último terceto por no ser pesado, pues aquello de la *ignorancia feroz* de la patria no se aviene muy bien con *el lamento de la mismá*, y presta materia para algunos reparos. Mas en cambio, daremos un vistazo á la famosa composicion A LA MUERTE DE CONDE, que en el dictámen de V. *no tiene igual en nuestro Parnaso*, y se complace en insertarla íntegra á fin de que los contemporáneos *aprendan á ser poetas*. Empieza asi:

H.=Dios nos la depare buena.

S.= *¡Te vas, ó dulce amigo,*
La luz huyendo al dia!
¡Te vás, y no conmigo!

Lo primero que me ocurre, es la incorreccion de la segunda frase, pues en buen castellano no se dice *huir la luz al dia*, sino *la luz del dia*, y asi lo hubiera dicho Moratin si le hubiese cabido en el verso.

Otra impropiedad se advierte en la misma locucion respecto á su sentido, y consiste en que el *huir* es acto voluntario. ¿No es asi?

H.=Ciertamente, porque aun cuando el mal de que se huye sea gravísimo, en mano del hombre está el arrostrarle si le prefiere á la fuga. Esto es lo que enseña el axióma: *Voluntas, etiam coacta, voluntas est.*

S.=Lo ha esplicado V. perfectamente. Pues bien; en eso me fundo yo para afirmar que solo se dirá con propiedad *que huye la luz del dia* el que se mata á sí mismo. Del que no se halla en este caso, deberemos decir, *que la luz del dia es la que huye de él.* Hé aqui por qué es impropia aquella locucion, pues es de presumir que Conde muriese contra su gusto.

H.=En punto á sutilezas veo que puede V. apostárselas al mismo Escoto.

S.=Vamos al tercer verso, que en mi sentir adolece de otra impropiedad.

¡Te vás y no conmigo!

Moratin debió decir: *¡Te vás sin mí! ¡Te vás y no me llevas! ¡Te vás y no voy yo contigo!*

H.=¿Pues no es lo mismo?

S.=No señor; *Te vás y no conmigo*, supone que Moratin trataba de hacer algun viaje, y esto no es verdad. Nadie se vá con el que se está quieto. Veamos otra estancia.

Las nueve de Helicona
Sus diáfanos cristales
Te dieron, y benévolas
Su lira de marfil

Estas donaciones están un poco oscuras. Cuando en la oracion hay una série de posesivos iguales y sin interrupcion alguna, se refieren todos en buena gramática al mismo sugeto. Si decimos: Juan me dió *sus* guantes, *su* capa y *su* sombrero, damos á entender que estas prendas pertenecian á Juan. *Las nueve de Helicona* dieron á Conde *sus* diáfanos cristales y *su* lira de marfil. Si estos dos *sus* hacen relacion á *Helicona*, viene muy bien en orden á los cristales, pero muy mal en orden á la lira, porque la fuente Helicona no tiene lira que dar. Si dichos dos posesivos se refieren á las Musas, pase la donacion de la lira, pero los cristales son de Helicona y no de estas. Ademas hay no poca duda respecto á *su* lira. ¿Tenian las Musas una sola lira para las nueve y se la dieron á Conde? ¿O tenian cada cual *su lira* y le regalaron *nueve liras?* Fuerza es convenir en que todo este pasaje está confuso y embrollado.

Y te cedió Teócrito
La caña pastoril.

La *caña pastoril* no significa un instrumento músico, como sin duda quiso darlo á entender Moratin. ¿Por qué no dijo *flauta* y mejor *avena*? Ni en las varias acepciones que trae el Diccionario de la voz *caña*, ni en ningun poeta antiguo ni moderno, recuerdo haber hallado semejante voz en el sentido de gaita ó zampoña.

H.=Qué tacha tan pueril!

S.=Como muchas de las de V. Vamos adelante.

El ritmo y afluencia,
Que usaron elocuentes
Arabia, Roma y Atica
Supiste declarar.

El verbo *declarar* significa en este caso lo mismo que *aclarar*; es decir, poner en claro lo que está oscuro y confuso. Por lo mismo estará bien dicho que Conde supo *declarar el ritmo* que usaron los griegos, los romanos y los árabes, por ser para nosotros materia confusa ó intrincada; pero aquello de que *supo declarar la afluencia de dichas naciones*, no lo entiendo. *Afluencia* se llama *la facilidad de esplicarse con abundancia de palabras y expresiones*. Donde hay *afluencia* no es menester aclaracion, porque *afluencia sin claridad* no se concibe. Lo que tal vez suele necesitar de aclaraciones es lo que se refiere en términos muy lacónicos. Hay por tanto en la espresion de Moratin falta de propiedad.

H.=Ya escampa.

S.= *La Historia alzando el velo*
Que lo pasado oculta,
Entregó *á tu desvelo*
Bronces que el arte abulta,
Y códices y mármoles
Amiga te mostró.

¿Quiere V. decirme qué *bronces abultados* son estos?

H.=¿No está bien claro? Medallas, bajos relieves, está-

tuas; como la de Marco Aurelio, los caballos de Venecia &c., &c., &c.

S.=Pues siendo asi, encuentro en esta estrofa una palpable impropiedad. Aqui tenemos dos verbos, que son *entregar* y *mostrar*. El primero significa *pasar ó trasladar una cosa de la mano ó del poder de quien la tenia á la mano ó al poder de otro sugeto*. Por consiguiente lo que *se entrega* es siempre un objeto manejable. El verbo *mostrar* quiere decir *exponer una cosa á la vista de alguno, enseñársela con el dedo ó de otra manera*. De estas definiciones, cuya exactitud es innegable, se deduce que Moratin trocó los frenos, diciendo que la Musa de la Historia *entregó* á Conde bronces abultados, y le *mostró* códices. Mas natural sería que le *entregase los códices, y le mostrase los bronces*.

Hay ademas otra idea falsa ó mal expresada, pues dice que le *entregó*

Bronces que el arte abulta.

Lo que hace el arte es *animar* los bronces, darles forma, expresion y vida. Esto fue sin duda lo que quiso, y no supo decir Moratin. No es objeto del arte *abultar los bronces*, que harto abultados son de suyo.

H.=Basta, basta. Ya veo yo que criticando de ese modo, no hay en el mundo composicion sin defecto.

S.=Quién lo niega? Asi es como V. critica á Melendez.

H.=Vea V. qué impertinentes reparos, tratándose de una composicion que Tinéo alaba con encarecimiento, y á la cual dió no menos elogios en el número 30 del Censor mi amigo D. Alberto Lista.

S.=Por lo que hace á Tinéo repito á V. que en mi estimacion tienen poco peso sus encomios. No diré lo mismo de D. Alberto Lista, cuya idoneidad, ó por mejor decir, cuya superioridad en tales materias reconozco y respeto, como la reconoce y respeta toda España. Alabaría, no lo dudo, la oda elegíaca á la muerte de Conde, tanto por ser propio de

su carácter honrar á todo el mundo, cuanto porque para formar su juicio procederia con benévola intencion, considerando en aquella obra, ya en su totalidad, ya en cada una de sus partes, la armonía de sus estrofas, la oportunidad y el órden de sus pensamientos é imágenes; la naturalidad, viveza y expresion de los afectos, y en fin la impresion que deja su lectura en el ánimo de los lectores imparciales, que es la piedra de toque mas legítima y segura. Pero no descenderia á desentrañar malignamente y por ápices su estructura, vocablo por vocablo y sílaba por sílaba, como V. ha hecho con el pobre Melendez, ó como yo lo hago ahora con Moratin. Proceder de este modo, es lo mismo que si para juzgar de la belleza y fragancia de una rosa, fuésemos examinando y arrancando sus hojas una por una.

Basta con lo dicho para hacer ver que nadie hay perfecto; que Moratin no puede presentarse á la juventud como un modelo sin tacha; que la crítica maligna rara vez deja de encontrar donde hincar el diente con mas ó menos razon; y por último, que del mismo modo que estamos obligados á ser indulgentes con el prójimo en órden á sus defectos morales, debemos serlo respecto á sus flaquezas literarias, teniendo presente aquella copla de Quevedo:

Todos somos concebidos
En cosquilla original;
Quien no las tiene en los lados
Las tiene en el espaldar.

H.=Todo eso está muy bien, pero vamos á lo que importa: ¿imprime V. mi obra, ó no la imprime?

S.=Sin enmiendas?

H.=Sin enmiendas: *quod scripsi, scripsi.*

S.=La imprimiré, pero será poniéndole un prólogo, en que declare paladinamente *que disiento de la opinion de V. en el juicio que forma de Moratin; que los elogios de V. y de Tineo son parciales y exagerados; que los tributan á su ídolo con ciego entusiasmo y repeticion empalagosa, y*

que estoy muy distante de tenerle por el mejor y mas perfecto de todos los poetas que han escrito desde Rioja hasta nuestros dias en cuantos géneros ejercitó su pluma. ¿Le acomoda á V. asi?

H.=Qué disparate! Lo dice V. de veras? Si asi sucediese, sería V. el primer editor del mundo que desacreditase de propósito la obra que tratára de publicar.

S.=Pues lo seré, no le quede á V. duda, porque no quiero aventurar mi reputacion literaria, tal cual ella sea (*).

H.=¿Y se figura V. que he de ser yo tan necio que entregue mi manuscrito á quien se propone desautorizarle y rebajar su mérito?

S.=Está bien; aguardaré para publicarlo á que V. se muera.

H.=En tal caso haga V. lo que guste, pues como dicen los franceses, *après moi le déluge.*

JUAN NICASIO GALLEGO.

(*) En efecto el editor ha cumplido puntualmente su palabra.

POESIA.

A LA FORTUNA.

Mucho te temen, Fortuna,
y no sin razon tal vez,
que eres doblemente vária
por fortuna, y por muger.
Como muger mientes risas
al que dá en quererte bien,
y cautelosa le muestras
vanas sombras de placer.
Mas apenas las alcanza,
apenas tocarlas cree,
como fortuna le abates
derribándole á tus pies,
Pero pienso que te sobra
tu nombre, fortuna, á fé;
pues para mentir sonrisas
que oculten amarga hiel,
para ensalzar esperanzas
y derribarlas despues,
para ser mudable y falsa
te basta con ser muger.

Mas tú me dirás acaso,
fortuna, que mal sabrá
calcular de tus vaivenes
la asombrosa rapidez,
si á lo de muger no junto
tu *afortunado* poder.
Oh! tienes razon; los hombres
hacen en temerte bien,
que eres doblemente falsa
por fortuna y por muger.
Tú te ries de sus lágrimas,
y de sus dichas tambien,
de su esperanza y temores,
de su angustia y su placer;
y haciendo juego de todo,
gozas viendo, que á la vez,
unos lloran, otros rien,
ciento nacen, mueren cien,
unos suben, otros bajan,
y en tan confuso Babél
se truecan, cambian y mudan
destinos á tu placer.
Rien los que antes lloraban,
hoy nace el que ayer no fué,
los que antes subieron bajan,
quien bajó sube otra vez;
y asi en eterna inconstancia,
y asi en eterno vaiven,
ni la dicha satisface,
ni mata el dolor cruel.
Los hombres locos pretenden
sujetarte á su poder,
sin pensar que eres, fortuna,
loca, como ellos tambien.
Pero yo que te conozco,
y que tus locuras sé,
de ellos y de tí me rio;

y sin tratar de oponer
á tu influjo resistencia,
me dejo llevar por él;
y ni en tus grandezas creo,
ni temo de tí un rebés.
Desde ahora te desafio:
veremos quien vence á quien;
si con tus engaños, tú,
ó yo con mi poca fé.
Y porque no digas luego,
fortuna, que te engañé,
voy á mostrarte los lados
por donde mi pecho es
impenetrable á tus tiros
por mas que le apuntes bien.
En amor no hay que esperar
que me llegues á vencer,
porque si ensayas rigores
para mirarme á tus pies,
sabe tengo el corazon
hecho á prueba de desden.
Y si de dicha y favores
tiendes acaso la red,
para alzándome primero
hacerme luego caer;
mala andanza te prometo,
fortunilla, aquesta vez,
pues me cansa de las bellas
el amor mas que el desden,
y si me lo quitas, haces
lo que yo he de hacer despues.
De suerte, que lograrás
tan solo darme placer,
y gozando los favores
y no las penas, sabré
sin que me piquen abejas
comerme toda la miel.

Riqueza y poder son cosas
que aunque pródiga me des,
no me las podrás quitar,
si no las quiero tener.
La pobreza no me espanta:
soy poeta, y como ves,
la pobreza y el poeta
ambos empiezan con *p*;
y siendo hermanos carnales
desde al arca de Noé,
no puedes hacer desgracia
lo que ya costumbre es.
Aun mucho mas te diria,
pero no es justo, á mi ver,
presentarme sin reserva
en lucha de tanta prez.
Ahora bien, pronto al combate!
prepara la astuta red:
lisonjas, bienes, desdichas,
que yo rechazar sabré,
con firmeza tus agravios,
con desprecio tu oropel.
Y dando pecho á tus males,
y á tus venturas de pie:
tú mudando, y yo riendo,
veremos quien vence á quien.

L. Valladares
y Garriga.

CATON.

El hierro agudo en la cansada mano,
Fija la vista en el *Phedon* divino....
Miradle, ese es CATON: fatal destino
Por doblegarle se impacienta en vano.

Su patria ha perecido: ya el romano
de la antigua virtud perdió el camino:
Ya el PUEBLO-REY al templo de Quirino
Corre á incensar al vencedor tirano.

¿Sucumbirá CATON?—Con voz sublime,
Alto el puñal, "aun libre soy" esclama,
Y el pecho rompe con valiente ejemplo.

El crímen coronado tiembla y jime:
La libertad á su mansion le llama;
Y la inmortalidad le abre su templo.

* * *

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

COLECCION DE CÓRTES DE LOS REINOS DE LEON Y DE CASTILLA. *Dada á luz por la Real Academia de la Historia.* (Madrid, librería de Sojo.)=Esta importantísima publicacion, que ha empezado á ver la luz hace cuatro años, continua saliendo por cuadernos sueltos, en 4.° mayor, de esmerada y correcta impresion. La Academia ha conocido toda la importancia de la empresa que ha tomado á su cargo, y procede en su desempeño con el mayor detenimiento y circunspeccion, al elegir los códices que le han de servir de testo, al cotejarlos con otros mas ó menos auténticos, y al anotar las variantes sustanciales que de semejantes cotejos resultan. Hé aqui como se espresa la Academia en su *prólogo* acerca del objeto de la *Coleccion de Córtes*, y de los medios con que cuenta para llevarla á cabo.

La Real Academia de la Historia (dice) hace tiempo que concibió el pensamiento de publicar una coleccion de Córtes, como el monumento mas señalado de nuestras leyes antiguas, usos y costumbres de la nacion. Movíale á ello no solo el objeto de su instituto, sino tambien el generoso deseo de que el público disfrutase

la reunion de sucesos memorables de tantos reinados, el conjunto de instituciones fundamentales, civiles y políticas en que España se adelantó á los demas paises, y el cuadro y perspectiva de un largo período, que encierra cuanto hay de grande y de noble en nuestros anales por la dilatada série de muchos siglos.

. . . . . .

Fácil hubiera sido la empresa, si la Academia se contentára con dar á luz algunas de las copias que andan en manos de los aficionados, incorrectas unas, incompletas otras, y desautorizadas todas; pero no le era lícito comprometer su nombre poniéndole al frente de una copia falta de autoridad, no suficientemente examinada, y en que por otra parte no hubiera tenido otro mérito que el de la simple impresion. Así pues ha sido necesario buscar en los archivos y bibliotecas del reino códices fehacientes, compararlos entre sí, y escoger un testo el mas genuino y auténtico que fuese posible, por donde los eruditos y jurisconsultos pudiesen conocer el verdadero espíritu de la legislacion española discutida en las juntas nacionales, y sancionada por los Monarcas. Porque si en alguna cosa interesa la puntualidad y diligencia, es sin duda en el exámen de las antiguas Córtes, por cuyas leyes se gobernaron nuestros antepasados, y de las cuales muchas están vigentes todavia en puntos esenciales á la Constitucion del Estado.

A la Academia no se oculta que esta empresa es vasta y difícil de llevar á cabo. Por esto guiada del anhelo de acertar, empezó pidiendo noticias á los individuos correspondientes de las provincias y á otras personas respetables, que por su posicion se hallaban en estado de facilitarlas. De ellos espera la mas noble cooperacion, aunque hasta ahora no han podido realizarla á pesar de su buena voluntad, bien sea por las circunstancias de los tiempos, ó bien porque para un escrupuloso registro, cual se necesita, de los códices que sin duda se hallan en los monasterios, catedrales y archivos de las ciudades de voto en Córtes, escasean los aficionados al estudio de nuestras antigüedades que quieran ó sepan dedicarse á semejante trabajo de suyo prolijo, enojoso y mal premiado. Los prelados de algunas órdenes monásticas con quienes se ha seguido correspondencia, al paso que se han mostrado deseosos de complacer á la Academia; solo han dado á conocer el gran número de manuscritos que se echan de menos en sus archivos despues de la guerra de la independencia, y los copiosos cuadernos de Córtes que existieron en Sahagun, Cardeña y San Martin de Galicia, cuyos raros documentos quizá se han perdido para siempre en daño de la jurisprudencia é historia nacional. Puede presumirse con fundamento que muchas actas de las Córtes que se celebraron en los siglos XI y XII, y que mencionan nuestros historiadores y cronistas, serán difíciles de encontrarse íntegras á pesar de la mas esquisita diligencia. Por tanto la Academia anuncia á todos los literatos de España que agradecerá muy particularmente cualquiera noticia, instrumento ó copia autorizada que se sirvan remitirle acerca del interesante objeto en que se ocupa.

La presente coleccion se limita por ahora á las Córtes de Castilla, sin perjuicio de estenderla despues á las de Aragon, Cataluña y Navarra.

. . . . . .

Al escritor filósofo toca examinar el influjo que tuvieron nuestras Córtes en la suerte de la nacion, las vicisitudes por donde pasaron, las causas de su grandeza y decadencia, y su importancia en el órden legal, económico y civil. La Academia, atenida puramente á los hechos, solo debe presentar materiales para la historia.

Hasta el dia van publicados 31 cuadernos de la *Coleccion*, y en ellos se contienen las *Córtes* celebradas en los años, lugares y ciudades siguientes:

Años en que se celebraron las Córtes.	Lugar de su reunion.	Reyes que las presidieron.
Año 1020	Leon	Alfonso V.
1050	Coyanza	Fernando I.
1258	Valladolid	Alonso X.
1274	Zamora	
1315	Burgos	Alonso XI.
1325	Valladolid	
1328	Medina del Campo	
1329	Madrid	
1348	Alcalá	
1349	Leon	
1367	Burgos	Enrique II.
1369	Toro	
1371	Toro (1)	
1373	Burgos	
1374	Burgos (2)	
1377	Burgos	
1379	Burgos	Juan I.
1380	Soria (3)	
1385	Valladolid	
1386	Segovia	
1387	Bribiesca (4)	
1388	Palencia	
1390	Guadalajara (5)	

(1) Al cuaderno de estas Córtes, acompañan otros tres que comprenden los *ordenamientos* hechos en ellas; á saber: uno sobre *la administracion de justicia*,—el de *Prelados*—y la *Respuesta á las peticiones de Sevilla*.

(2) Este cuaderno no comprende las Córtes de Burgos, sino el *ordenamiento de Cancillería* formado en ellas.

(3) A estas Córtes acompaña el *ordenamiento sobre judíos y sobre lutos*, hecho en ellas.

(4) A estas Córtes corresponden, por haberse hecho en ellas, el *ordenamiento de leyes dividido en tres tratados*,—el *ordenamiento sobre la baja de la moneda de los* Blancos—y el *ordenamiento sobre el servicio estraordinario de las* doblas.

(5) A estas Córtes acompaña el *ordenamiento de prelados*, que se hizo en ellas.

Cuanto se pudiera decir sobre la grande utilidad que de la publicacion de estos antiguos monumentos de nuestra historia y de nuestra legislacion se debe necesariamente seguir, seria de lo mas escusado: sobre esto no puede caber duda. A últimos del siglo pasado, ya todos nuestros hombres de letras y magistrados mas distinguidos, procuraban con ardor proporcionarse colecciones manuscritas de Córtes, fueros y ordenamientos, persuadidos de que sin un estudio meditado de su contenido, jamás seria posible comprender bien la índole de nuestra legislacion ni la historia de la monarquía. Distinguiéronse en este empeño los eruditos *Burriel*, *Floranes*, *Asso*, *Manuel*, y los ilustres magistrados conde de *Campomanes*, y *Jovellanos*; y á sus trabajos se deben las colecciones de Córtes mas ó menos completas y correctas que andan en manos de los curiosos. Despues se quiso dar á estos estudios una tendencia política, y ya no se emprendieron para descubrir y desentrañar el espíritu y la índole de los siglos á que respectivamente se referian, sino para fundar teorías nuevas de gobierno, y hacer ver que ciertas instituciones eran idénticas á las que habian regido á la nacion en los mejores y mas prósperos períodos de su historia.—Este nuevo interés dado á esta clase de estudios, despertó mayor aficion hácia los monumentos que nos restan de nuestra antiguas Córtes, y produjo varias obras sobre la naturaleza, atribuciones é importancia política de aquellas asambleas; pero en el calor de los debates políticos, era muy difícil que los hechos históricos y los monumentos en que se hallan consignados, no fuesen forzados, con mas ó menos violencia, á apoyar la tésis que cada escritor se habia propuesto de antemano sostener. Asi, para unos las Córtes antiguas de Castilla eran casi las árbitras del gobierno y las depositarias de la autoridad suprema, mientras que para otros, solo habian sido unas asambleas embarazosas, inútiles é insignificantes. Sostuvo la primera de estas opiniones con grande aparato de erudicion y con gran copia de monumentos históricos y legagales, el canónigo *Martinez Marnia* en su célebre tratado de la *Teoría de las Córtes*, publicado en 1813; y la se-

gunda halló un no menos ilustrado defensor en el magistrado *Sempere y Guarnios*, que en su *Histoire des Cortès d' Espagne*, publicada en París en 1815, se propuso refutar á Marnia y rebajar el crédito y la importancia de aquellas antiguas asambleas.—Ambas opiniones eran estremadas y falsas, y la verdad que en esto, como en otras muchas cosas, se suele hallar en un término medio, razonable y equitativo, distaba tanto de la exageracion *liberal*, como de la *realista*. Pero como no todos podian ver y consultar los monumentos que los escritores *políticos* presentaban generalmente por el lado favorable á su sistema, se han formado, y se siguen aun formando sobre este particular los juicios mas inexactos y erróneos. Los monumentos de la edad media presentan por lo general, un carácter de confusion y de irregularidad, que con dificultad pueden ser debidamente apreciados por trozos ó fracmentos; es preciso estudiarlos en su totalidad y considerarlos en su tendencia, mas bien que en la materialidad de una espresion ó de una cláusula aislada. No hay cosa mas comun, que hallar en estos monumentos las especies, á primera vista, mas contradictorias y opuestas, y al lado de un párrafo que respira independencia y anarquía feudal ó el espíritu mas exagerado de libertad comunal, encontrar otro en que se profesa y proclama el poderío libre y absoluto de los reyes. Son por lo comun un arsenal donde los partidos políticos encuentran siempre armas acomodadas á la defensa de sus intereses y doctrinas, cuando se proponen rebuscar y entresacar lo que favorece á sus miras. Por eso es menester consultar los originales y por eso seria tan apreciable y tan útil el trabajo de la Academia de la Historia, aunque no estuvieran recomendándole otra multitud de circunstancias y de consideraciones que creo inútil enumerar. P. J. P.

REVISTA DE MADRID.

BIOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA.

LAFAYETTE (*Gilberto-Moitié*, marqués de)

(*Conclusion.*)

Volvieron los Borbones en 1814, y Lafayette se presentó nuevamente en la escena política con la imperturbable constancia de sus principios. Era esta tan conocida, que el conde de Artois, que habia permanecido fiel al espíritu de la contrarevolucion, decia: "Solo Lafayette y yo, no hemos cambiado." Pero véase un hecho singular: Lafayette era menos hostil á Cárlos X, el rey de la emigracion, que á Luis XVIII, el autor de la Carta. Consideraba al primero de estos príncipes como un hombre estraviado, pero de buena fé, y sin maldad ninguna en el corazon: por el contrario tenia el mas desventajoso concepto del carácter y sentimientos de Luis XVIII. Semejante antipatía tenia relacion con un resto de interés por Luis XVI y Maria Antonieta, con-

tra quienes creia que su hermano habia estado animado de las peores intenciones. En efecto, Luis XVIII, conde de Provenza, odiaba á la reina, y no tenia aprecio ni benevolencia hácia Luis XVI, y puede dudarse que sus desgracias le hayan causado un pesar; este príncipe tenia ademas sed de reinar, y estaba convencido de que moriria rey; creia igualmente que Cárlos X no podia conservar la corona, y habia pronosticado este suceso, cuando estaba todavia en Hartwel, en Inglaterra.

Durante los cien dias, apareció Lafayette de nuevo en la cámara de los representantes, y dirigido por la fijesa de sus principios, apreciando mal la situacion y las cosas, y confundiendo la época de 1815 en la cual ante todo era preciso salvar el territorio, con la de 1789, en que se habia de conquistar la libertad, dió un golpe mortal al Emperador, vencido en la funesta batalla de Waterloo, con una proposicion muy bella y saludable en apariencia, pero en el fondo impolítica y peligrosa. En lugar de desarmar al grande hombre, preciso era volverle á colocar con todo su genio, entero todavia, al frente de los ejércitos, y ayudarle á esterminar primero á los prusianos, que se habian aventurado de manera que no podian salir de la posicion en que se hallaban. He conocido bastante á Lafayette, y estoy convencido de que solo siguió entonces el impulso de su conciencia, y de que jamás se ha reprochado su falta; pero no por esó dejó de causar á su pais un mal irremediable. Lafayette no tenia las luces de un hombre de Estado, y su entendimiento no era con mucho tan bueno como su corazon: de ahí proviene, que á pesar de la influencia que ha conseguido en muchas épocas de su vida, ha sido siempre inferior á las situaciones en que se habia colocado, ó que le habia marcado la opinion: las cosas grandes abortaron siempre en sus manos.

Lafayette hizo tambien un perjuicio á la Francia apresurando la abdicacion de Napoleon; pero sobre todo manifestó cuán poco conocia su propia posicion con respecto á los estrangeros, haciéndose nombrar uno de los comisionados cerca de los aliados para negociar una suspension de armas.

Nadie menos á propósito que él para salir bien de semejante mision, á causa de su complicidad en el gran crímen de dar libertad á 25 millones de almas, por su participacion é inalterable adhesion á los principios de la revolucion de 1789. Como era de preveer, nada pudo conseguir; y á su vuelta, que difirió el enemigo cuanto pudo, tuvo el sentimiento de saber la capitulacion de París y la retirada del ejército sobre el Loira. Entonces debió conocer la enormidad de su falta, y sobre todo sentir el pesar de no haberse quedado en París para defender el honor de la capital, que no habia sido violado desde la traicion de Isabel de Baviera. ¡Qué papel tan brillante el suyo, si en vez de dedicarse á derribar á Napoleon, le hubiese dicho: "General, me pongo á vuestras órdenes, vamos á arrojar á los enemigos que circundan á París, y despues trataremos juntos de los grandes intereses del pueblo y de la libertad!"

Un dicho noble y feliz salió á lo menos entonces de la boca de Lafayette: habiendo tenido el embajador inglés la villanía de pedirle que Napoleon fuese entregado á los aliados: "Me admira, respondió, que para proponer tal vileza, os dirijais al prisionero de Olmoutz." En 6 de julio, dió cuenta á la asamblea de las conferencias de Haquenau, y aseguró que los departamentos que habia recorrido participaban de los sentimientos espresados en el manifiesto del dia anterior, al cual se adhirió en su nombre y en el de los diputados D'Argenson y Sebastiani..... El 8 encontraron los diputados las puertas del cuerpo legislativo cerradas y guardadas por un piquete prusiano. Lafayette los condujo á su casa, y de allí se dirigió una gran parte de ellos á la de Lanjunais, presidente de la Cámara, redactando los miembros presentes el acta que atestigua la violencia hecha á los derechos de los representantes de un gran pueblo. Es posible que en aquella época fuese engañado Lafayette por el doble papel que representaba Fouché, en correspondencia, secretamente con Luis y Wellington. Despues del triste suceso de la segunda ocupacion y vuelta de los Borbones, que entraron con los bagages de los ejércitos aliados, pasó Lafayette á la Grange, donde

vivió retirado hasta las elecciones de 1817. El gobierno consiguió entonces impedir su eleccion; pero en 1818, el veterano de la libertad triunfó de todos los obstáculos. Durante el curso de su nueva carrera legislativa, mostróse constantemente al frente de la oposicion, y jamás abandonó la causa popular en los momentos importantes y peligrosos. Manifestaba sin cesar sus principios de 1789, y parecia representar él solo la asamblea constituyente, de la cual era un glorioso resto, que permanecia en pie sobre la tumba de tantos hombres generosos, que habiendo empezado con él su carrera, la terminaron en su mayor parte de un modo cruel. Lafayette conservaba de ellos un religioso recuerdo, y en especial de Bailly, cuyo busto tenia siempre á la vista al lado del de Francklin. Lafayette, fuerza es decirlo, tomó parte en muchas conspiraciones contra los Borbones, cuya antipatía contra la revolucion, y su deslealtad á pesar de los mas solemnes juramentos, le parecian probados; pero una espresion que le he oido á él mismo, probará que tenia siempre los mismos sentimientos que en 1790, y en caso de necesidad arrostraria, si fuese preciso, los peligros de la familia real. "Lo que me atormenta, decia, es saber como hemos de salvar á estos desdichados que corren á su perdicion; porque al fin, será preciso salvarlos."

Sospechoso al poder, y dando ocasion por todos lados en el descuido de sus espresiones y su confianza ilimitada, cosa verdaderamente estraña en un hombre político, habiérasele podido prender, juzgar, convencer y condenar: en nada le alteraba este peligro, y conservaba toda su serenidad. Tal vez no hubiera sentido mucho la desgracia de perecer en un cadalso como Sidney. Da lugar á creerlo la siguiente anécdota: "Sois, le decia un dia su colega Laffitte, una estátua que busca su pedestal, y poco os importaria, aunque este fuese un cadalso. — Es verdad, contestó Lafayette." En un momento crítico estuvo muy tentado Luis XVIII de hacerlo arrestar, é instruido Lafayette de aquella ligereza del príncipe, subió á la tribuna, y dijo sustancialmente: "Háblase de poner en juicio; no pido otra cosa que presentarme ante un

tribunal, pues cuando esté allí, diré ciertas cosas que guardamos en el corazon un personage y yo." Aquellas palabras impusieron á Luis XVIII, que no quiso correr el riesgo de tener que sufrir frente á frente las revelaciones de un hombre incapaz de reservar nada; y Lafayette nada tuvo ya que temer de su real enemigo; pero sí el sentimiento de la pérdida de varios hombres que le habian adoptado por bandera. Como hubiera muerto sin pestañear, contaba con igual firmeza en los demas, y no parecia que le conmovian mucho sus desgracias. A pesar de ser bueno y adorado de su familia, tal vez no se vió asomar jamás una lágrima á sus ojos; tampoco tal vez manifestó jamás la menor señal de alteracion en su semblante, que permaneció tranquilo y frio en medio de los mayores peligros. Uno de sus mas fuertes enemigos, me decia un dia: "Lafayette tiene dos grandes virtudes: desprecia severamente la muerte, y no tiene amor al dinero."

Hay un suceso en la vida de Lafayette que Alejandro, César y Bonaparte, hubieran comprado por cuantos sacrificios puede hacer el genio ó la pasion de la gloria, es decir, su último viage á América: un mundo entero que saluda á un hombre proclamándole su libertador; un mundo entero que le aplaude en presencia del cielo, y en un tiempo en que ningun hecho memorable puede ocultarse á la memoria de los siglos, es una cosa única en los anales del género humano. ¡Qué elogio del tiempo que vió tributar tal recompensa á una virtud grande y útil, el amor sincero de la libertad!

La pasion dominante de Lafayette fue siempre la popularidad; nada, pues, podia causarle una especie de delirio como los trasportes de tantos millones de hombres que de todas partes corrian presurosos á verle; permaneció inalterable y tranquilo y regresó á Francia sin advertirse alteracion alguna en su conducta. Ningun orgullo, ninguna jactancia, ningun alucinamiento; volvió á su vida acostumbrada y continuó como antes, sirviendo la causa de su pueblo. Hechos son estos, que no hubiera despreciado Plutarco. Lafayette tenia respeto á la revolucion, y aunque enemigo declarado

de sus excesos, no le gustaba hablar mal de ella ni hacia violencia á la opinion de persona alguna. Veia con placer á los hijos de los de la Montaña ó de los Girondinos sus antiguos enemigos, y con tal que se amase la libertad y se persistiese en su fé política, todo el mundo era bien recibido en su casa. Lafayette queria el orden, y en los últimos tiempos de su vida, se le vió todavia apresurarse á restablecerlo; pero no le disgustaban los movimientos, porque anuncian que el pueblo conserva su energía, y Lafayette no queria que el pueblo hiciese dimision. En Francia vivia en medio de los representantes de su amada América, cuyo gobierno era segun su corazon. Italianos, rusos, suecos, alemanes, ingleses, prusianos, cuantos querian la libertad, se apeaban en su casa y recibian una favorable acogida, consejos, promesas y servicios si eran posibles. En cuanto á la libertad general, la esperanza de Lafayette era tan estensa como la de César por la gloria; aquella esperanza sobresalia de su corazon y se esparcía como un inagotable manantial por el corazon de los demas. Era la propaganda encarnada, la propaganda hecha hombre. En los grandes momentos ofrecíase Lafayette en holocausto á la libertad, y cuanto entonces decidia, era generoso y sin mezcla alguna de interés personal. Necesitaba sin embargo, una recompensa para su virtud; la popularidad le daba la vida; la amaba, la conquistaba en buena lucha ó la atraia con arte y la conservaba con cuidado. Lafayette esperaba las palmas del porvenir, pero necesitaba de los aplausos del siglo. El sueño de este hombre, único en nuestra época, era no morir antes de haber visto la libertad del mundo; alegrábase de verla marchar á paso tan apresurado y esperaba la realizacion de sus ardientes deseos.

Existen demasiados actores del drama de 1830, en el cual ha representado Lafayette uno de los principales papeles; con motivo de esta revolucion se han conmovido demasiadas pasiones, para que me atreva á presentar su historia ni aun en compendio, y señalar la parte que tomó Lafayette en aquellos sucesos; pero habiendo visto con frecuencia y de cerca, al general en aquella época, me atrevo á asegurar que

era el mismo de siempre, solo que su complacencia en las demostraciones activas de la opinion pública, en presencia del gobierno, se habia acrecentado con la edad; aplaudia gustoso el entusiasmo de la juventud y pensaba utilizarlo como un elemento de buen éxito en las conquistas que anhelaba por la libertad. En las salones de su casa, alagaba un tanto al motin que estaba resuelto á reprimir al siguiente dia, para que no saltára sus límites. En cuanto á gobierno, ningun adelanto parecia que hubiese hecho desde 1789: tampoco habia adquirido mayor conocimiento de los hombres, y era fácil engañarle con tal que se adoptase el lenguage de la libertad y se le hiciese esperar alguna mejora inmediata en la suerte del pueblo. Lafayette era compasivo con los desgraciados, y en sus tierras de Lagrange, no era señor sino para hacer bien, pasando una vida patriarcal. Jamás hombre alguno ha llevado mas allá el desinterés y la providad; pero á pesar de su mucha rectitud, su política ha parecido dudosa, y llena de contradicciones su conducta, y aun de deviaciones en ciertas épocas; esto consiste en que las circunstancias eran muy difíciles, y que la política, á nombre de la necesidad, aconseja muchas veces muy mal á los hombres mas honrados. Lafayette no tenia ninguna de las proporciones de los grandes hombres, pero su nombre durará como los de ellos, porque su vida vá enlazada con un suceso del mundo, la revolucion francesa. Ningun actor de aquella revolucion se le parece. Es entre todos de una naturaleza particular, y el solo que no cambió desde su regreso de América, hasta su muerte acaecida el 20 de mayo de 1834. Escusado es decir que un hombre semejante, honró sus últimos instantes con un valor tranquilo, y que ni un momento desmintió su carácter, sus principios y opiniones. Sus funerales, dignos en verdad de él, si se hubiesen celebrado un poco antes, hubieran sido parecidos á los de Mirabeau y del general Foy, que fueron acompañados de todas las demostraciones de un luto público. Sus cenizas merecian mas honras, y mas pesar su pérdida. P. F. Tissot.

G. G.

UNAS POCAS PALABRAS

SOBRE LITERATURA DRAMATICA.

Apenas poseyó España por una centuria la gloria que le habian adquirido tantos valientes soldados, tantos sabios famosos y tantos célebres artistas, cuando pareció ya aquel triste período en que la literatura, las artes y las ciencias caminaron á su ruina, al mismo paso acelerado que la riqueza, el poder y la gloria del imperio español.

G. M. DE JOVELLANOS.

Cuando vemos que Lope de Vega, Calderon, Tirso, Moreto, Alarcon, Montalvan, Rojas, Solís, Cubillo, Matos Fragoso, Cañizares, Zamora, Candamo, Zárate, Mira de Amescua, Velez de Guevara, y tal cual otro ingenio menos conocido de entonces, se dieron á la poesía dramática con toda la novedad del genio consagrado al espíritu de aquellos tiempos de costumbres puramente españolas, no podemos menos de decir que el teatro antiguo español es indígena, á la manera que los padres de la nueva escuela llamada romántica dieron á la Francia un teatro nacional por emblema de su independencia política. Examinemos este punto.

Hasta el tiempo en que florecieron nuestros poetas ya citados, reducido el teatro español á mezquinas farsas, y algunos pocos dramas áridos y amanerados de Lupercio de Argensola, Cervantes, Juan de la Cueva, Cetina, Virués, Guevara, Cisneros, Morales, Artieda, Saldaña etc., era en

vano que buscase la gloria con que andando el tiempo deslumbrára á los teatros estrangeros. Los hombres de letras por efecto de las doctrinas que habian mamado en nuestras aulas peripatéticas, achacaban el orígen del mal á la parte mas remota. Estaban en la ciega creencia de que por falta y desuso de las reglas escolástico-elementales no subian de punto las glorias del teatro español. Mas no es estraño que asi pensasen los hombres mas doctos, cuando asimismo pensaron despues Cervantes y despues Moratin, y tantos otros pasados y presentes, secuaces escrupulosos del clasicismo; porque, espresándonos con las terminantes palabras de un escritor francés: "Las impresiones que se reciben en el colegio, llegan á convertirse en una especie de preocupacion, de la cual suelen no librarse enteramente aun los mas privilegiados talentos (1)."

Con efecto, todos los hombres, todas las clases de la sociedad tienen sus creencias, sus preocupaciones; y no es por cierto entre los que se dan á las letras donde menos cunde el contagio. Siempre ha sido propension y empeño del sabio reducir á reglas generales, ó axiómas irrevocables y precisos, los diversos fenómenos de la naturaleza, con el grande y laudable objeto de esplicarlos; pero que solo han tenido el resultado de hacer patente su pobre y limitada comprension del mecanismo de esta máquina misteriosa.—Siguiendo este principio, vemos que todos nuestros maestros, en la investigacion de los resortes que mueven la pluma del hombre que acierta á trazar los escelentes rasgos de su imaginacion, se han esforzado por imponer el duro freno del arte, al libre cuanto ilimitado vuelo del genio. Y hé aqui reasumida la esplicacion del orígen de todas las escuelas clásico-elementales. Por tanto se ha visto que los preceptistas con la comun arrogancia del que se tiene porque sabe mas, en mas que el comun de los hombres, se han esforzado, como todo el que se permite probar una creencia sistemática, á persuadir (que eso de hacer ver toca ya en lo imposible)

(1) Mr. Viardot.

por medio de gruesos volúmenes, que hay arte para la poesía, y que hay arte para escribir buenos dramas, y que hay arte de pensar; han hecho creer á los gobiernos, sin que deje por tanto de resaltar la ridiculez del absurdo. . . . . No nos detendremos, lo que deseáramos en las causas y orígen de este método de enseñanza, de este abuso, de esta opresion de las facultades del genio y buen gusto de las letras, por no tocar muy de cerca en el objeto principal de este escrito. Mas por decir algo sobre el orígen que tuvo este fenómeno contagioso de la literatura, contentémonos con citar el siguiente párrafo de un informe que dirigió al gran Cárlos III su célebre ministro D. G. M. de Jovellanos. "Vino el tiempo, dice, de las heregías y las sectas, tanto mas ominosas á los estudios, cuanto entrándose á discurrir sobre los derechos de los príncipes y los pueblos, parecian atacar la autoridad pública, y presentar la horrible imágen de la anarquía y del desórden..... Desde entonces las ciencias eclesiásticas merecieron todo su cuidado..... Nacieron entonces nuestras universidades formadas para el mismo objeto..... En la renovacion de los estudios (siguiendo el único método de enseñanza conocido) el mundo fué peripatético; y el método escolástico, su hijo mal nacido, fijó en todo él la enseñanza. Mas ó menos tarde fueron las naciones sacudiendo su yugo..... la nuestra lo siente todavia."

Mas no son los citados escritores solos, ni los que ahora pensamos como ellos, los que condenan por engañoso é impracticable ese mezquino sistema de enseñar, ese suplicio vergonzoso donde, por decirlo asi, se dá garrote á las bellas letras, y mas señaladamente á la literatura dramática; que muchos sabios de la época en que reinaba con mas fuerza tal fanatismo literario, conocedores del buen gusto, sobrepujaron á toda preocupacion, falsearon de hecho una ley general, y tocando los resortes armoniosos del genio, derribaron los ruinosos cimientos del Areopago, donde se levantára por tantos siglos el ídolo de fanatismo (1).

(1) Aristóteles, para que todo el mundo lo entienda.

Lope de Vega fué el primero que, despreciando por inútiles rancias doctrinas, acometió la árdua empresa de fijar la época gloriosa de nuestro teatro. De entonces el ingenio entregado á su fecundidad, sembraba de innumerables flores el Parnaso español, que fué el mas digno ornato de la espléndida y brillante Corte de Madrid, y el único recuerdo glorioso que nos dejaron los últimos vástagos de la casa de Austria.

Crecia entonces y cundia por toda Europa la fama del teatro español, y los mejores ingenios estrangeros no le desdeñaban, que se apresuraban á imitarle. La Francia fué su mas entusiasta admiradora; y lo fué tanto, que los primeros dramáticos franceses diéronse con tal ansia al estudio de nuestras producciones, que estas les sirvieron de norma para escribir las suyas. "La primera comedia, dice un francés (1), la que abrió por decirlo asi la segunda senda dramática, El Embustero en fin, es hijo del teatro español; como el mismo Corneille lo confiesa cuando dice, que El Embustero no es mas que la copia de un escelente original..... este asunto, prosigue, me ha parecido tan ingenioso y tan bien tratado, que daria dos de mis mejores obras porque fuese de mi invencion." Ademas, la segunda parte del Embustero, tomada de la comedia de Lope de Vega Amar sin saber á quien; La Princesa de Elide, de la de Moreto El desden con el desden; Le festin de Pierre, de la de Zamora El Convidado de Piedra (2); L' Ecole de Maris, de la Discreta enamorada y de No puede ser de Moreto; Les fames savantes, de la de Calderon No hay burlas con el Amor, y de la Presumida y la hermosa; Le Medecin malgré lui, de El acero de Madrid, y otras muchas que en obsequio á la brevedad no citamos, prueban hasta la evidencia, que los mas sólidos cimientos del teatro francés se construyeron á espensas del teatro español.

Mas el teatro español, como hijo legítimo del génio original de Lope, debió su engrandecimiento á sí mismo, como

(1) Bosquejo histórico sobre el teatro antiguo español por Mr. Viardot.

(2) El Convidado de Piedra ha sido tambien imitado por uno de los mas célebres ingenios de la escuela moderna francesa. Pero debemos confesar ingénuamente que Victor Hugo en su Juan de Marana ha quedado inferior á Zamora.

lo confiesa Voltaire diciendo que "ningun español tradujo ni imitó á los franceses hasta el reinado de Felipe V. Nosotros por el contrario, desde los tiempos de Luis XIII y Luis XIV hemos tomado de los españoles mas de cuarenta composiciones dramáticas;" y en este mas pueden caber aun mas de otras tantas; pero en obsequio y consideracion al noble orgullo patrio, puede disimularse á Voltaire que no haya sido en este punto mas esplícito.

¿Y tanta gloria, y tanta fama ganada por nuestros antiguos dramáticos, será, pues, debida á los tratados elementales, ó á los impulsos libres del génio? Cuestion es esta que esperamos resolver en pocas líneas, sirviéndonos para el caso de las armas de nuestros contrarios.

Nuestros grandes ingenios dramáticos no hubieran adquirido en Europa tan justo renombre, á no respirar en sus obras el don del acierto y del buen gusto que poseian, precisamente sin sujetarse á las leyes de la escuela (llamada clásica no sé por qué), á esa inquisicion del genio, donde el hombre de una grande imaginacion, conducido por un oscuro laberinto, no vé otra cosa que el rigor de la intolerancia y la tortura.

"El medio, dice el arte de hablar de Hermosilla, de estudiar las reglas del arte, está en la observacion atenta del modo con que obran nuestras facultades intelectuales, y del efecto que todas las maneras imaginables de esplicarnos producen en nuestros semejantes." Consiguientes son en verdad á esta infalible observacion, los efectos maravillosos y sorprendentes que siempre han producido en nuestros semejantes las libres composiciones de los grandes poetas *no clásicos* de aquende y allende los Pirineos. Porque el ingenio, sin necesidad de trabas ridículas" (como dice Sanchez Barbero en su Retórica, hablando de la accion de lugar y tiempo), lleva en sí mismo el don del acierto, el gérmen del buen gusto. En corroboracion de lo que sentimos, se observa que los grandes ingenios dramáticos se curan bien poco de eso que llaman los clásicos, *unidades de lugar y tiempo*, de cuya conveniencia tal vez pueda persuadir algun docto con es-

crupulosos razonamientos, pero que por mas que prediqué á la fantasía, barómetro infalible del placer que comunica toda produccion de buen gusto, aquella no podrá jamás convencerse de esa realidad ilusoria, de esa *semi verdad* que tanto se ha preconizado en el verosímil. La grata ilusion de la verosimilitud de un drama, ora dure tres horas, ora un dia ó sea un año, se realiza de hecho cuando el drama ostenta las imágenes de la *bella naturaleza*. "Por bella naturaleza, dice Sanchez Barbero en su Retórica, que es sin duda la mejor obra elemental escrita hasta el dia en España, se entiende el mundo ideal donde los seres existen únicamente en sus generalidades, el poeta recoje los rasgos mas hermosos dispersos en la naturaleza...., por esta razon se llama creador....; y aquel que abunda en ideas sublimes y en invenciones ingeniosas, aquel cuya imaginacion rica y seductora presta á la materia formas y propiedades sensibles, es el verdadero poeta." —Asi lo comprendieron los hombres de entonces en España y asi lo comprenden los de ahora en la vecina Francia. Ellos conocieron que sin necesidad de unidades ni verosimilitudes características, inspiraban el contínuo placer del bello ideal, aborto feliz de una imaginacion rica y grande, que al manifestarse por medio del diálogo declamatorio, hace creer todo cuanto quiere al espectador, encantado en el suceso de las escenas, embebido en la novedad de los pensamientos. Y obtiene entonces, por este medio, el triunfo mas admirable y meritorio, el triunfo de la persuasion y el consentimiento, el efecto satisfactorio de una crédula realidad, llamémosle asi, por ser un hecho irresistible y forzoso á la sensibilidad esquisita del corazon poseido de placer y entusiasmo. Y el espectador vá en pos del poeta abandonado y confiado, como el amante en brazos de su dueño, y entonces cree sin violencia, y se traslada á los tiempos mas remotos, á las escenas mas diversas, y acaba por hallar el *útile dulci* del poeta.

Asi es como escribieron nuestros primeros ingenios dramáticos, y asi es como, no pudiendo obrar de otro modo, sin desmentir el privilegio del ingenio, se ciñeron el lauro

de la inmortalidad. Con efecto, si observamos el carácter impreso en los escritos de todo hombre grande, y buscamos en él la cualidad que le distingue entre todos; que mas resalta y brilla, hallaremos precisamente un fenómeno bien notable por cierto, y es que el genio no puede tomar otro camino que el que se traza por sí mismo. Asi es que, la originalidad é independencia son constitutivos del genio, y cuando á este falta un campo abierto y espacioso donde pueda á su salvo desplegar sus inmensos recursos, se reduce entonces, se oprime, se ahoga y muere, como el pez estraido de la inmensa laguna muere en el estrecho fanal metido.—Aun mas diremos sobre este punto, sin que por tanto creamos aventurado nuestro juicio. Siempre que los hombres célebres han querido reducir sus obras á estraños sistemas, siempre que han intentado torcer el vuelo á su imaginacion rápida y desembarazada, reduciéndola al mezquino círculo de las alambicadas reglas del arte, solo han conseguido seguir y á lo sumo acercarse mas ó menos al estilo vulgar, ajustarse á las formas comunes, y oscurecer insensiblemente el mágico brillo de sus creaciones sublimes. Es fama comun que el divino Rafael manchó la pureza de sus admirables cartones (1) cuando trató de ajustarlos á las reglas estremas del arte. Cervantes por ajustarse buenamente en sus novelas El Pérsiles y La Galatea á la regularidad de la fábula, refrenando sin duda, el ímpetu arrebatador de sus originales escenas, con el cuidado y el recelo de todo el que escribe bajo el método sistemático, hizo desconocer hasta cierto punto el brillo original del que produjo la rara historia caballeresca de D. Quijote de la Mancha. Y es regla general, establecida por la ob-

(1) Estos cartones fueron ejecutados por Rafael de Urbino por orden del Papa Leon X, para que los trasladase en tapices de Bruselas el director de aquella famosa fábrica Bernardo Van Orlay, por precio de mas de millon y medio de reales. Representaban estos veinte y cinco asuntos.—S. Pablo predicando á los atenienses.—La muerte de Ananias.—El mago Elymas.—Jesucristo entregando á San Pedro las llaves.—El sacrificio de Lystra.—Los apóstoles curando en el templo.—La pesca milagrosa.—La conversion de S. Pablo.—El nacimiento del Señor.—La adoracion de los magos.—Jesucristo cenando en Emaus con sus discípulos.—La presentacion en el templo.—Bajada de Jesucristo al Limbo.—La resureccion.—La Ascension.—Noli me tangere.—El Pentecostes.—Martirio de S. Esteban.—El terremoto.—Grupos de niños.—La justicia.

servacion del que se ha dedicado á las letras, que el mayor número de altas producciones, está escrito con cierto desaliño, sin cálculo estudiado y como entregado el autor con desenfreno á los impulsos naturales de su imaginacion, constituido, por decirlo asi, en una especie de anarquía literaria.

Largo seria, y por demas oficioso, enumerar aqui las obras notables sobre que pudiera recaer esta disimulable inculpacion, cuando los aficionados á la lectura tropezarán frecuentemente con tal cual lunar en los libros mas escogidos. Pero no debiendo perder de vista nuestro primer objeto, nos contentamos con recordar que las producciones del teatro antiguo español adolecen de la misma tacha.

Y tal es el espíritu de independencia que constantemente se presenta en todos los matices del genio, tal es su originalidad misma, que siempre que le hemos visto esforzarse por tocar en la imitacion, le ha faltado el tino. Ademas que no poco dejan de estorvar este loco empeño las diversas costumbres y siglos en que se escribe. Porque la habitual memoria de lo presente, nunca cedió el puesto á la imágen de lo pasado, que por incierta y débil, es tan solo el pálido reflejo de una luz lejana, que no llega á herir completamente nuestros sentidos. "La diferencia de las edades y los pueblos, dice el abate Delille hablando del poema de Virgilio que intentó imitar el de Homero, y aun mas el genio, debieron dar un carácter nuevo á aquellos rasgos imitados. La imaginacion desea salvar la distancia que ha puesto entre las mismas ideas; una ejecucion que ha venido á ser diferente por tantas causas y circunstancias; sucediendo que Virgilio nunca ha estado mas original que en esta imitacion." Tan dificil es hallar dos genios parecidos, como dos rostros semejantes. Y hay la misma diferencia en el carácter de las naciones, que en las costumbres de los siglos. Por esta razon los escritores, al poner la pluma sobre el papel, no pueden menos de manifestar la época en que viven y el pais en que escriben. Por eso el teatro de Luis XIII y Luis XIV, que afectaba alguna tendencia á imitar el de la corte de Madrid, fué siempre teatro francés. Y el gran Moliere y el gran Cor-

neille nunca se parecieron á Lope, ni á Moreto, ni á otro alguno de nuestro teatro. Y los héroes que figuraron en antiguas épocas gloriosas de las repúblicas y de los imperios del mundo, aparecerán siempre en ambos teatros desfigurados y distintos.—No obstante la notable diferencia y variedad que presentan los autores dramáticos de diferentes épocas y naciones, no dejan los grandes ingenios de tener entre sí un punto fijo de semejanza. Esto es, el modo de aparecer en la escena del mundo: los pasos uniformes con que se abren el camino de la inmortalidad. Su originalidad, su independencia, su osadía.

A propósito vamos á dar fin á este trabajo, manifestando el punto de semejanza en que se tocan los teatros francés y español de distinto y diverso género. Vamos á apuntar algo de la época mas gloriosa, la época genuina del teatro francés, la época del *Romanticismo*, comparada con nuestros siglos de capa y espada.

El teatro es la crónica de las naciones, porque es el mas fiel traslado de las costumbres de los pueblos en sus distintas épocas. Cuando en fuerza de grandes acontecimientos mueren las sociedades ya decrépitas, y renacen comenzando una nueva era política, marchítanse los laureles de su antiguo teatro, y mueren y renacen con un nuevo verdor. De aqui la revolucion, la nueva escuela del teatro francés.

La Francia en su célebre revolucion, trastornada espantosamente por los mas furiosos choques de encontrados sucesos, presentó al mundo una nueva faz con formas desconocidas, y distintas de lo que fué. Desde entonces aprendiendo á repeler todo influjo estrangero, desbordando sus pasiones y desechando preocupaciones y prestigios, el espíritu nacional la caracteriza independiente, y el teatro francés del siglo XIX, es, como no puede menos de ser, hijo de las costumbres ingénitas en aquella época de luto..... Epoca que, *preparando* á la Francia *el feliz evento* de sus mas gloriosa y mas dichosa restauracion, la hizo crecer y levantarse, como el gigante salido del centro oscuro de la tierra. Asi que, el moderno teatro francés abunda en producciones ricas, grandes como la

Francia; y este teatro francés ejerce sobre el español la misma influencia que ejercia en otro tiempo la corte de Cárlos sobre la de Francisco.....

Los mismos pasos siguió nuestro teatro para levantarse y caer.—Cuando despues de continuados triunfos y conquistas, henchidas las naciones con el rico botin de una larga dominacion, yacen adormecidas en los placeres que ofrecen la paz, la civilizacion y la abundancia, suele aparecer el siglo de oro de su literatura dramática. Nuestra España trabajada con tantas guerras estrangeras, con tantas revueltas intestinas, merced al celo religioso-fanático, merced al genio emprendedor, y al espíritu hazañero y caballeresco de sus monarcas y señores, halló especialmente en el siglo XVI un tanto de descanso en premio de tantos afanes. La corte de Castilla y Leon en sus primeros tiempos ambulante y oscura, brilló despues con toda la dignidad y esplendor de la que dominára en ambos mundos. Solo faltaba á sus glorias quien las cantase y celebrase, quien las recordase á las generaciones futuras, y en el siglo XVI, valiéndonos de la espresion de un francés, florecieron los grandes escritores de España.

Y unos mismos son los obstáculos que se han opuesto á las glorias de ambos teatros, y una misma es la marcha seguida por los antiguos dramáticos españoles y modernos franceses. Los mas acreditados maestros, los mas temibles escritores, al ver quebrantadas y holladas las ajustadas leyes de la escuela mas antigua y mas respetable; al ver rasgadas las doradas páginas de Aristóteles y de Horacio, combatieron furiosamente el nuevo cisma literario, vertiendo por sus plumas la hiel de un mal reprimido disgusto. La lucha de derecho, sino de hecho, se presentaba muy desigual. Los preceptistas se ponian de parte de un bando tan numeroso, tan fuerte, cuanto que sus doctrinas se habian formado, se habian reglado y cimentado de mucho tiempo en todas las escuelas de Europa, y desde la mas tierna edad en todos los corazones. La aristocrácia del saber, poseida ademas de las razones que alegaba por justas, robustecida con la fuerza del

mayor número; y confiada en el prestigio de sus antiguos blasones, daba por segura la derrota de los innovadores. Mas el espectador acojiéndolos con numerosas aclamaciones, levantolos radiantes de la oscuridad y los coronó con eternos laureles.

Hechos incontestables que indican el rumbo que deben seguir los buenos dramáticos de todos siglos y naciones, ambiciosos de gloria.

6 de agosto de 1840.

N. Sicilia.

Del Hombre

Y DE LAS REVOLUCIONES.

Cuando tratamos de investigar el orígen de las revoluciones, no podemos menos de advertir la existencia de algunas causas generales, eternas y profundas que á todos son comunes, puesto que vemos entre ellas muchos puntos de contacto y semejanza, á pesar de lo remoto de los siglos y de lo apartado de los pueblos. Para conocerlas es forzoso penetrar en el abismo de la humana naturaleza, buscarlas en el hombre y sondear su corazon; empresa árdua y penosa, y en la que no suele bastar á veces la mas esquisita diligencia para coronar nuestros esfuérzos.

No es obra de un artículo el exámen detallado del corazon humano. En muchos volúmenes se hallan esparcidos cuantos juicios han emitido los filósofos en materia tan interesante, y bien puede decirse, que si no se han sorprendido los secretos, al menos se ha levantado un poco el velo que á

la naturaleza encubre. La escuela del siglo XVIII fue grande y muy fecunda. Su espíritu de investigacion, que llamó á exámen á todas las instituciones y creencias, el filosófico que dominó esclusivamente en esta época, el anhelo del saber que con tanta fuerza egerció su imperio, fueron motivos poderosos para que avanzase la inteligencia humana hácia una mejora positiva. Las verdades se hicieron mas patentes, los sistemas se analizaron, y desde entonces han tenido los pensadores un punto de apoyo en ciertos principios de cuya exactitud ya no se duda.

Mas si hubo conformidad en algunas bases, se levantaron sin embargo sistemas muy diversos; y de unos mismos antecedentes se sacaron consecuencias variadas, erróneas, contradictorias. No es difícil reconocer en nosotros el origen de tanta divergencia. La celebridad es grata al hombre; lisongera la idea de manifestarse superior á los demas bajo cualquier aspecto; y ambas estan tan arraigadas en nuestra alma, que parece formar parte de nuestra existencia. Si estos deseos se estinguen, es por la imposibilidad de satisfacerlos. Nuestra propia esperiencia nos enseña que al anunciarnos en el mundo intelectual, los hombres prestarán su atencion; unos por el noble deseo de saber, otros para vengarse de la superioridad á que aspiramos, teniendo el medio de egercer una crítica severa, y la mayor parte por curiosidad, de modo que los sistemas serán conocidos tan pronto como anunciados, y nuestra vanidad recibirá un tributo que siempre es agradable.

En las ciencias filosóficas, políticas y morales, el error se desliza con mucha facilidad, porque las palabras que en ellas se emplean, tienen diverso significado entre los hombres. De esta imposibilidad en establecer un centro comun, resulta que siempre aparecen nuevas. Las proposiciones que por siglos se han creido demostradas, hoy dia están sujetas á controversia; los sistemas que en un tiempo dominaron, en el siguiente fueron destruidos, declarados faltos y perjudiciales; otros nuevos tuvieron igual suerte, y á su vez tambien aparecieron ridículos ó impotentes. Parece que el hombre se

halla destinado á errar entre tinieblas é ignorar lo mas necesario á su ventura.

A pesar de esto, no ha sido la verdad desconocida para todos. Algunos la encontraron, mas para enseñarla tuvieron que luchar con mil obstáculos en su propagacion. Acogida por un escaso número, se vió rechazada por la mayor parte, ya por oponerse á hábitos inveterados difíciles de destruir, ya por chocar con preocupaciones que tanto imperio egercen sobre el hombre, y hasta la timidez en unos para admitir principios que envolvian consecuencias, á su modo de ver, peligrosas, fueron motivos poderosos para ocultarla como á los misterios de Isis entre sus sacerdotes. Los que se pagan de palabras, se alarmaron al oir ciertos nombres; su sonido causó en ellos el efecto de un conjuro; en vez de buscar su significado, levantaron su infernal vocería, y despues de apagar la antorcha con la cual el sábio deseaba iluminarlos, procuraron su esterminio.

La historia de la filosofía abunda en hechos de esta naturaleza. Ninguna palabra fecunda en principios ha sido pronunciada, sin sublevar contra su autor la multitud. Rara vez la contradiccion ha sido hija del deseo de buscar lo cierto y producto del convencimiento. Por esto el infortunio ha sido el patrimonio del genio, y los laureles que planta sirven para adornar su sepulcro.

Cuando se anunció por primera vez el dogma del interés, los tímidos é ignorantes se alarmaron, porque ni unos ni otros lo comprendieron; el horror con que esta palabra fue escuchada, no dió lugar á exámen y mucho menos á esperar las pruebas de su certeza. ¿Y qué mas cierto que esta verdad metafísica? Grande, fecunda, de incalculables resultados; enclavada en nuestro corazon, y amalgamada en nuestro ser; madre de nuestras pasiones, y por consiguiente de la virtud y del vicio, que en Roma produjo Cincinatos y al mismo tiempo Silas y Nerones; Leonidas en Lacedemonia, Pelayos en España; que en manos de un legislador virtuoso es el instrumento que labra la dicha de las naciones y en las de un tirano feroz las convierte en escombros. Semejante al

árbol del paraiso; sus ramas producen frutos que encierran el bien y el mal.

En efecto, ¿qué es interés y qué amor propio? El instinto del hombre y su tendencia á buscar el bien y evitar el mal. La naturaleza nos ha entregado al placer y al dolor. Estos seguros guías nos conducen por el camino de la vida y nos dirigen hácia el bien ó hácia el mal, segun las leyes de la sociedad en que vivimos, que ligan nuestro interés al general ó lo segregan. Pero esta palabra se ha tomado en su acepcion vulgar, no en la filosófica, y rechazada de este modo, se han creido dispensados de su exámen, el cual pudiera dar ventaja á la sociedad, mostrarla la base en que estriva, proporcionar al legislador los medios únicos y seguros de guiar á las naciones á una mejora cierta, y perfeccionar la moral, que segun la ha definido un filósofo, no es mas que la ciencia de vivir los hombres entre sí lo menos mal posible.

Entendido de este modo el amor propio, y admitido su principio, hagamos, con la brevedad posible, las convenientes esplicaciones.

El hombre al nacer es un ser sensible, y nada mas. Su inteligencia es esta misma sensibilidad, diversamente modificada. Facultad de recibir impresiones, de retenerlas, y voluntad para combinarlas, es lo que constituye la teoría del pensamiento; de consiguiente en el hombre todo es sentir. Esta es la obra de la naturaleza, y aquí fija unos límites que jamás retira. Si el hombre nace sin ideas, le sucede lo mismo con sus pasiones ficticias, que es necesario no confundir con las necesidades, si bien son emanacion de estas. Un deseo, llevado á un alto grado de vehemencia, es lo que se llama una pasion, y como para ello es necesario que el objeto nos sea conocido para poder amarle, hé aquí la necesidad de una série de juicios anteriores y de ideas. No habiéndolas innatas, tanto estas como los deseos, serán hijos de las varias impresiones que recibimos, y por consiguiente, de la educacion, tomada esta palabra en su mayor latitud.

De diversos modos ha sido examinada esta importantísima cuestion, y en verdad que no hay ninguna que mas deba interesarnos y merezca estudiarse mas detenidamente. La opinion contraria tambien tiene infinitos partidarios; pero, al menos en mi concepto, ningun sistema está tan sujeto á demostraciones, y dá consecuencias tan útiles como el que hemos anunciado. La razon es clara. Si el talento y las pasiones naciesen ya pronunciados en el hombre, seguiríamos ciegamente el impulso de la naturaleza; y la sociedad con sus leyes, castigos y recompensas, en vano intentaria doblegarla á sus esfuerzos, por ser tan imposible al hombre el cambiar su esencia, como á los cuerpos el carecer de estension y gravedad. Admitamos, por el contrario, el sistema de la sensibilidad física; las consecuencias son muy diversas: considérense nuestros deseos como modificaciones del amor propio, y en este caso la sociedad reina y el hombre obedece; ella podrá hacer que se manifiesten las pasiones que la son mas útiles y convenientes, llevarlas al mas alto grado, hasta al heroismo, y obligarle á ser feliz contribuyendo á la dicha de los asociados.

Tal es la teoría de las pasiones. Su orígen se encuentra en la sensibilidad física. El hombre se ama con preferencia á todos los seres que le rodean. Corre trás el placer, ó de lo que considera como tal, desde que el primer grito del dolor anuncia su venida al mundo. Las varias situaciones en que se halla colocado durante el curso de su vida, las diferentes impresiones que recibe, muchas de ellas debidas á la casualidad, forman su educacion, determinan sus gustos, y cuando han llegado á repetirse muchas de una misma especie, quedan constituidos sus hábitos y pronunciado su carácter. La avaricia, el orgullo, la vanidad, el valor y cuantas afecciones nos dominan, no son mas que el amor propio diversamente modificado, y un constante anhelar por la felicidad. Un hombre sin deseos, seria el aborto de la creacion. La naturaleza le ha sujetado á necesidades, la sociedad le dá las pasiones.

Entre todas descuella la primera, el amor al poder. Este

sentimiento arraigado en nuestra alma, no la abandona jamás. En todos los estados y condiciones, como quiera que examinemos al hombre, siempre se observa en él esta aspiracion constante al mando; tendencia que no tendría límites, si el mismo deseo no estuviese generalizado en los demas y paralizase sus efectos en el individuo, como la reunion de fuerzas iguales y encontradas equilibra la balanza.

Con estos antecedentes, fácil nos será encontrar en la misma naturaleza humana, la causa de los grandes trastornos sociales en que abunda la historia, y de las revoluciones contínuas que han conmovido al globo. Veremos en su exámen, que la ambicion, cuando las leyes no la han puesto en armonía con las necesidades de los pueblos, ha sido la causa de tantos males; y que la misma es el medio mas poderoso de que pueden valerse los legisladores para obligar á los hombres al bien.

El estado natural del hombre es el de sociedad. Asi lo exije su interés empezando por el de su propia conservacion. La misma naturaleza le obliga á ello dándole al nacer una madre que le alimente, un padre que le defienda, y haciéndole necesária por muchos años esta preciosa sociedad. Su duracion llega á formar un hábito, y de aqui han inferido algunos que el hombre es sociable por inclinacion é instinto y no por intereses. Esta opinion no está acorde con la esperiencia. Si tuviésemos los medios de darnos aislados las ventajas que la reunion con los demas nos proporciona, no nos sujetaríamos á leyes ciertamente, y viviríamos en una total abstraccion de los demas hombres. Poco nos interesaria la humanidad no viendo en ella un instrumento de nuestra dicha; y aunque cause dolor el decirlo, preciso es convenir en que el hombre no vacilaria en sacrificar á un pequeño placer la dicha de los que le rodean, si impunemente pudiera hacerlo. Tales eran los romanos asolando la tierra para engrandecer su patria.

Mas si las necesidades naturales han dado nacimiento á la de reunirse, esta misma comunidad las ha multiplicado. Generalizáronse los deseos; los hombres se pusieron en pugna

por satisfacerlos, hubo precision de establecer infinidad de leyes, y confiar su custodia á algunos que de simples guardadores aspiraron á establecer las que á sus miras convenian, transformando en instrumento de opresion la fuerza que la sociedad puso en sus manos para que la protegiesen. Unos lograron su objeto; otros perecieron al intentarlo, y al conocer los mas que era posible convertir á los hombres en máquinas destinadas á su servicio, renació en todos el deseo de ser déspotas, y no se escasearon los medios de conseguirlo.

He aqui la causa de las revoluciones; el amor al despotismo. En vano querrá ocultarse, é inútil será darle otro nombre. Medítese sobre la historia, buscando el orígen de tantas guerras como han cubierto la tierra de cadáveres, y siempre aparecerá en el fondo esta tendencia á egercer el mando arbitrario y omnímodo; porque es el anhelo constante de los hombres. Si alguna vez se oculta este deseo, no por ello es menos cierto; mas ó su logro es dificil, ó los que sufren su pesado yugo aspiran primero á sacudirlo y despues á imponerlo.

Desde que la sociedad existe, solo han regido dos clases de gobiernos: buenos, aquellos que han dado mas ventajas al mayor número de gobernados, y malos, los que han servido para el bienestar de unos pocos. Los nombres no hacen al caso para la felicidad de los pueblos. Mas libres y dichosos fueron los romanos bajo el cetro de Marco Aurelio y de Trajano, que en su república en tiempo de las proscripciones de Sila. Los venecianos tampoco tuvieron libertad: esta era incompatible con la inquisicion del Estado, y viéndose el pueblo circundado de delatores. No pretendo deducir de estos ejemplos la bondad del gobierno absoluto. Sería el mejor de todos egerciendo el poder aquellos seres, escasos en verdad, á quienes un concurso feliz de circunstancias ha formado un alma pura y un corazon honrado y virtuoso. Estos son bien raros, y por lo mismo es forzoso que los que mandan esten encadenados para el mal, y obligados al bien. La garantía de la virtud está en la imposibilidad de ser vicioso.

De este conocimiento han nacido las diversas formas de

gobierno, que rigen á las naciones ilustradas. Los pueblos no han tenido mas objeto que su bienestar, y por esta razon es una verdad comprobada por la historia, que la libertad es antigua, y el despotismo moderno. Los primeros gobiernos fueron libres, porque al formar su contrato social los individuos, se buscó el bien de las mayorías y no otra cosa. Establecida la libertad, fueron su consecuencia los bienes que de ella emanan, y los pueblos creyendo aquella asegurada, se entregaron á estos sin cautela, y se adormecieron entre los placeres. El amor á nuevos goces se sustituyó al deseo de ser libres; mas cuando se vieron oprimidos, conocieron su desgracia y procuraron de nuevo adquirir su dignidad.

Ya llegado este caso, les fué fácil á algunos ambiciosos, á quienes sus pasiones dieron medios de elevarse sobre la multitud, presentarse á los pueblos como sus libertadores, ofrecerse por caudillos para reconquistar la libertad, hacerse revestir del poder que para ello es necesario, y emplearlo en derribar los tiranos: pero concluida su obra se sentaron tambien sobre el trono de la tiranía, y los oprimidos continuaron siéndolo por otros déspotas. Los nombres desaparecieron, mas los cosas quedaron como estaban.

Cada uno de los siglos al través de los cuales han pasado las naciones en su larga vida, ha tenido su particular tendencia. Algunos han dicho que todos llevan en su seno el gérmen del que le sigue, lo que equivale á asegurar que cada principio encierra su consecuencia. La esperiencia confirma la verdad de esta asercion. La infancia de las sociedades es la época de la libertad; con ella está enlazada la gloria de las armas, precursora de la de las artes y ciencias. A medida que la ilustracion avanza, y se forma el espíritu mercantil, aparece el siglo de las leyes que enlaza los diversos intereses que van naciendo, y por último, las mismas causas que llevan las sociedades á su perfeccion, las impulsan á su término que es el de la corrupcion y envilecimiento. Semejantes al cuerpo humano, lo mismo que le da vida y robustez, le destruye y anonada.

En esta marcha lenta, pero progresiva y constante, si

las revoluciones violentas han estallado, culpa ha sido de los gobiernos, no de los pueblos: porque ó han tratado de oponerse á satisfacer justas demandas hijas de los intereses creados, ó se han adelantado á plantear mejoras cuando no eran oportunas, ó han permanecido tranquilos espectadores de los males que á todos agoviaban, sin acudir al remedio, dejando huérfanos á los pueblos y entregados á sí mismos. Si lo primero, estos han roto la valla de la obediencia á las leyes y á sus ejecutores, han puesto en su lugar á otros que supieron ganar su confianza fingiendo un amor sin límites por el bien público. Cuando tuvo cabida lo segundo, no se plantearon las mejoras; su inoportunidad las hizo mirar con desconfianza: los ánimos no preparados para admitirlas, las rechazaron como innovaciones peligrosas, y aquellos á quienes los abusos eran favorables, tuvieron la ocasion de adquirir una fuerza terrible en la opinion pública para resistirlas, invocando el respeto á la antigüedad: voz que siempre tiene ecos cuando las costumbres están arraigadas y se las mira con apego. Si los gobiernos fueron indiferentes á las necesidades de la sociedad, sino procuraron conocerlas, si abandonaron á las naciones á su suerte, estas á falta de un centro comun se han agitado inútilmente en un gran vacío, buscando un asidero en que fijarse; han sufrido desgracias que con el tiempo han ido en progresion, y por último se han arrojado, en los brazos del que les ha ofrecido quietud y tranquilidad, sin atender siquiera á las condiciones; de modo que muchas veces han hallado el reposo de un cadáver. Toda accion tiene su reaccion proporcionada.

Por esta causa todas las revoluciones que han estallado con la prontitud del rayo, han desquiciado á las naciones por muchos años, presentando por largo tiempo la imágen del caos. Felices si despues de un largo padecer no han retrocedido en su carrera, volviendo nuevamente al primer punto de partida. Lentas en formarse, con raices profundas y estendidas, si llegan á manifestarse, ya no es posible el contenerlas, porque son mas fuertes que el poder de los hombres.

Las revoluciones solo tienen cabida cuando existen abu-

sos, y el mal se hace sensible á la mayor parte. La naturaleza del hombre le inclina al reposo, mientras pasiones fuertes no le mueven. Los males que levantan á los pueblos deben ser muy grandes, y las revoluciones siempre son á ellos proporcionadas. El primer paso que marca su carrera, es destruir todo lo existente y vengarse de los que se miran como á enemigos; despues se atiende á lo que ha de sustituirse. En este período de transicion se forma un gran vacío. El gobierno, si cuando no tiene brios merece este nombre, está en la impotencia; las leyes no rigen; las masas se agitan sin saber por qué; las pretensiones nacen y se multiplican; los intereses de los individuos se ponen en perpétua lucha; no hay una fuerza que los contenga ó reuna en su centro, porque todas son escentricas y obran en la circunferencia. Los pueblos aunque aspiran á mejorar, son sus deseos vagos, porque en este trastorno y confusion, ni conocen ni pueden fijarse en los medios de obtener aquellas. Por esta causa mientras una revolucion está en pie, cada mudanza trae consigo la necesidad de otra, y el reposo por el cual se anhela, parece alejarse mas de cada dia.

El hombre es naturalmente crédulo, porque la pereza le impide meditar, y es ademas muy fácil persuadirle de aquello que desea. Para el hombre de talentos y ambicion no es dificil en las revoluciones formarse un partido y tener prosélitos: basta para esto conocer la altura á que ellas se encuentran. Si bien es cierto que los pueblos las principian, no lo es menos que los partidos se las apropian, pues la misma falta de direccion y guia que tienen las naciones, es la causa de que cualquiera les inspire suficiente confianza para entregarse á él. Sin saberlo degeneran en instrumentos del mas osado.

Por esta razon se muestran las revoluciones bajo tan diversos aspectos, que parecen contradictorios y caminando al fin opuesto. Cuando los males tienen su orígen en la desobediencia á las leyes, porque el poder que han adquirido ciertas clases las hace enmudecer, se suele perdonar á estas y se atacan aquellas. Otras veces residiendo el vicio en la misma

organizacion del Estado, se atribuye lo que es efecto de las cosas á los hombres: entonces se persigue á estos y el mal permanece por necesidad el mismo. En algunas ocasiones se mezclan diversos incidentes enteramente agenos de la principal cuestion, y acontece el que se derriba lo único que pudiera servir de punto de apoyo; en otras se echa la culpa á las instituciones precisamente cuando la falta de su observancia es la que da orígen al trastorno, y siempre se marcha con duda, zozobra é incertidumbre.

La prueba mas terminante de que una vez empeñadas las revoluciones, las masas no toman mas parte activa que seguir el impulso de sus gefes y ser sus dóciles instrumentos, se encuentra en la observacion de las mismas. Aparezcan bajo cualquiera forma y carácter, ya sea político, ya religioso, se observa con admiracion que hasta el mas ignorante quiere resolver las cuestiones de gobierno mas difíciles, y que no pueden ser tratadas con acierto, sin un fondo de saber poco comun, producto de penosísimos estudios. El joven apenas libre de su ayo, el artesano que no aprendió mas que su oficio, el que jamás salió de su aldea ni pudo conocer prácticamente otra cosa mas que su ayuntamiento, ni sentir influencia que no fuese la de su alcalde ó regidor, todos se creen aptos para salvar en momentos de crísis un Estado; proponen medios, forman planes, y acusan de estupidez ó de maldad al hombre instruido que los tolera y compadece. ¿Y qué se infiere de esto? Que en las revoluciones, como hemos apuntado, si al estallar son la obra de los pueblos, una vez pronunciadas se convierten en patrimonio de unos pocos, que hacen á la multitud esclava de sus intereses, la dirigen, la mandan y avasallan, hasta que una costosa esperiencia enseña á las naciones.

Los medios que se emplean para ello son bastantemente conocidos. A los de buena fé se les presentan las cosas con otros nombres que no sean los propios. Si el tránsito es de un gobierno libre al despotismo, se llama al primero anarquía y desconcierto, y al segundo tranquilidad y órden. Añadamos á esto que como es tan dificil asegurarnos de los ver-

daderos sentimientos que determinan nuestras acciones, muchos creen de buena fé un puro patriotismo lo que bien analizado solo es un interés personal ó una afeccion que tomó su orígen en la fé de un amigo, en el odio á enemigos que militan en el opuesto bando, ó producto de varias circunstancias difíciles de encontrar y conocer, y de que muchas veces tendríamos vergüenza si descubrirlas se lográra.

El amor de la patria no es un sentimiento que se adquiere en un dia, y sin una educacion que lo inspire de antemano. El cambio de un gobierno no le improvisa é infunde de repente, y hasta que terminada la revoluccion, el nuevo órden de cosas se arraigue en los corazones y forme buenos hábitos, es dificil tan noble sentimiento: los que antiguamente dominaban eran los de la corrupcion que dió lugar al trastorno. Es necesario que todo esté en armonía, lo contrario es imposible.

En efecto: supongamos una nacion que ha vivido por muchos años bajo un gobierno libre, acostumbrada á la lucha de partidos, y con el orgullo é independencia que estas instituciones infunden: examinémosla en el caso en que por la fuerza de las armas ó de otro cualquier modo violento cambie su gobierno y sea presa del despotismo, ¿qué aconteceria? Que por mucho tiempo conservaria su resorte y vida, que las conspiraciones serian frecuentes, los tumultos repetidos, la existencia del déspota se veria de contínuo amenazada, y hasta que los suplicios y verdugos la aterrasen, y los placeres enerváran su alma, no podria haber estabilidad, ni el cambio quedaria asegurado. Solo por la sancion del tiempo se afianzan los gobiernos.

Por el contrario, cuando el despotismo ha pesado por mucho tiempo sobre una nacion, y su mano de hierro la ha oprimido, nada queda mas que el fanatismo de la esclavitud. La obediencia es la primera de las virtudes, ó mejor dicho, se la dá este nombre. El honor consiste en la sumision, y no hay mas idea de la justicia que la voluntad del déspota. La ilustracion huye, las pasiones nobles desaparecen, y una ambicion mezquina, que no puede dar grandeza

al alma, porque se satisface solamente por medio de la humillacion y oprobio, es la única que resta. El pueblo ya no es capaz de nada cuando llega á este caso de postracion: en vano seria ofrecerle la libertad; la miraria como el don mas funesto, y con mas horror que á la caja de Pandora. Hé aqui por qué las naciones, en las que llega á arraigarse un gobierno como el de Turquía, antes que cambiarle desaparecen del mapa político. En ellas no es posible una revolucion gloriosa.

Empero dejando los gobiernos estremos, veamos lo que sucede en los que son mas templados, como la monarquía absoluta. En estas, si el despotismo existe en el fondo, se procura ocultar en las formas. Las leyes son el producto de la voluntad del príncipe, pero esta voluntad no aparece como hija del capricho, sino de las necesidades de los pueblos; hay algunas ilusiones que en los gobiernos asiáticos desaparecen del todo, y ellas hacen que los gobernados olviden que están sujetos al dominio de un hombre, y se crean con alguna dignidad. Si la casualidad sienta en el trono algun príncipe justo, su virtud contrapesa la viciosa forma del gobierno; y los pueblos entonces son felices, disfrutan bienes materiales, pueden engrandecerse y tener energía. Se fomentan las ciencias y artes, el anhelo de saber se difunde; nacen pasiones útiles al bien público, y ciertas virtudes que, cuando llegan á prender y germinar, disponen los ánimos para mayores cosas.

Mas, como es muy difícil en los que ocupan el trono absoluto, ser virtuosos é ilustrados, desde el momento en que los pueblos sienten el peso de la tiranía, aspiran á mejorar y desean entrar en un nuevo sendero. La revolucion se pronuncia y siempre es de buena fé en su principio, pero entre este y su término, hay un largo intermedio que no pertenece á los pueblos sino á sus aduladores. Esta es la época de la incertidumbre, de las pretensiones; la facilidad con que se adquiere el poder, multiplica los ambiciosos; los que lo obtienen quieren egercerlo como si viviesen en el antiguo régimen y con la misma arbitrariedad: el recuerdo de la omnipotencia, que dá un mando absoluto, no se borra de su

memoria; con la máscara de la ambicion, se encubre el amor á las riquezas y el deseo de adquirirlas á cualquier costa; y como una multitud de exigencias hace que los mandos sean tan precarios y no se llegue á ellos por el mérito, el individualismo viene á ser el sentimiento dominante y de ello resulta: que los partidos que se formaron con el fin de obtener la victoria, una vez alcanzada se dividen en su seno, se multiplican, transforman, y si aparece algun hombre capaz de dominar la situacion, sus mismos asociados le hunden y aniquilan. Se olvida el triunfo de principios y solo se considera el de las personas.

Todas las revoluciones de esta especie, han llevado el mismo sello, porque la naturaleza del hombre ha sido y es la misma en todos los siglos y paises. Los que atribuyen al génio particular de una nacion esta clase de sucesos, se equivocan grandemente por no consultar la historia. Las leyes morales que rigen al universo son unas é invariables, no se forman para este ó aquel pueblo, porque en su generalidad á todos los abrazan.

En efecto, cuando esta especie de anarquía llega á pesar sobre una nacion, no se vence en un momento. Las causas que la producen, son antiguas, de raices profundas y de siglos de arraigo. Mientras han permanecido ocultas han sido semejantes á las aguas detenidas en pantanos; claras y cristalinas en su superficie, hasta que una casualidad remueve el fondo y se enturbian. He aqui la razon porque no debe nunca atribuirse un trastorno social á un suceso único, aislado y reciente, sino á causas antiguas y poderosas, descuidadas por los gobiernos ó no previstas. Observa muy bien Montesquieu, que los romanos no podian menos de arrojar á Tarquino y estinguir el trono en la época en que lo efectuaron; porque un pueblo (dice) orgulloso, emprendedor y atrevido, encerrado en sus murallas, debia necesariamente sacudir el yugo ó suavizar sus costumbres. De este modo puede esplicarse el por qué vemos que los pueblos sufren mucho en algunas ocasiones, y en otras el mas leve mal los conmueve y los levanta.

A falta de tener esto presente y de examinar al hombre en el curso de las revoluciones, se han sacado torcidas consecuencias, tanto por algunos partidarios de la libertad, cuanto por los prosélitos del despotismo. Los primeros han creido que el árbol, que es su emblema, se regaba con sangre; infiriendo de aqui, que para hacer felices á los pueblos, se debia empezar por esterminarlos. Los segundos han intentado probar que un sistema libre no es compatible con el orden, y que las naciones para vivir tranquilas y dichosas, debian estar esclavisadas y embrutecidas. Unos y otros pretenden apoyarse en la esperiencia de las revoluciones; mas por no meditar sobre ellas, han confundido las causas con los efectos. La libertad no se alimenta con sangre. ¡Desgraciado el género humano si solo á tanta costa pudiera disfrutarla! Si las revoluciones son sangrientas, lo son por causas anteriores; la falta de ilustracion, virtudes, patriotismo y la educacion que corrompe á los pueblos cuando se ven regidos por la arbitrariedad, son motivos poderosos para desmoralizarlos; esta escuela produce tan funestos hábitos, é inútil es el querer que desaparezcan en un dia y por medio de un código, cuando sólo el tiempo puede hacer que se modifiquen y mejoren. A los partidarios del despotismo les diremos que no hablen contra la libertad y la acusen cuando existe una revolucion, porque entonces no hay de aquella mas que el nombre; ni miren como gobierno cimentado lo que no es otra cosa que una lucha entre intereses que espiran é intereses que se crean. Mientras dura una revolucion, solo hay un vacío que todos procuran llenar de escombros. Aguarden á que el nuevo orden se establezca sobre sólidos cimientos, y entonces podrán juzgar con acierto.

Presentada de este modo la teoría de las revoluciones con la pequeñez y brevedad indispensables para encerrarla en los estrechos límites de un artículo, concluiremos, para que no sea mas enojoso, con las siguientes reflexiones. Si la naturaleza humana no varía, si las pasiones en el hombre son útiles ó perjudiciales, segun la organizacion de la sociedad en que vive, los gobiernos tienen en su mano los medios de

obligarla al bien, y su falta de tino será siempre la causa de los trastornos que conmueven los estados. A aquellos corresponde el evitarlos, infundiendo costumbres á los pueblos y egerciendo una presion saludable, semejante á la admosférica; en todas partes pesa y en ninguna se siente; no oprime y dá la vida.

Medite mucho los gobiernos tan importante materia: dediquense con ensato á dar educacion á los pueblos. Ella es la base de la felicidad, porque forma las costumbres que son mas fuertes que las leyes. Una nacion que tiene buenos hábitos, encontrará seguramente en ellos un abrigo contra la tempestad de las revoluciones. La educacion lo hace todo; donde se descuida, nada puede establecerse que sea útil, permanente y que conduzca al bienestar. En las mismas pasiones de los hombres reside el secreto para gobernarlos; en vano se intentaria apagarlas, ni es posible, ni aun cuando lo fuera seria conveniente. Sustituir unas á otras es la grande obra de la legislacion. De este modo las revoluciones no tendrán cabida, porque las mejoras se harán insensiblemente y al compás que muden los intereses de los pueblos. Las ambiciones serán provechosas, y el amor al poder, el medio mas seguro para la prosperidad de los estados, pues no habiendo mas medio de adquirirlo que el mérito efectivo, y las virtudes sociales, estas se verán multiplicarse y á los pueblos ser felices con sus benéficas instituciones.

José María Pallarés.

DE LA ORGANIZACION SOCIAL

EN LOS PUEBLOS ANTIGUOS (*).

La cuna del mundo, está en el oriente. Allí ha tenido principio la civilizacion: el occidente estaba todavía sumergido en la mas profunda barbarie, cuando ya en el oriente existian imperios estensos, ilustrados, ricos y poderosos. Mas ¿cuándo empezó esta civilizacion? ¿Cómo tuvo su orígen? ¿Quiénes fueron los primeros hombres que hicieron este beneficio al género humano? ¿Qué nacion tuvo la gloria de preceder á las demas en la carrera del saber y de adoctrinarlas? Esto es lo que de todo punto ignoramos. Solo vemos que por mas que queramos ascender en la serie de los siglos que nos precedieron, llegamos á una época en que ya encontrámos muchos estados constituidos, con cierto grado de civilizacion, y esta civilizacion casi en todos ellos la misma. Mas allá todo es confusion, oscuridad, ignorancia. Si consultamos las historias de cada uno de ellos, veremos que se

(*) Este artículo está sacado de las lecciones de Historia dadas por su autor D. Antonio Gil de Zárate en el Liceo de Madrid en 1839, que preparadas ya para la prensa, saldrán á luz muy en breve.

atribuyen la primacía y aspiran á una antigüedad prodigiosa, apoyando esta antigüedad y su temprana civilizacion en observaciones astronómicas. Los chinos, por ejemplo, presentan una serie de eclipses que ascienden hasta el año 3,000 antes de J. C. Los caldeos otra que llega al año 2,234 antes de la misma era. Los indios, los egipcios se envanecen con otras no menos dilatadas; pero examinados estos documentos á la luz de la ciencia, han sido reconocidos falsos, y las únicas observaciones fidedignas no pasan de la época de Tales, es decir, unos 800 años antes de la era cristiana.

Lo cierto es, que sea de esto lo que fuere, la antigüedad de la civilizacion en oriente debe ser muy remota. Si se considera por una parte que en los tiempos de que ya tenemos noticias fidedignas, aparece aquella civilizacion en un grado ya muy avanzado, por otra la lentitud de los progresos del hombre, sobre todo en la infancia de las sociedades, en que sus necesidades son pocas y sus medios de adelantar muy escasos é imperfectos; por otra, en fin, la tendencia que han mostrado siempre las naciones orientales á permanecer estacionarias, no se podrá menos de confesar que sus pretensiones á una remotísima antigüedad deben ser fundadas, si bien inciertas en cuanto á fijar el punto de partida. Los documentos para esto faltan: las revoluciones los han destruido en los paises que hemos recorrido y examinado, como son el Egipto, la Siria y la Persia; y los otros, donde acaso existirán, como la China y la India, nos son casi del todo desconocidos. Esta última region, sin embargo, abierta desde fines del siglo anterior á las indagaciones de los europeos, ha empezado á suministrar datos preciosísimos que indican una civilizacion acaso mas antigua que todo lo que conociamos, mas avanzada de lo que podiamos presumir, y que podrá muy bien ser la primera de todas, aquella de que las demas dimanan.

Como quiera que sea, esto no es para nosotros ahora mas que una cuestion de curiosidad. Lo que nos interesa es fijar el carácter de aquella antigua civilizacion, y ver la influencia que ha debido tener en los destinos del mundo.

Lo primero que llama la atencion, es la identidad de esa civilizacion en todos los paises orientales, hasta los mas apartados entre sí, y que menos comunicacion parecen haber tenido. Estrañeza causa ciertamente el ver cuán parecidos son en muchas cosas los chinos modernos y los antiguos egipcios; y la division de castas, tal cual existia entre estos, subsiste todavía en la India. ¿Provendrá esta semejanza de que todas estas civilizaciones proceden de un mismo orígen, ó bien serán debidas á causas generales y permanentes que han ejercido y ejercerán siempre su influencia sobre todos aquellos paises? Uno y otro podrá ser. Ya he insinuado antes que por lo que indican los últimos descubrimientos, debió existir en tiempos remotísimos, en el centro del Asia, en el Tibet, una civilizacion muy adelantada; pero sin negar yo este origen, cuando veo que á tan largas distancias, al través de tantos siglos y de tantas revoluciones, subsisten siempre unos mismos efectos, no puedo menos de reconocer la influencia poderosa de las causas que he indicado.

Y á la verdad, al paso que advertimos esta identidad de civilizacion en las naciones de que hablamos, es decir, en las situadas al sur del Cáucaso y del Tibet, ¿no hallamos otra civilizacion idéntica y permanente tambien, aunque de diversa índole, en los pueblos situados en la misma parte del mundo al norte de las mencionadas cordilleras? ¿No vemos á dichos pueblos, á pesar de su frecuente trato con otros, permanecer siempre en el estado de pueblos nómadas, haciendo la vida pastoril, y sin sujetarse jamás á habitaciones fijas? ¿Ha salido nunca el Africa, salvo la orilla cercana al mediterráneo, de cierto grado tambien de civilizacion? La de los pueblos europeos ¿no tiene igualmente su carácter peculiar? ¿No hay, en fin, en América naciones á quienes no se puede hacer tomar otro género de vida de la que desde muy antiguo conservan? Y estos caracteres distintivos ¿no van siempre acompañados de caractéres asimismo iguales y permanentes en la figura y en el clima, es decir, que no parece sino que á cada raza, á cada parte del mundo le ha señalado de antemano el Criador el grado y el carácter de civiliza-

cion á que le será dado llegar? Pues bien, séanos permitido creerlo asi, y decir por lo tanto que Dios concedió á las naciones del Asia meridional ser, por un efecto de su organizacion y de su clima, las primeras en la carrera de la civilizacion, poniendo á la suya unos límites que al cabo de algunos siglos alcanzaron, y señalándola con un carácter particular que en todas ellas se presentó mas ó menos marcado, produjo casi unas mismas instituciones, y aun se ha perpetuado hasta nuestros dias á pesar de las revoluciones que han procurado alterarlo.

Y ¿cuál es este carácter? Subordinada semejante civilizacion á la naturaleza de aquellas regiones, es grandiosa, rica, muelle, voluptuosa, y poco variable como ella. Alli se ostentan inmensas llanuras, rios caudalosos, vejetacion gigantesca; y alli es el terreno de los grandes imperios, de las dilatadas conquistas, de los monumentos colosales: alli se respira un ambiente caluroso y embalsamado que debilita el ánimo y le hace solo anhelar los placeres; y alli es donde la tiranía tiene su imperio, contentos los hombres con ser esclavos, con tal de que los dejen en paz entregarse al deleite: alli la naturaleza ha derramado á manos llenas las piedras y metales preciosos, las producciones mas esquisitas; y alli ha reinado siempre el lujo y la magnificencia, llegando á su mas alto punto de perfeccion las artes que contribuyen á sostenerlos: alli, en fin, ofrece el clima pocas variaciones, ostentándose casi siempre igual y sereno; en muchos puntos el cielo no se ve nunca manchado con una nube; y alli es donde se han conservado con mas constancia las mismas instituciones, los mismos usos, observándose un horror invencible á toda variacion y mudanza.

Y en unos paises tan favorecidos por la naturaleza, que convidan á la paz, á la contemplacion, ¿podrian los hombres dejar de elevar su alma al dispensador de tantos bienes, y de humillarse ante su omnipotencia? No por cierto; y antes bien, esencialmente religiosos, la idea del Ser supremo ha estado siempre profundamente grabada en el corazon de sus habitantes, y esta idea ha sido grande, magnífica, sublime,

como todos los objetos que los rodeaban, ardiente como el clima en que vivian. Asi, pues, se humillaron ante la divinidad, y creyeron que jamás harian bastante para probar su gratitud y veneracion. El Asia es la cuna de todas las religiones, de todas las sectas, de todos los institutos ascéticos, de todas las supersticiones.

Y teniendo tanto poder sobre aquellos pueblos la idea de la divinidad, ¿dejarían de referir á ella tambien su civilizacion? ó mas bien, ¿dejaría la religion de tener parte en esta? No por cierto; y lo que sabemos de sus anales prueba lo contrario. Las historias de Brama en la India, de Isis y Osiris en Egipto, de Belo en Asiria, de Fo en China, de Moisés entre los israelitas, indican bastante que sus leyes y su organizacion social primitiva les fueron dadas en nombre de la divinidad. La religion se apoderó por consiguiente desde luego de aquellas sociedades; y como su respeto por la divinidad era inmenso, fue tambien inmensa su sumision á los preceptos de la religion, ó á lo que se les mandaba y enseñaba en nombre de ella. Por consiguiente, toda la civilizacion asiática se fundó sobre principios teocráticos.

Y ¿qué principios podian ser estos sino los del despotismo? Quien obedece ó cree obedecer á Dios, ¿qué otro sentimiento puede abrigar sino el de una obediencia sin límites? Cuando manda la omnipotencia, ¿habrá uno tan loco que piense en resistirla? Cuando dicta leyes la suprema inteligencia, la suma sabiduría, ¿quién no las respeta y acata? Cuando pronuncia sus sentencias la infalible justicia, ¿será posible no someterse á ella? No por cierto, y ante el supremo Hacedor todo se humilla y anonada. No hay resistir, no hay dudar, no hay reflexionar siquiera. No hay mas que obediencia, y obediencia ciega.

Tal ha sido la civilizacion oriental. El principio teocrático, principio de obediencia, de esclavitud, ha organizado allí las sociedades. Asi como en el mundo físico existen dos fuerzas contrarias, la de atraccion y la de repulsion, que combinadas producen su armonía, asi en el mundo político existen tambien otras dos fuerzas de diferente índole que se

combaten y producen con su mayor ó menor predominio las diferentes clases de gobiernos. Estas son la fuerza comprensiva, que tiende á reunir, enlazar, esclavizar todos los elementos sociales; y la fuerza disolvente, que tiende al contrario á separarlos y destruir toda union entre ellos. Ahora bien, por lo dicho se conocerá que de estas dos fuerzas la que predominó en los gobiernos orientales fue la primera, y predominó con toda la energía de que es susceptible, puesto que se apoyaba en un orígen tan poderoso como el cielo, dejando apenas la menor influencia á la fuerza disolvente.

El principio teocrático es el principio compresivo ó absorvente por escelencia; pero si es principio de opresion, tambien lo es en alto grado de organizacion y de orden. Asi es, que exámínense bien todas las antiguas monarquías orientales, todas sobresalen por esa organizacion interior sorprendente, que todo lo tiene combinado y dispuesto de antemano, estableciendo por todas partes clasificaciones y métodos invariables. ¿Se trata de los hombres? Todos están divididos en castas que jamás se mezclan ni confunden. ¿Se trata de profesiones? Todas se encuentran ya asignadas á diferentes tríbus ó familias, á quienes no les es dado dedicarse á otras. ¿Se trata de ocupaciones? La ley prefija las que han de ser para cada dia y cada hora del dia. ¿Se trata, en fin, de usos y costumbres? La misma ley prescribe los trages, los colores que se han de gastar, y hasta se introduce en el interior de las familias para presidir á los actos mas íntimos y secretos. Asi el hombre se halla circunscripto en un círculo de que no puede salir. El dia en que nace ya tiene contados los pasos que ha de dar en este mundo, y puede leer anticipadamente la historia entera de su vida, en el libro de la ley inmutable como el cielo. Y no se crea que esto sucede solo á los que nacieron para ser vasallos, no; que alcanza á todas las clases, y la ley que encadena todas las acciones de la vida, sube y se estiende de gerarquía en gerarquía hasta el mismo trono. Alli no hay uno que deje de ser esclavo. El mismo soberano está mas que nadie sujeto á esta dura opresion. No hay un solo movimiento suyo que no le esté prescripto, que

no sea el resultado de un mandato de la ley. Objeto de adoraciones, lo es solo como esas imágenes sagradas á que el vulgo atribuye un poder milagroso, pero que sin embargo no se mueven sino por el impulso ageno, á las que se guarda con escrupuloso cuidado, se cubre de rica pedrería, y se saca en procesion para no recorrer mas que una carrera determinada y volver luego al nicho donde estan aprisionadas.

Ved ahí las sociedades orientales. Todo se ha organizado en ellas pronto, porque todo obedecia á un principio fuerte, poderoso, eminentemente organizador; pero todo se paralizó tambien en ellas muy en breve, porque el mismo principio creó los lazos que habian de encadenar el movimiento civilizador. Ese principio es á la verdad, principio de orden, pero es á la par principio de muerte. En las sociedades donde predomina no se ven revoluciones, es cierto, pero tampoco se nota movimiento; existe regularidad, pero no hay que esperar progreso.

Pero al propio tiempo que esto sucedia en Asia, el principio contrario fijaba su imperio y se desenvolvia en el occidente. La naturaleza habia dispuesto las regiones de esta parte del mundo para que asi sucediese. Ya no se veian alli las dilatadas llanuras que en el oriente facilitaban la comunicacion y reunion de los hombres, las grandes conquistas y la formacion de dilatados imperios. Un terreno irregular, atravesado por numerosos rios, erizado de montañas, cubierto de bosques y malezas, y en gran parte sumergido todavia entre lagunas, interrumpia las comunicaciones, suministraba medios de defensa, y mantenia la independencia de sus diferentes partes. Ya no se encontraba aquel clima suave, aquel suelo fértil, aquellas ricas producciones que formaban la delicia y la riqueza del Asia. El hombre no alcanzaba su alimento sino con el sudor de su frente ó con peligro de su vida. Activo, ágil, fuerte, trabajador, se acostumbró á confiar mas en sí mismo que en la sociedad, y conociendo mejor lo que valia, se estimaba en mas, y miraba con horror toda clase de vasallage. Debiendo al parecer menos al cielo que á sus propios esfuerzos, la idea de la divinidad tuvo sobre él

menos poder que la de su propio valor, y asi se hizo menos religioso que egoista. De aqui el no reconocer subordinacion alguna, ni mas regla que su voluntad. Esta era el móvil de sus acciones, y asi se llegó á aislar en su propia individualidad, adquiriendo en él cada vez mas fuerza el principio disolvente que se oponia á toda sociedad, á toda civilizacion.

Asi es, que estas regiones tardaron mucho mas en civilizarse, y todavia se hallaban entregadas á la mas espantosa barbarie, cuando ya el oriente presentaba sociedades ricas y poderosas. Acaso entregadas á sí propias, nunca salieran de su estado salvage, á no recibir el impulso desde fuera; y asi lo confirma la historia. Todos los paises europeos han necesitado este impulso para aceptar el beneficio de la civilizacion. Grecia lo recibió de los egipcios y fenicios, Italia de los griegos, España, la Galia, la Bretaña, de los romanos, y posteriormente las naciones germánicas y escandinavas de las que residen en el mediodia de Europa.

No es de este lugar el detenerme en referir los diferentes pasos por donde la Grecia caminó á su civilizacion. Básteme señalar el carácter peculiar de esta, y lo que conduce mas á mi objeto, el principio que la animaba, diferente en todo del que habia presidido á la civilizacion oriental. En ella dominaba, pues, el principio de libertad absoluta, como en la primera, se sobrepuso á todo el de dominacion sin límites. En Grecia, pues, jamás se pudieron formar grandes estados, sino pequeñas repúblicas independientes, repúblicas reducidas cada una casi al término de una ciudad; pues si alguna vez se hallaban reunidas varias poblaciones, la fuerza de repulsion era tan poderosa, que al fin se separaban, y se regian por sus propias leyes. Aun hay mas; cada república ó ciudad, mas bien que una sociedad, parecia un campo de batalla, en que los ciudadanos, obedeciendo al mismo principio de disolucion que animaba al todo, se hacian la guerra unos á otros. Donde quiera se peleaba por la libertad, por la independencia, y el movimiento, ó mas bien la anarquía no cesaba.

Vemos, pues, á los dos principios que hemos señalado

antes, apoderados cada uno de cierta parte del mundo, y dando orígen cada cual á la especie de civilizacion que le era peculiar. Estas dos civilizaciones tan contrarias, se hallaron al fin enfrente una de otra, tocando á los mismos límites, y por lo tanto, á fuer de enemigas, no podian menos de librarse cruda guerra. Asi sucedió con efecto.

Todos conocen la larga lucha entre griegos y persas, y fuera inútil recordar ahora los diferentes sucesos de aquella guerra memorable. Pues bien, los combates que se libraron aquellos dos pueblos rivales, fueron combates entre los dos principios reguladores de la sociedad, fueron la lucha en que una y otra civilizacion pugnaron por dominar. Quedó vencido el principio de la civilizacion oriental, y la libertad cantó victoria. Las huestes de Darío y Gerges perecieron en los campos de Maraton y Platea, y mas tarde, la espedicion de Alejandro destruyó la unidad oriental, é hirió de muerte el principio teocrático, asi en las dilatadas llanuras que baña el Eufrates, como en el pais que inunda el Nilo. Victoria esclarecida, debida á la mayor energía que conservaba el principio de la libertad; pero victoria funesta á este mismo principio, pues pereció tambien encima de sus laureles. La espedicion de Alejandro fue una revolucion que trastornó el sistema de gobierno de una gran parte del mundo. Las monarquías que de aquella revolucion se formaron no tenian en sí ningun gérmen de vitalidad ni de fuerza. Productos de una guerra entre dos principios contrarios, no quedaron bajo la influencia esclusiva de ninguno, y en ellas por lo tanto no se encontró ni fuerte organizacion social, ni energía republicana. La sociedad se hallaba tan débil como el individuo, y asi es que aquellas monarquías no podian menos de perecer, como perecieron; porque los dos principios, al encontrarse, no lo hicieron para hermanarse, sino para estorbarse mútuamente; y asi como cada uno de ellos solo, no puede producir una sociedad perfecta, asi tampoco la pueden organizar cuando permanecen juntos, pero enemigos; es preciso que se equilibren, se armonicen, y en hallar este equilibrio, esta armonía, consiste el verdadero problema social.

La debilidad, ó mas bien postracion en que quedaron las sociedades griega y oriental despues de tan rudos combates, las hizo presas fáciles de una nacion en cuyo seno se habian librado igualmente larga y porfiada lucha los dos mismos principios para perecer tambien, porque tambien fue imposible el que se conciliasen, á fin de formar una organizacion social perfecta. Hablo de la república romana.

Roma, debió á la Grecia y al Asia los gérmenes de su civilizacion, y por lo tanto los dos principios de dominacion y de libertad, ó sea de contraccion y de disolucion, presidieron á la formacion de aquella sociedad. Tuvo, pues, la dicha de gozar desde luego de las ventajas de ambas civilizaciones; y mientras estas se arruinaban en los paises donde cada una habia dominado esclusivamente, contribuian por su union á dar fuerza y prosperidad á aquella famosa república. Una organizacion social bastante bien entendida para la época, una administracion fuerte, se combinaban con el amor, ó mas bien, el entusiasmo de la libertad; y al paso que esta daba energía y ardor á los ánimos, inspirándoles valor, heroismo, y arrojándolos á altos hechos, las primeras dirigian estos sentimientos, sacaban partido de ellos, y los encaminaban á un fin grande y provechoso. Si estos dos principios, que por fortuna de Roma se hallaron juntos desde su cuna, hubieran podido armonizarse debidamente, acaso ella y el mundo les hubieran debido su felicidad; mas esto no era posible en el atraso en que se hallaban entonces las ciencias políticas, y así es que desde los primeros tiempos se mostraron rivales. Representados el uno por el senado, el otro por el pueblo, se hicieron cruda guerra; y cuando ya con la asombrosa prosperidad de la república adquirieron cada uno fuerzas colosales, cuando abrazaron el mundo con sus contiendas, y cuando, en fin, no tuvieron en las conquistas objeto en que ocupar su actividad y saciar su rabia, se encarnizaron á tal punto el uno contra el otro, que ambos sucumbieron á la vez y quedaron sepultados en el mismo sepulcro. La sociedad entonces quedó hecha un cadáver, y la civilizacion, despues de haber permanecido algun tiempo estacionaria, no encon-

tando ya nada que la animase é hiciese progresar, retrocedió hácia la barbarie.

En tal estado era preciso que nuevos elementos acudiesen á dar nueva vida á esta sociedad exánime, ya que los antiguos habian perdido todo su vigor y permanecian infecundos. Estos nuevos elementos fueron primero el cristianismo, y despues las instituciones germánicas, que obraron en la caduca sociedad romana una revolucion completa.

Para conocer bien cuál fue esta revolucion, es preciso conocer primero cuál era esa sociedad romana al tiempo de introducirse en ella aquellos dos elementos. Ya he anunciado que entraré en este exámen; mas antes no me parece fuera de propósito el terminar este artículo con algunas reflexiones relativas al género de libertad de que gozaron los antiguos, las cuales servirán para completar la teoría que hemos esplicado.

Cuando dos fuerzas contrarias coexisten y obran á la vez sobre un mismo objeto, por mucho que prepondere la una, jamás llega la otra á desaparecer del todo. Luego cuando al hablar de las naciones de oriente y occidente he dicho que las sociedades de cada una de estas partes del mundo estaban dominadas, las primeras por la fuerza de cohesion y las segundas por la disolvente, no he querido hacer creer que ese dominio fuese tan esclusivo que no ejerciesen influencia alguna respectivamente las fuerzas contrarias. A ser asi, ninguna de dichas sociedades hubiera subsistido, porque la presencia única de una de aquellas fuerzas seria necesariamente destructora y mortal. Asi, pues, como la idea ó por lo ménos el instinto de la libertad no perece nunca en el hombre, por mas que predominase en la civilizacion asiática el principio teocrático, siempre encontraba alguna resistencia, y esto podria demostrarse con algunas prácticas. Asi tambien las naciones occidentales entregadas al principio disolvente, hubieran vuelto á la barbarie á no haber sido contrarestado aquel por alguna fuerza de compresion. ¿Cuál fue esta fuerza?

Ya he dicho que el estado primitivo de estos pueblos

fue causa de que tuviese menos poder sobre su ánimo la idea de la divinidad, y que al contrario creciera la que tenian de sí mismos; es decir, que se concentráran casi todos sus pensamientos en su propia individualidad. El lazo teocrático no era, pues, bastante fuerte para establecer entre ellos la necesaria union, ni para crear un órden firme y estable. Asi como necesitaron que los estrangeros les trageran de fuera las ciencias y las artes, asi fue preciso igualmente que les importasen la religion, y ninguna religion importada tiene la fuerza de la que por un sentimiento profundo, irresistible, está grabada en el corazon. Fuera de esto, mas bien que religion, aprendieron los primeros griegos prácticas supersticiosas, y la unidad de Dios, necesaria para comprender y acatar su omnipotencia, fue un dogma que no se les reveló sino ya muy tarde, cuando su civilizacion habia llegado al complemento, y no lo recibieron de manos de los ministros del cielo, sino de los filósofos. Estos filósofos fueron tambien los que tuvieron á su cargo el organizar la sociedad; pero al emprender esta obra se hallaron con el grande obstáculo de la individualidad que se oponia á toda organizacion. Les fue por lo tanto preciso buscar un objeto de gran prestigio, para hacer emanar de él la fuerza de compresion que habia de refrenar aquella individualidad rebelde, y neutralizar los efectos del principio de disolucion. Este objeto no pudo ser otro que la misma sociedad en cuyo nombre hablaron; y todos sus esfuerzos se dirigieron á inculcar la gran máxima de que la sociedad es el todo, y que ante este supremo todo deben humillarse los individuos. Como, lejos ya del estado de naturaleza, los hombres conocian los beneficios y la necesidad de las sociedades, adoptaron por fin el principio. Creóse la voz patria, y la patria vino á ser el talisman poderoso que reducia á la nulidad las fuerzas individuales que antes aspiraban á ser independientes. La voluntad del individuo se sujetó á la voluntad de la comunidad, y asi como aquella habia sido antes enérgica, imperiosa, absoluta en su aislamiento, asi como conservaba los mismos caractéres en las relaciones de hombre á hombre, asi se consintió en

revestir con ellos la voluntad social; de suerte que el despotismo que para los orientales tenia su origen en el cielo, para los occidentales vino á localizarse en la sociedad misma.

De aqui resultó que bajo cierto punto de vista los efectos fueron los mismos en ambas especies de sociedades. Una y otra reconocieron un poder superior, poder al que las voluntades individuales debian humillarse, y á quien correspondia dictar leyes de un modo absoluto. Este poder no fue menos exigente y opresor que el despotismo teocrático, y dictó leyes análogas á las que este habia dictado. Así es que esclavizó igualmente al hombre hasta en sus menores acciones, relativamente á la vida privada. Todas estas acciones estaban sometidas á una severa vigilancia; nada se concedia á la independencia individual, ni bajo el concepto de opiniones, ni del de industria, ni de los goces sociales. En las cosas que ahora nos parecen las mas libres, la autoridad del cuerpo social se interponia y mortificaba la voluntad de los particulares. Terpandro no pudo entre los espartanos añadir una cuerda á su lira, sin que los éforos se diesen por ofendidos; un jóven lacedemonio no podia visitar libremente á su reciente esposa, y en Roma los censores escudriñaban hasta lo interior de la familia.

Pero una diferencia muy esencial existia bajo otro punto de vista entre estos dos despotismos. La teocracia oriental aniquilaba todos los derechos del hombre, de cualquier especie que fuesen: el despotismo social de griegos y romanos, al paso que esclavizaba al hombre en sus relaciones particulares, le dejaba libre en sus relaciones políticas. En Asia se suponia á Dios legislador de la sociedad; en occidente la sociedad se legislaba á sí misma. Allí el hombre no habia contribuido para nada á la formacion de la ley, y por lo tanto no le correspondia mas que acatarla y obedecerla; aqui al contrario, no siendo la sociedad mas que la reunion de los hombres que la componen, estos tenian su parte en la formacion de la ley, y por lo tanto se creian con derecho á examinarla, criticarla, promover su enmienda ó vigilar sobre su observancia. Por lo tanto si el individuo consentia en su-

jetarse á la voluntad de la sociedad, era á condicion de conservar en esta su influencia como parte integrante de ella. La sociedad era soberana, pero él participaba de esta soberanía y la ejercia colectivamente con los demas ciudadanos. Deliberaba en la plaza pública sobre la guerra y la paz; concluía con los estrangeros tratados de alianza; votaba las leyes, pronunciaba sentencias, examinaba los actos, las cuentas de los magistrados, nombraba á estos, y los enjuiciaba para condenarlos ó absolverlos.

Ved aqui al republicano de los antiguos esclavo y libre á un mismo tiempo; esclavo en la vida privada, libre en la vida pública; esclavo como hombre, libre como ciudadano; y ved aqui tambien la diferencia enorme que existe entre la libertad de los antiguos y la que anhelamos los modernos. Nosotros queremos ser libres como hombres y como ciudadanos; queremos no solo el ejercicio de los derechos políticos, sino tambien el goce de todos los derechos civiles. La libertad antigua era una participacion de la soberanía: la moderna es una proteccion de la felicidad y de la independencia del hombre: aquella era una libertad activa; esta es una libertad pasiva. Los antiguos daban á todo gobierno republicano el nombre de libre; mas en aquellas repúblicas solo un corto número de personas gozaba de la libertad activa: la pasiva no existia para nadie. Los modernos, al contrario, han fundado todas las teorías de la libertad en la conservacion de la monarquía, y han examinado de qué modo puede contribuir á la dicha, porque segun ellos todo hombre tiene derecho á la felicidad. Para ellos la libertad solo es un medio de felicidad, mientras para los antiguos solo era un derecho, sin que se cuidasen de si contribuia ó no á hacerlos desgraciados. Nosotros queremos que el gobierno proteja la felicidad de las personas, su honor, su propiedad, sus sentimientos morales, y que ademas respete nuestros pensamientos y nuestra conciencia. Sin estas condiciones todo gobierno, sea cual fuere su orígen ó su forma, nos parece tiránico. Pero los antiguos miraban solo el origen y la forma, y desatendian todas estas condiciones de la libertad moderna. La li-

bertad, pues, de los antiguos sería para nosotros la esclavitud mas odiosa; y ved aquí, por fin, cuán grande ha sido el error de los que en las sociedades modernas han pretendido resucitar las repúblicas antiguas. En nombre de la libertad nos ofrecian el mas insufrible despotismo.

Pero si los antiguos cometieron el error de renunciar á una parte tan preciosa de la libertad del hombre, incurrieron en otro todavía mas trascendental que les hizo al fin perder la parte que se reservaban. Al conceder á la sociedad el poder de que hemos hablado, lo comprendieron mal, y le localizaron en la voluntad social, entendiéndose por esta voluntad el resultado de las voluntades de todos los individuos que componian la misma sociedad. Error funesto, error que no ha sido peculiar de los antiguos, sino que se ha transmitido hasta nuestros dias, y cuyos efectos no creo que sea fuera del caso el que aqui los demostremos.

Los antiguos y los modernos han reconocido la soberanía social, entendiéndose por tal la voluntad de la sociedad, y por esta voluntad la reunion de las voluntades individuales; pero con esta diferencia; que los antiguos creyeron que la voluntad individual era inenagenable, intransmisibles, y los modernos han establecido al contrario que puede y debe transmitirse ó depositar en otros para obrar conforme á esa misma voluntad. De este diverso modo de ver han resultado dos diferencias muy notables en los gobiernos. Los antiguos, al negar que la voluntad fuese inagenable, imponian al individuo la obligacion de concurrir personalmente á espresar su voluntad para formar la voluntad general. Esto hacia desde luego imposibles los grandes estados, y con efecto, las repúblicas antiguas fueron siempre de estension muy limitada, reducidas casi todas á los muros de una ciudad.

Pero si la voluntad del individuo es inenagenable, lo cierto es que no siempre prevalece. Y ¿por qué no prevalece? Yo quiero, y sin embargo es inútil mi querer. ¿Quién me lo impide? Claro está que una fuerza contraria: la fuerza de otros hombres. Luego no hay otro remedio, ó hacer yo mi voluntad y ser libre, independiente, conservar la so-

beranía de mí mismo, ó humillarme á otra fuerza que comprime mi voluntad, que me hace esclavo. Si lo primero, establezco la anarquía: si lo segundo, consiento el despotismo.

Entre estos dos estremos se halló colocado el hombre de los antiguos de resultas de un falso principio. ¿Por cuál de ellos decidirse? La necesidad de la sociedad se hacia sentir de un modo demasiado imperioso para adoptar el primero: fue preciso arrojarse al segundo con todas sus consecuencias.

Y estas consecuencias fueron fatales. Porque de aqui nació, en primer lugar, la esclavitud personal ó doméstica, mengua de los antiguos tiempos. Hé aqui el raciocinio que se hicieron: Para formar la voluntad social, es preciso que se reunan las voluntades individuales; pero esto es imposible; luego solo cierto número de voluntades debe entrar á componer la sociedad; las demas quedarán aniquiladas; y ¿cuáles serán están? ¿Cuáles han de ser? las de los débiles, porque solo la fuerza puede hacer que se renuncie á un derecho tan precioso. Y con efecto, la voluntad del débil cedió á la del fuerte, y la guerra decidió de la soberanía. Para reunirse en la plaza solo quedaba un corto número de ciudadanos: los demas hombres eran esclavos, á no evitar con la emigracion la tiranía; y esta suerte no solo les cabia á los individuos, sino á los pueblos. Estos, ó bien huian de su patria á fundar colonias en estrañas tierras, ó quedaban en la clase de máseros ilotas.

Tal fue la consecuencia primera del principio: la segunda fue que cuando un hombre, por maña ó por fuerza, se substituía á la voluntad social, hallábase de hecho establecido el absolutismo, la tiranía. Las historias antiguas nos ofrecen numerosos ejemplos de esto mismo, y pruebas de cuán fácil era que sucediese en la multitud de precauciones establecidas para impedirlo, precauciones las mas veces injustas y arbitrarias, como el ostracismo. Pero la sociedad antigua no podia sustraerse á la consecuencia terrible é inevitable del principio. Llevaba en su seno el gérmen del despotismo, y el despotismo tenia que establecerse á la larga; y como la

soberanía estaba malamente localizada en la fuerza, tenia que ir á parar adonde en realidad reside la fuerza, es decir, al ejército. Tal fue con efecto la suerte de Roma y del mundo. La soberanía pasó de la sociedad á una soldadesca desenfrenada, que daba y quitaba el poder á su antójo y tiranizaba todo el imperio. Los siglos y los hombres habian trabajado solo en provecho de la guardia pretoriana.

Los modernos han creido evitar estos inconvenientes siguiendo otro rumbo opuesto. Han convenido en que la voluntad fuese transmitible, capaz de ser depositada en otro hombre; y han creado la representacion de las voluntades. Pero aun asi no han hecho mas que evitar una parte de los males y ensanchar el espacio de las sociedades posibles. La representacion permite los grandes estados y hace inútil la esclavitud personal. Desde el momento en que las voluntades pueden ser representadas, no hay necesidad de que todos los ciudadanos se reunan para deliberar en un mismo sitio, ni es preciso excluir á tantas gentes del derecho de concurrir con su voluntad á la formacion de la voluntad general: al contrario, por lo mismo que es tan fácil consultar la voluntad de todos, todos deben ser admitidos á manifestar la suya; y el sufragio universal es en este caso justo y necesario; es la consecuencia inevitable del sistema.

Pero el vicio principal queda siempre en pie. Al cabo es preciso que prevalezca la voluntad de unos sobre la voluntad de otros; y siendo el derecho el mismo, solo la fuerza puede decidir en último resultado; es decir, que prevalece el imperio de la fuerza, el despotismo.

El mal está en el principio: en localizar la soberanía en una cosa que no debe ser soberana, en la voluntad.

Ni considerándose al hombre aisladamente, ni mucho menos en sociedad, puede la voluntad ser el árbitro único de sus acciones, su soberano.

Cuando los filósofos han considerado al hombre en sí mismo, y entregado á la sola accion de sus facultades, ninguno se ha atrevido á sostener que su voluntad fuese para él la única ley legítima, es decir, que toda accion fuese ra-

zonable y justa por el mero hecho de ser libre y voluntaria. ¿Por qué, pues, cuando se le saca de su aislamiento y se le considera en relacion con sus semejantes, se habrá de querer faltar á tan reconocida doctrina? ¿Deberá servir de fundamento en la política lo que en moral no puede admitirse? ¿Será que la voluntad que en el individuo aislado no puede servir de regla legítima, se encuentre de repente revestida con tan sagrado carácter cuando el individuo se ve colocado en presencia de otros individuos de su misma especie?

¿Cuál es, pues, el error que han cometido los políticos cuando han localizado la soberanía en la voluntad? Uno muy trascendental: haber truncado al hombre; haberle considerado imperfecto; porque la voluntad no es todo el hombre, no es mas que una parte de él, una de sus facultades, y la mas ciega, la menos suceptible de dirigirle con acierto.

Desde nuestra infancia se nos enseña que las facultades del hombre son tres: memoria, entendimiento y voluntad. ¿Por qué, pues, en la ciencia mas interesante hemos de olvidar dos de estas facultades para no tener cuenta mas que con una sola? ¿Por qué no hemos de dar su parte al entendimiento, es decir, á esa luz que nos ha concedido Dios para alumbrarnos en todas nuestras indagaciones; esa segura guia para conocer lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, única regla que debe servir á la voluntad en sus decisiones? ¿Por qué no hemos de dar tambien su parte á la memoria, es decir, á la esperiencia, pues recordándonos los sucesos que han ocurrido, la memoria nos los presenta para que aprendamos en ellos lo que debemos temer y evitar?

Es por consiguiente falso todo sistema de gobierno que estriba solo en la voluntad; porque es sistema incompleto, porque en último resultado se viene á reducir al gobierno de la fuerza, al despotismo. La soberanía social no puede entonces consistir en la voluntad de la sociedad, ó en la reunion de las voluntades de todos sus individuos. Nadie está obligado á obedecer á una voluntad, sea la que fuere, por el mero hecho de ser voluntad. La misma sociedad no tiene el derecho de imponer su voluntad á sus individuos, y cuan-

do se proclama soberana, es necesario que justifique esta soberanía.

La sociedad justifica su soberanía del mismo modo que el hombre, considerado aisladamente, justifica sus acciones. Haciendo ver que no se ha entregado á una voluntad ciega y caprichosa, sino que ha consultado la razon, ha conocido la verdad y se ha sujetado á la justicia. Porque la razon, la verdad y la justicia, hé aqui la suprema ley de los hombres y de las sociedades, su verdadero soberano.

Y ¿qué medios empleará la sociedad para conocer la razon, la verdad y la justicia, para justificar su soberanía? Reunir á los hombres capaces de conocerlas y señalarlas; y hé aqui, el verdadero gobierno representativo. Este gobierno no es una máquina aritmética destinada á recoger y numerar las voluntadas individuales: es un procedimiento natural y seguro para estraer del seno de la sociedad la razon pública, que es la que solo tiene derecho para gobernarnos. Por eso no confia esta operacion á todos los hombres sin escepcion alguna, sino á aquellos que tienen la capacidad suficiente para indagar y conocer la verdad, la razon y la justicia, origen de las buenas leyes.

A eso se reduce el famoso principio de la soberanía nacional que tanto se ha debatido. ¿Se entiende por esta palabra la reunion numérica de las voluntades individuales, sin atender á otra consideracion mas que al hecho solo de ser voluntades? Principio falso, funesto: falso, porque no considera al hombre en el goce completo de sus facultades, y atiende solo á una de ellas, la mas ciega y caprichosa: funesto, porque reduce la soberanía á la fuerza y sanciona el despotismo. Pero si se considera esa misma soberanía como el resultado que da de sí la combinacion de todas las ideas justas, razonables y verdaderas que existen desparramadas en la sociedad y repartidas con desigualdad entre los individuos que la componen por razon de las infinitas causas que influyen en el desarrollo intelectual y moral de los hombres, entonces es un principio cierto, benéfico, y en estremo organizador. Los antiguos, entendieron su soberanía del primer modo,

y por eso, despues de estar batallando durante siglos con las inconsecuencias y absurdos que á cada paso resultaban de su aplicacion, perdieron toda libertad y cayeron bajo el yugo del mas afrentoso despotismo. Los modernos han empezado por esplicarla del mismo modo; pero al fin han venido á conocer que no se puede entender sino de la segunda manera, y por lo tanto van fundando gobiernos que á la facultad de perfeccionarse indefinidamente reunen la eterna garantía de todas las libertades.

ANTONIO GIL DE ZÁRATE.

POESIA.

RODRIGO DIAZ DE VIVAR.

I.

RODRIGO.

Muy galan viene Rodrigo
cabalgando á la gineta
á pasar ante su dama
la incomparable Jimena.
Viene el rapáz de lucirse
jugando la espada negra,
y de romper cuatro lanzas
con valor y gentileza.
Que en tales ocupaciones
por pasatiempo se emplea,
en la paz echando menos
los laureles de la guerra.
La dama, que ya impaciente
á la ventana le espera,
porque sabe que á tal hora
suele venir de la tela;

Al verle torcer la calle
se muestra muy placentera,
dando señales bien claras
del amor que le profesa.
Conocídolo ha Ruí-Diaz,
y á la yegua incando espuelas,
por mostrar su habilidad
hízola hacer mil corbetas.
Mas la dama temerosa,
para que se contuviera,
fingiendo la descuidada
su pañizuelo caer deja.
Al advertirlo el doncel
ha bajado de la yegua,
y alegre con el pañuelo
sube á saltos la escalera.

II.

JIMENA.

Mi bella señora,
la dice Rodrigo,
mi llanto es testigo
que el pecho te adora,
que si Vivar llora
cáusalo el amor.
No mas te desdeñes
de escuchar mi llanto.
Por el cielo santo
mis males alueñes,
y no mas me enseñes
tu duro rigor.
Si el ser Rica fembra
te obliga al desden,
que ilustre tambien

yo soy te remembra,
y que no desmembra
mi amor á tu honor.
Si tu padre el Conde
ganó mil laureles
en guerra de infieles,
mi amor te responde,
que hoy vine de donde
conseguí loor.
Y por la esperanza
regido mi acero,
indómito y fiero,
con grande pujanza
el moro mi lanza
ya probó, traidor.
¡Ay, pero en tus ojos
las lágrimas miro!
Feliz, ya respiro,
y á tus pies de hinojos,
el alma en despojos
te ofrece mi ardor.

Calló Ruy por un momento,
la dama se sonriyó,
tomando su pañizuelo
le puso en el corazon,
al galan arrodillado,
risueña, se lo volvió,
y enrogecido su rostro
de este modo respondió:

Al amor
no resisto,
que ya he visto
su poder;
Y mi padre
su licencia,

sin violencia
nos dará.
Que él tan solo
de mi mano,
puede llano
disponer.
Demandadlo,
que á tu ruego,
junto luego
el mio irá.
Respondiera
asi Rodrigo:
si consigo
tu beldad,
De felices
en el mundo
yo segundo
no tendré.
A pedirte,
sin sosiego,
corro luego,
sin parar.
¡Dios del cielo,
mi esperanza
me la afianza
tu bondad!

III.

DIEGO LAINEZ.

Asi diciendo el doncel
baja aprisa la escalera,
sin poner pie en el estribo
ya cabalga en la su yegua.
Por esas calles de Burgos
camina á toda carrera,

y veloz mas que el relámpago
alegre á su casa llega.
A su padre Diego Laínez
hablar quiere con gran priesa,
búscale en toda la casa
y en un retrete le encuentra.
Afligido estaba el viejo,
con indicios de gran pena
mil lamentos y suspiros
angustiado al aire suelta.
Llamóle entonces su hijo,
pues de verlo no dió seña,
y tornando hácia él su vista
apareció mas serena.
La mano pide Rodrigo
y su padre se la niega,
pero alzándole del suelo
entre sus brazos le estrecha.
Y desciñendo la espada,
con que mil veces venciera,
armó con ella al mancebo
y dirigíole esta arenga:

Hubo un tiempo, Rodrigo, en que tu padre
con orgullo la frente levantada,
pudo ostentar en ella mil laureles
conquistados al moro en las batallas;
y su nombre acatado en todas partes
con gloria trasmitirle por su raza.
Mas, ¡oh mengua! ¡oh baldon! cuando el sepulcro
ya abierto, sin mancilla me esperaba,
un atrevido mozo ha deshojado
cuanto escelso laurel cortó mi espada.
El delante del Rey y de su corte
puso, ¡oh rabia! su mano en estas canas,
en oprobio y en mengua convirtiendo
noventa años de glorias y de hazañas.....

En vano quiso mi impotente brazo
tomar de tal ultrage la venganza,
pues caduco y sin fuerzas, ni aun el peso
resistir pudo de mi inútil arma.
¡Ah! callad por piedad, dice Rodrigo,
¿quién el bárbaro fué que tal infamia
contra vos cometió? Su nombre al punto,
su nombre declarad; ya ardiendo en saña
impaciente le espero, y en mi mano
hecho menos el peso de la lanza.
¡Y aun sabiendo la afrenta de mi padre
no he muerto á su ofensor en la batalla!
decidme por piedad, ¿dónde se encuentra?
¿quién el bárbaro fue? Muerte ó venganza
os juro por los manes de Laïn Calvo
antes que deje el sol hoy á la España.

Cuando asi dijera con furia el mancebo,
al guarnés á armarse veloz acudió,
Cambió por el casco su rojo bonete,
por cota acerada su rico jabon.
El corcél mas diestro manda que le ensillen,
la lanza nudosa valiente empuñó,
y del pié al cabello de acero cubierto
al lado del padre furioso volvió.
Al verle asi Lainez reluce en su frente
alegre esperanza de cobrar su honor;
estrecha en sus brazos al hijo esforzado
y al cielo mirando, le dá bendicion.
Quiera Jesucristo por quien tantas veces
las huestes moriscas mi mano venció,
valerte, hijo mio, contra este enemigo
que es el mas tremendo que Castilla vió.
Su furia el mancebo ya apenas contiene,
su pecho oprimido palpita veloz,
su ojos brillaban cual brilla en el polo
en noche serena la estrella mayor.

Oir el fatal nombre ya solo esperaba
que tan justa saña en él encendió,
vacila su padre, temiendo por su hijo,
pero el Conde es, dice, de Gormáz Señor.
Si del cielo airado un rayo cayendo
le hubiera abrasado hasta el corazon,
no tantos tormentos causára al mancebo
como en este instante su pecho probó.
Su padre admirado se indigna y le dice:
¿el qué de Lain Calvo la sangre heredó
posible es que tiemble lidiar con un hombre?
¿El cielo esta afrenta tambien me guardó?
En tanto el mancebo que apenas respira
inmóvil cual mármol y helado quedó,
mas luego corrido de que tal sospecha
tuviera su padre contra su valor,
Echándose al rostro la espesa visera
sus húmedos ojos con ella ocultó,
y al padre indignado dice de esta suerte
haciendo un esfuerzo con trémula voz:

¡Oh padre! al cielo plaguiera
que otro fuera tu ofensor,
que no me falta valor
para lidiar con cualquiera.
Pero al padre de Jimena,
de quien depende mi suerte.....,
¡haberle de dar la muerte!
¿yo la causaré tal pena?
¿Mas si te quitó el honor
como la hé de pretender?
Pues si la debo perder
cobre la honra mi valor.
¡Adios, Jimena querida,
mi padre voy á vengar,
y el tuyo voy á matar
aunque me cueste la vida.

Proseguir no pudo ya,
de la cámara salió,
en un caballo montó
y á buscar al conde vá.

IV.

EL CONDE DE GORMAZ.

De Arlanzon en la orilla frondosa,
dos guerreros cubiertos de acero,
se acometen con ánimo fiero,
vése al choque sus armas chispear.
Del penacho las plumas hondeantes
unas yacen en tierra rompidas,
otras vagan del aire movidas
y ya el casco dejaron de ornar.

De las lanzas nudosas y fuertes
solo quedan partidas astillas,
y cortadas las fuertes evillas
el arnés en pedazos saltó.
Al mirarse los miembros desnudos
mas su furia se nota encendida;
cada herida les cuesta otra herida
y ya á mares la sangre brotó.

Ya las rotas celadas descubren
de uno y otro guerrero la faz;
es el uno un imberbe rapáz,
es el otro un robusto infanzon.
El primero mas listo y osado,
el segundo mas fuerte y prudente,
uno y otro esforzado y valiente.
uno y otro de gran corazon.

Largo tiempo el combate duraba

y ventaja ninguno sentia,
ya pasára gran parte del dia
cuando al joven murióse el corcel.
Saltó en tierra el valiente mancebo,
generoso el contrario le imita,
y al combate de nuevo le incita
y sangriento le embiste el doncel.

De repente con rápido vuelo
la corneja los aire rompiera,
y siniestro gramaido se oyera
infundiendo en los pechos pavor.
Mas le escuchan impávidos ambos
continuando su asíduo pelear,
la corneja volviendo á graznar
diera un giro del conde al redor.

Generoso el mancebo se para
y resuelto al contrario le dice:
Advertid cual el cielo predice
vuestra muerte en agüero fatal.
Mas aun tiempo teneis de evitarla
demandando á mi padre perdon.
Jóven, grita furioso el campeon,
uno baje al momento al fosal.

Y se embisten y corre la sangre,
y su furia por puntos se aumenta,
mas ¡ay! vése la espada sangrienta
en la mano del joven vibrar;
Y del pecho salir del contrario
un torrente de sangre espumosa,
y turbarse su vista rabiosa,
y su cuerpo en la tierra posar.

V.

EL REY.

Dentro del alcázar real
en una gótica estancia,
vése un tallado sitial
cubierto con elegancia
con pabellon imperial.
Están guardando esta silla
diez lucidos caballeros,
en la mano la cuchilla,
que alli juzga por sus fueros
Fernando á la fiel Castilla.
En la antesala esperando
encuéntrase mucha gente,
y una dama hay que llorando
se mustra muy impaciente
por hablar pronto á Fernando.
Oculta su rostro un velo,
y el negro luto que viste
publica su desconsuelo;
gran servidumbre la asiste
de embayetado herreruelo.
A otro estremo de la sala
de pie se encuentra un doncel,
vestido todo de gala,
mas algo se advierte en él
que acerba tristeza exhala.
A su lado está un anciano
de cabellera nevada,
que al doncel pone la mano
en el puño de la espada
y le mira muy ufano.
Y siete moros sentados
en el suelo tambien hay,
de oro y perlas adornados,

con turbantes de Cambray
de diademas coronados.
Corto rato fue pasado
cuando Fernando ocupó
su régio sitial dorado,
y el farante lo anunció
á los del cercano estrado.
A la sala de la audiencia
todos fueron al momento,
alli ostentando clemencia
estaba el rey en su asiento
y de hablar les dió licencia.
La dama se adelantó
y levantando su velo,
ante el rey se arrodilló
y con triste desconsuelo
de este modo prorumpió:

Escelso monarca,
señor de Castilla,
A tus pies Jimena,
del de Gormaz hija,
de luto cubierta
demanda justicia.
A mi padre el conde,
con mano atrevida
matóle un mancebo
que impune aun respira;
te mató al vasallo
mejor que tenias;
al que por sus venas
tu sangre corria;
al que tu corona
mejor defendia,
á aquel cuya espada
los moros temian,
y cuyo consejo

tanto te valía,
dejándome huérfana,
sola y afligida.
De homecillo el fuero,
antiguo en Castilla,
suplico que cumplas,
pues soy fembra rica,
y al rapaz me entregues
para hacer justicia.

Luego que esta arenga oyera,
al mancebo el rey mandó
que alguna disculpa diera;
y si al de Gormaz mató
qué razon tuvo digera.
El anciano adelantóse
á disculpar al doncel,
ante el rey afinojóse,
quedando inmóvil aquel
y de este modo esplicóse.

El conde con faria loca
puso su atrevida mano
en mi faz, y ¡triste anciano!
afrentado me dejó.
Mas la sangre de Laín Calvo,
aunque en mis venas hellida,
alienta en Rodrigo honrada
y venganza consiguió.
Y si te quitó un vasallo
atrevido é insolente,
tambien su lanza valiente
siete reyes dá por él.
Estos moros valerosos
y sus reinos y riqueza,
dan vasallage á tu alteza
y Cid llaman al doncel.

Alzad, anciano, del suelo,
el rey dijo con mesura;
ser justo me ordena el cielo,
y á esa afligida hermosura
se la debe algun consuelo.
Y vos, joven adalid,
que siete reyes vencistes
en vuestra primera lid,
pues por eso merecistes
que te llamen ellos Cid;
Yo te confirmo el dictado
y de rico-home en Castilla
te otorgo fuero y estado;
mas la ley fuerza es cumplilla
que habeis un hombre matado;
Su huérfana desvalida
tu persona me pidió,
fue por tu mano ofendida,
tu mano la entrego yo
por dejar la ley cumplida.

R. M. Bouzet.

LITERATURA ALEMANA.

Ha dicho Guillermo Schlegel que le parecia que los alemanes no tienen siquiera una literatura, y que solo están inmediatos á tenerla. Pero este crítico al espresarse de este modo, se encerraba en el sentido reducido que en francés tiene la palabra literatura, sin comprender las obras de erudicion y ciencia que sin embargo no dejan por eso de hacer parte de la literatura de un pueblo. "Si se entiende por literatura, prosigue el mismo, una desordenada é incoherente acumulacion de libros que no están animados de un espíritu comun, que ni siquiera presentan entre sí la unidad de una determinada direccion nacional, en los cuales los vestigios y los presentimientos de un porvenir mas dichoso se pierden casi enteramente en un caos de esfuerzos frustrados ó mal emprendidos, de absurdidades y pobrezas de espíritu mal disfrazadas, y de manías informemente ambiciosas, en lugar de una poesía determinada por la nacionalidad, y llevada á la perfeccion en un considerable número de obras de todos géneros, de este modo tenemos sin duda una literatura, pues se ha observado con razon, que los alemanes eran uno de los principales poderes *escribientes* de Europa." Como estas palabras llegan hasta á negar la existencia de una unidad nacional en las producciones intelectuales de Alemania, la cuestion de saber, "si los alemanes poseen una literatura en este sentido, esto es,

cierto número de obras que se completan unas con otras, formando en su conjunto una especie de sistema, y en las cuales encuentra una nacion espuestas sus ideas y sus mas apreciados sentimientos," esta cuestion, decimos, dimana de otra, tantas veces agitada, á saber: ¿Tienen los alemanes un carácter nacional? Pues la condicion que añade Schlegel, de que, "sus escritos satisfagan de tal modo todas las necesidades intelectuales de la nacion, que despues de generaciones y de siglos enteros, vuelva á ellos sin cesar con nuevo amor," esta condicion se modifica poderosamente por las faces de la civilizacion y los destinos que una nacion esperimenta; de otro modo, ni siquiera podria hablarse de una literatura francesa en general (lo que no quiere admitir sin embargo Schlegel) sino á lo mas tal vez de una literatura francesa del siglo de Luis XIV. Dichosamente recordamos sobre este punto otro juicio notable sobre los alemanes, del hermano del escritor citado, de Federico Schlegel, que los compara á los romanos. "Lo que distingue, dice, á los alemanes de este último pueblo, es un amor mas profundo á la libertad; no consiste únicamente entre ellos, en una palabra, en una máxima, sino que es un sentimiento innato. Han pensado con demasiada nobleza para querer imponer á todas las naciones sus costumbres y su carácter; pero este último no dejó de echar raices por do quiera que el suelo no le fue enteramente contrario, y entonces se vió al momento un espíritu de honor y de amor, de denuedo y fidelidad, desarrollarse de un modo admirable. Con aquella libertad originaria del pais, que es una señal indestructible en el carácter de la nacion, conservó esta hasta en los tiempos de inaccion y reposo aparente, cierto aspecto mas primitivo y mas constantemente romántico, que lo que nos presenta hasta el mundo fabuloso del oriente. Su entusiasmo fue mas festivo, mas inocente y desinteresado; menos esclusivo y destructor, que el de los admirables fanáticos que abrazaron la tierra con mayor rapidez y universalidad que los romanos. Una sentida providad, que es mas que la justicia de la ley y del honor, una fidelidad y bondad de alma sincera, inalterable como la de los

niños, forman el fondo mas íntimo, y espero que sea el mas indestructible del carácter aleman." Estas señales, que se encuentran en las obras de los alemanes, y que seria fácil hacer ver, han debido bastar para imprimir á su literatura un sello de unidad, y señalarle un puesto aparte, aunque por otro lado sin duda, las producciones intelectuales de los diferentes períodos de la civilizacion alemana parece que presentan con frecuencia tan poca semejanza entre sí, como las literaturas de naciones diferentes. El mismo espíritu de libertad, que tan favorable fue al desarrollo natural de las individualidades y de las corporaciones, engendró tambien la variedad de direcciones, con la cual la literatura alemana, adoptando y sabiendo apropiarse los tesoros y los resultados de las estrangeras, se elevó á un punto de vista universal en todas las esferas del saber humano. Donde reina la libertad, ella procura penetrar en todas las faces de la vida, así intelectual como moral, y darse una base profunda y estendida. Asi es que nacion alguna ha trabajado como la alemana con igual ardor y solidez en todos los ramos de la ciencia; ninguna ha espuesto bajo formas claras y lógicas miras tan diversas sobre la vida humana; ninguna ha mostrado una cultura de espíritu tan generalmente sistemática, ni ha satisfecho tan bien las exigencias de este espíritu en todos los ramos de los conocimientos humanos. ¿No es esta una señal característica de la literatura alemana? Y si es cierto que este espíritu de libertad haya degenerado frecuentemente en arbitrario, en licencia; y en literatura en la manía de escribir y de imitar, en confusion, en paradojas, en desarreglos de toda clase, ¿no puede responderse que las demás literaturas no se preservaron de los defectos de la alemana, sino por las direcciones esclusivas que tomaron, y por un apego estacionario á las autoridades una vez establecidas? Esta es la razon porque tienen un sello mas particular y nacional: ¿y tal vez no hay muchos pueblos que hubieran podido engañarse, como lo hicieron los alemanes? Y si por otro lado, su espíritu especulativo, que no puede sujetar forma alguna, si este espíritu que no puede despegarse de la vida y de sus

diversas situaciones sin haberlas comprendido, ha sido mucho mas favorable á las ciencias, que á la poesía y al arte, no pueden menos por eso de preguntarse con orgullo, sino tienen obras poéticas de una profundidad y de una intimidad de sentimientos tales, que no se podrian encontrar en ninguna otra nacion, y que sobrepujen en mucho cuanto una elegancia esterior de formas puede tener de seductor. Por último, si se pretende, que á pesar de la indisputable originalidad de las producciones mas escelentes de la literatura alemana; (pues toda literatura lleva consigo un enjambre de obras malas que desaparece poco á poco) carece esta literatura de originalidad é independencia, recuérdese á lo menos con qué admirable vigor se ha rejuvenecido siempre, y vuelto á florecer bajo nueva forma, despues de tantas y tan terribles guerras como sin cesar han devastado la Alemania, é impedido los desarrollos de la civilizacion; y como á pesar de los obstáculos que encontraba en la desunion política de la Alemania, llegó en la última mitad del siglo XVIII, y principio de XIX, á tal altura, que puede decirse con el periódico que contiene el juicio antes citado de Augusto Guillermo Schlegel (1), "Que las producciones literarias mas importantes asi en poesía como en ciencias, constituyen en el dia en Alemania un conjunto tan variado, tan inmenso, y al mismo tiempo tan armónico, que en vano se buscaria, no solo en los tiempos modernos sino aun en la antigüedad, un ejemplo de esa actividad incansable, y de esa influencia recíproca, universal, que reina en todas las artes y en todas las ciencias, cuyo objeto único, ó principal por lo menos, es conducir al hombre á su destino divino, y hacerle mas digno de él." Es ademas preciso no olvidar que cada literatura depende tambien de los destinos y de las acciones de un pueblo; en ella se refleja en cierto modo la vida nacional; los períodos literarios reflejan como una imágen del carácter y situacion moral del pueblo, y aun bajo este aspecto, tampoco puede dejar la literatura alemana de formar un todo lleno de unidad, por mas difícil que sea

(1) *La Europa*, t. 1.°, art. 1.°

muchas veces descubrir los hilos que enlazan las partes de tan inmenso tejido. La literatura se divide en poesía y en prosa; trataremos especialmente de cada una de estas divisiones en artículos separados, limitándonos ahora á una sucinta esposicion del conjunto de la literatura del pueblo aleman.

Como la literatura supone necesariamente monumentos escritos, se concibe por qué no podemos buscar, antes de la época de Carlo Magno, el principio de la literatura alemana. Solo despues de los tempestuosos tiempos de la grande emigracion de los pueblos, fue cuando las relaciones sociales de las tríbus alemanas se hicieron mas estables, entonces se fijaron sus habitaciones: pueblos venidos de otras comarcas les comunicaron su civilizacion mezclándose con ellas; redactáronse leyes, cuyas recopilaciones (sobre todo la de los burguiñones, de los alemanes, bábaros, frisones y sajones) forman parte de los primeros documentos de la cultura intelectual alemana. En el siglo VIII, se propagó mas y mas el cristianismo, gracias principalmente á la noble actividad de S. Bonifacio. Los primeros maestros y los conservadores al mismo tiempo de la civilizacion en Alemania, fueron los eclesiásticos; ellos los primeros, ensayaron el escribir en un idióma rudo todavia, y escogieron al efecto el alfabeto latino que les era familiar. Asi, pues, los cuatro evangelistas traducidos por el obispo Ulphilas en el idióma de los Meso-Godos (hácia el año 360) son el monumento escrito mas antiguo de la lengua germánica. Los francos establecidos en las Galias fundaron desde el siglo VI escuelas en las que se instruyeron los eclesiásticos, y que fueron imitadas en seguida en las demas tríbus alemanas. Aquella educacion, es verdad, se reducia comunmente á la lectura, escritura y un poco de mal latin; pero es digno de atencion el que la lengua alemana ha sido de todas las de Europa moderna, la primera á desarrollarse en lengua escrita, y que ella sola posee principios de prosa anteriores á Carlo Magno (1). Sin embargo, los monumentos

(1) Véase *Koch's compendium der deutschen Literatur geschichte*, tom. 1.° 2.ª edicion, página 27 y siguientes.

mas antiguos de esta clase no son, en su mayor parte, sino traducciones de la lengua latina, que siendo, por decirlo asi, el órgano de la religion y el idioma de que los eclesiásticos, únicos depositarios del entonces de todo el saber, se servian con preferencia para escribir, retardó considerablemente el desarrollo de las lenguas indígenas. Los antiguos y preciosos ritos reasumidos en el canto de los Nibelungen (*Niebelungenlied*) y en el libro de los héroes (*Heldenbuch*), no se habian recogido todavia antes de Carlo Magno. Perpetuábanse antes de aquella época de boca en boca, y de consiguiente no hubo aun literatura en el sentido que hemos dado á esta palabra.

I. El primer período de la literatura de que hablamos, principia en Carlo Magno y puede cerrarse en la época de los emperadores de la casa de Suabia ó en la de los cantores de amor, (*minnesaenger*), que comprende, segun las divisiones hechas por Koch, el intervalo de 768 á 1137. Carlo Magno fundó un gran número de escuelas eclesiásticas, como por ejemplo, las de Tulde, Corvey etc., de las cuales salieron los hombres mas distinguidos y los prácticos mas hábiles de aquella época. Empeñóse en propagar mas generalmente la civilizacion, y para el efecto quiso que los legos disfrutasen igualmente los beneficios de la instruccion en las escuelas de su dilatado imperio. Estableció en su corte, siguiendo los consejos de Alcuin, una especie de sociedad científica, de la que formó él mismo parte. Hizo ademas recoger muchos documentos sobre la lengua alemana, principalmente leyes y cantares; dispuso que se predicara en aleman, y mandó hacer traducciones del latin para la enseñanza del pueblo. De desear hubiera sido que sus sucesores continuasen su obra. Sin embargo, la separacion política del imperio franco, no dejó de ser favorable al desarrollo original de la lengua y de la civilizacion de los alemanes. Hicieron los mas rápidos progresos desde el advenimiento de la dinastía de Sajonia (919) principalmente bajo el reinado de los tres Othones, y despues bajo el de los emperadores de Franconia (1024). Muchas escuelas de obispados y de conventos, dota-

das con bibliotecas, adquirieron fama. Fue el período de los cronistas Eginhard, Witichind, Dithmar, Lambert, Bruno; fuélo igualmente de los polimáthos filósofos como Alcuin y Rhaban-Maur (de 776 á 856), y sobre todo de los autores que escribieron en lengua alemana, como Otfried, de Weeisemburgo, cuya traduccion métrica de los cuatro evangelistas, admirable por su fidelidad y concesion, puede considerarse como el verdadero principio de la literatura alemana, como Notker (abate de San Gall, muerto en 1022), Willeram (abate de Ebersberg en Baviera, muerto en 1085) etc. (1); y por último, el de los autores del canto en honor de San Anno.

II. El segundo período de la literatura alemana, principia en los emperadores de la casa de Suabia (1138) y continúa hasta la reforma de Lutero (principio del siglo XVI). La Alemania no era ya entonces el pais salvage de los germanos de Tácito; habíanse desecado las lagunas, y los bosques estaban aclarados ó quemados; el aire y el sol habian penetrado en ellos, y el clima y los habitantes se habian dulcificado. Las contínuas relaciones de los alemanes con la Italia y demas paises de Europa por medio de los frecuentes viages que á ellos hacian, principalmente á Roma, con motivo de la coronacion de los emperadores; las costumbres estrangeras que se habian conocido con las cruzadas, y la noble emulacion de igualar cuanto bueno y laudable se habia visto en las otras naciones, todo esto no tardó en causar una feliz revolucion en el espíritu de los alemanes. Las costumbres y los modales se pulieron con el brillante desarrollo de la caballería; la masa de las ideas se engrandeció, los sentimientos adquirieron mas nobles calores, mas intelectuales, si asi puede decirse, y como la lengua va siempre en pos del perfeccionamiento, y los progresos que se operan en el modo de pensar, la parte mas adelantada de la Alemania, habia llegado de este modo á poseer poco á poco todos los elementos necesarios para fundar una literatura nacional. Su

(1) Véase á Koch, que ha indicado los títulos de sus obras, tom. 1.° pigina 23—33.

aurora no tardó en despuntar, sobre todo en Alemania, denominacion que comprendia la Suabia y una gran parte de la Suiza; y el dialecto *aleman* adquirió, como idióma de la corte imperial, un desarrollo tan superior á todos los demas, que llegó á ser para la literatura, como mas adelante el *alto aleman*, la lengua universal de la Alemania. Pronto rayos benéficos de aquel foco se esparcieron por todas las demas provincias. Este fue el período de la poesía caballeresca y de los *minnesaenger*, llamado comunmente el período de *Suabia*. A los *minnesaenger* siguieron los *meistersaenger* (maestros cantores), cuyo talento fue menos brillante y anunciaba ya un decaimiento. Esta poesía romántica, rica de vigor y armonía, abrió la era de la verdadera literatura alemana. La Alemania probó al mismo tiempo un amor particular hácia sus instituciones y costumbres populares, recogiendo documentos de usos y leyes que fueron redactadas con tanto celo desde mediados del siglo XIII, y entre ellos nombraremos *El espejo de Sajonia* y *el espejo de Suabia*.

Desde el siglo XI dedicáronse tambien los alemanes al estudio del derecho romano, pero por desgracia lo introdujeron con demasiada frecuencia en instituciones esencialmente indígenas. A la par que la jurisprudencia, cultivóse principalmente, y con una religiosa fidelidad, la historia especial de las diversas provincias. Tales fueron la crónica del obispo Othon de Freisingen y su historia de Federico I; los escritos de Enrique de Herford, muerto en 1370; de Galcelinus Persona (1420) y otros en latin; la crónica rimada de Ottocar de Horneck, que nació hácia el año 1264, la obra histórica de cierta estension mas antigua en lengua alemana, y las crónicas de Juan de Koenigshofen, de Juan Rothe, Juan Shurnmayer, la crónica de Lubeck por Delmar, y otras en aleman. La crónica universal de Sebastian Frank, es la primera historia universal que se encuentra en dicha literatura.

Tambien los estudios filosóficos hicieron progresos, habiéndose antes limitado en esta ciencia á traducir y copiar obras de los antiguos y de los árabes; pero en la época de

que hablamos, se unió á la teología y sirvió para la defensa de los principios de la iglesia. Distinguiéronse muchos alemanes entre los filósofos escolásticos desde el siglo XIII, y citaremos al dominico Alberto el Grande de Lauingen sobre el Danubio (muerto en 1280), que enseñó filosofía en París y en varias ciudades de Alemania é hizo importantes investigaciones sobre historia natural. El místico Juan Fauler (muerto en 1361) ocupa igualmente un lugar señalado entre los escritores teólogos. Sus sucesores en el siguiente siglo, fueron Gayler de Kaysersberg en Estrasburgo, el severo y satírico Sebastian Brandt (nació en 1458 y murió en 1520) y Tomás Murner. Las matemáticas, la astronomía, la mecánica, se cultivaron igualmente con ardor durante el fin de aquel período, y de allí datan muchos de los inventos mas importantes. Lo que hasta entonces habia impedido el desarrollo de la literatura prosáica de los alemanes, era principalmente la rareza y elevado precio de los libros, la tan defectuosa organizacion de las escuelas, y por último, el monopolio que egercian en las ciencias los frailes y los eclesiásticos. Pero desde el siglo XIV, los institutos de enseñanza superior que se fundaron por todas partes, y desde el XV la invencion de la imprenta, tuvieron tan decisiva influencia en la marcha de la civilizacion, que debe datarse desde allí una nueva era para la literatura. Solo con el ausilio de la imprenta pudo desarrollarse esa literatura sábia que forma la gloria de la Alemania, y que necesariamente se apoya en la facilidad y universalidad del cambio de ideas y de conocimientos. Estos vastos progresos se apresuraron ademas con la caida del imperio de Oriente (1453), cuyos sábios se refugiaron á Italia y esparcieron desde allí la simiente de una nueva civilizacion propagando el antiguo saber. El espíritu de libertad que despertó en las universidades el estudio de las lenguas antiguas, contribuyó poderosamente á la direccion que tomaron las ideas religiosas. Entre los hombres que ya antes de la época de la reforma se habian distinguido en estos estudios, es preciso nombrar á R. Agrícola (nacido en 1442 y muerto en 1485) profesor de la universidad de

Heidelberg; Conrado Celtés (nacido en 1459 y muerto en 1508) el primer poeta laureado que tuvo la Alemania; y sobre todo, Reuclin (en latin *Capnio*) profesor en Tubeingen (nacido en 1462 y muerto en 1525); el historiador Juan Trithmius (nació en 1454 y murió en 1516); Ulrico de Utten (nació en 1458 y murió en 1523); Melanchton, Joaquin Camerarius y el célebre Erasmo, de Rotterdam. Finalmente, el enérgico restablecimiento del orden y de la paz en el interior de la Alemania por Maximiliano I, protector celoso de las artes y ciencias, asi como el afianzamiento de la Constitucion del imperio y un alto grado de bien estar, contribuyeron igualmente al desarrollo de una civilizacion mas estendida.

III. *Período de la literatura moderna desde la reforma hasta nuestros dias.* 1.° Hasta el principio de la guerra de treinta años (1618). 2.° Hasta el fin de la guerra de siete años (1765). 3.° Desde aquella época hasta el dia. De la Sajonia electoral, de ese pais tan floreciente, fue de donde salió el impulso inmenso que habia de poner en accion todas las fuerzas intelectuales. Las acaloradas disputas que tuvieron que sustentar los partidarios de la reforma, les indujeron á hacer profundos estudios, al paso que egercitaban sus talentos. A Lutero, á ese tipo del carácter de la época, que predicó con tanto vigor la independencia del entendimiento, con respecto á las formas y á los mandatos arbitrarios, y que reprodujo en su lengua los documentos del cristianismo con perfeccion tal, que se le ha llamado con razon el creador de la prosa alemana (á pesar de haber ya contribuido á formar el estilo las traducciones de los clásicos), á Lutero, decimos, se unió el discípulo de Reuclin, el sabio y amable Melanchthon, y mientras obraba el primero á la vista de todo el mundo; como hombre político trabajaba su amigo para el mismo fin, en silencio, mejorando las escuelas y propagando los buenos estudios. Los príncipes protestantes, los electores y duques de Sajonia, sobre todo, secundaron los esfuerzos de estos grandes hombres, fundando institutos de enseñanza, especialmente escuelas preparatorias pa-

ra las universidades y bibliotecas, (desde mediados del siglo XVI). Mientras que en la Alemania católica estaba obstruido el saber por las preocupaciones eclesiásticas y los jesuitas, la teología y la filosofía se daban amistosamente la mano en los paises protestantes, en especial en Sajonia y en Wittenberg, que era entonces el foco científico del electorado. Solo despues del establecimiento en la iglesia protestante de un dogma mas positivo y reducido, fue cuando empezaron á decaer los estudios filosóficos (desde el siglo XVII), y cuando una teología escolástica y disputadora, volvió á prevalecer, contrabalanceada, sin embargo, por la teosofía y el misticismo. Melanchthon habia procurado reemplazar con sus escelentes manuales el barbarismo de la filosofía de la escuela: despues se procuró aproximarse á la primitiva doctrina de los peripatéticos. Los místicos se adhirieron en parte á la cabalística, de que se habia ocupado mucho Reuclin al trabajar sobre literatura hebráica, y en parte á la química y astronomía, que no eran entonces casi otra cosa que alquímia y astrología. Encuéntrase á su cabeza al célebre Peraselso, V. Weigel, Jayme Boehme y otros. Las ciencias naturales, en general, fueron cultivadas con esmero en Alemania desde el siglo XVI, y es preciso nombrar, antes que á todos, al famoso metalúrgico Jorge Agrícola (de Meissen) y Conrado Gessner (muerto en 1565) el padre de la historia natural. Theofrasto Paraselso, á quien acabamos de nombrar, imprimió una nueva direccion á la química (desde 1526) aplicóla con buen éxito á la medicina, é inventó varios remedios químicos importantes, como las preparaciones mercuriales y las opiatas. La medicina hizo algunos progresos, lo mismo que las matemáticas y la mecánica. Alberto Durer escribió en lengua alemana una obra sobre perspectiva, y la astronomía cita con orgullo á Copérnico y Ticho-Brahe; siguióles despues Kepler. La jurisprudencia sufrió una variacion en el método de enseñar el derecho romano; aumentóse ademas con el derecho eclesiástico protestante, y el derecho público de Alemania empezó á debatirse en los trabajos que se hicieron sobre diversas leyes del imperio. Introdújose poco á poco la le-

gislacion en el derecho civil, y Cárlos V hizo componer un código criminal que lleva su nombre (*Carolina*). En el campo de la historia, cuyo estilo tuvo trabajo en formarse, la crónica de Carion, escrita en aleman (*en* 1532) escitó un interés general, hasta que fue traducida en varias lenguas; y la historia universal de Sleidanus, en latin, fue todavia mas aplaudida. Pero lo que gran número de escritores cultivó mas, fue la historia especial de las provincias. Desde principios del siglo XVI, dedicáronse á recoger las crónicas y documentos de la edad media; principióse á estudiar tambien la historia estrangera, y los *centuriadores* de Magdeburgo probaron su celo y exactitud. La historia literaria fue creada, por decirlo asi, por Conrado Gessner. En 1564 apareció el primer catálogo de libros de la feria de Francfort. Las relaciones personales entre los sabios se habian hecho mas frecuentes é íntimas, con el establecimiento de sociedades científicas, y sus correspondencias.

2.° La guerra de treinta años amenazó destruir toda clase de civilizacion; no obstante, los sabios, aunque envueltos en las desgracias políticas, y privados la mayor parte de todo apoyo y de su existencia pecuniaria, aun pudieron en un profundo ó indigente retiro, consolarse con los placeres de la literatura. La lengua y la poesía alemana florecieron y aun se perfeccionaron durante aquel desastroso período, con el talento de los poetas llamados de la escuela silesiana; tales como Martin Opitz (1597 á 1639) Flemming, Andrés Gryphius, y otros, y con el establecimiento de varias sociedades literarias, como la de la órden de las Palmas, llamada la Fecunda, y las de la órden de los Cisnes, de la órden de las Flores de los Pastores de la Pegnitz etc., que fechan de aquel tiempo. La paz de Wesfalia, (1648) no fue menos un beneficio inmenso para la agitada Alemania. En los diversos estados, principalmente en los de la reforma, los príncipes disputaron á competencia la gloria de proteger la libertad de los estudios, y el desarrollo del pensamiento, de modo tal, que seria difícil encontrarle tan vasto y poderoso en otro pueblo alguno; no habia alli capital alguna que se erigiese

en tribunal de los progresos intelectuales. La libertad del entendimiento fue notablemente protegida en Prusia, potencia que empezaba entonces á levantarse. Pusiéronse á filosofar acerca de ciencias separadas, como por ejemplo, sobre la historia, la jurisprudencia, y vióse pronto egercer aquel modo de estudiar una influencia benéfica en el cultivo de la historia y de las ciencias accesorias, lo mismo que en el derecho de gentes y el derecho privado. Hermann Conring, Samuel Puffendorf, son nombres grandes que debemos citar aqui, lo mismo que á Othon Guerricke, que brilla al frente de los filósofos alemanes. En la teología dominó el mas absoluto dogmatismo, contra el cual ejerció un saludable contrapeso el pietismo de Spenser y de algunos otros hombres piadosos.

Las circunstancias habian puesto siempre tales trabas á la literatura alemana, que en aquella misma época la prosa no habia sabido adquirir todavia cierta independencia. Conocióse entonces sin embargo la necesidad de una gramática, y algunos sabios, principalmente el célebre David-Jorge-Morhof, (muerto en 1691) y Justo-Jorge-Schottel, se esforzaron en satisfacerla: asi fue que desde Cárlos Thomassius, la lengua alemana se empleó en discursos puramente científicos; pero siempre mezclada con palabras estrangeras latinas y francesas principalmente. Cuando se acrecentó la influencia política de la Francia, subió de punto todavía la manía de mezclar el aleman con palabras francesas, y de tomar por modelos á los estrangeros. El gran genio que apareció entonces entre los alemanes, el mismo Leibnitz (1646 á 1716) gustaba mas de espresarse en francés que en su lengua materna. ¡De qué importancia, pues, no fueron los esfuerzos de Cristiano Wolf para hacer hablar á la filosofía en aleman, un lenguage inteligible! Aquella filosofía la cultivaron gran número de partidarios y la criticaron otros, como por egemplo Crusius; lucha que contribuyó poderosamente á secundar en la Alemania la formacion de un método mas sabio de pensar y escribir. La Academia de ciencias de Berlin, fundada bajo los auspicios de Leibnitz, hizo grandes descubrimientos en las ciencias matemáticas y naturales. Por

do quiera se formaron sociedades y reuniones literarias; el comercio de libros empezó á ser un ramo importante, y elevároase institutos críticos como otros tantos tribunales en favor de las ciencias y de las artes. La degeneracion del sistema de Wolf en sus aplicaciones á las ciencias, no tardó en acarrear un vano amor hácia las bellas letras, y pareció entonces que los alemanes querian adquirir lo que todavia les faltaba, esto es, la pureza y el gusto en su lengua materna. Alejandro Baumgarten, el fundador de la astética, y Gottsched el purista (1700, 1766) que queria introducir el gusto francés de una poesía y una prosa ligera, pero sin genio, fueron los grandes promovedores de aquella revolucion intelectual. La escuela de Gosttsched (llamada la de Leipsik) fue poderosamente combatida por la de Zurich, cuyos gefes eran Bodmer y Breitinger. Haller, Hagedorn, Gellert, J. E. Schlegel dieron á su lengua materna empuje, facilidad y gracia. Al propio tiempo, dirigióse el vigor del genio aleman al estudio de la antigüedad clásica por medio de los filólogos y los arqueólogos (Juan-Matías-Gesner, Juan-David-Michaelis, Juan-Antonio-Ernesti, Christ, y otros) en especial desde la fundacion de la universidad de Goetingue.

3.° Todos estos esfuerzos produjeron su fruto cuando llegó la tercer época del siglo de que hablamos, con los cuidados de Lessing, de Klopstock, de Winckelmann, de Heyne, de los dos Stolberg, de Herder, de Wieland, de Voss, de Schiller, y de Goethe, nombres ilustres que deben infundir respeto á toda nacion civilizada.

El primero de estos sabios, Lessing, dotado de un entendimiento basto y de una sagacidad rara, combatió fuertemente el gusto francés, que era entonces moda, y fundó una escuela escelente de crítica. Federico Schlegel (en el tratado que hemos citado) dice de él con razon: "Su genio, su sagacidad, su dialéctica y su polémica espiritual, cuanto le pertenece y constituye su dominio literario, se conservará para nosotros como un ejemplo digno de ser imitado, tanto cuanto dure el actual estado de la literatura."

El entusiasmo de Winkelmann por la antigüedad del

arte, depositado en una obra inmortal, y arrojado como al enorme resultado de una sublime filosofía, en medio de la corrupcion y pobreza del mundo literario de entonces, ha llegado á ser entre los alemanes, el modelo de lo mejor y mas noble que existe. Klopstock elevó la lengua y la poesía alemana con sus inmortales obras, á una altura y abundancia de desarrollo que son características, y que hasta entonces se habian juzgado imposibles. La literatura inglesa, con su influencia inmensa en Alemania, contribuyó eficazmente á este resultado. Sobre todo la traduccion del espíritu gigante de Shakespeare, dió el primer impulso. Los conocimientos humanos en que mas se distinguieron los alemanes en aquella época, fueron: 1.º La teología (desde Michaelis y Ernesti, Mosheim, Reinhard, Schleiermacher, de Wette); 2.º y principalmente la filosofía metafísica, que fue llevada tan adelante por las ideas de Francisco-Enrique-Jacobi, por las de Kant, de Fichte, de Schelling etc.; 3.º la filolóquia (recuérdense los trabajos de Heyne, Wolf, Hermann, Bockh etc.); 4.º la historia, en la cual nos bastará citar los inmortales trabajos de Juan Muller, Woltmann, Schrockh, Schmidt, Eichhorn, Heeren, Zschocke, Manso, Dohm, Niebuhr, Luden, Pfister etc.; 5.º La mitologia (Voss, Creuzer, Kanne, Ramler, Goerres); 6.º y último, la crítica.

Innumerables son los espíritus originales que produjo la Alemania en aquella época; ningun pueblo se atrevería á citar tan gran cantidad, ni en nacion alguna ha compuesto la literatura un conjunto de tan vasta estension. Acúsase, sin embargo, y no tal vez sin alguna razon, á la literatura moderna, de descuidar con demasiada frecuencia la forma por el fondo, y de pasar de uno á otro estremo. En general, la ciencia pura predomina entre los Alemanes sobre el arte de la esposicion. Entre ellos, la solidez y profundidad del entendimiento no se avienen mucho con el arte de tratar un asunto ligeramente. Remitimos á nuestros lectores á la obra de Mme. de Staël sobre la Alemania, y al juicio de un inglés acerca de la literatura alemana en el número 52 de la *Revista de Edimburgo*, para conocer las opi-

niones particulares de dos estrangeros sobre dicha literatura.

Es peligrosa empresa el ensayo de apreciar la época mas reciente de la literatura alemana: pues por brillantes ó insignificantes que hayan sido sus producciones, las hemos visto con nuestros propios ojos hace poco tiempo, y estamos todavia mas ó menos bajo su influencia. Limitándonos, pues, á lo que se nos ha presentado como direccion predominante en el mundo literario durante estos últimos años, nos contentaremos con dar solamente nuestra opinion personal, y lo haremos con la resuelta intencion de no ofender ningun amor propio. Asi pues, sin olvidar que toda literatura refleja hasta cierto punto su época, admitiremos en primer lugar que los sucesos de los últimos tiempos, no han dejado de tener influencia en la literatura. Los literatos venideros, á menos que no salgan fallidos nuestros vaticinios, deberán desde el año 1813, época en que quedamos libres del yugo estrangero, empezar una época nueva en la historia literaria del pueblo aleman. Por esta razon, nos remontamos á esta época para buscar el orígen de los hilos, que durante el curso de algunos años, han formado la estraña contestura de la literatura del dia. Asi como la desgracia vuelve en sí mismo al individuo, asi tambien los pueblos alemanes, mientras gemian bajo un insoportable yugo, aprendieron á conocerse y á ver lo que su situacion tenia de insuficiente, mejor que no hubieran podido hacerlo en una no interrumpida série de años de felicidad. Entonces fue, cuando la necesidad, vagamente sentida, de una mejora de su suerte, le reunió primeramente en un mismo deseo, y despues en un igual entusiasmo, cuando sonó la hora de la libertad. Pero cuando se hubo sacudido el yugo, y se preguntaron lo que realmente se habia querido, y lo que se habia conseguido, se advirtió, que por acordes que hubiesen estado en desear un cambio, no existia sin embargo este acuerdo en cuanto á la naturaleza del cambio, y que en cuanto á mejoras las opiniones eran muy opuestas. Resultó de aqui, que al paso que unos querian hacer desaparecer todas las trabas puestas al entendimiento, los otros, por el contrario, le mandaban doblegarse

ciegamente bajo el cetro de lo positivo, y que mientras unos evocaban el espíritu de un sistema que habia perecido, los otros procuraban realizar una cosa nueva, y formular lo que aun solo se habia presentido vagamente. Sucedió en fin, que mientras por un lado se hacia burla hasta descaradamente de cuanto tiene referencia con la religion, por otro edificaba la superstición nuevos altares á sus ídolos. Es pues natural el pensar que este desacuerdo en las opiniones ha debido dejar sus huellas en el carácter de la literatura, y darle una marcha decidida; pero este carácter y esta marcha solo pueden ser las de una polémica viva y animada. Cuantos esfuerzos se han hecho para impedir, por medio de la mas odiosa censura, la espresion elevada y franca de la opinion, han sucumbido ante el entusiasmo del pensamiento, y ante el profundo conocimiento de que el pensar no era un privilegio, sino antes bien un derecho que á todo el mundo pertenece; que en una palabra, este derecho imprescriptible, no era solo de la ciencia, sino de la vida, y debia por consiguiente trasmitirse mas bien con esta que con aquella. Sin embargo, uno de los caractéres particulares de aquella época fue, que toda la literatura tomó una direccion práctica, y que se esforzó siempre en fijar la idea por el hecho. Despues de establecido asi el punto de vista desde cuya altura se nos presenta en su conjunto á pesar de la diversidad de sus direcciones, el estado actual de la literatura alemana, vamos á pasar revista á cada uno de sus ramos en particular, y á manifestar en un rápido bosquejo lo que se ha hecho, limitándonos, no obstante, á lo mas notable.

En la *teología* ha continuado con no menor vivacidad la lucha entre el racionalismo y el sobrenaturalismo, y los ensayos de mediacion intentados por varios escritores (como Augusto-Luis-Kohler, y Federico-Augusto-Klein) no han producido ningun resultado digno de atencion. Esta lucha, sin embargo, no habia saltado los límites de las escuelas, al paso que fuera de ellas, el misticismo y el fanatismo exaltaban los espíritus, y habia necesidad de oponerles una seria resistencia.

Recordaremos aqui á nuestros lectores los escritos que se publicaron sobre las tesis de Harms y las curas milagrosas del príncipe de Hohenlohe, y que no dejan de formar veinte tratados, entre grandes y pequeños. No puede ocultarse á la vista del observador imparcial, que esta tendencia de una gran parte de los contemporáneos hácia el misticismo, ha tenido en sí mismo algo de laudable, á pesar de las groseras aberraciones de un espíritu mal dirigido, y que siempre habia mérito en señalar sus efectos, aunque de un modo oscuramente místico, como lo ha hecho Ewald en sus cartas *sobre el misticismo antiguo y el misticismo moderno*. Otra lucha de opiniones, principiada al empezar la reunion de las dos iglesias protestantes, ha terminado, al parecer, de un modo tranquilo, y el *dogma de la fé cristiana*, obra en la que Schleiermacher ha espuesto, por primera vez, las doctrinas de la iglesia evangélica sin interpretacion dogmática, ha debido ponerle el sello. Por otra parte, todos los autores protestantes perspicaces, conocian la necesidad de redoblar su vigilancia para combatir el poder del catolicismo que se iba aumentando mas y mas. Para conseguir este objeto, se insistió por varios lados sobre la necesidad de reformar la iglesia protestante, (por ejemplo, Schuderoff, Greiling y otros) y en este punto se hicieron cosas muy buenas. Mientras algunos cuidaban de este modo del esterior de la iglesia, otros procuraban perfeccionar su ciencia. En el campo del *exegese*, trabajaron con buen éxito Gesenius, Bretschneider, Umbreit, Justi y Winer. La teología práctica tampoco dejó de cultivarse, y de las meditaciones de los Ammon, los Draesecke, los Schuderoff, los Tzschirner, etc., etc., salieron modelos de elocuencia.

A la par de la teología, sufrió la *jurisprudencia* la influencia de los tiempos. No solo cuestiones de derecho de la mayor importancia, como la falsificacion de los libros, la libertad de la imprenta, de la navegacion de los rios, se suscitaron y discutieron con calor, sino que tambien el espíritu del siglo principió á pedir la reforma completa de la organizacion judicial, y especialmente, como base de la libertad

civil, la participacion del pueblo en los negocios políticos, y la publicidad en la administracion de justicia. En esto, como en otras cosas, el combate entre los partidarios del órden de cosas establecido y los innovadores, no tardó en manifestarse; y la antigua falta de los alemanes de escribir mucho tiempo antes de obrar, se manifestó tambien en esta ocasion. Entre los escritos importantes publicados sobre el particular, señalaremos la obra de Feuerbach titulada: *Consideraciones sobre la publicidad de la administracion de justicia* (1821). Con todo, el método *histórico* en el derecho civil, no careció tampoco de partidarios. Los trabajos de Savigny, Hugo, Eichhorn, Goeschen y otros, le dieron gran brillo, y la pusieron en voga; y si se empleó con demasiada frecuencia á elogiar todo lo que era antiguo, y á perpetuar cierta especie de pedantismo, no puede desconocerse, sin embargo, que ha conducido á una mas profunda inteligencia de las legislaciones antiguas existentes todavia, y á facilitar la obra de separar de ellas las partes que no convienen á la época actual. El desarrollo legislativo del derecho criminal, hizo al mismo tiempo grandes progresos con los escritos de Kleinschrod, de Feuerbach, de Grolmann y de Mittermaier. Ademas un gran número de manuales de enciclopedia y de metodológia, entre los cuales se distinguen los de Hugo, de Falk y de Wening, facilitaron el estudio de la jurisprudencia.

La *filosofía*, que se habia cansado demasiado tiempo solo en derribar sistemas antiguos y en producir nuevos, obedeció á la voz del siglo, y salió de los límites de la escuela para entrar en la realidad, despues de haber encontrado objetos dignos de su actividad en el Estado y en la Iglesia. El formalismo sin vida de una escuela anterior, habia cesado desde mucho tiempo de ser suficiente, y ya no podian convenir los artificios de la dialéctica á una época que habia aprendido á no apreciar la especulativa sino en cuanto tenia referencia inmediata con la vida.

Mas grande éxito tuvieron los escritos que en el campo de la *política*, y en un lenguage desembarazado de las formas escolásticas, aunque redactados en general bajo la in-

fluencia de las ideas del momento, combatian contra cualquier partido. Aunque muchos de estos escritos hayan debido perturbar ó sublevar el espíritu no preocupado, y aunque pocos de ellos hayan sobrevivido á la época que les vió nacer, todos, sin embargo, y sin escepcion tienen el mérito de haber contribuido á esa perpétua lucha entre las opuestas opiniones, y sin la cual, segun nuestro convencimiento, nada grande podria prosperar. Recuérdese la *Ciencia de la Restauracion* de Cárlos L. de Haller, escritor que pretendia estirpar un error político fundamental de doscientos años, segun él le llamaba, y la multitud de aterradoras réplicas de Krug, Tzschirner, Tróxler y otros, en los cuales las ideas liberales combatieron con tanta superioridad á los partidarios del sistema retrógado. Cuanto mas fácil era en semejante querella el perder de vista la cosa esencial y olvidar el *conjunto en los detalles*, mas era de desear que la idea del Estado en todas sus relaciones volviese á discutirse y esponerse, como lo ha hecho Cárlos L. Zachariæ en sus *Cuarenta libros del Estado*.

Mientras se hacian esfuerzos para profundizar los orígenes de la historia de Alemania, otros monumentos de la antigüedad alemana se esploraban con activo celo. Luden y Pfister en sus *historias de los alemanes*, han principiado á hacernos grandes servicios sobre este asunto. Interin Federico Saalfeld nos describia con circunspeccion la época contemporánea, la edad media, muchas veces demasiado rebajada y cuya vuelta desearian imprudentemente varios escritores, encontró en Enrique Luden un escritor que la presentó con sus verdaderos colores. La historia general fue tratada por Luden, Federico Cristiano Schlosser y Cárlos de Rottek. Vilker consiguió dar nueva claridad á la época de las cruzadas. Tampoco se descuidó la historia antigua, y E. Ritter y Federico de Raumer han adquirido una merecida reputacion. La de la antigua Grecia fue aclarada en muchos puntos esenciales por Carlos Othon Muller y Federico Kortum, y Guillermo Wachsmuth ha sabido presentarnos, aun despues de Niebuhr, algo muy digno de atencion so-

bre la historia primitiva de los griegos y de los romanos.

La discusion sobre la mitológia de los tiempos antiguos que habia principiado ya tiempo hacia, y en cuyo terreno el genio de Creutzer habia abierto nuevas sendas: esta discusion, en la que muchas personas no han visto mas que la antigua lucha del misticismo contra el sentido comun, se ha continuado (esperamos que sea en provecho de la ciencia) por Creutzer, Mœser, Ritter, Voss, Hermann, Othon Muller, Lobeck, Baur y muchos otros. Se ha reconocido sin embargo, que se habia algunas veces llevado demasiado allá la manía de referir todo lo que concierne á la Grecia, á cierta sabiduría primitiva de orígen indio. Las novelas ingeniosas compuestas sobre este asunto, no han podido sostener por mucho tiempo las investigaciones de una crítica imparcial.

Las ciencias puramente filológicas, á las cuales se han entregado siempre con placer los alemanes, no se descuidaron mientras aquellas investigaciones. Recordaremos á la memoria de nuestros lectores las ediciones de autores antiguos por *Ast* (Platon), *Poppo* (Teucidides), *Boeckh*), (Píndaro), *Hermann* (Sófocles), *Lobeck* (Phirnico), *Bothe* (Horacio, segun Fea), *Bekker* (oradores antiguos), *Schafer* etc.: las traducciones de *Thiersch* (Píndaro), de *F. Enrique Voss* (Aristófanes), de *Knebel* (Lucrecio), de *Schwab*, *Osiander* y *Tafel* (todos los prosistas y poetas clásicos griegos y romanos), los trabajos lejicográficos de *Juan Jorge Schneider*, *Passow*, *Lunemann* y muchos otros; la grande empresa de la academia de Berlin, el *Corpus inscriptionum grecarum* redactado por *Bœkh*; la escelente gramática latina de Carlos Luis Schneider etc. La literatura india que tan recientemente todavia, solo era conocida por traducciones, ha sido brillantemente cultivada por Augusto-Guillermo Schlegel, F. G. L. Kosegarten, Othon Frank, Francisco Bopp y L. Dursch. Finalmente, los trabajos de Gesenius, Hammer y Goerres, en las lenguas orientales, han dotado á la literatura alemana de una multitud de obras críticas é históricas de la mayor importancia. (*Se continuará.*)

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

Estadística judicial de las Islas Baleares, *con sus correspondientes observaciones: por D. Manuel de Guillamas, magistrado de la Audiencia territorial de Palma.* (Palma, imprenta de D. Juan Guasp, 1840). Hemos visto este trabajo que su autor dedica al Excmo. Sr. D. Manuel Joaquin Tarancon, obispo electo de Zamora, y hemos quedado satisfechos de él, mas por la estension é ilustrado y laudable celo que han impulsado al autor, y por la utilidad que resultaria de su generalizacion en todas las provincias de España, que por el resultado comparativo que arroja del número de crímenes y delitos, porque es una prueba evidente, incontestable de los males que causan á la moral los contínuos y terribles trastornos que esperimentamos. Oigamos al autor en sus reflexiones sobre la estadística criminal.

En el quinquenio criminal de 1830 á 34 aparece el total de 1,271 causas criminales sustanciadas y falladas; en el siguiente quinquenio el de 1,362 causas: resultan de aumento 92 mas que en el anterior. Este aumento de criminalidad ¿qué causales pueden haberlo producido? Question difícil de resolver. Los economistas de la isla la atribuyen á la menor creacion de productos, y por consiguiente á la mayor miseria: circunstancia no probada y hasta contradicha en una memoria brillantemente escrita y publicada por la diputacion provincial de estas islas: en ella se demuestra el aumento de riqueza que ha tenido la agricultura en estos últimos

años. En otro opúsculo, que escribí sobre espíritu de asociacion y mereció le distincion de ser premiado con el título de sócio de mérito por la sociedad económica mallorquina, quien dispuso su impresion y publicacion, se ve por la balanza marítima de las naves el prodigioso aumento que ha tenido el comercio, pues en 1827 contaba dos barcos cuadros para la carrera de América, hoy dia navegan en dicha carrera cuarenta bergantines y polacras: el comercio de cabotage ha esperimentado igual acrecentamiento, siéndolo en un tercio mas por tonelada en cada buque.

Los jurisconsultos la atribuirán á la ineficacia de la legislacion penal, á la necesidad de su revision y de proporcionar las penas con los delitos.

Los moralistas y filósofos harán emanar este aumento de criminalidad, y yo creo que resuelven con todo acierto la cuestion, de la relajacion del estado de familia: la autoridad paterna se ha debilitado y debilita cada dia mas, y es ineficaz para formar buenos hijos, por consiguiente ha de dar peores ciudadanos: en paises donde la patria potestad está en su vigor, por míseros que sean sus habitantes, son pobres pero honrados. Las provincias Vascongadas, las montañas de Leon, Asturias y Galicia nos proporcionan un ejemplo de esta verdad. Por otra parte, aunque las costumbres de los pueblos de estas islas, escepto las capitales que nunca pueden tener las mismas, son bastante puras y sus habitantes son pacíficos y honrados; sin embargo, los efectos de la revolucion y de la guerra civil se han hecho sentir entre ellos: los vínculos sociales se han relajado, y las costumbres han seguido el impulso de relajacion que es consiguiente.

Resuelta la cuestion del aumento de criminalidad y conocidas las causas que la producen, al legislador toca el remedio, y á mí seguir el curso de observaciones sobre la estadística.

Las causas de conspiracion empiezan á figurar en la estadística de 1835; en razon de los movimientos políticos que las produjeron. Los tribunales son los verdaderos barómetros que marcan las enfermedades que afligen á la sociedad: al tender la vista sobre la estadística criminal, y de aquí la necesidad de su formacion, un esperto reconoce al momento los males que afectan á un estado: allí donde el estado anual de culpabilidad marca nuevo delito, cometido repetido número de veces, allí hay trastorno repentino de órden social; asi se ven 21 causas de conspiracion é infidencia en 1835, época en que los descontentos de todos los partidos empezaron á unirse y á trabajar de mancomun para sublevar las provincias en contra del gobierno de nuestra reina legítima Doña Isabel II: hasta nuestras pacíficas islas fueron marcadas por el genio del mal para tumultos, insurrecciones y motines: afortunadamente la sensatez de sus habitantes comprendió su posicion, y si la sedicion de Manacor y el conato de insurreccion en la isla de

Iviza fueron un mal para estas islas; sin embargo la represion de aquellos atentados fue una severa leccion, que evitó la guerra civil y los males consiguientes á ella. En los años de 1836 y 1837 solo hubo 7 causas de conspiracion en cada uno, y en 1838, época en que se consolidó el gobierno, desaparece enteramente de la estadística y del foro mallorquin la nomenclatura de infidencia.

Dificil nos seria dar una idea de este poco voluminoso, pero interesante trabajo, sin trasladar lo que dice su autor. Si es cierto que sin conocer la mayor ó menor moralidad de los pueblos es imposible legislarlos, no lo será menos la necesidad de una estadística criminal que sirva de regulador para conocerla y apreciarla. Nosotros no podemos menos de escitar el celo de los tribunales superiores y de sus ministros, á que imiten el útil ejemplo del Sr. de Guillamas, á fin de que reunidos estos trabajos en un centro comun por el gobierno, se tengan los datos mas seguros para plantear la mejor administracion de justicia, y proponer las leyes que á ello conduzcan.

El autor concluye su estadística criminal con la siguiente

Comparacion entre el número de reos y el de habitantes.

En el año 1830 en una poblacion de 229,197 almas, que es el censo último de la de estas islas, hubo 70 reos condenados, que viene á ser tres décimos por mil habitantes.....0,3.

En el de 1831 la proporcion es aun menor, pues no pasa por cada mil personas de dos décimos.....0,2.

En el de 1832 aun disminuye hasta ser de 0,09 centésimos por mil habitantes.

En el de 1833 sube ya á algo y llega por cada mil personas á 0,11 centésimos.

En el de 1834 vuelve á subir á 0,29 centésimos por cada mil habitantes.

En el de 1835 sobre una poblacion de 229,197 habitantes ha habido 147 reos condenados á varias penas, y por lo tanto resulta 0,064 milésimos por cada cien habitantes, ó lo que es lo mismo, 0,64 centésimos por cada mil.

En el de 1836 es casi igual la proporcion, como tambien en el de 1837.

En 1838 hay 218 reos condenados, y da por cada cien habitantes algo mas de 0,09 centésimos, que es lo propio ó algo mas 0,9 décimos por cada mil habitantes.

Y en el de 1839 la proporcion es de 0,069 milésimos.

De donde se deduce que en los años 35, 36 y 37 la criminalidad en estas islas ha permanecido estacionaria; pero en el de 1838 tomó un subido incremento, pues llegó á 0,9 décimos por cada mil almas, siendo asi que en los años anteriores solo era de 0,64 milésimos, ó lo que es lo mismo, el aumento es de un tercio; pero en el de 1839 el número de criminales vuelve á decrecer y la proporcion casi llega á los primeros años, pues es de 0,69 centésimos por mil habitantes.

En el año de 1835 fueron sentenciados á varias penas la mitad de los reos y cuarenta y tres mas.

En el año de 1836 lo fueron á diversas penas la mitad de los reos mas veinte y cuatro.

En el de 1837 lo fueron la mitad mas uno.

En el de 1838 lo fueron todos menos veinte y tres.

En el de 1839 lo fueron la mitad mas siete.

Comparacion entre el número de crímenes y el de los reos sentenciados.

ASESINATOS.....	En 1835 no hubo ninguno.	
	1836 llega á uno p. ojo	
	1837 la misma proporcion.	
	1838 la misma.	
	1839 á mas de dos p. ojo	
RIÑAS Y HERIDAS....	1835 llegan á	1/12
	1836 llegan á mas de	1/7
	1837 id..... á mas de	1/20
	1838 id..... á mas de	1/15
	1839 id..... á mas de	1/12
ROBO Y HURTO.....	1835 llega á cerca del	1/3
	1836 es	1/3
	1837 llega á	1/6
	1838 llega á	1/6
	1839 llega á mas de	1/17

Comparando un quinquenio con otro se ve que el número de reos sentenciados ha aumentado tan considerablemente, que están en razon de 1 á 3,6 seisdécimos, ó lo que es lo mismo, que el número de criminales es mas de tres veces mayor que en el quinquenio anterior; proporcion que si bien debe en parte ser nacida de acontecimientos políticos, sin embargo debe alarmar á los jueces

y ministros de este superior tribunal, á fin de contribuir en cuanto esté en su posibilidad á que en la siguiente estadística la criminalidad se presente disminuida.

En la estadística civil, cuyo objeto, como dice el autor, es mas reducido, compara el número de negocios civiles de esta audiencia con el número de vecinos que constituyen la poblacion de estas islas; de lo que resulta por medio de cálculos: que en el quinquenio de 1830 á 1834 sobre 47,512 vecinos, estuvieron los negocios en razon de la poblacion en cuatro y cinco décimos por ciento 4,5 p o|o; esto es, por cada cien vecinos se computan en el quinquenio que han tenido 4,5 cuatro y cinco décimos de pleito. En el quinquenio de 1835 á 39 el número de pleitos está en razon de 4,1 p o|o cuatro y un décimo por ciento; esto es, cada cien vecinos han tenido en este quinquenio 4 y 1 décimo de pleito: de donde se deduce con toda exactitud la baja de negocios que ha esperimentado este tribunal, que es la de cuatro décimos por ciento.

LIGERO EXAMEN DE LOS PRINCIPALES OBJETOS, RENTAS Y RAMOS QUE CONSTITUYEN LA HACIENDA PÚBLICA DE ESPAÑA. *Por D. Agustin de La Llave, intendente de la provincia de Alava. Búrgos. Imprenta de D. Timoteo Arnaiz* 1840.

Este opúsculo, que segun anuncia su autor, debe servir de base para un proyecto general de administracion aplicado á la misma, está escrito con el conocimiento de una persona que se dedica á una carrera y procura estudiar sus defectos, y buscar el remedio que considera oportuno. Asi se espresa el señor La Llave en su discurso preliminar.

Al proyectar un sistema general de administracion para la hacienda pública de España, he creido deber tomar por base las instrucciones, reglamentos y órdenes generales que hasta el dia rigen, mientras no se opongan á los principios que estoy propuesto á seguir; pero introduciendo libremente cuantas novedades, variaciones y reformas considere precisas para óbtener el curso mas rápido y sencillo de los negocios; que los rendimientos de las rentas y contribuciones públicas tengan pronto y cabal ingreso en el tesoro; que los pueblos y contribuyentes sufran las menos trabas y vejaciones posibles, pagando lo que únicamente les corresponda; y que las cantidades recaudadas se inviertan equitativa y legalmente conforme á los presupuestos aprobados. No se me oculta lo árduo y penoso de una empresa sobre que se ha discurrido y reglamentado tan inútilmente, y en que tantos se consideran con dere-

cho y nociones para dar su voto; y cuando aun los mas inteligentes se abstienen todavia de proclamar ciertos principios é introducir mejoras que (favoreciendo al objeto) pueden herir sin embargo algunos intereses privados; mas considerando que despues de la guerra, nada deberá interesar tanto á la nacion, porque sin hacienda, no hay ejércitos, no hay marina, no hay justicia, no hay crédito, no hay gobierno, ni por consiguiente el orden y la paz que á toda costa reclaman los pueblos, y que hará un importantísimo servicio al Estado cualquiera que de lleno se ocupe en plantear y perfeccionar nuestra dislocada administracion, para sacarla del abatimiento y descrédito á que visiblemente la han conducido un conjunto de calamidades y circunstancias bien conocidas de todos; me he decidido por fin á emprender este ímprobo trabajo, que si bien defectuoso é insuficiente, podrá tal vez servir de base al gobierno para adoptar, con el ausilio de personas mas instruidas, una marcha uniforme y permanente en negocio que tanto importa arreglar.

Cualquiera que detenida é imparcialmente se proponga examinar la complicacion, irregularidad y poca armonía que entre sí guardan las instrucciones, reglamentos, órdenes y demas que constituyen la legislacion particular de nuestra hacienda, hallará, que no la conveniencia pública, no los cambios de gobierno, ni el transcurso del tiempo, son las causas que obligaron á tan encontradas disposiciones; sino el carecer de principios fijos, la desmoralizacion y arbitrariedad de los gobernantes; la resistencia poderosa de ciertas clases, y más que todo, la presuntuosa ignorancia de los que elevados por el favor y la intriga á puestos no merecidos, se creyeron capaces de lo que solo era dado á una práctica y constante aplicacion. Estas malas cualidades son las que pudieron influir para que la mayor parte de las disposiciones fuesen hijas de casos y no de principios como era preciso para prevenir los abusos; y el ridículo empeño de ingerir en la administracion de la hacienda por solo favor, y al cebo de los destinos, personas estrañas que ni aun tal vez servirian para sus primitivas profesiones, es lo que hoy la tienen sumida en el desorden y envilecimiento que no deploran menos muchos benémeritos empleados, quienes participando de la odiosidad que aquellos han provocado, soportan doble trabajo para suplir su ineptitud.

Fáltanos el espacio necesario para hablar mas detenidamente sobre los diversos ramos que comprende la obra de que estamos tratando; convenimos en muchos de los males que el autor indica, en los vicios de que adolecen y en algunos de los remedios que considera se podrian adoptar, siendo uno de ellos, y el mas principal á nuestro entender, la

moralidad y capacidad en los empleados. Tal vez mas adelante nos ocuparemos de los diversos puntos que abraza el exámen en cuestion; pero desde ahora no podemos dejar de indicar cuán lejos estamos de convenir con el autor en la idea siguiente de "capitalizar por pueblos cuanto pertenece á la Amortizacion en cualquier sentido, y al cánon de dos y medio por ciento anual cedérselo como propios para que lo administren, beneficien, arrienden, ó enagenen, comprometiéndose con escritura pública á satisfacer á la Hacienda la cantidad anual que resulte como otra de las contribuciones en cuyo pliego de cargo irá comprendida." Bastantes golpes ha llevado nuestro espirante crédito, con harto descuido se ha mirado este elemento vital de las sociedades modernas; demasiado ciertos son los males de que adolece la amortizacion y el autor indica, para que aun se le diese el terrible golpe que propone. Es nuestra opinion antigua, nuestra íntima conviccion, que los ayuntamientos nada deben administrar, y que sus gastos fijos deben cubrirse por un presupuesto fijo tambien, haciéndose frente á los estraordinarios con arbitrios propuestos y aprobados por el gobierno. Los bienes de propios, cuanto administran los cuerpos municipales, son muchas veces orígen de disgustos y dilapidaciones, de gastos escandalosos, de quejas no pocas veces fundadas, y muchas de trastornos y desórdenes. ¡Qué no sucederia, pues, de hacerse como el autor propone! ¿Ha considerado el Sr. La Llave las dificultades que tendría la Hacienda pública para recibir lo que los ayuntamientos recaudasen? Sin duda es preciso atender á la suerte de los acreedores del Estado, sin duda es urgente arreglar la administracion de los bienes nacionales; pero otros modos hay, otras medidas debe adoptarse en nuestra opinion, y la primera, la principal, la de un sistema fijo de administracion y la de la nivelacion de los gastos con los productos de las rentas del Estado; sin lo cual, cuanto se diga, cuanto se haga, será solo una decepcion y hundirnos mas y mas en el sistema de anticipaciones y entretenimiento en que estamos metidos. Cuando haya orden en la administracion, renacerá poco á poco el crédito, se aumentará cuan-

do haya orden y estabilidad en el gobierno, y el mismo facilitará entonces recursos que sirvan para atenderle y aumentarle. Conviene en esto el autor al espresarse al final de su obra en estos términos.

Empero la nacion, esta masa general que vive con su trabajo, es la verdaderamente interesada en que á toda costa se arregle la administracion de la Hacienda pública, y en que solo se la exija lo indispensable para cubrir las precisas atenciones. Grandes dificultades y obstáculos deben para ello presentarse; y pocos serán, al parecer, los hombres capaces de concebir y plantear un sistema de administracion cual necesitamos; mas sin embargo, podrán hallarse suficientes buscándolos con interés, con imparcialidad y sin dejarse arrastrar del fanatismo político que nos priva hace tiempo de muy útiles elementos; pues todo el que tenga una conducta noble y sentimientos honrados, que no se humille á cometer bajezas, y que guarde en su corazon una independencia legítima, es siempre apreciable ante la opinion pública, y nadie puede legalmente privar á la patria de sus conocimientos y servicios como lleguen en cualquier sentido á interesarla.

Nosotros aplaudimos el celo del Sr. La Llave, deseamos que lleve á efecto la redaccion y publicacion de su *proyecto general de administracion, aplicado á la Hacienda pública* y creemos que ha hecho un servicio con la publicacion de su exámen, digno de ser meditado y conocido con mas estension que la que nosotros hemos podido dar á esta ligera reseña.

G. G.

REVISTA DE MADRID.

BIOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA.

ALÍ (*Bajá de Janina*).

Este dominador del Epiro moderno y de casi toda la Helada, nació hácia el año 1745 en Tepeleni, pequeño lugar del Epiro, situado á las márgenes del Vojutza (Aouz) á veinte leguas al norte de Janina. Su abuelo Mouctar pereció en 1715 en la espedicion de los turcos contra Corfú, dejando tres hijos de menor edad, de los cuales el mas jóven, Velí, de edad entonces de un año, fue el padre de Alí. El Epiro en aquella época no estaba sujeto á la autoridad directa de un visir absoluto; el carácter belicoso de los habitantes les habia hecho conservar cierta especie de independencia. Cada canton, y muchas veces cada ciudad y aldea, formaban una especie de república gobernada por los ricos, que tomaban el nombre de agás ó beyes. Siempre divididos entre sí, desolaban los beyes el Epiro con sus guerras civi-

les, y solo sabian reunirse contra los turcos, á cuya autoridad ponian límites.

Habiendo sido arrojado Veli-Bey de Tepeleni por sus hermanos, se vió reducido á ser por algunos años gefe de una cuadrilla de ladrones (klephtes), para poder subsistir. Tendría como treinta años cuando se consideró bastante fuerte para recuperar á mano armada la herencia de su padre, é hizo perecer á sus hermanos. Siendo Bey de Tepeleni, procuró asegurar el poder de su familia por medio de un enlace, y se casó con Khameo, hija del Bey de Konetza, y madre despues del famoso Alí. Pero complicado en las desgraciadas guerras contra los beyes de Argiro-Kastron, de Premiti, de Kleissòura y de Kaminitza, vióse nuevamente despojado de cuanto poseia, y murió de pesar en 1759, dejando solo á su hijo Alí, entonces de edad de catorce años, una cabaña y algunas tierras. Son las mismas espresiones que usaba Alí, al hablar de su infancia.

Pero Kameo era una de aquellas mugeres que no son por otra parte raras en el Epiro, en quienes un indomable valor reemplaza las fuerzas físicas. Reunió los partidarios de su esposo, púsose á su cabeza, acompañada de su jóven hijo, y continuó la guerra. Sus triunfos fueron bastantes á obligar á los cantones de Karmovo y Gardiki á ligarse contra ella. Kameo resistió, pero sorprendida en una emboscada, fue hecha prisionera y conducida á Gardiki con su hija Alí y su hija Chaenitza. Los gardikiotas, entregándose á su ódio salvage, hicieron sufrir á su prisionera ultrages que un dia habian de ser vengados con el esterminio de toda la poblacion. Libertada con sus hijos con el auxilio de un comerciante griego de Argiro-Kastron, que pagó su rescate, importante 75,000 francos, Kameo dejó las armas y se encerró en el interior del harem. Pero Alí, á quien ella animaba, despertando su ambicion y escitando su venganza, continuó la guerra de los klephtes. Una série de sucesos desgraciados le obligaron á pasar á Eubea, desde donde repuesto un poco, volvió al Epiro, se enriqueció con el saqueo del canton de Zagori, y se estableció nuevamente en Tepeleni. La conti-

nuacion de sus fechorías llamó al fin la atencion de Kourd bajá de Berat, el cual envió tropas contra Alí y le hicieron prisionero. Sus compañeros fueron ahorcados y debia haberlo sido su gefe; pero su juventud, su hermosura, algunas relaciones de parentesco y los ruegos de Kameo, le salvaron. Kourd le perdonó y le volvió á mandar á Tepeleni, con órden de no volver á perturbar el órden público. Alí lo cumplió; dedicóse á estender sus relaciones, á adquirir aliados, y hasta obtuvo la hija de Kapelan, bajá de Delvino, Emineh, cuya beldad, virtudes é infortunios viven aun en la memoria de los epirotas. Alí tenia como unos veinte y cuatro años al desposarse con ella; pero las alianzas que esperaba aprovechar Alí en favor de su ambicion, de nada le sirvieron. Poco tiempo despues de su enlace, su suegro Kopelan, seducido por las intrigas de la Rusia, se negó á marchar al llamamiento del seraskier de Roum-Ili, y fue decapitado. Alí esperaba sucederle, pero el bajalato de Delvino, se dió á Alí, Bey de Argyro-Kastron; asi como á la muerte de Kourd Bajá, su pariente y protector, dió el Sultan la investidura de Barat á Ibrahim d' Avlona. Sin embargo, sus intrigas y el celo de que se gloriaba, hicieron que se le diera el gobierno de Thesalia, con el título de *dervendgi-bajá*, ó gran prevoste de los caminos.

La manera como desempeñó aquel empleo, dedicándose mas bien á reunir los ladrones bajo sus órdenes que á destruirlos; le enriqueció y puso bajo su mando un cuerpo numeroso de soldados feroces y decididos. Entonces pensó en establecerse sólidamente en el Epiro, y negoció con el ministro de Constantinopla para que se le diera el bajalato de Janina, que obtuvo á peso de oro en 1786, y en donde entró por sorpresa, mientras esperaban sus habitantes el regreso de una diputacion que habian enviado para obtener que se revocara su nombramiento. En la guerra que estalló entre la Rusia y la Turquía, en 1787, Alí-Bajá, obtuvo un mando en el ejército del gran visir Jussuf-Bajá, y adquirió reputacion. Pero atento siempre á los intereses de su ambicion, y conociendo los proyectos de la Rusia sobre la Grecia, entró

secretamente en correspondencia con el príncipe Potemkin, á fin de prepararse en caso necesario un apoyo contra su mismo gobierno. De vuelta á Janina, empleó las fuerzas que habia reunido bajo sus órdenes en engrandecerse por medio de usurpaciones: las riquezas adquiridas, y las que adquiria en sus espediciones, le daban medios para comprar en Constantinopla su impunidad, y hacer que se confirmara la posesion de sus conquistas. Su primera espedicion fue contra Kormovo, donde principió la venganza que su madre reclamaba, destruyendo la ciudad y haciendo degollar á sus habitantes. A la conquista de aquel canton, añadió la de Konitza, Premiti y Libochovo, y poco despues adquirió ademas los distritos de Kleissoura, Paramithia y Margariti, y se abrió de este modo una comunicacion con el mar. Todo el Epiro estaba bajo su dominacion, escepto el canton de Delvino, en donde el Bajá se hallaba bloqueado en las montañas, y el de Souli, cuyos habitantes se habian conservado independientes del dominio otomano.

La independencia de esta tribu epírota no podia convenir á Alí-Bajá, y en 1772 intentó someterla con las armas. Salióle burlada sin embargo aquella empresa, y otra que intentó por traicion tres años despues. Desquitóse haciéndose dueño del distrito de Bofsegrad en Romelia; y poco despues la sublevacion del bajá de Scutari contra el Sultan, dió á Alí, que hizo marchar tropas contra él, ocasion de apoderarse de los distritos de Dibra, Gheortcha y Achrida.

Al poco tiempo, la ocupacion de Corfú por la república francesa, en 1797, dispertó en él la esperanza de servirse del apoyo de la Francia para estender su autoridad. En efecto, la imprudente confianza del general que mandaba en Corfú, permitió que se apoderase de las ciudades de la costa jónica hasta á la Chimara. Esta buena inteligencia facilitó á Alí el tomar parte en la guerra contra Paswend-Oglou, y estaba en el campamento del gran visir, en las orillas del Danubio, cuando la Puerta Otomana declaró la guerra á la Francia. Preveyendo que esta última potencia iba á apoderarse de las siete islas, se apresuró á regresar á Janina, para

aprovechar las circunstancias que pudieran presentársele. A su ruego le fue enviado el ayudante general Roux, para negociar con él: le hizo arrestar y conducir á Constantinopla, y se aprovechó de semejante perfidia para atacar, posesionarse y destruir Spsara, por sorpresa. Pero fracasó delante de Parga, que permaneció unida á las islas Jónicas, cuando la Rusia la tomó bajo su dominacion. Aumentándose su valimiento con su poder, se le condecoró en 1779 con el mando supremo de la Romelia, bajo el título de Roumeli-Valicix, sus dos hijos Mouctar y Vell obtuvieron los bajalatos de Lepanto y de Morea. Entonces volvió á emprender sus proyectos contra los Suliotas, y despues de una guerra sangrienta que duró tres años, en la que los héroes de Sauli se cubrieron de una gloria inmortal, sucumbieron en 1803. Una parte de ellos murió; el resto se dispersó por la Grecia y las siete islas.

Despues de la rendicion de Souli, vióse precisado todavia Alí-Bajá á hacer una campaña contra Paswend-Oglou; pero habiendo advertido bien pronto que el gobierno no lo habia atraido fuera de su pais sino para deshacerse de él, se apresuró á regresar á Janina. Entonces fue, en 1804, cuando se casó con la griega Vasiliki, que fue su fiel y querida compañera hasta su muerte; habia perdido á Emineh en 1803. Vasiliki era de un lugar llamado Plichivistas, cuyos habitantes acusados de monederos falsos, habian sido presos y ahorcados de órden de Alí. Movido por las lágrimas y la hermosura de la jóven Vasiliki, que imploraba su piedad en favor de su madre y sus hermanas, la llevó á Janina, y la tomó por esposa.

Alí estaba en la cumbre de su poder, cuando la paz de Presburgo llevó de nuevo á su vecindad á los franceses, que pasaron á ocupar la Dalmacia. Pensó entonces en asegurarse el apoyo de aquella potencia, y obtuvo del Emperador Napoleon en 1805, el envio de un cónsul general, que fue Mr. Pouqueville. La guerra entre la Rusia y la Puerta, y la que estalló poco despues en 1806 entre la Francia y la Rusia, fueron para Alí eventos de feliz agüero; y pronto á

entregarse á las ilusiones de su ambicion, creyó poder tener esperanza de conseguir las Islas Jónicas. Pidió y obtuvo de Napoleon artilleros, municiones y un oficial superior para dirigir las operaciones militares. El autor de este artículo fue enviado á Janina para el efecto. Pero Napoleon no era bastante ciego para entregar Corfú á un bajá turco. Sirvióse de Alí para tener en jaque á los rusos en las siete islas, y frustrar de este modo los proyectos de desembarco en Nápoles, de acuerdo con los ingleses. Cuando la paz de Tilsitt, las Islas Jónicas pasaron á la Francia. Alí intentó conseguir á Parga de la ignorancia del nuevo gobernador de Corfú; pero el autor hizo abortar aquel designio.

Desde entonces se manifestó en todas ocasiones el odio de Alí-Bajá contra la Francia, á pesar de disimularlo cuidadosamente; pero dió libre curso al que tenia al Bajá Ibrahim de Berat, suegro de sus hijos. Habiéndole atacado bajo uno de aquellos pretestos que nunca escasean, le despojó de sus dominios, y le retuvo prisionero en Janina, donde murió Ibrahim en el abandono. Selim III, príncipe justo é ilustrado, habia sido asesinado, y su sucesor Mahmoud solo se atrevió á castigar aquel crimen, quitando á los hijos de Alí sus gobiernos. Alentado de este modo, concluyó Alí la destruccion de los beyes del Epiro, y satisfizo al fin, en 1812, la venganza que habia jurado contra los habitantes de Gardiki. Esta ciudad que se le habia sometido, fue ocupada de repente por sus tropas; sus habitantes varones fueron conducidos fuera de las murallas, y encerrados en un gran *caravanserai*, fueron allí degollados en masa, y vendidas las mugeres despues de entregadas á los ultrages de una soldadesca, y despojadas de sus cabelleras y bestidos.

Las desgracias de nuestra campaña de Rusia permitieron á Alí arrojar la máscara y ayudar abiertamente á los ingleses, dueños ya de Zante y de Cefalonia, á hacerse dueños de Parga y á estrechar á Corfú, esperando participar de nuestros despojos. Los tratados de Viena, dando las siete islas á la Inglaterra, burlaron aun otra vez su esperanza. Por último en 1818, la venalidad le proporcionó Parga, que

siempre se le habia escapado. Esta ciudad desgraciada le fue vendida por el gobernador de Corfú, Maitland, bajo la condicion de una indemnizacion, de la cual la mitad fue robada tambien á los desdichados habitantes, por los comisionados ingleses encargados de la evacuacion.

En 1820, estando finalmente colmada la medida de los atentados de Alí, ó mas bien, creyéndose el sultan Mahmoud bastante fuerte, puso fuera de la ley á Alí-Bajá-Tepelenti. El ejército que se envió contra él, ayudado en su marcha con la defeccion de los gefes de las tropas de Alí, llegó sin combatir delante de Janina. Los tres hijos de Alí capitularon cobardemente en Prevesa y Argiro-Kastron. Alí, á pesar de las desventajas que tuvo en muchas acciones, y de la desercion de una parte de sus tropas, se defendió sucesivamente en los dos castillos de Janina, hasta el mes de enero de 1822. Reducido entonces al último estremo, y no pudiendo contar ya mas que con su fiel esposa Vasiliki, muger digna de mejor suerte, y cuyo valor le habia sostenido en la desgracia, al paso que le consolaban sus virtudes, hizo Alí una última tentativa por salvar su vida, pidiendo capitular, con la condicion de que se le perdonaria, y amenazando volarse en su último redacto si se le rehusaba. Chourchid, que mandaba el ejército turco, le engañó en una declaracion firmada por todos los gefes, y que contenia el compromiso pedido; pero apenas se hubo entregado Alí, fue asesinado el 28 de enero. Sus hijos y nietos, todos, menos uno, fueron decapitados en Kutayek, donde se habian retirado despues de la capitulacion. De las mugeres de Alí y de sus hijos solo fue respetada Vasiliki. Algunos años despues, cuando el nieto de Alí que quedó con vida, fue nombrado Bajá de Janina, le acompañó alli y disfrutó los honores de Bajalesa viuda.=El general G. de Vaudoncourt.

G. G.

DEL FUERO VIEJO DE CASTILLA (1).

I.

En el año de 1356 el rey D. Pedro de Castilla, en medio de las revueltas que á la sazon promovian en el reino sus hermanos, los hijos de la célebre Leonor de Guzman, y de los apestos de la guerra contra Aragon, prosiguiendo en el arreglo de la legislacion nacional, que habia emprendido desde los primeros años de su reinado, reformó y publicó el código que hoy conocemos con el nombre de *Fuero viejo*

(1) Estos artículos se han publicado antes de ahora en los números 10 y 12 de la *Crónica jurídica*; pero tal como se hallan en aquel periódico contienen diversos errores sustanciales que he creido necesario rectificar. Al escribirlos me fié algo mas de lo que debiera de las noticias que acerca de varios M. S. trae el Sr. *Marina* en su *Ensayo histórico* sobre la antigua legislacion, manuscritos que entonces no habia yo aun consultado. No se puede dar cosa mas completa y gratuitamente equivocada, que lo que acerca de ellos y de su conformidad con el *Fuero viejo* dice el Sr. *Marina*: lo que es tanto mas de estrañar, cuanto que lo hace queriendo rectificar lo que habian asentado con mejor acuerdo los doctores Asso y Manuel.—La principal de estas equivocaciones, es la relativa al Códice de la Biblioteca Real que en la actualidad está en el est. D. núm. 61. "En este precioso Códice, dice el Sr. Marina (*Ensayo T. I* »*pág.* 169), se encuentra M. S. el *Fuero viejo* ó la Compilacion »hecha en virtud del mandamiento de D. Alfonso VIII y perfec-

de Castilla. Ya en el año de 1351 habia ordenado tambien y autorizado el célebre *Ordenamiento de Alcalá*, dispuesto

»cionada en el de D. Fernando III en el estado primitivo que tuvo antes que se retocase y publicase por el rey D. Pedro; ocupa el principio del Códice y sus 93 primeras fojas, y tiene 306 capítulos, leyes ó fazañas colocados sin órden y sin division de títulos y libros, ni alguna solemnidad legal. Si los doctores Asso y »Manuel, continúa el mismo Sr. *Marina*, que citaron este Códice, »aunque con poca exactitud, en una nota suya á la ley 1, tít. 28 »del *Ordenamiento de Alcalá*, examináran con diligencia y escrupulosidad el primer cuaderno contenido en él... no le hubieran »reputado por cuerpo legal diferente del Fuero viejo, publicado »por el rey D. Pedro, y dejando de vacilar sobre su verdadero orígen, encontrarian indicadas en el mismo M. S. sus fuentes, leyéndose en el principio de muchos de sus títulos: *esto es fuero de »Castiella*, cláusula que alude á los ordenamientos de las Córtes »de Nájera... En otros capítulos dice: *esto es fuero de la casa del »Rey: esto es fuero de Burgos: esto es fuero de Nájera é de Cereto »é de Rioja: esto es fuero de Logroño: esta es fazaña*. De suerte que »por estas notas y por medio de cotejos con las leyes de dichos ordenamientos, se pueden conocer las fuentes de casi todos los capítulos de esta antigua Compilacion.... Cuando el rey D. Pedro »publicó esta obra, le dió una nueva forma dividiéndola en títulos y libros, añadiendo algunas fazañas y casos posteriores, y reformando y modificando algunas leyes, alteraciones que se hecharan de ver cotejando el *Fuero viejo* publicado con el M. S. de la »real Biblioteca.»—Lo que se nota haciendo el cotejo que indica el Sr. Marina, es que este escritor por no haber hecho él mismo lo que propone, ha confundido dos cosas enteramente diversas y ha asignado al *Fuero viejo* orígenes que le son estraños. En nada absolutamente se parecen, en nada absolutamente convienen la compilacion M. S. de que habla el Sr. Marina y el *Fuero viejo* publicado por Asso y Manuel. Yo he rejistrado detenidamente el códice, he cotejado sus leyes y no pude menos de admirarme de una equivocacion tan estraña. Baste decir que el M. S. tiene 306 títulos ó leyes, y el *Fuero viejo* aun despues de las adicciones del rey D. Pedro, solo tiene 237, y que versándose el *Fuero viejo* en casi su totalidad sobre el estado y derecho de los fijos-dalgo, el M. S., que el señor Marina supone ser el primitivo Fuero, solamente menciona á esta clase en 8 de sus 306 títulos ó leyes, á saber: en el 176, 178, 179, 181, 182, 184, 195 y 304.—Esta compilacion es, pues, una cosa muy diversa del *Fuero viejo*, y el confundir sus orígenes es un error palpable.—Tampoco es cierto que el cuaderno M. S. que se halla en el mismo Códice, fol. 122, sea como supone

en las Córtes celebradas por su padre D. Alonso el onceno, en aquella villa, y ya habia mandado formar en años anteriores el libro ó *Becerro de las Behetrías*, en que despues de una prolija investigacion se determinaron los derechos que en cada uno de los lugares de las merindades de Castilla, disfrutaban respectivamente los Ricos-homes, Perlados y Fijos-dalgo y aun la misma Corona real. Su historiador ó coronista *Pero Lopez de Ayala*, apasionado y parcial, como quien en la guerra civil que despojó á D. Pedro de la corona, y la vida y elevó al bastardo D. Enrique á un trono, del que le repelian las leyes de sucesion y la ilegitimidad de su nacimiento, siguió la parcialidad del D. Enrique, abandonando el servicio del Rey; solo menciona en su crónica el arreglo de las behetrías (1), pero ni una sola palabra dice de la publicacion de los otros dos importantes códigos, á pesar de que no omite, como buen escritor de partido, la menor accion, la menor hablilla vulgar que en algo pueda menguar la reputacion de D. Pedro y legitimar la usurpacion de su hermano. ¡Desgraciada la reputacion de cualquier príncipe, diremos con Montesquieu (2) ¡ que ha sido oprimido por un partido, que ha quedado vencedor, ó que ha intentado destruir alguna preocupacion que sobrevive á sus esfuerzos!

el Sr. Marina (*pág.* 163), el *Ordenamiento de las Córtes de Nájera*, á pesar de que con este título se halla calificado en el mismo Códice. El Ordenamiento original de las Córtes de Nájera, es hasta hoy completamente desconocido. El M. S. que el Sr. Marina confunde con aquel Ordenamiento, no es otra cosa, ni mas ni menos, que el mismo *Fuero viejo* antes de la correccion del rey D. Pedro: sus 110 leyes ó títulos se hallan todas incorporadas con algunas variaciones en el Fuero impreso, guardando en él el mismo lugar que Asso y Manuel les asignan en la nota del fol. XXV de su *Discurso Preliminar*. En una palabra, el M. S. es enteramente idéntico al que aquellos doctores citan en la pág. XIV como perteneciente á don Fernando José de Velasco.

Otras equivocaciones las corregiré en el testo y en algunas notas sucesivas.

(2) Año 2 cap. 14.

(1) *Grandeur et Decadence des Rom.* c. I.

El fuero viejo no se imprimió hasta el año de 1771, en que le dieron á luz los doctores Asso y Manuel, y puede decirse que hasta entonces era en realidad conocido de muy pocos (1). Los que hablaron de él, tanto despues como antes de su impresion, lo hicieron unos al estilo erudito, abandonándose á mas ó menos verosímiles conjeturas sobre su orígen y vicisitudes, y otros con el objeto de sostener sus sistemas históricos, respecto de la tan debatida cuestion de la soberanía de los primitivos condes de Castilla; pero de la naturaleza é índole especial de sus leyes, y del carácter peculiar de este cuaderno legal, poco ó nada dijeron todos ellos. Hasta la historia del mismo código se ha querido oscurecer con dudas gratuitas é interpretaciones arbitrarias, sobre algunas de las cláusulas de su *prólogo*, y admira lo que acerca del particular han desbarrado escritores por otra parte muy eruditos y conocedores de nuestras antigüedades. Porque la historia del Fuero viejo está exacta y minuciosamente referida en el *prólogo* que le hizo poner el rey D. Pedro, y la índole especial de sus leyes está manifiesta y patente en todas ellas, y hasta en su primitiva denominacion de *Fuero de los Fijos-dalgo*, con que fue desde muy antiguo conocido. De modo que ha sido preciso tener preocupado el ánimo con el decidido empeño de ver en todas partes sancionada la disputada soberanía de los condes de Castilla, para haber podido suscitar dudas, donde en mi concepto todo es fácil, claro y sencillo.

(1) *Garibay* cita y copia en su *Compendio historial*, cap. 20, lib. 12, varias leyes del Fuero viejo al que llama *Fuero Castellano*: todas se hallan tanto en el Fuero primitivo como en el impreso; pero es notable la numeracion con que las designa por ser diversa de la del uno y de la del otro. Las leyes que cita y copia en parte, son la 29, 68, 71, 73 y 92, que corresponden respectivamente á la 72, 91, 98, 105 y 90 del Fuero primitivo, segun se halla en el M. S. de la Biblioteca Real, y á sus correlativas en el impreso, conforme á la *Tabla* publicada por Asso y Manuel en su *Discurso preliminar al F. V.* pag. XXV. Esta diversidad parece indicar que el M. S. á que se referia Garibay, era diferente de los que hoy conocemos.

"En la era de mil é doscientos é cincoenta años (*dice el prólogo del rey D. Pedro*) el dia de los Innocentes, el rey «D. Alfonso que venció la batalla de Ubeda.... otorgó á todos los conceios de Castiella todas las cartas que avien del «rey D. Alfonso el viejo, que ganó á Toledo, é las suas mes«mas del; é esto fue otorgado en el suo hospital de Bur«gos.... E estonces mandó el rey á los ricos-homes é á los «fijos-dalgo de Castiella que catasen las istorias é los buenos «fueros, é las buenas costumbres é las buenas fazañas que «avien, é que las escriviesen, é que se las levasen escritas, é «que l' las verie, é aquellas que fuesen de emendar, que las «emendarie, é lo que fuese bueno á pro del pueblo que ge«lo confirmarie. E despues por muchas priesas que ovo el rey «D. Alfonso, fincó el pleito en este estado, é juzgaron por «este fuero segund que es escrito en este libro, é por estas «fazañas fasta que el rey D. Alfonso su bisnieto (*el sábio*) «dió el fuero del libro (*el Fuero Real*) á los conceios de Cas«tiella..... é juzgaron por este libro fasta el Sant Martin de «noviembre de la era de 1310 años (1272). E en este tiem«po los ricos-homes de la tierra é los fijos-dalgo pidieron «merced al dicho rey D. Alfonso, que diese á Castiella los «fueros que ovieron en tiempo del rey D. Alfonso, su bisa«buelo, é del rey D. Fernando suo padre, porque ellos é «suos vasallos fuesen judgados por el fuero de ante ansi co«mo solien; é el rey otorgelo, é mandó á los de Burgos, que «juzgase por el Fuero viejo, ansi como solien. E despues de «esto en el año de la era mil é trescientos é noventa é qua«tro años, reinando D. Pedro, fijo del mui nobre rey D. Al«fonso..... fue concertado este dicho fuero, é partido en cinco «libros, é en cada libro ciertos títolos, porque mas aina se «fallase lo que en este libro es escrito."

Tal es lo sustancial del contesto del prólogo del Fuero viejo; y de él aparece que en el año de 1212 el rey D. Alfonso VIII fue solicitado por los Concejos y por los fijos-dalgo y ricos-homes de Castilla para que les confirmase sus cartas y privilegios; que no hubo dificultad en ello respecto de los Comunes, pero que á los fijos-dalgo les mandó for-

mar una coleccion de sus fueros y privilegios para que él la viese, corrigiese y confirmase; que se hizo la *coleccion*, pero que el rey por sus muchas *priesas* ó quehaceres, ó quizá porque no creyó conveniente sancionar las leyes anárquicas que le presentaron, no confirmó aquella coleccion é *fincó el pleito en este estado*; pero que como la coleccion de los fueros estaba ya hecha y se componia de las leyes, usos y costumbres antiguas, sirvió, como era natural, de guia en los juicios, hasta que D. Alfonso el Sábio queriendo, como es sabido, uniformar la legislacion de Castilla, publicó el *Fuero Real*, y le dió ademas á Burgos y á otros muchos pueblos como municipal; que los ricos homes y fijos-dalgo viéndose asi despojados de sus antiguas leyes y privilegios, clamaron por ellos del modo que todos saben, teniendo el rey que ceder, volviéndoles su Fuero *viejo* ó antiguo, y derogando, á lo menos para ellos, el *nuevo* ó real, como hoy le llamamos; y finalmente, que el rey D. Pedro ordenó, reformó, aumentó y dispuso en la forma que hoy tiene el fuero de los fijos-dalgo ó Fuero viejo de Castilla.—Esta narraccion está ademas comprobada, no solo con los elementos de que consta el actual Fuero viejo, tomado del ordenamiento de las córtes de Nájera, de que hablaré despues, y de los usos, costumbres y fazañas antiguas; sino con los ejemplares que aun hoy se conservan de la primitiva coleccion hecha por los nobles en virtud de la órden de D. Alonso VIII, y tal como estaba antes de la correccion y reforma hecha por el rey Don Pedro (1).

Pues bien: á pesar de todo, el erudito y sábio P. Burriel y los editores del Fuero viejo (2) se empeñan en hacer-

(1) Uno de los mas notables es el M. S. que citan Asso y Manuel y el Sr. Marina. (*Ordenamiento de Alcalá*, pág. 71 nota.—*Ensayo histórico*, pág. 169 tomo I.) Existe en la Biblioteca real en el estante D. número 61. De otros dan noticia Asso y Manuel en su *Discurso preliminar* al Fuero viejo.

(2) Burriel.—*Carta á D. Juan Amaya*, pág. 28 y siguientes.—*Informe de Toledo sobre pesos y medidas*, pág. 267.—Asso y Manuel.—*Discurso preliminar* al Fuero viejo, fol. II.

nos creer que este libro le formó primitivamente el conde soberano de Castilla D. Sancho García, y que despues fué sucesivamente recibiendo aumentos y reformas hasta el reinado de D. Pedro; y niegan por lo mismo que su orígen fuese la coleccion mandada formar por Alfonso VIII en el año de 1212. El Sr. Marina ha hecho severa justicia de la opinion de aquellos, por otra parte doctos escritores, y ha demostrado que es una quimera el supuesto código del conde D. Sancho (1): pero no sabemos por qué este erudito escritor se envolvió tambien y confundió de una manera estraña. Supone, fundándose en las mismas palabras del prólogo, que dicen exacta y precisamente lo contrario, que quien hizo la recopilacion de sus fueros, cartas, privilegios, fazañas y costumbres no fueron los *Ricos-homes* y *Fijos-dalgo*, sino los *Concejos* de Castilla (2), que es casi la única institucion que vé siempre el Sr. Marina en nuestra antigua constitucion: y ya se concibe que incurriendo en una equivocacion tan notable, no solo se desconoce la historia del Fuero viejo, sino lo que es de mas importancia, el objeto especial de sus leyes, esclusivamente dirigidas á consignar los fueros y privilegios de la antigua nobleza, y sus relaciones con la Corona y con los demas miembros de que entonces se componia el Estado.

Casi igual equivocacion han padecido los demas escritores que de este antiguo código hablaron, y la sencillez con que le colocan en el catálogo de los cuadernos de nuestra legislacion, sin nota ni advertencia especial, y la descripcion que suelen hacer de sus leyes manifiestan bien claramente que nunca le consideraron bajo su verdadero punto de vista, y bajo el aspecto que le hace uno de los monumentos mas curiosos de nuestra legislacion, y una de las claves mas útiles de nuestra historia.

El Fuero viejo de Castilla es el código de la Nobleza española de la edad media, y su objeto consignar en sus leyes la constitucion de aquella orgullosa y potente aristocrácia, á

(1) Ensayo histórico, pág. 154 y siguientes, tomo I.
(2) Pág. 168.

quien, en medio de sus revueltas y disturbios y de sus exageradas y exhorbitantes pretensiones, tanto ha debido la antigua libertad de Castilla, tanto el poder y el esplendor que la elevaba sobre los demas reinos cristianos de la España y tanto sobre todo la magnánima y gigantesca empresa de arrojar de nuestro suelo á los sectarios de Mahoma y á los representantes de un culto y de una civilizacion que amenazaba invadir la Europa, y destuir en ella el culto y la civilizacion del cristianismo. En el Fuero viejo está consignada la constitucion de la Nobleza, es decir, de los fijos-dalgo y ricos-homes que eran entonces partes integrantes de la monarquía, del mismo modo que en los respectivos fueros y cartas-pueblas está consignada la constitucion de los *Concejos* ó comunes, la de las *Ordenes militares* en sus leyes especiales, la de los *Perlados*, Abades y Behetrías en los ordenamientos y disposiciones que especialmente les atañian. Mas para hacer comprender bien esta idea y su importancia, necesito dar préviamente una lijera esplicacion.

Algun tiempo despues de la conquista que de nuestras tierras iban haciendo sucesivamente los reyes cristianos sobre los moros ó sarracenos, se halló Castilla constituida de un modo singular, en parte por efecto de esta misma conquista, y en parte por el natural desenvolvimiento de los primitivos gérmenes de la civilizacion germánica, que producian entre nosotros resultados análogos á los que estaban en toda Europa produciendo. La constitucion de Castilla, y aun de toda la España cristiana, era por este tiempo, digámoslo asi, *federal*: una multitud de pequeñas repúblicas y monarquías, ya hereditarias, ya electivas con leyes, costumbres y ritos diferentes, á cuyo frente estaba un gefe comun á quien todos estos Estados reconocian y prestaban dentro de ciertos límites obediencia, era el aspecto que presentaba entonces la monarquía. Un paso mas dado en este sistema hubiera producido el mismo régimen federal que se desarrolló y afirmó en Alemania, compuesto de príncipes ó monarcas subalternos, ciudades libres, señoríos de obispos, etc., á cuyo frente estaba el gefe comun, el Emperador.

En Castilla habia en efecto varias clases de gobiernos; una era la de las Comunidades ó Concejos, especie de repúblicas, que se gobernaron bastante tiempo por sí mismas, que levantaban tropas, imponian pechos, y administraban justicia á sus ciudadanos; otra era la de las Behetrías, especie tambien de república ó señorío especial, que elegia por gefe á quien bien le parecia, unas veces entre los de un linaje, y otras sin ningun género de limitacion ó *de mar á mar*, que era la frase técnica: otra clase la constituian los Señoríos patrimoniales, especie de monarquías hereditarias, en que el señor, con mas ó menos restricciones, imponia pechos, cobraba rentas, levantaba huestes, y administraba justicia; y finalmente, constituian otra clase de estados dentro del Estado general las Ordenes militares, los Obispos y los Abades de monasterios, que eran al mismo tiempo señores de vasallos y gozaban de jurisdiccion, que eran la mayor parte. Al frente de estos Estados y Señoríos subalternos estaba el Monarca, gefe comun, lazo federal, centro de unidad, á donde iban á parar todas estas disimilitudes y divergencias. El Rey era la fuente de todo señorío, y sin su confirmacion ningun derecho de esta clase se creia legítimo y subsistente: era el regulador de toda la organizacion política y social, y el componedor y juez de todas las diferencias. Para ello necesitaba estar armado de fuerza y autoridad suficiente para hacerse respetar de tantos y tan encontrados intereses como en su alrededor se agitaban y combatian, y para dar á tantos manantiales de vida y de accion la direccion única que el bien del estado exigia, y que era sin embargo tan dificil de conseguir.

Bien se concibe que cada una de estas clases de Estados necesitaba tener leyes especiales, que no solamente definiesen los derechos civiles de los ciudadanos ó particulares que los componian, sino que tambien determinasen su organizacion interior, y sus relaciones políticas con el Monarca. Asi es que los fueros municipales arreglaban comunmente las relaciones de los ciudadanos entre sí y con sus magistrados, y las del Concejo con la Corona, segun las concesiones reales, cartas-

pueblas, privilegios, etc. En los señoríos los mismos fueros municipales, dados por los señores, arreglaban las relaciones entre los vasallos y el señor; y las leyes generales ó las condiciones especiales con que se habia concedido el señorío, los deberes y relaciones de este con la Corona. Lo mismo respectivamente sucedia en las Behetrías y en lo Abadengo, y aunque siempre existió una legislacion comun, que en un principio consistia en el Fuero Juzgo, y despues en los cuadernos de leyes generales dadas en Córtes, la misma estension de los fueros municipales, y sus pormenores en todo lo perteneciente á la legislacion civil y penal, prueban que no era muy grande su observancia ni autoridad.

Constituidas de este modo estas partes, estos miembros diversos del Estado, necesitaban ademas nuevas leyes para arreglar sus relaciones entre sí, y el modo de dirimir sus diferencias y discordias; y por esta causa, ni la legislacion goda, hecha para una organizacion política y social muy diferente, ni la foral de los comunes podian ser aplicables á los ricos-homes, hijos-dalgo y demas nobles constituidos sobre sí, y formando por sí solos y sus vasallos una *entidad* política y social aparte. Ademas de esto, sus derechos y privilegios, el modo de suceder en los señoríos, la naturaleza de los servicios que tenian obligacion de prestar al Rey ó al Estado, la de las tierras, feudos y *honores* que recibian de la corona, etc., etc., todo estaba reclamando una legislacion especial, y la reclamó efectivamente cuando la nobleza castellana (que no debe confundirse con la goda) empezó de hecho á constituir una clase aparte.

Los principios de esta nobleza castellana comenzaron á tomar grande incremento y desarrollo en tiempo de los condes de Castilla, que independientes ó no de los reyes de Leon, tenian en el Estado la grande importancia que les daba el ser fronterizos de los moros, y de tener como tales á su disposicion inmediata numerosas huestes de la gente mas belicosa y resuelta. El conde *D. Sancho García dió á los nobles mas nobleza* para empeñarlos en su servicio, segun la espresion del arzobispo D. Rodrigo; los eximió de ciertas

cargas comunes, y cebó, por decirlo así, los cimientos á su engrandecimiento. Un siglo despues (1128) Alfonso VII, el Emperador, en las Córtes que celebró en Nájera, creyó ya conveniente consignar en un *ordenamiento* especial la lejislacion que debia regir respecto de los nobles y fijos-dalgo, y en este *ordenamiento*, que nos ha conservado en parte el rey D. Alonso el XI, incluyéndole reformado en el de Alcalá, se puede ver ya la gran estension que tenian los privilegios de la nobleza, y su importancia é influjo en la monarquía. Finalmente en el año de 1212, queriendo los nobles ver confirmados y reconocidos de un modo sólido y estable todos sus privilegios, fué cuando solicitaron del buen rey Alfonso el Noble que se los confirmase, y cuando él á su consecuencia les mandó formar la *coleccion*, de que hemos hablado mas arriba. Coleccion que, corregida y aumentada despues por el rey D. Pedro, forma el código que hoy conocemos con el nombre de *Fuero Viejo de Castilla*, y con mas propiedad el *Fuero de los Fijos-dalgo*.

Los orígenes de las leyes de este código son los mismos que debian ser, conforme al mandamiento de D. Alonso VIII cuando previno á los nobles que *catasen las istorias, é los buenos fueros, é las buenas fazañas* ó sentencias judiciales; y así se observa que el Fuero Viejo, antes de la reforma del rey D. Pedro, se componia, segun en el mismo se espresa al señalar la fuente de cada una de sus leyes, de sesenta fazañas, de unos ciento y veinte capítulos, copiados literalmente del ordenamiento de las Córtes de Nájera, de seis tomados del Fuero de la casa del rey, de diez y seis del de Cerezo, de quince tomados del de Grañon, Sepúlveda, Nájera, Logroño, etc., y de otros varios cuyo orígen se ignora, y que tal vez pertenecen á las agregaciones y aumentos hechos en él posteriormente (1). El rey D. Pedro, al reformar y dar nueva disposicion á este código, le aumentó tambien

(1) Así lo afirma el Sr. Marina, *Ensayo, pág.* 170, *T.* 1; pero todo es inexacto, como he dicho ya en la *nota* primera. La Coleccion de leyes antiguas, que consta de las 70 fazañas y demas elementos que he citan, es cosa muy diversa del Fuero viejo.

con bastantes leyes, y le dispuso en la forma en que se halla en la actualidad, es decir, dividido en cinco libros, y cada uno de ellos en varios títulos compuestos de cierto número de leyes. La naturaleza, espíritu é importancia política de este código *nobiliario*, en los tiempos en que estuvieron en vigor las disposiciones en él contenidas, será el objeto de otro artículo; y como una consecuencia necesaria la índole, el poder y los privilegios de nuestra turbulenta y brillante aristocrácia en la época de su mayor poder é influencia.

II.

En el artículo anterior hemos referido sucintamente la historia del *Fuero Viejo*, y de ella sola ha podido deducirse ya la naturaleza especial de este curioso é importante monumento de la edad media, en que tan al vivo se reflejan la civilizacion y el estado social de aquella revuelta y turbulenta época. Hemos visto lo que entonces era la *Nobleza*, y hemos demostrado por la historia y vicisitudes del Fuero Viejo que era y debia ser el código de aquella misma nobleza, el código ó *Fuero de los Fijos-dalgo*, segun su primera y más propia denominacion. Resta ahora demostrar esta asercion por el exámen del mismo código.

A primera vista, y al recorrer el índice y contenido de los títulos y libros de que se compone el Fuero Viejo, parece un error notorio el suponer que fuese un código esclusivamente *nobiliario*: y aun me inclino á creer que de este exámen somero de su contenido debió originarse el que generalmente no se le haya considerado bajo este aspecto. Efectivamente, si esceptuamos el libro *primero* en que desde luego se vé que sus disposiciones se refieren todas al estado, obligaciones y derechos de los fijos-dalgo y ricos homes de Castilla, todos los demas tienen por objeto los asuntos comunes y generales del derecho y de la legislacion. El libro *segundo* trata de las muertes, heridas, denuestos, fuerzas de mugeres, hurtos, daños y demas delitos, y del modo de hacer pesquisa de ellos: el *tercero* de los alcaldes, hoceros, demandantes

y demandados, de las pruebas judiciales, de los juicios, debdas, peños y fiadurías: el *cuarto* de las vendidas é de las compras, de los *otores*, de los alogueros ó arrendamientos, de las prescripciones, de las labores nuevas etc. y finalmente, el *quinto* de las arras y donadíos entre marido y muger, de las herencias, mandas y particiones, de la guarda de los huérfanos, de los desheredamientos y de los hijos ilegítimos ó de barragana. Pero á poco que nos internemos en el exámen de las leyes que componen estos libros, al momento descubriremos que casi todas ellas no tienen otro objeto que arreglar y determinar, mas ó menos directamente, los derechos de la clase nobiliaria, aun en estos asuntos en que parece debiera estar mas sujeta al derecho comun. Sirva de ejemplo el título de las *vendidas é de las compras* (1): la materia ú objeto de este título á primera vista parece la mas estraña á un código nobiliario, y sin embargo, la mayor parte de las leyes que le componen, consideran el contrato de compra y venta, mas bien que en su esencia y condiciones generales, en sus relaciones con la nobleza castellana y con el modo con que debia contraerse, ya por los fidalgos y ricos-homes unos con otros, y ya con los demas cuerpos del Estado, concejos, behetrías etc. "Esto es Fuero de Castiella: «(dice la ley primera) que ningund fijodalgo non puede poblar, «nin comprar, do non fuer deuisclo, é si lo comprare, el se«ñor que fuer del logar puede gelo entrar é tomar para sí, «si quisiere etc." — "Esto es Fuero de Castiella (dice la ley «quinta): que si algund fijo-dalgo o dueña vende algun so«lar, o una viella a monesterio alguno, e wendegelo con to«dos sus derechos ansi como lo el auie con entradas é con «salidas, en fuente é en monte, ansi como lo y a, non pue«de auer el monesterio mas de aquello que y compra, nin «puede haver pertenencias ningunas en la viella por cuanto «monta aquella compra. Mas si la dueña o el fijo-dalgo dan «por suas almas algund solar en qualquier viella quieren..... «puede auer el monesterio suas pertenencias en aquella vie-

(1) Título I, libro IV.

«ella, asi como lo aule el fijo-dalgo, con todos sues vecinos «en fuente y en monte.»

Estas dos leyes, que hemos copiado en parte, pueden servir de muestra y dar á conocer el modo con que la materia de las vendidas é de las compras, y de los demas contratos y convenciones se trata en el Fuero Viejo, y el aspecto bajo que se miran y consideran en él los objetos comunes del derecho y de la legislacion.

No es esto decir que no se encuentren algunas leyes y disposiciones comunes y generales, y que al parecer comprendan á todos sin escepcion, pues efectivamente se hallan algunas de esta clase, principalmente en los últimos libros. Esto ha debido naturalmente suceder asi, ya por la conexion y enlace de semejantes disposiciones con las demas que forman la base escepcional del código, ya por defectos de su formacion, y ya tambien por las adiciones posteriores hechas por el rey D. Pedro y demas monarcas sus antecesores, cuyo constante objeto fue siempre uniformar, en cuanto les fuere posible, la legislacion castellana. Asi es que en este mismo titulo de las vendidas é de las compras, las leyes 2.ª, 3.ª, 4.ª, 6.ª, 11.ª y 12.ª están concebidas en términos tan generales, que sus disposiciones, á no estar comprendidas en el código de los fijos-dalgo, no tendrian con esta clase la menor relacion especial. "Ninguna eredat (dice la ley segunda) non se deve «vender de noche, nin de dia á puertas cerradas. E la ven«dida, que ansi fuer fecha, non puede toller suo derecho al «pariente, o a quien pertenesce la eredat por razon del patrimo«nio, o del avolengo, magner quel cambio sea fecho." Y ya se deja conocer que esta ley habla en términos tan generales, que lo mismo debia comprender á los fijos-dalgo que á los que no pertenecian á aquella distinguida y privilegiada clase.

Las demas leyes que arriba se citaron están estendidas con la misma generalidad, pero es á la vez un hecho singular y una prueba insigne de lo que acabo de decir, que ninguna de ellas se encuentra en los ejemplares del Fuero Viejo anteriores á la correccion que en él hizo el rey D. Pedro (1).

(1) Las leyes que componian el Fuero Viejo antes de la correc-

Esto persuade que fueron añadidas al código nobiliario por este rey, ó porque quisiese que los fijos-dalgo se sometiesen á ellas, ó porque creyese conveniente irlos acostumbrando á sujetarse á la ley comun.

De todos modos es una verdad constante que á pesar de algunas disposiciones comunes y generales que se hallan en

cion del rey D. Pedro son 110, segun el códice que citan Asso y Manuel, pág. 24 de su *Discurso preliminar*, y el de la Bibl. Real: las demas que hoy comprende se supone fundadamente fueron añadidas por este rey.—Como puede ser en algunas ocasiones de mucho interés saber si una ley es ó no de las primitivas ó de las añadidas, he formado para mi uso la adjunta nota que lo espresa, y que creo podrá ser tambien de alguna utilidad á los que se dediquen á esta clase de estudios. Las leyes representadas por los números son las primitivas, las que faltan en la nota las añadidas posteriormente:

LIBRO I.

TITULOS.	LEYES.
1--	1, 2.
2--	1, 2, 3.
3--	1, 2, 3.
4--	1, 2.
5--	2, 3, » 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, » 15, » 18.
6--	1, » 3, 4, 5.
7--	1, 2.
8--	1.
9--	»

LIBRO II.

TITULOS.	LEYES.
1--	1, » 4, 5, » 7, » 9.
2--	1, 2, 3.
3--	2, 3, 4.
4--	1, 2, 3, 4, 5, 6.
5--	4, » 3, 4.

LIBRO III.

TITULOS.	LEYES.
1--	1, » 4, » 6, 7, 8, 9.
2--	6, » 9.
3--	1.
4--	1, 2, 3.
5--	»
6--	1, 2, 3, 4, » 6, 7.
7--	1, 2, 3, » 5.

LIBRO IV.

TITULOS.	LEYES.
1--	1, » 5, » 8, 9, 10.
2--	4, » 6.
3--	3, » 5.
4--	1, » 3, 4, » 9.
5--	1, 2.
6--	»

LIBRO V.

TITULOS.	LEYES.
1--	1, 2, 3, » 5, 6, » 8, 9, 10.
2--	1, 2, » 4, » 6.
3--	13, 14, 15, 16.
4--	4.
5--	»
6--	1, 2.

el Fuero Viejo en su último estado, este código comprende la legislacion particular y escepcional de una clase privilegiada, y que considerarle bajo otro aspecto es un error grave y manifiesto.

Vengamos ahora al exámen de la naturaleza é índole de estas leyes nobiliarias.

Por el sucinto estracto que he hecho mas arriba del contenido de los *cinco libros* del Fuero Viejo, se viene en fácil conocimiento de que el mas importante de todos es el *primero*, que contiene la constitucion de la nobleza castellana y sus relaciones con los demas miembros del estado (1): los demas libros solo se refieren al modo especial con que se entendian con la nobleza las disposiciones generales de la ley comun en materia de delitos, juicios, contratos y arreglos de familias. El libro primero es, pues, el que vamos á examinar con preferencia, sin perjuicio de dirigir alguna vez á los demas nuestras miradas.

Un fijo-dalgo, un rico-home castellano en la edad media era, como he dicho anteriormente, la cabeza de un pequeño estado ó señorío, que en union con otros señoríos de la misma ó de distinta índole y naturaleza, formaban bajo la direccion suprema del Rey la monarquía feudal de Castilla.—Tres clases de relaciones principales determinaban la posicion de un noble de esta clase: sus relaciones con el monarca ó señor principal: sus relaciones con sus iguales, ya fuesen ricos-homes, concejos ó monasterios; y sus relaciones en fin con sus inferiores, ya como solariegos ó vasallos, y ya como dependientes *asoldados* por las sumisiones voluntarias de los que, obligándose á varios servicios, se avenian á recibir su soldada. Estas tres clases de relaciones son las que detalla y determina el libro primero principalmente y los demas del Fuero Viejo, en la forma que vamos á ver.

Como término y coto de todo señorío particular é inferior, empieza el Fuero Viejo (2) determinando las cuatro co-

(1) Debe tambien advertirse que el *libro primero* forma la mitad del *Fuero Viejo*.

(2) Lib. I, tít. I, ley 1.

sas tan naturales y anejas al señorío del Rey, que no las debe ilar a ninguno otro, ni las partir de si, ni portenecen a el por razon del señorío natural." estas cuatro cosas, son la *justicia* suprema, ó entre los mayores, la *moneda* forera, que le pagaba el reino, la *fonsadera* ó tributo que debian pagar los que, estando obligados á ir á la hueste no podian concurrir personalmente á ella y finalmente *sus yantares*, es decir, el mantenimiento del Rey y de su comitiva, cuando iba de camino visitando ó haciendo justicia por sus reinos. De modo, que por estensos que fuesen é importantes los señoríos inferiores de los ricos-homes, concejos, monasterios ó behetrías, el monarca debia tener siempre el derecho inalterable por las leyes de Castilla de administrar en ellos la justicia suprema (1); de cobrar la moneda forera, de conducir á la hueste á los naturales ó cobrar de ellos la fonsadera; y de exigir que su autoridad fuese reconocida en cualquiera parte del reino á que se dirigiese, prestándole el tributo real de los yantares.

Ademas de estos derechos que infiltraban, por decirlo asi, el poder real por entre los fragmentos en que se hallaba quebrantada la sociedad feudal, y le hacian estar siempre mas ó menos débilmente representado en todas sus partes, competian al monarca la singular facultad de estrañar ó echar fuera de la tierra á los ricos-homes, no solamente por el delito o *malfetría* que cometiesen, sino tambien *sin menoscimiento* (2) es decir, sin haber cometido culpa que lo autorizase. Esta especie de *ostracismo*, cuyos pormenores forman una de las partes mas curiosas del Fuero Viejo, era una consecuencia natural del gran poder que ejercia aquella imponente aristocrácia, y de la especie de inmunidad personal en que estaba constituida. Por esta última razon principal-

(1) Si alguno fuerza muger (dice la ley 3, tít. 1, lib. 2) e la muger dier querella al merino del rey, por tal razon como esta o por quebrantamiento de camino ó de Igresia puede entrar el merino en las behetrías, ó en los solares de los fijo-dalgo empos del mal fechor para facer justicia.

(2) Ley 2, tít. 5.

mente se ha conservado hasta nuestros dias la facultad que aun tiene el monarca entre nosotros, y los tribunales reales, depositarios de su autoridad, de estrañar de estos reinos á los obispos y prelados que se oponen en algo á las regalías de la Corona: como gozan de una consideracion y poder escepcional en el Estado, es casi una consecuencia precisa que estén del mismo modo sujetos á una legislacion particular tambien y escepcional.

El modo de entregar los fijos-dalgo y ricos-homes los castillos que tengan del rey, la manera de servir la soldada que de él reciban, el respeto que deben tener á los palacios y edificios reales, con las penas en que incurren cuando los *quebrantan*, y otros pormenores de esta clase acaban de determinar las relaciones de los fijos-dalgo con el monarca, y de establecer la gran superioridad de la Corona respecto de la nobleza.

Pero los derechos de esta eran todavía tan exhorbitantes y tan anárquicos, que al considerarlos ya no admira que Castilla en la edad média estuviese siempre suelta en guerras y en disturbios interiores, sino el que estas calamidades no hayan sido aun mas frecuentes y duraderas, y que la sociedad no se haya disuelto en medio de tanto elemento escéntrico y deletéreo.—Los ricos-homes, vasallos del rey podian renunciar cuando quisiesen el vasallage, que era uno de los vínculos principales que ligaban con la Corona á los grandes (1); podian ademas cuando se sintiesen agraviados desnaturarse; es decir, renunciar á la *naturaleza* del reino, irse con sus amigos y vasallos de la tierra, tomar otro señor cual quisieren, y hacer la guerra al mismo rey en persona, sin mas obligacion que advertirle «que los quiera él entrar en aquella facienda, »ca ellos non quieren lidiar con él; mas quel piden por mer»ced, que se aparte á un logar, dol puedan conocer, por-

(1) Ley 3, tit. 8. «Si algund ricoome, que es vasallo del rey, »se quier espedir del è non ser suo vasallo puedese espedir de tal »guisa por non suo vasallo, cavallero, o escudero, que sean fijos»dalgo. Devel decir ansi: Señor, fulan rico-home, beso vos yo la »mano por el, e de aqui adelante non es vostro vasallo.»

»quel puedan guardar, que non resciva daño sin pesar de»llos: e si el rey esto non quisier facer e entrase en la fa»cienda, los ricos-omes con todos suos vasallos..... deben »guardar la persona del rey, que non resciva ningun mal»dellos, conosciendole (1)."

Cuando la facultad de hacer guerra á la sociedad y al monarca su gefe y representante, llega á ser un hecho tan recibido que se consigna osadamente como un derecho en los códigos de una nacion, cuando este derecho está concedido á los individuos de una clase poderosa, y cuando se deja á su juicio determinar los casos en que puede practicarse, el estado de la sociedad en que esto se verifica está ya descrito. No es menester mas para conocer su situacion; para comprender que debe ser en ella permanente el empléo de la fuerza y de la violencia, y que no podrá tener estabilidad ni sosiego hasta que triunfe decididamente uno de los dos principios contendientes, el de la autoridad central ó el de las autoridades escéntricas: la monarquía ó los señoríos feudales, el rey ó los ricos-hombres.

Hé aquí en mi concepto la causa por qué el buen Rey Alonso el Noble no quiso confirmar estos fueros cuando se los presentaron los fijos-dalgo y ricos-hombres: aquel monarca no creeria prudente que sancionase la Corona el pretendido derecho de insurreccion y la anarquía á él consiguiente, y por esta razon, mas bien que *por las muchas priesas que ova*, creo yo que se negó prudentemente á la pretension de los ricos-homes, *é fincó el pleito* en el estado anterior.

Estas eran en general, segun el Fuero Viejo, las relaciones de la alta nobleza castellana con el monarca, su gefe y superior. Veamos ahora las que la ligaban con sus iguales, y los medios con que el rey las mantenia entre sus diversos miembros, y ejercia sobre ellos aquella mayoría de justicia que hemos dicho corresponderle.

En los primeros siglos de la restauracion, los nobles y próceres, nervios del Estado, y sus principales columnas y

(1) Ley 2, tít. 4.

defensores encerrados en sus castillos y fortalezas, y no conociendo de hecho otra autoridad superior que la inmediata del rey ó la de sus magistrados, cuando eran mas fuertes que ellos, acostumbraban á tratarse de poder á poder, haciéndose la guerra, cuando á bien tenian, con sus vasallos y amigos, ya para vengarse de las injurias recibidas, y ya para hacerse por su propia mano justicia. A pesar de lo repugnante que era este estado á la legislacion del *Fuero Juzgo* que á lo menos de derecho continuaba, siendo la comun, llegó con el tiempo á hacerse legal el uso de las guerras privadas entre los fijos-dalgo y ricos-homes, que miraban esta facultad como el mas precioso de sus derechos, y se hallaban siempre dispuestos á defenderle con las armas. En tal conflicto lo mas que pudieron hacer los reyes en beneficio de la sociedad, fue regularizar un abuso que no tenian fuerzas para destruir y desarraigar. Llevado de estas miras Alonso VII, llamado el Emperador en las córtes celebradas en Nájera en el año de 1128, de que ya hicimos mas arriba mencion, «por razon de sacar muertes, desonras e desheredamienos, e por sacar males de los fijos-dalgo de España, puso entre ellos pas, e asosegamiento e amistad; e otorgaronselo assi los unos á los otros con prometimiento de buena fee sin mal engaño, que ningun fijo-dalgo non firiese, nin matase uno á otro, nin corriese, nin desonrase, nin forzase, á menos de se desafiar e tornarse la amistad que fue puesta entre ellos, e que fuesen seguros los unos de los otros, desde que se desafiaren á siete dias, e el que antes de este termino firiese e matase el un fijo-dalgo al otro que fuese por ende alevoso, e que pudiese decir mal ante el emperador ó ante el rey (1).» Fue tan célebre y tan importante este arreglo y acomodamiento en aquellos tiempos, que se inserto en la mayor parte de nuestros códigos legales (2);

(1) Ley 1, tit. 1.

(2) Ley 46, cap. 32 del *Ordenamiento de Alcalá*.—Ley 19, título 2, lib. 6 de la *Recopilacion*.—Ley 1 y 2, tit. 21, lib. 4 del *Fuero Real*.—Ley 1, tít. 2, lib. 4 de las *Ordenanzas Reales*.—El del título 12 de la *Partida sétima*.

y á la verdad que pocas disposiciones se pudieran citar de aquella época desventurada, que mas ventajas hubiese producido á la sociedad.

Por semejante paz y tregua cesaron de derecho las antiguas enemistades, y se hizo preciso para renovarlas el requisito y ceremonia del desafiamiento. Con el desafiamiento cesaron las frecuentes guerras que nacian de los primeros impulsos de la ira y de la proporcion de oprimir fácilmente á su enemigo. Con el plazo de los nueve dias se dió lugar á las intercesiones amistosas y á las avenencias (1); con la declaracion de alevosía contra el que faltase á lo pactado en las Córtes, se puso aquel establecimiento bajo la garantía del honor, sentimiento tan fuerte y poderoso ya en aquella época; y con someter espresamente al rey el conocimiento de estos casos de alevosía, se puso en sus manos un gran instrumento de órden y de autoridad.

Las demas leyes de este libro acerca de las guerras de los nobles entre sí, son en estremo curiosas, y proporcionan una indispensable y necesaria clave para entender pasages harto oscuros de nuestras antiguas crónicas y memorias.— El fijo-dalgo podia salir á pelea con sus amigos, y estos ayudarle contra sus contrarios, hallándole peleando sin necesidad del desafiamiento prévio (2). En ciertos casos podia el fijo-dalgo, de tercer dia en adelante, despues del desafiamiento, deshonrar á su contrario "é robar de lo suo por do quier «que lo fallare, hasta nuebe dias, e de nuebe dias adelante «podial' sin mas estanta ninguna matar (3)." Este derecho de guerra se reconoce, no solo á los fijos-dalgo unos con otros, sino á los *concejos* entre sí y con los fijos-dalgo (4); y finalmente, estaba tan encarnada en las costumbres la prác-

(1) E tiene pro el desafiamiento (dice el rey filósofo del siglo XIII) porque toma apercibimiento el que es desafiado para guardarse del otro que lo desafió, ó para avenirse con él. Ley 1, título 11, P. 7.

(2) Ley 8, tít. 5.

(3) Ley 3.

(4) Ley 9.

tica de las guerras privadas, que hasta se podian hacer *legalmente* contra los que, habiendo sido *Merinos del rey*, hubiesen por mandato suyo prendido ó refrenado á algun fijodalgo mal-hechor. Para en estos casos no daba la ley otro remedio al antiguo magistrado, contra los resentimientos del criminal y de sus parientes y familia, que acudir al rey manifestándole, "que pues el sirvió e cumprió suo mandamiento recabdando aquel malfechor, que se teme del e de suos parientes, é quel pide por merced quel' mande dar *treguas* porque viva seguro;" y en este caso añade la ley: "Fuero es de Castiella, que sobre tal razon como esta, quel rey debe mandar á aquel que fue priso, e á todos suos parientes, aquellos de quien se teme el que fue Merino, quel' den *treguas de sesènta años* (1)." ¡Tal era el respeto que se tenia al derecho de hacer privadamente la guerra! Ni aun en este caso se protegia al magistrado cesante si no con una *tregua*, que por la misma razon de ser tan larga que debia producir los mismos efectos que una completa prohicion de hacer la guerra, está probando que se adoptaban todos los subterfugios, todos los medios, hasta los mas sutiles é impropios de tan grosera edad, antes que menoscabar en lo mas mínimo aquella insigne prerogativa de la nobleza.

Estos privilegios, estas prerogativas hacian de los nobles en aquella primera época una clase tan separada, tan distinta, y tan superior á las demas del Estado, que la línea que las separaba ha quedado profunda á indeleblemente grabada en una gran parte de las leyes del Fuero Viejo. Sirvan de muestra las dos siguientes relativas al tránsito de noble á pechero ó villano (2), en que las ceremonias afrentosas que se practicaban para ello, prueban la distancia inmensa que separaba á las dos clases. Dice así la primera de estas leyes: "Si algund ome nobre vinier á provedat, é non podier mantener nobredat, e venier á la igresia e dixier; en con-

(1) Ley 1.ª

(2) Leg. 16 y 17, lib. I, tit. 5.

«ceio: Sepades que quiero ser vostro vecino en infurcion, é «en toda facienda vostra; e aduxere una aguijada e tovieben «la aguijada dos omes en los cuellos, e pasare tres veces so «ella, e dixier: *dexo nobredat, e torno villano*; estonces se«rá villano e quantos fijos, e fijas tovier en aquel tiempo to«dos serán villanos...."

La segunda es aun mas notable y espresiva. "Fazañas «de Castiella es (dice) que la Dueña Fija-dalgo que casare «con labrador, que sean pecheros los suos algos; pero se tor«narán los bienes esentos despues de la muerte de suo ma«rido: é debe tomar acuestas la Dueña una albarda, e de«ve ir sobre la fuesa del suo marido, é deve decir tres ve«ces, dando con el canto del albarda sobre la fuesa: *Villano «toma tu villania, da á mi mia fidalguia.*"

Estos dos rasgos por sí solos manifiestan hasta qué punto se hallaba envilecida entonces una parte de la poblacion, y la orgullosa superioridad que sobre ella afectaba la nobleza; pero se equivocaria el que creyese que esta era la condicion de todo el pueblo. No lo era: en las ciudades se iba ya formando y creciendo una clase media de *homes bonos* que en nada dependian de la nobleza, y que constituian principalmente la fuerza de los concejos: y con solo recordar que estos eran ya de tal importancia en Castilla, que desde el año de 1169 obtuvieron asiento en las Córtes, é influyeron poderosamente en sus resoluciones, quedará demostrado que entre la nobleza y los villanos, antes mencionados, habia ya una muy crecida clase de hombres libres poderosa é influyente. Pero no es de este lugar examinar la índole, naturaleza é importancia de esta clase, cimiento y base de la sociedad moderna: nuestro propósito es hablar solamente de la antigua nobleza castellana, y sólo por evitar una equivocacion muy grave hemos hecho la aclaracion que precede.

Restanos examinar la espresada nobleza en sus relaciones con sus inferiores y subordinados.

Estos eran de dos clases, prescindiendo de los siervos ó esclavos propiamente dichos, á saber: *vasallos y solariegos*. La condicion de estos últimos era muy dura, especialmente

en los primeros tiempos; la de los primeros, aunque alguna vez tambien lo fuese, debia en general ser mucho mas benigna, cuando hasta los fijos-dalgo eran vasallos de los ricos-hombres, y estos lo eran á su vez del monarca.

Los *solariegos* eran una verdadera clase de *adscripticios* adictos, ó apegados al terruño, al que seguian en todas sus enagenaciones, donaciones y vicisitudes: la condicion de esta clase era al principio muy dura é infeliz, y poco mejor que la de los esclavos: la ley del Fuero Viejo (1) describe breve y enérgicamente esta primitiva condicion: "Esto es Fuero de Castiella (dice) que á todo solariego puede el Señor «tomarle el cuerpo, e todo cuanto en el mundo ovier;" y como sino fuese bastante tan dura sentencia, añade: "e el «non puede por esto decir á fuero (reclamar justicia) ante «ninguno." Aqui se ve á una clase entera y numerosa entregada sin recurso ni apelacion, á la merced de los señores, que podian tomarla cómo y cuando quisiesen el cuerpo y cuanto en el mundo poseyesen, y sin embargo está reconocido que aun esta situacion triste y degradante, era un verdadero progreso en el orden social. Los solariegos eran los legítimos y naturales sucesores de los antiguos *esclavos*.

Pero esta condicion, tan dura en lo primitivo como indica la ley que dejo copiada, se halla ya bastante suavizada en el Fuero Viejo, y hasta en la misma ley que he citado. En ella, despues de las palabras arriba insertas, se añade: "Los labradores solariegos que son pobradores (2) de Cas«tiella de Duero fasta en Castiella la Vieja, el Señor nol' «debe tomar lo que á, si non ficier porque: salvo sil' despo«blare el solar, e sequisier meter so otro Señorío; sil' fa«llare en movida, ó iendose por la carrera, puedel', tomar «quanto mueble le fallare, e entrar en suo solar, mas nol «debe prender el cuerpo, nin facerle otro mal, e si lo ficier

(1) Ley 1, tít. 7, lib. I.

(2) Esta palabra indica la razon de la ley ó de la escepcion que contiene: se concedian privilegios ó buenos fueros á los que poblaban las tierras que se iban conquistando para atraerlos al pais fronterizo y peligroso y que mas necesitaba de defensa.

«puedese el labrador querellar al rey, e el rey non debe con-«sentir que le peche mas de esto." Aqui ya se vé un adelanto inmenso: el señor no puede tomar al solariego sus bienes, *si non ficier porque*: aunque le halle dejando su servidumbre y usando de su libertad natural, podrá quitarle los bienes, muebles que consigo lleve, podrá despojarle del solar que habitaba; pero ni puede prenderle ni castigarle, y si lo hiciere tiene el solariego recurso al Rey, el que no debe permitir que se le atropelle. Esta ley debió ser muy importante y trascendental, y con ella puede decirse que se minó por su base la esencia de la servidumbre solariega. Desde que el ascripticio podia, dejando sus bienes al señor, renunciar á él y á sus solares, no existia ya de hecho una verdadera servidumbre, y desde el momento en que se reconocia al Rey el derecho de intervenir y decidir en estas cuestiones, debia de hecho ir desapareciendo á grandes pasos aquella desgraciada condicion por el interés que el monarca tenia en fomentar los pueblos de realengo, y en hacerse, como de hecho se hicieron todos los monarcas de la edad media, el defensor y el representante del pueblo. Y efectivamente, la servidumbre solariega fue poco á poco y primero que en otras partes, de las cuales aun se conserva en algunas, desapareciendo en Castilla, y desde los principios del siglo XV no se halla ya rastro de ella en nuestras leyes é historias.

Los *vasallos* sustituyeron á los solariegos del mismo modo y por el mismo progreso social que estos sucedieron á los antiguos esclavos; pero debe tenerse presente que el vasallage en general era de muy diferentes clases, y que no solamente era compatible con la nobleza, sino tambien con la rico-hombría. En general se entendia por vasallo el que recibia de otro alguna retribucion de los servicios que estaba obligado á prestarle, y ya se deja conocer que la diversa índole y naturaleza de aquella retribucion y de aquellos servicios, debian establecer inmensas diferencias entre las diversas clases de vasallos. Los ricos-hombres, los fijos-dalgo que recibian tierras, castillos, feudos, honores ó cualquier otro género de *soldada* del rey ó de otro rico-hombre, se consti-

tuian vasallos suyos, y se obligaban á ciertos servicios por la mayor parte militares, que se detallan minuciosamente en las leyes del Fuero Viejo (1). Pero no son de esta clase los vasallos de que ahora nos ocupamos, sino de los vasallos *naturales*, como se llamaron despues, sin duda para diferenciarlos de los asoldados; porque el rico-home, dice la ley (2), "puede aver vasallos en dos maneras; los unos que crian e carman, e casanlos e eredanlos; e otro si puede haver vasallos asoldados."

Establecida pues, esta diferencia y limitándonos á tratar de los primeros, la ley, cuyas palabras acabo de copiar, indica bástante cuál era su condicion: el Señor criaba, armaba, casaba y heredabá á sus vasallos, y esto solo manifiesta ya la inmensa dependencia en que debian estar respecto de él. Sin embargo, ni esta dependencia era tan grande como la de los solariegos, ni en la realidad llegaba al estremo que parece manifestar la ley del Fuero.

Lo primero no solo resulta del cotejo de las leyes citadas que hablan de solariegos y vasallos, sino de las memorias históricas de aquella edad. Los vasallos del padre de don Gonzalo Gomez, reinando en Castilla doña Urraca, fueron reducidos á solariegos en castigo de haber dado muerte á su Señor, segun refiere *Salazar* (3), y este solo hecho designa ya una diferencia grande entre los dos estados. Por lo demas, que la ley ó legislacion comun que respecto de estos vasallos establece el código nobiliario, estaba en la práctica modificada y aun alterada sustancialmente, á lo menos en los siglos posteriores á las Córtes de Nájera tantas veces citadas, es un hecho que acreditan todos nuestros códigos legales en general, y en particular las cartas, privilegios, exenciones y *fueros* que los vasallos arrancaron sucesivamente á sus señores, ó que estos gratuitamente concedieron, á imitacion de los reyes y por las mismas causas que ellos, á los pueblos de su

(1) Leyes 1 y 2, tít. 3.
(2) Ley 2, tít. 4.
(3) Orígen de las dignidades seglares de Castilla, pág. 36.

señorío. En una palabra, el desarrollo social siguió entre nosotros los mismos progresos y vicisitudes que en los demas pueblos de la Europa, y es una verdad gloriosa y satisfactoria para todo buen español el que nuestra Patria se haya casi constantemente adelantado á las demas naciones, y haya podido servirles de guia y de director en el camino de la civilizacion y de los adelantos sociales. En España, despues de la invasion de los Bárbaros, se estableció primero que en ninguna otra nacion una legislacion comun á los dos pueblos; se hicieron en el gobierno adelantos desconocidos; se desarrolló primero el antiguo germen municipal; se erigieron los primeros Concejos; se les dió asiento antes que en los demas estados en las córtes ó asambleas nacionales; se elevó el primer gran monumento de legislacion y de cultura en la magnífica creacion de las *Partidas*; se desterró la esclavitud y la servidumbre solariega, y se desarrolló aquella enérgica y poderosa clase media en que rebosaban nuestras ciudades en los siglos XV y XVI, y que tanto contribuyó á estender por toda Europa y por los confines mas dilatados y remotos del globo nuestra fé, nuestra habla y nuestra civilizacion. ¡Tiempos de gloria y de poder que contempla como fabulosos sueños nuestra imaginacion, ocupada hoy de las miserias y desgracias que por todas partes nos rodean.....! Pero ya reconozco que me he separado de mi propósito y del Fuero Viejo: vuelvo á él, y á concluir este ya en esceso dilatado artículo.

Por el análisis rápido y breve, que de la índole y naturaleza de las leyes de este importante monumento de la edad media acabo de hacer, se habrá visto la exactitud de mis primeras aserciones, respecto de su carácter escepcional y distinto de los demas códigos, que forman el depósito de nuestra antigua y moderna legislacion. Se habrán visto asimismo los privilegios, el poder, las pretensiones; y en una palabra, la constitucion de aquella brillante y orgullosa aristocrácia, que á pesar de sus escesivas preeminencias, ó mas bien por causa de ellas, mantuvo vivo en tiempos tristes y calamitosos el sentimiento del honor, de la independencia y de la libertad de su patria; la defendió contra el despotismo interior de los

reyes y contra la invasion de los sarracenos, y acaudillando en ocho siglos de combates á los pueblos á quienes servia de guia, y sosteniendo el trono de nuestros reyes al que prestó frecuentemente su apoyo, produjo aquella série de hombres grandes y distinguidos, el orgullo y la gloria de la Nacion. La Nobleza castellana, tal como la describe el Fuero Viejo, era sin duda alguna anárquica, turbulenta y opresora; era la espresion mas pronunciada de la anarquía feudal que algunos escritores, por otra parte instruidos, sostienen con débiles razones que no se conoció en nuestra patria; y era finalmente respecto de Castilla, lo que respecto de las demas naciones europeas eran sus Pares, Lores y Barones. Pero con todos sus vicios y defectos, con todas sus exageraciones y turbulencias, abránse nuestras historias, véase donde residió principalmente y por espacio de muchos siglos la vida y el calor social, y los elementos de la civilizacion, del saber y del progreso; véase quién mandaba nuestros ejércitos, dominaba en nuestros consejos y gobernaba nuestras dilatadas y numerosas posesiones; véase en fin de qué filas salian los Berbardos, Cides, Fernan Gonzalez, Castros, Haraq Leivas, Córdobas y Albas, y entejando la época de la decadencia y desaparicion de esta importante clase, con la del poder y decadencia de la Monarquía, tal vez se habrá abierto ancho campo á graves y á profundas consideraciones.

P. J. Pmab.

Los impugnadores de la Penología han apoyado todos

FRENOLOGIA.

La frenológia es muy diferente de la organológia. La primera es ciencia que en el dia hace rápidos progresos, la que sucesivamente adquiere nuevos y numerosos encomiadores, la que ha venido á reemplazar y llenar los vacíos de la psicológia, que tantos y tan célebres filósofos ha ocupado por tantos siglos, y por último, la que probablemente nos guiará con paso firme y seguro al mayor grado posible de la perfectibilidad humana. La segunda, será sin duda susceptible de algunas importantes modificaciones, porque la determinacion del sitio de los diversos órganos que componen el todo del cerebro, ha de ser el fruto de una larga y madura esperiencia, hija de muy numerosas y bien meditadas observaciones.

Los impugnadores de la frenológia han apoyado todos sus argumentos en las consecuencias de la parte dogmática que reconociendo multiplidad de órganos en el cerebro, determinan funciones especiales á cada uno de ellos. Este señalamiento, este especialismo marcado por los cranioscopistas en sitios determinados del cráneo, ha sido el punto de partida, la piedra de toque de todos sus ataques; presentando las mas de las veces como en ridículo á los tactadores de cráneos, ha-

ciendo el sarcasmo y la burla de sus asertos. No entraremos en examinar en este artículo hasta qué punto son mas ó menos razonables las impugnaciones que la dirigen algunos hombres, por otra parte distinguidos y de vastos conocimientes; producidos unos tal vez por la repugnancia natural á la abnegacion de ideas arraigadas desde sus primeros estudios, y otros á causa de ver exagerados y sin crítica ciertos principios poco sancionados aun por una verdadera esperiencia. Sin embargo, la verdadera frenológia, la fisiológia del cerebro, las leyes de sus funciones y la doctrina que las esplica, descansa sobre bases sólidas, sobre principios que por mas que quieran desacreditarse, la esperiencia los ha confirmado y declarado indestructibles. A pesar de esto, nadie niega que todo en este mundo está sujeto á la duda y á la impugnacion, y sino ¿qué verdad ha dejado intacta el raciocinio? ¿Sobre qué objeto estamos todos acordes? ¿Pensamos acaso todos los hombres del mismo modo? Se ha hablado mucho de las máximas de Protico, de las reglas de una moral fundamental é infalible, pero véase lo que pasa en la sociedad y sáquense las consecuencias. ¿Esta sociedad no es por desgracia demasiado frecuente un campo ensangrentado por furiosos ó dominado por sofistas? Pues todo esto lo esplica satisfactoriamente la frenológia. Una de las principales bases en que descansa la frenológia para dar una idea precisa del orígen de las facultades morales é intelectuales del hombre, ha sido el reconocer las disposiciones innatas. Para su demostracion el laborioso é infatigable Dr. Gall ha recorrido todas cuantas cuestiones han presentado los filósofos desde la mas remota antigüedad, y se ha hecho cargo de las siguientes, como las mas importantes, las cuales resueltas, deben necesariamente conducirnos al conocimiento del verdadero orígen de nuestras inclinaciones y de nuestras facultades, y por consiguiente al del primer móvil de nuestras acciones.

¿Lleva el hombre cuando nace disposiciones que mas tarde se desarrollan? ¿El mismo, nace con facultades determinadas ó absolutamente indiferentes? ¿Hasta qué punto las impresiones de los sentidos son el origen de nuestras sensa-

ciones é ideas? ¿El hombre nace del todo bueno ó enteramente malo, ó con una disposicion de disposiciones contrarias? ¿Todos los hombres poseen el mismo grado de cualidades esenciales á su naturaleza, ó por el contrario, las diferencias que sobre el particular se observan en los mismos, son hijas de causas accidentales posteriores á su nacimiento? ¿Y si son innatas, de qué manera se deben cultivar, perfeccionar, suprimir y dirigirlas segun exigen el bien individual y general?

Hé aquí el grandioso objeto de la frenológia; estas son las cuestiones que por tantos años han ocupado á aquel sábio aleman, y que él mismo aconseja merecen la mas profunda meditacion de parte de los preceptores religiosos y morales, de los médicos, de los magistrados, de los legisladores y de los filósofos. Para la solucion de las mismas, ha fundado su doctrina con sus vastas y dilatadas consecuencias, destruyendo con la lógica que lo distingue, todos los errores que la estravagancia y una falsa filosofía habian creado para esplicarlos. Sería por lo tanto inútil y supérfluo reproducir aquí las hipótesis de Platon, de Aristóteles, de Pirrhon, Descartes, Leibnitz, Mallebranchio, Bacon, Loke, Condillac, Helvetius etc., sobre el orígen de las facultades del alma y del espíritu, ó sobre el orígen de las ideas.

El Dr. Gall dice que por disposiciones innatas deben entenderse las aptitudes industriales, las de los instintos, de las determinaciones, inclinaciones, facultades y talentos. En una palabra, que en cada uno de los órganos del cerebro está impresa una tendencia especial, que todos los órganos llevan el sello interior de una fuerza, de una facultad, un impulso, una inclinacion y un sentimiento particular que no es el resultado de una cosa vaga é incierta, producida por una influencia esterna ni de una abstraccion interior. Luego que los órganos relativos han adquirido su completo desarrollo y actividad, las funciones que producen son especiales, iguales á las disposiciones de las cuales los mismos órganos eran antes depositarios. Mr. Larrosqui añade que no se crea que es necesario por esto reconocer tantas facultades á capacida-

des como actos y modificaciones se observan en el espíritu humano, porque entonces en lugar de enriquecer la ciencia, sería hacer de ella un caos. Sin embargo, el autor aleman reconoce mas facultades que Larrosquiminiere, bien que mira como modificaciones de un mismo órgano lo que Bonet esplica como funcion particular de cada fibra nerviosa del mismo; de ahi es que se esplica el que ciertas personas son incapaces de percibir algunos colores ó ciertos tonos, mientras que distinguen otros con la mayor finura; el por qué un sugeto encuentra agradable al paladar una substancia que produce náuseas á otro etc. Pero dejarémos aparte las modificaciones para tratar solamente de las disposiciones y de las funciones esencialmente diversas, puesto que todas las modificaciones de la vision pertenecen al órgano general de la vista, de la misma manera que todas las de la digestion, de la generacion etc., son especiales de sus órganos respectivos, porque es seguro que cada una de estas funciones no serán miradas como modificaciones de un mismo órgano; asi pues, de la misma manera las aptitudes industriales, las inclinaciones, los instintos y los talentos que el Dr. Gall demuestra como fuerzas fundamentales ó primitivas, pueden presentar varias modificaciones, sin que por esto pueda jamás deducirse que el instinto de la propagacion, el talento de la música, el sentimiento de lo justo y de lo injusto etc., son variaciones de un mismo órgano.

Asi como son precisos cinco sentidos esternos diferentes, porque sus funciones no son sensaciones modificadas, sino esencialmente diferentes y propias de aparatos orgánicos determinados, del mismo modo es indispensable reconocer las diversas disposiciones industriales, los instintos, las inclinaciones y los talentos, no como modificaciones ó variedades del deseo, de la preferencia, de la libertad, de la atencion, de la comparacion y del raciocinio, sino como fuerzas esencialmente distintas y peculiares con los sentidos de órganos especiales é independientes unos de otros.

La ineidad de las fuerzas morales é intelectuales primitivas, es la base de la fisiológia del cerebro, y faltando esta

en el caso de que los adversarios de esta doctrina pudieran demostrar lo contrario de que son el producto accidental de los sentidos esternos é interiores, seria inútil buscar su sitio y orígen en el cerebro.

Para demostrar este primer principio recorre de una rápida ojeada el Dr. Gall la naturaleza muerta, como la llama él mismo, y en seguida pasa á comparar al hombre con los demas animales, cuando en los mismos se encuentra algunos puntos de analogía.

La idea de que no existe ningun cuerpo en la naturaleza sin propiedades, es hija de la mas remota antigüedad, y á pesar de ella los metafísicos abrazaron el error de que toda accion era debida á un ser espiritual, y que la inercia era la herencia de la materia. La gravedad de los metales, su fuerza de atraccion y de repulsion, sus afinidades con determinadas substancias, son propiedades que resultan de la combinacion de la forma y proporcion de las partículas integrantes de los cuerpos, de tal manera identificados, que su destruccion los disuelve: asi es que haciendo abstraccion de las propiedades de un cuerpo, la idea de su existencia desaparece completamente. Lo mismo sucede en el reino vegetal. Las leyes por las cuales se verifica la fructificacion de las plantas, su germinacion y completo desarrollo, su irritabilidad específica y demas funciones que los son propias, son propiedades esencialmente inherentes á su naturaleza.

Si del reino vegetal pasamos á los animales, fijando detenidamente la atencion en sus instintos y disposiciones industriales, los cuales demuestran en el momento mismo en que acaban de nacer, conoceremos hasta la evidencia que los referidos instintos y aptitudes son en ellos innatos. La araña apenas nace que ya empieza á tejer y trabajar su tela; la abeja, antes que por primera vez recorra el campo, da vuelta en derredor de su sitio para distinguir la colmena de donde salió; la perdiz, asi que acaba de salir de su cascaron, corre tras los granos y los insectos; la tortuga, arrastrando todavia los despojos del huevo que la encerraba, se dirige al agua mas próxima que encuentra; el hombre busca el pecho de la

madre y lo estruja con sus manos para esprimir la leche necesaria; el perro, el becerro y muchos otros animales tienen todos su modo especial de mamar, y esto no lo verifican porque hayan calculado que aquellos procedimientos son necesarios para su conservacion, ni tampoco porque la naturaleza se haya anticipado á sus necesidades combinando el conocimiento de ellas con su organizacion. En todos estos actos ni hay hábitos anteriores, ni instruccion, y mucho menos esperiencia.

Si pasamos mas adelante y observamos los insectos tejerse una cubierta en sus metamórfoses; la abeja buscar á su primera salida las plantas labiadas, y construir celdillas hexágonas, así como al perro esconder el alimento que le sobra despues de haber apagado el hambre; al cerdo comerse con avidez la primera bellota que encuentra, al pájaro construir su nido, y el castor su choza; cuando vemos al perro de caza perseguir y agarrarse al jabalí ó á la liebre sin ninguna instruccion anticipada; al hurón que aunque joven y nutrido en una jaula se encoleriza á la primera vista de un conejo, y de la manera como este último reconoce en aquel animal á su mas encarnizado enemigo: cuando todas estas circunstancias se nos ofrecen constantemente, es preciso confesar que estas acciones, estos actos demuestran el resultado de los instintos que tienen todos los animales, sin los cuales pronto desaparecerian de la superficie del globo. La conducta y modo de proceder de los animales en semejantes casos no exige, pues, ni un exámen anterior de los sentidos, ni una idea innata del objeto de sus apetitos, ni tampoco una comparacion ó eleccion entre diversas cosas. Si lo contrario fuese, ¿cómo tendrian una idea de lo que jamás han esperimentado? Lo propio sucede á nosotros mismos con los manjares que á la primera impresion nos gustan ó nos repugnan, por la misma razon los animales y los niños escogen ó apartan los objetos esternos segun las leyes de simpatía ó antipatía que existen entre aquellos mismos objetos, sus órganos nutritivos, y sus sentidos. A la misma causa deben su orígen las sensaciones y emociones que se llaman afecciones. La satisfaccion y el

descontento, el placer y el dolor, la alegría y la tristeza, el deseo, el temor, la vergüenza, los celos, la cólera etc., son otros tantos estados de nuestro interior que el hombre y el animal no determinan, pero que el uno y el otro sienten antes de pensar en ello. En el hombre y en el animal nacen estos sentimientos sin el concurso de la voluntad, segun sus disposiciones naturales, y tan fuertes y activas las esperimentan la primera vez, como despues de haberse repetido otras muchas. Todo cuanto en semejantes casos se verifica es un arreglo producido por la naturaleza que descansa sobre cuanto nos rodea para la conservacion de las especies, sin haber conciencia, reflexion ni participacion activa por parte de los individuos. El hombre y los animales están organizados para la cólera, el odio, la tristeza, el temor, los celos etc., porque hay cosas y circunstancias que segun su naturaleza deben ser detestadas, apreciadas, deseadas ó aborrecidas. Por esta razon los diferentes estados del alma y sus diversas afecciones cuando tienen un cierto grado de intensidad, van acompañados de actos esteriores particulares como los gestos, los movimientos, y que igualmente se toman de un modo involuntario y sin conciencia de ellos; pero que están siempre en armonía con el objeto de la naturaleza, esto es, para la conservacion del individuo y las necesidades del mismo. Generalmente nos retiramos hácia atras cuando nos vemos amenazados de un peligro, antes de tener el tiempo de poder reflexionar en él ó en los medios de evadirlo. El niño que ignora todavía la existencia de una madre y de los cuidados que por él se toma, llora y grita cuando tiene hambre ó esperimenta cualquiera otra necesidad. Los cachorrillos, privados de oido en los primeros catorce dias de su nacimiento, é ignorando por lo mismo si sus gritos serán oidos, no obstante gritan y obtienen con ellos el socorro de su madre. Lo mismo sucede en los adultos; la espresion y los gestos están calculados con relacion á los objetos solamente, ó á los seres análogos que rodean al hombre y al animal para producir con ellos una reaccion importante á su conservacion; asi es que el uno y el otro no toman mas parte en ello que la de

obedecer al impulso natural determinado por su organizacion.

Cuando el hombre empieza á ejercer sus facultades con un sentimiento distinto de conciencia y de cooperacion personal, se cree y piensa que produce por sí mismo dichas facultades. Pero si por otra parte consideramos las cualidades comunes al hombre y á los animales, y establecemos su comparacion, veremos como es imposible dudar de que sean innatas. En los animales encontramos un sinnúmero de inclinaciones comunes al hombre; la del amor de los dos sexos, la del cuidado de los padres por sus hijos, de la union, la de los socorros mútuos, de sociabilidad y union conyugal, la inclinacion á la paz y á los combates, la de la dulzura y la crueldad, la del placer que se tiene de ser lisongeado, la del olvido y recuerdo de los tratamientos recibidos etc., por cuya razon de ningun modo podemos suponer que estas cualidades enteramente semejantes, tengan en el hombre y en los animales un orígen diverso.

Admítase si se quiere que estas cualidades se encuentran ennoblecidas en el hombre; que el deseo animal de multiplicar la especie se ha transformado en la especie humana en amor moral; que el cariño de los animales hembras para sus pequeñuelos, es en la muger la amable virtud que la hace tomar el cuidado de sus hijos; que la union de los animales es la amistad en el hombre; la sensibilidad de aquellos á las caricias, es la ambicion y el sentimiento de honor entre nosotros; que del canto del ruiseñor resulta el arte de la música en el hombre; del nido del pájaro y la choza del castor, los templos y los palacios; siempre vendremos á concluir que por la elevacion gradual de la organizacion, se mide la altura de las facultades; y que el uso y la direccion de las mismas adquieren mas nobleza ó importancia á medida que á las primeras se reunen facultades mas elevadas. Por lo tanto el hombre en todos estos fenómenos solo presenta modificaciones, y sería violentar la razon el colocarle fuera de la naturaleza sujetándolo á leyes especiales de aquellas á que pertenecen las facultades primitivas que son comunes al hombre y á los animales. Ultimamente, si el hombre posee

facultades que le distinguen de un modo esencial de los animales, dándole con ellas el carácter de lo que llama el Doctor Gall *humanidad*, presenta tambien en su cerebro, sobre todo en sus porciones anteriores y superiores, partes que no tienen los animales, y la diferencia de los efectos se esplica satisfactoriamente por la diversidad de las causas. Todos los anotómicos y fisiólogos están de acuerdo en que las facultades se aumentan en los animales á medida que su cerebro es mas compuesto y tiene mayores grados de perfeccion. ¿Y por qué el hombre debia formar una escepcion á esta regla general? ¿Si el hombre es un ser que compara, que busca la causa de los fenómenos, que deduce consecuencias, que establece leyes y reglas generales; si lo consideramos que mide las revoluciones de los astros, su duracion é intérvalos, que recorre toda la superficie del Océano, elevarse en fin á adorar un Dios, ¿cómo podremos pensar que esto sea obra de su invencion ó de la accion accidental de cuanto le rodea? Seria preciso creer en semejante caso, que el Criador lo habia abandonado á sí mismo en las cosas mas importantes, y que su perfectibilidad estaba sujeta y dejada al acaso. Pero en esto, como en lo demas, el Criador le ha trazado el círculo y asegurado la marcha dentro del cual debe obrar; por cuya razon en todos tiempos y en todos los pueblos, el hombre ofrece las mismas cualidades esenciales, de las cuales ni siquiera podría él mismo concebir la idea sin la predeterminacion del Ser supremo. Por todas estas razones, es imposible dejar de admitir que las disposiciones fundamentales de las propiedades del hombre y de los animales, son innatas, cuya manifestacion y actividad están determinadas por la organizacion. No es esto de poca importancia, porque, como en otro artículo manifestamos, forma una de las bases de la doctrina frenológica, que, unida á las demas, esplica perfectamente una série de fenómenos, para los cuales los mas distinguidos phisicologistas habian recurrido á teorías muy distantes de dejar convencida la razon humana.

DRUMERT.

LITERATURA ALEMANA (1).

POESIA ALEMANA.

El carácter de los alemanes se manifiesta en su poesía, lo mismo que en su prosa, por una profundidad llena de espíritu y de sentimiento, espresada en un idioma rico, enérgico, armonioso y suceptible de todas las formas. Su orígen, mas antiguo, como en todas partes, que el de la prosa, data de los tiempos en que las otras lenguas modernas, ó no existian todavía, ó no habian aun emigrado á Europa, ó estaban sumergidas en una profunda noche. Para mayor claridad en la historia de la poesía alemana, adoptaremos la division de tres distintas épocas.

Primera Epoca.

Los cantos de los antiguos poetas germanos, de que habla Tácito, y llamados vulgarmente, aunque con impropiedad, cantos de los Bardos, perecieron. Reemplazaban entre un pueblo que ignoraba el arte de escribir, á los anales y las crónicas, y servian para perpetuar la memoria de los héroes y príncipes. Se ha conjeturado, pero sin embargo no está

(1) Véase el número del mes anterior.

probado, que estos cantos fueron los que Carlo-Magno mandó recoger y escribir. Nada se ha conservado de tan venerables monumentos, á menos de que no se comprenda entre ellos el fragmento del canto de Hildebrando, que han publicado los hermanos Grimm, sacado de un manuscrito de Cassel. (Cassel 1812). Despues de la época de la introduccion del cristianismo en Alemania, y en especial desde Carlo-Magno, la poesía alemana apenas nos ofrece mas que versiones y párrafos sacados de la Biblia, y la mayor parte de aquellas poesías no tienen mas valor que el de ser monumentos de la lengua. *La armonía de los evangelios* de Ottfried, escrita en estrofas cortas, rimadas de cuatro líneas, y que data del tiempo de Luis el germánico, es de aquellos poemas el mas digno de atencion. El primer poema aleman celebra la victoria conseguida en 881 sobre los Normandos, por Luis III rey de los francos del Oeste, y se ha conservado del tiempo del emperador Enrique IV, un himno en dialecto del bajo Rhin en loor de S. Anno, arzobispo de Colonia, y ayo de dicho emperador. Todos los demas poemas que hemos citado, están escritos en alto aleman, y principalmente en dialecto de Franconia.

Segunda Epoca.

El reinado de los emperadores de la casa de Hohenstaufen ocupa la primer parte de esta época, que fué el período verdaderamente floreciente de la poesía romántica caballeresca, y de los cantos de los trobadores, llamada comunmente en la historia de la poesía el *siglo de Suabia*, tanto con motivo del reinado de los emperadores de la casa de Suabia, cuanto porque la mayor parte y los mas distinguidos poetas de aquel período eran de orígen aleman, y que el idioma de Suabia, el mas cultivado y rico entonces, se habia hecho el lenguage general de la poesía. El progresivo bienestar de la Alemania; los adelantos de su civilizacion, el conocimiento mas esacto de Italia y Francia, y en especial de la Provenza, tierra tan eminentemente poética; las cruzadas

que dieron al espíritu caballeresco de los alemanes un vuelo entusiasta y romántico; el noble patronazgo dispensado á las artes por la casa de Hohenstaufen, y otras favorables circunstancias, contribuyeron al rápido y magnífico desarrollo de la poesía de esta época. Los emperadores y príncipes alemanes recitaban ellos mismos los cantos de los trobadores; encantaban á sus cortes con las canciones de los poetas indígenas y estrangeros, y las luchas poéticas (la guerra de Wurtzbourg) formaban una diversion agradable en medio de los torneos.

Siguieron los caballeros el ejemplo dado por los príncipes, y de este modo entró la poesía como sustancia esencial en la vida y las costumbres de las clases superiores. La era de los *minnesoenger*, es decir, cántores del amor, principia por Enrique de Veldeck (1170) y se conocen los nombres de cerca de trescientos poetas, que durante este corto espacio de tiempo, han cantado el amor, las mugeres, el honor y las órdenes caballerescas. Una coleccion de dichas canciones, hecha en 1313 por el caballero Rudiger de Mancessa, natural de Zurich, contiene ciento cuarenta, (publicadas por Bodmer y Brestinger, en Zurich, 1758-59 en dos volúmenes). Citaremos como á los mas célebres: Walfram de Eschenbach, Walther-von-der-Vogelweide, Enrique de Offendingen, Hartmann-van-der-Ane, Ulrico de Lichtenstein, Godofredo de Strasbourg, y uno de los últimos Conrado de Wurzbourg. La mayor parte de los trobadores, (en aleman *minnesoenger*) se han limitado á cantar el amor de sus queridas en versos llenos de encantos, de ternura, de profundidad y ardor; pero que á pesar de tener un carácter romántico, no carecen de una sensualidad que los afea. Muchos de entre ellos han escrito grandes poemas épicos, siguiendo los materiales que les ofrecia la historia de su patria, y del estrangero. Estas tradiciones sacadas de la historia de la patria, y tomadas en parte de la antigua historia pagana, corresponden á los trastornos y espediciones de la grande emigracion de los pueblos. Atila, rey de los Hunos, y Teodorico, rey de los godos, son los principales héroes de ellos, y aquellos cuyo orígen histórico

puede demostrarse con mas seguridad. Los poemas de esta esfera de tradiciones, son: la gran epopeya nacional *Nibelungenlied*, obra de un poeta desconocido, pero digno de eterna gloria, que florecia en la mas hermosa época de la poesía caballeresca; y los poemas que contiene el *Libro de los héroes*, obra de diversos poetas.

Los asuntos estrangeros son en la mayor parte de orígen provenzal, del norte de Francia, ó de la antigua Bretaña, como por ejemplo: las tradiciones de Carlo-Magno y sus paladines, de la mesa redonda del rey Arturo, y de la *sangre real*, es decir, del plato en que nuestro Salvador celebró la cena, y que pocos dias despues recibió su sangre.

Entre los poemas de esta clase de composicion, se distinguen principalmente: *El Margrave de Narbona*, de Walfram de Eschenbach; despues *Titurel y Parcival*, del mismo autor; *Tristan* de Godofredo de Strasbourg; *Iwain*, de Hartmann-van-der-Anebec. Tratóse tambien la fábula y la historia antigua, pero con el gusto caballeresco moderno. Cuéntase en el número de estas poesías, *Fneidt*, de Enrique de Veldeck, y *la guerra de Troya*, de Conrado de Wurtzbourg.

Con Rodúlfo de Halesgurbo, y la época tempestuosa del derecho del mas fuerte que le siguió, principió en Alemania la decadencia de la caballería, propiamente dicha, como igualmente de la poesía que le era peculiar, y que no podria separarse de ella.

Somos deudores al período en que los cantos de los trobadores y la poesía caballeresca se modificaron en *Meistergesang* (cantos de los señores) y en poesía de la clase media, de algunos poemas didácticos y satíricos, dignos de atencion, entre los cuales citaremos en especial *El Corcel*, de Hugo de Krymberg, (hácia 1360) y las fábulas de Boner, tituladas *La Piedra preciosa* (hácia 1324). Cambióse entonces la poesía épica en crónicas rimadas, y los viejos poemas caballerescos en libros populares prosáicos. La poesía que hasta entonces habia estado bajo el dominio de las clases mas ilustradas, y principalmente de los caballeros, quedó desde en-

tonces, merced á la restriccion á que la sometian las reglas y leyes de los gremios, circunscrita en las escuelas de los *Meistersoenger* (maestros cantores). Las escuelas se perfeccionaron hácia mediados del siglo decimocuarto, especialmente en Nuremberg, Estrasburgo y Maguncia, como instituciones intermedias entre las academias y los gremios. Debemos con todo á aquellas instituciones á un Hans Sachs, que floreció antes que Hans Rosenblut y Hans Folz hubieran echado las primeras bases del teatro aleman con sus *Representaciones del Carnaval*. En general, en ésta otra mitad de la segunda época, no hubo mas que un género de poesía que se cultivase con un éxito decidido, y no dejó de influir en la gran revolucion intelectual, que trajo al fin la reforma; á saber, el género moral satírico. Citaremos entre otros *Reinecke Fuchs*, de Enrique de Alkmar; el célebre *Barco de los locos* (Narrenschiff), de Sebastian Brandt; *El exorcismo de los locos*, y el *Gremio de los cencerros* (Narrenbeschwoerung und Schellenzunft), de Tomás Murner; el *Batrachomyomachos*, de Rolenhagen y Juan Fischart, el Rabelais de Alemania.

En el siglo de los *Meistersænger* se observa una disposicion muy marcada para lo cómico y la sátira, y una alegre verbosidad que no se vuelve á encontrar entre los alemanes en otra época alguna; preséntase bajo la forma particular de burlas llenas de ingénua bondad, y sin embargo, con la color verde que era propia de la nacion; y debemos citar como prueba fiel de aquella disposicion popular, la *Traviesa* (Eulenspiegel).

De esta época datan, como hemos advertido ya, los ensayos originales de la literatura dramática de los alemanes (desde mediados del siglo XIV), que debemos á la escuela de los *Meistersænger* de Nuremberg. Antes no se conocian mas que los misterios, pasages de la Biblia tratados dramáticamente, y casi siempre escritos en latin. Hans Folz, de oficio barbero, Rosenblut y otros, introdujeron *Las representaciones del Carnaval*. Hans Sachs les aventajó; Hans Sachs, tan lleno de talento, espíritu tan inventor (1494—

1576), tal vez el poeta que tenia mayor facilidad despues del español Lope de Vega, y al cual los mismos Wielan y Gœthe no han desdeñado elevar un monumento. Otros dramas populares, como Faust, no se han impreso. Estos ensayos dramáticos parecia que habian sido preparados por las canciones populares alemanas, á cuya composicion se dedicaron mas y mas en el siglo XIII. Estos poemas, por la diversidad de metros (pertenecen á todas las clases, á todas las opiniones y á todas las situaciones de la vida de aquel tiempo) por su carácter sensual, activo, y por su libertad, frescura y jovialidad sin límites, son una aparicion enteramente nueva en este género. No son sin embargo como otros poemas líricos, por ejemplo: los hermosos cantos guerreros de Vect Weber (1476) producto de la escuela de los *Meistersinger*. En los siglos XIV y XV, el componer versos y música se habia hecho una necesidad para el pueblo aleman, y esto fue lo que creó una poesía popular esparcida entre todas las clases, y logró hacer desaparecer, en cierta manera, las poesías sin espíritu y puramente mecánicas de los *Meistersinger*.

En el siglo XVII, la erudicion que iba siempre en aumento, y la ruina del bienestar material, le causaron mucho daño. En aquella época (siglos XV y XVI) principiaron tambien los poemas épicos á volverse alegóricos é históricos, como el *Teurdank*, de Melchor Pfinzinig, cuyo héroe es Maximiliano I, y á adoptar la forma prosaica, lo que produjo lo que llamamos ahora *novela* ó *romance*. Los grandes poemas románticos habian dado ya el ser á las baladas, y engendraron igualmente los libros populares alemanes. La *Melusina*, *Magalone*, y muchas otras que hasta nuestros dias han formado la delicia del pueblo. Hay algunos originales, como el célebre titulado EL ESPIEGLE TIL.

III.

En la tercera época de la poesía alemana, aparece á nuestra vista la heróica figura de Lutero, de ese poeta cuyas palabras son batallas. Cuando desapareció la era romántica,

principió una nueva época, y desde entonces data la poesía moderna, á cuya cabeza vemos al respetable *Martin Opitz* de Boberfeld (que nació en Buntlan en 1579 y murió en 1639), contemporáneo de lo que en poesía se llama la escuela silesiana. Rodolfo Weckherlin fue su enérgico precursor (1584—1651). La epopeya nacional alemana habia caido en el olvido desde que la vida política y civil se habia desarrollado en completa oposicion á la de los antiguos tiempos caballerescos. Encontrándose, pues, el poeta limitado casi esclusivamente á la poesía lírica, los sábios le mostraron los modelos de la antigüedad clásica. Desde entonces principiaron los alemanes á tomar por modelos en sus poesías, á los clásicos ó á los que se creian tales, principalmente á los franceses y holandeses, y se llevó la manía de la imitacion hasta á imitar á imitadores. El período durante el cual prevaleció esta galomanía, nos presenta la poesía alemana en su mayor envilecimiento; compónese de la primer mitad del siglo XVIII. Durante aquella época, muchos alemanes compusieron sus poesías en latin, como por ejemplo, Jacobo Balde (1603—1662). Muchos poetas distinguidos que han escrito sus composiciones en aleman, nos han dejado tambien versos latinos, como Pablo Flemming, Dach y muchos otros. Opitz, admitiendo la cantidad en las sílaba en vez de contarlas, y estableciendo un estilo poético aparte, llegó á ser el padre de la poesía alemana moderna; su talento poético tuvo fecundidad bastante para animar y enriquecer la poesía alemana, y su modo fue característico. Sus poemas líricos son lo mejor que ha compuesto. Entre el número de sus ingeniosos sucesores, entre los cuales hay muchos conocidos por sus poesías escéticas, deben contarse Pablo Flemming (1606—1640), Simon Dach (1605—1659), A. Tscherning (1611—1659), Pablo Gerhard (1606—1616), Federico de Logau (1604—1655), A. Gryphius (1616—1646) Juan Rist (1607—1667), Jorge Felipe Harsdorfer y Juan Klai, fundador de la orden de las Flores. A aquella época remontan la fundacion de un gran número de sociedades poéticas, tales como la sociedad fructifer ante (*die fruchtbringende*), establecida en 1616 por

el príncipe Luís de Anhalt; la de la orden de las Flores de los Pastores de Pegnitz, establecida en Nuremberg en 1644, y que aun en el dia existe bajo el mismo nombre, y gran número de otras, cuya existencia prueba los esfuerzos que en comun se hicieron para constituir un centro seguro á la lengua y á la poesía. Sin embargo, el espíritu de la mayor parte de dichas sociedades, degeneró en un purismo enteramente mezquino y lleno de afectacion.

Habiéndose disminuido mucho la importancia política de la Alemania despues de la guerra de treinta años, á causa de la superioridad de la Francia, la poesía alemana volvió á caer de la altura á que habia llegado mientras que se esforzaban en perfeccionarla con la afectada imitacion de los estrangeros. A este objeto se dirigieron los trabajos de Cárlos Hoffmann de Hoffmanns-Waldau (1618—1679) poeta lleno de talento, pero sin sensibilidad, y que intentaba introducir el estilo de Marino y de los poetas del mismo género. Sus contemporáneos le admiraron; pero la poesía se habia envilecido hasta tal punto, que ya no era mas que un objeto de adorno sin valor real, y un engañoso disfraz. Consistia solo en un insípido adorno de cuadros, hecho para ocultar la falsedad y el vacío del corazon, y se reemplazó en ella al sentimiento con una sensibilidad afectada, azucarada, insoportable. En esta falsa direccion fue donde fracasó tambien el gran talento poético de *Daniel Gaspar de Lohenstein* (1635—1683). Con todo, no puede negarse á este poeta mucho fuego y el haber poseido en gran manera el manejo de la lengua. Si hubiera existido en quel tiempo un teatro nacional aleman, es probable que su talento dramático se hubiera desarrollado tambien de un modo mas satisfactorio. Su novela de Arminio y de Thurnelda, que descansa en ideas patrióticas, reune al mas raro vigor, las mas marcadas pruebas de la degeneracion de una época llena de ilusiones acerca de la literatura estrangera. Sus imitadores se embrollaron en una hinchazon campanuda y en una lastimosa sensibilidad, siendo de este número Enrique-Anselmo de Fiegler (1663—1697) autor de *Asiatische Banise*, Barthold Feind,

y muchos otros. Lo mejor que produjo la poesía de aquella época, son las canciones espirituales, debidas á la mayor parte de los poetas que acabamos de citar.

Esta forma, ó mejor dicho, esta deformidad de la poesía duró hasta mediados del siglo XVIII; sin embargo, la combatieron con talento algunos críticos, como Dwernicke. Hemos llegado á una época de poesía cídica, empalagosa y sin vigor. Apenas se concebiria cómo se ha podido hallar gusto en las poesías del baron de Canitz (1654—1699), de Neurick, de Besser etc., si no se supiera á qué corto número de objetos se hallaba reducida la direccion que tomó entonces la cultura intelectual de los alemanes. Realmente, solo Gunther fue el que no pereció en el vacío de esa época; pero bien pronto este estado de consuncion de la poesía cesó con un combate sostenido por largo tiempo con el mayor encarnizamiento por Gottsched y sus numerosos sectarios, partidarios de la pretendida pureza de las sensibilidades lacrimosas de la poesía francesa, y por los suizos Bodmer y Bretinger, defensores de los modelos de la antigüedad clásica y de los ingleses. La victoria quedó al fin por Bodmer y Bretinger, merced á las poesías llenas de vigor y fecundas en ideas de Alberto Haller, que durante la lucha acudió á auxiliar á sus compatricios. La escuela de Guttsched se reforzó al contrario con la asociacion que se formó en Leipsik entre jóvenes poetas y autores, de los cuales algunos deben ser llamados los precursores de la edad de oro de la poesía alemana, como J. A. Cramer (muerto en 1788), Cárlos Furchtegatt Gellert (muerto en 1769); G. Guillelmo Rabener (muerto en 1770), F. Guillermo Gleim (muerto en 1803), Cárlos F. de Kleist (muerto en 1759), J. P. Uz (muerto en 1796), F. Guillermo Zacharie (muerto en 1777), Federico de Hagedorn (muerto en 1755) y Salomon Gessner (muerto en 1788), que todos se distinguieron por la armonía y facilidad de su estilo poético; y por último, Wieland hizo lo que hasta entonces se habia creido imposible, con la pureza llena de espíritu y de gracias *á la francesa*, que dió á la poesía alemana. Pero el hombre que en aquella época ejerció la

mayor influencia, fué, sin disputa, T. G. Klopstock, creador de una nueva lengua poética, y fundador de la prosodia formada segun la de la antigüedad clásica, y que en sus inmortales poesías se elevó, en cuanto al vuelo, á la profundidad y sublimidad, infinitamente mas alto que cuanto habia admirado la Alemania hasta entonces. En la misma época, Teofilo Efraim Lessing, el primer crítico verdaderamente aleman que se hubiese visto, egercia un poder absoluto sobre casi todos los ramos de las ciencias y artes, y sobre todo del teatro. La traslaccion del génio de Shakespeare, que se verificó en aquella época, por primera vez, en el suelo germánico, determinó la direccion que siguieron desde entonces los mayores talentos de Alemania, y la Pleiade poética de Goettinga, compuesta de Bürger, Holty, Voss, Stolberg etc., imprimió todavia mas energía á la musa, haciéndole modular las antiguas canciones populares alemanas é inglesas. En general, el espíritu aleman, nutrido con lo mejor que el antiguo y nuevo mundo habian producido en las ciencias y las artes, se arrojó con muy buen éxito en todas direcciones, sin perder por ello, sin embargo, su centro nacional. Ningun género de poesía se descuidó, y aun se inventaron nuevos, como por ejemplo, la epopeya campestre.

Para designar el mayor grado de perfeccion á que llegó la literatura poética alemana, bastará citar los nombres de Herder, de Goëthe y de Schiller. Si se pasa revista á todo lo sublime que estos tres héroes de la poesía han creado y efectuado, se podrá creer que en ellos se encuentra personificada la historia de las grandes épocas. La riqueza y flexibilidad de la lengua alemana llegaron, durante aquel período, al último grado de perfeccion con las brillantes imitaciones que se hicieron de las obras poéticas estrangeras, de casi todas las lenguas conocidas del antiguo y nuevo mundo. Los nombres de Voss, de Augusto Guillermo Schlegel, de Gries, de Streckfuss y de Kannegiesser, recuerdan las mas brillantes producciones de este género. Los límites de este bosquejo no nos permiten examinar en detall cuánto en cada género en particular ha producido la poesía alemana hasta fines del siglo XVIII.

La decadencia del poder y de la constitucion de la Alemania, mientras que un imperio vecino se elevaba por la victoria y amenazaba anonadarla, no podia dejar de tener influencia en la direccion de la poesía, y sobre el arte y las ciencias en general. La Alemania conmovida interior y esteriormente, viéndose atacada en lo mas profundo de su nacionalidad, se refugió contra un presente desconsolador y vejatorio, en la antigüedad escelente de su pueblo, y buscó consuelo y resignacion en las tradiciones y los cantares, que se presentaban como testimonios vivos, aquella edad de tantos siglos pasados. Otros repitieron los ecos de la edad media romántica de la Italia, la España, y el Norte: de este modo se formó la nueva escuela romántica, que degeneró frecuentemente, en verdad, en una cierta manía de antigüedad, que decia muy mal con el presente, y en un melindre y fatuidad enteramente italianos; pero que sin embargo desde su orígen, y en general, ha servido para ensanchar, fortalecer y purificar el gusto. Entre los románticos modernos brillan sobre todo como críticos los hermanos Schlegel y L. Tieck. Las apariciones mas notables de la poesía alemana mas reciente, han sido influidas mas ó menos directamente por la revolucion que se hizo en el gusto, y que fue producida por los hombres cuyos nombres acabamos de citar. En cuanto á las producciones del espíritu enteramente originales de aquella época, apenas hay mas que las de Juan Pablo Richter, dignas de ser enumeradas en un bosquejo general de la poesía alemana.

No puede negarse al considerar el estado de la poesía en el principio de nuestro siglo, que no se haya en cierto modo detenido en su marcha; vese que se contenta con continuar edificando sobre antiguos cimientos, y que se esfuerza en estender hebras ya sotas. Ademas la manía mas y mas fuerte cada dia hácia las producciones estrangeras, la de reducir todas las ciencias ó reasumenes enciclopédicos, y por último la de las compilaciones anthológicas de cuanto han producido el antiguo y nuevo mundo, nos demuestran bastante que está agotada. Asi es que con razon se pregunta uno en

la actualidad: ¿qué nos sucederá ahora en poesía? Cierto es que se han hecho algunos esfuerzos dignos de aprobacion, y seríamos injustos si reusáramos confesar que han producido muchas obras que merecen el agradecimiento de los amantes de las letras, y que pueden, hasta cierto punto, sobrevivir á nuestra época; pero no nos haga tampoco negar un ciego amor propio, defectos, muy esenciales en dichas producciones, y guardémonos de querer encontrar cosas sublimes donde el ojo no preocupado, y que sin embargo se esfuerza en recoger cuanto hay mejor, solo ve producciones imperfectas y muchas veces reprensibles. Hay en la historia literaria de todos los pueblos, épocas en que su fuerza productora nos parece muerta, y en que se considera como espirada esa actividad del entendimiento que se manifiesta con producciones originales. En épocas tales, ejercítase ordinariamente la fuerza intelectual en reproducir, bajo otras formas, lo ya existente; examínase y se pasa por tamiz; alguna vez se arregla conforme al gusto del dia; lo que ha envejecido, lo que menos se conoce, se saca de su oscuridad, se comenta y refunde; pero todo, lo viejo y lo nuevo, llega á ser objeto de un juicio crítico. Entre tales épocas debe contarse la en que vivimos, y que caracterizan los esfuerzos enciclopédicos, la propagacion y reduccion de las obras clásicas en grandes colecciones publicadas en pequeños volúmenes y á bajos precios, la manía de traducir etc., etc. El espíritu del hombre no quiere ni puede estar jamás tranquilo; si no es ya capaz de crear alguna cosa nueva, quiere conservar por lo menos lo que ya existe, y examinándolo, cernéndolo, ensaya hacer con ello cosas nuevas. Esto dura mientras no se ha perdido enteramente el sentimiento de lo mejor; y por toda prueba, nos referimos á hechos conocidos de la historia alemana anterior. No decidiremos la cuestion de saber si nos espera por momentos, ó si ha llegado ya esta época; pero no es menos cierto que es menester en el dia una gran fuerza de resistencia para alejarla aun por mucho tiempo de nosotros, dado que sea posible. Los predicadores de nuestros tiempos nos remiten á esa cantidad de producciones poéticas que cada año para el placer

de la multitud de gentes cultas de la Alemania septentrional y meridional, se publican y presentan en periódicos literarios y en almanaques. ¡Pero cuán pocas cosas reales y características quedarian de ellas, por poco rigurosamente que se examinásen! ¡Cuán pocas cosas habrá capaces de inspirarnos un entusiasmo igual al que hemos visto en los tiempos que acaban de pasar! Y no se injurie á los lectores diciendo: «que no quieren otra cosa, que solamente goces »fáciles y pasageros, y que les repugnan los hierros de lo »verdaderamente bello.» Al contrario, ¡con qué amor no ha saludado el público lector cada aparicion nueva que presentaba algo de superior á la sencilla verdad! ¡Qué favorable acogida no obtuvieron los primeros ensayos de Müller y el testamento espiritual de Ernesto Schulze! Creíase ver en ellos los felices indicios de mejor época, y se acogieron: tan estendido está el sentimiento de la insuficiencia de lo que nos ofrece lo presente, y tan grande es el deseo de ver producir algo mas digno que todas las insipideces con que se nos oprime diariamente. De ahí sin duda ha provenido en la mayor parte, el ardor con que se busca lo que estaba olvidado hace mucho tiempo; reúnese lo que está disperso, reanímase lo muerto ya. Cuanto queda aun desconocido de poesía antigua alemana, se descubre y publica sin descanso; canciones populares que, como ven significativa de tiempos pasados, merecen mayor aprecio, se recopilan con mucho trabajo (citaremos como ejemplo las colecciones hechas por Meinert, Schottky y Ziska); antiguas tradiciones y cuentos viejos, que muchas veces encierran en sí mismos la poesía de toda una época, se libertan de una pérdida segura (tales son las colecciones de los hermanos Grimm); obras poéticas olvidadas casi, se devuelven casi nueva eleccion al público por medio de nuevas ediciones (poemas de Flemming, publicados por Gustavo Schmidt; poetas bíblicos del siglo XVII, por Guillermo Müller; Godofredo de Estrasburgo, por Hagen; el *Libro de los Héroes*, por Hagen y Primisser; Hans Sachs, por Bussbing; Hutten, por Munch etc., etc.); y tambien algunas veces, como un justo aprecio de su valor, se reunen en

colecciones completas, poesías modernas, y se pone nuevamente en circulacion. Bajo este punto de vista, preciso es confesarlo, el presente nos satisface completamente. No hace muchos años que la Alemania creia suficientes algunos institutos críticos acreditados; ahora no solo vemos duplicado é triplicado el número de estos institutos críticos propiamente llamados, sino que se añaden ademas suplementos críticos en hojas sueltas, en periódicos que solo sirven para un entretenimiento frívolo, y que hasta ahora se habian contentado con los anuncios, ó algunas críticas superficiales sobre teatros. La mania de hacerse juez, ha llegado á tal punto, que dentro de poco podremos vanagloriarnos de tener diarios críticos de las reuniones en que se toma café, de los cafés, de los círculos de conversacion, de los gabinetes de lectura, y aun de las tabernas.

No hay necesidad de investigar ahora si la facilidad de tal modo multiplicada de erigirse en jueces de todo el mundo, aunque ni siquiera se esté dotado de medianas facultades, ha sido ó será en adelante favorable á la crítica; no disimularémos, sin embargo, que mucho nos ha echado menos los tiempos en que los hombres verdaderamente superiores tenian solo la palabra, época en que los críticos sabian por lo menos lo que querian. Esto podria confirmarnos en la creencia de que la poesía alemana declina hácia su fin; pero muchas producciones dignas de elogio de la época mas reciente, contribuyen á reanimar nuestro valor y esperanza. Pasemos, pues, inmediatamente al exámen de lo que se ofrece de bueno realmente en las obras poéticas mas modernas, y lo que infunde grandes esperanzas. Nos es casi todo imposible el detenernos en examinar y juzgar las producciones aisladas, y debemos mas bien bosquejar con grandes pinceladas y ligeramente, lo que se nos ha presentado como característico en los esfuerzos hechos por la época la mas reciente.

Otros antes que nosotros han observado ya de qué modo la poesía actual se inclina de preferencia hácia el elemento lírico. Recordando la última época, tan eminentemente fecunda en sucesos, y pudiendo dar por lo mismo forma al es-

pátrata replegarse en sí mismo, y á buscar un apoyo y descanso en el centro mismo de sus sensaciones contra el predominio de las impresiones exteriores, creemos haber hallado en ello una de las causas principales por las que hemos llegado á este punto, á pesar de que haya otros que á ello hayan contribuido. En efecto, no negamos que esta direccion no haya sido ya preparada por una época anterior de la literatura alemana, y concedemos que es mas fácil componer una cancion sin defectos, que poesías épicas ó dramáticas que estén libres de contra; pero tambien se convendrá con nosotros, que la medianía va siendo de dia en dia el carácter dominante de las producciones poéticas. Harmonía sin ideas, ó algunas ideas sin ninguna armonía, una fraseológia siempre gastada, tal es el carácter de la mayor parte de las producciones líricas del dia, que pueden llamarse efímeras, en la verdadera y completa escepcion de la palabra. No nos permiten los límites de este artículo averiguar en detall si hay ó no alguna otra circunstancia ademas que pueda indicarse como causa de esta decadencia, tal como cierto tanto de lo que tal vez un modo demasiado absoluto se ha calificado bajo el nombre de poesía de reflexion. Seríamos sin embargo ingratos, si al examinar lo menos satisfactorio que nos presenta la época, quisiéramos pasar en silencio lo verdaderamente bello que ha producido. Básteno, pues, haber recordado á nuestros lectores, que el inmortal Goethe, á quien una baja pseudo-crítica no disputará jamás, sin duda el primer lugar entre los poetas, no ha callado en estos últimos tiempos, si ha probado de nuevo en su *Westoestlichen Diwan* con tan facilidad sabia doblegarse al carácter de todas las épocas y de todas las zonas; baste tambien recordar que Luis Tieck ha sorprendido verdaderamente á todos los amantes de la verdadera cancion, con una coleccion completa de sus poesías que el ilustre Yhland, que colocamos en el número de nuestros mejores poetas, ha destruido la preocupacion que hacia creer no ser posible merecer y ceñirse una nueva corona de laurel; que Guillermo Muller, en sus canciones sobre los griegos, tan llenas de entusiasmo, ha cele-

brado dignamente la gloriosa resurreccion de un pueblo que habia gemido por mucho tiempo bajo un abominable yugo; y que muchos otros poetas (como Tiedge, Helmina de Chezi, el conde de Loeben, Federico Ruckert, Federico Kind, Gustavo Schwal, Maximiliano de Schenkendorf, y el conde de Platen) nos han regalado una cantidad de hermosas y apreciables producciones, ya en colecciones completas, y ya aisladamente en periódicos literarios.

El actual estado de la poesía épica es menos satisfactorio. *La rosa encantada* y *Cecilia* de Ernesto Schulze, lo mismo que *Corona* de Fouqué, ya no pertenecen á la época mas reciente, y sin embargo, podemos y debemos citarlas aqui, no habiendo aparecido despues nada nuevo en este género. Se advierte al fin, segun parece, que la epopeya llamada homérica, cuyas raices estan en las tradiciones, y de consiguiente en la mas intima vida intelectual de los pueblos, no puede tener buen éxito en un siglo históricamente esclarecido. Pudiérase sin embargo admirar que esos ensayos hayan hallado tan pocos imitadores en la epopeya romántica, al paso que el género lírico está de tal modo en favor, si la dificultad de esta especie de poesía y la inconcestable antipatía del público hácia los poemas un poco largos, y tal vez tambien la aversion de los poetas á obras que exigen años de trabajo, no esplicasen bastante esta especie de fenómeno.

Pasaremos en silencio un género que con razon habia sido por mucho tiempo uno de los mas favorecidos, pero que injustamente descuidado en el dia, solo es cultivado por un corto número de nuestros poetas: hablamos de la *novela*. Lo que en este género han producido Schiller, Federico Laun, Federico Jacobs, Clauren, Van-der-Velde, Hoffmann, Fouqué y Spindler, se ha apreciado siempre; sin embargo, nos parece que de algun tiempo á esta parte la manía de las novelas, ó de cuentos en forma de novelas, se ha apoderado de los mejores espíritus, puesto que el mismo Goethe en sus *Años de viages* (Wanderjahre), cual si quisiese parodiar esta manía característica de nuestra época, interrumpe con frecuencia la marcha de esta novela, para insertar cuando lo

cree convenientes, un hermoso cuento de este género. Cualquiera que sea la causa principal, bien la estrechez de los límites que marcan al poeta los Almanaques (1) ó la gran facilidad que este género ofrece para ganar dinero, ó tambien de esa predileccion sincera que en un hombre de verdadero talento se llama disposicion; es cierto, por lo menos, que habría motivo de alegrarse de este cambio de direccion, si cada año tuviéramos algunos cuentos como las últimas novelas de Tieck tituladas *Las imágenes* y *La vida de un poeta*, que aparecieron en el Almanaque de Urania en 1816. Debemos, sin embargo, aplaudir lo que nos han dejado digno de elogio en este género, y aun algunas veces escelente el conde de Loeben, H. de Chezy, d'Arnim, F. Horn, F. Kindi, Alexis y otros. Tenemos motivo para esperar que cierta bajeza y desabrimiento que se advierte aun en esta clase de producciones, desaparecerán poco á poco á medida que se continué formando el gusto con el estudio de las novelas de Walter-Scott.

Ninguno de todos los géneros de poesía se ha cultivado con tanto ardor en los últimos tiempos, como el *género dramático*, principalmente la tragedia y el drama sério, y estamos inclinados á creer que todo poeta joven piensa no poder reclamar este nombre sino despues de haber compuesto una ó mas tragedias. Bien sea que hayan contribuido las circunstancias, ó que al fin se haya reconocido la gran importancia poética de este género, ó que nuestra época haya agitado el puñal trágico con mejor éxito que la mayor parte de estos poetas, no puede negarse que no haya habido tambien motivos importantes en esa direccion que la poesía ha seguido, que ni siquiera sospechaban los poetas dramáticos de una época anterior. La representacion teatral de una obra tiene tan seductor atractivo para un poeta, á pesar de los pocos medios con que cuentan la mayor parte de los teatros alemanes en el dia; los aplausos de la muchedumbre, si se obtienen, lo que muchas veces sucede solo con el ausilio de los

(1) *Almanachs*. libritos que con este título se publican en Alemania y donde se insertan novelas y poesías escogidas.

actores y pintores, ofrecen tanto alicientes, es tan seductora la prespectiva de ventajas pecuniarias, que no es de estrañar que jóvenes poetas, prefiriendo tener comodidades y verse lisongeados por el público, se dediquen á un género que pocas veces son capaces de desempeñar bien. De ahí provienen tantos ensayos informes, y el deplorable vacío del repertorio, á pesar de la prodigiosa fertilidad de los poetas dramáticos. Encuéntranse en casi todos estos ensayos buena versificacion y cierta pureza de lenguage, pero desgraciadamente estas cosas indispensables, se consideran con mucha frecuencia como equivalentes de la poesía, por el público y por los mismos poetas; de modo que se estima en mucho la pureza y docilidad de la espresion y se contentan con hallar de vez en cuando una imágen agradable que oculta el vacío real. Así pues, casi todas estas producciones nos parecen pobres de verdadera poesía, de vida interior, de perfeccion dramática.

Estudien los jóvenes poetas alemanes á Shakespeare y Calderon, y aprenderán que una verdadera obra del arte no puede producirla sino una ligazon íntima entre la materia y la forma. Sigan las huellas de Houwald, de Werner, de Grillparzer, de Kind, de Raupach, de Oehlenschlaeger, de Immermann, de Robert, de Platen y de Kleist.

Si hemos encontrado pocas producciones satisfactorias en el género trágico, cuánto mas no tendremos que criticar si echamos una mirada á la comedia moderna alemana. Las mejores comedias de una época anterior han envejecido en su mayor parte, y las nuevas no pueden acomodarnos; de modo que Kotzebue, este poeta tantas veces censurado, y no sin razon, es todavia el único que podamos citar, y ninguno de sus sucesores nos hace esperar que sea reemplazado en mucho tiempo.

En un tiempo en que vemos tantas opiniones enemigas y tantos esfuerzos desgraciados, no podia dejar de cultivarse la *sátira* con buen éxito, y nos alegraríamos de ello si no se hubiera vuelto un puñal amenazador en manos pérfidas. La sátira que solo se ocupa de las cosas, es siempre de sazon

pero no sucede lo mismo con la puramente personal, que solo sirve al amor propio herido ó exagerado del poeta. No creemos necesario citar nombres; pero deseamos de todo corazon que este ramo de la poesía vuelva á la senda de los pasados tiempos.

La moderna y bella literatura de Alemania se resiente mucho de cierta prediléccion que existe en el público por todo lo que es estrangero; prediléccion que se vuelve cada dia mayor y mas frívola. El actual estado de la literatura ha hecho volver la vista á la Inglaterra sobre todo, en donde Byron, Walter-Scott y Tomás Moore, han creado de un modo brillante una nueva era poética. El interés que han tomado los alemanes por lo que existe de verdaderamente grande y nuevo en la literatura de una nacion que bajo muchos aspectos está enlazada con ellos, nada tiene de vituperable en sí, pero pronto ha degenerado, porque se ha llevado demasiado lejos el aprecio que se debia hacer. No se han contentado con las obras maestras, sino que tambien se ha introducido, y en detrimento de las poesías alemanas, cuanto mediano habia, haciendo de ello imitaciones y traducciones. No tardando esa anglomanía en ser la moda dominante y habiéndose de este modo apoderado del público con las novelas de Walter-Scott, es natural que el espíritu mercantil de los libreros y autores haya sacado partido de ello; llegando la cosa á tal punto en estos últimos tiempos, que hay en Alemania muchas fábricas de traducciones en el sentido estricto de esta palabra. Los hechos hablan con demasiada claridad para que sea necesario añadir nada mas á lo dicho ni citar nombres. Lo mismo ha sucedido con la literatura embalsamada y de tocador de los franceses; pero como es menos rica é interesante que la de los ingleses, ha habido precision de traducir y recoger en pequeños volúmenes todos los antiguos clásicos. Los viejos héroes de la poesía, Cervantes y Shakespeare, han sido tambien condenados á sufrir igual suerte.

No creemos deber pasar en silencio, sin embargo, lo que en los últimos años ha recibido del estrangero la literatura

alemana en traducciones, y conviene sobre todo hacer aqui mencion de la hermosa traduccion del Dante, de Streckfuss. Luis Tieck se ha ocupado en reveer y completar la traduccion de Shakespeare, de Augusto Guillermo Schelegel. Por último, el orizonte poético aleman se ha estendido dignamente con la traduccion de cantos populares estrangeros. Citaremos los que Talvi ha tomado de la Servia, Guillermo Muller de la nueva Grecia, segun la coleccion de Fauriel, y Rhesa á la Lituania.

(*Se continuará.*)

ALGUNAS POESIAS INÉDITAS DE DON FRANCISCO DE QUEVEDO, SOBRE LOS ASUNTOS POLÍTICOS DE SU TIEMPO (1).

Al hijo declarado por el Conde-Duque de Olivares (2).

Habrá muy poquitos dias
que dentro la Armada Real,
cantando jácaras nuevas
se paseaba D. Julian.

(1) En tiempo de Quevedo no habia libertad de imprenta; pero el que crea que por eso dejaban de censurarse ágriamente las acciones y conducta de los Ministros, se equivoca. El hombre es siempre el mismo, y en prueba de ello tambien entonces se desterraba á los que escribian á disgusto de los mandones. Sabido es que Quevedo pagó bien cara su libertad, y que fué desterrado y preso repetidas veces por el Conde-Duque de Olivares, Ministro de Felipe IV, á quien satirizaba cruelmente en sus versos. Pero estos versos, orígen de las desgracias de nuestro gran poeta, son poco conocidos, pues como era natural, no se podian imprimir. Sin embargo, en ellos se encuentran, ademas de su mérito literario, indicaciones preciosas sobre el modo de pensar de los hombres políticos de la oposicion de entonces; y del disgusto y pesar con que en medio de las fiestas y zambras de una corte galante y caballeresca, y de los desórdenes y despilfarros de una administracion ruinosa y descuidada, veian irse desmoronando á pedazos la Monarquía de Cárlos V y de Felipe II. El gran genio y capacidad de Quevedo no podian permanecer tranquilos é impasibles en medio de tanta ruina, y apoyado al Gran Duque de Osuna y á los hombres de mas importancia de su tiempo, deploraba la suerte de la Monarquía, ambicionaba influir en su gobierno y direccion, y para hacer la guerra al valido, orígen, segun ellos, de los males públicos y de los desastres de la Nacion, apelaba á todos los recursos que su ingenio y mordacidad le sugerian.—Quevedo ha representado en los sucesos de su tiempo un papel mas importante de lo que vulgarmente se cree, y esta verdad esperamos verla pronto puesta en claro en la vida de este personage que actualmente escribe el Sr. *Roca Togores*, y que creemos llamará la pública atencion por mas de un motivo.—Entre tanto juzgamos que no desagradarán á nuestros lectores los versos que publicamos, aunque sin aprobar como justos todos los juicios que en ellos se forman: nunca lo son los de un enemigo.

(2) Fue este uno de los sucesos que pusieron mas en ridículo al Conde-Duque

Y cargado de servicios
con bien poquito caudal,
se casó con la Unzueta
muger que sabe ganar.
Está contento con ella
y ella con él mucho mas,
porque nunca le hizo estorbo
sino á comer y á cenar.
Sucedió en esta ocasion
que el Conde, Gran Tamborlan,
andando á caza de hijos
con él se vino á topar.
Y trasplantado al Retiro
escribió á toda ciudad,
que de los hierros pasados
le quedó aquesta señal.
Descasaron á la Unzueta
y volviéronla á casar
con oidor que la saque
estramuros de la mar.
Y para que sucesion
tenga aqueste ganapan,
con hija del Condestable
le quieren amancebar.
Comedia con sus tramoyas
es la que pasando está,
pues hay divorcio y hay bodas,
y Infante perdido hay:

entre sus enemigos. Las memorias de aquel tiempo ponen muy en duda la paternidad del de Olivares respecto de su bastardo D. Julian, llamado despues D. Enrique. Este, si hemos de creerlas, de muchacho fue chulo y page de bodegones, donde servia para que le diesen de comer, y despues sirvió á varios grandes, y se casó con Doña Leonor, hija del abogado Unzueta. Cuando el Conde-Duque le reconoció por hijo, le separaron de la Unzueta, que casó con un estudiante á quien dieron una toga en Indias. El D. Julian, llamado ya D. Enrique, casó entonces con Doña Juana de Velasco, hija del Condestable de Castilla, y le hizo su padre Gentil-hombre de Cámara y Presidente de Indias. Todo esto fue á la sazon de grande escándalo: en la Novela de *Gil Blas* se refiere este suceso y la sensacion que causó en Madrid.

Hay Condestable ofendido,
hay vasallo desleal,
hay Rey que lo mira y calla
y que nada se le da.
Con la pérdida de España
la comedia acabará,
haciendo el Conde la Cava
y su hijo á D. Julian.

En ocasion de muchas guerras escribió las siguientes

DÉCIMAS.

Toda España está en un trís,
y á pique de dar un tras:
ya monta á caballo más
que monta á maravedís.
Toda es flamenco país
y toda cuarteles es:
al derecho y al revés
su paz alterado han,
el rebelde Catalan
y el tirano Portugués.
A España se ha trasladado
de Italia y Flandes la guerra,
siendo señor de la tierra
el atrevido soldado:
La campaña y el poblado
roba su codicia impía
con militar osadía:
que es la guerra, en conclusion,
para muchos perdicion,
para pocos grangería.
Ignórase la ocasion
de este mal que aspira á eterno,
si es de España mal gobierno

ó es divina permision.
Creo que ambas cosas son,
que Dios por nuestros pecados
para castigar culpados,
aunque su remedio advierten,
no permite Dios que acierten
los sabios ni los letrados.
Todos del Conde, á mi ver,
se quejan por varios modos;
y pues dél se quejan todos
razon deben de tener.
La verdad debe de ser,
que el insufrible dolor
del escesivo rigor
de tributos y de pechos,
se aumenta mas con despechos
de ministro superior.
¿Qué culpa al Conde le dan,
y sea verdad ó patraña,
en la perdicion de España?
La que al Conde D. Julian.
Muchos afirmado han
en varios juicios severos,
que á España dos Condes fieros
han causado eternos lloros:
uno metiendo los moros
y otro sacando dineros.
Cataluña lastimada
con mortales desafueros,
suplicando con sus fueros
está ya desaforada:
que suele tal vez, negada
á los vasallos la audiencia,
apurarles la paciencia,
é irritada la lealtad,
perder á la Magestad
el respeto y obediencia.

El de los Velez se mete
por Cataluña animoso,
cuyo ejército glorioso
á Barcelona acomete.
Cuando rendirla promete
se retira; pero crea
que su retirada sea
en todo tiempo llamada,
no la *bella* retirada
sino retirada *fea*.

Levántase el de Berganza
con el título Real,
que su casa en Portugal
es la casa de Maganza.
Su castigo y su venganza
el de Monterey procura,
y con guerra que apresura
en una y en otra plaza,
á Portugal amenaza
y castiga á Estremadura.

La guerra de Portugal,
que se juzgaba por breve,
con tanto espacio se mueve
que va aspirando á inmortal:
tanto espíritu marcial,
tanta gente levantada,
á pie y á caballo armada,
tanto aparato, ¿qué ha sido?
Mucha costa y gran ruido:
¿Y tanta jornada? Nada.

Cuando asistir le conviene,
Monterey la empresa deja
y de Portugal se aleja:
misterio sin duda tiene.
Leganés dicen que viene
en lugar de Monterey,
y con buena ó mala ley

que se quedan, me parece,
el Catalan con sus trece
y Juan de Berganza Rey.

Hablando con la Magestad del rey Felipe IV.

Ya Felipe Cuarto, rey
que el cielo mil años guarde,
que se mira España llena
de mil infelicidades.
Ya que el padecerla es
quizás por que no lo sabes,
porque tienes los oidos
retirados á Olivares,
Donde es posible que mires
todas mis calamidades.
Lee este memorial mio,
sino que acaso te embargue
esa estafecta que suele
embargar los de este talle.
Ya, valeroso español,
postrado tu valor yace,
á las plantas del rigor
y á los pies de crueldades.
Ya dicen que estas Felipe
tan harto de humana sangre,
que para poder comerla
en *Salsas* la reniqueste,
Ya sabe todo tu reino,
tan cortado y miserable,
que hay gente para comer
y no hay gente que lo alcance.
Ya no se labran las tierras,
porque en guerras y en ultrages
pones á quien ha arar
y les quitas con que aran.

Si se ha de comprar el vino,
ó se ha de comprar la carne,
por lo que valé un real
se han de pagar cuatro reales.
El hidalgo y caballero
por no afrentar su linage,
y no andar hechos pedazos,
lo andan muertos de hambre.
El pobre y el labrador
andan por de fuera en carnes,
y si miran por de dentro
andan sin pan y sin carne.
Los que tenian hacienda,
fundada en Juros Reales,
les cayó la maldicion
porque tú los *per-jurasta*.
Mas tributos hay que hombres,
mas sisas que quien las pague,
y asi descepan las viñas
y no hay hombres que trabajen.
Si se ha de comprar aceite,
si se ha de comprar vinagre,
cuatro medidas nos dan
lo que en una solia darse.
Sobre todo te has echado
Dí, ¿para qué fue el echarte
sobre el vino? ¿No bastaba
tanto echarte sobre carne?
En fin, si uno quiere ser
juez, escribano ó alcalde,
si ha de firmar escrituras,
si ha de escribir memoriales,
Si ha de comer ó beber,
si ha de holgarse, ya se sabe
que le has de llevar Felipe,
la mitad de lo que vale.
Dirás que es menester todo

para las guerras que traes,
y que el francés te acomete
y te acosan los de Flandes.
Cuando aquestas ocasiones
suceden sin esperarse,
es mucha razon, Señor,
que los vasallos leales
por la defensa del Reino
pongan la vida y la sangre.
Pero no es buena razon
que cuando hay tantos desastres,
hagas buscar fuentes de aguas
corriendo arroyos de sangre.
No es razon que cuando el cielo,
desenvainando el alfange,
se mira contra nosotros,
por nuestros pecados graves,
Andes haciendo Retiros
y no haciendo soledades,
desnudando alguna vez
los techos y los altares,
porque en la plaza no llueva
cuando las fiestas se hacen.
No es razon que cuando sacas
al rico, al pobre y al grande
las haciendas que ganaron
con mil trabajos y afanes;
Las gastes en hacer fuentes,
las gastes en hacer mares;
que si el gastarlo es razon,
no es razon que se malgaste.
No es razon que en la Coruña
tengas veinte mil infantes,
para que pongan su vida
por la tuya, Dios la guarde;
Y que los tengas allí
á todos tan muertos de hambre,

que de veinte mil que eran
en quince mil se quedasen,
porque no tuvieron que
comer, para sustentarse.
No es razon que cuando esto
pasamos los naturales,
hagas á los estrangeros
Señor, mercedes tan grandes,
que tu Consejo les fies.
y la hacienda les encargues.
No es razon que tengas gusto
en que tanta gente maten,
y que si la gente muere
que de nuevo gente marche.
Que ya dice por ahí
algun poeta ó farsante,
que haces Pascua de Inocentes
pero no de Navidades.
No hay seglar que no tribute,
no hay iglesia que se escape,
y ya te dan donativo
las órdenes monacales.
Mira que á puro apretar
los *pechos*, es fuerza saques
en vez de leche gustosa
algunos rayos de sangre.
Y sobre todo, que España,
señal que quiere acabarse,
sin estar llena de chicos
toda está llena de grandes.
Mira que dicen el Papa
y todos sus cardenales
(pero debe de ser falso),
que á su Nuncio despachaste
dando orden de que muriese
con una bebida fácil.
Y mira que no es razon

que de aquesto modo traias
el reino que Dios te dió
para que le gobernases.
Advierta el que esto leyere
que el que dice estas verdades,
si en púlpito, va á un destierro,
y si en copla, va á la cárcel.

Pinta lo que pasaba en su tiempo en el siguiente

SONETO.

Hay grandes por mil modos cuatrocientos,
Títulos por mil modos mil y tantos,
Hábitos que por mantos visten mantos
Mas de un millon y diecisiete cuentos.
Pródigos secretarios y avarientos
Mas que la vanidad previene espantos,
Ordenes doce mil y no de llantos,
De los pobres y míseros acentos.
Ambicion jesuita disfrazada,
Con hipócrita ril correspondencia,
El ódio, la venganza está en su punto.
Juntas que engendran algo y paren nada;
Viva la rectitud no la apariencia,
Este es de nuestra España fiel trasunto.

Al mal gobierno de Felipe IV.

SONETO.

Los ingleses, Señor, y los persianos
Han conquistado á Ormuz, las Felipinas

De ollandeses padecen grandes ruinas;
Lima está con las armas en las manos;
El Brasil en poder de Luteranos;
Temerosas las islas sus vecinas;
La Baltolina y treinta Baltolinas
Serán del Turco en ser de los Romanos;
La Liga junta y todo el Oriente
Nuestro imperio pretende se trabuque:
El daño es pronto y el remedio tardo.
Responde el Rey: destierren luego á Puente,
Llamen al Conde de Olivares Duque,
Case á su hija (1) y vámonos al Pardo.

Al Conde-Duque.

Soneto.

Soltóse el Diablo, y si saber por dónde
En Palacio se entró, gentil alhaja
El Cetro huella y la Corona ultraja.
Que á España tiraniza el que es ex-conde;
El pueblo clama y Belcebú responde
Que descansa el tiempo que trabaja:
Por cuartos sube cuando cuartos baja.

(1) El Conde-Duque hizo negocio de Estado, ó poco ménos, el casamiento de su hija única doña María de Guzman: sometió á la decision del Rey la eleccion de novio en una *Memoria* en forma, y S. M. se dignó decretarla accediendo á la eleccion ó indicacion del Ministro en favor de D. Ramiro Nuñez de Guzman, Marqués del Toral. Esta singular manera de hacer casamientos de real orden, es la que censura aquí Quevedo, y la que tambien se pone en ridículo en la novela del *Gil Blas*; donde se refieren este y otros hechos, no muy públicos, de aquel tiempo, con una verdad y una exactitud, que deben admirar á los que creen que es su *único* autor *Mr. Lesage*, que no estuvo nunca en España y que escribia cerca de un siglo despues.

Con Teresa (1) será el Príncipe Conde.

(1) *Doña Teresa de Silva*, abadesa y fundadora del convento de S. Plácido de esta córte. Ella y veinticuatro monjas mas de las treinta de que se componia la comunidad, resultaron energúmenas y endemoniadas en los últimos meses de 1628. *Fr. Francisco García*, monje benedictino, entraba con frecuencia á conjurarlas y á hacer preguntas á los demonios que atormentaban á las monjas. Esto dió lugar á habilitas y á escándalos, y la Inquisicion tomó mano en el asunto; arrestó en sus cárceles secretas á Fr. Francisco, á Doña Teresa y á otras monjas, denunciados todos de ser hereges alumbrados, y de fingir, para mejor ocultar sus errores, la obsesion de las religiosas; y se formó un célebre proceso, cuyo estracto puede verse en la *Historia de la Inquisicion* de Llorente, cap. 38. El Conde-Duque, su muger y el proto-notario de Aragon *D. Gerónimo Villanueva*, gran parcial y sostenedor del Conde-Duque, y blanco por lo mismo de los tiros de sus émulos, frecuentaban mucho este convento, y sus enemigos no desperdiciaron esta circunstancia. Con este motivo les atribuyeron mil abominaciones, y á ellas alude bien abiertamente todo el *Soneto* que publicamos.—Hé aquí cómo en el célebre libelo titulado la *Cueva de Meliso*, atribuido por unos á Quevedo y por otros á *Don Francisco de Rioja*, se refiere este suceso tan ruidoso en aquellos tiempos; aunque la decencia y otras consideraciones me impiden el copiar todo el pasage.—Habla el mago Meliso en profecía al Conde-Duque.

Los sábios de este mundo
que saber no quisieron si hay segundo,
cuando á Imperio aspiraron
con novedad de religion medraron:
que una religion nueva
los ánimos trás sí de todos lleva.
Sigue tú este camino,
y mas cuando tu dicha te previno
la fecunda semilla
de *Alumbrados* sectarios en Sevilla,
que aunque se estinga en ella
arrojará en Madrid nueva centella,
en un *monge benito*
que el fuego encenderá en aquel distrito.
Tiene en Madrid su asiento
del gran mártir San Plácido el convento
que ayudará á tu empresa:
y allí ha de profesar doña Teresa,
que con su monje unida
harán espiritual y carnal vida....
Tú y el Proto-Notario
los patronos sereis de este Santuario.
Los dos como patronos
dentro frecuentareis las comuniones
con las siervas hermosas
de Dios, y tratareislas como esposas.
Daránse por honradas
con pretesto de estar endemoniadas.....
y el gran fin que se lleva

El Proto-hermano (1) compañero mojá
En el mismo tintero el cañon romo,
Por ser comun la vida que se hace.
Cada cual toma lo que se le antoja,
Y en tanto España se gobierna como
Al Diablo de San Plácido (2) le place.

Al mismo.

SONETO.

Ya sanó del i..... y las heridas
Su Magestad; ¡albricias Olivares!
Milagro es tuyo, Santo de Pajares,
Que te *arrobas* y *azumbras* á escondidas.

tú y ellas lo sabreis con *Villanueva*.
Cosas de paz y guerra
consultareis aqui; en mar y en tierra
se obrará lo que ordene,
este oráculo que es lo que conviene etc.

De modo que en el negocio de San Plácido veian los enemigos del Conde-Duque y del Proto-notario, una heregía, una escuela de sacrílega disolucion, y una conspiracion contra el Estado; y sin embargo todo apareció despues ser falso y calumnioso, á pesar del encarnizamiento con que prosiguieron esta causa los enemigos de Fr. Francisco. «Abierto el juicio y permitidas pruebas, dice *Llorente*, »hizo ver Doña Teresa, con cuanta demostracion cabe dentro de procesos, que »bien hubiese una equivocacion en el concepto de ser energúmena, fue ciertisi»mo, evidente é infalible, que no solo no hubo heregía de alumbrados, mala »doctrina ni motivos de sospecharla, sino tampoco la mas leve impureza ni cosa »que desdigera de unas vírgenes religiosas, y que ni aun le pudo haber.... Y el »Consejo de la Suprema declaró la inocencia total de las monjas, pero no la de »Fr. Francisco..... por haber hecho algunas diligencias para saber de los demo»nios algunas cosas particulares antes de espelerios.» *Cap.* 38.

(1) El Proto notario de Aragon D. Gerónimo Villanueva, de quien se habla en la nota anterior, fué despues perseguido por la Inquisicion á la caida del Conde-Duque.

(2) Este Diablo de San Plácido, ó á lo menos el mayor y principal entre los que alli moraban, se llamaba el *Sr. Peregrino*. Pero á pesar de toda su gerarquía, era un diablo ignorante. En una ocasion pronosticó que no se perderia Mastrik, sitiada á la sazon por los enemigos de la Monarquía, por mas que la estrechasen. Se dejó, segun se asegura, de socorrer la plaza en la seguridad de esta profecía, y Mastrik se perdió. A esta mala influencia del Señor Peregrino en el Gobierno, alude el último verso del soneto.

Cienvinos y Veraguas presentidas
Al Rey ocasionaron los quatrés
Alcañices millares de millares
Leguas huyó con plantas fementidas (1).
Oh tú, mal quisto Conde, mal cristiano,
¿A dónde han de parar tantas maldades?
Tomó el herege á Agrol este verano.
¿Y piensas enmendar tus necedades
con enviar á Flandes tu Mesías?
Deja necias porfías
Que allá esperan dinero,
Y no quieren correa de tu cuero.

Al mismo.

SONETO.

Desahuciada ya de su esperanza
España se lamenta, enferma y pobre
Yace mortal, que no hay remedio que obre
Mas el un crecimiento al otro alcanza.
De aquella sangre real y la pujanza
Bien desangrada porque humor no sobre,
Tal purga la receta para el cobre,
Que á vueltas suyas, las entrañas lanza.
Sin duda el diablo es quien medicina,
Pues le aplica remedios tan atroces,
Que todo su vivir de un hilo pende.
Asi el suegro del Duque de Medina
Pendiera de un cordel, dicen á voces:
El Conde calla y coge: el Rey no entiende.

(1) Para entender debidamente estos versos, veria menester referir algunos cuentos y chismes de la crónica escandalosa de aquel tiempo: pero como de ello no podria sacarse otra leccion que la de que en todos tiempos ha habido desórdenes, y quien los censurase y exagerase, y quien los inventase, me abstengo de entrar en pormenores.

Al mismo.

SONETO.

Un Rey Conde y un Conde Rey jurado,
Que en cuanto dice á Dios y al mundo miente;
Un pomo de Sodoma presidente,
Dentro podrido y fuera colorado;
Un consejo de estado, no de Estado,
Barril de todo género de gente;
Junta de donde sale el inocente
Reino á nuevos tributos condenado.
Palacio cuyas damas pueden tanto
Que privan de su premio á la malicia,
Y dan las cruces á crucificantes.
Privados que reciben á lo santo,
Falta de plata, pan y de justicia
Y haciendo cadeneta dos Infantes.
Estos son, Madre España, tus Atlantes,
Y los que te destruyen Holandeses,
Ministros, Jesuitas, Genoveses.

A la muerte del Conde-Duque.

SONETO.

Murió el soberbio y acabó el tirano
Que con todas sus ansias pretendia
Acabar y rendir la Monarquía
Del Gran Felipe IV soberano.
Dueño de tódo fué, pues con su mano
Y á fuerza del rigor se le rendia
Cuanto pudo pensar su fantasía,
Pues lo que era difícil lo hizo llano.

Tan grande fue el poder, que aun á la muerte
sus veces le quitó, siendo guadaña
Del valor español gallardo y fuerte.
Ocasione su fin la vida á España,
Pues felices sin él sin duda advierte
Que feliz nace en su mayor hazaña.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

COLECCION DE POESÍAS EN DIALECTO ASTURIANO: *comprende las mas selectas de don Antonio Gonzalez Reguera, don Francisco Bermaldo de Quirós y Benavides, don Antonio Balvidares, don Bruno Fernandez y doña Josefa Jovellanos, con otras varias de autores desconocidos.*=Oviedo 1839 (*Librería de Sanchez, á 24 rs.*).=He aqui un libro harto notable y digno de llamar la atencion pública bajo mas de un concepto, y que seguramente la llamaria, á no hallarse en la actualidad preocupada con novedades políticas y literarias de mayor monta. Un libro escrito en un dialecto antiguo, quizá el mas antiguo de todos los de España, y ademas de antiguo, casi del todo desconocido: una coleccion de poesías de un género especial y de las cuales muchas son tradicionales y populares en el pais que sirvió de cuna á la restauracion de la Monarquía, y cuya lengua, hábitos y costumbres actuales, pueden ofrecer en el dia indicaciones importantes de la lengua, hábitos y costumbres de nuestros antiguos progenitores; no es una publicacion que deba pasar inapercibida entre tantas como hoy aborta la prensa, para caer al dia siguiente en el olvido, á que su misma inutilidad tan justamente las condena.=Pocos hay que ignoren que en las montañas de Asturias y en sus concejos mas retirados del trato y comunicacion de los estraños se habla un dialecto, que sin ser entera-

mente diferente del castellano, tiene mas analogía con el estado que tenia esta lengua en los siglos XII y XIII, que con el que tiene en la actualidad. No diré yo precisamente que este dialecto asturiano haya sido el padre del castellano; esta asercion que muchos sustentan, y cuyos principales fundamentos se hallan completamente desenvueltos en el erudito *Discurso preliminar sobre el dialecto asturiano* que precede á esta *Coleccion*; podria parecer á algunos demasiado absoluta y aventurada; pero lo que á lo menos parece innegable, es que presenta tantos rasgos de semejanza con nuestro antiguo lenguage, que facilita tanto su inteligencia, que revela tantas analogías y descubre tantas raices y etimologías, que, aun prescindiendo de los caractéres comunes á las lenguas *romanas*, que el erudito *Raynouard* ha creido descubrir en todas las vulgares en los primeros tiempos de su formacion, todavia es en muchos casos difícil distinguir si una frase ó oracion está escrita en el lenguage en que se tradujó el *Fuero juzgo* en el siglo XIII, ó en aquel en que á principios del XVII escribia *Mari-Reguera* las poesías que se insertan en esta coleccion. Y bien mirado, asi debia naturalmente suceder. Arrinconados los godos, por los sarracenos victoriosos, á aquellas ásperas y gloriosas montañas, estendida y hecha vulgar la habla del conquistador en el resto de la Península, estinguida y muerta en los paises conquistados la lengua latina, tal como entonces se hablaba, el único punto en que podia formarse, desarrollarse y tomar vuelo la lengua vulgar, que de necesidad tenia que irse formando, eran las montañas del Norte, donde entonces estaba el trono, el gobierno, la corte, y la cultura y el saber, tales cuales aquellas circunstancias y aquella edad lo comportaban. —*Si Dios nuestro Señor por su infinita bondad* (dice el Dr. ALDRETE) *usando de su clemencia no dejára á aquellos pocos cristianos libres fuera de cautiverio, que fue de lo mas noble de España, ni memoria hubiera hoy de la lengua castellana. Porque aunque algunos cristianos entre los moros la conservaran, sin duda al paso que referimos se vinieran á perder y acabar como en Afri-*

en (1).—En Asturias pues, se empezó á desarrollar la lengua castellana, que pasando despues las montañas y entrando en el pais poblado por los moros, rico, feraz y mas ilustrado, se modificó y perfeccionó sucesivamente, conforme lo exigian la mayor suma de conocimientos y de necesidades, y la mayor estension, que á la sombra y al abrigo de las armas victoriosas iba sucesivamente tomando. Pero estas causas de variacion y mudanza no existian, á lo menos en tanto grado, en el pais originario; y la lengua debia por lo mismo permanecer mas inculta y ruda sí, pero tambien mas conforme al tipo primitivo, mas en armonía con sus antiguos orígenes, y mas propia en la actualidad para responder á las interpelaciones con que el saber y filosofía modernos fatigan á todos los restos de las antiguas sociedades y de la antigua civilizacion, para arrancarles el secreto de su orígen, de su desarrollo y de su historia.

Este punto de vista eminentemente filosófico, no podia ocultarse al genio del ilustre asturiano JOVELLANOS: no era ya un simple entretenimiento el esmero con que aquel sábio se afanaba en recoger los refranes, cantares, poemas y demas monumentos de la lengua *Bable* (2); era en él un pensamiento serio y formal, que le llevó á trabajar incansablemente, aunque en vano (por las mismas causas que inutilizaron otros muchos de sus proyectos), en crear una academia que formase un diccionario Bable; y escribir la *Instruccion* con que debia procederse en aquel importante trabajo. Esta Instruccion se halla en el tomo IV de sus *obras* de la edicion de Madrid, donde nuestros lectores pueden verla y por ella y por el erudito *Discurso preliminar* que precede á la Coleccion de Poesías que anunciamos, venir en conocimiento de la naturaleza, índole é importancia de este dialecto: nosotros vamos á hablar ya de las poesías.

El que en la primavera ó en el estío haya viajado por las risueñas y encantadoras vegas de Asturias, haya frecuen-

(1) Del orígen y principio de la lengua castellana pág. 142. Edc. de Roma.
(2) Así se llama en el pais el dialecto asturiano; ignoro el orígen de esta palabra.

tado sus campestres y concurridas romerías, y haya visto aquellas alegres y sencillas danzas en que los dos sexos, separados completamente y al son de sus romances y cantares, rodean la hermita ó el Santuario, en que cercado de ofrendas y de flores se alberga modestamente el Santo cuya festividad se celebra: el que haya puesto atencion á las palabras del canto, y haya notado la inocente mezcla que en ellas se hace al celebrar los dos móviles de aquellas reuniones y festejos, *la Religion y el Amor*, y haya observado, que todos aquellos romances y cantares están en el mas corriente castellano, á pesar de la antigüedad que los caracteriza, con dificultad se podrá persuadir que haya en este pais otra poesía, y otra lengua, y sin embargo asi sucede. Prescindiendo de los cantares populares que se oyen en las *endechas y esfoyazas* (1), que por lo comun están en Bable, hay ademas una porcion de composiciones, parto de gente alegre y entretenida, en que tomando el lenguage y el estilo de las gentes del campo, refieren un cuento ó una historia, ya sagrada, ya profana, ó se entregan á las inspiraciones que la vista de su pais natal, y la de sus sencillas costumbres les inspiran.—Entre estos poetas se ha distinguido siempre el presbítero *don Antonio Gonzalez Reguera*, conocido y célebre en aquel pais con el nombre vulgar de *Anton de Mari-Reguera*. Sus versos nunca se habian impreso hasta ahora, y desde principios del siglo XVII en que se escribieron, se fueron conservando entre sus paisanos en copias manuscritas y en la tradicion oral principalmente. Apenas hay asturiano algo aficionado á las cosas de su pais, que no recite de memoria grandes trozos de aquellas composiciones, y se pudieran citar una porcion de refranes y dichos festivos que son ya populares, tomados casi literalmente de los versos del buen Mari-Reguera.

Su poesía sin embargo, como la de casi todos los poetas bables, tiene por necesidad un defecto: la falta de naturalidad en muchas ocasiones. La razon es clara: la lengua Bable

(1) Reuniones amistosas en que mútuamente se auxilian los labradores y sus familias en hacer ciertas labores campestres, y en deshojar el maiz.

solo la usan las gentes mas rústicas, cuando hablan entre sí en la esfera limitada de sus ideas y de sus necesidades morales y materiales: y como el poeta, por lo general, corresponde á mas elevada clase y pretende en sus composiciones elevarse tambien á una altura á que por lo regular no puede seguirle la lengua de que se vale, falta á la naturalidad y á la verosimilitud, espresando en aquel dialecto ideas y pensamientos que jamás se han ocurrido á los que habitualmente le hablan. Mari-Reguera ha sabido con todo evitar en gran parte este defecto ideando un medio que sus sucesores han imitado despues. Por lo general pone sus narraciones en boca de labradores de buen juicio, y señaladamente en la de aquella especie de hombres de bien, alegre, maliciosa y socarrona que tanto abunda entre los colonos de aquella tierra, y de esta manera logra dar muchas veces á sus composiciones el tono conveniente, aprovechando con gracia y oportunidad los rasgos maliciosamente festivos de sus paisanos.

Asi al escribir el poema de *Píramo y Tisbe*, pone la narracion en boca de un labrador algo instruido, que cuenta en una reunion tambien de labradores de ambos sexos, sentados al rededor del hogar, aquella antigua historia; á la manera que los trobadores y juglares recitaban sus cuentos, fablas y romances al rededor de la lumbre de los castillos feudales, y entretenian durante las largas noches de invierno, al Castellano, y á su familia y larga clientela. He aqui como principia este poema, y el modo con que el poeta describe al narrador, la escena de la narracion y el carácter de los oyentes:

La postrer noche ya d'octubre yera
Y acabose temprano la esfoyaya
La xente (1) veladora y placentera
De comer la garulla daba traza:
Habia de figuraya goxa entera

(1) Como los asturianos no conocen el sonido fuerte de la j ni el de la g, por su poco ó ninguno trato con los moros, debe advertirse que la x se pronuncia siempre casi como la g italiana.

Pates del forno, gaxos de fogueu
Y tizaben el fuebo con *tarucos*
Fartos de reblincar los rapazuços
Al pan del llar so les calamieres
Porque ya facía frio s' asentanon
Entremeslados homes y muyeres
Llustaba el fuebo y el candil matanon
Les moces á los mozos purrin peres,
Y desque la barriga fartucanon
Tabaquiaben les vieyes á los vieyos
Y los mozos lamaron los trebeyos
Llevántose aisti tiempo Xuan García
Que yera amu de casa y home llenrado
Sabia ller, y escribir tambien sabia,
Y aun daqué de latín tenía estudiado.
Y dixo; xente á min me parecía
Qué dar gracias á Dios sería acertado,
Y dexar noramala los trebeyos,
Que suelen tren tras sí mil enguedeyos.

Y para que vos sirvia d' escarmiento
Tengo contaboo un estraño cuento.

Conocido de esta manera el carácter del narrador y de los oyentes, se adivina fácilmente el de la narracion. No admira ya el uso de las espresiones y frases mas comunes y vulgares de que el poeta se vale, y cuyo empleo tan celebrado por los asturianos, solo ellos pueden conocer y apreciar. Pero cuando el poeta en vez de pintar objetos desconocidos á sus interlocutores y de espresar sentimientos é ideas superiores á su alcance y comprension, describe la naturaleza como se presenta á los ojos de todos, y los sentimientos que son de todos tiempos y lugares, y que se pueden por lo mismo espresar en todas las lenguas, entonces ya se descubren rasgos de sencilla, hermosa y natural poesía. Véase por ejemplo cómo describe la salida de *Tisbe* en busca de su amante—

La doncella aguarda cuidadosa la hora de la cita y
Espera el alba, y al oir atenta
Que suenen les esquiles del ganado,
Baxó paso entre paso la escalera.
Despeslió pasiquin y echóse fuera,
Entamó caminar á carrenderes
Y nada se ponia per delante.
Atravesó el lugar, pasó les eres
Mirando á todes partes por so amante;
Y antes de fer el alba so orizonte,
Ya estaba la ouitada á par del monte.
La noche yera clara y fresquillina,
Traza de amanecer no habia ninguna,
Pe l' arboleda, el campu y la colina
Rellumaben los rayos de la Luna,
Barruntaba que l' alba fos vecina
Pos de llamariar la vieya suna
Lo da entender nes flores que va sirgiendo
Inchides de orbayada, arrecendiendo.
Mirabá Tisbe al lina y otra parte
Para ver cuando Piramo veniase,
Ella entamó de flores un ensarte
(Ya que abondes pel prádu les tenia)
Facer curiosa, para ver de flores
Coronados muyo luego posamores.
Una fontana pura allí manaba
Con que el sotu los campos amoyenta,
Y verdor agregatu á un moral dabá
Que ruido al dellado se entamenta
Mirar por el ochenderu y ve barrabel,
Una leona feroz, desatentada
Con un palmu de boca ensangrentada.

Véase tambien como en el poema de *Hero y Leandro* para la doncella muerte de los dos amantes Leandro ofendido en nuestro asesinato reparar en que que unia-

Que fola sobre fola alli satira:
En medio lu coyó una gran tormenta
Y ño hay quien dél se dolga anque sospira.
Si se quier esforciar, ya lu fallenta
La fola y lu combate hácia la peña,
Y al baxase lu arrastra pela areña.
Iba d' inchente el mar mas q' otrós recés.
Y debió de facello arredemente.....
Brama pel riu arriba cual torrente:
Y á la puerta dexando de so amada,
Al triste ñadador, fay retirada.
Cuando ella lu esperaba cuidadosa
Parez' i que lu' scucha na ribera:
Sospira y lluego llega cuidadosa
Y diz' i pasiquin: VENTE A LA VERA.
Y como no respuende, non reposa
Fasta q' al alba sal fechía una fiera,
Y columbra el cadáver, que moyadó
Estaba á sos umbrales afogado.
Foise lluego par' elli y conociolu:
Lloró en voz baxa, triste y aflixida:
Llevantoi la cabeza y ximelgolu
Y quedó col dolor despavorida.
Mil veces y otras mil dempues llamolu,
Diciendo: ¿pa qué quiero yo esta vida?
Desesperada en tós como una lloca
Sobre elli s' arrexó desde una roca.
Ansi acabanon xuntos, y abrazados.....

Por estas muestras se puede ya conocer que la reputacion de Mari-Reguera no es del todo infundada, y que sus paisanos tienen sobrada razon en darle la preferencia que generalmente se le dá sobre los poetas hablas antiguos.

Entre los de fecha mas reciente, cuyas composiciones se insertan en esta coleccion, figura *D. Francisco Bermudez de Quiros y Benavides*, de quien el célebre *Feijóo* hace tan exagerados elogios, que asegura que cuando estaba con él enmudecia, temeroso de perder lo que mien-

tras él hablaba pudiera decir el profundo saber de aquel ilustrado caballero. *La descripcion del caballo*, hecha por un chalan que deseaba venderle á D. Pedro Solís, alferez mayor de Oviedo, para que le montase en las funciones reales en que debia llevar el pendon de la ciudad, es la única composicion que de él se conserva, y se inserta en la coleccion que anunciamos.—El chalan encarece ridiculamente las buenas partes de su bestia, y su relacion está llena de rasgos bellísimos y agudos; pero que no se comprenden bien sin conocer á fondo el dialecto.

Yo tengo un caballu oberu
(ne la color arreparre)
q' inda no lu vió ente todes
cuantes tierres tien andades.
Ye un potru de munchu rumbu
y aunque non lleva fisgades
les oreyes, ya se tien
afayado nes batalles.
Daré por fe y testimoniu,
para que les Buelgues plasmen,
que lu truxo so les piernes
un comandante de usáres;
home que cò los bigotes
escobia los gabanes,
y con sangre de cristianos
suel esproñase les barbes.
Trai cochellon retorcidu
que con desmanganiase,
el diablu mas llime vides,
que si llimiera castañes.....
D' isti climen ye el caballu
que San Anton me lu guarde.....
¡A de puta! ¡qué animal
aparienta para padre!.....
Inda que ye mansolin,
Tamien tien sos ramascades,
que cuando tria, asemeia
que magüestá pedernales.
Cuando fay el galantin
no hay regodon que nom fraye,
y de les llabanes mesmes
quier arrincar les entrañes.
Si pasa en vera d' arquetes

ies desfaxidia los canales,
Y al destroir los conductos
fai arrebentar les agües.
Fobetones da á les piedres
que les estrisa en migayu.
No hay ni que non estico
nin camera que non salle,
nin portiella que non brinque,
trabancu que non algame,
xocu que non apechuque,
fendigon que non rebalgue.
Si les ixargues i aguien
parez que debana el aire,
en un velos, fenetible
dubiellu cuadrupedente.
En cuantu al arrotorcellea,
son todes les cuatro pates
civiellea con ferradures
centelles con saltañales.
Trota seli seliquin,
y enarruga les ixades,
que de só les mismes botes
fay cuenta que va capitalés.
Argayu yé de los vientos,
que si va á los arenales,
botambrios, no habrá rocin
que i arrecienda les ialgues etc.

No me detendré sobre las composiciones de otros poetas contenidas en esta coleccion; entre las que pertenecen á autores desconocidos se hallan algunas de un verdadero mérito literario, como son las del *Niño enfermo y los sinsonentes del vidre*, en que hay trozos bellísimos y llenos de sensibilidad y de armonía. Solo hablaré del poema *La Judith*, presentando algunas muestras de sus hermosas octavas, para mostrar de duro conocer el genio y la índole del dialecto Bable y de la poesía asturiana, de que sin disputa es uno de los mejores trozos de poesía. La Judith, noticiosa del conflicto en que se halla Betulia su patria, y movida del espíritu divino, se presenta al pueblo ofreciéndole su salvacion. Hé aqui como el poeta pinta su hermosura en un trozo á este pasage.

Ródia el so cuerpu na espiñés divino
Mas gratu q' el de sol de la mañana
Cuando pel mayu sentes y espiñalin
Baña de lluz la cal llayera xunida
Dexando so ramas desolline
De so boca el aliendu se rendia
Como el incienso que n' altar s' enbarga

Palma xentil de [illegible]
Que gayarda se [illegible] y se levanta,
Agora falagando la duramalla,
Besando agora so liviana planta
Ye el cuerpu de la [illegible] regalada,
Y de so cara la hermosura tanta
Que del abril la rosa [illegible]
En bonda y en frescura non [illegible]
Destilen miel los llabios coloraos,
Q' entre farrampicos de la blanda nieve
Parecen dos clavelos desfoyados
Apuesta y con [illegible] coloados
El que los mira bobosiau s' embebe
Y quixera de cerca arrecendellos
Y entre los suyos despacin mordellos
Que [illegible] y más provoca se hermosura
Y la lluz de los güeyos despedida

La descripcion de la [illegible] que Judith [illegible] dormido entre las mesas y las copas del festin, con que pensaba solemnizar el próximo triunfo de sus armas sobre el pueblo de Dios, y el de sus amores con la hermosa judía, está hecha tambien con rasgos muy bellos. Holofernes embriagado en el banquete, y solo ya con la vírgen hebrea, sucumbe á su fatal y presagiado suceso.

Llercia y silencia entos, fiegra tristura
Pe la callada tienda se derrama
Como del monte al llanu noche escura
Les llampares pingaen y se llama
Entre aires de difuntos y sepolcros
Envuelta cuanta en torno de al alfaxa
Y tovía están les cosas tramayades
Que sirvieron allí pe les llaccades.
Copes y xarres y fuentes y tayuelas
Toides con el vino y les [illegible]
Todo revuelto andaba pe les pieles
Como si allí comieran cien llebreles
Del vivismo festín señales claras,
Se veen dayuru y que entrada el cielu
Pensaba en [illegible] torpe arreclu.

Entonces Judith se levanta en medio de aquella escena de desorden, de disolucion y de maldad, pura y hermosa

Como la tiernu flor é nel desiertu
De escayolo y de roines acercada.

Al mirar al bárbaro dormido se estremece, pero recuerda sus

maldades, se imagina que teme en sí, que su patria va á perecer.

Y que de sos amigos abrasados
Ban á ser por el barbaru los casos
Ellos esclavos, sos haciendes rasas.
Del desespuru entos la llamarada,
Y el amor de so patria dolocida
Dexen i l' alma toda solliviada
Y siéntese de rabia esperecida
Cuerre la tienda co la vista airada,
Aparase de golpe enfurecida,
Y col despechu llagrimes vertiendo,
Clava los güeyos en el mostru horrendo.

Indecisa con todo en su propósito, vacila y duda; pero se le aparece el angel esterminador, y la incita

A ser de so ciodá llibertadora
Y del pueblu de Dios la vengadora.

Entonces ya no duda ni teme, y llena de un furor sobrenatural, corre á empuñar la relumiente espada de Holofernes, pendiente del testero de su lecho.

Descéñdala, furiosa la llevanta
Y empareya col mostru que la espanta
A fuera de la cama pingayando
Estaba so cabeza espelurciada
Col vóla y los enaguñes afumando
Ella atiesa el gargüelu y esforciada
Apenes de furor emalendando
Solmenai tan rabiosa cochellada
Que i lu tiesa y salta la cabeza
Al duru golpe con mortal presteza.
Teñida en ñegra sangre por el suelu
Va rodando gran trechu y arremiella
Los güeyos entovia, y quier al Cielu
Escupiayar, y ya non tarmiélla.
La ñeña entonces cueyela pel pelu
Y escapando escondida á carrenderes
Con ella entra en Betulia pe les eres etc.

La singularidad de esta publicacion me ha obligado á detenerme en ella mas de lo acostumbrado, y creo que esta misma singularidad es por sí disculpa suficiente de ello. Si no lo fuese, cúlpese al amor que tenemos los asturianos á las cosas de nuestra provincia, amor que en vez de menguar crece y se aumenta en proporcion que nos apartamos de ella, y segun se dilata el número de los años que de su vista y trato carecemos.

P. J. P.

INDICE

DE LOS

ARTÍCULOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO.

PÁG.

Biografía contemporánea.—Constant de Rebecque (Enrique Benjamin).—Por D. G. G. 3
Los mahometanos y las Cruzadas.—Por D. Pedro Benito Golmayo 13
Sobre la propiedad literaria.—Por D. Antonio Gil de Zárate 67
Crónica del mes de mayo de 1840 83
Biografía contemporánea.—Capo D'Istria (Juan Antonio, conde).—Por D. G. G. 101
Cárlos III considerado como reformador.—Por Don José de Castro y Orozco 115
Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, por el conde de Toreno.—Por D. Antonio Alcalá Galiano 135
Consideraciones sobre la guerra actual y su estado presente.—Por Z. 147
Teatros.—Por Abenamar 157
Poesías de D. Ramon Campoamor.—Por D. Genvasio Gironella 163
Crónica del mes de junio de 1840 169
Biografía contemporánea.—Peel (Sir Roberto).—Por D. G. G. 189

Exámen del juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era, obra póstuma de Don José Hermosilla y dada á luz por D. Vicente Salvá en Valencia, año de 1840.—Por D. Juan Nicasio Gallego. 195
Sobre la dominacion en España de los reyes Católicos.—Por D. Diego Coello y Quesada. 220
De la influencia de las costumbres en las leyes.—Por D. Antonio Venavides. 234
Sobre la traslacion de las cenizas de D. Pedro Calderon de la Barca al cementerio de la cofradía de S. Nicolás de Bari. 250
Poesía.—Sonetos.—Por D. Gabriel García y Tassara. 253
Boletin bibliográfico.—El Pelayo, poema; por R. de la Vega.—Observaciones sobre los bienes del Clero; por Balmes.—Historia de la civilizacion española; por Tapia. 255
Crónica del mes de julio de 1840. 266
Biografía contemporánea.—Lafayette (Gilberto Motié, marqués de).—Por D. G. G. 289
Literatura española.—Poema del Cid.—Crónica del Cid.—Romancero del Cid.—Por D. P. J. Pidal. 306
Exámen del juicio crítico de los principales poetas españoles de la última era, obra póstuma de Don José Hermosilla, y dada á luz por D. Vicente Salvá, en Valencia, año de 1840.—Por D. José Nicasio Gallego.—Conclusion. 345
Poesía.—A la Fortuna.—Por L. Kalladares y Garriga. 371
*Soneto.—A Caton.—Por ***.* 378
Boletin bibliográfico.—Coleccion de Cortes de los Reinos de Leon y de Castilla, dada á luz por la Real Academia de la Historia.—Por D. P. J. Pidal. 379
Biografía contemporánea.—Lafayette (Gilberto Motié, marqués de) (Conclusion.)—Por D. G. G. 385